

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universitat Autònoma
de Barcelona

“ESPAÑA NO ESTÁ SOLA”
DISCURSOS, PROPAGANDA Y RELACIONES
CON AMÉRICA LATINA (1945-1950)

Presentada por:

RUBÉN SOTO SÁNCHEZ

Dirigida por:

CARME MOLINERO RUIZ

Departament d’Història Moderna i Contemporània

Doctorado en historia comparada, política y social

(RD 1393/2007)

TESIS DOCTORAL

2023

Resumen:

Al acabar la II Guerra Mundial, el régimen franquista tuvo que afrontar el rechazo de la comunidad internacional en lo que se conoció como la 'cuestión española'. En este contexto, esta investigación tiene como objetivo centrarse en dos ámbitos: analizar los discursos elaborados por el Régimen para afrontar el aislamiento y examinar las relaciones de España con los estados latinoamericanos. Para ello, se han utilizado como fuentes principales, entre otras, la prensa franquista y la documentación diplomática española. El régimen franquista tuvo que poner todo su empeño en luchar contra lo que consideraba una campaña internacional antiespañola, en una estrategia que fue más allá de destacar su anticomunismo y catolicismo. Identificar unos enemigos, esgrimir argumentos jurídicos, destacar que España no estaba sola o defender la 'verdad española' fueron algunos de los mecanismos utilizados. Pese a una aparente imagen de dignidad, el Régimen tampoco escatimó recursos para conseguir los votos necesarios en la ONU, algo para lo que la relación con Latinoamérica se tornó esencial. Las naciones latinoamericanas adoptaron diferentes posiciones, dependiendo de diversos factores —ideológicos, económicos, personales, coyunturales, etc.—, aunque la tendencia general fue pasar del rechazo prácticamente unánime, en 1945, a apoyar o tolerar la normalización del Régimen, en 1950.

Palabras clave: “cuestión española”, franquismo, aislamiento internacional, relaciones internacionales, relaciones España-Latinoamérica, discursos, propaganda.

Índice

Introducción	7
Estado de la cuestión	19
1. Una travesía por el desierto. El marco histórico de la ‘Cuestión española’	45
1.1. La España franquista, un paria internacional (1945-6).....	45
1.2. Un cambio de ciclo (1947)	64
1.3. El camino hacia el fin del aislamiento 1948-9.....	73
1.4. El final de las sanciones en la ONU (1950).....	85
PARTE I. LOS DISCURSOS DEL RÉGIMEN EN TORNO A LA CUESTIÓN ESPAÑOLA	93
2. Discursos y propaganda en la época del aislamiento internacional	95
2.1. Un medio para la propaganda: los canales del discurso franquista	95
2.2. Los ‘enemigos’ de España: autores y acusaciones.....	106
2.3. El discurso pragmático: argumentaciones jurídicas contra el problema español	123
2.4. Calumnias y mentiras: ¡a defender ‘la Verdad española’!	134
2.5. España no está sola: visitas, viajes, congresos y cooperación internacional	165
PARTE II. LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA: HISPANIDAD Y LAS ‘POLÍTICAS DE SUBSTITUCIÓN’	185
3. Una política exterior hacia América: diplomacia cultural y la Hispanidad como política instrumental e ideológica para superar el aislamiento.....	187
4. Un tema pendiente tras el fin de la guerra: rupturas y relaciones enfriadas (junio-diciembre de 1945)	211
5. La cuestión española llega a la ONU: América Latina ante las sanciones al Régimen (1946).....	245
Latinoamérica en la I Asamblea General: la aprobación de las sanciones.....	266
Grupo intervencionista	268
Grupo no intervencionista.....	270
Grupo medio.....	278

6. El inicio del cambio: América ante el replanteamiento de la cuestión española (enero-noviembre de 1947)	293
Las piezas comienzan a moverse. Las posiciones latinoamericanas ante la reafirmación de las sanciones	299
Grupo intervencionista	299
Grupo medio	305
Grupo no intervencionista.....	318
7. Unas sanciones cuestionadas: retorno de embajadores, normalización de relaciones y proyectos derogadores (noviembre 1947 - mayo 1949)	329
Un proyecto latinoamericano para la vuelta de los embajadores. América Latina en el III período de sesiones	342
Grupo intervencionista	348
Grupo medio	356
Grupo no intervencionista.....	376
8. Hacia el fin de las sanciones (mayo de 1949 - finales de 1950).....	389
España <i>ya no está sola</i> . América y el final de las sanciones en la V Asamblea General	400
Grupo intervencionista	403
Grupo medio.....	411
Grupo no intervencionista.....	428
Conclusiones.....	443
Lista de siglas y abreviaturas	457
Bibliografía y fuentes	459
DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL DOCTORADO INTERNACIONAL ..	477
Abstract:	477
Conclusions	479
Anexos.....	493
Anexo 1. Votaciones de los países iberoamericanos sobre la cuestión española	493
Anexo 2. Resoluciones de la Asamblea sobre la cuestión española	495

INTRODUCCIÓN

En el verano de 1946, el representante español en La Habana, Álvaro Seminario, escribía a José María Castiella el siguiente enunciado: “Ya sabes que mi labor aquí se resume en una sola palabra: PROPAGANDA.”¹ Seminario lo decía en el contexto de unos viajes a Cuba de varias personalidades del franquismo, como Manuel Jiménez Quílez, Alfredo Sánchez Bella y el mismo Castiella. Los dos primeros portaban, en nombre del Instituto de Cultura Hispánica, 3 cajas de libros, con 1382 kilogramos de material para entregar a personalidades e instituciones americanas. Por otro lado, unos meses antes, el gobierno franquista emitía una nota en la que contestaba la declaración de Potsdam: “al ser hoy tan injustamente aludida, se ve obligada a declarar *que ni mendiga puesto en las conferencias internacionales ni aceptaría el que no estuviese en relación con su historia, su población y sus servicios a la paz y a la cultura*”.²

Este fue uno de los principales contrastes de lo que se conoció como la ‘Cuestión española’, la serie de debates y acciones que cuestionaron la continuidad del régimen franquista tras el fin de la Segunda Guerra Mundial; que implicaron el desarrollo de un ostracismo internacional y el veto de España en la nueva configuración de la sociedad internacional. El discurso oficial del Régimen siempre intentó evitar que trasluciera el deseo de España de formar parte de la nueva estructura mundial en una actitud de dignidad; España *no mendigaba puestos* y no necesitaba legitimidad exterior. Sin embargo, la campaña internacional contra España, pues así era como se presentaba desde el Régimen, determinó toda la política exterior de España entre 1945 y 1950.

Dada la importancia que tuvo el aislamiento internacional para el franquismo de la segunda mitad de los cuarenta, la historiografía no ha obviado la cuestión española en sus investigaciones sobre el periodo y contamos con varias obras dedicadas exclusivamente a este tema. Sin embargo, esta investigación no es una historia de la cuestión española. O al menos, no es exclusivamente una historia del desarrollo del *problema español*, pues su objetivo es analizar a través de este contexto histórico

¹ Álvaro Seminario, representante en La Habana, a José María Castiella, 31 de julio de 1946, AGA (10)17 54/05364.

² “Nota del Gobierno sobre la declaración de Potsdam”, *La Vanguardia Española*, 5/8/45, p. 3.

dos ámbitos que estuvieron condicionados por el aislamiento: los discursos del régimen franquista y las relaciones con Latinoamérica.

La cuestión española fue el gran reto de la propaganda franquista en la segunda postguerra mundial. Los años que siguieron al conflicto bélico, especialmente en 1945 y 1946, representaron uno de los puntos álgidos del rechazo de la sociedad internacional al franquismo; y el Régimen tuvo que afrontarlo con todas sus armas. Para ello, unas de sus herramientas fue la elaboración de unos discursos que buscaron neutralizar lo que se presentaba como una campaña antiespañola de los grandes enemigos de España. Así, la España de Franco desplegó una actividad de contrapropaganda para la que no escatimó recursos, como podemos ver en la cita del representante Seminario, pese a las malas condiciones en las que se encontraba el país. Este discurso, además, tuvo dos caras según su destinación, un discurso hacia el interior y uno al exterior, que variaron en sus formas pero especialmente en sus objetivos: el primero, en un contexto de represión y apatía política de gran parte de la población, buscaba reforzar los apoyos del Régimen; el segundo, intentaba neutralizar las campañas antifranquistas que se reproducían por doquier con la ayuda de los exiliados republicanos y el ambiente antifascista de un mundo que acabada de derrotar a los fascismos. Pese a esta diferencia, que en definitiva tenía como objetivo final la pervivencia del Régimen y de Franco, o la intensidad que se ponía en una idea u otra, las temáticas no difirieron demasiado entre ambos discursos y se pueden establecer varias ideas-eje que vertebraron el discurso franquista contra el aislamiento internacional.

Por otro lado, el ministro de asuntos exteriores español, Alberto Martín Artajo, fue el encargado de inaugurar las sesiones de las Cortes en 1950. En este discurso, una vez que se habían revocado las sanciones que las Naciones Unidas, agradeció a todos aquellos que habían colaborado para vencer el aislamiento al que la ONU había sometido a España, como diplomáticos, diferentes sectores de la población o al propio Franco. El canciller español, además, también mostró su gratitud a varios apoyos extranjeros, entre los que sobresalieron dos grupos de países: el amigo árabe y las naciones hermanas de Hispanoamérica.³ Y es que estos dos bloques, que

³ “Discurso del señor Martín Artajo”, *La Vanguardia Española*, 15/12/50, p. 4-6.

representaban una alta proporción de los votos de las Naciones Unidas, fueron el principal apoyo exterior de franquismo en estos años.

Entre los dos, Hispanoamérica gozaba del privilegio de conectar con un discurso que hermanaba a España con sus hijas americanas gracias a la lengua, la historia, la cultura, la religión y el espíritu: la Hispanidad. Es por ello que el Régimen privilegió esta relación en unos años en los que las relaciones con otros países europeos y occidentales atravesaban un páramo de hielo, en el marco de lo que Fernando Morán llamó las políticas de substitución. Los votos latinoamericanos se antojaron clave para superar el aislamiento y el Régimen puso todos sus esfuerzos en conseguir que estos países lo apoyaran en la Asamblea General. Sin embargo, si bien podía parecer que actuaban como bloque, en el caso español no fue así. Una multiplicidad de factores influyó en las votaciones de estos países en la cuestión española, desde cuestiones políticas a personales, pasando por las relaciones económicas, el peso y composición de las colonias españolas o el ascendente norteamericano en sus políticas.

En otras palabras, un objetivo de esta tesis es analizar la política española hacia América Latina y, sobre todo, explicar las causas detrás de las actitudes de los países latinoamericanos en la cuestión española. Por otro lado, pondremos el foco en los discursos que el Régimen elaboró para combatir el aislamiento, siguiendo un análisis temático de varios textos recogidos en fuentes escritas. De esta forma, intentamos superar aquellas aproximaciones a las relaciones internacionales basadas en las relaciones bilaterales entre dos estados para privilegiar las relaciones con el conjunto de una región, y así poder ver las dinámicas compartidas. Asimismo, intentamos que no sea una historia exclusivamente diplomática, centrandó nuestro interés en los discursos que se elaboraron más allá del cuerpo diplomático y que, por lo tanto, no iban exclusivamente dirigidos al exterior. Así, nos preguntamos si el discurso exterior y el discurso hacia el interior tuvieron diferencias o no; e intentamos ir más allá de reducirlo a una intensificación del catolicismo y el anticomunismo.

Para realizar esta investigación, además de las fuentes secundarias recogidas en la bibliografía y reseñadas en el estado de la cuestión, se han utilizado fuentes primarias de varios archivos. El principal de estos ha sido el Archivo General de la

Administración (AGA), situado en Alcalá de Henares. Se ha consultado especialmente el fondo de Exteriores, tanto la documentación recogida de las embajadas como la recogida por el propio Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta última se encuentra en el denominado Archivo Renovado. Pese a que tradicionalmente se ha citado a este último utilizando sus legajos, pues es como estaba clasificado cuando se encontraba en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en esta investigación lo hemos citado a partir de las cajas en las que actualmente está clasificado en el AGA, facilitando así su consulta. En lo que se refiere a la documentación de las embajadas, se ha de destacar la variabilidad de información disponible entre unas y otras; no todas las representaciones españolas han conservado sus documentos y de las que lo han hecho, no en todas aparecen las mismas fechas extremas. Este factor ha hecho que solo se hayan podido consultar documentos de algunas embajadas –Caracas, La Habana, Montevideo, Bogotá, Santiago, etc.–, algo que ha implicado una sobrerrepresentación de algunas misiones diplomáticas, que se ha intentado paliar en la medida de lo posible. Asimismo, se han realizado consultas en el fondo de la Fundación Nacional Francisco Franco, situada en Madrid, pues conserva documentación oficial del ministerio de asuntos exteriores.

Por otro lado, se ha consultado el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), sito en Pamplona, en el que se custodian varios fondos personales de figuras clave de esta investigación. En este caso el fondo que más se ha trabajado ha sido el de Alfredo Sánchez Bella, aunque no exclusivamente. Además del de Sánchez Bella, se han realizado consultas en los de José M.^a Doussinague, Fernando de Luis, Francisco Sintés, José Ibáñez Martín, Florentino Pérez Embid, José María Riaza, Rafael Calvo Serer y Pablo Bertrán de Heredia, entre otros. Estos han sido clave para entender las relaciones entre católicos e implicados en la política americanista con personajes afines en América, aunque no aparezcan todos citados a lo largo del texto.

Además de estos archivos, también se han visitado archivos portugueses. Así, se ha consultado el Arquivo Oliveira Salazar, conservado en el Arquivo Nacional Torre do Tombo; y el Arquivo Diplomático e a Biblioteca do Ministério dos Negócios Estrangeiros, ambos situados en Lisboa. Pese a que las relaciones entre los dos

países ibéricos no son el centro de esta investigación, las pesquisas en ambos archivos han sido de utilidad para contrastar alguna información y esenciales para analizar la visita de Francisco Franco a Portugal en 1949. La posibilidad, en estos dos archivos y en el AGUN, de realizar autocopias mediante fotografías de los documentos ha facilitado enormemente el trabajo.

En lo que se refiere a documentación de las Naciones Unidas, gran parte de esta es accesible desde su web⁴ o desde su biblioteca digital,⁵ que permiten la búsqueda y consulta a multitud de actas, resoluciones y proyectos de la organización internacional. Por otro lado, ha sido de suma utilidad la recopilación de Alberto Leonart Amsélem de toda la documentación de la cuestión española en su obra *España y ONU*.⁶ Asimismo, el acceso digital a documentación estadounidense se ha visto facilitada por la digitalización de los volúmenes de la serie *Foreign Relations of the United States* (FRUS), en la Office of the Historian, así como la disponibilidad de multitud de documentos de la CIA. Como en el caso portugués, las relaciones con Estados Unidos no son el foco principal de esta tesis, pero su consulta ha arrojado luz a algunos aspectos de las relaciones hispanoamericanas, considerando la influencia de la superpotencia en esta región y en la comunidad internacional en su conjunto.

Finalmente, para el análisis de los discursos ha sido imprescindible, además de la lectura de algún libro contemporáneo o memorias, la consulta de varias hemerotecas. Entre la prensa analizada, han destacado *La Vanguardia* y *ABC*, pues su acceso online ayudaba a realizar una búsqueda extensa y en profundidad. Consideramos, además, que estos dos diarios son lo suficientemente representativos de la prensa franquista como para que sean la base de la investigación. Asimismo, solo con la consulta de estos dos se pueden conocer la mayoría de noticias de agencia, que eran prácticamente iguales en todas las publicaciones. Además de estos dos diarios, se ha complementado la información con la consulta del diario *Arriba* en microfilm, como representante del discurso falangista; y el semanario *Mundo*, por sus análisis de la política exterior. Asimismo,

⁴ <https://www.un.org/es/our-work/documents>

⁵ <https://digitallibrary.un.org/?ln=es>

⁶ Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU I-VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978-2002.

se han hecho algunas lecturas de la *Revista de Estudios Políticos, Cuadernos Hispanoamericanos* y la *Revista de Estudios Internacionales* y se ha estudiado la revista ilustrada dirigida a los países hispanoamericanos, *Mundo Hispánico*

Como se puede observar, para el análisis de los discursos se han utilizado fuentes escritas, pese a que pueda haber alguna referencia al poder discursivo de elementos como la imagen, las grandes concentraciones o las reuniones internacionales. Por otro lado, si bien existía una política informativa en el cine y la radio, entre los medios de comunicación se ha utilizado especialmente la prensa. Esta decisión ha sido motivada, por un lado, por su facilidad de acceso, ante la pérdida de materiales radiofónicos y audiovisuales en comparación a la prensa periódica; y por el otro, porque creemos que en ella se puede encontrar un amplio abanico de discursos que van más allá de la información y que tras una simple noticia se escondía una intencionalidad propagandística. Así, los textos periodísticos, siguiendo la clasificación de José Francisco Sánchez citada por Carmen Espejo, pueden ser implícitamente argumentativos o explícitamente argumentativos, en su variante retórico-política;⁷ y así se reflejó en las noticias de la prensa fuertemente controlada del Régimen. En ella, además, aparecían artículos de opinión, crónicas y editoriales —por lo tanto, explícitamente argumentativos—, que permiten analizar discursos de periodistas y los intelectuales del franquismo. Asimismo, en los diarios se reproducen notas oficiales, discursos de autoridades, artículos de otras publicaciones, nacionales y extranjeras, e incluso textos originalmente radiados. Por lo tanto, la prensa se convierte en una fuente que abarca una amplia variedad de tipos de discursos, un hecho que ha motivado que sea la base de nuestra investigación.

Para gestionar todos estos textos periodísticos, y así seleccionarlos, clasificarlos y analizarlos, se ha recurrido a la creación de una base de datos con las noticias y artículos de los periódicos y revistas citados. Esto se ha traducido en una base de casi 10.500 entradas, en las que aparecen su título, subtítulo, fecha, publicación y enlace electrónico, si este era posible. Asimismo, se han clasificado según su tipología, en categorías como: editorial, procedente de EFE, declaración oficial,

⁷ Carmen ESPEJO CALA: *Propaganda impresa y construcción del estado moderno y contemporáneo*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2000, p. 104

procedente de Cifra, noticia, fotografía, etc.; y se ha destacado si aparecen en un lugar privilegiado, como la portada (del diario o una sección) o destacada de alguna forma. Y finalmente, se ha hecho un análisis temático para clasificarlas según uno o varios ítems como por ejemplo ‘campana internacional’, ‘prensa positiva extranjera’, ‘reuniones internacionales’ o ‘Hispanidad’, por poner solo algunos de los muchos ejemplos. Esta parte ha sido esencial porque la metodología que se ha priorizado en el momento del análisis de los discursos ha sido la de disgregar las diferentes temáticas que aparecen en un texto y, a partir de ahí, compararlas con el tratamiento de la misma temática en los demás textos. Se podría haber hecho un análisis más exhaustivo, que llegara a utilizar las palabras como unidades de análisis, pero la cantidad de textos a analizar lo desaconsejaba. Además, el análisis temático permitía una narración a través de ideas ejes que favorecía la lectura de los capítulos.

Por otro lado, en lo que se refiere a las relaciones con los países latinoamericanos, se ha de destacar que el hecho de que la mayoría de fuentes tengan un origen español genera una inevitable parcialidad, una visión potencialmente sesgada de las posiciones de estos países. Esto ha provocado que, si bien se puede seguir la posición española y sus políticas hacia América y las Naciones Unidas, las explicaciones sobre las actitudes latinoamericanas se generen, sobre todo, a través de la visión personal de los diplomáticos españoles, que tenían sus propios intereses. Teniendo esto en cuenta, se ha intentado corregir a través de las fuentes extranjeras recogidas en los archivos españoles, la lectura de fuentes secundarias que trabajaban fuentes americanas, el uso de algunas fuentes no españolas o el análisis crítico de la documentación. Sin embargo, hay que dejar claro que lo que se podrá leer en esta investigación será, sobre todo, una visión española de las relaciones entre Latinoamérica y España en el marco de la cuestión española. Para contrastar las hipótesis y conclusiones de este trabajo, serán necesarias ulteriores investigaciones que utilicen fuentes latinoamericanas o triangulen las relaciones con un país externo, como Estados Unidos.

Como ya se ha apuntado, esta investigación tiene dos enfoques concretos para acercarse a la cuestión española, los discursos del Régimen y las relaciones con Latinoamérica, que se reproducen en las dos partes en las que está dividido. Sin embargo, antes de ello, dedicamos un capítulo al marco histórico de la cuestión

española. Este capítulo consiste en un repaso de la historia de la cuestión española en las Naciones Unidas desde la conferencia de San Francisco, con todas las resoluciones aprobadas y breves descripciones de los debates producidos y los proyectos presentados. Además, adquiere una especial atención las posiciones de las tres grandes potencias occidentales: Francia, Reino Unido y Estados Unidos. Las informaciones que contiene son en su mayoría sabidas, pero se ha considerado esencial presentarlas para introducir los capítulos posteriores. Además, el hecho de narrar este contexto histórico tiene como objetivo evitar la repetición de explicaciones cuando las dos partes de la tesis traten un mismo episodio y asegurar la brevedad de las referencias a algunos elementos. De este modo, los demás capítulos se pueden centrar en los enfoques planteados.

El primer de estos enfoques, como hemos ido mencionando, es el análisis de los discursos del Régimen respecto a la cuestión española, al que está dedicado la parte I. Esta contiene un capítulo que a su vez está dividido en un primer apartado dedicado a los canales del mensaje, la propaganda y la política informativa del Régimen, y otros cuatro que siguen temáticas concretas: la identificación de un enemigo; los discursos pragmáticos basados en argumentaciones jurídicas; la defensa de la 'Verdad española'; y los mensajes dedicados a transmitir la idea de que España no estaba sola.

Así, en el primero de estos cuatro ejes temáticos veremos cómo el Régimen identificó el aislamiento internacional como una campaña de falsedades orquestada por sus enemigos. De esta forma, se identificaba a cualquier opositor con la Anti-España y se reducía cualquier opinión a propaganda del enemigo. En el segundo, se analizan los discursos que pretendieron ser más objetivos y pragmáticos, mediante el uso de argumentos jurídicos como la defensa del principio de no intervención o el recurso a la Carta de las Naciones Unidas. Este discurso fue especialmente utilizado hacia el exterior, pues despertaba menos polémicas que las valoraciones sobre lo que acontecía en el Régimen. En el tercero, nos detenemos en las estrategias de contrapropaganda del Régimen para negar y justificar todas las acusaciones que se vertieron. El régimen franquista actuó bajo la premisa de que estas eran falsas y se debía dar a conocer la *verdad española*, y así se defendieron temas como la neutralidad en la Guerra Mundial o el bienestar de los presos, pues para los

comentaristas franquistas todo era fruto de una nueva Leyenda Negra. Finalmente, en el último apartado se analizarán una serie de discursos enfocados en minusvalorar las consecuencias del ostracismo internacional, exhibiendo visitas de mandatarios, asistencias de congresos internacionales o un panel de *amigos* del Régimen.

La parte II está dedicada a las relaciones de la España de Franco⁸ con Latinoamérica. En este análisis se han obviado dos países americanos. Por un lado, Puerto Rico se encuentra ausente en nuestro análisis debido a que no contaba con voto en las Naciones Unidas. Por el otro, pese a que el uso del vocablo Latinoamérica o América Latina engloba países francófonos como Haití, no se han analizado las relaciones con este país caribeño. Asimismo, pese a nuestra preferencia por el uso de Latinoamérica, en ocasiones se ha dado prioridad al uso del término Hispanoamérica para marcar que el tratamiento se refiere a los países de habla hispana y portuguesa y por su uso habitual en la documentación contemporánea. Esto último también explica que no se haya utilizado Iberoamérica, pese a que sería el más adecuado para incluir a Brasil. Además de esto, también se han obviado las relaciones con Filipinas, pese a que participara en los discursos de la Hispanidad, debido a su condición asiática.

La parte II consta de cinco capítulos. El primero de ellos, y tercero en el conjunto de la investigación, es un capítulo dedicado a la política exterior franquista hacia América y al recurso de la Hispanidad como refuerzo de esta. Este tiene la premisa de ser un capítulo introductorio a la segunda parte de la tesis, a la vez que ejerce de rótula que une las dos bloques en los que se divide la investigación. La diplomacia cultural es un elemento a tener en cuenta en el discurso exterior del franquismo y la Hispanidad una de las ideas-eje con más potencial en sus discursos. Este capítulo bien podría inscribirse en una parte u otra, pero se ha preferido situarlo en la segunda por su ligazón con las relaciones latinoamericanas.

Los últimos cinco capítulos, que van del cuarto al octavo de la tesis, siguen la evolución de las relaciones entre España y los estados latinoamericanos y las posiciones de estos últimos en la ONU. Así, en el cuarto se puede ver la frialdad de

⁸ Este término, que personificaba la España bajo el régimen franquista en la figura de Franco, era habitual en la época para referirse al país ibérico, en contraste con la otra España, la republicana.

las relaciones de España con América tras las consecuencias del conflicto bélico mundial y la participación de estos países en las primeras acciones antifranquistas, que llevaron a la ruptura de relaciones en varios países americanos durante 1945. En el quinto entramos plenamente en la evolución que tiene el problema español en el seno de las Naciones Unidas, que llevó a la aprobación de la retirada de jefes de misión y el veto a la entrada en el sistema de la ONU en diciembre de 1946. En el sexto analizamos los efectos de las sanciones y el inicio de los primeros cuestionamientos a la política hacia España de la ONU, que se dieron especialmente en algunos países americanos. Con las votaciones de una nueva resolución en noviembre de 1947, que no reafirmaba las sanciones del año anterior, se acaba este capítulo y se inicia el séptimo, en el que algunos países latinoamericanos incumplieron deliberadamente las recomendaciones de 1946. Lo hicieron cuestionando su vigencia; mientras que otras trabajaron en un proyecto para acabar con la retirada de embajadores en mayo de 1949, con el que el Régimen rozó el triunfo. Finalmente, en el octavo capítulo se analizan los últimos coletazos de la cuestión española. La sociedad internacional había cambiado en el transcurso de los años y para varios estados las resoluciones sobre España se convirtieron en papel mojado. La diplomacia española dio su último empujón y, con la inestimable ayuda de los hermanos hispanoamericanos, se revocaron las sanciones en noviembre de 1950.

Desde el quinto capítulo, todos finalizan con el análisis de las posiciones de los estados latinoamericanos en las votaciones sobre el problema de la España franquista. Para ello, se ha optado por dividirlos en tres bloques: grupo intervencionista, grupo medio y grupo no intervencionista. Esto no quiere decir que formaran bloques monolíticos en los que todos opinaban de la misma manera, sino que ha sido un recurso analítico y narrativo que facilita la comparación de argumentos y posiciones.

Por último, esta investigación hubiera sido imposible sin la ayuda de un gran número de personas. En primer lugar, debo agradecer la ayuda de varios profesores del Departamento y compañeros de profesión que con sus aportaciones han hecho que este trabajo sea mejor de lo que hubiera sido. Los consejos de Pere Ysàs, Francesc Vilanova y Martí Marín han sido de gran ayuda en el proceso, así como la

documentación, materiales y sugerencias que Rosa Pardo me pudo dar en las veces que nos hemos visto en Madrid. Por otro lado, el camino de estos años hubiera sido mucho más duro sin los ánimos y consejos de mis compañeros predoctorales. Jordi Sancho, ya doctorado, Nil Bosch, Daniel Raya, Gerard Vallejo y Xavier Planell, sin ellos todo habría sido más difícil. Doy las gracias también a Ricard Martínez, *l'Escrucó Negre*, consejero emocional y académico a partes iguales, quien ha conseguido que cuando estaba perdido encontrara de nuevo el camino. Finalmente, este trabajo hubiera sido imposible sin la tarea incansable de mi directora de tesis, Carme Molinero, cuyas tutorías han sido la mejor guía que hubiera podido desear. Nunca podré agradecer su constante disposición a resolver cualquier problema. Si hay algún error en esta investigación, la culpa es solo mía.

Por otro lado, mi agradecimiento a Isaac y Oriol, quienes me han acompañado desde el grado y ayudaron a que haya llegado hasta aquí. Noemi y Estela, sé que puedo contar con ellas pese a que podamos estar lejos; agradezco que el destino nos uniera en aquellas conversaciones nostálgicas de cuando teníamos tres años. Tampoco podría estar aquí sin mi familia y, especialmente, mis padres. Ellos han sido mi apoyo durante toda la vida. Ojalá ser algún día como como ellos. Y Sara, mi compañera en la vida, gracias por tu paciencia; por recogerme y por animarme cuando ha sido necesario. Sin su apoyo habría no habría podido recorrer este camino.

Otros muchos han ayudado a lo largo de estos años y sería imposible nombrarlos a todos: compañeros, trabajadores de archivos y bibliotecas y administrativos. Todos han puesto su grano de arena en esta investigación. Espero que en el futuro nos sigamos encontrando.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como ya se ha mencionado, este trabajo se centra en la etapa de ostracismo internacional de la política exterior del régimen franquista, desde dos perspectivas. La primera de ellas sigue los clásicos enfoques en el estudio de las relaciones internacionales centrados en las relaciones bilaterales entre España y los diferentes países latinoamericanos, pero dándole una visión regional, pues se analizan estas relaciones en el conjunto de todo el bloque de América Latina y en el contexto de unas políticas españolas formuladas a nivel continental y no únicamente hacia un único país. La segunda perspectiva correspondería a la creación de discursos desde el propio Régimen en este periodo de aislamiento, poniendo el acento en la prensa. Por lo tanto, teniendo en cuenta estas temáticas sobre las relaciones exteriores del Régimen con la sociedad internacional, esta tesis se puede enmarcar dentro de la disciplina de la Historia de las relaciones internacionales.⁹

Teniendo en cuenta las temáticas que trata esta tesis, vamos a poner el foco en aquellas aportaciones de la historiografía relacionadas con estas, siguiendo un hilo conductor temático a través de las siguientes áreas de investigación: política exterior del franquismo, relaciones con Latinoamérica en conjunto, relaciones bilaterales con países latinoamericanos, las Naciones Unidas y la cuestión española, discursos, propaganda y prensa durante el franquismo y el discurso de la Hispanidad. Al hacer este repaso bibliográfico pondremos el acento, sin intención de ser exclusivos, en el marco cronológico de la investigación, ya sea en su

⁹ Sobre la historia de las Relaciones Internacionales Vid.: Juan Carlos PEREIRA: "De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pp. 155-182; Francisco QUINTANA: "La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico", en VVAA: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 9-65; Susana SUEIRO: "La historia de las relaciones internacionales en España. Un balance. Tendencias actuales y perspectivas de futuro", en René RÉMOND [et al.]: *Hacer la historia del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 95-118; José Luis NEILA: "La Historia de las Relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica", *Ayer*, 42 (2001), pp.17-42. Sobre la disciplina marco de las Relaciones Internacionales, Vid.: Celestino del ARENAL: "La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica", *Revista de Estudios Internacionales*, 2-4 (1981), pp. 849-892; Celestino del ARENAL: "La enseñanza de las relaciones internacionales en España", en Luis GARAU y Rosario HUESA (coord.): *Derecho internacional y relaciones internacionales en el mundo mediterráneo: actas de las XVII Jornadas de la AEPDIRI*, Madrid, BOE, 1999, pp. 319-338; Juan Carlos PEREIRA: "Los estudios internacionales en España: la política exterior. Un estado de la cuestión", en Juan Carlos PEREIRA: *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010, pp. 61-91; José A. SANAHUJA: "Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 133 (2019), pp. 159-184.

periodización más corta (1945-50), como en la del primer franquismo o el período franquista en su conjunto. Asimismo, mencionaremos alguna obra referente a sus antecedentes inmediatos.

En términos relativos, la política exterior no ha sido uno de los temas más tratados del estudio del franquismo, y en todo caso este interés por la política exterior se ha centrado más en los primeros años del Régimen. Así, se ha puesto el acento en su institucionalización durante la Guerra civil y durante la Guerra mundial, cuando se combina la construcción del estado franquista, las consecuencias de la Guerra civil y, sobre todo, las relaciones con otros estados en un contexto mundial bélico. Además, también se ha puesto el foco en los últimos años del franquismo, de cara a realizar un análisis con vistas a la transición. No obstante, tampoco se puede decir que el estudio de la política exterior franquista sea un tema marginal y, en todo caso, el aislamiento de la postguerra mundial y los pactos de 1953 han sido uno de los temas preferentes dentro del estudio de la acción exterior franquista.

En otras palabras, la historiografía ha centrado su interés en aspectos sociales y políticos internos del franquismo, como la sociedad y sus dinámicas de participación política, la política interior del Régimen, los exiliados o en algunas fechas clave que vertebran las diferentes etapas del período, y no tanto en la política exterior del Régimen. Sin embargo, esto no implica que haya una ausencia de investigaciones sobre este último ámbito de la historia de la etapa franquista.

Excepto algún ejemplo más prematuro como el libro del periodista José M. Armero¹⁰, el primer libro dedicado a la política exterior del franquismo escrito por un historiador es el de Manuel Espadas, que cubre también los años de la Guerra civil.¹¹ Aun así, la mayoría de obras generales sobre política exterior franquista se empezaron a publicar a partir de los años 90 —con revisiones en décadas posteriores— y se caracterizan por ser obras colectivas coordinadas por un historiador especialista en relaciones internacionales. En ellas participan investigadores de diferentes universidades de España que tratan, dentro del marco general de las obras sobre la política exterior de España en época contemporánea, las diferentes etapas del franquismo. Es el caso de obras como las de Juan Carlos

¹⁰ José Mario ARMERO: *La Política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978.

¹¹ Manuel ESPADAS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987.

Pereira o Rafael Calduch¹², añadiendo sobre el primero que otra obra de referencia a destacar en el estudio de las relaciones internacionales es su manual de introducción al estudio de la disciplina, así como su diccionario.¹³

Fruto del pequeño auge del interés por las relaciones internacionales que se da a partir de los 90, se editan números de revistas referentes en la historiografía de la edad contemporánea que se dedican a la política exterior de España en el siglo XX. Es el caso de la revista *Ayer*, que en 2003 dedica el número 49, editado por Florentino Portero, a “La política exterior de España en el siglo XX”, con autores como Rosa Pardo, Enrique Moradiellos, Lorenzo Delgado, Susana Sueiro o el mismo Portero. También el de *Historia Contemporánea*, que aprovechando que se publica en la universidad con el mayor núcleo de historiadores de las relaciones exteriores, la Universidad Complutense, dedicó su 30º número, en 2005, al franquismo, la política exterior y la memoria histórica. Otro núcleo de importancia lo tenemos en la UNED, como se puede ver en el número 25 de *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V*, dedicado al Franquismo y el Salazarismo en el exterior. Asimismo, también destacan los números 6 o 27 de *Historia del presente*, dedicados a la política exterior franquista. Y es que no es solo que se dediquen dossieres o números, sino que los artículos dedicados a la política exterior contemporánea española se han hecho ya habituales en las revistas académicas.

También hay que destacar en este sentido la actividad congresual, como el congreso internacional *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*, organizado por la UNED y celebrado en mayo de 1993, que como indica su nombre le reservó un lugar importante a las relaciones exteriores del franquismo. Las comunicaciones están recogidas en dos volúmenes coordinados por Javier Tusell.¹⁴ De la misma manera, las mesas dedicadas a la política exterior franquista o con una presencia importante de comunicaciones sobre esta en mesas de política exterior

¹² Rafael CALDUCH (coord.): *La Política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ciencias Sociales, 1994; Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003): historia condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003; ÍD. (Coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010.

¹³ Juan Carlos PEREIRA: *Introducción al estudio de la política exterior de España: XIX y XX*, Madrid, Akal, 1983; ÍD. (coord.): *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona, Ariel, 2008.

¹⁴ Javier TUSELL [et al.]: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, 2 volúmenes.

española se han hecho habituales en congresos como los de la Asociación de Historia Contemporánea o los de investigadores del franquismo.

Como ya se ha comentado, las relaciones con Latinoamérica siempre han sido un polo de interés de los investigadores internacionalistas y eso se ha visto reflejado en el volumen de obras dedicadas. Un ejemplo son las obras publicadas por el politólogo especializado en derecho Celestino del Arenal, que ha centrado gran parte de su investigación en este ámbito, destacando el interés que tiene para esta tesis sus publicaciones relacionadas con proyectos y líneas de pensamiento estimulados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, como el hispanismo o la comunidad iberoamericana de naciones. Estos movimientos siguen una línea que, con todos los matices, les lleva hasta la actualidad, con las Cumbres Iberoamericanas y la voluntad española —más acertada o no— de querer influir en esta área del planeta a nivel político y económico.¹⁵ También destaca aquí el trabajo de Nuria Tabanera, que desde su tesis dedicada a las relaciones entre Hispanoamérica y España durante la Segunda República Española ha ido realizando varios trabajos sobre relaciones entre las dos áreas o de la historia del continente.¹⁶ Además, debemos mencionar de nuevo a Pereira para hablar de su obra con Ángel Cervantes, la principal monografía sobre las relaciones entre España y Latinoamérica desde sus independencias, llegando hasta 1975. En este caso, los autores lo hacen dividiendo el libro en tres partes siguiendo una metodología de análisis de las relaciones internacionales que se ha vuelto más que habitual: la primera dedicada a los objetivos, la segunda a los medios y la tercera a los resultados —y sus problemas—.¹⁷

Siguiendo el criterio de destacar aquellos investigadores que más han tratado este

¹⁵ La cantidad de sus obras es extensa, de las que destacan por su relación con la tesis: Celestino del ARENAL: *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994; ÍD.: *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, 2011; Celestino del ARENAL y Alfonso NÁJERA: *España e Iberoamérica: de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL, 1989.

¹⁶ Nuria TABANERA: *Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República 1931-1939*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 1991; VVAA: *Historia contemporánea de América*, València, PUV, 2007; Nuria TABANERA: *Historia internacional de América Latina. De las independencias a la II Guerra Mundial (1776-1945)*, Madrid, Síntesis, 2017; ÍD.: "La política iberoamericana de España en el s. XX. 1893-1975", en Sonia MATTALÍA y Joan del ALCÀZAR: *América Latina, literatura e historia entre dos finales de siglo*, Fundación CEPS, 2000, pp. 3-22; y, finalmente, Consuelo NARANJO y Nuria TABANERA: "La Falange Española en América Latina", *Historia* 16, 268 (1998), pp. 50-61.

¹⁷ Juan Carlos PEREIRA y Ángel CERVANTES: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

ámbito de la historiografía —las relaciones exteriores con Latinoamérica—, pero centrándonos más en aquellos que tienen una relación más directa con la temática de la tesis, otro investigador destacado es Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, con dos de sus obras, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica e Imperio de papel*. Estas obras están centradas en el análisis de la diplomacia cultural practicada por el Régimen ya desde la Guerra civil como una alternativa a la diplomacia clásica o una intervención directa, que se ven dificultadas primero por la recepción de la Guerra civil española en el continente americano y la situación bélica, y después por el ostracismo internacional. Poniendo especialmente el foco en el análisis de los diferentes organismos y los cambios en el organigrama del ministerio, Delgado analiza los diferentes proyectos públicos y semipúblicos hacia América que se agrupan en el ámbito de la acción cultural, aunque haya una intencionalidad política detrás.¹⁸

Y si Delgado hace un análisis desde la cultura, en el caso de Marquina Barrio lo hace desde el ámbito militar y en el marco del bloque occidental. Centrado más en el papel esencial que tienen los Estados Unidos en este aspecto, analiza no tanto la política militar española sino la recepción norteamericana de esta, sobre todo en la evaluación de la importancia y la adecuación de la península Ibérica dentro del sistema de defensa occidental. Los estamentos militares realizaron análisis sobre España ya desde finales de la Segunda Guerra Mundial y así como durante el camino tortuoso que llevó a España a los pactos de 1953. La presión del Pentágono es esencial para entender el cambio de postura norteamericano en los años de aislamiento y, por lo tanto, su influencia en los países occidentales.¹⁹

Con una cronología anterior al marco cronológico de la tesis, pero aun así una obra imprescindible para conocer la política hacia América del franquismo en los cuarenta, es la aportación de Rosa Pardo sobre el período de la Guerra mundial. Pardo analiza la política americanista de los diferentes ministros que pasan por el Palacio de Santa Cruz, los objetivos, los medios y la realidad final de un proyecto que

¹⁸ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939-1953)*, Madrid, CSIC, 1988; ÍD.: *Imperio de papel, Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.

¹⁹ Antonio MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental: 1939-1986*, Madrid, EME, 1986.

se basa en el sueño franquista de poner fin a la debilidad española a través del escenario histórico de América, siendo un complemento de las reivindicaciones africanas, para así crear un área de influencia que prestigiara a España. Pardo señala todos los problemas a los que se enfrenta el Régimen y concluye que el resultado de la política hacia América en este periodo no solo no cumplió sus objetivos de expansión, sino que perdió posiciones. Estos problemas y factores condicionantes son múltiples y van desde estrategias equivocadas a disfunciones en la gestión diplomática y el trabajo del ministerio, el fracaso de las medidas falangistas de captación de las colonias españolas o el contexto negativo de Guerra mundial. Pero si un factor sobresale es la ceguera española, la percepción irreal de su posición en el mundo y de la visión del Régimen de los gobiernos y sociedades de Latinoamérica en un momento de convulsión y de crecimiento de la influencia y actividad de los Estados Unidos en la región. De esta forma, la imagen española en América llegó muy deteriorada de cara a la discusión del aislamiento español en 1945.²⁰

Además de obras dedicadas a las relaciones con el área latinoamericana en su conjunto, algunos investigadores se han especializado o han publicado varios libros o artículos sobre relaciones exclusivamente bilaterales entre España y algunos países concretos. Son ejemplos, mencionados aquí por su cercanía al marco cronológico del trabajo, Ismara Ezepe de Souza sobre las relaciones hispanobrasileñas, especialmente durante la guerra civil española, pero también, durante la República y el franquismo (así como emigración española);²¹ el de Cristian Garay Vera sobre relaciones con Chile, pues en sus estudios sobre la política

²⁰ Rosa PARDO SANZ: *¡Con Franco hacia el imperio!, La política española en América Latina (1939-1945)*, UNED, Madrid, 1994.

²¹ Su tesis está dedicada a las relaciones hispanobrasileñas entre 1936 y 1960 desde la perspectiva del Brasil: Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam: relações históricas entre Brasil e Espanha (1936-1960)*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2009. Sobre la guerra civil: ÍD.: "O Brasil na trama da Guerra Civil Espanhola", *Cadernos do CHDD (FUNAG)*, 17 (2018), pp. 269-282. Sobre el franquismo: ÍD.: "Entre el discurso modernizador y la propaganda hispanista: instrumentos y posibilidades de la dimensión cultural de las relaciones hispano-brasileñas (1950-1960)" *Res Gesta*, 53 (2017), pp 80-99. ÍD.: "O Brasil diante da questão espanhola na ONU (1946-1950)", *PUCRS*, 35-2 (2009), p. 84-104; ÍD.: "El discurso de la Hispanidad como instrumento de propaganda y acción diplomática española en Brasil (1939-1960)", *Actas del Congreso Internacional "América Latina: La autonomía de una región"* (2012), pp. 941-946. Sobre emigración española en Brasil, por ejemplo: ÍD.: "O rigor da intolerância: a seleção dos imigrantes espanhóis realizada pelo Ministério das Relações Exteriores e pelo Instituto Nacional de Imigração e Colonização (1950-1960).", *Revista UFG*, 9 (2010) pp 112-121. Por otro lado, también está la tesis de Fernando F. de Camargo sobre las relaciones durante la guerra civil: Fernando F. CAMARGO: *O Brasil e a Guerra Civil Espanhola: fluxos econômicos e negociações officiosas (1936-1939)*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2016.

exterior chilena en alguna ocasión se ha parado en las relaciones con España;²² y el de Isabel Jara, que da una perspectiva cultural a las continuidades entre el proyecto franquista en Chile y la dictadura de Pinochet.²³ Más alejada está la obra de Ascensión Martínez Riaza en lo que se refiere a las relaciones con el Perú, especialmente el siglo XIX y el Oncenio, pues en este caso la investigadora apenas llega a pasar de 1939;²⁴ pero sobre el país andino también se puede destacar la obra del especialista en derecho internacional Fabián Novak, que ha dedicado una monografía a las relaciones hispano-peruanas desde la independencia hasta el año 2000.²⁵ Otro ejemplo es el de Francisco Javier Alonso y su trabajo centrado en las relaciones diplomáticas entre la España Franco y República Dominicana de Trujillo.²⁶

No obstante, hay algunos países que, por sus relaciones especiales con el régimen franquista o por los lazos históricos estrechos que han mantenido con su antigua metrópoli, han gozado de una mayor atención por parte de la comunidad historiográfica. Y con ello nos referimos especialmente a los casos de México, Argentina y Cuba. En el análisis de las relaciones con México, que nunca reconoció al Régimen y se convirtió en el principal defensor de la causa republicana del

²² Cristian GARAY: *Relaciones tempestuosas: Chile y España 1936-1940*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2000; ÍD.: "Chile y la Guerra de España", *Razón Española: Revista bimestral de pensamiento*, 50 (1991), pp. 281-297; ÍD.: "Las relaciones internacionales bilaterales España-Chile (1936-1990)" en José Manuel AZCONA (dir.): *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*, Dykinson, 2016. Justo en esta última obra colectiva se pueden ver los trabajos de otros investigadores que tratan las relaciones hispano-chilenas, entre los que me gustaría destacar a: Juan Luis Carrellán y sus trabajos sobre relaciones en del primer tercio del siglo XX, Cristina Luz García sobre las relaciones en la época de Pinochet y Carmen Norambuena sobre las relaciones migratorias.

²³ JARA HINOJOSA, Isabel: *De Franco a Pinochet: el proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2006.

²⁴ Algunos ejemplos de sus aportaciones sobre relaciones entre Perú y España durante la Segunda República. Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: "El Perú y España durante el oncenio. El hispanismo en el discurso oficial y en las manifestaciones simbólicas (1919-1930)" en Manuel ALCÁNTARA, María Luisa RAMOS y Antonia MARTÍNEZ (coord.): *IV Encuentro de Latinoamericanistas*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1995, pp. 878-924; ÍD.: "La lealtad cuestionada: adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en Perú, 1933-1939", *Hispania: Revista española de historia*, 66-223 (2006), pp. 671-694; Ascensión MARTÍNEZ RIAZA y Alfredo MORENO CEBRIÁN: "Al servicio de la República: la acción exterior de España en el Perú, 1931-1936", *Revista de Indias*, 67-241 (2007), pp. 713-762.

²⁵ Fabián NOVAK: *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.

²⁶ Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005. Sobre las relaciones entre estos dos dictadores también contamos con la aportación de Eiroa y Ferrero: Matilde EIROA y M^a Dolores FERRERO: "Rafael L. Trujillo y Francisco Franco: de los vínculos históricos a los compromisos coyunturales", *Iberoamericana*, 61 (2016), pp. 149-170.

continente, destaca el historiador Carlos Sola Ayape, con un extenso currículum dedicado a las particulares relaciones entre el régimen español y el país azteca.²⁷ También destacan los trabajos de Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, que han culminado en su obra reciente, *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, que con una cronología más amplia, se ha convertido en la monografía de referencia en las relaciones hispano-mexicanas.²⁸ Este libro parte de la base del interés que comporta conocer las relaciones entre ambos países a lo largo de la historia por los retos actuales. Su tesis principal es que, pese a las relaciones económicas no fueron demasiado intensas, sí lo fueron las culturales; y que las relaciones en general, alternando periodos de acercamiento y otros de conflictividad, se han visto condicionadas por el proceso de construcción nacional mexicano, el intervencionismo español y una colonia española que miraba por sus propios intereses. Con una importante base bibliográfica en la que se refleja la extensa carrera dedicada a las relaciones hispano-mexicanas de los autores, gran parte del libro está dedicado al período posterior al franquismo, en parte por la mayor intensidad de las relaciones una vez finalizado el Régimen, pero también siguiendo la premisa inicial de que pueda ser útil para las relaciones actuales. Finalmente, hay que mencionar también a Clara E. Lida, especialmente en lo que se refiere al exilio español en México.²⁹

En el lado opuesto, pues sobresalió por su apoyo a Franco, está otro de los países más estudiados: Argentina. Dejando de lado los múltiples estudios comparativos entre los dos países de temáticas tan variadas como el cine, el control social o las relaciones económicas, vamos a mencionar varios autores por su relación con el

²⁷ Su obra más destacada es su monografía centrada en el análisis general de las relaciones entre los dos estados, Carlos SOLA AYAPE: *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*, Ciudad de México, Porrúa, 2008. También es autor de artículos como: ÍD. "A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945", *Casa del Tiempo*, 24 (2009), pp. 153-159; ÍD.: "La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México.", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 59 (2014), pp. 174-199; ÍD.: "Al rescate de Franco del franquismo: el hispanismo mexicano en la encrucijada de la segunda guerra mundial", *Secuencia*, 95 (2016), pp. 91-114; ÍD.: "En busca del apoyo de América. El exilio español ante la conferencia de Cancilleres de Chapultepec (febrero-marzo de 1945)", *Revista de El Colegio de San Luis* 14 (2017), pp. 105-139; ÍD.: "Augusto Ibáñez Serrano: el agente oficioso de la España franquista en México (1936-1950)", *Historia* 396, Núm. Esp. (2019), pp. 135-163.

²⁸ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

²⁹ Clara E. LIDA (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México DF, El colegio de México, 2001.

tema de esta tesis. El primero es el historiador israelí Raanan Rein, especializado en el peronismo y las relaciones de la comunidad judía con este, pero que también ha publicado estudios sobre las relaciones de los judíos con el régimen franquista. Por otro lado, Rein también ha realizado varias obras en la que analiza las relaciones entre el peronismo y el régimen de Franco.³⁰ Desde Argentina, tenemos que destacar los trabajos realizados por Beatriz Figallo, especializada en las relaciones exteriores del país sudamericano, pero con un extenso currículum de trabajos sobre relaciones entre España y Argentina, especialmente durante el franquismo.³¹ También contamos con la tesis de Mónica Quijada, que se inicia en 1936 con la reacción argentina a la Guerra civil, pero que se extiende hasta 1948, con un extenso trabajo documental que incluye archivos públicos y privados de Argentina y España, así como alguna entrevista a los protagonistas.³² Finalmente, Marisa González de Oleaga, también dedicó su tesis a las relaciones entre ambos países. De su obra subrayamos su aportación desde la perspectiva del análisis de discurso, comparando las diferentes nociones del discurso de la Hispanidad por parte de los emisores principales de la política exterior de ambos países que realiza en *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda guerra mundial*, pues pese a parecer igual no era así, aunque se utilizaran palabras comunes.³³

Finalmente, Cuba también ha sido uno de los países más tratados de las historias de relaciones bilaterales, especialmente alrededor de la fecha clave de 1898, pero también por esa relación estrecha que se conserva con la isla caribeña a lo largo del siglo XX. Además también influye la atención que despierta las relaciones con el país

³⁰ Raanan REIN: *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón (1946-1955)*, CSIC, Madrid, 1995; Raanan REIN: "Un salvavidas para Franco: la ayuda económica argentina a la España franquista (1946-1949)", *Anuario del IEHS*, 8 (1993), pp. 199-214.

³¹ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas 1942-1952*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1988; ÍD.: *Diplomáticos y marinos argentinos en la crisis española. Los asilos de la guerra civil*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007; ÍD.: *Argentina-España. Entre la pasión y el escepticismo*, Buenos Aires, Teseo, 2014. Fruto de un encuentro de varios investigadores en Argentina en diciembre de 2015 tenemos la compilación de la cual Figallo es editora: Beatriz FIGALLO (ed.): *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*, Buenos Aires, Teseo, 2018.

³² Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas. 1936-1948. Coyuntura de crisis*, Madrid, Universidad Complutense, 1990.

³³ Marisa GONZÁLEZ DE OLEAGA: "La alianza Franco-Perón: una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia, 1946-1951", *Hispania: Revista española de historia*, 48-169 (1988), pp. 625-690; ÍD.: *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, UNED Ediciones, 2001. Su tesis, hecha especialmente desde la perspectiva argentina: ÍD.: *Las relaciones hispano-argentinas durante la segunda guerra mundial, 1939-1946. Identidad, ideología y crisis*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1990.

una vez ha triunfado la revolución cubana y la particularidad que representa que España tenga mantenga una relación especial con un régimen comunista. Centrándonos en las obras que tratan el franquismo y dejando a un lado por alejarse, en mayor o menor medida, del marco cronológico del trabajo, los estudios sobre brigadistas cubanos en la guerra civil³⁴, las relaciones Castro-Franco³⁵, la estrategia norteamericana en relación a la actividad española en Cuba durante la Guerra mundial³⁶ o el manual de referencia de historia hispanocubana hasta 1898 de Manuel Moreno Friginals³⁷, debemos señalar el trabajo de dos investigadores. Por un lado, tenemos al internacionalista, con un enfoque desde el derecho, Joaquín Roy, quien ha publicado varios libros y artículos sobre las relaciones hispano-cubanas y es autor del libro principal, pese a su brevedad, de las relaciones entre los dos países en el siglo XX.³⁸ Por otro tenemos a la historiadora Katia Figueredo, con una serie de trabajos centrados en las relaciones durante el primer franquismo poniendo una atención especial a las relaciones culturales.³⁹

A diferencia de los tres países anteriores, otros países latinoamericanos no han sido objeto de la misma atención por parte de la historiografía de la edad contemporánea, y menos aún del franquismo. Países relativamente importantes por su tamaño, su

³⁴ Alberto Alfonso BELLO y Juan PÉREZ DÍAZ: *Cuba en España: una gloriosa página de internacionalismo*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

³⁵ Haruko Hosoda le ha dedicado varios trabajos como: Haruko HOSODA: *Castro and Franco: The Backstage of Cold War Diplomacy*, s.l., Routledge, 2019; ÍD.: "La Spagna franchista e Cuba", *Eurasia: Rivista di Studi Geopolitici*, 29 (2013), pp. 223-236; ÍD., "The Franco regime's contradiction: Its foreign policy toward Cuba", *Waseda Global Forum*, 5 (2008), pp. 15-24.

³⁶ Rosa PARDO: "Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial", *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y El Caribe*, 6-1 (1995), pp. 51-74 o Alistair HENNESSY. "Spain and Cuba: An Enduring Relationship" en H. J. WIARDA (ed.), *The Iberian-latin American Connection: Implications For U.S. Foreign Policy*, Westview Press/American Enterprise Institute, Boulder, 1986, pp. 360-374.

³⁷ Manuel MORENO FRAGINALS: *Cuba/España, España/Cuba, Historia común*, Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondonari, 1998.

³⁸ Joaquín ROY: *La siempre fiel: un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*, Madrid, Libros de la Catarata, 1999. También recomendables ÍD.: *Cuba y España, percepciones y relaciones*, Madrid, Playor, 1988 y ÍD.: *The Cuban Revolution (1959-2009) relations with Spain, the European Union, and the United States*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.

³⁹ Katia FIGUEREDO CABRERA: "Las relaciones culturales, el otro camino. Cuba y la España franquista, 1948-1952", *Anuario De Estudios Americanos*, 77(1) (2020), pp. 285-315; ÍD.: *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 2014; ÍD.: "Un abrazo cultural entre la Cuba republicana y la España franquista, 1948-1958", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 38 (2018), pp. 451-478; ÍD.: "Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación "fraterna" (1948-1958)", *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 12 (2009), pp. 49-71; ÍD.: "Cuba, la siempre fiel. Impronta cubana en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 1947-1958", *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 19 (2017), pp. 169-191.

economía o las relaciones, como Uruguay, Colombia o Venezuela, no han visto publicada ninguna obra general de sus relaciones bilaterales con España. Se ha estudiado algún aspecto concreto de ellos del siglo XX, como el exilio o relaciones más recientes con estos países.⁴⁰ Sí que hay un libro dedicado a las relaciones entre Venezuela y la Segunda República, pero más enfocado en la opinión pública venezolana respecto a España,⁴¹ pero lo que más se ha estudiado a nivel bilateral son sus independencias y los reconocimientos por parte de España, por la importancia que tienen estos temas para las propias historias nacionales de los países. Sin embargo, lo más habitual es que los estados mencionados aparezcan en las obras generales que tratan las relaciones entre las dos orillas del Atlántico. Aún más escasos son los trabajos de países como Ecuador, Paraguay o Bolivia, que más allá de aparecer en estos análisis conjuntos de relaciones hispanoamericanas, solo se han publicado cuestiones concretas sobre sus independencias y el reconocimiento de estas, análisis migratorios o temas de historia reciente, esto último una tendencia habitual en la historia de las relaciones internacionales, como ya hemos mencionado anteriormente.⁴²

En lo que se refiere a Centroamérica, el hecho de ser países que comparten características parecidas a nivel geográfico, político, histórico o cultural facilita –o los condena a– un análisis en conjunto en obras generales o que mediante estudios de caso se extrapolen actitudes a toda la zona centroamericana⁴³, ya sea en su

⁴⁰ Por ejemplo, Manuel TALAMANTE: “La mirada española de la dictadura uruguaya a través de la prensa escrita”, en Alejandra IBARRA (coord.): *No es país para jóvenes*, Universidad del País Vasco, 2012 o Peru AJURIA y Koldo SAN SEBASTIÁN: *El Exilio vasco en Venezuela*, Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 1992, sobre el exilio vasco en Venezuela, que se extiende desde el siglo XVI pero que muestra una atención especial al exilio político a partir de 1936.

⁴¹ Víctor SANZ y José Agustín CATALÁ: *Venezuela ante la República española, 1931-1939*, Caracas, Centauro Ediciones, 1997

⁴² Sobre Paraguay, Gabriela Dalla Corte analiza las relaciones durante la Primera Guerra Mundial., Gabriela DALLA-CORTE: “Relaciones hispano-paraguayas durante la Primera Guerra Mundial: el «Banco de España y Paraguay» en Asunción”, *Anuario de estudios americanos*, 73 (1) (2016), pp. 261-290. También realizó un libro sobre brigadistas paraguayos. También hay que tener en cuenta la reciente línea de investigación sobre las relaciones entre Stroessner y Franco de Eduardo Tamayo Belda. Por ejemplo: Eduardo TAMAYO: “Franco y Stroessner, el reflejo de la dictadura a ambos lados del Atlántico”, en José Luis NEILA y Pedro A. MARTÍNEZ LILLO: *Inserción de España en el mundo actual*, Madrid, Sílex Ediciones, 2021, pp. 485-507.

⁴³ M^a de los Ángeles NÚÑEZ: *La imagen de España en Centroamérica. El caso de Costa Rica*, Tesis doctoral, UNED, 2015.

desarrollo histórico o con sus relaciones con otros países como Estados Unidos⁴⁴ o España.⁴⁵ Dejando, de nuevo, de lado un tema que ya hemos visto que es preferencial, las independencias, así como el desarrollo del proyecto del canal interoceánico de Panamá o la historia más actual, Costa Rica ha sido el país centroamericano que ha despertado un mayor interés en sus relaciones bilaterales con España en el período que trata esta investigación. Ejemplo de ello son el artículo de Rosa Pardo sobre la actitud costarricense respecto a la guerra civil⁴⁶ y, sobre todo, por tratar directamente el tema principal de esta tesis, Carlos Sola Ayape y su artículo centrado en las relaciones entre ambos países en la época del aislamiento.⁴⁷

En resumen, en lo que se refiere a publicaciones sobre relaciones entre España y los países latinoamericanos en edad contemporánea, las obras centradas en analizar de manera monográfica las relaciones entre un país en singular y España se concentran en un pequeño grupo de países: Argentina, México, Brasil, Cuba y Chile. Los demás países, en menor o mayor medida, aparecen en obras generales dedicadas a las relaciones entre la región americana y el país ibérico. Finalmente, destacan por encima del franquismo la atracción especial por las independencias y sus reconocimientos, las corrientes migratorias o la historia reciente.

El estudio de las relaciones internacionales ha tenido tradicionalmente como base el estado-nación, pero esto no ha impedido que haya otras líneas de investigación que sitúan su objeto de análisis en las estructuras subestatales o supraestatales (incluso no políticas) o en el proceso de decisión que lleva a los resultados y desarrollos que se estudian en las relaciones bilaterales. Un ejemplo de ello son las biografías de diplomáticos, los análisis de las estructuras del ministerio de asuntos

⁴⁴ Dana GARDNER MUNRO: *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, Ed. de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoramerican Studies, San José, 2003, que es la traducción de un libro de 1918.

⁴⁵ VVAA: *Las relaciones entre España y América Central (1976-1989)*, Barcelona, CIDOB/AIETI, 1989; Rafael GRASA: "España en las relaciones UE-América Latina. Europa y España en la reconstrucción de Centroamérica", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 54 (2001); Juan Antonio YÁÑEZ, "España, la ONU y la participación de Centroamérica", *Síntesis*, 27-28 (1997), pp. 143-156; Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: "La normalización de las relaciones entre España y Centroamérica durante la gestión de Julio de Arellano y Arróspide, 1889-1895", *Revista Complutense de Historia de América*, 42 (2016), pp. 243-266.

⁴⁶ Rosa PARDO SANZ: "América Latina y la guerra civil española. Costa Rica: un estudio de caso", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 3 (1990), pp. 155-176.

⁴⁷ SOLA AYAPE, Carlos: "Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953)", *Revista Complutense de Historia de América*, 43 (2017), pp. 307-331.

exteriores o del cuerpo diplomático; o aquellas investigaciones centradas en una diplomacia que desborda los cauces tradicionales de la diplomacia clásica, pues se utiliza la cultura o la economía o está protagonizada por personajes que no son ni políticos ni diplomáticos. En ocasiones, el estudio de todos estos individuos, que al final son los que realizan la acción exterior, ofrece mayor interés que un estudio desde arriba de las políticas del ministerio que, al fin y al cabo, es muy probable que no se apliquen en su totalidad y de manera aséptica. En este sentido, por su relación con las fechas de la tesis, se destacan varias obras que siguen estas líneas.

Una aportación de lo más interesante es la de Togores y Neila, *La escuela diplomática: cincuenta años de servicio al estado (1942-1992)*, libro de referencia, y hasta ahora único, en lo que se refiere al estudio de esta institución formativa de los diplomáticos españoles desde los años cuarenta. Aprovechando su 50º aniversario, aborda la historia de esta institución hasta la fecha de su publicación, analizando sus antecedentes y todos los cambios que va sufriendo a lo largo de su historia. Siendo una narración totalmente institucional, pues se centra en la escuela y no en el contexto histórico general o los personajes, que se dejan para los pies de página, sus fuentes primarias son documentos legales e institucionales como reglamentos, informes, órdenes ministeriales o leyes, los cuales analiza exhaustivamente. También tienen un peso importante las declaraciones de los protagonistas, las cartas y las estadísticas. Una parte de estos documentos se recogen en un apéndice documental, que representa un tercio del total de las páginas del libro.⁴⁸ En la misma línea, la del análisis del cuerpo diplomático, van las aportaciones del mismo Togares y de Ana del Hoyo.⁴⁹

Algo más alejados de los años del aislamiento están las obras de Antonio Moreno Cantano y de Silvia Enrich. La primera es una obra colectiva que recoge artículos de investigadores de diferentes disciplinas que, utilizando el estudio de personajes implicados en la política exterior franquista como diplomáticos, periodistas o

⁴⁸ Luís Eugenio TOGORES y José Luís NEILA: *La escuela diplomática: cincuenta años de servicio al estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993.

⁴⁹ Ana del HOYO: "El cuerpo diplomático español durante el franquismo como colectivo socio-profesional", en Antonio RIVERA, José María ORTIZ DE ORRUÑO; y Javier UGARTE (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008; Luís Eugenio TOGORES: "La formación y selección de diplomáticos durante el régimen de Franco (1957-1975)", en Javier TUSELL [et al.] (coord.): *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Vol. 2, pp. 493-504.

escritores, tiene la intención de ser un análisis de las relaciones bilaterales de España con diferentes países, como Estados Unidos, Francia o Cuba. Según quien sea el autor del capítulo, se le da un mayor o menor peso a la biografía del protagonista, pero en todos esta es la base para conocer la proyección exterior del franquismo durante la Guerra civil y la Guerra mundial.⁵⁰ El segundo, de Enrich, es su libro derivado de su tesis doctoral y se centra, en este caso, en los años posteriores al aislamiento, los de la normalización diplomática, poniendo el acento en Latinoamérica y la inserción de la dinámica de las relaciones España-Latinoamérica, bilaterales y multilaterales, en el orden internacional.⁵¹

Las biografías de implicados en la política exterior de España es una aproximación interesante a la historia de las relaciones internacionales, como veíamos al comentar el libro de Moreno Cantano, y objeto de interés historiográfico, como se puede ver en números dedicados de algunas publicaciones.⁵² No obstante, en el caso de Alberto Martín Artajo, el ministro de asuntos exteriores entre 1945 y 1957, no se había publicado ninguna monografía sobre su biografía. Sí que Florentino Portero le ha dedicado un par de artículos⁵³, pero no ha despertado la misma atención de la comunidad historiográfica que su sucesor, Fernando María Castiella.⁵⁴ Es posible que en parte se deba a la dificultad de acceder a su archivo personal, custodiado por

⁵⁰ Antonio César MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco: 1936-45*, Gijón, Trea, 2012. También del mismo autor: ÍD. (Ed.). *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013.

⁵¹ Silvia ENRICH: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales: 1955-1985*, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.

⁵² Por ejemplo, el número 15 de *Historia Contemporánea* (1996), titulado "Nombres propios de la diplomacia" o los 28-29 del *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (1998-9), dedicados a "Los protagonistas de las relaciones internacionales", en el que aparecen no solo diplomáticos profesionales sino también agentes culturales o económicos.

⁵³ Florentino PORTERO: "Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento Florentino Portero Rodríguez", *Historia contemporánea*, 15 (1996), pp. 211-224.

⁵⁴ Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007. También Rosa Pardo le ha dedicado más de un artículo o capítulo en obras colectivas. Rosa PARDO SANZ: "Fernando M^a. Castiella: una larga travesía hacia el liberalismo" en Juan AVILÉS FARRÉ (coord.): *Historia, política y cultura: homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, pp. 391-430; ÍD.: "Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969" en Bernabé LÓPEZ y Miguel Hernando de LARRAMENDI (coord.): *España, el Mediterráneo y el mundo arabomusulmán: diplomacia e historia*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 117-146; ÍD.: "Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática", *Historia contemporánea*, 15 (1996), pp. 225-240.

su familia, al que solo ha podido acceder, y de forma restringida, Javier Tusell.⁵⁵ Afortunadamente, esta laguna se ha podido corregir recientemente gracias a la tesis de Erik Norling dedicada, precisamente, a realizar una biografía política de Artajo.⁵⁶ En lo que se refiere a biografías de diplomáticos, la que nos gustaría destacar es la de Alfredo Sánchez Bella, de Antonio Mas⁵⁷, pues antes de ir a varias embajadas fue director del Instituto de Cultura Hispánica, organismo clave en la política exterior del Régimen hacia Iberoamérica, aunque hay muchas otras dedicadas a personalidades con alguna participación en la política exterior española.⁵⁸ Por último destacar la tesis en preparación de Jérémy Léger, que realiza un proyecto que trata de recoger la biografía de más de 100 diplomáticos españoles que ejercieron de embajadores y ministros plenipotenciarios durante la guerra civil y el primer franquismo y que, sin duda, será de utilidad cuando sea leída.

En la Historia de las relaciones internacionales también se ha estudiado cada vez más la diplomacia multilateral y supraestatal, ya sea desde la propia historia, las ciencias políticas o el derecho. Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, la creación de todo un entramado de organizaciones internacionales que ha ido creciendo a lo largo de las décadas siguientes ha hecho cada vez más evidente la necesidad de su estudio para entender la sociedad internacional, algo a lo que no es ajeno el tema de esta tesis. En este sentido, el sistema de las Naciones Unidas emerge como uno de los principales procesos, afectando plenamente a la cuestión española, pues la ONU fue el escenario principal en el que esta se desarrolló. Por lo tanto, resulta importante conocer algunas de las obras que le ha dedicado la historiografía española, más allá de aquellos estudios centrados en aspectos concretos de su organización, cómo encara conflictos determinados o los años más recientes. Tenemos algunos ejemplos bastante tempranos, como es el caso de *ONU, Año XX*, una

⁵⁵ Javier TUSELL: *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984; Javier TUSELL: *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

⁵⁶ Erik NORLING: *El "Canciller de la Resistencia" Alberto Martín-Artajo. Biografía política del ministro católico de Franco*, Tesis doctoral, UNED, 2021.

⁵⁷ Antonio CAÑELLAS MAS: *Alfredo Sánchez Bella: un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-73)*, Gijón, Trea, 2015.

⁵⁸ Es el caso de Areilza y Aznar, Iñaki ANASAGASTI; Josu ERKOREKA: *Dos familias vascas. Areilza-Aznar*, Madrid, Foca, 2003; de Doussinague, Rosa PARDO SANZ: "José María Doussinague: un director general de política exterior para tiempos duros", en Antonio César MORENO CANTANO (Ed.). *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013, pp. 135-178.

obra colectiva de varios expertos en relaciones internacionales publicada aprovechando el 20 aniversario de las Naciones Unidas, o la obra clásica del jurista Manuel Medina, *La Organización de las Naciones Unidas*. Por otro lado, *La ONU*, de Juan Carlos Pereira, es un libro breve y esquemático —similar al que le dedica Neila a la Sociedad de Naciones— que tiene en parte un sentido más divulgativo, pero a la vez todos los aspectos imprescindibles para conocer la Organización. Y, finalmente, desde México, Modesto Seara es el compilador de otra obra colectiva, esta vez dedicada al balance de los 50 años de su existencia.⁵⁹ Por otro lado, no está de más mencionar algunas obras de referencia más allá del mundo hispanohablante, aunque algunas de ellas han sido traducidas al español, como la de M. Bertrand, los dos volúmenes dedicados a los 20 primeros años del diplomático Evan Luard, la monografía desde las ciencias políticas de los alemanes Sven Gareis y Johannes Varwick o el libro del historiador P. Kennedy.⁶⁰

Si nos centramos en la propia temática de la “cuestión española”, hay dos autores que sobresalen por la publicación de las dos obras de referencia en este tema. El primero es Florentino Portero, con su monografía *Franco aislado: la cuestión española, 1945-1950*, que recoge su tesis doctoral. Con una datación que acaba con la resolución 386 (V), que deroga las sanciones de 1946, se centra especialmente en las posiciones de los tres grandes países occidentales: Estados Unidos, Reino Unido y Francia. Con un amplio trabajo de archivo, es el análisis más completo sobre esta temática y, pese a su año de publicación, mantiene muchas de sus tesis vigentes.⁶¹ El segundo investigador destacado es Alberto Leonart Amsélem, por su obra magna en seis volúmenes, publicada entre 1978 y 2002. En este caso no destaca tanto por su análisis, aunque este se va haciendo cada vez más extenso y completo a medida que avanzan los volúmenes, sino por ser una gran recopilación de fuentes primarias sobre la Cuestión española en una periodización larga, que llega hasta la entrada del país en la ONU, en 1955. En este caso, el objeto principal del estudio no son las

⁵⁹ VV.AA: *ONU, Año XX*, Madrid, Editorial Tecnos, 1966; Manuel MEDINA: *La Organización de las Naciones Unidas*, Madrid, Tecnos, 1974; Juan Carlos PEREIRA: *La ONU*, Madrid, Arco Libros, 2001; y Modesto SEARA: *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

⁶⁰ Maurice BERTRAND: *La ONU*, Madrid, Acento Ediciones, 1995; Evan LUARD: *A History of the United Nations* (2 vols.), London, Palgrave Macmillan, 1981-89; Sven B. GAREIS y Johannes VARWICK: *The United Nations. An introduction*, New York, Palgrave Macmillan, 2005; y Paul KENNEDY: *El Parlamento de la Humanidad. La historia de las Naciones Unidas*, Barcelona, Debate, 2007.

⁶¹ Florentino PORTERO: *Franco aislado: la cuestión española, 1945-1950*, Madrid, Aguilar, 1989.

relaciones entre España y las grandes potencias o sus políticas respecto al ostracismo, sino los debates que se producen en el seno de las Naciones Unidas.⁶²

Sin olvidar estas dos obras clásicas, en los últimos años han surgido varias investigaciones que han actualizado la visión de esta temática. Destacan en este sentido dos obras. Una es la de Xabier Hualde⁶³, que como Portero se centra en la reacción de los tres países occidentales principales, pero haciéndolos el objeto principal del análisis. Destaca por el gran uso que hace de los archivos extranjeros, así como por la importancia que le da al proceso de toma de decisiones, pudiéndose ver cómo no solo los cambios en el contexto mundial y en las posiciones de los demás países afectan al cerco internacional, sino también las transformaciones del propio organigrama de las instituciones que se encargan de ejercer la política exterior de los estados. Según el autor, este análisis es esencial para entender cómo, pese a que los gobiernos occidentales habían concluido que la naturaleza del Régimen era reprochable, al menos hasta octubre de 1947, estos gobiernos no hicieron nada efectivo para hacer caer a Franco. Hualde, como ya hacen otros autores, contextualiza el problema español dentro de una postguerra mundial llena de grandes retos, en la que la cuestión española solo era uno de ellos. También considera que el momento de mayor peligro para Franco llega solo hasta octubre de 1947, con intentonas por parte de Francia y de Estados Unidos de solucionar el problema, aunque siempre frenados por Reino Unido, a quien el país norteamericano le había dejado el liderazgo en esta cuestión. Asimismo, también señala que el país británico, a diferencia de lo que siempre se ha defendido, estaba en constante reevaluación sobre lo que hacer con España. Es a finales de 1947 cuando se hace un *draft* por parte de Kennan en el Policy Planning Staff por el que, por un lado, Estados Unidos asumen el liderazgo gradual de la cuestión española y por el otro entra en el marco de la Guerra Fría. Hualde defiende el triunfo de la *realpolitik* por encima de la moral, pues prevalecieron los factores económicos, políticos y militares en un contexto de reconstrucción económica y política de Francia y Reino Unido y, más adelante, de la Guerra Fría.

⁶² Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU I-VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978-2002.

⁶³ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura Franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.

La segunda obra es la de Irene Sánchez, que pone el foco en la propia cuestión española.⁶⁴ A diferencia de la obra anterior, Sánchez analiza las relaciones de España con el organismo de las Naciones Unidas, especialmente a partir de 1948, y no tanto con los propios países —pese a que evidentemente la postura de estos, como miembros de la ONU, se vea reflejada en la organización internacional—. Sánchez explica la política seguida por el franquismo ante la cuestión española, que define como reactiva y a la contra e impuesta por las circunstancias. El objetivo esencial del régimen franquista fue romper el aislamiento pensando en la pervivencia del Régimen y Sánchez subraya que hubo en sus políticas tantos fracasos como éxitos. La obra llega hasta 1955, pero la propia autora reflexiona sobre la dificultad de mantener la pervivencia de la cuestión española más allá de 1950, pues en ese momento ya se acaban las sanciones y se entra en un proceso de rápida normalización de las relaciones con la ONU. Además, advierte que hay que desmitificar, por un lado, la importancia de la relación con Estados Unidos en favor de poner el foco en de las relaciones con Latinoamérica y los países árabes en el contexto de la ONU, como mínimo hasta 1955; y por el otro, la exclusión de España y su posterior entrada como señal del ostracismo internacional en el período 1950-55, pues era una situación compartida con otros estados en el mundo. En estos años, tras la resolución 386, la ausencia española tiene más que ver con la Guerra Fría y con la propia historia de la organización internacional que con la repulsa al Régimen.

Si nos referíamos antes a las relaciones con América, por ser una parte esencial de este trabajo, otra parte igual de importante son los discursos del Régimen. No se ha encontrado ninguna monografía que trate de forma específica estos discursos en el contexto del aislamiento internacional, pero sí que forman parte de análisis más amplios del franquismo, su primera etapa o sobre algún aspecto más específico, como las manifestaciones de diciembre de 1946 tras las sanciones.⁶⁵ Pero si bien no existen obras concretas dedicadas a los discursos sobre el aislamiento, sí que hay un amplio corpus historiográfico sobre el control de los medios de comunicación, especialmente la prensa, y de la propaganda, incluida la de la segunda postguerra

⁶⁴ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

⁶⁵ Juan Carlos LAVIANA: *1946: el Régimen moviliza a los españoles contra la ONU*, Madrid, Unidad Editorial, 2006.

mundial en España.⁶⁶ Dada la cantidad de obras sobre estos ámbitos, solo vamos mencionar a algunas. Dejando de lado aquellos trabajos más teóricos⁶⁷ y las historias del periodismo español en general⁶⁸, existen algunos trabajos dedicados al tratamiento de la prensa por parte del Régimen. Un ejemplo es el de Javier Terrón, un referente en el estudio de la prensa durante el franquismo, o el de Elisa Chuliá, quien incorpora además la historia comparada para analizarlo en contraste a los aparatos de prensa de los regímenes italiano y alemán.⁶⁹ En lo que se refiere a censura, los estudios clásicos son los de Justino Sinova y Román Gubern.⁷⁰

Centrándonos más en el primer franquismo, resaltan también las investigaciones de José Miguel Delgado, con su compilación de trabajos sobre la propaganda política en el primer franquismo, pero con capítulos, algunos de ellos en clave local, que van más allá de los discursos y el control de los medios de comunicación, incorporando diferentes aproximaciones al estudio de la propaganda que suelen aparecer de forma aislada. Son un ejemplo de ello el capítulo dedicado al análisis de la propaganda en la obra social del Régimen o el que analiza en los manuales escolares.⁷¹ En esa línea va también la compilación realizada por Encarnación Lemus —quien además se ha dedicado también a las relaciones con países como Francia, Estados Unidos o Portugal— y Manuel Peña, aunque en este caso no es un libro que trate exclusivamente sobre la propaganda sino también sobre las

⁶⁶ Por ejemplo María Rosa CAL MARTÍNEZ: “Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del Franquismo (1945-1951)”, *Historia y comunicación social*, 4 (1999), pp. 15-34 o Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: “El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. «Libertad» de Valladolid, 1945-1951”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 14 (1994), p. 237-258.

⁶⁷ Jennings BRYANT y Dolf ZILLMANN (comp.): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigación y teorías*, Barcelona, Paidós, 1996 o Carmen ESPEJO CALA: *Propaganda impresa y construcción del estado moderno y contemporáneo*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2000.

⁶⁸ José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, EUNSA, 1992. También se puede destacar aquí la aportación de Víctor OLMOS: *Historia de la agencia EFE. El mundo en español*, Madrid, Espasa, 1997.

⁶⁹ Javier TERRÓN: *La prensa de España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras: el régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

⁷⁰ Román GUBERN: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1981; Justino SINOVA: *La Censura de Prensa Durante El Franquismo: 1936-1951*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

⁷¹ José Miguel DELGADO IDARRETA (coord.): *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2006.

relaciones del Régimen con diversos países.⁷²

Otro de los autores más destacados, que analiza la propaganda y la percepción interior durante el primer franquismo, es el historiador Francisco Sevillano. Centrándose sobre todo en la Guerra civil, la construcción del estado franquista y el primer franquismo, utiliza el análisis de los medios de comunicación para la elaboración de una serie de trabajos sobre propaganda entre los que destacan, por su utilidad para esta tesis, el libro *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo* y el artículo *Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo*.⁷³ En el libro, Sevillano, analiza la propaganda y la política informativa del Régimen y la estructura de los medios de comunicación durante los primeros años del franquismo —hasta 1951— en relación a la búsqueda de un consenso. El autor defiende la tesis de que el proyecto propagandístico auspiciado por Falange chocó con una serie de factores —dificultades estructurales, la atención a los canales clandestinos, la prolongación de la cultura de preguerra, la apatía de la población, etc.— y una sociedad desmovilizada, que también estaba sometida a un segundo modelo tradicionalista y confesional, defendido por sectores como la Iglesia que contaban con el control de canales como la educación. Concluye entonces que el aparato propagandístico controlado por el Partido Único tuvo capacidad coercitiva pero no tan persuasiva, quedando sus efectos inmediatos y directos reducidos a sectores identificados con el franquismo; y que la influencia y penetración social se sintió más a medio plazo y de manera indirecta a través de la manipulación del conjunto de la sociedad.

También es el caso de Alejandro Pizarroso, con una amplia carrera académica centrada en el análisis de la propaganda y que ha tratado, en alguna ocasión, la realizada por el Régimen durante los años de la Guerra civil y la Guerra mundial, así como la que practicaban agentes extranjeros en España, como es el caso de los Estados Unidos durante la mencionada guerra. En su libro *Historia de la propaganda*, realiza una didáctica narración de la historia universal de la propaganda política y

⁷² Encarnación LEMUS y Manuel PEÑA (coord.), *Alianzas y propagandas durante el primer franquismo*, Barcelona, Ariel, 2019.

⁷³ Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alacant, Universidad de Alicante, 1998 e ÍD.: "Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo", *Ayer*, 33 (1999), pp. 147-166. Otra aportación destacada del mismo autor es: ÍD.: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

de guerra a lo largo de la historia, con un capítulo dedicado a la guerra civil española.⁷⁴ De manera similar, también contamos con otras aportaciones que tratan la propaganda en este sentido amplio pero centradas en el siglo XX, como por ejemplo, desde el ámbito de la comunicación, el filólogo Adrián Huici.⁷⁵ Destaca aquí por su aproximación su libro *Estrategias de la persuasión. Mitos y propaganda política*, que trata el uso del mito en la propaganda política, o en otras palabras, los mecanismos por los que el poder establecido o que aspira a ello intentan, a través del mito, mantener el sistema o cuestionarlo.⁷⁶ Ricardo Martín de la Guardia también ha dedicado parte de su carrera a tratar la prensa y la propaganda durante el franquismo⁷⁷ mientras que Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta ha tratado la prensa en clave exterior, como proyección del mensaje hacia el extranjero, tanto en el primer franquismo como durante la transición y los años posteriores. En este caso nos gustaría señalar su artículo sobre la Oficina de información diplomática, al ser la institución que se erigió como la proveedora del mensaje exterior que luego utilizaban legaciones y boletines de información exteriores; así como la pequeña biografía que hace de Luis María de Lojendio, que ejerció de director esta oficina, un personaje importante no solo por él mismo sino por la clase política que representaba y por la relación de su familia con la diplomacia española.⁷⁸

⁷⁴ Alejandro PIZARROSO y Pablo SAPAG: "Propaganda y diplomacia. Proyección exterior de la España franquista (1936-1945)" en Antonio César MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea pp. 21-54; Alejandro PIZARROSO: "Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas", *Historia y comunicación social*, 6 (2001), pp. 63-95; ÍD.: *Historia de la propaganda*, Madrid, Eudema Universidad, 1990; ÍD.: *Diplomáticos propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: guerra y propaganda*, Madrid, CSIC, 2009.

⁷⁵ Adrián HUICI: *Teoría e Historia de La Propaganda*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017.

⁷⁶ Adrián HUICI: *Estrategias de la persuasión. Mitos y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1996. El mito, los símbolos y su construcción es otro ámbito bastante estudiado en el franquismo. Por poner algunos ejemplos de la fase inicial: Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010

⁷⁷ Algunos ejemplos sobre franquismo: Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: "El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. «Libertad» de Valladolid, 1945-1951", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 14 (1994), p. 237-258; ÍD.: "Los medios de comunicación social como formas de persuasión durante el primer franquismo" en José Miguel DELGADO IDARRETA (coord.): *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2006, pp. 15-28. En clave de política exterior: Guillermo A. PÉREZ y Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: "Opinión pública y medios de comunicación" en Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 153-168.

⁷⁸ Juan Manuel FERNÁNDEZ: "La información al Servicio de la política exterior. La creación de la oficina de información diplomática, respuesta del franquismo al aislamiento internacional (1945-1950)", *Revista Internacional de Historiadores de la Comunicación*, 1 (2013), pp. 132-154; ÍD.: "Luis María de Lojendio, portavoz de la política exterior española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde

Sin alejarnos ni de la propaganda ni del aislamiento, debemos mencionar otros trabajos que también la analizan desde enfoques diferentes. Así, por ejemplo, algunos autores ponen el foco en el turismo, como hace desde el periodismo Beatriz Correyero.⁷⁹ Destaca también Matilde Eiroa, que además de estudiar la prensa franquista, ha dedicado trabajos al uso que se hace por parte del Régimen de elementos como la acogida en España de aliados del Eje, anticomunistas y refugiados de la Europa del Este tras la guerra y el establecimiento de regímenes comunistas, como el caso de algunos nobles de las monarquías destronadas. Asimismo, también ha analizado las visitas de mandatarios extranjeros al país, utilizando especialmente el archivo general del palacio real.⁸⁰

En lo que se refiere a análisis de discurso del franquismo los ejemplos también son múltiples y desde enfoques diversos, ya sea por el uso de estudios de caso centrados en municipios, personajes o publicaciones, o por análisis temáticos concretos, desde el género al discurso antimasónico. Por su cercanía al marco cronológico de este trabajo, destacan algunas obras del historiador Francesc Vilanova, que entre sus líneas de investigación sobre la historia intelectual de Cataluña bajo el franquismo ha publicado varios libros sobre los discursos de intelectuales del Régimen en publicaciones catalanas como *La Vanguardia* o el semanario *Destino*. Aunque en la mayoría de estos trabajos están centrados en los años de la Guerra mundial, resultan

el primer al último franquismo”, *Hispania Nova*, 14 (2016), pp. 213-228; ÍD: “La influencia de la prensa y los medios de comunicación en la política exterior de España. Su impacto en la opinión pública española” en Marta HERNÁNDEZ (coor.), José María BENEYTO (dir.) y Juan Carlos PEREIRA (dir.): *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI* Vol. 1, 2015, Madrid, CEU Ediciones, 2015, p. 593-618.

⁷⁹ Beatriz CORREYERO: “La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional”, *Historia y Comunicación Social* 8, 2003, p 47-61 y, junto a la ya mencionada María Rosa Cal, sobre la historia del turismo en España como propaganda política en un sentido publicitario, escribiendo Correyero el período 1936-1951: María Rosa CAL y Beatriz CORREYERO: *Turismo, la mayor propaganda de Estado. España desde sus inicios hasta 1951*, Madrid, Editorial Vision Net, 2008.

⁸⁰ Sobre prensa: Matilde EIROA: *España, voz en off: teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*, València, Tirant Lo Blanch, 2008. Sobre el uso de visitas y de refugiados: ÍD.: “España, refugio para los aliados del Eje y destino de anticomunistas (1939-1956)”, *Ayer*, 67 (2007), pp. 21-48; ÍD.: *Política internacional y comunicación en España (1939-1975): las cumbres de Franco con jefes de Estado*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Subsecretaría. Secretaría General Técnica, 2009; ÍD.: “Una mirada desde España: mensajes y medios de comunicación de los refugiados de Europa del Este”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17-2 (2011), pp. 479-497 ; ÍD.: “Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco”, *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, 54 (2012), pp. 111-134. También ha escrito artículos de análisis de discurso como: ÍD.: “Palabra de Franco. Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales” en Carlos NAVAJAS y Diego ITURRIAGA (Eds.): *Coétanea. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 71-88.

imprescindibles para conocer la base de los cambios de discurso producidos durante la guerra y que se desarrollaran totalmente en un contexto ya de postguerra.⁸¹

Finalmente, en relación directa tanto con los análisis de discursos como con las relaciones con Latinoamérica, prestamos atención al hispanoamericanismo y sus diferentes versiones a lo largo del siglo XX y, especialmente, su versión durante el franquismo: la Hispanidad. Una de las obras principales y referente de este campo es *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista*, de Eduardo González y Fredes Limón. Centrada en la Guerra civil y utilizando la prensa, analiza los antecedentes de la noción de Hispanidad franquista, los valores ideológicos que la acompañan, su uso y representación en la propaganda y cómo afecta a la visión de la historia de España. Los autores defienden el carácter aglutinador de la idea de Hispanidad, pues incluye elementos dispares como raza, patria, estado, imperio o religión, sumando la reinterpretación de Ramiro de Maeztu que hace de Vizcarra, la ideología falangista, la idea orteguiana de la unidad de destino y la nostalgia de un pasado imperial glorioso. Además, esta hispanidad incluye elementos del catolicismo como la comunidad espiritual —sin renunciar por ello a reivindicaciones territoriales o económicas— y legitima el Alzamiento.⁸²

Otros autores han estudiado esta Hispanidad en el contexto de las relaciones con América. Ya comentábamos al tratar las obras sobre las relaciones bilaterales con Argentina algunas aportaciones como la de González de Oleaga, a la que podríamos añadir la que hace Ricardo Pérez Montfort en el caso de México, con una monografía que es a la vez un libro sobre las relaciones y percepciones de los dos países y otro sobre el desarrollo del hispanismo de carácter reaccionario en la derecha española

⁸¹ Francesc VILANOVA: *La Barcelona franquista i l'Europa totalitària: 1939-1946: lectures polítiques de la segona guerra mundial*, Barcelona, Empúries, 2005; Laia ARAÑÓ y Francesc VILANOVA: *Un Mundo en guerra: crónicas españolas de la segunda guerra mundial, 1939-1946*, Barcelona, Destino, 2008; Francesc VILANOVA: *Fer-se franquista: guerra civil i postguerra del periodista Carles Sentís (1936-1946)*, Palma, Leonard Muntaner, 2015.

⁸² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista*, Madrid, CSIC, 1988. González también tiene un artículo dedicado a Argentina: Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: "El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)", *HISPANIA*, 226 (2007), pp. 599-642. Finalmente, tenemos a su artículo más reciente: ÍD.: "La Hispanidad y la evocación imperialista del fascismo español", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 99 (2021), pp. 191-214.

desde los años 20.⁸³ Y un ejemplo más es el de la tesis de William Bristol dedicada en este caso a los núcleos de defensa de la Hispanidad en varios países de Sudamérica durante la Guerra civil y Segunda Guerra Mundial. Leída en 1947, por lo que muy apegada a su objeto de estudio, destaca por el uso como fuente de varias entrevistas que realizó en su viaje por estos países durante los años de la guerra, convirtiéndose en un reflejo de estos pequeños grupos en el continente americano.⁸⁴

Un enfoque muy usual para acercarse a este ámbito es el estudio de la idea de América y el desarrollo del hispanoamericanismo en España a lo largo del siglo XX. En esta categoría encajaría Isidro Sepúlveda y su obra *El sueño de la Madre Patria*, en la que examina la relación que tiene el movimiento hispanoamericanista y su creencia en que una continuidad cultural americana pueda convertirse en una comunidad transatlántica con el nacionalismo, la identidad nacional, la proyección exterior del país y sus relaciones exteriores. Utiliza aproximaciones múltiples desde la geopolítica, a los estudios culturales, del nacionalismo y de las relaciones internacionales. Sepúlveda defiende que el discurso del “sueño de la Madre Patria” iba dirigido hacia el interior —como también defienden González y Limón— y que se convierte en una de las columnas vertebradoras de la identidad nacional española desde finales del XIX.⁸⁵

A este tipo de estudios se unen también varios trabajos de Celestino del Arenal, que ya hemos mencionado anteriormente por sus estudios sobre las relaciones de España con América. Del Arenal también ha estudiado las diferentes conceptualizaciones que se hacen del hispanoamericanismo para enfocarlas, desde la propia Hispanidad a proyectos más tardíos como la Comunidad Iberoamericana de Naciones.⁸⁶ Por otro lado, José Luis Abellán y Antonio Monclús coordinaron una obra que no se centra en una sola idea de hispanidad, sino en el pensamiento hispanoamericano de la intelectualidad española durante el franquismo, dentro y fuera de España, tanto de aquel más oficialista y de aquellas tendencias más

⁸³ Ricardo PÉREZ MONTFORT: *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁸⁴ William BRISTOL: *Hispanidad in South America 1936-1945*, Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, 1947.

⁸⁵ Isidro SEPÚLVEDA: *El Sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Fundación Carolina, Madrid, Marcial Pons, 2005.

⁸⁶ Ver nota 15.

independientes.⁸⁷

Y como en otros ámbitos analizados, también hay autores que se han centrado en aspectos más concretos de la hispanidad y la idea de América. Por ejemplo, Marcela García se centra en las fiestas del 12 de octubre, mientras que Vanesa Tessada lo hace en el papel de la Sección Femenina de Falange en el continente americano.⁸⁸ O aquellos trabajos más centrados en ideólogos como Zacarías de Vizcarra o en personajes que tenían que ver con América, como el caso del ya mencionado Sánchez Bella.⁸⁹ Para acabar, este último dirigió durante unos años la institución por excelencia para la política americanista del franquismo en los años del aislamiento, el Instituto de Cultura Hispánica, que también ha despertado el interés de algunos investigadores como Cañellas Mas o la obra colectiva sobre sus publicaciones, aunque en este último caso es más un catálogo gráfico que un estudio en profundidad sobre el ICH.⁹⁰

⁸⁷ José Luis ABELLAN y Antonio MONCLÚS (coord.): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. Volumen I: El pensamiento en España desde 1939*, Barcelona, Anthropos, 1989.

⁸⁸ Marcela GARCÍA SEBASTIANI: "América y el nacionalismo español: las fiestas del 12 de octubre, del Franquismo a la democracia", *Historia y Política*, 35 (2016), pp. 71-94.; Vanesa TESSADA SEPÚLVEDA: "El servicio exterior y la sección femenina de FET y de las JONS. Intentos de acercamiento con América Latina (1938-1950)", *Historia* 396, Núm. Esp. (2019), pp. 19-40.

⁸⁹ Por ejemplo, sobre Vizcarra: Hirotaka TATEISHI: "Zacarías de Vizcarra y La vocación de América: Apuntes sobre la Hispanidad y el nacional-catolicismo", *Mediterranean world = 地中海論集*, 17 (2004), pp. 41-53.

⁹⁰ Antonio CAÑELLAS MAS: "Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953", *Historia Actual Online*, 33 (2014), pp. 77-91; VV. AA.: *La Huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica: Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Mapfre Tavera, 2003.

1. UNA TRAVESÍA POR EL DESIERTO. EL MARCO HISTÓRICO DE LA 'CUESTIÓN ESPAÑOLA'

1.1. La España franquista, un paria internacional (1945-6)

En los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, los Aliados debatían el diseño de cómo sería el mundo resultante una vez esta acabara. En este contexto, el régimen franquista fue visto como un “anacronismo” del mundo anterior,⁹¹ testimonio de una ideología con la que el mundo estaba luchando y que estaba condenada a desaparecer. Por lo tanto, era cuanto menos extraño pensar que pudiera haber un hueco para esta España en la nueva sociedad internacional que se pretendía crear, con la Organización de las Naciones Unidas como principal organismo.

Pese a que podemos encontrar actitudes de rechazo hacia el Régimen antes, la fecha en la que se puede dar inicio a la cuestión española a nivel internacional es la conferencia preparatoria de San Francisco. Esta, desarrollada entre abril y junio de 1945, buscaba acabar de diseñar el nuevo sistema internacional a través de la creación de la Organización de las Naciones Unidas; y en consecuencia, elaborar y rubricar la Carta de esta organización. Anteriormente, en la conferencia de Yalta, ni siquiera se había planteado la posibilidad de que España fuera invitada a la cita californiana, una invitación para la cual los países debían cumplir dos requisitos que España no cumplía: formar parte de las Naciones Unidas antes del 8 de febrero de 1945⁹² y haber declarado la guerra al Eje antes del 1 de marzo del mismo año.

En San Francisco, el delegado mexicano, Luís Quintanilla, propuso una moción en la que, en relación al artículo 4 de la Carta sobre la admisión de miembros, declaraba que no se podría aplicar a estados cuyos regímenes hubieran sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares de países que habían luchado contra las Naciones

⁹¹ Florentino PORTERO: *Franco aislado: la cuestión española, 1945-1950*, Madrid, Aguilar, 1989, p. 33.

⁹² O en otras palabras, haber firmado la Declaración de las Naciones Unidas de 1942, que reafirmaba la Carta del Atlántico y la lucha contra sus enemigos en defensa de las libertades y los derechos humanos. Por lo tanto, estas *Naciones Unidas* eran más bien la alianza militar de los Aliados que luchaba contra el Eje y no la organización internacional posterior, pese a que estas condiciones de entrada hicieron que en sus primeros años fuera un club de vencedores de la guerra.

Unidas.⁹³ La moción, que fue aprobada por aclamación, no mencionaba explícitamente a España, pero se podía aplicar a su caso perfectamente, algo que a los presentes en la reunión no se les escapó. Y tampoco era algo que se escondiera, pues el propio Quintanilla declaró en su discurso que “Tenemos en mente a España”.⁹⁴ Esta moción no se incluyó jurídicamente en la Carta, pero sí se podía considerar una interpretación oficial de su espíritu.

En paralelo, se produjo la conferencia de Potsdam, que reunió a Harry Truman, Iósif Stalin y Winston Churchill, quien fue substituido por Clement Attlee la victoria laborista en las elecciones británicas. El problema español fue uno de los temas tratados ya desde la primera sesión, el 17 de julio, pese al deseo británico de obviarlo. En ella, Stalin apostó por la ruptura de relaciones con el Régimen y ayudar a las fuerzas democráticas a derrocar a Franco, pero se encontró con la fuerte oposición de Churchill. El *premier* británico vio la propuesta como una intervención en los asuntos internos de un estado, que además podía ser contraproducente y reforzar a Franco. Más tarde, Stalin, en una actitud que pretendía mostrarse conciliadora, rebajó su proposición a una “medida democrática” más flexible que demostrara a la opinión pública mundial el rechazo de las grandes potencias a Franco.⁹⁵

Sin embargo, Churchill mantuvo su oposición, pues temía que una desestabilización de la península pudiera beneficiar a los soviéticos y afectar el papel de Gibraltar en el Mediterráneo, justo en un momento crítico para Reino Unido por la necesidad de alimentos y materias primas.⁹⁶ Esta actitud, además, fue mantenida por Attlee, quien llegó cuando las conversaciones principales sobre España ya habían finalizado. Los laboristas no variaron en esencia la actitud de Reino Unido hacia España, pues esta ya se había conciliado entre conservadores y laboristas en el seno del gobierno de

⁹³ Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, p. 30.

⁹⁴ Arturo JARQUE IÑÍGUEZ: "Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950", *REDEN*, 7 (1994), p. 158. También se menciona en un documento del Gobierno de la República en el Exilio: "...solamente concurría en el Estado franquista esclavizador de España, y así lo reconocieron explícitamente el delegado de México autor de la propuesta de declaración y los Delegados que le apoyaron con sus discursos...". Gobierno de la República en el Exilio: "El gobierno de la república española se dirige a las Naciones Unidas", 1951, CRAI Pavelló de la República, CF 51.111 Esp-27, p. 2.

⁹⁵ Moradiellos trata la cuestión española en la Conferencia de Potsdam en Enrique MORADIELLOS: "La conferencia de Potsdam de 1945 y el problema Español", Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998, esp. pp. 12-8.

⁹⁶ Florentino PORTERO: *Franco aislado...*, pp. 43-6.

coalición; una actitud que fue definida como *Cold Reserve*, por la respuesta que se dio a Franco por carta en noviembre de 1944 a su sugerencia de una alianza hispano-británica contra el comunismo. La idea era que no se podía invitar a España a la futura organización mundial ni mejorar las relaciones bilaterales, así como una serie de declaraciones verbales de rechazo —definidas como *alfilerazos* retóricos—, pero sin que eso implicara el apoyo a una intervención directa o unas sanciones económicas que perjudicarían la economía británica en plena reconstrucción.⁹⁷

Por otro lado, Stalin tenía motivos para desear la intervención, pues al conocido anticomunismo del Régimen y al hecho de que la División Azul que había luchado contra su país, había que sumar que el dirigente soviético podía utilizar como un arma arrojadiza contra las potencias occidentales el hecho de que mantuvieran a un Régimen como el de Franco en su área de influencia. El dirigente soviético utilizó el tema español como estrategia negociadora en su concepción del mundo de la posguerra dividido en áreas de influencia. Si los anglosajones podían defender el principio de no intervención en España para negarse a hacer alguna declaración sobre España, ¿por qué no hacerlo cuando se pedía una sobre el respeto a la declaración sobre la Europa Liberada de Yalta en los países del este de Europa ocupados por la URSS? En otras palabras, la cuestión de España “se había convertido en una baza esencial para imponer el respeto a las esferas de influencia y amortiguar las críticas sobre la falta de libertades democráticas en los países ocupados por el Ejército Rojo”.⁹⁸

En lo que se refiere a Truman, aunque manifestó su repulsa a Franco, mantuvo una posición más pasiva, algo que encaja con el poco interés que tenía el país americano en este tema. Además, como señala Hualde, en este momento Estados Unidos consideraba que el tema español como un tema de una importancia relativa que quedaba bajo el área de decisión de Reino Unido, en el marco de su relación bilateral, por lo que en este caso y hasta octubre de 1947, siempre dejó que el país europeo llevara el liderazgo de la cuestión.⁹⁹ En este sentido, se intentó coordinar posiciones entre los dos aliados occidentales sobre el tema español, asumiendo como puntos

⁹⁷ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura Franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016, pp. 38-9.

⁹⁸ Enrique MORADIELLOS: “La conferencia de Potsdam...” p. 15.

⁹⁹ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...* p. 65.

comunes el rechazo a Franco pero también la negativa a una intervención que pudiera provocar una nueva guerra civil.¹⁰⁰

Pese a todo esto, ante la posibilidad de una parálisis de la conferencia por la estrategia soviética, Truman se avino a que los ministros de exteriores discutieran una declaración de rechazo al Régimen y Reino Unido cambió de actitud. De la reunión del 21 de julio salió un documento que hacía referencia a España, incluido en la *Conclusión de los tratados de paz y admisión en la ONU*. Esta vez, a diferencia de la moción Quintanilla, sí que se mencionaba explícitamente al país, anunciando que los Tres Grandes no apoyarían la candidatura a la ONU del régimen franquista, establecido con la ayuda de las potencias del Eje, atendiendo a su origen, su carácter y las relaciones con las potencias agresoras durante la guerra. Para los británicos, finalmente era algo más suave de lo que podría haber sido. Según Leonart, evitar una intervención militar en Potsdam, momento en el que las Naciones Unidas son aún una alianza militar, fue uno de los momentos clave de la supervivencia del Régimen.¹⁰¹

En paralelo a todos estos episodios, desde que el Régimen se estaban dando pasos para intentar contemporizar una situación cada vez más hostil. Desde 1942 ya había ido virando su acción exterior, desde la cercanía y apoyo a las potencias del Eje a una creciente ambigüedad, que se fue intensificando para acercar el país a los Aliados. Como destaca Paul Preston, es complicado situar el *cambio de chaqueta*, ya que la actitud siempre fue ambigua porque nunca se sabía si la suerte de la guerra podía virar; y hasta el final se siguieron manteniendo actitudes de simpatía hacia los fascismos.¹⁰² En la última etapa de la guerra, una vez asegurada la no intervención española y con una posición más estable, los Aliados presionaron al Régimen para que mantuviera una neutralidad estricta. Esto intensificó un proceso interno, que continuó en la postguerra, que consistió en maquillar aquellos asuntos que podían resultar más polémicos —retirada de la División Azul, eliminación del *saludo nacional*, etc.— sin cambiar en esencia la estructura del Régimen. El objetivo fue tratar de convencer a los Aliados, que luchaban bajo la bandera de la democracia y

¹⁰⁰ "The Department of State to the British Embassy", 6 de abril de 1945, Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers (en adelante FRUS), 1945, Volumen V, doc. 497 [741.52/3-1345]

¹⁰¹ Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen II (1947)... p. 52.

¹⁰² Paul PRESTON: "Franco's Foreign Policy 1939-1953", en Christian LEITZ y David J. DUNTHORN (eds.): *Spain in an international context, 1936-1959*, New York, Berghahn Books, 1999, pp 1-18.

la defensa de los derechos y libertades, de que España era una democracia *a la española*. La estrategia seguida fue la de seguir la fórmula que recetó Luis Carrero Blanco¹⁰³ en un informe de finales de agosto 1945 tras augurar que los países anglosajones pronto se enfrentarían al peligro comunista: “orden, unidad y aguantar”.¹⁰⁴ En esta línea, España debía demostrar su catolicismo y anticomunismo, así como defender su neutralidad durante la guerra. El resto solo era esperar a que pasara la tormenta y vinieran tiempos en los que el conflicto de las potencias occidentales con la URSS revalorizara el papel de España.

En este contexto, también se produjo la reforma ministerial que redujo el papel de los falangistas y aumentó las responsabilidades de varios miembros del catolicismo político, como la llegada al Palacio de Santa Cruz de Alberto Martín Artajo,¹⁰⁵ destacado de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP).¹⁰⁶ Estos cambios no implicaron la salida de los falangistas del gobierno. Su mantenimiento en el gabinete podría sorprender considerando la mala coyuntura, pero es que no solo se tenían que mantener los contrapesos entre las familias del Régimen sino también que Franco y los falangistas eran interdependientes: el proyecto falangista necesitaba el liderazgo de Franco y este necesitaba a Falange para mantenerse en el poder y negarse a restaurar la monarquía.¹⁰⁷ En paralelo, se fueron aprobando leyes que avanzaban en esa falsa evolución democrática del Régimen, como el Fuero de los Españoles o la Ley de Bases del Régimen Local, y desarrollaban lo que se conoció como “democracia orgánica”. Estos cambios no llegaron a convencer a la sociedad internacional; la normalización diplomática de la España de Franco, como tendemos ocasión de ver, se produjo más *a pesar del* mantenimiento del Régimen y no *debido a* sus cambios.

Durante 1945 también se consiguió, tras años de disputas, la constitución del gobierno de la República en el Exilio tras conseguir celebrar una sesión de las Cortes Republicanas en agosto en Ciudad de México. Era la culminación de las diferentes

¹⁰³ Javier TUSELL: *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

¹⁰⁴ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 104-6.

¹⁰⁵ Vid. NORLING, Erik: *El "Canciller de la Resistencia" Alberto Martín-Artajo. Biografía política del ministro católico de Franco*, Tesis doctoral, UNED, 2021.

¹⁰⁶ Para ampliar la información, consultar Javier TUSELL: *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984.

¹⁰⁷ José M^a MARÍN, Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Historia política 1939-2000*, Madrid, Ediciones Istmo, 2001, p. 62.

iniciativas que fueron surgiendo para unificar al exilio republicano —o la mayor parte de este— durante la Guerra Mundial y que cristalizaron en la Junta Española de Liberación (JEL) y toda su actividad internacional para convencer a los gobiernos americanos, a Reino Unido y a la opinión pública mundial para que mostraran su rechazo a Franco y reconocieran las instituciones republicanas. Como decíamos, la Diputación Permanente consiguió, después de una primera intentona en 1944, reunirse en México en verano de 1945, asumiendo Diego Martínez Barrio la presidencia de la República. Una vez hecho esto, este pudo aceptar la dimisión del gobierno de Juan Negrín e iniciar las gestiones que fructificaron en el gobierno de José Giral. La JEL ya tuvo un papel activo en la Conferencia de San Francisco y con el nuevo gobierno se aspiró a poder seguir influyendo en el concierto internacional para conseguir acabar con la dictadura, pese a las dificultades a las que se tuvo que ir enfrentando (disputas internas, dificultades presupuestarias, el hecho de no controlar ningún territorio...).¹⁰⁸

Volviendo al hilo principal, el siguiente episodio de la cuestión española se produjo en el escenario de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General (AG) inició su primer periodo de sesiones el 10 de enero de 1946. En el marco de este organismo, el 9 de febrero se aprobó la resolución 32 (I/I), titulada “Relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España”.¹⁰⁹ Presentada por Panamá, el texto recordaba las declaraciones de San Francisco y de Potsdam y las confirmaba *haciéndolas suyas*, pidiendo en consecuencia a los miembros que se relacionaran con España de acuerdo con esas declaraciones. Sin pasar por ninguna comisión, se votó directamente en la AG, consiguiendo 46 de los 51 votos, con tres ausencias (Honduras, Líbano y Filipinas) y dos votos negativos (El Salvador y Nicaragua). De esta forma, la cuestión española se debatía por primera vez en un organismo de las Naciones Unidas, la Asamblea.

¹⁰⁸ Sobre la historia de la Segunda República en el exilio son recomendables las obras de Sonsoles CABEZA: *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977 y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *La Segunda República en el exilio: 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 2011.

¹⁰⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Relaciones entre los Miembros de las Naciones Unidas y España*, 9 de febrero de 1946 [A/RES/32(I)]. Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/32\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/32(I)) (Consultado el 16 de mayo de 2022).

El mismo mes Francia cerró su frontera con España. El país galo estaba viviendo una intensa campaña antifranquista por parte de la CGT, la Asamblea Constituyente (con los comunistas —PCF— y socialistas —SFIO—) y los exiliados españoles, muchos de ellos colaboradores de la Resistencia ante la invasión nazi. El ministerio de exteriores estaba presidido por el democristiano Georges Bidault, que llevaba meses intentando resistir la presión ante el gran peso de socialistas y comunistas en el gobierno tras los resultados de las elecciones en octubre, de los sindicatos y de la opinión pública. El canciller y Charles De Gaulle, buscaban inicialmente una posición más moral que material. El mismo mes se vivía una etapa de distensión con España gracias al perdón de Sigrifido Catalá (militante del PSOE y el SFIO) y eso ayudó a que De Gaulle y Bidault pudieran resistir a las presiones, pero en diciembre tuvieron que enfrentarse al aumento de las tensiones. En ese mes se unieron tres factores que debilitaron la posición de Bidault y de Gaulle: el *New York Herald Tribune* publicó la correspondencia Franco-Hitler-Mussolini; la URSS pidió al PCF un aumento de la presión; y la ausencia de Francia en la conferencia de Moscú llevó a la necesidad de reclamar más protagonismo francés en la sociedad internacional.¹¹⁰

En este contexto, Francia intentó que cualquier acción se realizara de forma conjunta con británicos y estadounidenses, algo de lo que los primeros ni querían oír hablar.¹¹¹ El gobierno francés no actuaba así solo porque creyera que una acción conjunta podía tener más éxito; lo que buscaba era verse obligado a tomar una acción más extrema, dilatar algo los tiempos y, a la vez, diluir las consecuencias una potencial acción antifranquista entre todos los Aliados. La dimisión de De Gaulle, el 20 de enero de 1946, eliminó uno de los diques de contención y los hechos se aceleraron en las semanas siguientes. La imagen del episodio del fusilamiento del héroe de la resistencia francesa, Cristino García, aumentó aún más la presión y el gobierno francés no pudo esperar a una acción conjunta con Reino Unido y Estados Unidos y actuó. Bidault consiguió, al menos, que no fuera una ruptura de relaciones

¹¹⁰ Pedro Antonio MARTÍNEZ: “La perspectiva de la ruptura diplomática con la España franquista en la política francesa (noviembre-diciembre de 1945-enero de 1946), en TUSELL, Javier [et al.]: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Volumen 2, pp. 374-6.

¹¹¹ “The Ambassador in France (Caffery) to the Secretary of State”, 12 de diciembre de 1945, FRUS 1945, Vol. V, doc. 516 [852.01/12-1245: Telegram]; “The Acting Secretary of State to the Ambassador in France (Caffery)”, 22 de diciembre de 1945, doc. 520 [751.52/12-2245: Telegram].

diplomáticas sino un cierre de la frontera, que además no afectó a la de Marruecos.¹¹²

En paralelo al debate en Francia sobre la situación española, el gobierno francés siguió intentando pactar con las potencias anglosajonas sanciones contra Franco, sin éxito. Reino Unido seguía ejerciendo de agente limitador de cualquier intervención sobre España y, además, su posición mediadora entre sus otros socios, en un momento en que la comunicación directa francoestadounidense se había enfriado, lo situó en una posición de fuerza que impidió una posible entente entre Francia y Estados Unidos. Sin embargo, las negociaciones llegaron al compromiso de una declaración conjunta conocida como la Declaración tripartita.

En esta declaración, publicada el 4 de marzo, los tres gobiernos ratificaban el rechazo al régimen franquista pero a su vez manifestaban que no intervendrían en “los asuntos internos de España”, pues era el pueblo español quien debía forjar su destino. Pero inmediatamente después de defender esta tesis no intervencionista, se permitían sugerir la solución al problema: la formación de un gobierno interino que respetara las libertades, sin decir cómo establecerlo; y asegurar que, si no había cambios en la situación, se plantearían nuevas medidas. Por lo tanto, este documento, el primero enteramente occidental sobre esta cuestión al no participar la URSS en este, representa el triunfo de las tesis anti intervencionistas, pese a la clara repulsa del franquismo. A la vez, realizaba unas pinceladas sobre cuál debía ser el camino a seguir y unas futuribles medidas, algo que cuestionaría, precisamente, la promesa de no intervención. Pese a esto último, las intenciones estaban claras: no se quería intervenir en España. Y ante esas seguridades, cualquier amenaza quedaba en papel mojado. En definitiva, la declaración servía más bien para atemperar el antifranquismo de Francia y la opinión pública occidental, más que para conseguir algo tangible.

¹¹² En estas semanas, en enero, también Doussinague fijó las directrices de la política hacia París con el informe *Normas tradicionales de la acción diplomática española*, en el que decía que España había necesitado históricamente a Francia por su posición geográfica y que esta le había dificultado tener buenas relaciones con el país galo, por lo que para solucionarlo se tenían que mejorar las relaciones españolas con sus vecinos: Reino Unido, Bélgica, Holanda e Italia; y así actuaron diplomáticos como Bárcenas en Londres o Sangróniz en Roma. Pedro Antonio MARTÍNEZ: “La perspectiva de la ruptura...”, pp. 384-5.

Además, en este mes también se produjo la publicación por parte del gobierno estadounidense de una serie de documentos bajo el título de *The Spanish Government and the Axis*, que serían conocidos como el Libro Blanco. Los documentos recogidos iban desde memorándums y telegramas del embajador alemán en España a notas de conversaciones entre personalidades franquistas y del Eje, pasando por cartas enviadas entre Franco, Mussolini y Hitler, sobre todo fechadas entre 1940 y 1941. Además, también incluía un documento clave: el protocolo secreto entre los gobiernos alemán y español, firmado el 10 de febrero de 1943, por el que Alemania se comprometía a entregar armas y material militar a España; y esta se comprometía a resistir cualquier entrada de las fuerzas angloamericanas en la península Ibérica y en territorios marítimos aledaños, así como en el protectorado español en Marruecos.¹¹³ El gobierno británico también preparó su propia recopilación de documentos, pero descartó la publicación por si era contraproducente. Además, la diplomacia española había amenazado con difundir las conversaciones entre Churchill y el duque de Alba y entre Hoare y personalidades madrileñas, en las que se hablaba de la posibilidad de que España ocupara el Marruecos francés en caso de que Francia colapsara.¹¹⁴

Todas estas acusaciones giraban en torno a lo que Ángel Viñas ha llamado el *pecado original* del franquismo, la ayuda de Italia y Alemania durante la Guerra civil para el establecimiento del Régimen.¹¹⁵ Además, los documentos que se iban publicando en estos meses, no solo por gobiernos como el de los Estados Unidos sino también por la prensa, testimoniaban que la España de Franco había colaborado estrechamente con las potencias del Eje durante la Guerra mundial.

Por otro lado, la movilización no se daba únicamente en Francia, pues las acciones en contra de Franco se multiplicaron por Europa y América, en ocasiones con ayuda de los exiliados republicanos; y la opinión pública y la prensa mundiales estaban mayoritariamente en contra del franquismo. Además, a lo largo de 1945 países como Guatemala, Panamá, Bolivia y Venezuela se unieron a México y rompieron relaciones

¹¹³ Department of State Bulletin, Documents Concerning Relations Between the Spanish Government and the European Axis, 17 de marzo de 1946, AGA (10) 54/11849. El día 4 se había enviado a la prensa, como también se puede ver en Archivo Diplomático e a Biblioteca do Ministério dos Negócios Estrangeiros (MNE) CE17P6.974.

¹¹⁴ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 154-5.

¹¹⁵ Ángel VIÑAS: "La política exterior del Franquismo", en *Historia* 16, 121 (1986), pp. 15-22.

con Franco, mientras que surgieron iniciativas parlamentarias que pedían que lo hicieran en Perú, Cuba, Costa Rica, Uruguay o Chile, entre otros.

En Francia, las aguas del antifranquismo no se calmaron del todo con el cierre de su frontera sur y la Declaración tripartita. El gobierno francés ya había anunciado a sus aliados anglosajones su disposición a llevar la cuestión española al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a finales de febrero, algo para lo que tenía el apoyo de la URSS.¹¹⁶ Esto era especialmente mal visto por el Foreign Office y la nota tripartita ya era un intento de evitarlo; mientras que la diplomacia norteamericana se mostraba algo más abierta, entendía la posición de Bidault y consideraba que cualquier miembro de la Organización podía llevarlo al Consejo. Eso sí, el Departamento de Estado creía que debía estar bien trabajado, con hechos que demostraran una posible amenaza para la paz. Estados Unidos no quería unirse a la propuesta francesa y Reino Unido se oponía firmemente, pues no consideraba que el Régimen fuera una amenaza y estimaba que actuar podía sentar un mal precedente que podría crear problemas con otros países. Además, los británicos creían que establecer sanciones económicas junto a Francia sería algo fútil si otros países como Argentina o Estados Unidos seguían proveyendo a España.¹¹⁷ El 18 y el 19 de marzo ambos países comunicaron oficialmente su negativa a Francia, que unos días después retiró su propuesta a cambio de valorar nuevas medidas, como un embargo petrolero o tratarlo en el Consejo de ministros exteriores —las reuniones periódicas de los cancilleres de las cinco grandes potencias que tenían derecho a veto en las Naciones Unidas—.¹¹⁸ Si ambas potencias anglosajonas veían con malos ojos las sanciones económicas, también mostraron su rechazo a hablarlo en el consejo de ministros exteriores, que al tener presencia soviética podía traerles

¹¹⁶ “The Ambassador in France (Gaffery) to the Secretary of State”, 27 de febrero de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 709 [751.52/2-2746: Telegram]; “The Soviet Chargé (Novikov) to the Secretary of State”, 7 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 713 [852.00/3-746].

¹¹⁷ “The Secretary of State to the Ambassador in France (Caffery)”, 8 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 716 [751.52/2-2746: Telegram]; The Secretary of State to the Ambassador in France (Caffery)”, 12 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 718 [852.00/3-1046: Telegram].

¹¹⁸ “The Ambassador in France (Caffery) to the Secretary of State”, 12 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 719 [852.00/3-1246: Telegram]; “The British Embassy to the Department of State”, 18 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 721 [852.00/3-1846], “The Secretary of State to the Ambassador in France (Caffery)”, 19 de marzo de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 722 [852.00/3-1246: Telegram].

problemas.¹¹⁹ Reino Unido estaba dispuesto a retirar a su embajador siempre que resultara eficaz y no implicara tener menor influencia, algo que en la práctica era difícil de cumplir. La solución a la que se llegó fue seguir hablándolo entre las tres potencias occidentales, pero entonces la URSS movió ficha.¹²⁰

Si con la resolución 32 se inauguraron los debates sobre la cuestión española en la Asamblea General, es en abril cuando esta inició su camino en el Consejo de Seguridad, a petición de Polonia. La delegación polaca lo solicitó a través de los artículos 34 y 35 de la Carta, que permitían a cualquier miembro llevar una controversia al Consejo o a la Asamblea que pudiera ser susceptible de convertirse en una amenaza para la paz. Polonia tendría siempre un papel protagonista en las iniciativas para sancionar el Régimen a lo largo de los debates de la cuestión española. En los primeros años lo haría a través de su representante, Oskar Lange, quien actuaba como agente de la NKVD-KGB bajo el pseudónimo de *Friend*, como sabemos gracias a la desclasificación de las Actas de “Venona”, una investigación estadounidense de interceptación de cables entre la URSS y sus agentes en EUA. Esto explica también el interés de Polonia por el tema, pese a la poca relación que había tenido con el régimen franquista. Asimismo resultaba extraño su capacidad para elaborar proyectos y estrategias con los pocos informes sobre España que tenía su ministerio de exteriores, en contraste con el volumen del que sí disponía Moscú gracias a la presencia de exiliados españoles.¹²¹ A ojos de los contemporáneos, no resultaba nada descabellado pensar que la URSS estuviera moviendo los hilos.

Reino Unido, de nuevo, no quería que se incluyera en el orden del día, pero como Estados Unidos estaba dispuesto,¹²² temió quedarse solo en la defensa de Franco y minar el prestigio de la ONU.¹²³ Un proyecto presentado por Polonia pedía la ruptura de relaciones diplomáticas al considerar que España era una amenaza, algo a lo que

¹¹⁹ Estados Unidos inicialmente no lo veía mal, pero los británicos presionaron. Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 156.

¹²⁰ “The British Embassy to the Department of State”, 1 de abril de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 728 [852.00/4-146]; “The Department of State to the British Embassy”, 6 de abril de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 729 [852.00/4-146].

¹²¹ Jan STANISLAW CIECHANOWSKI: “Las relaciones entre la Polonia comunista y la República española en el exilio. Razones políticas de la misión de Manuel Sánchez Arcas en Varsovia (1946-1950)”, *Ayer*, 67 (2007), pp. 52-3; Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, p. 45.

¹²² “The Secretary of State to the United States Representative at the United Nations (Stettinius)”, 12 de abril de 1946, FRUS 1946, Vol. V, Doc. 731 [501.BC/4-1246: Telegram].

¹²³ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 161-2.

se negaron otros países presentes en el Consejo como Reino Unido, Estados Unidos o Países Bajos. De estos primeros debates surgió la resolución 4 (1946)¹²⁴, en la que, recordando la condena moral sobre el franquismo realizada en diversas ocasiones, decidía investigar mediante un subcomité si era un peligro para la paz y seguridad internacionales; y, si se requería, las medidas a aplicar. Este subcomité, compuesto por cinco miembros, surgió a partir de una propuesta del delegado australiano, por lo que este ejerció de presidente. El resto de miembros fueron Brasil, Francia, Polonia y China.

El mandato del subcomité era presentar su informe antes de que acabara mayo, por lo que fue presentado el 31 de este mes. En las conclusiones del informe se confirmaba el carácter fascista de la España de Franco con estas palabras "por su origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen fascista calcado de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini y establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de ambas". También se afirmaba que el Régimen prestó ayuda al Eje durante la guerra, siendo aliados de la conspiración del Eje contra las Naciones Unidas al tener la intención inicial de entrar en la guerra. No obstante, ello no impedía reconocer también que España ofreció ayuda a los Aliados en una fase posterior.

Como demostraban las declaraciones anteriores, había poca discusión sobre estas valoraciones del Régimen, pero había un aspecto que desarrolló un debate más profundo. El informe, pese a negar que el régimen franquista fuera una amenaza inmediata según el artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, un artículo que justificaría las medidas coercitivas del capítulo VI, declaró que España era "una situación de amenaza potencial para la paz y seguridad internacionales", en el sentido del artículo 34.¹²⁵ En esta línea, el subcomité propuso un apoyo del Consejo

¹²⁴ Consejo de Seguridad, La cuestión de España, Res. 4 (1946), 29 de abril de 1946, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/4%20\(1946\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/4%20(1946)). La resolución fue aprobada por 10 votos a favor y la abstención de la URSS.

¹²⁵ Artículo 34: El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

a la Declaración tripartita y que la Asamblea recomendara la ruptura de relaciones diplomáticas.¹²⁶

En el debate posterior a la presentación de las conclusiones del subcomité, ante las posiciones encontradas, se aprobó una propuesta de Polonia para la creación de un comité de redacción formado por Polonia, Reino Unido y Australia, que ejerció la presidencia, para redactar una propuesta de resolución para que pudiera ser votada en el Consejo. El texto se presentó el 26 de junio, en la sesión 49 del CdS, pero solo con la aprobación de Reino Unido y Australia —aunque al ser dos de los tres, su posición representaba la de la mayoría—. Pese a estar de acuerdo en lo esencial, Polonia mostró su rechazo a que el texto mencionara las conclusiones del subcomité, con las que no estaba de acuerdo por ser demasiado suaves, y además quería añadir una fecha límite, el 1 de septiembre.

En la misma línea, la URSS mostró también su rechazo al texto propuesto, considerándolo débil teniendo en cuenta la mala situación que vivía el pueblo español. Además, el argumento de que este podía influir en un posible debate en la Asamblea, que planteaba la mayoría para oponerse al plazo máximo que proponía la delegación polaca, no convencía al representante soviético, Andréi Gromiko, que creía que las competencias de los diferentes organismos ya estaban bien definidas en la Carta. El rechazo del Kremlin implicaba el veto a las conclusiones. Por otro lado, el debate también desembocó en cuestiones jurídicas, como si la resolución de Polonia era una enmienda y se debía votar antes del texto principal o si el texto propuesto era una cuestión de fondo o de procedimiento, pues si era de fondo podía ejercerse el veto.¹²⁷

Finalmente, se salió de lo que se estaba convirtiendo en un callejón sin salida votando el texto por partes, dando como resultado la resolución 7 (1946) del Consejo de Seguridad. Se aprobó el texto de la mayoría excepto la referencia a las conclusiones del informe del subcomité y la mención a la Asamblea General (“sin perjurio de los poderes conferidos por la Carta a la Asamblea General”), mientras que la enmienda polaca fue rechazada por siete votos. La URSS, Polonia y México

¹²⁶ Naciones Unidas: *Comprobaciones referentes a la Cuestión española: complemento del informe de la Sub-Comisión creada el 29 de abril de 1946 por el Consejo de Seguridad*, Torres Aguirre, Lima, 1946.

¹²⁷ Los debates del Consejo de Seguridad están recogidos y traducidos al castellano en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 141-196.

votaron a favor de ella y Francia optó por la abstención. La resolución, tras *tomar nota* de las investigaciones del subcomité que confirmaban los hechos que motivaron las condenas de San Francisco, Potsdam y Londres, acababa diciendo que el Consejo de Seguridad:

*Decide seguir vigilando continuamente la situación en que se encuentra España y mantener esta cuestión en la lista de sus asuntos pendientes, a fin de poder tomar, en todo momento, las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Cualquier miembro del Consejo de Seguridad podrá, en cualquier ocasión, someter la cuestión a la consideración del Consejo.*¹²⁸

Por lo tanto, el Consejo decidía mantener la cuestión en el orden del día, sin una fecha límite. Más tarde, el Consejo volvería a tratar el tema. Primero, de forma más lateral, en el debate de la resolución 9 (1946) sobre la admisión de estados no miembros en el Tribunal Internacional de Justicia. En este debate no prosperó la propuesta polaca de que no se aplicara a gobiernos instalados por la fuerza que habían luchado con las Naciones Unidas. Unas semanas después, el 4 de noviembre, se aprobó por unanimidad la resolución 10 (1946), por la que se retiraba la cuestión española de su agenda para poder debatirla en la Asamblea, pues esta no podía hacerlo si el Consejo la estaba tratando, según el reglamento.¹²⁹

Siguiendo el procedimiento habitual, varios países solicitaron al secretario general tratar el tema español en la Asamblea y otros presentaron sus proyectos y las enmiendas a estos, con el objetivo de que se pudieran debatir en la Primera Comisión, que era la que se encargaba los temas políticos y de seguridad. Esto hizo que esta comisión fuera el escenario principal de los debates sobre la cuestión española a lo largo de los años. En ella, una vez se aprobaba un texto, este se podía llevar a la sesión plenaria de la Asamblea para su aprobación definitiva. En esta ocasión, un total de 14 estados enviaron sus proyectos y enmiendas, siendo una

¹²⁸ Consejo de Seguridad, La cuestión de España, Res. 7 (1946), 26 de junio de 1946, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/7%20\(1946\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/7%20(1946))

¹²⁹ Consejo de Seguridad, La cuestión de España, Res. 10 (1946), 4 de noviembre de 1946, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/10%20\(1946\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/10%20(1946))

muestra del interés que generaba la cuestión. De ellas, dos fueron las propuestas principales: una patrocinada por Estados Unidos, y otra por, de nuevo, Polonia.¹³⁰

La propuesta estadounidense planteaba excluir a España de las Naciones Unidas y de sus organizaciones asociadas, así como reconocer que era el pueblo español quien debía decidir su futuro. Tras esta promesa anti intervencionista, siguiendo la línea de la Declaración tripartita, sugería que la solución al problema era que Franco cediera el poder a un gobierno provisional representativo que respetara las libertades y celebrara unas elecciones. Siendo también consecuente con las posturas que hasta ahora había defendido, Polonia pedía la misma exclusión de España, pero añadía dos elementos más: la ruptura de las relaciones diplomáticas y la afirmación de que la mala situación mencionada en las conclusiones del informe del Subcomité aún se había agravado más.

Había además dos proyectos adicionales, uno de Francia, que no sería aprobado, que solicitaba no comprar productos alimentarios a España por su situación de carestía interior; y otro de Cuba que planteaba la creación de una subcomisión de todos los países que habían propuesto algo para unificar las propuestas en un único texto. Esta subcomisión se formó y presentó un proyecto que, cogiendo la propuesta estadounidense de base, añadió las menciones al informe del subcomité y a las declaraciones anteriores de Polonia y la enmienda latinoamericana sobre la ruptura de relaciones de manera individual. Más tarde se adoptaría una propuesta de Bélgica para añadir la retirada de embajadores.

Antes de llevar este texto a la Asamblea, los miembros pudieron debatirla en las sesiones 35-39 de la Primera Comisión, entre el 2 y 4 de diciembre.¹³¹ Las 28 delegaciones que tomaron la palabra se situaron en algún punto del principal eje que se estableció para debatir la cuestión: por un lado, el de las posiciones maximalistas o intervencionistas, y por el otro, aquellos que se negaban a cualquier intervención. En medio quedaba el grupo minimalista, que pretendía hacer algo, pero sin llegar a los niveles del primero. Y es que estas posiciones de base giraban en torno a lo que será el gran tema de la cuestión española a lo largo de los años: si

¹³⁰ Estos dos proyectos y los demás con sus enmiendas se pueden consultar en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 217-35.

¹³¹ Las sesiones se encuentran traducidas al castellano en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 239-294.

actuar y cómo actuar era una intervención en los asuntos domésticos de España y, por lo tanto, podría afectar al principio de no intervención en los asuntos internos y a la soberanía nacional de los países, unos principios recogidos en el segundo artículo de la Carta, en el séptimo párrafo.¹³²

Las delegaciones que conformaban el grupo intervencionista a favor de la propuesta polaca, defendían que no era un asunto doméstico, sino una acción colectiva con la que la ONU debía cumplir su deber. India, Francia, Chile, la URSS y Etiopía se encontraban en este grupo. Los países minimalistas apostaron por la propuesta de Estados Unidos y mencionaron el derecho de no intervención, diciendo que no lo consideraban un asunto interno que pudiera afectarlo, pero también hablando del peligro de una guerra civil y mostrando su confianza en la fórmula del gobierno provisional. EUA, Canadá, Reino Unido, Nicaragua y China, además de Islandia con reservas, formaban parte de este grupo, al que también se puede añadir un subgrupo de países que querían ir algo más allá, pero sin romper relaciones, proponiendo la solución intermedia de la retirada de embajadores: Dinamarca, Suecia, Luxemburgo y Bélgica.

Finalmente, aparece un tercer grupo, constituido por los países que defendían el principio de no intervención y, algunos, que el Régimen no era un peligro para la paz. No anunciaron ningún voto afirmativo a ninguno de los proyectos. Sus miembros eran todos latinoamericanos: Paraguay, Perú, Argentina, Ecuador, Costa Rica, Colombia y El Salvador.

Con estos antecedentes, se llega a las sesiones 57^a, 58^a y 59^a de la Asamblea General, celebradas el 12 de diciembre.¹³³ Los argumentos son similares a los ya expuestos en la Primera Comisión. Los contrarios a la intervención y al proyecto estadounidense añadían que no tenía sentido mencionar al Consejo, pues este ya trataría la cuestión si procedía, y que este ya había dicho que no era una amenaza. Para este grupo la exclusión de España de la ONU era suficiente para demostrar que el Régimen no era del agrado de la sociedad internacional. Sobre la retirada de jefes

¹³² Este reza así: Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.

¹³³ Las sesiones se concentran traducidas al castellano en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp.310-88.

de misión, decían que podía ser contraproducente, que dificultaba la obtención de información, que atentaba contra la soberanía de los países para decidir sobre sus relaciones y que podría llevar al pueblo español a la guerra civil.

Los que estaban a favor de la propuesta mencionaban anteriores condenas y que era necesario que la Asamblea diera un paso más en este sentido, aunque fuera pequeño y de tipo moral por el bien de conseguir la unanimidad. Al ser una *recomendación*, defendían que no atentaba contra la soberanía de los miembros —quienes eran lo que decidían seguirla, en definitiva— y que, pese a no ser un peligro bélico, el Régimen era un símbolo de las esperanzas nazis. El grupo de países que apoyaba la resolución polaca votó también la propuesta de la subcomisión, considerándolo un primer paso para ulteriores acciones, que ya les habría gustado tomar en ese momento.

Reino Unido y Estados Unidos adoptaron aquí, además, una posición más particular. No estaban de acuerdo con el párrafo que mencionaba que el Consejo tomaría nuevas medidas, ya que creían que, en todo caso, decidirlo era tarea del propio Consejo. El primero pidió que ese párrafo se votara a parte, que finalmente se aprobó haciendo una reserva.

La resolución 39 (I), titulada “Relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España” se votará y quedará aprobada con 34 votos a favor. 13 delegaciones se abstuvieron, con Canadá, Países Bajos, Colombia o Cuba entre ellos, mientras que Irak no votó. 6 países votaron en contra, todos latinoamericanos: Argentina, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Perú y Bolivia.

La resolución empezaba recordando el camino que había llevado a este punto, mencionando San Francisco, Potsdam y Londres, mostrando el deseo de acogida cuando las circunstancias lo permitieran y citando las conclusiones del informe del subcomité del Consejo de Seguridad, que se resumían en recordar: el carácter fascista del Régimen en su origen, naturaleza, estructura y conducta; la ayuda a Alemania e Italia durante la Guerra mundial mencionando la Legión Azul y la ocupación de Tánger; y la culpabilidad compartida con Hitler y Mussolini en la conspiración de guerra. La resolución seguía así:

La Asamblea General,

Convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España, fué impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje y a las cuales dió ayuda material durante la guerra, no representa al pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en asuntos internacionales del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas;

Recomienda que se excluya al Gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexos con ellas, y de la participación en conferencias u otras actividades que puedan ser emprendidas por las Naciones Unidas o por estos organismos, hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable.

Deseando, además asegurar la participación de todos los pueblos amantes de la paz, incluso el pueblo de España, en la comunidad de naciones,

Recomienda que, si dentro de un tiempo razonable, no se ha establecido un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo español, libre de intimidación y violencia y sin tener en cuenta los partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación;

Recomienda que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

La Asamblea General recomienda asimismo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas informen al Secretario General, en la próxima sesión de la Asamblea, qué medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación.¹³⁴

Como se puede ver, los primeros párrafos siguen la senda de las anteriores declaraciones, recordando la motivación de toda la cuestión y excluyendo a España de la ONU y sus organismos. Las otras recomendaciones son algo más novedosas. En primer lugar, el párrafo sobre el Consejo de Seguridad, que era una suerte de advertencia a que la cuestión se continuaría debatiendo en este organismo si la situación en España no evolucionaba positivamente. Si alguien esperaba que así fuera, como veremos, sus esperanzas se vieron frustradas, ya que esta resolución representó el punto álgido de la acción de la comunidad internacional contra Franco. En palabras de Pereira, la resolución es el “documento internacional que ha de ser

¹³⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España* [A/RES/39(I)], 12 de diciembre de 1946. Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/39\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/39(I))

considerado como el más duro aprobado por la comunidad internacional durante todo el franquismo".¹³⁵ Más novedosa fue la recomendación de la retirada de jefes de misión, que como hemos comentado, era la solución intermedia a la que se había llegado para mostrar el rechazo internacional al Régimen sin llegar a romper las relaciones diplomáticas, algo que para muchos era una intervención que no estaban dispuestos a apoyar.

Ciertamente, la mayoría de países no tenían embajadores o ministros en Madrid por diferentes circunstancias, pero su cumplimiento fue mayoritario, incluso entre los estados que no formaban parte de las Naciones Unidas, como Italia. Argentina fue el único estado que ignoró la resolución y envió a un embajador, Pedro Radío. Con él, en Madrid permanecieron el nuncio papal, aunque con alguna suspicacia del Vaticano, los ministros plenipotenciarios de la católica Irlanda y la neutral Suiza y el embajador de la aliada Portugal.

En la misma Asamblea, dos días después, se volvió a tratar el tema español de manera colateral en la resolución 50 (I),¹³⁶ que aprobaba los acuerdos de las Naciones Unidas con los organismos especializados creados en los últimos años o ya existentes, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tras la alerta del delegado soviético en septiembre, la colaboración de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se condicionó en esta resolución a que aplicara la resolución 39 y excluyera a España, que había sido una de sus miembros fundadores al ser invitada a su constitución, en la conferencia de Chicago de noviembre y diciembre de 1944. En consecuencia, en su primera asamblea en mayo de 1947, la OACI excluyó a España de la organización. Precisamente esta fue la excepción, ya que al resto de conferencias constitutivas de organismos, como la FAO, la UNESCO o la OMS, España no fue invitada, mientras que en aquellas anteriores de las que ya era miembro no participó en sus reuniones entre 1946 y 1947.

Algunos autores han considerado que las sanciones también tuvieron un efecto económico, pero Fernando Guirao niega que sea así, pues defiende que, en este

¹³⁵ Juan Carlos PEREIRA: "La Guerra Fría y su proyección sobre la política exterior del primer franquismo", en Salvador FORNER (Ed.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, p. 125.

¹³⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas, "Acuerdos con los Organismos Especializados" [A/RES/50(I)], 12 de diciembre de 1946. Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/50\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/50(I))

sentido, el ostracismo político no tuvo el mismo efecto en su vertiente económica. Esto se explica por el papel particular que ejerció España en la inmediata postguerra europea enfocada en la reconstrucción, que implicaba un aumento de la producción y el empleo para conseguir un crecimiento. A su vez, este crecimiento tenía la finalidad de conseguir un nivel de vida de la población más alto tras las penurias de la guerra. Esta estrategia requería altos volúmenes de importación y de modernización de las industrias, para así aprovechar las oportunidades del sistema de Bretton Woods; y en este contexto España podía aportar alimentos para diversificar la dieta —cítricos, plátanos, tomates etc.— y materiales estratégicos —piritas, potasas, mineral de hierro, etc.— sin tener que pagar en dólares. Esto era una gran ventaja, ya que evitaba el uso de oro u otras monedas fuertes, que se podían reservar para emergencias o la adquisición de bienes de capital y materias estratégicas en otros mercados que sí que las solicitaran. Es en este contexto en el que se explica cómo el Régimen firmó acuerdos comerciales de todo tipo con los países de Europa occidental en estos años, pese a la vigencia de sanciones en las Naciones Unidas.¹³⁷

1.2. Un cambio de ciclo (1947)

Si entre 1945 y 1946 el franquismo vivió su etapa de aislamiento más dura, 1947 será el punto de inflexión en el que ese aislamiento empezó a retroceder. Las sanciones no irían más allá de la resolución 39 y en los siguientes meses, al calor de los primeros compases de la Guerra Fría, el tono se fue rebajando mientras la mayoría de países reevaluaban su política hacia España. La cuestión fue perdiendo importancia —por otro lado, una importancia limitada, si se compara con otros problemas de la posguerra— y su tratamiento fue cada vez menor. España empezó así a ver, poco a poco, su camino de retorno a la sociedad internacional hasta llegar al siguiente gran hito: la derogación de las sanciones en la asamblea de 1950.

¹³⁷ Fernando GUIRAO, “Naranjas y piritas: los embajadores de Franco en la inmediata segunda posguerra mundial”, en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil II*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de lectores, 2008, pp. 555-603. También se expresan igual en Angel VIÑAS *et al.*: *Política comercial exterior en España: 1931-1975*, Madrid, Banco Exterior de España. Servicio de Estudios Económicos, 1979, Vol. 2.

No obstante, este retorno no podía ser rápido y en 1947 solo podemos ver el cambio de tendencia, existiendo hasta 1950 muestras de que el aislamiento seguía vigente, como la no participación en el plan Marshall o en los primeros organismos de la construcción europea. Si bien, en este año las principales potencias occidentales irán repensando sus actitudes hacia España.

En Reino Unido, un país que se caracterizó por una revaluación constante del problema pese al aparente inmovilismo de su posición, continuó el análisis de las consecuencias que un posible agravamiento de las sanciones en la siguiente Asamblea podría producir en su economía, con las consecuentes presiones en los ministerios económicos para que se evitara cualquier acción en la ONU. Las conclusiones eran claras: en el escenario de postguerra europeo, no había buenas alternativas para sustituir los productos españoles y había poco margen para prescindir de cualquier ayuda en plena reconstrucción.¹³⁸ Además, creían que unas sanciones económicas tampoco serían efectivas si no había unanimidad, hartos difícil teniendo en cuenta actitudes de países como Argentina o la negativa estadounidense a un embargo de petróleo. Asimismo, el control del cumplimiento de las sanciones crearía tensiones con su aliado tradicional, Portugal.¹³⁹ Por lo tanto, pese al rechazo que provocaba el Régimen, los británicos seguían apostando por una actitud pragmática. Hay que añadir aquí que, a diferencia de los sindicatos franceses, las *Trade Union* se mantuvieron fieles al gobierno laborista e intentaron no ponerle en aprietos con el tema español.¹⁴⁰

La apuesta por el pragmatismo sobre la ideología también fue creciendo en la gran potencia occidental más antifranquista, Francia. El cierre de la frontera y la consecuente reducción de relaciones económicas no había hecho más que perjudicar a su cultura y economía y regalar posiciones en España a otras potencias, además de resultar ineficaz para acabar con Franco. Como hemos visto, Francia no era el único país europeo con un fuerte sentimiento antifranquista, pero era el único que por su política interior *no había tenido más remedio* que ir un paso más allá unilateralmente. Teniendo en cuenta las consecuencias negativas que acarrearía la acción, la poca eficacia y la soledad, tan pronto como pudo, el gobierno intentó

¹³⁸ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...* p. 86.

¹³⁹ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 234-5.

¹⁴⁰ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...* p. 158-9.

revertir la situación.¹⁴¹ El 24 de agosto iniciaron las negociaciones para la reapertura de la frontera, inicialmente parcial. Sería en enero cuando se llegara al acuerdo y se abriese totalmente un mes después.

Por otro lado, la superpotencia mundial, Estados Unidos, vivía con cierta incomodidad la existencia de un régimen que, ante los primeros compases de la Guerra Fría, le impedía completar su sistema de defensa atlántico. No solo era cómo la URSS utilizaba la falta de acción contra Franco como arma arrojada hacia las potencias occidentales, sino que Truman recibía ataques desde la izquierda en su propio país y se veía presionado por una opinión pública que se temía un acercamiento al Régimen por su anticomunismo, del mismo modo que se había ayudado a Grecia y Turquía.¹⁴²

En este contexto, antes de su cambio de postura definitiva, los Estados Unidos protagonizaron el último intento real de realizar un plan antifranquista. El precedente era una reunión entre Salvador de Madariaga y varios responsables de la sección de Europa del Departamento de Estado, en la que el primero, tras mencionar que la existencia del Régimen perjudicaba a las potencias occidentales al servir de propaganda soviética e impedir completar el sistema atlántico, proponía lo siguiente: la salida de Franco enviando un emisario de prestigio internacional, como Churchill, para comunicarle que *se tenía que ir*. Esto se debía hacer secretamente y si se negaba, en público. Una vez conseguido, se restauraría la monarquía, por ser *la mejor opción*, en la figura de Juan de Borbón. Así, con el apoyo de los generales, se crearía la estabilidad necesaria para la preparación de elecciones, en la organización de las cuales se contaría con 2 o 3 personas (un republicano, un monárquico y, si había un tercero, un franquista) y el apoyo decidido de Estados Unidos y Reino Unido.¹⁴³

El 7 de abril de 1947 (el mismo día que se publicaba el manifiesto de Estoril de don Juan),¹⁴⁴ el Departamento de Estado envió al Foreign Office una propuesta, que recogía varios elementos de la de Madariaga. La propuesta norteamericana

¹⁴¹ Fernando GUIRAO, "Naranjas y piritas...", pp. 593-4.

¹⁴² Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 245-6.

¹⁴³ Memorandum of Conversation, by the Acting Director of the Office of European Affairs (Hickerson), 10 de marzo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc 714 [852.00/3-1047].

¹⁴⁴ Con este manifiesto mostró su rechazo a la intención del Régimen de aprobar una Ley de Sucesión

aseguraba que la Ley de sucesión solo perpetuaba a Franco y que su permanencia solo interesaba a Rusia, pues podía utilizarlo de propaganda; y que la situación se iría deteriorando hasta llegar a una revolución. Además, comentaba que era previsible que se actuara de algún modo en la ONU, por lo que lo mejor era hacer algo y mantener el control de la cuestión. En definitiva, pese a algunos riesgos, querían hacer alguna cosa para provocar cambios, como por ejemplo ayudar a la unificación de los grupos no comunistas a conseguir su unión. Una vez establecido el nuevo régimen, en una primera fase retirarían las sanciones e iniciarían las relaciones amistosas; y en una segunda, tras unas elecciones, darían apoyo político y económico —aquí, a diferencia de Madariaga, el acento se ponía en las elecciones, no en una monarquía inmediata—. El plan consistía en contactar con Franco para que abandonara pacíficamente el poder, así como con los generales y los líderes de la oposición para hacerles saber el plan anglosajón. Estas potencias ayudarían a partir de ahí a un régimen interino, que prepararía las elecciones, y el gobierno resultante de ellas tendría su total apoyo para entrar en la ONU.¹⁴⁵ Al fin y al cabo, el gobierno estadounidense quería una política más activa y clara, concertada con sus aliados británicos, que al fin restaurara la democracia en España.

La respuesta británica inicial fue algo fría, mostrando su acuerdo en que el mantenimiento de Franco era una ventaja para Moscú y la necesidad de una política activa ante el peligro de una acción en las Naciones Unidas, pero consideraban la acción propuesta extremadamente delicada y cuyo destino sería el fracaso sin el apoyo de los generales españoles.¹⁴⁶ Sí que hubo un mayor acuerdo en apartar de la ecuación, por el momento, a Francia, por su mala imagen en España y la influencia comunista en París. En las semanas siguientes hubo un intercambio de pareceres sobre el plan y la situación española, entre los que destacaban: la preocupación por el principio de no intervención y cómo las promesas reiteradas de mantenerlo hacían perder el miedo a Franco; la dificultad para pactar con Franco una salida pacífica; la fortaleza del Régimen y su amplio apoyo en algunos sectores clave como el ejército, la iglesia, los moderados e incluso algunos monárquicos; la división de la

¹⁴⁵ "The Acting Secretary of State to the Embassy in the United Kingdom", 7 de abril de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 716 [852.00/4-747: Telegram].

¹⁴⁶ "The Ambassador in the United Kingdom (Douglas) to the Secretary of State", 10 de abril de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 717 [852.00/4-1047: Telegram].

oposición; la necesidad de actuar para evitar tener que apoyar algo que no querían en las Naciones Unidas por intentar mantener el prestigio de la Organización; o la necesidad de imponer sanciones económicas si querían conseguir la retirada de Franco. Esto último, como hemos visto, generaba muchas dudas por su eficacia y los perjuicios económicos que provocarían.

Aunque pudiera haber acuerdo en no establecer sanciones económicas, había una premisa que explicaba la aproximación estadounidense para acordar una acción y el recelo británico a la iniciativa: el Departamento de Estado creía que cuanto más se alargara la situación, peor sería para los intereses occidentales, pues se iría deteriorando cada vez más; mientras que Reino Unido no veía que la situación del Régimen fuera tan precaria, pues le veía fuerte y capaz de mantenerse y opinaba que, precisamente, algunas de las actuaciones planteadas eran las que podrían deteriorar la situación. Bevin incluso llegó a proponer que, para evitar el problema de tener que apoyar más sanciones en la ONU, se buscaran aliados para ejercer un tipo de *lobby* defensivo. El Foreign Office llegaba a ver perjudiciales también las propuestas de hacer una declaración pública —porque daría alas a posteriores sanciones económicas— y a contactar con Franco —porque este podría capitalizarlo y fortalecerse—. ¹⁴⁷

La evaluación británica del plan estadounidense se alargó hasta finales de julio “en lo que iba a constituir la última oportunidad real de que el régimen franquista pudiese caer”¹⁴⁸ y serán los últimos momentos de control inglés de la situación, pues los cambios posteriores en EUA —especialmente la creación del Policy Planning Staff— harán reevaluar el problema español. Los británicos no estaban convencidos ni de que se pudiera conseguir la colaboración de los generales, ni tampoco de Portugal y Argentina para conseguir que las sanciones económicas fueran exitosas.

¹⁴⁷ “The Ambassador in the United Kingdom (Douglas) to the Secretary of State”, 19 de abril de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc 718, [852.00/4-1947: Telegram]; “The Acting Secretary of State to the Embassy in the United Kingdom”, 25 de abril de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 719, [852.00/4-1947: Telegram]; “The Ambassador in the United Kingdom (Douglas) to the Secretary of State”, 1 de mayo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 720 [852.00/5-147: Telegram]; “The Ambassador in the United Kingdom (Douglas) to the Secretary of State”, 10 de mayo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 722 [852.00/5-1047: Telegram]; “The Secretary of State to the Embassy in the United Kingdom”, 15 de mayo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 723 [852.00/5-147: Telegram]; “The Ambassador in the United Kingdom (Douglas) to the Secretary of State”, 20 de mayo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 724 [852.00/5-2047: Telegram]; “The Secretary of State to the Embassy in the United Kingdom”, 22 de mayo de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 725 [852.00/5-2247: Telegram].

¹⁴⁸ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 177.

Además, se añadía la incertidumbre de cuánto podría aguantar el Régimen —que en ocasiones parecía débil y en otras capaz de resistir— o los perjuicios para la maltrecha economía británica. Al éxito del plan tampoco ayudó que en el propio Departamento de Estado hubiera división ante la cuestión. Finalmente, el 28 de julio se envió la negativa y el 1 de agosto EUA la aceptó. Sin embargo, los estadounidenses comunicaron que habría que elaborar una política homogénea, ya que pronto se celebrarían nuevas sesiones en ONU y se podrían producir nuevos ataques, por lo que debían buscar países aliados para conseguir defenderse de posiciones intervencionistas que no deseaban.¹⁴⁹

Paralelamente a estas discusiones y en los meses que siguieron hasta una nueva reunión de la Asamblea General, en el país norteamericano se fueron produciendo cambios al compás de las primeras notas de la Guerra Fría y del nuevo liderazgo de George R. Marshall (secretario de estado desde enero). Así, se aprobó la National Security Act para conseguir coordinar los estamentos militar y político con organismos como el Consejo de Seguridad Nacional —o NSC por sus siglas en inglés—; y se creó el Planning Policy Staff (PPS), con el objetivo de planear una política exterior única y organizada en un ambiente internacional cada vez más hostil. El PPS estaba liderado por Georges F. Kennan, el autor de lo que fue conocido informalmente como el *long telegram*, un documento que envió cuando estaba destinado como diplomático en Moscú y sentó las bases de la política estadounidense de contención hacia la URSS. Todo esto cambió los procesos de *decisión-making*, resultando clave para entender el cambio de posición estadounidense sobre España tras la iniciativa anterior y cómo se elaboró el documento que la historiografía ha considerado el punto de no retorno en la posición norteamericana hacia el régimen franquista: el informe del PPS del 24 de octubre de 1947.¹⁵⁰

El documento, en el que se veían las ideas de Kennan, comenzaba considerando “insatisfactorias”, a nivel político y militar, las medidas realizadas contra Franco — en la ONU y en la negativa a asistencia económica— porque le habían fortalecido y

¹⁴⁹ Ibid., pp. 177-81; “The Counselor of the British Embassy (Allen) to the Chief of the Division of Western European Affairs (Reber)”, 28 de julio de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 731 [852.00/7-2847].

¹⁵⁰ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, pp. 189-195.

este no pretendía marcharse. El PPS deseaba un cambio de régimen sin violencia, un plebiscito y la restauración de las libertades en España, pero lamentaba que no hubiera una oposición efectiva: los militares apoyaban a Franco y la oposición política no había resuelto sus diferencias y, excepto los comunistas, se encontraba desorganizada. Hablaba también del fracaso de la iniciativa de coordinación con los británicos de los últimos meses, tras su negativa al plan estadounidense, y se planteaba también pedir ayuda al Vaticano. El PSS creía que Franco no aceptaría el plan y la cohesión de la oposición no era suficiente como para conseguir derrotarlo, por lo que los Estados Unidos se debía negar a ayudar a un partido si lo pedía, a no ser que fuera simplemente para conseguir una mayor coordinación entre ellos. En conclusión, considerando que, en su opinión, la política seguida hasta ahora había reforzado al Régimen, impedido una recuperación económica y dificultado una atmosfera amistosa en las relaciones hispano-estadounidenses, apostaban por la normalización de estas, intentando no fortalecer el Régimen ni hacerlo público, relajando las restricciones en el ámbito económico. En lo que se refería a la ONU, se proponía minimizar la discusión, que no se hiciera ninguna acción. Para acabar, si el Departamento de Estado pretendía apoyar una reafirmación de las sanciones de 1946, Kennan creía que no se debía hacer; y que incluso si se debatía, lo mejor era retirarlas, apostar por la abstención o votar a favor argumentando su poca eficacia.¹⁵¹

Hualde se ha detenido en la intrahistoria de este documento, pues este llegó directamente a Marshall, que lo aprobó como directiva del departamento, sin pasar por los cauces habituales y tener el visto bueno de las divisiones que habían estado trabajando el tema español hasta ese momento (Europa, Europa Occidental...). En aquel momento, la explicación que se dio fue que había sido así por un *accidente* ya que, por la cantidad de cuestiones urgentes en ese momento, Kennan no pudo enviarle un informe a Norman Armour sino que envió el proyecto directamente al subsecretario de estado, Robert Lovett. Podía, efectivamente, haber sido un accidente, pero Hualde considera que fue un golpe premeditado “aprovechando las prebendas atribuidas al PPS, para evitar consultar a las divisiones del Departamento

¹⁵¹ “Mr. George F. Kennan of the Policy Planning Staff to the Secretary of State and the Under Secretary of State “, y documento adjunto “U.S. Policy Toward Spain”, 24 de octubre de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 735 [711.52/10-2847].

que mantenían otra línea política desde 1945”,¹⁵² pues al final la urgencia no resultó ser real. El NCS, que debía aprobarlo tras Marshall y era la antesala de la aprobación de Truman, no lo evaluó hasta el 17 de diciembre. Ese día se aprobó, pero no fue hasta el 21 de enero de 1948 que Truman lo aprobaría a regañadientes.¹⁵³ Aquí también hay que tener en cuenta que a lo largo del año se habían ido realizando informes militares que defendían la posición estratégica española en una hipotética guerra contra la URSS.

Paralelamente, en Londres, Bevin patrocinó un encuentro en octubre entre el socialista Indalecio Prieto, que seguía su estrategia de formación de un frente amplio antifranquista sin los comunistas, y el monárquico José María Gil-Robles, del círculo de Juan de Borbón. Ante el desacuerdo de los políticos españoles, las conversaciones no sirvieron para nada más que para que el Foreign Office confirmara la división de la oposición a Franco y para levantar las protestas e indignación del Régimen por la injerencia británica. Como reacción, la diplomacia franquista llegó al punto de informar a otras cancillerías sobre unas supuestas promesas de Reino Unido de que en suelo británico no se acogerían actividades políticas de emigrados.¹⁵⁴ Los funcionarios británicos no encontraron en sus archivos tales promesas y el episodio solo empeoró las relaciones hispano-británicas.

En lo que se refiere a apoyos al Régimen, Argentina fue el país clave no solo, como hemos visto y es bien sabido, a nivel diplomático y político en la ONU, sino también a nivel económico. La relación hispano-argentina ya se trata *in extenso* en páginas posteriores, pero hay que tenerla en cuenta en el contexto general de la cuestión española. En primer lugar, por su defensa de los intereses del régimen franquista en los foros internacionales, especialmente desde la victoria de Perón; y, en segundo lugar, por su apoyo económico gracias a la concesión de créditos en una posición muy ventajosa para el Régimen para la compra y envío de cereales y otros productos alimentarios para la península, que se encontraba hambrienta tras varias malas cosechas. Así, se puede destacar el convenio comercial y de pagos del 30 de octubre de 1946. Por otro lado, el gran evento propagandístico, con beneficios para ambos

¹⁵² Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 202.

¹⁵³ *Ibid.*, pp. 199-204.

¹⁵⁴ Se puede consultar de forma más extensa la reacción española a la reunión en Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 339-43.

países, fue la visita de Eva Perón a España en el marco de su gira europea, en junio de 1947.

Volviendo a las Naciones Unidas, será en noviembre cuando se vuelva a tratar de nuevo el tema español, en las sesiones 103-105 y 107 de la Primera Comisión, entre los días 10 y 12.¹⁵⁵ Se debatían tres proyectos. El primero era el de Polonia, que reafirmaba la resolución 39 y recomendaba al Consejo que considerara en un mes la adopción de medidas de acuerdo al artículo 41 (o sea, ponía una fecha a unas hipotéticas medidas coercitivas diplomáticas, económicas...). Los otros dos iban más acorde al ambiente general que se respiraba en la Asamblea: mantener las cosas tal y como estaban al no producirse ningún cambio. Así, un proyecto conjunto de Cuba, Guatemala, México, Panamá y Uruguay reafirmaba la resolución 39 y manifestaba su confianza en que el Consejo actuaría según la Carta; mientras que otro, presentado por los países del Benelux, lamentaba que la resolución no hubiera sido plenamente aceptada y expresaba también su confianza en que el Consejo cumpliría sus obligaciones, si la situación lo exigía.¹⁵⁶

Los debates y argumentarios de las sesiones de 1946 se reprodujeron en parte, con las mismas naciones que habían votado en contra de la resolución 39 —con la baja de Ecuador— defendiendo el principio de no intervención, la posibilidad de una guerra civil o la inadecuación de competencias de la Asamblea, con el añadido de que la resolución había sido ineficaz y de defender la buena evolución del Régimen. Por otro lado, el grupo más intervencionista apostó por profundizar en las sanciones ante la consolidación del régimen franquista, recordando su naturaleza, las condenas y el sufrimiento del pueblo español. Este grupo se quedó prácticamente solo en la defensa del proyecto polaco, pues la mayoría de la Asamblea apostó por no ir más allá y mantener la situación.

Una subcomisión preparó un proyecto que conciliara las posiciones, resultando un texto que reiteraba la resolución 39 y dejaba al CdS la decisión sobre cuándo y cómo actuar. El grupo no intervencionista mantuvo sus posiciones contrarias y el que apoyaba el proyecto polaco pasó a apoyar este nuevo proyecto para conseguir un

¹⁵⁵ Las sesiones se pueden encontrar traducidas en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. II, pp. 230-270.

¹⁵⁶ Los proyectos en: LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. II, pp. 271-4.

mayor consenso, pero en el grupo intermedio hubo más matices. Varios estados apoyaron el nuevo proyecto al no establecer nuevas sanciones o por coherencia, pero otras mostraron dudas respecto al segundo párrafo.¹⁵⁷ Este era el que reafirmaba la resolución 39. Si bien se aprobó en la comisión, países como Estados Unidos, Australia o Brasil votaron en contra de él en la votación por párrafos, un hecho que influyó el debate en la sesión plenaria de la Asamblea. El voto negativo de EUA arrastró a otros países en la votación de la Asamblea General y el segundo párrafo no llegó a los dos tercios requeridos, resultando la resolución 114 (II). Esta, tras considerar que el Secretario General había informado de las medidas tomadas en su memoria, decía que la Asamblea General: “Manifiesta su confianza en que el Consejo de Seguridad procederá conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige”.¹⁵⁸ Pese a que no derogaba jurídicamente las sanciones de 1946, estas quedaban cuestionadas. Y algunos países lo aprovecharon para considerar en los siguientes meses que no se veían obligados a cumplirlas.

1.3. El camino hacia el fin del aislamiento 1948-9

El tercer período de sesiones de las Naciones Unidas se celebró entre 1948 y 1949, pues la abundancia de temas pendientes obligó a cerrar las reuniones en 1948 y hacer una segunda parte en la primavera de 1949. Estos años ya se sitúan en un contexto de aceleración de la Guerra Fría, con la consolidación de los bloques y con algunos episodios históricos que no hacen más que aumentar las tensiones como el golpe de Praga, el bloqueo de Berlín y la creación de las dos Alemanias, la fundación de la República Popular de China o la primera prueba nuclear soviética. Es también el momento del plan Marshall y del tratado de Washington, que funda la OTAN, así como su respuesta oriental, con la creación del Consejo de Ayuda Mutua Económica, conocido como COMECON. En otras palabras, la sociedad internacional consolidaba

¹⁵⁷ Este rezaba así:

La Asamblea General

Reafirma su Resolución 39 (I) aprobada el 12 de diciembre de 1946 concerniente a las relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España, y [...]

¹⁵⁸ Asamblea General de las NU, *Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España* [A/RES/114(II)], 17 de noviembre de 1947. Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/114\(II\)](https://undocs.org/es/A/RES/114(II))

una nueva fase caracterizada por su bipolaridad en torno a dos superpotencias, un hecho que influiría en las coordenadas internacionales del Régimen.

En 1948, la cuestión española volvió al Consejo de Seguridad para salir definitivamente de él. En su sesión número 327, el 25 de junio de 1948, se planteó la posibilidad de incluir el asunto español en el orden del día para debatirlo, en cumplimiento de la resolución 114. Para la gran mayoría, no era necesario, pues creían que la situación no había cambiado, que España seguía sin ser una amenaza y que, en todo caso, lo que se debía hacer era *tomar nota*. La URSS y Ucrania defendieron, en cambio, que para rechazar el tema precisamente se debía debatir, pero no consiguieron que su opinión triunfara, pues solo consiguieron dos votos en la votación sobre su inclusión en el orden del día.¹⁵⁹ Habrá, además, un voto en contra (probablemente argentino) y 8 abstenciones, demostrando que el sentir general era dejar pasar un tema que incomodaba y abría debates indeseados. Este suceso en el Consejo de Seguridad servirá en debates posteriores como argumento de que el Consejo, al retirarlo del orden del día, había considerado que la España franquista no era una amenaza.

Entre el final del segundo periodo de sesiones y el tercero, la cuestión española siguió evolucionando tras el cambio de tendencia de 1947 y las piezas se fueron moviendo hacia la normalización de las relaciones. Las dudas surgidas después de que no se alcanzaran los dos tercios para reafirmar las sanciones y la salida del orden del día en el Consejo dieron excusas para ir revirtiendo poco a poco la situación e ir aflojando las cuerdas que ataban al Régimen. La creciente bipolarización del mundo y la toma en consideración de la expansión del comunismo como la amenaza que se cernía contra Occidente, especialmente por parte de sectores conservadores y los estrategas militares, revalorizó la posición geoestratégica de la península Ibérica —que por otro lado siempre se había estimado importante— y el anticomunismo del Régimen, más allá de la estabilidad. Los aires de la lucha antifascista y en favor de la democracia dejaron de sentirse y, poco a poco, el autoritarismo de este o aquel país empezó a no tener tanta importancia, si este servía a la política de bloques. De esta forma, el *pecado original*

¹⁵⁹ La votación no fue nominal, pero se puede intuir por la composición del organismo que esos dos votos fueron los propios.

del Régimen fue perdiendo importancia, aunque no fue olvidado, y los principales países occidentales fueron cambiando sus políticas.

Francia se había mostrado como la más antifranquista de las tres potencias occidentales, llegando al punto del cierre de la frontera. Ya hemos relatado cómo inició negociaciones para una reapertura gradual en 1947, pero se interrumpieron en octubre al no poder ir tan rápido como el Régimen quería por la prudencia que necesitaba París, pues debía ir con pies de plomo por si producía una reacción en el Hexágono. En 1948, con la Guerra Fría asentada, las negociaciones se retomaron en un contexto más favorable. El gobierno francés tenía claro que el cierre había resultado ineficaz y no había hecho otra cosa más que perjudicar a la economía francesa, dejando su hueco en el mercado español —sumado al dejado por Alemania— para que fuera ocupado por sus aliados anglosajones. Era el momento de abandonar la política idealista y abrazar una de más pragmática y realista, como estaban haciendo otros países.¹⁶⁰ Por otro lado, a España ya le venía bien solucionar el asunto francés por su simbolismo y beneficios económicos y para poder centrarse en conseguir la ansiada ayuda del plan Marshall.

Por lo tanto, a mediados de enero se pactó la reapertura total pero escalonada, así como la firma de un futuro acuerdo comercial y que el Régimen controlara la prensa franquista, pues se temía que si se daba rienda suelta a presentarlo como un triunfo de Franco en los periódicos españoles, se levantarían protestas en el país galo. Para conseguir que el Régimen ejerciera ese control, Francia también pidió ayuda al embajador estadounidense en París, Caffery, que a su vez hizo que Culberston se lo pidiera a Juan Sebastián Erice, director de política exterior.¹⁶¹ El 10 de febrero, casi dos años después de su cierre, se iniciaba la reapertura, que culminaría el 1 de marzo. E inmediatamente comenzaron las negociaciones económicas que llevaron a la firma del acuerdo comercial y de pagos el 8 de mayo de 1948. Y así, pese algún roce por las actividades del movimiento antifranquista francés, las relaciones hispanofrancesas fueron mejorando gradualmente.

¹⁶⁰ Como titula uno de sus capítulos Xabier Hualde a partir de una declaración de Georges Bidault de septiembre de 1947, recogida por Anne Dulphy: "No hay naranjas fascistas, solo naranjas". Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 237

¹⁶¹ Pedro MARTÍNEZ LILLO: "La diplomacia española y el Plan Marshall en el marco de las relaciones hispano-francesas (Junio 1947-abril 1948)", *Cuadernos de historia contemporánea*, 18 (1996), p. 159.

Por otro lado, Reino Unido también fue variando su política hacia la normalización con España, aunque el hecho de que fuera el que desde el principio tuviera una posición más dura respecto a una intervención entre los tres occidentales hace que también podamos hablar de que en cierta manera se mantuvo en la misma casilla, incluso siendo avanzada por sus aliados en la aceptación de Franco. Ante la presión de militares, diplomáticos y políticos y los cambios en Francia, Bevin pidió una nueva evaluación de la cuestión española en febrero de 1948, que concluyó que el Régimen se había fortalecido. Otra conclusión era que, si se esperaba un cambio en España, solo quedaba la muerte de Franco o que el desarrollo económico de los países vecinos hiciera ver a los españoles la necesidad de cambios políticos, algo improbable si finalmente Estados Unidos ayudaba a Franco. Por lo tanto, la lectura era que se tenían que hacer a la idea de aceptar a Franco, pero Bevin tampoco quería correr. Una rápida aceptación de Franco comportaría tensiones con los sindicatos y dentro del partido laborista y, siguiendo esta línea, Reino Unido no modificó de manera sustancial su posición diplomática, frenando las intenciones de normalizar la situación de franceses y estadounidenses.

Así, mientras las relaciones económicas gozaban de buena salud y se firmaron un acuerdo comercial y otro de pagos a finales de 1948, las relaciones diplomáticas hispano-británicas se fueron deteriorando, con algunas expulsiones de diplomáticos de Reino Unido en España.¹⁶² Paralelamente, crecían las presiones a nivel parlamentario con la apuesta decidida de los conservadores por la normalización, aunque a diferencia del *Spanish lobby* estadounidense, no defendió a España sino el interés que tendría para los británicos la pretendida normalización. Unas presiones que, por otro lado, se sumaron a las de militares, agentes económicos y algunos diarios.

Estados Unidos siguió la senda abierta por el informe de Kennan, que consideraba que la política practicada hasta ese momento había resultado ineficaz y apostaba por la normalización, y así lo confirmaba en una comunicación al jefe de Europa Occidental a Culberston a principios de enero de 1948. Aun así, se seguía considerando que la normalización completa no se daría hasta cierta democratización, algo que era un asunto de los propios españoles. Asimismo, se

¹⁶² Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 343.

afirmaba que la resolución 39 seguía vigente —y pensaban seguir cumpliéndola para no dar excusas a la URSS para incumplir otras— y no harían nada para acabar con ella, pues se consideraba difícil que se llegara a los dos tercios sin que se realizaran cambios en España. Algunas restricciones económicas se fueron levantando, como los créditos privados, gracias a las negociaciones sobre el oro o el cambio en las aduanas, pues se había puesto a España al mismo nivel en el control de exportaciones que otros países europeos; pero tampoco se había llegado al punto de aceptar la concesión de ayudas gubernamentales o el apoyo para su inclusión en el Plan Marshall, que dependía de la opinión de sus aliados de Europa.¹⁶³

El plan Marshall era, precisamente, el gran objetivo de la diplomacia española en estos meses. Estados Unidos veía a España demasiado optimista y quería respetar la voluntad de los europeos. Además, el Departamento de Estado veía que, en todo caso, si no se incluía en el plan de ayuda europea esto podía ser un acicate más a la evolución del Régimen.¹⁶⁴ Una falta de evolución que les exasperaba, ya que pedían sin éxito a las autoridades franquistas que manifestaran su intención de realizar cambios políticos. Si el gobierno franquista hacía algún gesto, Washington podría justificar el seguir modificando su actitud en la ONU y la concesión de créditos, así como favorecer un cambio en la posición de los países europeos sobre la ayuda norteamericana a España.¹⁶⁵ Pese a todo lo visto, Truman —debido a su antifranquismo y la preocupación por la libertad religiosa— y gran parte del Departamento de Estado continuaban siendo un freno a una normalización más rápida de las relaciones, ante un Pentágono que presionaba. Y para ayudar a vencer esas resistencias también actuaba el conocido como *Spanish lobby*.

El *Spanish lobby* era un grupo de presión en cuya organización tuvo un papel clave José Félix Lequerica, cuando se le envió a Washington a principios de 1948 como inspector de embajadas, para desagrado del Departamento de Estado. Lequerica, sin reconocimiento estadounidense y con una estructura diplomática raquítica, intentó captar a personalidades afines utilizando el catolicismo y el anticomunismo como

¹⁶³ The Chief of the Division of Western European Affairs (Achilles) to the Chargé in Spain (Culbertson), 5 de enero de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 641, [852.00/1-548].

¹⁶⁴ “Memorandum of Conversation, by the Assistant Chief of the Division of Western European Affairs (Horsey)”, 16 de febrero de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 643 [840.50 Recovery/2-1648].

¹⁶⁵ “The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State”, 9 de marzo de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 644 [711.52/3-948: Telegram].

ideas base del discurso español.¹⁶⁶ Lequerica creó un aparato propagandístico aprovechando sus conocimientos sobre la prensa y reuniéndose con periodistas, mientras que se contrató al abogado Charles P. Clark, con contactos clave como el propio Truman, y la firma Cummings, Stanley, Truitt y Cross para la coordinación y organización del lobby. Así, se fue creando un grupo poco delimitado pero que la historiografía ha clasificado en varias categorías, especialmente a partir de la investigación de Theodore Lowi: católicos, fervientes anticomunistas, el Pentágono, políticos contrarios a Truman encabezados por el líder republicano Robert A. Taft y hombres de negocios, con un papel destacado de los intereses algodonereros del sur.¹⁶⁷ Pese a la utilidad analítica de estas clasificaciones, algunos investigadores como Hualde o Escobar¹⁶⁸ han alertado del encorsetamiento de estas: no todos se movían por lo mismo, alguien podía estar en varios grupos (un republicano podía ser católico y anticomunista —algo que, por otro lado, no sería nada extraño—), los apoyos podían venir de grupos ajenos (como demócratas) y esas categorías no implicaban siempre apoyo al Régimen (por ejemplo, un católico podía ser antifranquista).

En marzo, Culberston comunicaba a Washington que el Régimen estaba convencido de la posición estratégica de España y que las autoridades franquistas, en un alarde de su política de dignidad, no iban a modificar su política para conseguir retirar las sanciones o ser incluidos en el plan Marshall, a la vez que indicaban que preferían una ayuda directa de los EUA.¹⁶⁹ Culberston seguía recomendando avanzar en la normalización¹⁷⁰ mientras que el Pentágono, presionaba para que la normalización llegara cuanto antes. El estamento militar creía que si esperaban, quizá entonces hubiera aumentado el peligro de crisis mundial y ya sería demasiado difícil conseguir la ayuda española. En definitiva, el Pentágono hacía una valoración

¹⁶⁶ Para un análisis más extenso de los primeros años del Spanish lobby, ver: Moisés RODRÍGUEZ ESCOBAR: "La estrategia diplomática de Franco en Estados Unidos. Lequerica y el Spanish Lobby" en Jara CUADRADO: *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 1269-1292.

¹⁶⁷ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 295.

¹⁶⁸ Moisés RODRÍGUEZ ESCOBAR: "La estrategia diplomática...", p. 1285; Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 272.

¹⁶⁹ "The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State", 24 de marzo de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 646 [852.00/3-2448: Telegram].

¹⁷⁰ Culberston siempre fue un agente de presión en favor de la normalización de las relaciones desde su posición en la embajada de Madrid. Su hermano trabajaba como abogado en la embajada española en Washington.

militar, que a diferencia del Departamento de Estado no tenía en cuenta las implicaciones diplomáticas y políticas, especialmente para sus aliados europeos o para la credibilidad de la lucha contra el comunismo. El Departamento expresó que era imposible el establecimiento de bases o una ayuda militar aérea, así como su inclusión en el plan Marshall, pero también que no tenía objeciones para una financiación privada de aviación civil.¹⁷¹

En este contexto, el congreso estadounidense aprobó una propuesta de Alvin E. O’Konski para la inclusión de España en el Plan de Recuperación Europea. Truman amenazó con su veto presidencial y presionó al Senado, haciendo que finalmente se retirase. La iniciativa de O’Konski fue el gesto que tanto temían los países europeos, que si en algo estaban de acuerdo era en que no se podía permitir la inclusión de España en el plan Marshall si Franco seguía en el poder; y así lo habían pedido Francia y Reino Unido desde las primeras reuniones.¹⁷² La diplomacia franquista había conseguido el apoyo de países como Irlanda y, muy especialmente, Portugal, pero la oposición de franceses y británicos fue demasiado fuerte y España quedó fuera del programa. En la misma línea, las esperanzas de ser incluida en la OTAN también se frustraron.

En paralelo a estos debates en los países de Europa Occidental, algunos países latinoamericanos que planteaban dudas sobre la vigencia o la efectividad de las sanciones querían plantear un proyecto de resolución que las eliminara, y Estados Unidos estaba dispuesto a considerarlo.¹⁷³ A lo largo de 1948 y 1949, varios países americanos llegaron a enviar a ministros plenipotenciarios a Madrid o incluso a elevar sus misiones al rango de embajadas. Si efectivamente se producía un proceso de liberalización en España, los Estados Unidos incluso darían un apoyo activo a su admisión en organismos técnicos y a eliminar la retirada de embajadores. Sin cambios, no podían esperar que lideraran la acción.¹⁷⁴ Al contrario, los países de

¹⁷¹ “Memorandum of Conversation, by the Assistant Chief of the Division of Western European Affairs (Horsey)”, 29 de marzo de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 649 [802.7902/3-2948]; “The Acting Secretary of State to the Embassy in Spain”, 2 de abril de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 650 [840.50 Recovery/3-2448: Telegram].

¹⁷² Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 306.

¹⁷³ “The Secretary of State to Diplomatic and Consular Offices in the American Republics”, 28 de julio de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 657 [710.52/7-2848: Circular airgram].

¹⁷⁴ “Memorandum of Conversation, by the Chief of the Division of Western European Affairs (Achilles)”, 25 de agosto de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 658 [852.00/8-2548].

Europa Occidental no estaban de acuerdo con esta normalización, que les podía llevar a problemas internos. Su plan fue intentar frenar a los latinoamericanos y evitar tratar el debate en torno a España, a cambio de una mayor consideración en la inclusión en los organismos especializados.¹⁷⁵

Finalmente, el tercer período se inició oficialmente el 21 de septiembre de 1948, en París. El problema español se mencionó en algunos discursos del debate general de septiembre, pero la multiplicidad de temas hizo que su tratamiento se tuviera que dejar para la segunda parte, en mayo. A este retraso no son ajenos los compromisos alcanzados entre los países occidentales para que el tema no se tratara, pues despertaba incomodidades, especialmente al celebrarse en París. La cuestión española, introducida de nuevo por Polonia, fue puesta al final de la lista de temas a debatir con la intención de que se pospusiera. Estados Unidos ponía en esta ocasión las relaciones con Europa Occidental por delante de España, aunque vieran bien la inclusión en los organismos especializados y el retorno de los embajadores, con preferencia para el primero. Además, la superpotencia americana tampoco quería que los soviéticos utilizaran el debate para atacar a Occidente cuando se debatieran temas considerados más importantes, como Berlín.¹⁷⁶ Todo llevaba al aplazamiento del debate y a intentar parar, de momento, a los latinoamericanos.

Antes de que se debatiera finalmente en la segunda parte de las sesiones, en Estados Unidos se valoró la reacción que pudiera tener en sus aliados europeos el apoyo al régimen franquista. En general los europeos alertaron sobre el uso que pudieran hacer los partidos comunistas y sobre que el sentimiento antifranquista, aunque debilitado, seguía vivo en sus países; y sus gobiernos se negaron a la inclusión española en el plan Marshall. Sobre el retorno de los embajadores la mayoría de gobiernos consultados se manifestó negativamente, o dijo que se abstendrían, existiendo una mayor predisposición a la entrada de España en los organismos especializados. Teniendo esto en cuenta, el memorándum de G. Hayden Raynor aconsejaba, si se quería seguir con la iniciativa, hacerlo “in a quiet way, without

¹⁷⁵ “Memorandum of Conversation, by the Secretary of State”, 4 de octubre de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc.661 [852.01/10-448]; Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 232.

¹⁷⁶ “The Secretary of State at Paris to the Acting Secretary of State”, 15 de octubre de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 664 [501.BC Spain/10-1548: Telegram]; “The Acting Secretary of State to the Embassy in France”, 21 de octubre de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 666 [501.BC Spain/10-1648: Telegram].

taking the initiative, recognizing that we will not be followed by these states.” Hayden tampoco esperaba consecuencias peligrosas, pese al uso que hicieran los comunistas locales de la iniciativa norteamericana.¹⁷⁷

Pese a las posiciones europeas, en los Estados Unidos estaban decididos a seguir hacia adelante y confiaban que se llegaría a los dos tercios en los organismos especializados y, probablemente, también en el retorno de los embajadores. Se creía que la resolución había resultado ineficaz y minaba el prestigio de la ONU, por lo que se debía corregir el error antes que la siguieran violando más países. La discusión recurrente solo beneficiaba a la propaganda soviética, por lo que apostaban cerrarlo, haciendo saber informalmente la posición de los Estados Unidos, aunque no lideraran la iniciativa y adoptaran un perfil bajo en las discusiones. Tomada la decisión, informaron a sus aliados de que votarían a favor de revocar las sanciones sobre los organismos técnicos y los embajadores y que eso no significaba la entrada de España en la ONU, la OTAN, el plan Marshall o darle ayuda militar.¹⁷⁸ En esos meses, además, se levantaba el veto a que las empresas españolas accedieran a créditos públicos de EUA, aunque tendrían que cumplir los requisitos económicos.¹⁷⁹

La voluntad norteamericana en las Naciones Unidas solo se vio frustrada por su propia delegación. Aun siendo conscientes de las dificultades que tenía el Departamento de Estado para gestionar la política hacia España, algunos integrantes mostraron sus dudas por la nueva posición norteamericana, especialmente Eleanor Roosevelt, Foster Dulles y Benjamin V. Cohen. Estos delegados temían por cómo sería recibida en Europa, lamentaron que no se hubieran producido cambios en el Régimen o manifestaron su temor a que los Estados Unidos quedaran como líderes del movimiento en favor de la eliminación de las sanciones.¹⁸⁰ Teniendo en cuenta estas opiniones, las instrucciones

¹⁷⁷ “Memorandum by Mr. G. Hayden Raynor, Special Assistant to the Director of the Office of European Affairs (Hickerson)” 19 de enero de 1949, FRUS 49 1 FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 400 [711.52/1-1949].

¹⁷⁸ “Memorandum by the Director of the Office of European Affairs (Hickerson) to the Assistant Secretary of State (Rusk)”, 1-4 de marzo de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 404 [501.BC Spain/3-449]; “The Secretary of State to Certain Diplomatic Missions”, 24 de marzo de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 405 [501.BB/3-2449: Circular telegram].

¹⁷⁹ “The Secretary of State to the Embassy in Spain”, 13 de abril de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 406 [852.51/4-1349:Telegram].

¹⁸⁰ “The United States Representative at the United Nations (Austin) to the Secretary of State”, 13 de abril de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 407 [501.BC Spain/4-1349: Telegram].

cambiaron y se pasó a la abstención en el retorno de los jefes de misión y se mantuvo el voto positivo a las agencias, que parecía que era el que más consenso generaba.¹⁸¹

Finalmente, el debate sobre España pospuesto el año anterior se realizó en la segunda parte de las reuniones, en mayo. La Primera Comisión, en sus sesiones 254, 256 y 258-262, del 4 al 7 de ese mes, pasó a discutir los dos proyectos de resolución presentados. Polonia volvió a proponer uno que buscaba ampliar las sanciones, justificándolo en las declaraciones anteriores y en que la situación en España había empeorado. Además, mencionaba explícitamente que naciones como Reino Unido o Estados Unidos habían violado las resoluciones al aumentar las relaciones políticas y económicas con el Régimen, dificultando así su salida democrática. Por lo tanto, pedía que los miembros se abstuvieran de hacer acuerdos y tratados y dejaba a cargo del Consejo hacer lo que considerara sobre España.

Si en 1947 la retirada de embajadores no se había reafirmado y se había puesto en duda, un proyecto que buscaba ampliar las sanciones tenía pocas posibilidades de salir adelante. Si a esto se sumaba el retorno de algunos embajadores, el cambio en el contexto mundial, la consolidación del régimen franquista y la retirada del orden del día en el Consejo, la suerte para los estados pro sanciones estaba echada. Al contrario, el sentir general tendía a dar carpetazo al asunto español o, como mínimo, a no tocarlo demasiado, y así se vio con el apoyo al proyecto presentado por Brasil, Bolivia, Colombia y Perú.

El proyecto, liderado por Brasil, buscaba dejar sin efecto la retirada de jefes de misión de 1946 dando libertad a los miembros sobre sus relaciones diplomáticas con España, justificándolo en la situación confusa que provocaba las diferentes interpretaciones sobre la vigencia de la resolución 39 tras la votación de 1947: algunos países se sentían libres de su obligación; y otros que sí la seguían cumpliendo consideraban que salían perjudicados. El texto propuesto había sido preparado por la delegación española extraoficial enviada a París, liderada por Carlos Miranda, que contactó con la delegación brasileña al saber que estaba

¹⁸¹ "The Secretary of State to the United States Mission at the United Nations", 20 de abril de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 409 [501.BC Spain/4-2049: Telegram]. Y así informaron a sus embajadas en los países europeos y americanos, a la vez que se informó directamente a Brasil, ya que era el promotor del proyecto latinoamericano que se iba a presentar.

interesada en liderar alguna iniciativa. Miranda y los brasileños trabajaron conjuntamente el texto, al que después se unieron los demás países.

El proyecto contó con el apoyo no solo del grupo no intervencionista de 1946, sino de otros estados latinoamericanos —como los propios autores del proyecto— y árabes, entre otros. Se veían de esta manera los frutos de la política de sustituciones del MAE. A este contexto se añadía un amplio grupo que apostaba por la abstención, con EUA, Francia y Reino Unido entre ellos y que mostraban así su cambio de actitud desde 1946: si estos países estuvieran de acuerdo con las sanciones de 1946, estos votarían en contra del proyecto latinoamericano, no se abstendrían.

El proyecto pasó a la Asamblea General como recomendación oficial al conseguir 25 votos contra 16, con 16 abstenciones. En el debate de nuevo se repitieron los argumentos y acusaciones de la Comisión. El triunfo para el Régimen estuvo cerca. En el momento de votar, se requerían dos tercios de los votos, pero la entrada de Israel en el transcurso de los días entre la Comisión y la Asamblea cambió la correlación de fuerzas: Israel votó en contra y el proyecto se quedó a un voto de ser aprobado, con 26 votos contra 15 y 16 abstenciones. Estas últimas incluían a Estados Unidos, Reino Unido y muchos países europeos, que al margen de las decisiones de Estados Unidos, habían pactado frenar en lo posible las intenciones latinoamericanas y retrasar la cuestión —como así se había hecho parcialmente—, a cambio de una actitud más favorable hacia la admisión en los organismos especializados. Es probable que una resolución que intentara solo esto último hubiera tenido un mayor éxito que la derogación de la retirada de embajadores, que era mucho más política y uno de los símbolos del rechazo mundial a la España de Franco.

A lo largo de 1949 se mantuvo el *statu quo* de las Naciones Unidas, pero seguía habiendo movimientos hacia la normalización del Régimen. Nuevos países latinoamericanos enviaron sus embajadores mientras que en Estados Unidos siguieron las presiones a favor de avanzar en la normalización, tanto por parte de Culberston —llegó a decir que una democracia de estilo norteamericano no se podía

aplicar en España—¹⁸² como por parte del Spanish lobby. En los meses que siguieron, varios políticos y empresarios estadounidenses visitaron España e incluso la marina del ejército con su comandante en jefe, Connolly, hizo una parada en Ferrol, en septiembre. Además, el senador McCarran consiguió aprobar una enmienda en el Senado para dedicar 50 millones de dólares de los fondos plan Marshall a España en verano, que solo bajo amplias presiones de Truman y el recurso de la disciplina de voto fue derrotada en una segunda votación.¹⁸³

En el cuarto período de sesiones, que se celebró en otoño de 1949, la cuestión española no se llegó a tratar. Estados Unidos no había llegado al punto de querer liderar la iniciativa, Brasil no estaba dispuesto a hacerlo esta vez y los países europeos, como Reino Unido o Francia, pidieron no discutir el tema y evitarse tener repercusiones locales. Esta vez ningún país llevó un proyecto que quisiera aumentar las sanciones, ni siquiera los de la órbita soviética. Tan solo unos meses atrás se había podido ver la fuerza con que contaban los estados que estaban a favor de la normalización; para los antifranquistas, no valía la pena el riesgo de plantear la cuestión para que en el proceso de los debates se aprobara, esta vez sí, una resolución que eliminara la resolución de 1946.

Y así se llegó a finales de 1949, con unos gobiernos europeos que seguían firmando tratados económicos con España pero que no veían claro avanzar con la normalización política por la vía multilateral de la ONU ante unas opiniones públicas que aún podían causarles problemas, aunque menores que meses atrás. En lo que se refiere a EUA, siguieron las presiones a todos los niveles —político, económico, diplomático y militar— para que se llevara a cabo la normalización total, ante un Truman y un Departamento de Estado reticentes pero cada vez más acosados. El Régimen, por otro lado, consolidaba su situación y desactivaba la opción monárquica con el pacto alcanzado con don Juan. A nivel económico, la relación con Argentina se iba deteriorando, pero las esperanzas de conseguir más créditos de los Estados Unidos tras el del Chase Bank, ahora que se había levantado el veto al acceso de los públicos, hacían que la situación con el país sudamericano no se viera como la catástrofe económica que podría ser. Además, en mayo se había rozado la victoria

¹⁸² "The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State", 22 de junio de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 419 [711.52/6-2249]

¹⁸³ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 366-7.

en la ONU y, tras la frustración inicial, la sensación que quedaba era que el fin del aislamiento estaba cerca.

1.4. El final de las sanciones en la ONU (1950)

En 1950 las tensiones entre bloques frenaron su escalada, llegando en verano a uno de sus puntos álgidos con la guerra de Corea, en la que precisamente las Naciones Unidas también tuvieron un papel destacado con la aprobación de la resolución ‘Unión pro paz’. Este ambiente, evidentemente, contaminaba aún más la cuestión española. Este año, el problema español encontró una *salida* —que no una solución— al situarse definitivamente en las coordenadas de la Guerra Fría, pues las sanciones fueron retiradas a finales de 1950. La retirada fue el primer paso del largo camino hacia la normalización internacional, que posteriormente tuvo como otros grandes hitos la firma de los pactos con Estados Unidos y el Concordato con el Vaticano en 1953; y la entrada definitiva en las Naciones Unidas, mediante lo que se conoció como *package deal*, ya en 1955.

Antes de llegar a ese punto, el primer indicador de que de aislamiento quedaba poco, fue el cambio definitivo de posición de Estados Unidos, particularmente del Departamento de Estado, que se hizo público con la carta de Acheson. Esta vino precedida por la aprobación del plan estratégico para Europa de la Junta de Jefes del Estado Mayor en diciembre, que había escogido al Reino Unido y a la península Ibérica como las bases excelentes para una reconquista de Europa si se producía un ataque ruso, por lo que era preferible una España aliada a una neutral para actuar de acuerdo al plan. Después de declaraciones a favor de retirar las sanciones del senador Vandenberg y del presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, con la aprobación de Truman, ideó una acción pactada por la que el secretario de estado, Dean Acheson, enviaba una carta al presidente de la comisión equivalente en el Senado, Tom Connally.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Según Hualde, esto formó parte de una estrategia del Departamento de Estado de acercar la imagen de EUA a la población española, en este caso, mediante un *statement* de la política hacia España del gobierno. Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 285.

En la carta, Acheson reconocía que Estados Unidos siempre había dudado de las recomendaciones de 1946 y argumentaba que estas habían fortalecido a Franco y se podían considerar una interferencia en los asuntos internos que había hecho reaccionar a los españoles. Al mantener la política de prestigio de la ONU, seguían cumpliendo la resolución 39, pero asumía que la política española fue un error, pues iba en contra del principio de no intervención y generaba confusiones, incongruencias por mantener embajadores en Europa Oriental y dificultades para aumentar las relaciones. Considerando todo esto, votarían positivamente al retorno de embajadores. Un argumento añadido era que así también se podía poner fin al uso propagandístico de la cuestión, aclarando que tener relaciones no quería decir aceptación. Además, EUA votaría a favor de la entrada en los organismos especializados, argumentando que eran técnicos y no políticos. Finalmente, Acheson justificaba el cambio de posición en que no había alternativa a Franco, que se encontraba fortalecido y apoyado por todos aquellos sectores españoles que no querían caos; y en que España formaba parte de Europa Occidental, aunque aclaraba aquí que debían los países europeos quienes decidieran sobre su entrada en el plan Marshall o el Consejo de Europa. Asimismo, anunciaba que seguirían intentando persuadir al Régimen sobre su evolución hacia la democracia por sus propios intereses, aunque a la vez también declaraba que a nivel económico no habría restricciones, solo las producidas por las propias limitaciones de la economía española.¹⁸⁵

Como resume Portero, “Después de cuatro años de una política cambiante, los Estados Unidos parecían llegar allí donde se encontraba el Foreign Office en 1945: aislar discretamente a España sin imponer ninguna sanción para que los propios españoles, en un clima de tranquilidad, realizaran los cambios necesarios para llegar a un régimen aceptable [...]” Y eso implicaba el apoyo a la retirada de sanciones. Evidentemente, esto no sentó bien en Londres y París, que mantuvieron sus posiciones, aunque era algo que sí que ya era mayoritariamente aceptado por la opinión pública estadounidense y solo era cuestionada por los sindicatos.¹⁸⁶

¹⁸⁵ “The Secretary of State to the Chairman of the Senate Committee on Foreign Relations (Connally)”, 18 de enero de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 679 [611.52/1-1650] En las semanas anteriores, Mariano de Yturralde había conseguido una ampliación del crédito del Chase y uno nuevo del National City Bank.

¹⁸⁶ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, p. 286-8.

Evidentemente, todas estas argumentaciones no engañaban a nadie, la evolución del Régimen seguía viéndose muy lejos; y es que las palabras de Acheson solo eran la justificación a un cambio de posición norteamericano que se venía anunciando desde meses atrás.

Unas semanas más tarde, en abril, ante las presiones del estamento militar, el Departamento de Estado argumentaba su posición respecto a la entrada en la OTAN, señalando lo siguiente: desde el punto de vista militar, debían estar preparados para ello, tal como pedían desde el Pentágono. Sin embargo, también subrayaban que debían considerar el efecto en Europa y pactarlo con Francia y Reino Unido. El problema no era militar, pues los militares de los países europeos también estaban a favor de una normalización, sino político. Si se consideraban los efectos que podía tener en Europa Occidental una entrada de la España de Franco en la OTAN, lo mejor era no actuar unilateralmente. Además, también había el miedo, especialmente en Francia, de que los Pirineos se convirtieran en la línea de defensa, y que por lo tanto, se abandonara a Europa en favor de una reconquista posterior desde la península Ibérica. Así, el departamento estadounidense concluía: “The U.S. should not press for direct or indirect Spanish participation in the NAT [North Atlantic Treaty], until the other members are prepared to support such action, and in particular, should not advocate measures contemplating bilateral military cooperation with Spain outside the NAT.”¹⁸⁷ Pero en mayo, desde el Departamento de Defensa se volvía a presionar, considerando que, pese a reconocer las dificultades políticas, no se le había dado suficiente peso a los intereses estratégicos y de seguridad, dada la posición geoestratégica de España. Por lo tanto, se apostaba por cooperar con España, fuera bilateralmente o en la OTAN, obviando a Francia y Reino Unido.¹⁸⁸

Truman consideró que era una visión demasiado militarista y poco realista en junio,¹⁸⁹ pero poco después estalló la guerra de Corea, cambiando todas las

¹⁸⁷ “Memorandum by the Acting Assistant Secretary of State for European Affairs (Thompson) to the Secretary of State”, 21 de abril de 1950 y su adjunto “Memorandum by the Country Specialist in the Office of Western European Affairs (Dunham)”, 15 de abril de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 682 [740.5/4-2150]. El contexto de estos movimientos era la cercana conferencia de Londres, en la que Portugal pensaba pedir la inclusión de España en la OTAN.

¹⁸⁸ “Memorandum by the Chairman of the Joint Chiefs of Staff (Bradley) to the Secretary of Defense (Johnson)”, 3 de mayo de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 683 [740.5/4-2150].

¹⁸⁹ “Memorandum by the President to the Secretary of State”, 16 de junio de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 684 [611.52/6-1650].

coordinadas estratégicas en Estados Unidos y Occidente. Paralelamente, Reino Unido y Francia se mantenían firmes en sus posiciones sobre las sanciones —no así en las relaciones económicas, que seguían siendo intensas con España—. En el caso británico, los militares llegaron a valorar una posible entrada de España en la OTAN, con sus pros y contras, y concluyeron que podía ser beneficiosa a largo plazo; pero a nivel político se tenía que mantener el rechazo, especialmente tras la victoria laborista en las elecciones, las tensiones internas del partido y la posición de las *Trade Unions*. La retirada de los embajadores había sido política, por lo que su vuelta también lo sería, recomendando entonces la abstención en la ONU.¹⁹⁰

La guerra de Corea y la creencia de que pudiera ser el inicio de una Tercera Guerra Mundial alteró los procesos de decisión en Estados Unidos, los militarizó y llevó a Truman a asumir un papel protagonista, en detrimento de la figura de Acheson y del Departamento de Estado,¹⁹¹ mientras que en su política para Corea contaron con el apoyo decidido de Reino Unido y Francia. En este contexto, el estamento militar recomendó que Estados Unidos asegurara sin demora el acceso militar y la cooperación con España, por encima de las objeciones políticas de sus aliados, ya que sería difícil defender a Francia y los Países Bajos ante una invasión soviética. Sin embargo, el Departamento de Estado siguió alertando sobre los efectos políticos que podía tener la entrada de España en el Tratado en Europa para el liderazgo estadounidense, para la imagen de la OTAN —que pasaría de ser pro democracia a anticomunista— y para los temores europeos de que abandonarían a Europa en beneficio de la línea de los Pirineos en caso de guerra. Los argumentos eran similares a los utilizados hasta ese momento, y, de nuevo, los encargados de la política exterior volvieron a recomendar no avanzar en negociaciones bilaterales.¹⁹² Pero la realidad es que este departamento también se estaba moviendo y O'Shaghnessy, uno de los responsables de la política española, le anunció el cambio de política al encargado español en Washington: fin de las presiones para el cambio de Régimen, integración de España en la estrategia europea y concesión créditos para la recuperación.¹⁹³ Paralelamente, en las cámaras se aprobaba una ayuda para

¹⁹⁰ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado...*, pp. 292-5.

¹⁹¹ *Ibid.*, pp. 297-8.

¹⁹² "A Report to the National Security Council by the Secretary of State", 3 de julio de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 687 [S/S-NSC Files: Lot 63 D 351: NSC 72 Series].

¹⁹³ Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, p. 393.

España del Ex-Im Bank de 62,5 millones. Ante la evolución de los acontecimientos sin que el Régimen hubiera tenido que hacer grandes cambios, como decía Culberstone desde Madrid, a Franco solo le quedaba esperar.¹⁹⁴ Incluso desde el Foreign Office se alzaron voces que pedían ya el apoyo al retorno de los embajadores, un movimiento solo frenado en el seno del gabinete por cuestiones políticas.¹⁹⁵

Cuando llegaron de nuevo las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cuestión española no fue introducida por Polonia, como venía siendo habitual hasta el momento. En este momento, el bloque de países pro sanciones prefería no tratar un tema en el que sabían que tenían todas las papeletas para perder. La iniciativa partió en este caso de República Dominicana, que el 2 de agosto envió una carta al secretario general pidiendo la inclusión del tema “relaciones de los estados miembros de las Naciones Unidas con España”. En el memorándum explicativo, que adjuntó el 10 de agosto, justificaba que su voluntad era “revisar a la luz de la experiencia y el tiempo transcurrido, la situación creada por la res. 39” y, por lo tanto, revisar el tema de las relaciones diplomáticas con España y su participación en los organismos especializados.¹⁹⁶ Poco después el representante peruano hizo lo mismo, expresándose en términos similares.¹⁹⁷

En este período, se presentó un proyecto conjunto latinoamericano¹⁹⁸ que, tras la retirada de algunos proyectos propios, incluía la firma de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. En él, se consideraba que ante la primera y tercera recomendaciones de la resolución 39 (sobre los jefes de misión y los organismos especializados, respectivamente), las relaciones diplomáticas no implicaban un juicio sobre el gobierno nacional y que los organismos especializados eran técnicos y no políticos, además de beneficiar al

¹⁹⁴ “The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State”, 6 de septiembre de 1950, FRUS 1950, Vol III, Doc. 689 [852.10/9-650].

¹⁹⁵ Más información sobre este último debate en Reino Unido en Florentino PORTERO: 1986, *Franco aislado...*, pp. 396-7. No obstante, en octubre ya se había escogido a John Balfour como embajador en Madrid.

¹⁹⁶ Carta del representante de la República Dominicana (Max Henríquez Ureña) al secretario general, 2 de agosto y Carta del representante permanente de la República Dominicana al secretario general, 10 de agosto de 1950. LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. IV, pp. 147-50.

¹⁹⁷ Telegrama del representante del Perú (Carlos Holguín de Lavalle) al secretario general, 18 de agosto de 1950, LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. IV, pp. 151-2.

¹⁹⁸ El proyecto y sus enmiendas se pueden encontrar en Ibid. pp. 153-4

pueblo. Como podemos ver, argumentos clásicos defendidos por gran parte de los países desde 1948. Sus firmantes eran todos países ligados al ámbito iberoamericano que, exceptuando a Bolivia, siempre habían votado a favor de España o se habían abstenido. Prácticamente todos los países firmantes tenían embajadores o ministros en España, faltando solo los de Filipinas y Honduras. El proyecto contó con la ayuda activa de la diplomacia norteamericana, que como hemos visto había decidido votar favorablemente a estas recomendaciones, pero que siempre era reticente a liderar abiertamente una iniciativa.

Finalmente, se debatió en la Comisión en octubre. En esta ocasión, se hizo en una comisión desgajada de la primera, conocida como Comisión política *ad hoc*, que estaba constituida por los mismos miembros y atribuciones. El objetivo de esta simplemente era aligerar la agenda de la comisión principal, habitualmente extensa al tratarse de cuestiones políticas y de seguridad. Bajo la presidencia de Perú, se debatió de la 25ª sesión a la 30ª, entre el 27 y 31 de octubre.

A la hora del debate, obviando las posiciones abstencionistas, se establecieron dos bloques: por un lado, el de los derogadores, que estaban a favor del proyecto, formado por la mayoría de países americanos (incluido EUA), la totalidad de los árabes y una parte de los europeos; y por el otro los mantenedores, en contra del proyecto, formado por los seis países comunistas, Israel, México, Uruguay y Guatemala. Ya quedaban lejos los momentos en los que una acción antifranquista contaba con el apoyo mayoritario de los miembros de la ONU.

El proyecto fue aprobado con una enmienda de los Países Bajos que añadía “en provecho de sus tareas”¹⁹⁹ al párrafo que permitía la entrada de España a los organismos especializados, pues de esta manera se dejaba claro que no era por cuestiones políticas sino técnicas, en beneficio de los propios organismos y del pueblo español. Fue aprobado por 37 votos contra 10, y 12 abstenciones. El 4 de noviembre, en su 304ª sesión, llegó como recomendación oficial de la Comisión a la Asamblea. El debate fue menor que en otras ocasiones, pero los cinco países de la órbita soviética intentaron forzar que se pudiera debatir más extensamente, por lo que se realizó una votación en que la mayoría se expresó en contra de hacerlo. Ante

¹⁹⁹ Ibid.

eso, la estrategia de los países del bloque comunista fue aprovechar su intervención para explicar su voto, algo reconocido por el reglamento, pero para hacer una intervención larga. Esta estrategia obligó al presidente a limitar los discursos a 7 minutos. Finalmente, la resolución 386 (V) quedó aprobada por amplia mayoría y se revocaron las sanciones de la resolución 39 (I). Su texto, tras tres considerandos que recordaban las sanciones aprobadas hasta ese momento, que establecer relaciones diplomáticas no implicaba juicio alguno y que los organismos especializados eran técnicos, resolvía:

1. Revocar la recomendación de retiro de embajadores y ministros acreditados en Madrid, contenida en la resolución 39 (I) de la Asamblea General, aprobada el 12 de diciembre de 1946;
2. Revocar la recomendación encaminada a impedir que España sea miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o vinculados a éstas, la cual es parte de la misma resolución aprobada por la Asamblea General en 1946, concerniente a las relaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas con España.²⁰⁰

A partir de su aprobación, el proceso fue rápido. El mismo noviembre España ya fue admitida en la FAO y a lo largo de 1951 lo hizo en la OMS, la UPU, la OMM y retomó su participación en la OACI. Solo se demoró algo más el retorno a la UIT, en 1952, pero solo por los estudios del Régimen sobre la conveniencia de presentar reservas técnicas al adherirse.²⁰¹ En ese año entró también en la UNESCO. En lo que se refiere al retorno de embajadores, los movimientos también fueron rápidos, algo que también se explica porque la aprobación de la resolución se daba por descontada. En las siguientes semanas se pidió el plácet para que un embajador estadounidense, Stanton Griffis, se instalara para Madrid; y poco después les siguieron Reino Unido y Francia, con los nombramientos de John Balfour y Bernard Hardion, respectivamente. De esta forma se ponía fin al ostracismo internacional estricto del régimen franquista y se iniciaba el camino a la normalización de la situación

²⁰⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas, Relaciones de los Estados Miembros y los organismos especializados con España [A/RES/386(V)], 4 de noviembre de 1950. Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/386\(V\)](https://undocs.org/es/A/RES/386(V))

²⁰¹ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de...*, pp. 155-6.

internacional de España, que aun así nunca fue del todo completa hasta la muerte del dictador.

PARTE I:

**LOS DISCURSOS DEL RÉGIMEN EN TORNO A LA
CUESTIÓN ESPAÑOLA**

2. DISCURSOS Y PROPAGANDA EN LA ÉPOCA DEL AISLAMIENTO INTERNACIONAL

2.1. Un medio para la propaganda: los canales del discurso franquista

Como cualquier acción comunicativa, la elaboración y transmisión de los discursos, de un mensaje, implica la existencia de un emisor que elabore ese mensaje, un receptor que lo reciba y un canal a través del cual transmitirlo. Y todo ello, situado dentro de un contexto determinado. De todos estos factores, el objetivo de esta investigación es analizar el mensaje; sin embargo, al igual que hemos analizado en parte su contexto —la cuestión española—, vamos a detenernos brevemente en otro de los factores implicados en esa transmisión de la propaganda franquista: el canal. Y en particular, por el uso de textos periodísticos en la selección de discursos, en el control de la prensa.

Cuando los investigadores se han centrado en el análisis de la propaganda política, para diferenciarla de otras actividades comunicativas de carácter informativo han puesto el acento en su finalidad persuasiva, su objetivo de influir en el receptor.²⁰² Así, siguiendo la definición de Violet Edwards, entendemos la propaganda como “la expresión de una opinión o de una acción por individuos o grupos, deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos para unos fines predeterminados.”²⁰³ Y esos fines, en el caso del régimen franquista, buscaban la transmisión de los principios del franquismo, la perpetuación del Régimen y la legitimación interior y exterior de este. Como subraya Delgado Idarreta, “el entramado de la propaganda constituirá una sólida base, incluso se podría afirmar

²⁰² Por ejemplo Ángel Benito define la propaganda como una actividad comunicativa de carácter informativo, contingente y actual, que opera en los niveles primero, segundo y tercero según su soporte —radio y tv, prensa y cine informativo, respectivamente—, “buscando como finalidad principal la persuasión, el convencimiento e incluso la respuesta activa”. Cfr. Ángel BENITO: “Prólogo”, en Alejandro PIZARROSO QUINTERO: *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y “de guerra”*, Madrid, Eudema, 1990, p. 19. Para un acercamiento más extenso, es recomendable la lectura de la Introducción del libro mencionado. Alejandro PIZARROSO QUINTERO: *Historia de la propaganda...*, pp. 25-39.

²⁰³ Adrián HUICI MÓDENES: *Estrategias de la persuasión. Mitos y propaganda política*, Alfar, Sevilla, 1996, p. 42

que fue de vital trascendencia para el asentamiento de la España del Nuevo Estado. Es más, la propaganda se convertiría, sin duda, en un componente esencial de lo que se ha denominado como cultura de la represión, ya que se puede seguir su implicación en todos los aspectos de la vida.”²⁰⁴

En su labor propagandística, el Régimen aprovechó cualquier canal para transmitir su mensaje: desde aquellos como la imagenería,²⁰⁵ las celebraciones, el arte, el urbanismo o los símbolos,²⁰⁶ a otros como los grandes medios de comunicación de masas, como la prensa, la radio y el cine; pasando también por la publicación de libros y revistas de menor difusión o la educación. Sin embargo, ya desde la Guerra civil y a raíz de la influencia de los modelos fascistas, se asumió la importancia de uno de estos canales, el de los medios de comunicación de masas, por el potencial propagandístico que podía adquirir más allá de ejercer un simple control externo. Así, el Régimen convirtió a estos medios en una herramienta al servicio del estado. Esto se puede ver, por ejemplo, en la ley de prensa de 1938, aún vigente en la postguerra mundial, que iniciaba su texto diciendo que “corresponde al Estado la organización, vigilancia y control de la Institución nacional de la prensa periódica.” Se convertía así al periodista y a la prensa —y de manera similar a los demás medios— en un servicio público bajo control estatal, una antítesis del denominado “cuarto poder”, con el objetivo de transmitir las “voces de la Nación”, las órdenes del Gobierno y formar una cultura popular y una “conciencia colectiva”.²⁰⁷

²⁰⁴ José Miguel DELGADO IDARRETA: “Prensa y propaganda bajo el franquismo”, en Nathalie LUDEC y Françoise DUBOSQUET (coord.): *Centros y periferias. Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, París, PILAR, 2004, p. 219.

²⁰⁵ La imagen y el símbolo, según Huici, cuentan con la ventaja de tener una mayor capacidad persuasiva por su relación con la intuición y la emotividad, y no tanto con procesos lógico-racionales del lenguaje, afectando a lo que se ha llamado persuasión por la vía periférica. Esta no implica demasiada atención ni el procesamiento racional del mensaje, y eso es lo que potencia su efectividad. Adrián HUICI MÓDENES: *Estrategias de la persuasión...*, pp. 46-7, 113-4.

²⁰⁶ Vid. Penélope RAMÍREZ BENITO: “A golpe de retina: formación y concienciación del ‘nuevo estado’ a través de la imagen”, *BROCAR*, 34 (2010), pp. 143-72; Laura ZENOBI: *La construcción del mito de Franco*, Madrid, Cátedra, 2011; Juan Antonio GARCÍA, Juan Francisco GUTIÉRREZ y Inmaculada SÁNCHEZ (Eds.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Centro de ediciones de la diputación provincial de Málaga (CEDMA), 2002.

²⁰⁷ José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Eunsa, 1992, pp. 393-4; José Miguel DELGADO IDARRETA: “Prensa y propaganda bajo... pp. 224-6; Javier TERRÓN MONTERO: *La Prensa en España durante el régimen de Franco: un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, pp. 55-61.

La ley de prensa de 1938 contaba con la influencia del fascismo alemán, pero sobre todo bebía de las anteriores leyes españolas y los modelos portugués e italiano. Cualquier sistema de control de las dictaduras se puede dividir en dos modelos combinables: uno es el directivo y uno reactivo. El directivo, a su vez, se divide en el monopolístico-estatal, basado en el la propiedad pública de los medios y la funcionarización de los periodistas; y en el prescriptivo, basado en la filtración política de los profesionales y la emisión de instrucciones gubernamentales. Por otro lado, el reactivo se divide en dos más: uno preventivo, que intenta adelantarse mediante la censura previa; y otro represivo, basado en la aplicación de sanciones.²⁰⁸

El Régimen aplicó, en mayor o menor medida, características de los cuatro modelos. Con la creación de la Prensa del Movimiento, el No-Do o el monopolio de la información extranjera de la agencia EFE, se adoptaron algunas ideas del primero de ellos. La situación bélica en la etapa de creación del estado franquista facilitó la confiscación y el cierre de publicaciones consideradas hostiles a medida que avanzaba el frente; y la creación de otras de nuevas para las familias del Régimen. Entre los máximos beneficiados de esta política estuvo la Prensa del Movimiento, que con la creación de su cadena de publicaciones obtuvo una presencia en todas las provincias, siendo en varias de ellas el único diario. Aun así, la prensa falangista también se caracterizó por la tirada limitada de muchas de sus publicaciones, más allá de las principales, y por las pérdidas de varios de sus diarios.²⁰⁹ Si bien también existía una importante red de publicaciones de la Iglesia, el sistema de prensa español descansó sobre todo en la propiedad privada de diarios como *ABC* o *La Vanguardia*, por lo que el control se realizó por otros medios, como la intervención de las fuentes. La agencia EFE, creada en 1938 bajo la apariencia de una sociedad anónima, pero con un fuerte control estatal, ejerció el monopolio de la información

²⁰⁸ Cfr. Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 17.

²⁰⁹ Un caso de estudio paradigmático sobre la Prensa Movimiento es el de Ricardo M. Martín de la Guardia, quien realiza un estudio de caso con el diario de Valladolid, *Libertad*, uno de los que precisamente tenía peor tirada y mayores pérdidas: Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Información y propaganda en la prensa del movimiento "Libertad" de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994. Del mismo autor, un análisis en los años de la cuestión española en: ÍD.: "El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. «Libertad» de Valladolid, 1945-1951", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 14 (1994), pp. 237-258.

extranjera, convirtiéndose en un filtro.²¹⁰ Un papel parecido tenían otras agencias como Cifra, Alfil, Logos o Mencheta.

Por otro lado, en el ámbito radiofónico se optó por un modelo mixto que combinaba el monopolio estatal con la explotación privada de algunas emisoras, siendo muchas de ellas bastante pequeñas. De manera similar a lo ocurrido con la prensa, durante la guerra se incautaron emisoras y con ellas se creó una cadena de emisoras del Movimiento. El resultado fue, siguiendo una expresión de Emilio Prado citada por Sevillano, un “minifundio de emisión, latifundio de información”, pues la información quedó en manos del Estado a través de la Radio Nacional.²¹¹ De la misma forma, en el medio audiovisual el monopolio de la información quedó en manos del informativo No-Do, de obligada proyección en el cine antes de exhibir las películas. Con una duración de 10 a 11 minutos, no seguían una pauta establecida, pues la duración de las secciones o la jerarquía de las noticias era variable. Su lenguaje era atemporal, sin mencionar fechas, ya que de esta forma se alargaba así su recorrido en las salas, que podía llegar a las 50 semanas, en un contexto de escasez de cinta virgen. En definitiva, el objetivo principal del noticiario no era informar sino adoctrinar.²¹²

Respecto al segundo modelo de control directivo de tipo prescriptivo, destacaron aspectos como las depuraciones, el registro periodistas, la formación, el sistema de consignas o la elección de directores. Así, se estableció un control de la profesión periodística mediante el registro oficial de periodistas, para cuya elaboración se realizó una depuración en la que se investigaba el pasado profesional y político de los candidatos. De los 4000 presentados no se llegó a inscribir ni a la mitad. Asimismo, se creó un Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas y la Unión Española de Periodistas; y se intervino en la formación profesional con la obligatoriedad de asistir a la Escuela oficial de periodismo (1941) si se quería ejercer. Sin embargo, en esta primera etapa muchos de ellos eran periodistas

²¹⁰ Vid. Víctor OLMOS: *Historia de la agencia EFE. El mundo en español.*, Madrid, Espasa, 1997.

²¹¹ Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alacant, Universidad de Alicante, 1998, pp. 197, 201.

²¹² Rafael R. TRANCHE y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra, Filmoteca Española, 2001, p. 105 y ss.; Araceli RODRÍGUEZ: “No-Do: el origen. Razones que motivaron la creación de la imagen oficial del régimen”, en Juan Antonio GARCÍA, Juan Francisco GUTIÉRREZ y Inmaculada SÁNCHEZ: *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Centro de ediciones de la diputación provincial de Málaga (CEDMA), 2002, pp. 261-76.

históricos, que no necesitaron hacer la formación completa y, unos años después, los estudios de periodismo se integraron en la universidad. Por otro lado, otro instrumento era la designación de directores, a propuesta de la empresa, pero aceptados por el ministerio, quien también le podía cesar como responsable de cualquier problema. Finalmente, el sistema de consignas aseguraba la orientación ideológica a través de pautas, prohibiciones, inclusión forzada de noticias... Podían ser de tipo general o particular, dando instrucciones para un evento concreto.²¹³

Del modelo preventivo, la herramienta principal fue la censura previa, que consistía en la omisión de nombres, silencio de sucesos, la ausencia de comentarios propios...²¹⁴ En la radio se debía presentar un libro con el programa a la censura, sobre el que no debía existir improvisación. Además, existían diversas normas que regulaban la publicidad o la música. Por otro lado, Radio Nacional conservaba el monopolio de la información radiada y las estaciones debían conectar con su señal cada hora. En palabras de Sevillano,

“[...] la radio quedaba sometida a un rígido control, a una estricta actividad censora de su programación hablada, musical y publicitaria, erradicándose cualquier improvisación, mientras que el control de la información, garantizado mediante la obligación de conectar con los informativos de RNE, constituyó uno de los pilares propagandísticos del régimen.”²¹⁵

De igual forma, también se aplicó este tipo de censura en el cine —mediante la prohibición, clasificación, doblaje de películas extranjeras, etc.— o los libros.²¹⁶ En esta censura también tenía un papel clave el censor eclesiástico. Finalmente, en el modelo represivo se contaba con un amplio abanico de sanciones como multas, la pérdida del título de periodista, la destitución del director o el control de las cuotas

²¹³ Javier TERRÓN MONTERO: *La Prensa en España durante...*, pp. 61-5, Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra...* pp. 52-61, José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Historia del periodismo español...*, pp. 395-8.

²¹⁴ Sobre censura, Vid.: Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Síntesis, 2008; Justino SINOVA: *La censura de Prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

²¹⁵ Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación...*, p. 129.

²¹⁶ Sobre la censura en los medios y su comparación con la de otros países contemporáneos, especialmente a nivel cinematográfico, también es recomendable: Román GUBERN: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1981.

de papel, ya que por su escasez se establecieron cupos que podían perjudicar o beneficiar a aquellas publicaciones que consideraran.

Por otro lado, en lo que se refiere a los años de la cuestión española, tras los cambios ministeriales de 1945, las competencias sobre la propaganda se habían trasladado desde Secretaría General del Movimiento al Ministerio de Educación Nacional, dirigido por José Ibáñez Martín, de la *familia* católica del Régimen. De la misma manera, la vicesecretaría de educación popular se transformó en una subsecretaría y reapareció la dirección general de prensa, para sustituir la delegación nacional. Y respecto a los responsables directos, el control de la prensa pasó de los falangistas Aparicio y Arias-Salgado a figuras del catolicismo político como Luis Ortiz (subsecretario) y Tomás Cerro (director general).²¹⁷ En su etapa se realizó una apertura limitada, que se quedó en poco más que buenas intenciones ante los pocos avances conseguidos: eliminación de cupos, la desvinculación de la Prensa del Movimiento de la vicesecretaría, la relajación de la censura mediante una de tipo delegado con la excepción de Madrid y Barcelona, etc.²¹⁸

El resultado de todo esto fue un sistema sometido a un gran control, pese a que también había rendijas por las que escapar, como los medios municipales, algunas crónicas extranjeras, las consideraciones personales de un censor u otro... Pero a cambio resultaba en unos medios homogeneizados y monótonos, que no eran atractivos para la población y por lo tanto perdían su efecto persuasivo. La historiografía ha debatido sobre el efecto que tuvo la propaganda en la población. Autores como Elisa Chuliá creen que la población “se dejó penetrar más o menos por la propaganda en función de determinadas características, dando lugar a una amplia gama de actitudes, desde la adhesión, hasta la resistencia, pasando por la pasividad más o menos indiferente.” Chuliá considera que la resistencia al mensaje se veía dificultada por la represión, el beneficio de demostrar la adhesión, el mensaje único, la censura y el control y el aislamiento del exterior, pese a que algunos podían acceder a medios extranjeros. Por lo tanto, concluye que, si bien la propaganda no

²¹⁷ José Javier SÁNCHEZ ARANDA y Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Historia del periodismo español...*, pp. 399-402; Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra...* pp. 51-2.

²¹⁸ Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación...*, pp. 139-44

tuvo influencia persuasiva, sí que fue coercitiva, porque destruyó una esfera independiente y alejó a la opinión pública de la vida política.²¹⁹

Por otro lado, Francisco Sevillano cuestiona la eficacia de la propaganda en su análisis de la propaganda y los medios de comunicación en el primer franquismo. Sevillano considera que la desmovilización de la sociedad se consiguió mediante mecanismos tradicionales de control social dominados por la iglesia, como la política cultural y el aparato educativo. Si la capacidad coercitiva se mantenía por la falta de canales de expresión y el mensaje repetitivo y sistemático, no tuvo la misma capacidad persuasiva en la adhesión a la dictadura, especialmente por las limitaciones estructurales de los medios, la desconfianza de la población y su atención por medios alternativos y la exposición variable debido a las desigualdades sociales. El historiador explica cómo dependiendo de la ideología, la educación, lugar de residencia y el estatus económico se accedía a diferentes medios, desde la escucha de emisoras extranjeras o clandestinas, a la dificultad para conseguir un aparato de radio o para leer de prensa con los altos niveles de analfabetismo. El mensaje repetitivo en ocasiones entraba en contradicción con la realidad que vivía la población y el interés preferente por informaciones sobre sucesos o deportes antes que editoriales o información nacional. Finalmente, concluye que los efectos directos de la propaganda se limitaron a aquellos grupos ya identificados con el Régimen; mientras que la “gente común” vivía en su ambigüedad cotidiana entre rechazo, resignación y aceptación pasiva; y que pese a su poder coercitivo indirecto a medio y largo plazo a través de la manipulación del universo cognitivo de la población, subraya que en sus primeras décadas el “aparato propagandístico no fue más que un apéndice de los mecanismos de control y represión social”.²²⁰

No obstante, pese a su mayor o menor efectividad, a la hora de analizar los medios de comunicaciones debes tener claro su carácter propagandístico. En palabras de Matilde Eiroa, estos no tuvieron una función exclusivamente informativa pues “La prensa escrita y la radio actuaron, contrariamente a su cometido, como vehículos de transmisión de la incomunicación y la desinformación en cuanto que los mensajes

²¹⁹ Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra...* pp. 79-83.

²²⁰ Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación...*, pp. 229-64, 277-80.

emitidos procedían en su práctica totalidad de fuentes oficiales y, en consecuencia, altamente manipuladas.”²²¹

Sin embargo, ante el empuje de la cuestión española, el Régimen no se limitó a la propaganda de consumo interior a través de los medios de comunicación, sino que tuvo que buscar formas de parar el envite mediante un discurso exterior. Para los diplomáticos, era de suma importancia tener información para dar soporte a sus gestiones y financiación para sufragar las campañas contra todos aquellos discursos perjudiciales. Así, por ejemplo, Olay anunciaba desde La Habana, en agosto de 1945, que la campaña de ruptura de relaciones en el país arreciaba y se permitía “insistir cerca vucencia sobre *la absoluta necesidad* de contar con fondos abundantes para desarrollar propaganda...”.²²²

Así, para facilitar estas tareas y en el contexto de la reforma ministerial del MAE realizada por Martín Artajo a finales de 1945, se creó la Oficina de Información Diplomática (OID) como “pieza fundamental del esquema propagandístico de los primeros años del franquismo”,²²³ convirtiéndose en el principal esfuerzo de información y contrapropaganda de cara a la imagen exterior del Régimen. Su primer director fue José María de Lojendio, que formaba parte de una familia vasca católica y conservadora relacionada con el cuerpo diplomático. Lojendio se convirtió en uno de los asesores más próximos a Artajo y la OID se convirtió en el respaldo informativo a las acciones diplomáticas en el ámbito internacional.²²⁴ Mediante la información que recibían de los informes de prensa²²⁵ elaborados por los

²²¹ Vid. Matilde EIROA: *Política internacional y comunicación en España (1939-1975): las cumbres de Franco con Jefes de Estado*, s.l., Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009, p. 291.

²²² Telegrama de García Olay al MAE, 21 de agosto de 1945, AGA (10)17 54/5365.

²²³ Juan Manuel FERNÁNDEZ: “La información al Servicio de la política exterior. La creación de la oficina de información diplomática, respuesta del franquismo al aislamiento internacional (1945-1950)”, *Revista Internacional de Historiadores de la Comunicación*, 1 (2013), pp. 9.

²²⁴ ÍD.: “Luis María de Lojendio, portavoz de la política exterior española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde el primer al último franquismo”, *Hispania Nova*, 14 (2016), pp. 213-28.

²²⁵ Además de enviar alguna noticia individual de un tema de interés, se pedía que elaboraran “un breve informe redactado por la misión correspondiente sobre los temas de mayor interés de [los] que se hayan ocupado los periódicos del país durante el mes de que se trate”. Así, el informe debía tener los siguientes apartados: política interior; asuntos económicos; asuntos sanitarios; temas científicos, literarios y artísticos; política internacional; y, finalmente, temas referentes a España. Además, se solicitaba que, si era un tema de importancia, se adjuntaran tres ejemplares. Circular de la Dirección de América del MAE al encargado de negocios de Santiago, 11 de marzo de 1948, AGA (10)18 54/9391.

diplomáticos repartidos por el mundo, elaboraban resúmenes y mensajes bajo una única premisa: que fuera favorable a España, fuera verdad o no. La OID se convirtió en una fuente de noticias y argumentos para los diplomáticos y es desde la Oficina desde donde se dio réplica a varios de los ataques que recibió el Régimen en los años de aislamiento.

Pero el discurso exterior no se quedaba ahí. Los embajadores y ministros intentaron combatir la campaña antifranquista por todos los medios, más allá de moverse estrictamente en el círculo diplomático o a través de notas verbales, quejas y memorándums oficiales a los ministerios de exterior. Los diplomáticos intentaron introducir noticias favorables a España en los principales diarios o en algunos que fueran afines, ya fuera mediante notas de la legación, escritos del jefe de misión o la colaboración de periodistas considerados *amigos*.²²⁶ Sin embargo, este objetivo fue harto complicado en muchas ocasiones, considerando la presencia de exiliados en muchas de las redacciones extranjeras, especialmente en las americanas.

Asimismo, varias delegaciones confeccionaron boletines de información, creados a partir de las informaciones que recibían del ministerio, la OID o de las emisiones de Radio Nacional, entregándolos a la colonia española y a algunos de los personajes considerados clave. Además, se repartían gratuitamente a cualquiera que lo solicitase. Así, por ejemplo, la embajada de Santiago publicaba uno diariamente y otro semanalmente, que consistía en una parte política con noticias de Radio Nacional, un noticiario español general y una parte económica.²²⁷ La versión diaria llegaba a repartir 600 ejemplares hechos con mimeógrafo y el diplomático de la embajada los confeccionaba a “base de noticias de Radio Nacional de España y de aquellas otras que por distintos conductos me llegan y que considero útil y oportuno dar a conocer.”²²⁸ Según la misión, se optaba por una estrategia u otra: Bogotá no hacía uno diario; Quito optaba por una edición que tuviera más calidad que la hecha

²²⁶ Así, por ejemplo, la legación en Santiago remitía un informe con todos los recortes de informaciones, artículos o fotografías que habían sido enviados por la embajada española a los periódicos chilenos. En los dos primeros meses del año, se había conseguido hacerlo con 21 informaciones. Representación de Chile al MAE, 26 de febrero de 1947, AGA (10)18 54/9357.

²²⁷ Se pueden consultar varios ejemplares en AGA (10)18 54/9361.

²²⁸ Marqués de los Arcos, representante en Santiago, a Fermín López Roberts, ministro de España en Quito, 1 de agosto de 1946, AGA (10)18 54/9389.

por un mimeógrafo; Santo Domingo ponía el acento en la cultura realizando uno exclusivamente cultural; etc.

En algún caso, como el de la legación de San José de Costa Rica, incluso había la voluntad de mejorarlo al máximo para que fuera más exitoso. El presupuesto cultural de la legación se utilizaba mayoritariamente para la confección, impresión y distribución del boletín, que gozaba de un éxito considerable, pues se llegaba a distribuir por otros países como Nicaragua o El Salvador. En ese contexto, el ministro español de Costa Rica escribía a la OID en 1947 solicitando la entrega del crédito de 75.000 pesetas concedido para la publicación del Boletín. Su plan era mejorarlo "prescindiendo del aparato polígrafo y publicándose quincenalmente, en formato de pequeña revista, con presentación más estética y decorosa, casi doble cantidad de texto —que aún podría ser ampliable, de contar con cierto desahogo económico— y cuidada impresión", además de aumentar la tirada.²²⁹ Ya solo con el presupuesto propio había conseguido mejoras en el papel, el formato y la impresión, gracias a una reducción de páginas manteniendo el contenido, aumentando así la demanda y recibiendo felicitaciones; pero también a costa triplicar el gasto mensual.²³⁰

No era el único caso donde se concedió más dinero, pues se aprobaron 100.000 pesetas para la legación en Caracas y su boletín al considerar de "suma importancia" que se publicara "en las mejores condiciones y con la mejor información posible" para conseguir que la prensa del país lo utilizara. Gortázar, el ministro en la capital venezolana, llegó a ofrecerse a aprovechar la buena señal que recibía de Radio Nacional y enviar su boletín a otras representaciones para reducir costes.²³¹ En resumen, para el régimen franquista, la difusión del discurso exterior se antojaba clave para la batalla contra la 'campana antiespañola' y eso implicaba aprovechar cualquier recurso: desde los mencionados boletines, que no eran algo exclusivo de

²²⁹ Carta del subsecretario de la OID a Rafael de los Casares, 29 de marzo de 1947 y Telegrama de José María Cavanillas a la OID, 2 de octubre de 1947, AGA (10)107 54/14671.

²³⁰ Cavanillas al MAE, 18 de octubre de 1947, AGA (10)107 54/14671. El ministro proponía mejorarlo aún más, añadiendo fotografías si conseguía más financiación.

²³¹ Artajo a Gortázar, 6 de septiembre de 1945 AGA (10)91 54/11847 y Gortázar al MAE, 12 de septiembre de 1945 AGA (10)91 54/11848.

las embajadas españolas, a la publicación de folletos,²³² notas y discursos con argumentos contra la cuestión española.²³³ Asimismo, también se podían llegar a subvencionar acciones particulares, como al del Comité Chileno de “Amigos de España”, que editaron mil ejemplares de un folleto llamado “España eterna” para el 12 de octubre de 1948.²³⁴

La acción propagandística de las embajadas no se reducía solo a los medios escritos y a facilitar la escucha de Radio Nacional, sino que también intentaban participar en las radios locales. Un ejemplo de ello lo tenemos en Cuba, donde la embajada colaboraba con el programa “La palabra de España”, en *Unión Radio*, que consistía en media hora diaria de noticias de España mediante el uso de corresponsales que tenían en la península. Para ello se trató de facilitar su trabajo en lo posible, ya fuera en la península o mediante la OID.²³⁵

Por otro lado, la diplomacia española intentó ganarse la amistad de cualquier personalidad que pudiera tener influencia en el gobierno, el mundo cultural o la opinión pública de los países, como ministros, presidentes, rectores o directores de diarios. Aun así, se establecieron unos *targets*, aquellas personas que, en opinión del Régimen, eran proclives a convertirse en un apoyo para sus intereses. En esta línea, se consideró que los católicos, conservadores, hispanófilos —entendidos como personas interesadas en España— e hispanistas —entendidos como seguidores de la Hispanidad— podían ser el objetivo de esos mensajes. Pese a que la idea base siempre fue difundir las ideas “hasta [el] máximo de saturación entre españoles

²³² Por ejemplo, en Costa Rica se repartieron 150 ejemplares del folleto *La verdad de España*, “con el fin de que sean distribuidos entre los organismos de ese Gobierno y centros culturales y de enseñanza, Director de Política de América a Cavanillas, 8 octubre de 1948, AGA (10)107 54/14656.

²³³ En Cuba, pese a que se había publicado en algunos periódicos, se repartieron 1000 copias de unas declaraciones de Artajo de 1948. También se repartió su discurso ante las Cortes de 1950. AGA (10)17 54/5366. O en Chile se repartieron otras 1000 copias —de 16 páginas— de un discurso de Franco de 1946. Carta Juan Moro Berrade, de Talleres Claret a la embajada española en Santiago, 7 de junio de 1946, AGA CAJA (10)18 54/9369. Otro ejemplo lo encontramos en Costa Rica, donde se editaron 2500 ejemplares de la carta pastoral de Pla y Deniel, reforzando así el discurso católico del Régimen y su *cruzada* contra el comunismo. Artajo a Casares, AGA (10)107 54/14667.

²³⁴ El folleto hacía un repaso de la historia del hispanismo internacional y propugnaba la creación de un movimiento popular llamado Comité Chileno de “Amigos de España”, que tendría como misión trabajar por un mayor conocimiento de la obra de España en América y, concretamente, en Chile. Nota informativa de Rafael Fernández-Quintanilla, secretario de la embajada de Santiago, a Artajo, S/F [probablemente verano de 1948], AGA (10)18 54/9369.

²³⁵ Por otro lado, se pueden ver las protestas por la existencia de este programa, en junio de 1949, en AGA (10)17 54/5368.

adictos o simplemente desapasionados”,²³⁶ esta selección de targets llegó a implicar que se pusiera el acento en un tema u otro según el destinatario. Así, la baza de la masonería y su relación con el comunismo se utilizaba especialmente ante jerarquías eclesiásticas y personalidades del mundo católico; mientras que para universitarios, intelectuales o personalidades sociales y económicas se optaba por hablar del peligro revolucionario. Pero, en definitiva, la orden era poner toda la carne en el asador; y es que así se expresaba una circular en el momento crítico del verano de 1945, cuando encomendaba al diplomático que “debe principalmente tratar de mover prensa y elementos [de] información, sin reparar en esfuerzos o gastos y utilizando cuantos elementos pueda.”²³⁷

En los siguientes apartados realizaremos un análisis de los discursos del Régimen sobre la cuestión española a través de cuatro bloques temáticos: los enemigos de España; las argumentaciones jurídicas; la ‘verdad española’; y, finalmente, la defensa de que el Régimen no se encontraba aislado.

2.2. Los ‘enemigos’ de España: autores y acusaciones

Como es bien sabido, el régimen franquista practicó desde la Guerra civil un discurso en el que se convertía a sus contrarios en la anti-España y se les conceptualizaba desde una perspectiva bélica y mediante la codificación de un lenguaje como enemigos de la *España nacional*. De esta forma, se deshumanizaba a todo aquel que mostrara una actitud opuesta al Régimen y sus principios, se legitimaba la represión y se prolongaba la ‘cultura de guerra’ más allá del fin de la Guerra Civil.²³⁸ En esta línea, a la vez que existía un enemigo interior que justificaba estar siempre en alerta, también se utilizó la misma lógica, adaptada, para hablar de un *enemigo exterior*. Esto, además, se veía facilitado porque para este enemigo exterior no había que esforzarse para señalar que era extranjero, diferente y extraño. Por otro lado, utilizando esta estrategia se simplificaba el discurso —y por tanto facilitaba su

²³⁶ Circular de Artajo a las misiones, 15 de agosto 1945, AGA (10)91 54/11848.

²³⁷ Ibid.

²³⁸ Vid. Francisco SEVILLANO: *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.; ÍD.: *La cultura de guerra del “nuevo Estado” franquista. Enemigos, héroes y caídos de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

recepción—, pues todo se concentraba en un “enemigo”.²³⁹ Así, teniendo en cuenta el reto al que el Régimen se enfrentaba ante la cuestión española, la dicotomía entre *amigos* y *enemigos* se reprodujo en las declaraciones, notas, comentarios, artículos y noticias de esta época, así como en la labor diplomática.

En este contexto, en abril de 1946, poco antes de que el Consejo de Seguridad comenzara a analizar el caso español, *ABC* publicó una larga editorial titulada “Frente a nuestros enemigos”, que intentaba responder a la pregunta de quiénes son *nuestros enemigos*:

“España tiene tres enemigos irreconciliables y resabidos, de cuya manifiesta turbiedad y contumacia, más razones de orgullo que de apocamiento extraemos. Tiene en frente a Rusia, a los “satélites” de Rusia y a los menguados, pero viscosos, magnates de la llamada España roja, si maltrecha, todavía apuntalada por el oro que nos robaron.

Rusia es —digámoslo a la inglesa— nuestro “enemigo público número 1”, y nosotros lo somos de ella, por gala del destino, a quien estamos hondamente reconocidos. [...]

Pero ¿y de los satélites, que forman el grupo número 2 de nuestros enemigos públicos? Son Francia y Polonia. De Francia habría mucho que decir, y ya hemos dicho algo. Política y económicamente, París es hoy la filial de Moscú y recibe desde el Kremlin las órdenes políticas y [...] está, además, roída de despecho [...].”²⁴⁰

Y la editorial continúa con Polonia, de la que se pregunta “¿hay en el mundo quien dude hoy de si es nación, ni sota-nación, ni aspirante siquiera a la nacionalidad digna?”; y de los republicanos españoles, que presenta como subordinados de Moscú y traidores a la patria. Y finalmente concluye:

²³⁹ Otro concepto de la propaganda en referencia al enemigo es el de García Pelayo, que define como *amalgama*: “la unión indiscriminada de todos los enemigos en un solo conjunto, lo cual permite concentrar el máximo de hostilidad no solo a la totalidad, sino también en cada uno de ellos, puesto que aquí funciona [...] la *pars pro toto* (la equiparación de parte y el todo).” Así, si la parte es igual a todo, cualquier ataque a una parte es igual a una agresión al conjunto. Citado en Adrián HUICI MÓDENES: *Estrategias de la persuasión...* p. 149.

²⁴⁰ “Frente a nuestros enemigos”, *ABC*, 14/4/46, p. 23.

“Y frente a una Polonia inane, y a una Rusia ávara, sectaria y lúgubre, y a una Francia doblegada, inerte y despechada, y a unos rojos españoles irascibles, malversadores y sin consciencia de su propia ridiculez; frente a la irrisoria tiramira de acusaciones insensatas, España opone la serenidad, el trabajo, un espíritu cristiano y generoso de convivencia política y social, y unos ideales inextinguibles de paz.”²⁴¹

De esta manera, enumerando sus enemigos principales —*nuestros* enemigos, porque eran los de toda España—,²⁴² afrontaba el Régimen la cuestión española, reduciéndola a una campaña de insidias de unos enemigos manejados por la URSS, que eran merecedores de multitud de epítetos negativos. Y es que, pese a que no aparece en esta cita, el gran enemigo del Régimen y, a sus ojos, sinónimo de Rusia, fue el comunismo internacional.

Es de sobra conocida la caracterización del comunismo como gran enemigo del franquismo, por lo que no nos entretendremos, pero sí que analizaremos cómo se utilizó en el marco de la cuestión española. Sobre esta, se quiso transmitir que no había ningún problema español, sino que todo era un invento de una conspiración comunista y masónica internacional contra la España cristiana, quien había sido la primera en pararle los pies en su plan de bolchevización mundial. En esta línea, desde bien al principio se relacionó la cuestión española con una conjura comunista internacional que había engañado a “gentes de buena fe”, a la que se debía responder insistiendo en “la línea ideológica y política iniciada el 18 de julio de 1936, en cuya fecha la España auténtica triunfó contra el comunismo.”²⁴³

Esta idea se repitió hasta la saciedad. Detrás de cada gesto *antiespañol* estaba el comunismo y su plan de dominación mundial. Además, también se aseguraba que la insistencia rusa en plantear el caso español se debía a que querían crear una cortina

²⁴¹ Ibid.

²⁴² En este sentido, es interesante para la reflexión sobre el nosotros como grupo y diferente al de los ellos el concepto de *grupalón*: “La palabra “grupalón” es un término creado por el novelista Kurt Vonnegut e introducida por Pratkanis y Aronson para designar una técnica persuasiva de gran eficacia. Con ella se indica la tendencia de las personas a formar, de manera casi instintiva, grupos con los cuales se identifica y cuyos postulados asume”. Así, se ponen etiquetas, se exageran diferencias, se genera un orgullo de grupo... del que resulta difícil escapar, especialmente porque su pertenencia está reforzada por mitos comunes y *sagrados*, mientras que aquellas opiniones contrarias al grupo son eliminadas por la espiral del silencio. Adrián HUICI MÓDENES: *Estrategias de la persuasión...* pp. 142-5.

²⁴³ “Importantísima declaración ministerial”, *ABC*, 12/10/45, p. 31.

de humo que tapara los crímenes que cometía Rusia, en su país y en Europa oriental.²⁴⁴ El caso español era inexistente, pues, en opinión del Régimen, era un “título de nebulosidad para ocultar el “caso” de Rusia”.²⁴⁵ De esta manera, se creaba una situación de:

“confusionismo y de debilidad, que poco a poco va conduciendo el mundo a un estado de claudicación ante el dinamismo comunista, dinamismo tan poderoso y tan hábil que ha estatuido una sarcástica situación de hecho, donde la fuerza más antidemocrática del mundo es la que da o quita a hombres, pueblos e ideas la patente de demócratas, el salvoconducto que oficialmente priva o está de moda.”²⁴⁶

Pero no solo se cuestionaba que precisamente fuera Rusia quien otorgara patentes de democracia o intentara ocultar sus crímenes, sino que se reclamaba que era la URSS quien debía considerarse el país agresor. Esta era la postura defendida por Carrero Blanco en *España ante el mundo* (1950), que reflexionaba sobre el hecho de que se había hecho culpable a la España franquista de la conspiración de guerra junto al Eje, pero se olvidaba el pacto entre Stalin y Hitler y la invasión rusa de Finlandia y Polonia. Carrero consideraba que Rusia era quien deseaba la desestabilización del continente y que en realidad era la “archiprobada” *complicidad* de Rusia la que con sus acciones había permitido a Hitler iniciar su *agresión*.²⁴⁷ Incluso consideraba que esta era la *agresora* de España, al haber armado y organizado las Brigadas Internacionales y suministrado al *bando rojo* de “toda clase de ayudas y armamentos”.²⁴⁸ Como se puede ver, Carrero se permitía ser algo más beligerante que la prensa.

Al proceso antiespañol del que se hablaba en los discursos ayudaban los demás enemigos mencionados, los *satélites* de Rusia y los exiliados españoles. En lo que se refiere al primer caso, no se debe entender únicamente, como es habitual, como los países de la órbita comunista, sino como cualquier país que apoyara a la URSS en su *conjura antiespañola*. Si bien, se situaba a un nivel diferente a los anglosajones —

²⁴⁴ “Los culpables de la O.N.U.”, *ABC*, 30/10/46, p. 15.

²⁴⁵ “La recalcitrante «cuestión española», *ABC*, 25/6/48, p. 7.

²⁴⁶ “La conjura comunista contra España”, *La Vanguardia Española*, 6/11/46, p. 5.

²⁴⁷ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1955, p. 139.

²⁴⁸ *Ibid.* pp. 163-4.

que se les presenta más bien como los *engañados*—. Así, estos países contrarios al Régimen se convertían en *siervos de Rusia* que secundaba sus ambiciones imperialistas, una “jauría de países satélites”.²⁴⁹ Por lo tanto, utilizando esa expresión peyorativa, se reducían a un grupo de perros de caza a las órdenes de su amo. El Régimen incluso veía en la *elección* de esos satélites una actitud sarcástica por parte de la URSS, como Polonia –“la tradicionalmente católica y mártir de las codicias de Alemania y Rusia”– o México –“la hija mayor de Iberia, la joya más preciada de las que en su corona incrustaron el sueño de Colón”–. Todo por el contrario la España “católica, tradicionalista y evangelizadora” que en 1936 se defendió “del zarpado del oso ruso”.²⁵⁰

En lo que se refiere a los *rojos españoles* en el exilio, también es conocida su caracterización desde la Guerra civil. Respecto a la cuestión española, solo vamos a destacar que se les hacía culpables, bajo terribles epítetos, de difamar España y de prácticamente cualquier protesta antifranquista que se produjera en el mundo. Sin embargo, la mayor diferencia con otros *enemigos* es el acento que se pone en su falta de legitimidad e importancia más allá de ser alborotadores y, especialmente, de ser unos traidores a su patria, unos apóstatas e instrumentos soviéticos. Los principales dirigentes republicanos aparecen como Judas Iscariote y se argumenta en que sus acciones no solo buscaban la *difamación*, sino que con *mendigando* sus peticiones de sanciones económicas querían que se cortara el trigo, el petróleo o las medicinas a los españoles.²⁵¹ En palabras de Francisco Lucientes, eran unos “secuaces de Rusia, Polonia y Francia” que buscaban lo siguiente:

“Por lo visto, esos hijos desventurados de España, que entre 1936 y 1939 no pudieron matar a su Madre con la checa, el incendio o el fusil, aspiran ahora a liquidarla por hambre. Dios se lo tendrá en cuenta. España también, donde,

²⁴⁹ Francisco LUCIENTES: “No más servidumbre a Rusia”, *La Vanguardia Española*, 16/4/46, p. 5.

²⁵⁰ Las citas son del mexicano Eduardo J. Correa, cuyo artículo fue publicado y suscrito por *ABC*: “Criterio especial en el caso de España”, *ABC*, 25/5/46, p. 7.

²⁵¹ Carlos SENTÍS: Las incongruencias de Giral”, *ABC*, 30/5/46, p. 22; Luis de GALINSOGA, “El auténtico caso español para la O.N.U.”, *La Vanguardia Española*, 6/7/46, p. 1; “Giral, otra vez al habla...”, *ABC*, 6/9/46, p. 7; Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, pp. 161, 173.

naturalmente, debe existir una información adecuada de esta demoníaca y nueva versión del hijo pródigo.”²⁵²

Por otro lado, aunque no era ya tan habitual, la conjura comunista aparecía asociada, en un segundo término, a la masónica, ya sin el prefijo “judeo-“ tras la Guerra Mundial.²⁵³ En este sentido, Franco, una de las figuras más obsesionadas con el enemigo masón, declaraba en 1949 que los dos grandes *pecados* de España habían sido batir al comunismo y “el haber suprimido la masonería que la traicionaba”.²⁵⁴ Y es que la conjura antiespañola además de comunista también era masónica y bajo ese prisma se analizaba cualquier persona que se mostrara hostil pese a no parecer comunista. Era la alternativa, si no podía ser la culpa de uno era la del otro, o ambos a la vez; y si no era posible debía ser la confusión de estos o el desconocimiento de la situación *real* de España. Y en esa línea, el propio Franco acusaba, desde su pseudónimo Jakin Boor, a cualquier delegado de las Naciones Unidas contrario de formar parte de la masonería: el secretario Lie, el belga Spaak, el mexicano Padilla, Giral, etc. Todos formaban parte del “poder internacional secreto”, grado 33, bajo el que muchos delegados se ausentaban a pasear de las instrucciones de sus gobiernos. A diferencia de algunos propagandistas, Franco sí que hacía distinciones entre ambos conceptos. Franco aseguraba que masonería y comunismo eran enemigos acérrimos entre ellos, pero para ir contra España se unían, pues “todo el secreto de las campañas desencadenas contra España descansa en estas dos palabras: «masonería» y «comunismo»,” pues los masones les apadrinaban a los rojos y las embajadas y agentes soviéticos “los mandan y los financian (sic)”.²⁵⁵ Y para el Régimen, la ONU era un nido de ambos.

La Organización de las Naciones Unidas fue el escenario principal de los debates de la cuestión española, por lo que fue uno de los objetivos señalados por la propaganda franquista. La Organización, como autora de las sanciones a través de las

²⁵² Francisco LUCIENTES, “Vegetarianos en la vida privada y caníbales en la política”, *La Vanguardia Española*, 19/5/46, p. 7.

²⁵³ Sobre el uso de la masonería en la propaganda, Vid. Javier DOMÍNGUEZ ARRIBAS: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2009.

²⁵⁴ “Discurso de S. E. el jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 19/5/49, pp. 3-6.

²⁵⁵ Jakin BOOR [Francisco FRANCO], “Masonería y comunismo”, *Arriba*, 14/12/46, p. 1.

resoluciones aprobadas en su seno, así como varios de los personajes ligados a ella, estuvieron en la diana de las críticas de los propagandistas del Régimen. La ONU era definida, generalmente, como un organismo ineficaz, una jaula de grillos de debates bizantinos en la que todos discutían y nadie se ponía de acuerdo para solucionar los auténticos desafíos del mundo. También era habitual utilizar el símil bíblico de *torre de Babel*, para así presentarla como un lugar lleno de confusión en el que nadie conseguía entenderse.²⁵⁶ Además, se presentaba como una institución dominada por el comunismo internacional y, particularmente, al servicio de la URSS y sus planes de dominación mundial. Siguiendo esta lógica, a ojos de los observadores franquistas, la motivación de la cuestión española aparecía meridianamente clara: detrás de las resoluciones de la ONU estaba el enemigo que la España de Franco había combatido en la Guerra civil: el comunismo.

No obstante, antes de la aprobación de la resolución 32 en febrero de 1946, los comentarios sobre la ONU no eran totalmente negativos. Había escepticismo y el recuerdo de la Sociedad de las Naciones pesaba, de la misma forma que estaba presente en las cabezas de los delegados presentes en la Primera Asamblea, pero también había expectación y cierto optimismo.²⁵⁷ Por lo pronto, se esperaba de ella una vitalidad con la que la organización ginebrina no había contado, gracias a la presencia de Estados Unidos y la URSS.²⁵⁸ Se veía su inauguración como un “acontecimiento histórico”, una posible salvación de la civilización “de las garras del átomo”, que además esta vez contaba con la “reconfortante” preeminencia de un mundo hispánico unido.²⁵⁹ Incluso algunos discursos eran claramente positivos, como estas palabras de A. Fuensalida:

“La empresa no se acomete ya con el ciego entusiasmo de una ilusión sin límites ni base, sino con la firme prudencia de quien conocer las dificultades

²⁵⁶ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 164; “Un ambiente de Torre de Babel”, *La Vanguardia Española*, 29/4/49, p. 5.

²⁵⁷ “Hablando — dirán ellos — se entiende la gente. Lo cual es una verdad incontestable que todos debemos admitir. Pero como el recuerdo más inmediato de una deliberación similar es el del fenecido organismo ginebrino y aquello a última hora no pasó de ser un gigantesco globo de papel repleto de palabras, el observador objetivo que desde cualquier rincón del planeta asiste a estas primicias brillantes y retóricas de la O.N.U. acepta el optimismo inaugural un poco a beneficio de inventario. Y espera.” Xavier de ECHARRI, “La vida como esperanza”, *La Vanguardia Española*, 24/1/46, p. 3

²⁵⁸ “La O.N.U. está en pie”, *La Vanguardia Española*, 11/1/46, p. 5.

²⁵⁹ Augusto ASSÍA: “Acontecimiento histórico trascendental”, *La Vanguardia Española*, 11/1/46, p.6.

de lo real. Se aprovecha la experiencia de anteriores fracasos y los instrumentos se afinan y mejoran.

Quien haya seguido con algún cuidado la gestación de la Carta de Seguridad mundial y los discursos principales que la han acompañado, habrá reconocido ese espíritu realista, a un tiempo precavido y resuelto. La Carta no es una panacea, pero sus autores lo saben. Es un primer paso tan sólo, pero hacia una meta que hoy entra de lleno en el horizonte de la Historia.”²⁶⁰

Solo hubo que esperar a la aprobación de la resolución 32 y al fin de las sesiones de Londres para que el tono de los comentarios fuera diferente. Varios de los temas pendientes de la postguerra no habían sido resueltos y ya se hablaba de que nadie estaba seguro del éxito de la ONU.²⁶¹ Otros textos sentenciaban directamente que había sido un fracaso rotundo²⁶² o que era una organización sin autoridad, de la que se destacaba “su desunión, su insolidaridad, su falta de decisión y su carencia de líneas claras”.²⁶³ Y es que la desunión fue una de las características más enfatizadas en los discursos sobre las Naciones Unidas, donde a partir de unas palabras de George Shaw —habitual en la prensa franquista por sus declaraciones favorables al Régimen— empezaron a aparecer expresiones como Naciones Desunidas.²⁶⁴ Asimismo, se insistió constantemente en su ineficacia. En 1947, se señalaba que “han bastado dos años para que el mundo se dé hoy cuenta de que empiezan a desvanecerse las esperanzas puestas en ella. Ha fallado el instrumento. Han fallado la cimentación, sus cartas fundacionales, su estructura.”²⁶⁵ O se comentaba que “al mes de haber empezado la Asamblea general de la ONU impresiona recapitular el trabajo realizado: apenas nada.”²⁶⁶ En 1948, se hacía un juego con el caso español y

²⁶⁰ A. FUENSALIDA, “La sociedad internacional”, *ABC*, 5/7/45, p. 3.

²⁶¹ M. Fernández ALMAGRO: “Hasta el otoño”, *La Vanguardia Española*, 24/2/46, p. 3.

²⁶² “Se han planteado en su seno numerosos pleitos y ninguno de ellos ha sido resuelto. Los representantes han tenido que defenderse unos de otros y hasta se han agredido mutuamente. El bizantinismo sobre puntos secundarios, reglamentarios o no, ha predominado a través de discusiones inacabables”. “Fracaso”, *ABC*, 10/2/46, p. 35.

²⁶³ “Sin autoridad ni crédito”, *ABC*, 23/6/46, p. 23.

²⁶⁴ Shaw hablaba también de un Consejo de Inseguridad, en vez del Consejo de Seguridad. “«Organización de las Naciones Desunidas y Consejo de Inseguridad», *La Vanguardia Española*, 26/2/46, p. 8. Ejemplos del uso en “Sombras chinescas. Ante las Naciones... desunidas”, *La Vanguardia Española*, 3/11/46, p. 3 o Francisco LUCIENTES: ““Mister Veto” y su compadrito Lie”, *La Vanguardia Española*, 20/8/47, p. 5.

²⁶⁵ “La carta de la O.N.U.”, *ABC*, 13/7/47, pp. 19-20.

²⁶⁶ Carlos SENTÍS, “Pretéritos y futuros”, *ABC*, 12/10/47, p. 18.

se definía a la ONU como un “caso” y una creación existencialista.²⁶⁷ Y en 1950 se hacían eco de las palabras del delegado argentino, José Arce, que también conferenciaba sobre la ineficacia de la Organización.²⁶⁸

Ante la situación, se declaraba la muerte de la ONU, que su prestigio estaba deteriorándose y que agonizaba, y pese a que apenas tenía unos años, se tachaba de “armatoste viejo” y de ser una “vieja, chuchurrida y gurrumina aunque emperejilada, de la que nadie espera fruto, y que empieza a inspirar, más que compasión, desdén, por blasonar de lo que no es y alardear de lo que carece.”²⁶⁹ En el contexto posterior a la votación frustrada que intentaba revocar la retirada de las sanciones, en mayo de 1949, Félix García utilizaba la misma caracterización en un tono aún más desagradable:

“Los síntomas de su vejez prematura, de su acabamiento nada glorioso, son mortales. La O.N.U. nació irremediablemente condenada a la chochez, y acaba de darnos una prueba casi pornográfica de su impudenda senectud. Nació vieja, decrepita, y, en realidad, no ha servido más que para exhibir su incapacidad y dejar que Rusia se beneficie de sus servicios poco honestos. Fue concebida en pecado y nació como un fruto híbrido del luteranismo y la masonería. En ella se han introducido proxenetas, que no representan a nadie, y hombres dignos, que no tienen nada que hacer en ella, [...].

La O.N.U. sigue narcotizada por el filtro soviético. El propósito es despolarizar la atención de esa avalancha rusa mal contenida y fijarla sobre España con enfermiza obsesión. Y en la cabeza debilitada de la O.N.U. ha prendido la obsesión de España como un ramo de locura. Sólo por un caso de senilidad precoz se explica que una flamante Sociedad que se ha adjudicado pretenciosamente el papel de arreglar el mundo y de meterse donde no la llaman ni tiene nada que hacer, dé en el poco jurídico procedimiento de estar gobernada e influida por celestineos masónicos y maniobras de bajo estilo, de la más vieja y arrumbada política, de la más purulenta y astrosa antidemocracia.

²⁶⁷ Félix GARCÍA, “El «caso» de la O.N.U.”, *ABC*, 30/9/48, p. 3.

²⁶⁸ “Las causas de la ineficacia de la O.N.U.”, *ABC*, 15/4/50, p. 18.

²⁶⁹ “La vejez de la O.N.U.”, *La Vanguardia Española*, 19/9/48, p. 3

[...] La O.N.U., con su policía de injerencia, con su intervencionismo desapoderado en los asuntos de España para servir cobardemente a los intereses de Rusia, ha dictado su propia sentencia y su descrédito. Decididamente, la O.N.U. está vieja, demasiado vieja. No tiene remedio.”²⁷⁰

Como se puede leer, los principales enemigos de España han ido desfilando en esta larga cita, como autores a la sombra de un organismo que se trataba de forma mucho más dura en las ocasiones en que se estaban celebrando debates de la cuestión española. Porque más allá de los argumentos de tipo jurídico, la principal defensa del Régimen ante los ataques que estaba recibiendo desde la Naciones Unidas era la siguiente. Por un lado, resaltar su inoperancia en su principal objetivo, el mantenimiento de la paz, por lo que carecía de sentido hablar de amenaza de paz en España y corría el riesgo incluso provocar una guerra civil en España, con los problemas que ya tenía el mundo.²⁷¹ Y por el otro, enlazar con el discurso tradicional de la Anti-España y señalar que, en las Naciones Unidas, quien movía los hilos era la Unión Soviética y sus debates un altavoz de su propaganda. Además, esta línea de pensamiento se podía apoyar en las opiniones de contemporáneos que no eran franquistas y que también eran críticos con el papel de la URSS en la ONU y con la existencia o el abuso del derecho de veto.

Y es que precisamente cuando más se cuestionó este veto y se vio la posibilidad de modificarlo parcialmente en el contexto de la guerra de Corea, también la prensa franquista pasó a hablar de que se estaba pasando de una autocracia a una democracia, al plantearse en caso de una amenaza a la paz mundial obviar un Consejo de Seguridad paralizado por el veto y trasladar las decisiones a la Asamblea General.²⁷² Este cambio aparecía, además, cuando la revocación de las sanciones ya se daba por hecha. Antes, como hemos relatado, no había ningún impedimento en caracterizarla como un “circo” al servicio de “los saltimbanquis republicanos en el

²⁷⁰ Félix GARCÍA, “La O.N.U. esta vieja”, *ABC*, 28/5/49, p. 3.

²⁷¹ Por ejemplo: “para decir que es ya hora de que la O.N.U., si quiere capacitarse ante el mundo por su encada en consolidar la paz y la seguridad internacional, no debe sembrar a voleo vientos que pueden degenerar en tempestades, y no precisamente en el dintorno de España, sino en Europa porque, en definitiva, encender en España otra guerra civil sería tanto como prendes la chispa y provocar Ja conflagración que degeneraría en un volcán universal”. ““si es broma...”, *La Vanguardia Española*, 2/11/46, p. 1.

²⁷² “La O.N.U. de autocracia a democracia”, *La Vanguardia Española*, 21/10/50, p. 7; “Efemérides histórica”, *La Vanguardia Española*, 25/10/50, p. 7.

exilio” que “embadurnan de payasadas la negrura de sus almas perversas”. Una pista circense por la que desfilarán “los consabidos enemigos de España bien acreditados en la O.N.U. por su contumacia en calumniarnos con sus imposturas, que, en definitiva, son sus burlescas paparruchas”.²⁷³

La lista de enemigos relacionados con las Naciones Unidas era extremadamente larga para el Régimen y cualquiera que pudiera destacar en algún momento, ya fueran países en conjunto o delegados en particular, como por ejemplo el delegado guatemalteco García en 1947,²⁷⁴ el cubano Gutiérrez en 1949,²⁷⁵ el belga Spaak en 1946-7,²⁷⁶ el australiano Evatt en 1949²⁷⁷ o Halvard Lange, delegado noruego en 1946.²⁷⁸ Todos ellos habían influido con su participación en las sesiones en el provenir de la cuestión española en un sentido negativo para el régimen franquista. Aunque fue otro delegado con el mismo apellido que el último de los mencionados el que más atención recibió por parte del Régimen, pues fue el protagonista de varias iniciativas sobre la cuestión española: el polaco Oskar Lange. A este se le tachaba de mayordomo de Stalin, de no ser el representante de la auténtica Polonia y de “siniestro correveidile de la conjura roja internacional”. Incluso se aprovechaba un defecto físico —una parálisis en su lado derecho— para exclamar con sorna que “casi preferiría que los enemigos de España fuesen menos feos”.²⁷⁹ Pero es que parece que el hecho de que fuera precisamente un país católico como Polonia quien liderara las acciones del bloque soviético contra el franquismo irritaba a algún que

²⁷³ “Otra vez en la pista: pero de circo”, *La Vanguardia Española*, 9/9/1947, p. 1.

²⁷⁴ “Y, efectivamente, allí en Washington está «acreditado» —y tan acreditado— por embajador de «Guatemala» ese García Granados, y aquí en la O.N.U. anda suelto el sujeto, insultando a los españoles con un sucio lenguaje de patinillo comunista, como corresponde a su deber de deuda”, Francisco LUCIENTES, “«Sine die» o el cuento de la buena pipa”, *La Vanguardia Española*, 13/11/47, p. 5. Guatemala fue uno de los países más hostiles al Régimen durante el aislamiento internacional.

²⁷⁵ “[...] más izquierdista que la extrema izquierda, más violento que la violencia, comunista, más anárquico que la propia anarquía. Llegó el caso de España en la O.N.U. y se mejoró a sí mismo. Ha añadido una cuenta más a su largo rosario de halagos a la izquierda. Manuel SÁNCHEZ REJANO, “Ecos y más ecos de España”, *La Vanguardia Española*, 28/5/49, p. 6. Tendremos ocasión de volver a este delegado en capítulos posteriores.

²⁷⁶ Carlos SENTÍS, “Los efectos de la herencia Spaak”, *ABC*, 16/11/47, p. 17. Spaak ejerció de presidente de algunas instituciones de la ONU durante estos años, fue el autor de la propuesta de la retirada de jefes de misión y tuvo un papel clave en las posiciones de conjunto europeas antifranquistas.

²⁷⁷ “La parcialidad antiespañola del presidente Evatt”, *La Vanguardia Española*, 13/5/49, p. 6. Evatt formó parte del Consejo de Seguridad en 1946 y de la subcomisión que elaboró el informe que tachó a España de *amenaza potencial*.

²⁷⁸ “Lange y el bacalao”, *ABC*, 1/11/46, p. 15.

²⁷⁹ Francisco LUCIENTES, “El siniestro correveidile Oscar Lange entra de nuevo en acción”, *La Vanguardia Española*, 15/8/46, p. 5.

otro periodista. Porque pese a lo que se pudiera decir de otros países contrarios — Francia, México, Guatemala, etc.— siempre se presentaba a los comunistas como los principales:

“Tan pronto Venezuela u otro país no soviético da un paso, ya el señor Lange u otro parecido pega una carrera y le arrebatata la iniciativa. ¡Que ningún delegado hispanoamericano abrigue ilusión alguna...! Si la delegación rusa no accede — y mucho le costaría—, el tema español no le pertenecerá jamás ni por un minuto en arbitraje. El grupo soviético quiere tener el tema sobre la mesa, junto al papel secante, para proyectarlo siempre que quiera cargar la atmósfera de humo.”²⁸⁰

No obstante, como decíamos, los objetivos de los ataques de la prensa franquista podían ser varios e incluso estar más que alejados de la Rusia comunista. Así, por ejemplo, este papel le tocó a Eleanor Roosevelt, como personalidad destacada de la delegación estadounidense y por su influencia en su país. Roosevelt se había mostrado favorable al bando republicano durante la Guerra Civil y su oposición a la normalización de relaciones con Franco era conocida, por lo que desde el Régimen se la señaló como un objetivo. Se la tachaba de comunista disfrazada y simpatizante de Stalin, además de sectaria, vanidosa, inquieta, intolerante y anticatólica. La prensa se hizo eco, particularmente, de su enfrentamiento con el cardenal Spellman a raíz de la opinión contraria de la señora Roosevelt a la financiación federal de escuelas confesionales, entre las cuales se veían muy perjudicadas las católicas, por su gran número.²⁸¹

Como delegada en la ONU, Eleanor fue una de las principales figuras que motivó el cambio estadounidense del apoyo a la abstención al proyecto latinoamericano de 1949, que buscaba revocar la retirada de embajadores. En este contexto, recibió los mayores ataques, como por ejemplo el del texto de Wenceslao Fernández Flórez, en el que hacía una serie de símiles que comparaban el cuento de la Caperucita Roja con la situación de Eleanor Roosevelt. En el nuevo cuento de Fernández, Roosevelt

²⁸⁰ Carlos SENTÍS, “Quien mucho abarca...”, *La Vanguardia Española*, 12/11/46, p. 5.

²⁸¹ Manuel SÁNCHEZ REJANO, “Razones y fundamentos de la actitud del cardenal Spellman”, *La Vanguardia Española*, 29/7/49, p. 6; Julián CORTÉS, “El sectarismo de la viuda de Roosevelt”, *ABC*, 11/8/49, pp. 7-8; Manuel SÁNCHEZ REJANO, “«Leonora, la Grande», pierde puntos en un duelo «televisto»”, *La Vanguardia Española*, 19/4/50, p. 9.

era la abuela de Caperucita pero en vez de ser comida por el Lobo (el comunismo), esta lo cuida y trata como un perro. Ante el aviso de Caperucita (España/Franco) de que este es un lobo al que temer, la Abuela hace oídos sordos y monta una tertulia llamada “El hueso dominical”²⁸² con otros *perros*, en la que divulga que Caperucita es en realidad la loba por no tratar al Lobo como a un perro. Y acaba: “Que tal es lo que la abuela Roosevelt hace con Stalin y lo que hace con Franco”.²⁸³ Asimismo, en su libro, Carrero Blanco llegaba a la conclusión de que, si la opinión de Estados Unidos dependía de Roosevelt, entonces esta era una dictadura y el país americano no se podía considerar una democracia.²⁸⁴ Curiosamente, cuando ya se ha publicado la carta de Acheson y la opinión del Partido Democrático vira hacia la normalización de relaciones, el tono hacia Roosevelt se rebaja en una crónica sobre el tratamiento de la cuestión española en su programa dominical, en el que parece dar la razón al subsecretario John Hickerson cuando este defiende la declaración de Acheson.²⁸⁵

Por otro lado, como una de las figuras principales de las Naciones Unidas de la mano de su cargo de Secretario General, el noruego Trygve Lie fue otro de los enemigos declarados del franquismo. En el momento en que fue escogido, se le caracterizaba como un político honrado, sincero y sin predisposición a la pose, además de mencionar la humanidad y *savoir faire* de sus relaciones. Asimismo, se le consideraba “dinámico y emprendedor”, siendo un político “capaz de laborar cuantas horas sean precisas”.²⁸⁶ Pero esta descripción cayó en el olvido cuando aumentó su protagonismo en la cuestión española, a través de sus informes anuales a la Asamblea y el papel que le reservó la resolución 39. Uno de los puntos de inflexión fue su discurso ante la Asamblea en octubre de 1946, cuando expresó su

²⁸² Es la parodia de varios programas de radio encabezados por Eleanor Roosevelt, como *Mrs. Eleanor Roosevelt's Own Program* o *Over Our Coffee Cups*, que precisamente era emitido los domingos. En 1948-9, momento del artículo de opinión, realizaba uno acompañada de su hija, titulado *The Eleanor and Anna Roosevelt Program*, en el que invitaban a personalidades a discutir sobre un tema de actualidad u otros más cotidianos. Más tarde, Eleanor tendría desde febrero de 1950 un programa de televisión en las tardes de los domingos, llamado *Today With Mrs. Roosevelt*, en el que invitaba a diversos personajes a tomar un té y a tratar temas diversos, como el español, que fue objeto de debate el 26 de febrero. Los índices de estos programas y las transcripciones de algunos de ellos se pueden encontrar en el *Eleanor Roosevelt Papers Project*, de la Universidad de Columbia: <https://erpapers.columbian.gwu.edu/radio-and-television> [consultado en septiembre de 2022]

²⁸³ Wenceslao FERNÁNDEZ FLÓREZ, “La abuela de Caperucita”, *ABC*, 9/6/49, p. 3.

²⁸⁴ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 198.

²⁸⁵ José María MASSIP, “Los tes dominicales y televisados de la señora Roosevelt y algo sobre la cuestión española”, *ABC*, 28/2/50, p. 19-20.

²⁸⁶ Roberto de ARENZAGA, “Lie, primer funcionario del mundo”, *ABC*, 26/2/46, p. 13.

confianza en que la Asamblea restableciera la democracia y la libertad en una España controlada por los fascistas.²⁸⁷

A partir de ese momento, el tratamiento de Lie se redujo a tacharle de agente de Moscú. Así, una editorial de *La Vanguardia*, manifestaba lo siguiente:

“Ante la contumacia que demuestra el secretario de la O.N.U. en su emberrenchinada porfía contra España, sólo cabe ya, por parte de los españoles, una réplica: la invectiva. [...] La alevosía con que el delegado noruego al servicio de Rusia se entrega a su maniobra contra España, es también hartamente notoria para que necesite nueva denuncia por nuestra parte. [...] El señor Lie, tozudo en su intriga, al servicio de Rusia y en provecho de Rusia, no se dejará jamás convencer por razones ni siquiera por circunstanciales motivos de oportunidad respecto a la finalidad que le han mandado defender y que no es otra que producir no sólo a España, sino a la propia Asamblea de la O.N.U., y en definitiva a la ya de suyo compleja y vidriosa situación internacional, una ocasión de conflicto y quien sabe si para el mundo entero, de catástrofe.”²⁸⁸

El noruego quedó entonces como un político beligerante, ambicioso, partidista y arbitrario, que había llenado el Secretariado de elementos comunistas y que tenía poco más de formación que una colección de trofeos deportivos. Lie, manifestaban los escritores franquistas, servía a Moscú, que como “el diablo” pagaba bien a quien le servía, siendo los comunistas sus defensores y los que le aplaudían las iniciativas.²⁸⁹ Y es que de aquel político que en un principio definían como honrado, sincero y trabajador; más tarde se declaraba que “los que le conocen afirman que es inclinado a la jactancia, que es impaciente y que sigue siendo un impetuoso líder sindicalista repentinamente elevado al pináculo internacional” en un cargo que le ofrecía un gran sueldo, casa y retiro.²⁹⁰ Como es lógico, también se le criticaron sus relaciones con los republicanos en el exilio, diciendo de él que era un “vivisector de

²⁸⁷ “El secretario general de la O.N.U., al servicio de Moscú”, *La Vanguardia Española*, 25/10/46, p. 4.

²⁸⁸ “Ante una maniobra intolerable”, *La Vanguardia Española*, 26/10/46, p. 3.

²⁸⁹ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO], “Trygve Lie entra en barrena”, *Arriba*, 27/20/46, p.1; Ramón GARRIGA, “Un amigo de la confusión”, x, 20/8/49, p. 6; José María MASSIP, “Una prueba más de la arbitraria actuación de Trygve Lie”, *ABC*, 12/3/50, p. 29; “Trygve Lie”, *La Vanguardia Española*, 11/5/50, p. 8.

²⁹⁰ “El ridículo de Trygve Lie”, *Mundo*, 3/9/50.

almas, pero que congeniará, a gusto de manárselo, con esos turistas de la anti-España en Nueva York”, que querían hacer pasar hambre la pueblo español con la petición de bloqueo.²⁹¹

No obstante, pese a hablar de este “hombre un poco inclinado a ver las cosas rusas con gafas de color rosa”,²⁹² en la prensa tampoco se obviaron las disputas que tuvo con sus supuestos veladores del bloque comunista.²⁹³ Los estados de la órbita soviética llegaron al punto de oponerse a su reelección, que el Régimen justificó, sin dejar de mencionar sus simpatías anteriores, en el contexto tras las acciones de las Naciones Unidas en el marco de la guerra de Corea.²⁹⁴ Finalmente, el secretario no parecía tan parcial a ojos de los comentaristas franquistas.

En definitiva, el tratamiento de estos personajes siempre basculó en función del estado de la cuestión española y su implicación, sin que tuviera que haber necesariamente una consistencia. En cambio, la caracterización de la URSS o el comunismo se mantuvo estable a lo largo de los años, ya que formaba parte de la columna vertebral de los discursos del franquismo desde la Guerra civil. Asimismo, el trato circunstancial en función de la etapa de la cuestión española también se puede ver en cómo aparecen los países en los textos.

Por ejemplo, Francia apareció de forma diferente en los meses en los que la cuestión española estaba más inflamada y promovía sanciones o durante el cierre de la frontera, mientras que en 1950 el trato ya era mucho más cordial. Así, durante la etapa en la que la frontera franco-española estuvo cerrada, la prensa se movió en tres líneas. La primera, destacar que Francia era un país dominado por el comunismo y las izquierdas, que deseaban todos los males para España por su anticomunismo y acogían a terroristas que buscaban actuar en la península.²⁹⁵ Como

²⁹¹ “La cuarentena de los «mínimos»”, *ABC*, 16/11/46, p.7.

²⁹² “Trygve Lie y el Kremlin”, *Mundo*, 4/6/50.

²⁹³ Así, por ejemplo, se hacían eco de *Pravda* y su crítica a la complacencia de Lie hacia el bloque anglo-norteamericano. “Lie ya no es grato a Moscú”, *La Vanguardia Española*, 17/9/48, p. 6.

²⁹⁴ “Trygve Lie ha sido reelegido secretario general de la O.N.U. a pesar de la oposición del grupo soviético”, *Mundo*, 05/11/1950.

²⁹⁵ “Las medidas de precaución [españolas] impuestas por la presencia en el sur de Francia de una masa de exilados españoles, que gozan de facilidades y complicidades abundantes en este país para organizar cómodamente incursiones en nuestro territorio, las inflan hasta convertirlas en agresivos Parece mentira que un pueblo que llegó a considerarse a sí mismo”, “Sigue explotándose el miedo a España”, *La Vanguardia Española*, 21/3/46, p. 7. También en Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 166, donde se presenta el cierre de la frontera como “un ejemplo heroico de vasallaje al Kremlin”.

era habitual, aseguraban que detrás de estas maniobras estaba Moscú.²⁹⁶ Asimismo, diferenciaban esa Francia izquierdista y anárquica de la “sensata, familiar, de buenas costumbres, apegada al trabajo, llena de tradiciones gloriosas, labradora de a tierra y de los espíritus”.²⁹⁷ La segunda, señalar las consecuencias negativas que representaba la situación para Francia, especialmente en el ámbito económico.²⁹⁸ Y tercero, hacerse eco de todas aquellas voces que se alzaban pidiendo la reanudación de relaciones, especialmente entre las autoridades locales del sur de Francia; y de la buena convivencia que había entre los pueblos a ambos lados de la frontera.²⁹⁹

Que Francia apareciera como la enemiga no era algo ajeno a la propaganda franquista, que también bebía de la opinión que achacaba la culpa de los males de España a Francia y al liberalismo de la Revolución Francesa, siendo un país que, decían, se había caracterizado por su oposición tradicional al desarrollo histórico de España. Sin dejar atrás esta corriente de pensamiento, en 1950, cuando Francia optó por la abstención, los artículos que hacían referencia rebajaron el tono. Estos mencionaban una mayor cordialidad o se titulaba la crónica como “El silencio es el lenguaje de la amistad”, ya que pese a permanecer en silencio y abstenerse, el país galo se había añadido a la corriente que revocó las sanciones. Podría ser a raíz de los cambios políticos en el país y el mundo, pero la cuestión era que el país ya no se

²⁹⁶ Decía el cronista en París de *La Vanguardia*: “La gran ilusión del Kremlin es hacer que Francia sea, a su empresa de bolchevización mundial, lo que el caballero venido a menos, canoso y distinguido, es una Compañía de seguros: el agente eficaz al cual pocos se atreven a negarle la puerta o cortarle la palabra”, “Peligrosa infiltración comunista”, *La Vanguardia Española*, 26/1/46, p. 11. Una editorial de *ABC* también decía lo siguiente “[...] la codicia de Rusia está enderezada hacia nuestra Patria, trampolín de sus sueños imperialistas. Agentes sinuosos, militares bolcheviques y bellas damas de película, van y vienen, dando órdenes por los Centros oficiales de París y por los puestos fronterizos del otro lado de los Pirineos. La táctica es rusa y rusos los pertrechos. Se trata de provocar incidentes fronterizos que estimulen a los franceses a lanzarse a la aventura de una penetración en nuestro territorio”, “Francia, la bienmandada”, *ABC*, 20/4/46, p. 41.

²⁹⁷ “Nuestro comentario”, *ABC*, 19/1/46, p. 9.

²⁹⁸ “El lunes próximo abrirá la frontera francesa para el paso de viajeros”, *La Vanguardia Española*, 23/3/46, p. 3; José M^a GOYTIA, “Los franceses del Sudoeste y el cierre de la frontera”, *ABC*, 7/7/46, p. 36; “La incompatibilidad del turismo y la política en las playas francesas”, *ABC*, 14/7/46; “Estragos crecientes para Francia por el cierre de la frontera española”, *La Vanguardia Española*, 8/11/47, p. 3.

²⁹⁹ Ángel ESQUERECOCHA, “Los franceses y el cierre de la frontera”, *ABC*, 11/5/46, p. 7; Alfredo R. ANTIGÜEDAD, “Afectuosa convivencia de autoridades franco-españolas”, *La Vanguardia Española*, 25/5/46; “Clamor francés por la apertura de la frontera española”, *La Vanguardia Española*, 18/6/47; Luis G. de LINARES, “Intensa campaña para la reapertura de la frontera”, *La Vanguardia Española*, 27/8/47p. 5; Alfredo R. ANTIGÜEDAD, “El alcalde de Biarritz apremia a que se abra la frontera con España”, *La Vanguardia Española*, 10/12/47, p. 1.

oponía con la misma intensidad al franquismo y la prensa guardaba un silencio prudente.³⁰⁰

En lo que se refiere a las otras dos grandes democracias occidentales, Estados Unidos y Reino Unido, el trato estuvo de lo más alejado al que podía verse en la prensa en los primeros años de la Guerra Mundial. Respecto a la superpotencia americana, ya en el verano de 1945 se presentaba como la nación más poderosa del planeta y un factor de equilibrio, teniendo en cuenta el triunfo laborista en las islas británicas.³⁰¹ El trato fue, en general, cordial, con solo algunas protestas directas en momentos concretos como la publicación del Libro Blanco o el proyecto norteamericano ante la I Asamblea, ambos en 1946. Asimismo, se denunciaron incongruencias en la política o se mostraron críticos con decisiones como el rechazo a la entrada de España en el plan Marshall, algo de lo que, por otro lado, culpaban a Francia y Reino Unido.³⁰² Sin embargo, el Régimen se limitó a destacar las voces positivas con las que contaba en el país norteamericano, especialmente en la prensa y la política,³⁰³ y a celebrar los cambios de posición que favorecían los intereses franquistas.

Por otro lado, Reino Unido también tuvo un tratamiento cordial, especialmente en los primeros años de la cuestión española, cuando se realizaban discursos en los que aparecía como aliada con intereses comunes en el Mediterráneo.³⁰⁴ El régimen tenía claro quién había ganado la guerra y en el bloque en el que había acabado ante un hipotético conflicto. No obstante, con el paso de los meses y el conocimiento de algunas acciones británicas respecto a la cuestión española, el tono fue algo más crítico: se presentó junto a Francia como la culpable de la exclusión de España del

³⁰⁰ “El silencio es el lenguaje de la amistad”, *ABC*, 3/11/50.

³⁰¹ Francisco LUCIENTES, “Estados Unidos, único poder moderador”, *La Vanguardia Española*, 28/7/45, p.5.

³⁰² “Torpeza y absurdo de una decisión”, *La Vanguardia Española*, 8/4/48, p. 6, “Las francas razones de España”, *La Vanguardia Española*, 5/6/48, p. 5; Manuel SÁNCHEZ REJANO, “Tremendos contrasentidos respecto a España”, *La Vanguardia Española*, 20/3/49, p. 6; ÍD., “Las incongruencias del Departamento de Estado”, *La Vanguardia Española*, 26/6/49, p. 6.; ÍD., “Contrasentidos sospechosos”, *La Vanguardia Española*, 16/7/49, p. 6.

³⁰³ Francisco LUCIENTES, “Voces sensatas ¡hasta en las izquierdas! Respecto a España”, *La Vanguardia Española*, 13/11/46, p. 5; Manuel SÁNCHEZ REJANO, “Justicia debida a España, que no votos mudables”, 12/5/49, p.7; ÍD., “Clamores populares contra la actitud oficial en el «caso» de España”, *La Vanguardia Española*, 21/5/49, p. 6, ÍD., “Valedores y enemigos de España”, *La Vanguardia Española*, 10/8/49, p. 6.

³⁰⁴ Agustín del RIO CISNEROS: *Viraje político español durante la II Guerra Mundial: 1942-1945; Réplica al cerco internacional: 1945-1946*, Madrid, Ediciones Europa, 1977, pp. 493-5, 535-40.

plan Marshall, se denunciaron injerencias respecto a las conversaciones entre Gil Robles y Prieto y se criticó su abstención en la votación de 1950 comparándola con la evolución positiva de los Estados Unidos.³⁰⁵

A pesar de todo, ni Reino Unido ni Estados Unidos alcanzaron el estatus de enemigos que sí tuvieron otros. Más bien al contrario, pues Estados Unidos se fue convirtiendo en un amigo, un hecho confirmado en 1953. El papel de gran enemigo exterior se reservó al comunismo, y con él a la URSS y todos aquellos que eran presentados como sus títeres: Polonia, Francia, exiliados, las Naciones Unidas, delegados, etc. Precisamente la ONU y sus delegados fueron el blanco de muchos de los ataques, pues eran uno los protagonistas de la cuestión española, presentando a la nueva organización internacional como una institución ineficaz al servicio del comunismo y la masonería, otra de las obsesiones del Régimen y de Franco. Durante las votaciones, muchos de los países que votaban en contra podían acabar siendo acusados de filocomunistas o comunistas. Esto incluso llegaba a alcanzar tonos surrealistas, como la lista de Carrero Blanco de países filocomunistas que votaron contra España en diciembre de 1946, entre los que se encontraban: Bolivia, Brasil, Paraguay y ¡la Nicaragua de los Somoza!³⁰⁶ Pero, en definitiva, el mensaje que resultaba de todo este desfile de enemigos era que la cuestión española no existía, que España no tenía ningún problema, y que todo era una invención de estos antiespañoles que no querían otra cosa que la decadencia de la España que se había alzado en 1936.

2.3. El discurso pragmático: argumentaciones jurídicas contra el problema español

Entre las respuestas que el Régimen dio a la cuestión española se encuentra una tipología que podríamos definir como pragmática y pretendidamente objetiva. En estos discursos aparecían argumentaciones que iban más allá de las ideologías políticas, para que cualquier país o persona les pudiera dar la razón, y se

³⁰⁵ Algunos ejemplos de crónicas críticas con la actitud de Reino Unido en las votaciones de 1949 y 1950 en: J. MIQUELARENA, "Franco y su pueblo, víctimas de una venganza internacional", *ABC*, 20/5/49, p. 7; John BROWN, "Las cosas en su punto", *La Vanguardia Española*, 31/10/50, p. 10.

³⁰⁶ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 174.

basaban especialmente en el derecho internacional o reglamentaciones jurídicas de los organismos. Podría haber diferencias de criterio sobre la naturaleza del Régimen, el estado de la población en España, la amenaza o no del comunismo o la certeza de la evolución del Régimen; pero era mucho más difícil negar cuestiones más transversales, como el principio de no intervención o que determinado artículo de la Carta de las Naciones Unidas pudiera aplicarse en algún momento. Esto tampoco quiere decir que el apoyo fuera automático; siempre puede haber interpretaciones de las leyes, y más con la polvareda política que levantaba el tema español. Pero sí que se consideraba que existía una mayor posibilidad de éxito, por lo que se utilizó especialmente en el discurso exterior y en las notas diplomáticas, esperando convencer a algún país de apoyar a España.

La apelación al principio de no intervención en los asuntos internos de los países fue la principal herramienta de esta estrategia, considerando que era un principio defendido por la mayoría de los estados, especialmente entre los americanos; y que estaba recogido en varios tratados internacionales como la propia Carta de las Naciones Unidas, en su segundo artículo. El séptimo párrafo de este rezaba así: “Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta.” Teniendo esto en cuenta, la Carta prohibía intervenir sobre la continuidad del régimen político español, pero el párrafo seguía así: “pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.”³⁰⁷ Por lo tanto, la Carta también establecía excepciones, pues reconocía la acción colectiva de las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, contra las amenazas o quebrantamientos de la paz y seguridad mundiales. El Consejo no declaró que la España franquista fuera una amenaza, pero sí una amenaza *potencial*.

La propaganda franquista siempre actuó bajo la premisa de que esa amenaza no existía, por lo que no existía ninguna justificación a la intervención en los asuntos internos españoles, amenazando su independencia y soberanía. En esa línea se

³⁰⁷ Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas, Art. 2. 7.: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1> [consultado septiembre de 2022].

expresaba, por ejemplo, el Colegio de Abogados de Madrid en los días posteriores al informe del subcomité en junio de 1946. El telegrama que la prensa publicó³⁰⁸ manifestaba el estupor del Colegio por el:

dictamen [del] Subcomité escudriñador [de la] llamada «cuestión española», que propugnando invasión [de las] indeclinables facultades autodeterminación [de] nuestro pueblo, conculca elementales principios [del] Derecho Internacional. Invocamos [la] doctrina Estrada,³⁰⁹ aceptada [por la] mayoría [de] naciones americanas y [que es] totalmente incompatible [con] tales recomendaciones. Ni origen, ni supuestas intenciones [del] régimen político [de una] nación soberana autorizan conminaciones ni medidas acaso explicables ante [la] evidencia [de una] agresión inmediata e ilegítima. Si ningún texto punitivo civilizado castiga delincuentes posibles o en potencia, menos puede serlo en Derecho Internacional [una] España indefendida, aunque sí vilipendiada, [...]"³¹⁰

En otras palabras, hablaban de la violación de principios como el del reconocimiento de los estados, el de ser condenado sin poder defenderse y antes de cometer el delito y los de no intervención y autodeterminación de los pueblos. En esta línea, este argumento fue utilizado en prensa, aunque fuera simplificado en un rechazo a la injerencia extranjera, así como en libros y en el discurso diplomático. También fue la principal arma de las delegaciones en la ONU que defendieron los intereses del franquismo. Algunas plumas lo llegaban a relacionar con uno de los precedentes de este principio, la doctrina Monroe, que Eugenio Montes definía, después de contextualizarla históricamente como que “todo Estado tiene, en su plenitud soberana, derecho a no permitir ni directa ni indirectamente injerencias extrañas.”

³⁰⁸ No fue ni la primera ni la última declaración del Colegio que fue publicada por la prensa franquista. Para denunciar la *farsa* jurídica de la cuestión española se hacían eco de cualquier manifestación de este, así como de aquellas asociaciones de juristas y abogados españoles que se expresaban en el mismo sentido. Por ejemplo, ante las conocidas sanciones de diciembre de 1946: “Repulsa del Colegio de Abogados de Madrid contra las intromisiones extranjeras”, *La Vanguardia Española*, 11/12/46, p. 4.

³⁰⁹ Esta doctrina, formulada por el secretario de relaciones exteriores del mismo nombre en 1930, recogía la noción de que un país podía mantener o retirar a sus diplomáticos de un país extranjero, sin que ello significara una calificación o un reconocimiento de su gobierno.

³¹⁰ “El dictamen del subcomité en la llamada cuestión española”, *ABC*, 12/6/46, p. 15.

Montes consideraba que los anglosajones se han rendido a las tesis imperialistas soviéticas ante la cuestión española, en vez de defender la idea monroísta.³¹¹

Cuando se hacía referencias a estas cuestiones jurídicas, también era habitual referirse a la obra del internacionalista español Francisco de Vitoria, quien se presentaba como el fundador del derecho internacional que ahora las sanciones echaban por tierra y a quien se le debían muchos de los principios por los que se debía regir la comunidad internacional. Esto hacía de España como la nación más preparada para colaborar con el mundo y quien se merecía más estar en las Naciones Unidas.³¹²

Por otro lado, y en relación a la consideración de si España era una amenaza o no, se planteaba la improcedencia de las sanciones o de la simple consideración de España como un problema internacional utilizando la Carta. El Régimen argumentaba que, si el Consejo de Seguridad había concluido que la España de Franco no era una amenaza mediante el artículo 39,³¹³ no se podían aplicar los artículos 40 y 42 de la Carta para dictar medidas o acciones contra el Régimen.³¹⁴ Sin embargo, las sanciones finalmente se debatieron y aprobaron en la Asamblea General, aplicando primero el artículo 11, por el que este organismo podía discutir sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a consideración de un miembro o el Consejo. Y en segundo lugar por el artículo 14, por el que la Asamblea podía hacer recomendaciones para arreglos pacíficos para situaciones “que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las

³¹¹ “Monroísmo político y unidad cultural”, *La Vanguardia Española*, 23/7/46, p. 3.

³¹² Camilo BARCIA TRELLES: “Lo que el mundo debe a España”, *ABC*, 19/8/45, p. 17.

³¹³ El art. 39 decía lo siguiente: El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, el Consejo estaba estudiando el caso a petición de Polonia, basándose en el artículo 34: El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

³¹⁴ Si bien, los debates en la ONU giraban más en torno a aplicar el 41, que rezaba así: El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.

disposiciones de esta Carta que enuncian los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.” Y es que entre esos principios estaba el mantener la paz y seguridad, fueran miembros o no.

Ante esta situación, el Régimen cuestionaba que la Asamblea pudiera hacer esas recomendaciones tras la decisión del Consejo sobre la ausencia de amenaza de Franco; y si la Asamblea las hacía solo se podía interpretar como recomendaciones ante una situación que no representaba un peligro para la paz que requiriera una *acción inmediata*. Por lo tanto, que la Asamblea hiciera una recomendación confirmaba que, efectivamente, el Régimen no era una amenaza. Si podía haber diferentes interpretaciones sobre la Carta, el Régimen las aprovechaba. Asimismo, presentaba la resolución 39 como una simple recomendación que no era obligatoria, pues en su lectura del artículo 11, una recomendación de la Asamblea “equivale a afirmar que la eficacia de sus acuerdos depende de que los miembros quieran adaptar discrecionalmente su conducta.”³¹⁵ El gobierno franquista subrayaba esa falta de obligatoriedad jurídica de unas “directivas o propuestas” que daban libertad a los miembros de adoptar o no, soberanamente, la recomendación. Y concluía, en consecuencia, que la resolución de diciembre de 1946 dependía de conseguir una uniformidad política e ideológica paralela que no se había logrado ni en 1946, que tachaban además de “absurdo jurídico”, de “quimera práctica”.³¹⁶

La interpretación de la obligatoriedad de las recomendaciones que hacía el Régimen no iba desencaminada. A diferencia de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que tenían el refuerzo del artículo 25,³¹⁷ las de la Asamblea General no gozaban de la misma consideración en cuanto a su carácter vinculante. En la Carta solo aparece la obligatoriedad en cuestiones de presupuesto y financieras, por lo que en la práctica ha surgido una divergencia de opiniones sobre las que afectan a otros ámbitos. Esto no ha de hacer olvidar el carácter moral que tiene una resolución de la Asamblea aprobada por mayoría cualificada, como en el caso de las aprobadas por

³¹⁵ Informe jurídico anexo a la carta del subsecretario del MAE a Antonio Espinosa, representante español en Caracas, 23 de diciembre de 1947, p. 1, AGA (10)91 54/11851. El subrayado es original. El informe se enviaba con el ánimo de que pueda ser utilizado para que pueda influir en los asesores jurídicos del ministerio del país en el que está destinado, que en este caso es Venezuela.

³¹⁶ Ibid.

³¹⁷ “Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta.”

la cuestión española, pero en la letra no eran obligatorias.³¹⁸ Esto, sumado a las contradicciones con el principio de no intervención o el principio de soberanía de los países a establecer relaciones diplomáticas, hizo que varios miembros se consideraban libres de cumplir con el retiro de jefes de misión.

Por otro lado, estaba la cuestión de que España no era miembro de la Organización. El gobierno franquista no reconocía ninguna jurisdicción de la ONU para tratar asuntos que solo concernían a los españoles, y así lo reflejaba, por ejemplo, en una nota publicada tras la presentación del informe del subcomité, en la que decía:

“[...] España no es miembro de aquella Sociedad, y es principio de Derecho Internacional que las agrupaciones interestatales no tienen competencia sino sobre los Estados que forman parte de las mismas. Es a todas luces injusto y abusivo que, en tanto que se niega a España el derecho, que nunca solicitó, de figurar entre las Naciones Unidas, traten éstas de arrogarse la facultad de enjuiciar su conducta.”³¹⁹

Una idea en la que también se ahondaba en la nota verbal que se envió unos días antes, justificando que la incompetencia en asuntos de España de organizaciones fundadas en convenios que España no había suscrito era un principio recogido por la Corte Permanente de Justicia Internacional.

En realidad, la ONU sí que tenía capacidad para juzgar el caso español, según la Carta. Es importante recordar que las Naciones Unidas habían nacido con una máxima prioridad: evitar el quebrantamiento de la paz internacional y volver a tener que enfrentarse a una guerra mundial. El fracaso de la Sociedad de las Naciones en evitar la conflagración mundial se sentía cercano y se quería evitar cometer los mismos errores. Por lo tanto, ante el máximo principio de mantener la paz y la seguridad del

³¹⁸ Esto se puede ver la Opinión Consultiva de la Secretaría, del 9 de mayo de 1986, sobre "Cuestiones relativas al proceso de votación y a la toma de decisiones de la Asamblea General", en la que se contesta lo siguiente: "In general, resolutions and decisions other than those relating to institutional framework and administrative and financial administration of the Organization are recommendatory in nature and are thus not legally binding even on those Members that vote in favour of the resolutions or decisions in question", *United Nations Juridical Yearbook 1986*, 1986. Se puede consultar https://legal.un.org/unjuridicalyearbook/pdfs/english/by_volume/1986/chpVI.pdf [consultado en septiembre de 2022].

³¹⁹ MAE, "Nota entregada a las representaciones diplomáticas de las Naciones miembros del Consejo de Seguridad de la O.N.U. con quienes España mantiene relaciones de amistad", 5 de junio de 1946, Madrid, AGA (10) 82/5373.

mundo, que era el primer elemento que aparecía en toda la Carta, las Naciones Unidas habían acordado hacer que también los países que no eran miembros de la ONU se condujeran de acuerdo a esos principios.³²⁰ No había una definición sobre lo que significaba una “amenaza para la paz”, pero la Carta otorgaba poderes al Consejo para valorarlo. Pero ante esto, el Régimen también elaboró un contraargumento: si la ONU solo podía actuar contra un estado no miembro para mantener la paz y el Consejo de Seguridad había declarado que España no era una amenaza y decidido no intervenir; esto implicaba que las recomendaciones se debían basar en materias que no implicaran una intervención en los asuntos internos.³²¹ En otras palabras, el hecho de que las propias Naciones Unidas hubieran rechazado la amenaza hacía que, según sus normas, no pudieran intervenir en España y que las sanciones fueran contrarias a la Carta.

Por otro lado, también estaba la cuestión de la defensa. En opinión de las autoridades franquistas, España no había podido alzar su voz para defenderse y eso no solo implicaba algo moralmente cuestionable o que contradecía las prácticas judiciales habituales, sino que también iba en contra de la Carta. Así lo expresaba, por ejemplo, el MAE en junio de 1946, respondiendo al informe del subcomité: “No ha sido oído, en materia (sic) de su exclusiva incumbencia, el Gobierno español, juzgándose de los hechos de España a sus espaldas, sin darle a conocer los cargos y sin proporcionarle ocasión para que se defienda.”³²² O en un documento de octubre de 1946 de la embajada española de Washington, justo antes del inicio de los debates que llevarían a la resolución 39:

“[...] it is absurd that the accused be judged by any international organization of which it is not part, before which it does not appear and by which it is not summoned; all of which constitutes an obvious violation of the principles of

³²⁰ Así lo decía el artículo 2, párrafo 6: La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.

³²¹ Informe jurídico anexo a la carta del subsecretario del MAE a Antonio Espinosa, representante español en Caracas, 23 de diciembre de 1947, p. 3, AGA (10)91 54/11851.

³²² “La razón de España, frente al «dictamen» de la Subcomisión del Consejo de Seguridad” [Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores], *La Vanguardia Española*, 6/6/46, pp. 1-2.

court procedure by which anybody can be condemned without having been heard, and also a violation of Article 34 of the U.N. Charter [...]”³²³

La embajada se equivocaba aquí con el artículo, pues en realidad se refería al 32,³²⁴ pero no erraba en la fuerza que tenía el argumento, que más tarde fue utilizado por algunas delegaciones afines en los debates sobre la cuestión española.

Asimismo, también había cuestiones sobre las votaciones. Al ser una cuestión que, según la Organización, afectaba al mantenimiento de la paz y seguridad, desde el primer momento se adoptaron los dos tercios como la mayoría necesaria para aprobar cuestiones sobre la cuestión española, según el segundo párrafo del artículo 18. Esta decisión hizo que las votaciones consecuentes adoptaran la misma fórmula, algo que benefició al Régimen en 1947, cuando no se llegó a esa cifra en la reafirmación de las sanciones; pero le perjudicó en mayo de 1949, cuando el proyecto latinoamericano que buscaba revocar la retirada de jefes de misión tampoco llegó a esa mayoría cualificada.

Ante la dificultad para conseguir tal número de apoyos, el Régimen se planteó, a raíz de hablar con representantes latinoamericanos, intentar la aprobación de una resolución interpretativa, que solo requeriría una mayoría simple, aunque se descartó por las dudas que despertaba: al ser una interpretación de una resolución aprobada por 2/3, era probable que se solicitara la misma mayoría.³²⁵ Pero, por otro lado, también se cuestionó que necesariamente tuviera que ser así. Según Artajo, en 1946 se había considerado una *cuestión importante* sobre la que aplicar el segundo párrafo del artículo 18, pero desde entonces el Consejo había rechazado una propuesta soviética que reiteraba la amenaza de España para la paz y había eliminado la cuestión del orden del día. Por lo tanto, concluía que, si no era una amenaza, una resolución derogatoria requeriría aplicar el tercer párrafo del artículo

³²³ Embajada española en Washington, “The Spanish Question Before the United Nations. An outrage of the International Law.”, 22 de octubre de 1946, en Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, pp. 203-12.

³²⁴ El Miembro de las Naciones Unidas que no tenga asiento en el Consejo de Seguridad o el Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas, si fuere parte en una controversia que esté considerando el Consejo de Seguridad, será invitado a participar sin derecho a voto en las discusiones relativas a dicha controversia. El Consejo de Seguridad establecerá las condiciones que estime justas para la participación de los Estados que no sean Miembros de las Naciones Unidas.

³²⁵ Aguirre de Cárcer al MAE, 19 de septiembre de 1948, FNFF 8972; José M^a Alfaro al MAE, 17 de marzo de 1949, FNFF 7287.

mencionado, que tan solo precisaba una mayoría simple.³²⁶ Finalmente, la Asamblea y sus presidentes decidieron seguir el criterio que se había establecido desde el principio y requerir los dos tercios hasta el final.

Precisamente el episodio de la retirada del orden del día del Consejo de Seguridad en 1948 fue uno de los argumentos que la España franquista y otros países latinoamericanos que incumplieron la resolución utilizaron para plantear dudas de la vigencia de las sanciones de 1946. A eso le añadían el hecho de que la Asamblea no hubiera reafirmado las sanciones en noviembre de 1947. Así, el Palacio de Santa Cruz sostenía que en esa votación no se logró:

“el asentimiento de la mayoría requerida, ello permite sostener a sensu contrario que las “recomendaciones” de 1946 han sido enervadas por el acuerdo de 1947; y si algún país sigue aún la “directriz” —ya anulada— de aquellas “recomendaciones” será por la decisión no sólo espontánea sino, además, unilateral.”³²⁷

Y es que esa interpretación, la de la anulación tras la votación se proclamó a los cuatro vientos en la prensa y editoriales y los cronistas sentenciaban que la cuestión española ya había acabado. Así, en *ABC* Carles Sentís escribía que “había tenido lugar hoy el acto de sepelio de la cuestión española” o en *La Vanguardia* Francisco Lucientes, algo más prudente, apuntaba que “la maquinación contra España dentro de la O.N.U. —injerencias y amenazas— prácticamente ha concluido.”³²⁸ Y si las noticias hablaban de liquidación del tema en 1947, otra votación llevó a concluir lo mismo en mayo de 1949, pues pese a no llegar a los dos tercios se consideró que con una mayoría simple ya era suficiente para finiquitar el problema, aunque fuera moralmente.

Estos argumentos fueron utilizados a nivel diplomático para intentar convencer a los gobiernos de que tras estos hechos tenían entera libertad para hacer lo que quisieran con sus relaciones diplomáticas, además de ser la base del proyecto

³²⁶ Circular de Artajo a las misiones, 31 de mayo de 1949, AGA (10)18 54/9370 y (10) 91 54/11853.

³²⁷ Informe jurídico anexo a la carta del subsecretario del MAE a Antonio Espinosa, representante español en Caracas, 23 de diciembre de 1947, p. 8-9, AGA (10)91 54/11851. El subrayado y las comillas en el original.

³²⁸ Carlos SENTÍS, “Después de una votación expresiva quedó ayer abandonada en la O.N.U. la «clausura de acusación» contra España”, *ABC*, 19/11/47, pp. 7-8; Francisco LUCIENTES, “Relato sintético de la jornada”, *La Vanguardia Española*, 19/11/47, p. 3.

latinoamericano que la diplomacia española preparó junto a la delegación brasileña. Precisamente el Palacio de Santa Cruz recomendaba a sus diplomáticos utilizar los argumentos con los que Brasil había justificado el envío de su embajador a Madrid en septiembre de 1949. Así, debían utilizar, por ejemplo, la extraña interpretación jurídica de la vigencia de la resolución 39: esta solo tenía una vigencia *indefinida* si se mantenían los dos tercios de apoyo y este apoyo había caído.³²⁹ Por lo tanto, para Brasil y los diplomáticos franquistas, para que un texto jurídico no siguiera teniendo validez no hacía falta votar su derogación, sino que solo bastaba con no apoyarlo a *posteriori*. Pese a todo y a que, efectivamente, a lo largo de los años el efecto moral de la resolución 39 se fue debilitando, jurídicamente siguió siendo vigente. Ni el fracaso en reafirmarla en 1947 ni la mayoría simple de 1949 eran procedimientos que implicaran la derogación efectiva de las sanciones, que no se produjo hasta la aprobación de la resolución 386 (V).

Finalmente, se elaboraron otras argumentaciones jurídicas de tipo más circunstancial, dependiendo del hecho al que se debía responder. Así, por ejemplo, cuando el subcomité del Consejo investigaba el caso español, se denunciaron fallos procedimentales que les llegaba a concluir que los aspectos jurídicos y morales se habían sacrificado por el fin político. Por un lado, se denunció que la acusación se presentó sin pruebas suficientes, en vez de rechazarla “como era lo procedente”, y se recurrió al “subterfugio de designar un Subcomité con la misión de reunir pruebas, contrariando con ello el principio fundamental de todas las legislaciones, que imponen al acusador el deber de presentarlas.”³³⁰ Además, se acusaba de que este subcomité decidió investigar otros hechos y aceptar pruebas de procedencia “clandestina”. Por otro lado, también se manifestaba que la composición del subcomité era improcedente y parcial, pues de los cinco integrantes solo Brasil tenía relaciones con España. De Australia y China se decía que quizá tenían información veraz sin tener embajador en Madrid, pero de Francia y Polonia se denunciaba que eran las autoras de las denuncias a España y que, por lo tanto, eran: “*juez y parte* en la cuestión, sin tenerse en cuenta su *enemistad manifiesta*, como causa de incompatibilidad, violándose así, por duplicado, el elemental principio procesal que

³²⁹ El MAE a Pedro Seoane, representante español en Montevideo, septiembre de 1949, AGA (10)89 54/ 10099.

³³⁰ Nota verbal del MAE, 23 de mayo de 1946, Archivo e Biblioteca do MNE, CE17P6.974.

exige imparcialidad.” Y se añadía, unas líneas después, que sus hechos en la frontera con Siam, de Francia, y en Irán, de Rusia, les hacía que no pudieran figurar, en opinión del Régimen, en ninguna comisión investigadora por tener esa conducta.³³¹

Si bien las autoridades franquistas tenían razón con la parcialidad de la subcomisión, en realidad está se había formado intentando representar todas las sensibilidades —e intereses— del Consejo. Así, de un mayor intervencionismo a uno menor, aparecían Polonia, Francia, Australia y Brasil y una China más neutral. Incluso en los miembros no permanentes (Polonia, Australia y Brasil) se podía observar la representación de los países con derecho a veto (URSS, Reino Unido y Estados Unidos, respectivamente). Si no había un defensor de las posiciones franquistas era, simplemente, porque no había ninguno en el Consejo en 1946. Y si lo hubiera, es poco probable que el Régimen hubiera denunciado su parcialidad. Además, al fin y al cabo, era una subcomisión de investigación que presentaría sus conclusiones a un organismo, el Consejo, que las aprobaría o no según criterios políticos, no jurídicos.

Y es que ahí estaba la debilidad y la fortaleza de las argumentaciones jurídicas del Régimen. Echando mano del derecho internacional, la España franquista podía, cuanto menos, cuestionar algunas de las medidas que se fueron tomando. Era una actitud pragmática, que no entraba en cuestiones políticas que pudieran hacer descarrilar la estrategia. Por ello, este tipo de discurso era más habitual entre los diplomáticos o en notas oficiales, de cara a convencer a los gobiernos o defender la postura de España ante el mundo, así como en artículos y libros. No obstante, de cara al interior, este discurso jurídico se simplificaba en la defensa de España contra la injerencia extranjera. De cara al exterior, era más efectivo utilizar el principio de no intervención o las reglamentaciones de la Carta que negar las acusaciones que habían originado el problema y que, a ojos de los contemporáneos, eran evidentes, como la naturaleza fascista del Régimen o las relaciones con el Eje. He ahí su fortaleza, pues por el ámbito jurídico se podía intentar convencer de la improcedencia de toda la cuestión sin entrar en consideraciones polémicas; pero a la vez también mostraba su punto débil. La cuestión española, por más que se pudiera apoyar en este o aquel artículo, tenía su origen en asunto político, no

³³¹ “La razón de España, frente al dictamen de la Subcomisión del Consejo de Seguridad” [Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores], *La Vanguardia Española*, 6/6/46, pp. 1-2.

jurídico, y era la evolución política de la sociedad internacional lo que explicaba su evolución. Y, en consecuencia, la solución solo llegaría por la vía política, con la vigencia del mismo marco jurídico que en 1946.

2.4. Calumnias y mentiras: ¡a defender 'la Verdad española'!

De la misma forma que se elaboró un discurso jurídico que pretendía ser objetivo para superar el cerco internacional, el Régimen también se fijó como objetivo desmontar todas aquellas acusaciones en las que se basaban las sanciones y la actitud hostil de la comunidad internacional. Se consideraba que todas las acusaciones eran calumnias falsas y mentiras, muchas de ellas achacables al desconocimiento de la situación española del autor, para lo que se recetaba su visita a la península. Sin embargo, en una idea que conectaba con la interpretación de la historia del franquismo, también se veía una conspiración mundial deliberada en la que resultaba una nueva leyenda negra. Ante esto, la sociedad internacional debía conocer la 'verdad española', la considerada como auténtica.

En esta línea, hubo dos principales ejes que centraron la estrategia española de contrapropaganda. Uno era la defensa de la neutralidad española y el otro denunciar las falsedades sobre las cárceles franquistas, pero ambos convergían en una estrategia general: demostrar que todo aquello de lo que se decía del Régimen eran sandeces y que España nunca había estado mejor social, económica y culturalmente.

Considerando todas las declaraciones y mociones aprobadas en estos años, la participación extranjera en la Guerra civil española y la neutralidad española durante la Segunda Guerra Mundial se antojaron clave en la defensa de las posiciones franquistas. La ayuda de Alemania e Italia en el origen del régimen español había sido la base de la moción Quintanilla y en la declaración Potsdam se añadió la actitud favorable de Franco hacia las potencias del Eje durante la conflagración mundial. Asimismo, estas consideraciones también aparecían en las resoluciones 32 y 39 y en multitud de discursos de los miembros de las Naciones Unidas; así como también en el Libro Blanco estadounidense o en el Informe del Subcomité del Consejo de Seguridad. Incluso se utilizó la intervención alemana e

italiana en la Guerra civil para justificar las sanciones a España, argumentando que no tenía sentido considerarlas una intervención ya que estas no intentaban hacer otra cosa que solucionar una intervención anterior, la de las potencias nazi-fascistas. Y es que estos hechos eran el factor diferencial que había llevado al repudio internacional de España, mientras que otros regímenes dictatoriales no recibieron el mismo trato.³³²

El Régimen ya se estaba moviendo para contraargumentar estas ideas desde antes que acabara la guerra, pero ante este panorama la importancia de la defensa de la neutralidad y de la Guerra civil como un conflicto interno aumentó sobremanera, especialmente en el período 1945-6. La estrategia no se limitó a negar las acusaciones, sino a buscar cualquier prueba que pudiera reforzar la verdad española.

Así, la nota del Palacio de Santa Cruz en respuesta a la moción Quintanilla aseguraba que el Régimen fue proclamado por el ejército y el pueblo el 1 de octubre de 1936 “cuando ni un solo extranjero combatía en España”, que los *escasísimos* que combatieron se retiraron a petición del Gobierno nacional antes del fin de la contienda; y que todo ello fue constatado por el seguimiento del Comité de no intervención. Y todo esto, declaraba, contrastaba con la situación del otro bando.³³³ En la misma línea se expresaba el ministerio ante Estados Unidos, tras la presentación de un proyecto de resolución en diciembre de 1946, pues aseguraba que el régimen “no le ha sido impuesto por la fuerza” sino que fue conquistado por “el pueblo con su propio esfuerzo y al precio de su sangre.” Además, manifestaba que la presencia de voluntarios extranjeros en el bando *nacional* no llegó al 2%, y solo fueron aceptados tras saberse de las Brigadas Internacionales.³³⁴

³³² Es curioso, en este sentido, el caso de Portugal. Una de las diferencias entre la política de ambos regímenes durante la guerra mundial es que si bien ambos se situaron en una escala de grises, España practicó una política que la acercó al Eje mientras que la de Portugal la acercó a los Aliados. Aunque hubiera otras diferencias, pues por ejemplo, en Portugal la represión no fue tan dura o la política censora era algo más ligera; los años de la guerra mundial y la ayuda italoalemana en el origen del franquismo condicionaron un trato diferencial a estos países. Sobre el encaja de estos dos países ibéricos en el sistema occidental es altamente recomendable la reciente obra de María José Tíscar: M.^ª José TÍSCAR: *La Excepción Ibérica 1. La Península en la Guerra Fría. El telón pirenaico (1943-1949)*, Madrid, Akal, 2022.

³³³ “Ante unas imputaciones injuriosas contra España”, 22/6/45, *La Vanguardia Española*, p. 1.

³³⁴ “El pueblo español rechaza, ante el Gobierno de los EE. UU., el calificativo de fascista”, 4/12/46, *La Vanguardia Española*, p.1.

Por lo tanto, no se hacía referencia a la participación alemana e italiana y se recurría a genéricos como voluntarios extranjeros, a los que se les quitaba importancia en su participación y número. Además, se intentaba diluir la presencia de alemanes e italianos mencionando que hubo otros voluntarios como irlandeses. Evidentemente, con estos argumentos, basados en supuestas pruebas como los partes de guerra — escritos por el bando franquista— no convencieron a la comunidad internacional. Como también era de esperar, no había menciones a las conocidas acciones de las aviaciones de las potencias del Eje. Además, al hablar de estos extranjeros siempre se contraponía a las Brigadas Internacionales, comentando que eran mucho más numerosas. De igual forma, si había alguna mención a la ayuda de Italia y Alemania, la califican como un contrapeso a la injerencia de gobiernos como el francés o el soviético, que “apuestan decididamente al bando rojo, con descaradas intervenciones y apoyos.”³³⁵

Precisamente en los reconocimientos mayoritarios de la comunidad internacional tras la guerra civil se demostraba, según la propaganda franquista, la neutralidad española. El Régimen obviaba que en realidad era la aplicación de doctrinas como la Estrada, que defendía contradictoriamente el Régimen: si el reconocimiento del régimen franquista tras la guerra civil equivalía a una aprobación, no tenía sentido defender la doctrina Estrada en su lucha contra la *injerencia* de las Naciones Unidas.

Sobre la neutralidad en la Guerra Mundial, la tesis principal del Régimen era la siguiente: España había mantenido una estricta neutralidad, que incluso había beneficiado a los Aliados, gracias a la prudencia y firmeza de Franco. Ante las presiones de una Alemania victoriosa, el Jefe del Estado primero dilató y luego se negó a la entrada de España en la guerra; y las declaraciones solo fueron actos de cordialidad verbal que formaban parte de esta estrategia. Esta fue la idea base y a partir de ahí la defendió cualquier personaje del Régimen que tuvo un altavoz.

Así, el propio Franco hacía un discurso en la apertura de la II legislatura de las Cortes en el que, entre varios temas, trataba la defendida neutralidad española. Franco manifestaba que la Guerra mundial había llegado a pesar de los deseos de España, que no quería la guerra, y que “intentamos evitar [la guerra] con una gestión

³³⁵ José M.^a AREILZA: *Embajadores sobre España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 26.

diplomática rápida que cayó en el más grande de los vacíos”. O el Consejo de ministros publicaba una declaración en que contenía el siguiente fragmento:

“Desencadenada la guerra universal, España *mantuvo una posición neutral y pacífica*, esforzándose en localizar la guerra y evitando, con su *hábil política exterior*, que los países del Eje, *totalmente victoriosos* en los primeros años de la guerra, rebasasen sus fronteras *con daño para las naciones aliadas*.

Hoy se pone al descubierto, por manifestaciones oficiosas de las cancillerías y por los documentos publicados, que no obstante la situación pacífica y neutral de España, por uno y otro lado *existieron proyectos de los beligerantes para saltar por encima de la neutralidad española*, haciéndola objeto de una agresión. España se enfrentó, en su día, serenamente con estas situaciones que presentía, procurando desmontar tales maquinaciones y desarmar con su *conducta firme, caballerosa y leal* los peligros que la amenazaban, sin ocultar que estaba en todo caso dispuesta a defender su independencia.

Durante todo el tiempo que duró el predominio del Eje y sus victorias, España guardó *perfectas relaciones de amistad con sus vecinos*, demostrando su espíritu caballeroso y pacífico y estréchamelo sus lazos de amistad con la *nación portuguesa* mediante tratados que garantizasen la integridad de la Península Ibérica.”³³⁶

En él podemos ver varias de los puntos que se destacaban al hablar de neutralidad y que iremos viendo aparecer en más ejemplos en las siguientes líneas: el mantenimiento de la neutralidad gracias a una política exterior habilidosa y firme del Régimen; la situación de presión en la que se encontraba España ante una Alemania victoriosa en Europa; la amistad con Portugal; los planes de intervención de ambos bandos; y la actitud amistosa y caballerosa con todas las naciones, especialmente las vecinas.

Así, Franco hablaba en el discurso arriba mencionado de que España había practicado una política “de buena amistad hacia todos los países con quienes tenía relaciones”, mantenida tras las “hostilidades”. O en otro, también ante las Cortes,

³³⁶ “El gobierno sale al paso de la campaña de insidias que, en determinados sectores del extranjero, se hace contra España”, *La Vanguardia Española*, 29/12/45, p. 3. La cursiva es nuestra.

pero en 1949 destacaba que pese a los *daños* recibidos “en los últimos siglos”, España no había variado su “política de amistad para todos los pueblos”. No obstante, en este punto hacía falta hacer unas precisiones ante las acusaciones de colaboracionismo con el Eje. En primer lugar, se subrayaba el desconocimiento de los crímenes de Alemania y que la confianza en que ayudando al país germano se defendía la Cristiandad:

“Los pueblos en este caso toman como bueno lo que les sirven y les halaga y hostilizan lo que no sirve a su pasión. Así no se nos perdonaba el que no compartiésemos su odio hacia Alemania, cuando a través de la Historia esta nación siempre había tenido con nosotros una actuación correcta y amistosa. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos). No habíamos recibido de ella agravios y no teníamos por qué hacernos solidarios de quienes nos la presentaban plena de instintos criminales. Si muchas forzosamente habían de ser las diferencias y reservas que el pueblo español, como buen católico, había de guardar hacia la política y los hasta entonces poco conocidos procedimientos alemanes, no tenía en la hora de prueba para esta nación por qué exteriorizarlas.”³³⁷

Por lo tanto, la excusa era el desconocimiento, el trato cordial de Alemania y el encasillamiento de España en el bando del Eje por parte de los Aliados. En el mismo sentido se expresaba en octubre de 1945, al señalar que España se había orientado tras la *Cruzada* “por el camino espiritual del Evangelio” y había permanecido neutral “con sus simpatías puestas en cuanto representase la defensa de la civilización cristiana”.³³⁸ Recordaba esto a la teorización de las tres guerras, según la cual España había permanecido del lado de Alemania a ante la URSS comunista y *anticristiana*; neutral en el enfrentamiento entre las occidentales Alemania y las potencias anglosajonas; y a favor de Estados Unidos en su disputa con Japón, tras conocer las atrocidades del último en Filipinas.

En segundo lugar, se recordaba la situación en la que se encontraba Europa en 1940-1, momento en el que Alemania habría presionado para la entrada de España en la guerra y de la que hablaban varios documentos como los del Libro Blanco. Los

³³⁷ “Discurso de S. E. el jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 19/5/49, pp. 3-6.

³³⁸ “Discurso del Caudillo”, *La Vanguardia Española*, 16/10/45, p. 5.

discursos franquistas manifestaban que ese momento Alemania había arrasado toda la oposición continental europea, incluida Francia. Solo quedaba Reino Unido ante la Alemania victoriosa, pues Estados Unidos se mantenía neutral, y la sensación era que incluso las islas británicas podrían ser invadidas. En este contexto, los ejércitos nazis se encontraban justo al otro lado de los Pirineos, siendo una amenaza ante cualquier gesto que pudiera hacer España. Es teniendo esto en cuenta, decían, cómo se debían juzgar los movimientos del Régimen en esos años. Un ejemplo lo podemos ver en la réplica oficial al Libro Blanco:

“[...] es necesario situar los hechos en el escenario internacional de aquella época: agosto de 1940 a febrero de 1941. Por aquel entonces, Alemania, victoriosa, ocupa totalmente Europa continental, desde el cabo Norte hasta el golfo de Vizcaya, y, merced a sus acuerdos con Rusia, recibe ayudas de ésta y puede batirse en un solo frente, resultando con ello la acción de la U.R.S.S, la causa decisiva de la derrota continental anglofrancesa.”³³⁹

Como se puede ver, nunca estaba de más aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid para atacar a la URSS y mencionar que, a diferencia de una España neutral, la URSS sí que pactó con Alemania y que esto explicaba en parte su éxito en Francia.³⁴⁰ Sobre Francia, se señalaba que España se podría haber *vengado* de las afrentas anteriores y aprovecharse de la debilidad de su vecino del norte para atacarla y conseguir territorios, ya fuera en el continente o en África. Esta idea aparece en algunos discursos ya mencionados,³⁴¹ pero se pueden encontrar más ejemplos, como el del libro de Agustín del Río Cisneros *Réplica al cerco*

³³⁹ MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946, p. 27. Archivo e Biblioteca MNE CE17P6.974.

³⁴⁰ Decía Franco en un discurso: “Contrasta esta actitud neutral y correctísima de la nación española hacia los beligerantes con los acuerdos y pactos firmados por Alemania y su vecino del Este, que produjeron en los ámbitos españoles una dolorosa impresión. Pacto del Este que facilitó a Alemania su victoria resonante en tierras de Francia.” “Discurso de su excelencia el Generalísimo”, *La Vanguardia Española*, 15/5/46, p. 4.

³⁴¹ “España, en la hora de la desgracia francesa, supo dar al olvido estos agravios. [...] Por cuanto se refiere a nuestra vecina de allende los Pirineos, la política de la nación española no puede ser más noble y generosa. España continuó manteniendo sus relaciones de amistad y con las seriedades ofrecidas facilitó la concentración de los franceses en un país frente, sin tenerte que preocupar de nuestra frontera.” “Discurso de su excelencia el Generalísimo”, *La Vanguardia Española*, 15/5/46, p. 4-5 1946.

internacional, que en su texto 'La hidalguía española con Francia', escrito originalmente en enero de 1946, escribía lo siguiente:

“Por la conducta de España rebasa moralmente los límites de la simple neutralidad, para alcanzar los de la hidalguía y la buena vecindad en el caso de Francia. La nación que prácticamente ha podido comprobar lo que es una conducta caballerosa es Francia, en su frontera del Pirineo y en la de Marruecos. La vida de Francia ha estado rodeada de peligros y varias de sus fronteras fueron atacadas. Sin embargo, tuvo siempre en paz la frontera con España.”³⁴²

Además, del Río añadía que el Régimen había permitido el paso de miles de combatientes franceses al norte de África, facilitó alimentos y medicinas cuando se liberó al país y facilitó la toma de posesión de los sitios fronterizos. Y añadía otro hecho, en su opinión decisivo, para demostrar la cortesía de España: que no se había modificado el régimen de soberanía con Andorra, mantenido “en los tiempos más difíciles para la nación francesa, cuando las tropas alemanas estaban en la frontera española de los Pirineos.” Considerando esto, España solicitaba ser tratada con un criterio de reciprocidad.³⁴³

No obstante, la propaganda franquista no se quedaba ahí en la defensa de la neutralidad e iba un paso más allá: la actitud española había sido beneficiosa para los Aliados. Así, en la réplica al Libro Blanco se listan hasta 11 ejemplos de esa benevolencia hacia el bando aliado, aunque lo concreta solo en la etapa tras la entrada de Estados Unidos. Estos ejemplos podían ser sobre cuestiones diplomáticas como la negativa al reconocimiento de la República del Norte de Italia, la pérdida de extraterritorialidad de Shanghái o la elevación a embajada de la representación japonesa en Madrid o la ruptura de relaciones con Japón. Pero también sobre el trascurso de las operaciones bélicas como una “actitud amistosa y solidaria” ante la cuestión de las bases aliadas en las Azores, las escalas de aviones militares estadounidenses en la península a la autorización del paso de

³⁴² “La hidalguía española con Francia”, enero de 1946, Agustín del RÍO CISNEROS: *Viraje político español durante la II Guerra Mundial: 1942-1945; Réplica al cerco internacional: 1945-1946*, Madrid, Ediciones Europa, 1977.

³⁴³ Ibid. Aquí se intuye claramente el contexto del escrito: el debate francés sobre España en plena efervescencia antifranquista, justo antes del cierre de la frontera.

combatientes franceses a Argel.³⁴⁴ A estos hechos, todos de una etapa en la que, curiosamente, la balanza de la guerra se iba decantando hacia el lado de los Aliados, se añadían otros como los que aparecen en el siguiente fragmento, parte de la respuesta al informe del subcomité:

“Callan, en cambio, los señores de la Subcomisión, los positivos servicios que la actitud neutral de España representó para las naciones aliadas; y singularmente, para Francia, mientras fue combatiente; para Inglaterra, al haber evitado el paso por su territorio al poderoso ejército alemán, y para los Estados Unidos, con ocasión del desembarco en África; hechos reconocidos por las personas a la sazón más altamente representativas, en lo político como en lo militar, de aquellos países.”³⁴⁵

En otras palabras, no atacar a una Francia derrotada, negar el permiso para el paso de las tropas alemanas en sus planes de conquista de Gibraltar y la neutralidad ante el desembarco en África eran los ejemplos más palpables de esta benevolencia española. Del primero de estos argumentos ya hemos analizado como el Régimen presumía de haber dejado en paz la frontera franco-española, a diferencia de una Francia que *acogía* terroristas. Este discurso obviaba factores como el estado de España en plena postguerra, la probable negativa de Hitler a una ocupación española de Francia o los deseos españoles de incorporar territorios africanos a costa de Francia.³⁴⁶ De la misma forma pasaba con los otros dos argumentos mencionados — Gibraltar y el desembarco norteafricano—, se destacaba el resultado sin explicar las

³⁴⁴ MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946, Archivo e Biblioteca MNE CE17P6.974.

³⁴⁵ “La razón de España, frente al «dictamen» de la Subcomisión del Consejo de Seguridad” [Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores], *La Vanguardia Española*, 6/6/46, pp. 1-2.

³⁴⁶ Algo que, por otro lado, el Régimen no ocultó, como se puede ver en la publicación José María de AREILZA y Fernando María CASTIELLA: *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941. En 1946, el Régimen justificaba las negociaciones españolas ante Alemania en 1940 en una simple exploración del interés alemán por estos territorios por si se producía un cambio de manos, “puesto que todos los Gobiernos [de España] y en todas las situaciones, [España] reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia.” Era, por lo tanto, una petición de aclaración. MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946. Archivo e Biblioteca MNE CE17P6.974. La realidad es que Hitler no estaba dispuesto a acceder a las reivindicaciones españolas en África considerando la poca ayuda que podía aportar el maltrecho ejército español, que ya contaba con el apoyo español en los ámbitos que necesitaba en ese momento y que en esos territorios ya tenían intereses otros aliados que eran más importantes para la estrategia alemana, la Francia de Vichy e Italia.

causas de esa neutralidad benévola. Por otro lado, se intentaba reforzar estos discursos mediante declaraciones de personajes de la época.

En este sentido, sobre Gibraltar se publicó en la prensa correspondencia entre Hitler y Mussolini, como una carta del primero en el que expresaba al dictador italiano su consternación por la decisión negativa de Franco, una vez terminados los preparativos para cruzar la frontera el 10 de enero y así atacar Gibraltar en febrero, “ya que no ha devuelto la ayuda que nosotros —usted, Duce, y yo— le prestamos a él cuando se hallaba en situación difícil”.³⁴⁷ Daba igual que con estas palabras se contradijeran los discursos de la guerra civil como un conflicto interno, en ese momento lo que contaba era demostrar que gracias a Franco el Peñón no cayó en manos nazis. Por otro lado, también se utiliza al embajador británico en esos años, Samuel Hoare, como se puede ver en los comentarios de Areilza sobre su libro *Ambassador on Special Mission* (1946).

Areilza cita a Hoare para hablar del valor de la abstención española para Gibraltar y el Noroeste de África en un momento de debilidad británica, pues “*Las defensas de Gibraltar se hallaban aún en un estado muy débil. Tan débil, que el Gobernador de la Plaza, Sir Clive Liddell, me rogó, implorándome con insistencia, que le garantizara tres meses de neutralidad española para mejorarlas.*”³⁴⁸ Según Hoare, con Francia derrotada y EUA neutral, no podrían haber hecho nada en otoño de 1940. Ante esto, Areilza concluye lo siguiente:

“Nada podría haber hecho Inglaterra para detener a Hitler en su meditado intento de alcanzar las costas de África a través de España. Un solo hombre podía frenar su empuje avasallador, y era precisamente el que ocupaba entonces y sigue ocupando hoy día la Jefatura del Estado y el mando del Ejército de nuestra nación. Y lo hizo. Efectivamente, en Hendaya, [...]”³⁴⁹

Eso fue lo que salvó, en opinión de Areilza, al imperio británico: la “rotunda negativa de España a entrar en una guerra por motivos ajenos a sus intereses y ambiciones legítimas” y gracias a un “prodigio de equilibrio y habilidad”, evitando el dominio alemán del Mediterráneo y consiguiendo que con ese tiempo de neutralidad que

³⁴⁷ “Correspondencia privada entre Hitler y Mussolini IX”, *La Vanguardia Española*, 27/12/45, p. 5.

³⁴⁸ José M.^a AREILZA: *Embajadores sobre España...*, p. 58. Cursiva en el original.

³⁴⁹ *Ibid.* p. 59.

pedía el gobernador de Gibraltar se pudiera reforzar la plaza.³⁵⁰ Leyendo las palabras de Areilza, parecía que Franco se había negado a la entrada en la guerra y a la operación Félix —así se llamaba la operación alemana de conquista de Gibraltar—, por ayudar a Reino Unido. Como no podía ser de otra manera, la prensa también se hizo eco de estas argumentaciones o de ingleses que se manifestaban de acuerdo con ellas.³⁵¹

Para el Régimen, el papel de España había sido el de un *cortafuegos* de toda la Humanidad, tanto en la Primera Guerra Mundial como en la Segunda, dada su posición estratégica en el Atlántico, contribuyendo a la paz y a que el incendio de Europa no se propagara más.³⁵² Y es que esa posición geoestratégica, que tanto se pondría en valor en el contexto de la Guerra fría, también afectó al principal episodio que la propaganda franquista destacó: el desembarco aliado en el norte de África en la conocida como operación Torch. Asimismo, al mencionarla se solía citar la carta de Roosevelt a Franco del 8 de noviembre de 1944, en la que le aseguraba que los movimientos militares no se relacionaban con una invasión a territorios de España; pero sobre todo se hacía para destacar la frase con la que acababa la epístola: “España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas.”³⁵³ En el contexto del ostracismo español patrocinado por la ONU, esa promesa adquiriría un gran valor propagandístico.

Volviendo al desembarco norteafricano, en el análisis de Areilza de Hoare también se insistía en ese punto: el único apoyo que tenía la operación era Gibraltar y su aeródromo y la inhibición y discreción española se antojaban clave ante la magnitud de los movimientos en la bahía de Algeciras. España podía acabar con el aeródromo o podía ser presionada por Alemania, pero resistió a las reclamaciones del Eje. En esta línea, Areilza apuesta que el embajador británico pensaría que bien podría el gobierno franquista “arrojar «piltrafas verbales» en el otro platillo [el del Eje].”³⁵⁴

³⁵⁰ Ibid. pp. 59-64, 68.

³⁵¹ Por ejemplo, la opinión del militar y escritor británico Liddell Hart en “«Gibraltar no se perdió gracias a la posición intransigente del generalísimo Franco»”, *ABC*, 27/10/46, p. 31.

³⁵² “El gran servicio de la neutralidad de España”, *ABC*, 9/8/45, p. 11.

³⁵³ Transcrita en: Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, pp. 26-8.

³⁵⁴ José M.^a AREILZA: *Embajadores sobre España...*, p. 68-71.

Ese era el mensaje que la propaganda quería transmitir, que las concesiones al Eje eran solo verbales y la neutralidad beneficiaba al bando aliado.

Areilza también citaba palabras de Eisenhower en ese sentido, en el libro de su colaborador Harry C. Butcher, *My Three Years with Eisenhower*, que la prensa también había destacado: “El éxito de la operación *depende de la neutralidad de España* —al menos durante la primera fase— así como de que las fuerzas francesas no opongan más que una resistencia simbólica”.³⁵⁵ También en esta línea la propaganda franquista mencionaba que otros generales norteamericanos que conocieron la neutralidad española la reconocían.³⁵⁶ No obstante, en la defensa de la neutralidad, hubo el uso de dos personajes que sobresalieron por encima de los demás: Carlton J. H. Hayes y Winston Churchill.

Si Hoare había encabezado la embajada británica en Madrid durante la Segunda Guerra Mundial, Hayes fue el embajador estadounidense en los años de la contienda mundial. De la misma manera que el inglés, Hayes escribió un libro narrando su experiencia, titulado *Wartime Mission in Spain, 1942-1945*, que fue rápidamente traducido y publicado en España por EPESA en 1946. No era para menos, pues, a diferencia de la obra mucho más crítica de su compañero europeo, el norteamericano relató una experiencia en la que el Régimen salía mejor parado.³⁵⁷ En consecuencia, los comentaristas del Régimen calificaba a Hayes de “sabio historiador y paladín de las virtudes de España”,³⁵⁸ católico e hispanista³⁵⁹ y sincero, escrupuloso y leal en su relato,³⁶⁰ además de destacar su éxito o que era recomendado por los sectores católicos estadounidenses.³⁶¹ Incluso fue el

³⁵⁵ “El éxito del desembarco aliado en Norteáfrica dependió de la neutralidad española, reitera Eisenhower”, *La Vanguardia Española*, 5/2/46, p. 9.

³⁵⁶ MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946, Archivo e Biblioteca MNE CE17P6.974.

³⁵⁷ Como señala Xabier Hualde, cuando este presentó un tendencioso informe de las relaciones hispano-estadounidenses en febrero de 1945, desde la Secretaria de Estado le recordaron, con la firma del presidente, que pese a los logros diplomáticos “el régimen franquista inspiraba repugnancia a los ideales norteamericanos”, Xabier HUALDE: *El cerco aliado...*, p. 69.

³⁵⁸ “El embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Norman Armour, se retira de la carrera diplomática”, *La Vanguardia Española*, 22/11/45, p. 5.

³⁵⁹ Iñigo de SANTIAGO, “España en tiempo de guerra es el título de un libro de Hayes”, *Arriba*, 14/11/45, p. 1.

³⁶⁰ Luis FONTES DE ALBORNOZ, “Los hechos y las fábulas”, *La Vanguardia Española*, 13/1/46, p. 3.

³⁶¹ Además de agradecer su misión diplomática en España, a cuya neutralidad se debía la victoria aliada. “Los católicos norteamericanos expresan su gratitud a Mr. Carlton H. Hayes”, *La Vanguardia Española*, 22/11/46, p. 7.

protagonista junto a su familia de una crónica de Carles Sentís, en la que comparaba sus buenas opiniones de España con los discursos contra España que se estaban produciendo en ese momento en la ONU, en diciembre de 1946.³⁶² Asimismo, su libro era uno de los que se solían enviar a personalidades afines desde las embajadas españolas³⁶³ y sus valoraciones fueron citadas por delegaciones que defendían posturas favorables a España en las Naciones Unidas. Por lo tanto, Hayes se convirtió en un activo de la defensa de la *verdad española*. Y así lo manifestaba desde *ABC* el historiador Cayetano Alcázar, secretario de la Universidad de Madrid: “frente a las patrañas y a las calumnias, la realidad de los hechos, con todo su fuerza y su verdad, lealmente expuestos por el ex embajador norteamericano en España, han sabido conquistar para la causa de la justicia a muchos millares de norteamericanos.”³⁶⁴

¿Qué decía Hayes para levantar tanta efusividad en las filas del Régimen? Pues además de negar la naturaleza fascista del Régimen, considerar que el pueblo no veía factible un régimen republicano o que se había magnificado la ayuda italoalemana en la Guerra civil y minusvalorado la de Rusia y Francia,³⁶⁵ defendió una expresión que tuvo éxito en esos años: la *neutralidad benévola*. Como también destaca Areilza en su libro, Hayes escribe que incluso si Hitler hubiera aceptado todas las peticiones de Franco, este no hubiera entrado en la guerra; y que en ese momento España se encontraba rodeada de beligerantes y poco podía hacer. Poco después se detiene en el desembarco africano y es aquí donde califica la neutralidad española de *benévola*.³⁶⁶ Así, Areilza concluye:

³⁶² Carlos SENTÍS, “La familia de Carlton Hayes”, *ABC*, 8/12/46, p. 27.

³⁶³ Por ejemplo, se enviaba a Caracas un par de ejemplares junto al comentario de que se hiciera “el mayor “reclam” posible, bien sea haciendo comentarios de su contenido en la prensa de ese país, o haciendo un reparto adecuado de dicha edición.” Juan G. de Molina, encargado de negocios en Washington, a Gortázar, representante español en Caracas, 28 de noviembre de 1945, AGA (10)91 54/11850. La propaganda española llegaba incluso a señalar aquellos pasajes del libro en los que los embajadores se podían basar para reforzar sus discursos ante los gobiernos. Años más tarde, desde la misma capital venezolana se solicitaba que enviaran de nuevos, pues no se habían podido repartir por los años de ausencia de relaciones entre Venezuela y España. Antonio Espinosa al MAE, 11 de diciembre de 1949. AGA (10)91 54/11853.

³⁶⁴ Cayetano ALCÁZAR, “Apología y justicia de España”, *ABC*, 4/12/45, p. 27.

³⁶⁵ “Mr. Hayes ha dicho la verdad”, *ABC*, 20/12/45, pp. 53-4.

³⁶⁶ José M.^a AREILZA: *Embajadores sobre España...*, p. 101-2 El texto también fue reproducido, con algún pequeño cambio y junto al capítulo sobre el libro de Alcalá Zamora, en un número de la *Revista de Estudios Políticos*. José M.^a de AREILZA: “Alcalá Zamora y Carlton Hayes opinan sobre España”, *Revista de Estudios Políticos*, 24 (1945), pp. 127-58.

“En manos de la voluntad española se encontraba, pues, en aquellas horas la posibilidad del éxito o del fracaso de «la mayor batalla anfibia que registra la Historia», como lo calificaron los comentaristas. Pero Hayes [...] creyó saber lo suficiente para atenerse a un juicio certero. Estimaba, como su colega Hoare, que «no habría reacción española», lo cual equivalía a decir que España ayudaba a la operación.”³⁶⁷

Hayes también mencionaba las ayudas a aviadores aliados, combatientes franceses o defendía que España vendía más wolframio al bando aliado que a Alemania, así como destacaba las facilidades y favores que obtuvieron de España en la primavera en la que Alemania mantenía sus poderosas fuerzas en los Pirineos.³⁶⁸ Asimismo, concluía que España había actuado en “*its own interest*” y que si Estados Unidos quería una cruzada contra los regímenes no democráticos y dictatoriales, también se había de actuar en otros países, algunos miembros de la ONU.³⁶⁹

Por otro lado, la otra figura que recibía alabanzas de los propagandistas franquistas fue Churchill. Esta fama venía de su anticomunismo y de su conocida oposición a la intervención en España,³⁷⁰ pero también por haber hecho alguna declaración en la que defendía la neutralidad española. La que más se reproducían eran sus palabras ante la Cámara de los Comunes, el 24 de mayo de 1944: “no cabe duda de que si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones de los alemanes en aquel crítico momento, hubiera sido mucho más pesada nuestra carga... lo más importante fue sin duda, la resolución de España de quedar al margen de la guerra.”³⁷¹ O las siguientes:

“Debo decir que siempre consideraré que España prestó en aquella ocasión un servicio, no sólo al Reino Unido, al Imperio Británico y a la Commonwealth,

³⁶⁷ José M.ª AREILZA: *Embajadores sobre España...*, p. 103.

³⁶⁸ Ibid. p. 105.

³⁶⁹ Ibid. pp. 117, 120.

³⁷⁰ Opiniones de las que la prensa franquista se hacía eco: “Churchill defiende la posición de España”, *La Vanguardia Española*, 19/1/46, p. 3; “No debe haber intervención en España”, dice Churchill”, *La Vanguardia Española*, 3/2/46, p. 46, p. 3; Francisco LUCIENTES, “«No podemos inmiscuirnos en asuntos domésticos de países que no hemos conquistado en guerra», dice Churchill”, *La Vanguardia Española*, 7/3/46, p. 7. Asimismo, también cuando defendía el retorno de un embajador a Madrid teniendo en cuenta que Reino Unido tenía uno en Moscú: Jacinto MIQUELARENA, “Sarcasmos de Churchill al comentar la política que se sigue con España”, *ABC*, 19/11/49, p. 13.

³⁷¹ MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946, Archivo e Biblioteca do MNE CE17P6.974.

sino también a la causa de las Naciones Unidas. No tengo, pues, ninguna simpatía por quienes juzgan inteligente, e incluso divertido, el insultar y atacar al gobierno de España, cualquiera que fuese la ocasión propicia.”³⁷²

En la misma sesión Churchill hablaba de la actitud amistosa y tranquila de los españoles, sin hacer preguntas sobre los preparativos en Gibraltar para la operación Torch; o que los problemas políticos de España eran una cuestión exclusiva de los españoles. Como se puede ver, las palabras de Churchill tenían un gran potencial propagandístico, especialmente si se olvidaba decir que poco después decía que se había logrado a un acuerdo sobre el wolframio “gracias a las continuas victorias de los Aliados en muchas partes del mundo, en especial en el norte de África e Italia [...]”.³⁷³ Si bien se solía recordar la situación de amenaza de Hitler en los Pirineos en 1940-1, el Régimen obviaba el contexto de la guerra en 1943-5, tras las victorias aliadas. Pero el régimen franquista tomaba aquello que podía servir a sus discursos, como hacía con las palabras de Churchill en este caso, que incluso fueron referidas por Franco en su carta al premier británico invitándole a una alianza anglo-española contra la URSS.³⁷⁴ No obstante, a medida que evolucionaba el contexto mundial, las opiniones de Churchill también se fueron modulando en favor de la inclusión de la España de Franco en la sociedad internacional. En sesión parlamentaria, en diciembre de 1948, solicitaba el reconocimiento de España por la inmensa utilidad de su “ayuda indirecta” durante la guerra; y en 1950, en sus Memorias, ya hablaba de que España había observado su neutralidad “estrictamente”.³⁷⁵

Por otro lado, otra de las acusaciones que cuestionaban la neutralidad española fue la ocupación de Tánger. La defensa franquista en este ámbito se movió en dos líneas argumentales: subrayar la legitimidad diplomática y la buena voluntad de la acción; y sacar pecho de la gestión española. Sobre el primer punto la idea principal era que

³⁷² Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, pp. 17-25.

³⁷³ Ibid.

³⁷⁴ Se puede encontrar en: Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, pp. 10-5. La respuesta de Churchill fue negativa, señalando además que la España franquista no podría incluirse en una futura organización mundial y, en referencia a la neutralidad que: “El Gobierno de S. M. hubo de formular quejas contra las actividades nada neutrales de España; no necesito detallarlas por haber sido motivo de repetidas reclamaciones a vuestro Gobierno por la Embajada de S. M. en Madrid.”

³⁷⁵ “«Hay que reconocer a la España de Franco», dice Churchill”, *La Vanguardia Española*, 11/12/48, p. 5; “España ha guardado siempre el más estricto respeto a sus compromisos internacionales”, *La Vanguardia Española*, 12/2/50, p. 8.

España había ocupado la ciudad para protegerla y aplicar su régimen de neutralidad ante las turbulencias de la Guerra mundial, considerando: que algunas de las potencias implicadas eran beligerantes;³⁷⁶ que el Eje pretendía ocupar la ciudad; y que la otra potencia protectora según los estatutos, Francia, estaba vencida. A esto, se añadía desde el Régimen que todo se había hecho de acuerdo con las autoridades inglesas y francesas³⁷⁷ y que siempre se anunció el carácter provisional de su medida hasta que acabara el conflicto bélico, momento en que se negociaría su nuevo estatus. Asimismo, se defendía que España había respetado las costumbres y leyes del país y que no sustrajo a Tánger de la soberanía de una u otra potencia, ya que esta pertenecía al Protectorado, al que la ciudad pertenecía jurídico-administrativamente. Y así lo defendían las autoridades franquistas, por ejemplo, a través de una memoria sobre su gestión en el período de la ocupación (junio de 1940 - octubre 1945) publicada en octubre de 1946. En esta se señalaba que Tánger estaba ligada al protectorado español no solo por los tratados, sino también geográfica e históricamente; si la ciudad había quedado apartada era simplemente por las ambiciones de control del Estrecho de Reino Unido.³⁷⁸

En pocas palabras, se concluía que la ocupación de Tánger “fue la *única solución posible a la situación creada*”.³⁷⁹ Cuando esta fue mencionada por el proyecto de la resolución 39 en diciembre de 1946, una editorial de *La Vanguardia* subrayaba que España tuvo que ocupar la ciudad africana “forzosamente” y que “Cuando hoy la O.N.U. habla de que España se apoderó de Tánger (?) y violó el régimen internacional, los tangerinos que recuerdan la paz, el orden y la normalidad total que en que vivieron bajo el régimen español [...] juzgan como merecen” a los que acusaban a España.³⁸⁰ Y es que, como decíamos, la segunda línea estratégica fue

³⁷⁶ El régimen tangerino contaba con representantes de Reino Unido, Italia, Francia, Bélgica, Países Bajos, Portugal y España.

³⁷⁷ Cuando un alto cargo de la administración de Pétain declaró en defensa de esta postura, la prensa se encargó de publicitarlo: “España comunicó a Francia oportunamente que la ocupación de Tánger tenía carácter temporal”, *ABC*, 15/8/45, p. 19.

³⁷⁸ “España en Tánger”, *La Vanguardia Española*, 11/8/45, p. 3; “El gobierno español contesta a la nota de los Gobiernos británico y francés sobre el futuro del régimen de Tánger”, *La Vanguardia Española*, 19/9/45, p. 1; “La acción de España en Tánger”, *ABC*, 30/10/46, p. 15-6. Sobre la opinión franquista del estatuto de 1923, se puede leer el siguiente artículo de *Mundo*: “El carácter internacional de Tánger hasta el estatuto de 1923 es una pura y hasta pintoresca ficción”, *Mundo*, 23/9/45.

³⁷⁹ “La acción de España en Tánger de 1940 a 1945 se ha desenvuelto dentro del propósito de garantizar la neutralidad de la ciudad”, *Mundo*, 9/9/45. La cursiva en el original.

³⁸⁰ “Otra impostura: lo de Tánger”, *La Vanguardia Española*, 18/12/46, p. 1.

defender la gestión española, mencionando por ejemplo los bajos índices de criminalidad. Estas ideas se situaban, además, en un contexto de reformulación del estatuto de Tánger, en el que ahora se incluía a los Estados Unidos y la URSS,³⁸¹ por lo que se hacían comparaciones de lo mal que estaba la situación en ese momento, a diferencia de la gestión española. Así, se hablaba de que durante la gestión española en la ciudad destacaba la abundancia, los bajos precios, el orden o la baja carga impositiva. Como se subrayaba en una crónica: “España tenía que importar trigo, pagándolo en divisas, y mientras en la Península se racionaba el pan, España quitaba de la boca de los españoles el pan que comían los tangerinos y sus colonias extranjeras.”³⁸² Pero no se limitaban a loar los años de la ocupación y mencionar el supuesto sacrificio español, sino también a destacar la labor cultural o educativa de los españoles en la postguerra o los proyectos de infraestructuras y equipamientos.³⁸³ Por el contrario, se señalaba el descontento con el nuevo estatus de los tangerinos o las crisis de abastecimientos.³⁸⁴

En lo que se refiere a otro tema polémico sobre la neutralidad, la División Azul, se presentaba como una unidad formada exclusivamente por voluntarios que habían ido a luchar contra el comunismo. En su libro, Carrero Blanco incluso la justificaba utilizando dos “precedentes anglosajones”, en el contexto de la invasión soviética de Finlandia: los voluntarios británicos a las órdenes del mariscal Manerheim; y la organización de la “Legión americana” estadounidense.³⁸⁵

Finalmente, otro elemento que se destacaba como muestra de la neutralidad española era la amistad con Portugal y la firma del Pacto Ibérico, defendido como un tratado para mantener a la península bajo la bandera de la neutralidad o la

³⁸¹ Que, por otro lado, era ampliamente criticado por el Régimen: “Ha quedado terminado el montaje estatutario de la administración de Tánger con la llegada del vicealmirante Magalhaes Correia”, *Mundo*, 18/11/45.

³⁸² Luis de ARMIÑÁN, “El reglamento de Tánger”, *ABC*, 14/9/45, p. 13.

³⁸³ “La labor de España en Tánger”, *La Vanguardia Española*, 28/6/45, p. 3; “España en Tánger”, *ABC*, 6/9/45, p. 18; “La labor docente de España en Tánger”, *La Vanguardia Española*, 27/7/47, p. 6; “España no renuncia a que se le conceda derecho preponderante en la administración de Tánger”, *La Vanguardia Española*, 15/8/47, p. 3.

³⁸⁴ “El problema de abastecimientos en Tánger”, *La Vanguardia Española*, 15/11/45, p. 3; “Los musulmanes de Tánger, descontentos del régimen estatutario”, *La Vanguardia Española*, 23/11/46, p. 7.

³⁸⁵ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 139.

integridad de este territorio.³⁸⁶ Esto aparecía en multitud de textos elaborados por periodistas y comentaristas franquistas, y un ejemplo se puede ver en la obra de Agustín del Río, pues el concepto de la amistad portuguesa aparece en varios de sus artículos, normalmente asociado a la neutralidad, la actitud histórica de España y a la neutralidad de la península. Así, en ‘La estela colombina’, originalmente escrito en marzo de 1945, del Río resaltaba que era el único compromiso internacional de España y que esa política había permitido mantener a la Península:

“fuera de la guerra, servir de medio geográfico para la comunicación de Europa con el mundo, permitiendo de hecho toda una serie de consecuencias favorables a los aliados, tanto desde el punto de vista militar como del económico y político. La neutralidad peninsular ha producido históricamente un beneficio extraordinario para la suerte de las Naciones Unidas y actualmente significa la base inicial de las tareas de reconstrucción europea [...]. Esta misma relación de España con Portugal viene a acentuar la disposición común con los países americanos. Se perfila la comunidad de pueblos atlánticos como una realidad natural y efectiva”.³⁸⁷

Asimismo, también Franco subrayó el valor del Pacto Ibérico en las mencionadas declaraciones ante las Cortes de 1946:

España reafirmó su neutralidad, firmando lo que se conoció con el nombre de Pacto Ibérico, que lo mismo tuvo su eficacia en la guerra, que sigue en pleno vigor hoy en la paz. La fecha y circunstancias en que este Pacto fue firmado, y el fin perseguido de defensa e integridad de la Península Ibérica, es el referendo más fuerte que puede hacerte de la intención española de mantenerse apartada de la guerra, y de la política de amistad y de buena vecindad con la nación hermana.³⁸⁸

En resumen, todos estos eran los argumentos principales del Régimen en defensa de su neutralidad, que basaba en negaciones de las acusaciones, selección de documentos que le beneficiaban y declaraciones afines, aunque solo lo fueran

³⁸⁶ “El gobierno sale al paso de la campaña de insidias que, en determinados sectores del extranjero, se hace contra España”, *La Vanguardia Española*, 29/12/45, p. 3.

³⁸⁷ “La estela colombina”, marzo de 1945, Agustín del RÍO CISNEROS: *Viraje político español durante...* p. 489.

³⁸⁸ “Discurso de su excelencia el Generalísimo”, *La Vanguardia Española*, 15/5/46, pp. 3-7.

parcialmente, ya fueran estas del bando aliado o de los lamentos alemanes por la negativa española a entrar en la guerra. Se mencionaba también que se podía demostrar todo con documentos que se custodiaban en los archivos españoles, pero no lo hacía por discreción y por considerarlo inadecuado en plena reconstrucción de la paz mundial.³⁸⁹ Asimismo, ante los documentos extranjeros publicados que ponían en tela de juicio la neutralidad española, se contestaba que estaban descontextualizados, estaban exagerados para hacer quedar bien al autor y que muchos de ellos manifestaban la insistente negativa española a entrar en la guerra, en vez de sus condiciones.

Por otro lado, el Régimen también solía simplificar su actitud en la guerra con una simple neutralidad, cuando la posición oficial española pasó por diversas definiciones, entre las que destacó la postura de *no beligerancia*. Esta posición implicó una actitud benéfica hacia el Eje y se interpretó como una fase previa a la beligerancia.³⁹⁰ Pese a tanta insistencia, para la mayoría de contemporáneos era evidente la ayuda de las potencias nazi-fascistas en la Guerra Civil y la estrecha colaboración de Franco con Hitler y Mussolini durante la Guerra Mundial. Si con el paso de los años estos hechos perdieron valor, no fue por la propagación de una supuesta verdad española, sino del cambio de prioridades en el mundo de la Guerra Fría. La historiografía tampoco tiene dudas de la alianza de Franco con el Eje.³⁹¹ Solo la historiografía más franquista da credibilidad a argumentos como los de la neutralidad gracias a la prudencia o habilidad de Franco o a que en Hendaya se siguiera deliberadamente una estrategia de peticiones maximalista para precipitar una negativa de Hitler y así no entrar en la guerra.

No obstante, estos discursos sobre la neutralidad se siguieron haciendo y se relacionaron especialmente con nueva “etapa” de la política exterior española, la que se ofrecía a colaborar en la paz y las tareas de la postguerra. Así, se anunciaba a

³⁸⁹ MAE: “Replica a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de América de documentos relativos a España”, Madrid, MAE, 1946, Archivo e Biblioteca MNE CE17P6.974.

³⁹⁰ Vid. Víctor MORALES LEZCANO: *Historia de la no beligerancia española en la II Guerra Mundial*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995; ÍD: “Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas”, *Revista de Estudios Internacionales*, 5-3 (1984), pp. 609-31.

³⁹¹ Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Barcelona, Temas de hoy, 1995; PIKE, David Wingeate: *Franco y el eje Roma-Berlín-Tokio: una alianza no firmada*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

ayudar a otros países por su “espíritu hidalgo”, contribuyendo “al mundo de la cultura, al económico y al orden moral de nuestro tiempo.” De esta forma, se cumpliría la misión universal española y España estaría en el lugar del mundo que le correspondía.³⁹² Se consideraba que en los años de la Guerra mundial España se había dedicado a la reconstrucción interna y a crear un remanso peninsular junto a Portugal, representado en la postguerra un factor de equilibrio, seguridad y de servicio a la consolidación de un “orden internacional regulado por el Derecho.”³⁹³ Se aseguraba que el Régimen ayudaría a esa paz mundial y a defender los principios espirituales de la civilización occidental cristiana, sin plantear conflictos ya que: ni se quería expandir, ni cuestionaba fronteras, ni intervenía en otros países mediante *proselitismos políticos*; cumplía convenios y el derecho internacional; y se proponía colaborar.³⁹⁴ En otras palabras, el mensaje era que el Régimen ni buscaba perturbar ni cuestionar la liquidación de una guerra en la que no había participado, pero sí que quería reciprocidad en el trato, igualdad jurídica y no ser ajena a la construcción del nuevo orden mundial de los pueblos.³⁹⁵ Se veía de esta forma la frustración que se ocultaba tras el discurso de dignidad: la España de Franco sí que quería participar en las organizaciones internacionales.

Estos ofrecimientos de colaboración, aunque nunca cesaron, se concentraron especialmente en 1945 y 1946. Esto se puede explicar por dos motivos. En primer lugar, que es ese el momento en el que se está construyendo el nuevo orden mundial de la comunidad internacional y solo se estaba empezado a enfriar las relaciones entre las superpotencias. En segundo lugar, a medida que se fue barrando el paso de España a los organismos internacionales de ese nuevo orden mundial, estos discursos colaborativos se vieron condicionados. La actitud tendía entonces a mostrar más una posición digna, de que España no había solicitado nada y que en todo caso era el mundo quien se perdía el papel que podía aportar España.

³⁹² “Política clara y firme”, *ABC*, 21/7/45, p. 11; “Afán de España”, *La Vanguardia Española*, 17/8/45, p. 3.

³⁹³ Agustín del RIO CISNEROS: *Viraje político español durante...* p. 499-500.

³⁹⁴ *Ibid.* p. 531.

³⁹⁵ *Ibid.* pp. 553-4.

Por otro lado, uno de los ejes de la defensa de la *verdad española* fue el asunto de los presos políticos. De la misma forma que ocurría con la relación del régimen franquista con la Alemania nazi y la Italia fascista, el número de encarcelados, su condición de presos políticos, las ejecuciones y el estado de las prisiones fueron una de las críticas principales de la comunidad internacional. No era solo que pudiera aparecer en documentos como el informe del subcomité o en declaraciones en las Naciones Unidas, sino que la defensa de los derechos de los presos era uno de los catalizadores del movimiento antifranquista y sus manifestaciones en todo el mundo. Considerando esto, para el Régimen también fue esencial contraargumentar estas campañas, a la vez que sacaba pecho del trato a los presos y de practicar una política penitenciaria excelente.

Ante las acusaciones, lo primero era desmentirlas y achacarlas a desinformaciones o a la campaña comunista internacional.³⁹⁶ Así se hacía, por ejemplo, ante las declaraciones del delegado panameño en la ONU de febrero de 1946, en las que el americano mencionaba una gran cifra de presos.³⁹⁷ Asimismo, también era habitual que desde el Palacio de Santa Cruz se enviaran las cifras oficiales de encarcelados a los diplomáticos, para que así pudieran desmentir las campañas *antiespañolas*.³⁹⁸ Y es que de las estadísticas de presos y cómo estas iban disminuyendo gracias a la política penitenciaria o de los indultos era algo de lo que el Régimen fue presumiendo a lo largo de los años.³⁹⁹ Caso aparte eran aquellos procesos concretos que originaban grandes campañas internacionales, como el de Zapirain y Álvarez Gómez, de los que el Régimen negaba su fusilamiento y aseguraba que habían sido condenados como terroristas y autores de campañas violentas y complots comunistas contra el estado.⁴⁰⁰ O el de Mercedes Gómez, Isabel Sanz o María Teresa

³⁹⁶ Una nota oficial del gobierno al respecto en: “Nueva ofensiva del comunismo internacional contra España”, *La Vanguardia Española*, 2/3/46, p. 3.

³⁹⁷ “Desmintiendo una absurda patraña contra España”, *La Vanguardia Española*, 12/2/46, p. 3.

³⁹⁸ La Dirección de Política de América a la legación de Caracas, 16 de octubre de 1947. No eran las únicas cifras que se enviaban, pues, por ejemplo, también se hacía con el número de capillas protestantes y el número de fieles, en el contexto de la defensa de la tolerancia del Régimen por otras religiones. Dirección de Política de América a la legación de Caracas, 18 de noviembre de 1947. AGA (10)91 54/11851

³⁹⁹ “Disminución de la población reclusa en España”, *La Vanguardia Española*, 20/11/47, p. 1; “En España hay menos presos que en 1936”, *ABC*, 3/1/50, p. 20; “La población penal española”, *ABC*, 1/9/50, p. 8.

⁴⁰⁰ “Solamente ahora han sido juzgados Zapirain y Álvarez Gómez, tantas veces «fusilados» por la prensa extranjera de izquierdas”, *ABC*, 19/5/46, p. 29. Un ejemplo entre la documentación diplomática lo encontramos, por ejemplo, en un envío de información de estas dos detenciones “para

Toral, de las que también se negaba la sentencia de pena de muerte y se las calificaba de terroristas.⁴⁰¹ Y es que esa era la estrategia, destacar que no eran juzgados por sus ideas políticas sino por sus delitos de sangre o contra la seguridad del Estado, convirtiéndolos en *terroristas*, algo que también justificaba que fueran juicios militares.⁴⁰² Como decía Raimundo Fernández Cuesta, ministro de justicia, en una entrevista, su actos eran unos hechos punibles en cualquier estado.⁴⁰³

Por otro lado, ante las informaciones de maltrato de los presos y de las instalaciones deplorables en las que estaban encerrados, el Régimen desplegó una propaganda en la que se hablaba de todos los beneficios de su política penitenciaria. En este sentido, se defendía que tenían una buena alimentación y una dieta basada en sus condiciones —si estaban enfermos, si trabajaban, etc.—; de que se les permitía acceder a una educación; de que se les cuidaba si tenían problemas de salud o de que se les podía visitar con normalidad. Asimismo, se negaba que se castigara a los presos y se aseguraba que podían ver a sus familias, que a su vez gozaban de algunas ayudas como educación gratuita para sus hijos.⁴⁰⁴ Se decía que los presos recibían un trato humanitario y cristiano, a diferencia de los presos de la época republicana o los soviéticos, declarando que, en palabras de Fernández Cuesta, “para nosotros el preso no es una ficha o un número, sino un hombre y un español al que como tal trataremos, porque tenemos la sensibilidad de nuestros deberes también de hombres y españoles.” Y añadía: “En cambio para el comunismo el individuo no es sino una multitud.”⁴⁰⁵ O como resumía también en un comentario editorial *ABC*, “[El Régimen] Odia al delito y compadece al delincuente.”⁴⁰⁶

Además, como se sabía que era un tema que despertaba críticas internacionales, las prisiones también eran objeto de tratamiento en los boletines de información de las

finde de información que sean necesarios en relación con la campaña calumniosa contra nuestro país”, Telegrama del MAE a Rafael de los Casares, representante en San José, 12 de agosto de 1946, AGA (10)107 54/14662

⁴⁰¹ “El «chantage» de tres casos concretos”, *ABC*, 8/3/46, p. 17.

⁴⁰² Un ejemplo más, en la circular de Artajo desmintiendo las condenas a muerte de unos detenidos en Cádiz, aclarando que son terroristas. Circular de Artajo a las misiones, 6 de noviembre de 1945, AGA (10)91 54/11848.

⁴⁰³ “La realidad del régimen penitenciario en España”, *La Vanguardia Española*, 21/9/46, p. 3.

⁴⁰⁴ “Humanidad y generosidad”, *ABC*, 19/1/46, p. 11; “La verdad sobre el régimen penitenciario”, *ABC*, 18/6/46, pp. 15-6; “La generosa función social-penitenciaria”, *La Vanguardia Española*, 29/7/47, p. 4.

⁴⁰⁵ “El ministro de justicia reivindica el buen nombre del régimen penitenciario español”, *ABC*, 25/6/46, p. 24.

⁴⁰⁶ “España en la comisión internacional penal y penitenciaria”, *ABC*, 17/9/46, p. 7.

embajadas, como el de la legación de San José de Costa Rica. En su número del 15 de enero de 1948, destacaba la visión cristiana y humanitaria del sistema penitenciario español y que las puertas de las prisiones estaban “de par en par abiertas, para quien noblemente quiera conocer la verdad”.⁴⁰⁷ La invitación a visitar España para *comprobar* la verdad era una constante de la propaganda franquista, y en el caso de los presos no era una excepción, así como destacar que algunas periodistas habían estado presentes en juicios o visitado cárceles con total normalidad.⁴⁰⁸

El mencionado Boletín seguía insistiendo en las bonanzas del sistema, señalando que incluso el nombre de “cárcel” estaba desapareciendo en favor de “Talleres y destacamentos de Trabajo”.⁴⁰⁹ No en vano, uno de los aspectos que más se destacaba en los discursos sobre las cárceles franquistas era el sistema de *redención de la pena por el trabajo*, por el que podían acceder a trabajar para reducir penas a la vez que cobraban un sueldo que podrían ir ahorrando para ser entregado al salir o a sus familiares.⁴¹⁰ Así calificaba el sistema el director general de prisiones:

“En España — dijo — no se confina al delincuente con el único propósito de alejarle del contacto con la sociedad, sino que, interpretando un sentido humano y cristiano que define nuestro Régimen, se le recupera y devuelve a la convivencia nacional, *dignificado por el trabajo*. Cuantos visitan los centros penitenciarios españoles no cesan de prodigar elogios por el trato humano y generoso que se dispensa a los penados y por la consecuente política, eminentemente cristiana de nuestro Caudillo y su Gobierno, llevada a la práctica por él ministro de Justicia.”⁴¹¹

Y es que esa era la idea que se defendía, la de dignificar al preso mediante el trabajo, algo que se consideraba único en el mundo, que humanizaba las prisiones y

⁴⁰⁷ Boletín de información Española de la Legación de San José, 15 de enero de 1948, AGA (10)107 54/14668.

⁴⁰⁸ Circular de Artajo a las misiones, 21 de septiembre de 1946, AGA (10)91 54/11849.

⁴⁰⁹ Boletín de información Española de la Legación de San José, 15 de enero de 1948, AGA (10)107 54/14668.

⁴¹⁰ “Sanidad en el régimen penitenciario”, *ABC*, 22/6/46, p. 7; “Las Prisiones españolas preparan hombres para ser reincorporados a la vida normal”, *ABC*, 25/6/46, p. 11; “La ejemplar obra penitenciaria del Estado español”, *La Vanguardia Española*, 26/9/46, p. 1; “Ejemplaridad del régimen penitenciario español”, *La Vanguardia Española*, 7/9/47, p. 3; “La benignidad de la política penitenciaria en España”, *La Vanguardia Española*, 18/6/48, p. 3; “La obra penitenciaria en España”, *La Vanguardia Española*, 20/6/48, p. 1.

⁴¹¹ «Ningún país como España ha sido tan benévolo con los delincuentes políticos», *La Vanguardia Española*, 31/8/47, p. 3.

desterraba del sistema la venganza de la sociedad.⁴¹² Además, a todo lo narrado se añadía otra obra de caridad y generosidad, que se personificaba, como tantas otras cosas en el Régimen, a la voluntad de Franco: los indultos. A lo largo de los años se fueron dando algunos, que fueron adecuadamente publicitados bajo una idea de generosa cristiandad, que incluso se extendió a cambios legislativos para facilitar el retorno de exiliados.⁴¹³ Según el Régimen, al contrario de las calumniosas informaciones extranjeras o que los presos de algunas naciones vencedoras de la contienda mundial, en el sistema penitenciario español se aplicaban “los beneficios de la condena condicional, la libertad condicional vigilada y el indulto”, para reducir en grandes proporciones lo que quedaba de presos políticos en las cárceles españolas.⁴¹⁴

A pesar de todo, como pasaba con otras tantas *verdades españolas*, la situación presentada por las autoridades y comentaristas franquistas estaba algo alejada de la realidad. Con el fin de la Guerra civil el mayor número de presos de la historia española se amontonó en las cárceles franquistas: 280.000 en 1940, según cifras oficiales, algunos de ellos procedentes de los campos de concentración, por los que pasaron alrededor de 400.000 personas.⁴¹⁵ Las ejecuciones alcanzaron las cifras de 50.000 presos.⁴¹⁶ Además, las malas condiciones implicaron también la muerte de un gran número de prisioneros, pues era habitual el hacinamiento, la mala alimentación, la transmisión de enfermedades y falta de medicamentos e higiene, los castigos, el trabajo pese a estar en malas condiciones, etc.⁴¹⁷ A todo esto se sumaba que estaban sujetos a un férreo control de las autoridades militares, gobernadores, alcaldes y grupos como Falange, que impedía cualquier protesta y les

⁴¹² “La obra penitenciaria en España”, *ABC*, 20/6/48, p. 15.

⁴¹³ “Política penitenciaria”, *Arriba*, 25/10/45, p. 1; “La generosidad del Caudillo”, *ABC*, 19/7/46. P. 7; “La liberación de presos”, *ABC*, 20/7/46, p. 7; “Libertad a novecientos cincuenta y cuatro penados”, *ABC*, 22/8/46, p. 7; “La ejemplar obra penitenciaria del Estado español”, *La Vanguardia Española*, 27/9/46, p. 3; “Garantías en la generosidad”, *La Vanguardia Española*, 5/2/47, p. 3.

⁴¹⁴ “Nuestro régimen penitenciario”, *Arriba*, 26/6/46, pp, 1, 6.

⁴¹⁵ Carme MOLINERO: “¿Memoria de la represión o memoria del Franquismo?”, en Santos JULIÁ (coord.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, p. 222. En enero de 1950, el Régimen presumía de haber pasado de 270.000 a 37.000, a fecha de diciembre de 1949. “En España hay menos presos que en 1936”, *ABC*, 3/1/50, p. 20.

⁴¹⁶ La cifra es de Julián Casanova, citada en Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “Teología penitenciaria: las cárceles del Régimen”, en Julio ARÓSTEGUI (Coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 244.

⁴¹⁷ Santiago VEGA SOMBRÍA: “La vida en las prisiones de Franco”, en Jaume SOBREQUÉS, Carme MOLINERO y Margarida SALA (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 177-198.

controlaba en una dura disciplina. Este control se extendía una vez se le otorgaba la libertad al preso; una vez abandonada la cárcel, los liberados seguían siendo vigilados y debían vivir señalados. El período de 1944 a 1946 fue especialmente conflictivo, teniendo en cuenta que los presos esperaban una intervención aliada. Como se ha podido ver en los discursos analizados, todo el sistema estaba influido por doctrinas cristianas, como se puede observar en la redención de penas por el trabajo, vista como especie de penitencia o castigo expiatorio con el objetivo final de conseguir la reeducación espiritual y moral del preso para *reintegrarlo* en la sociedad. Sin embargo, y pese a que pudieran circular cifras exageradas, la situación del preso español no era tan idílica y modélica como se presentaba sino una cara más de la represión.⁴¹⁸

Además de estos temas hubo otras acusaciones con las que el Régimen tuvo que tratar. Algunas eran algo fantasiosas, como la de que se estaba fabricando una bomba atómica en la población navarra de Ocaña, con la ayuda de expertos nazis, o que se preparaba una invasión de Francia por la concentración de tropas en los Pirineos. No hubo que esforzarse demasiado para negarlas, puesto que la mayoría de las potencias extranjeras no les daba credibilidad,⁴¹⁹ e incluso el Régimen las comentó con cierta sorna. Así, en un artículo de opinión titulado *Bilbao atómico*, se informaba con sarcasmo sobre la existencia de laboratorios bajo la apariencia de fábricas de galletas descubiertos por tres polacos vestidos de camilos, a causa de que algunos bilbaínos se habían ido de la lengua. De esta forma, Bilbao habría quedado retratada como la “ciudad-antro donde se confeccionaba ese artefacto diabólico y criminal”, que se decía que se quería probar en una tarde de toros.⁴²⁰ Respecto a las

⁴¹⁸ Vid. Gutmaro LÓPEZ BRAVO: “Claves del modelo penitenciario franquista (1936-1948)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 67, 2 (2011), pp. 815-36; Jaume SOBREQUÉS, Carme MOLINERO y Margarida SALA (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2004; Julio ARÓSTEGUI (Coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

⁴¹⁹ “El Departamento de Estado norteamericano desmiente la patraña sobre la construcción de bombas atómicas en España”, *La Vanguardia Española*, 14/4/46, p. 6; “La delegación británica en la O.N.U. niega, apoyada en información autorizada propia, la existencia de fábricas atómicas en España”, *La Vanguardia Española*, 7/5/46, p. 1.

⁴²⁰ “Bilbao atómico”, *La Vanguardia Española*, 16/4/46, p. 7. Otro ejemplo lo encontramos en una crónica de Francisco Lucientes, en la que simula la sorpresa por la gran noticia descubierta gracias a Giral. Así, avisaba que los lectores quedarían “con la boca abierta, los ojos en posición fija de medios huevos duros y las manos rígidas a causa del asombro” al saber de la existencia de técnicos nazis

tropas, se decía que cualquier país tenía tropas en todos lados, que los terroristas del Mediodía francés eran una amenaza o que era España quien se debía sentir amenazada ante los planes Aliados de invadir España en plena Guerra Mundial.⁴²¹ No obstante, había otras acusaciones que sí que requirieron un esfuerzo propagandístico superior, como el destino de los bienes alemanes o la presencia de refugiados nazis en tierras españolas.

El tema de las propiedades alemanas era un ámbito de particular interés para los Aliados, ya que tenían intereses en su destino. Británicos y estadounidenses mostraron su preocupación porque se pudiera utilizar la amplia presencia Alemania en la economía alemana para financiar, con ayuda de Franco, acciones de resistencia nazi; a la vez que buscaron quedarse con la mayor parte del pastel económico. Para ello se organizó la operación *Safehaven*, para la cual resultó imprescindible la colaboración de Franco, un hecho que condicionó la intensidad de las acciones antifranquistas de estos países.⁴²²

Por otro lado, el Régimen siempre negó que España fuera un nido de refugiados nazis y se opuso a la repatriación de estos residentes pese a las reclamaciones de los Aliados, como por ejemplo la Lista elaborada por el Consejo de Control Aliado en 1947. Sin embargo, sí que tuvo que afrontar algunos casos polémicos como el del belga Léon Degrelle. Ante las insistentes peticiones de extradición de Bélgica y las potencias anglosajonas, desde el Régimen se simuló su salida del país en agosto de 1946, bajo la una supuesta aplicación de la legislación sobre la entrada clandestina de extranjeros.⁴²³ Asimismo, se elaboró un discurso oficial con la publicación de una nota oficial. En esta se señalaba que España no estaba obligada a cumplir con la petición de la extradición porque los tratados excluían los “delitos políticos” y a que la “cláusula humanitaria” no se cumplía, pero que lo había *expulsado* respondiendo a la buena voluntad española y a la amistad con Bélgica. E incluso se permitía echar en cara a los demás países que no hicieran lo mismo con criminales españoles que

fabricando bombas atómicas en España. Francisco LUCIENTES: “Dos grandes noticias: Una de risa y otra de llanto.”, *La Vanguardia Española*, 15/1/46, p. 9.

⁴²¹ Juan de la COSA [Luis CARRERO BLANCO]: *España ante el mundo...*, p. 179.

⁴²² Carlos COLLADO SEINEL: “Toda influencia alemana debería ser eliminada. El proyecto aliado de expropiación y liquidación de los bienes alemanes en España”, en Encarnación LEMUS y Manuel PEÑA: *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*, Barcelona, Ariel, 2019, pp. 27-52.

⁴²³ Así lo justificaba la Dirección General de Seguridad en una nota. “León Degrelle ha abandonado el territorio español”, *La Vanguardia Española*, 25/8/46, p. 4.

promovían “campañas de agitación y propaganda” y agresiones subversivas contra el Régimen, financiadas por el “oro expoliado”.⁴²⁴

Al mes siguiente de su *desaparición* —en realidad siguió refugiado en España durante años—, una editorial de *ABC* insistía en la acción cristiana y caballerosa de no entregarlo directamente a las autoridades, pues eso habría implicado “llevarlo, maniatado, al cadalso, sin posibilidad de conmutación de pena, sin esperanza de un indulto.”⁴²⁵ El Régimen no se limitó a demostrar era caridad cristiana —que por otro lado parecía selectiva, según el reo—, sino que ante las insistentes quejas del gobierno belga, se publicó que darían todas las facilidades a que un investigador militar belga visitara España para comprobar que no se encontraba allí e indagar su paradero. Un paradero que, por otra parte, se reconocía que era conocido por España, pero que no lo haría público por “cortesía al país que le alberga” y no crearle un conflicto con Bélgica.⁴²⁶

Pero como apuntábamos al principio de este epígrafe, el objetivo final de toda la propaganda sobre la *verdad española*, más allá de negar las acusaciones, era exhibir a la España de la posguerra mundial como un lugar donde, a diferencia de otros territorios europeos, las cosas iban bien en todos los ámbitos. Así, se creaba un discurso que no respondía directamente a la campaña internacional antifranquista pero que, al fin y al cabo, buscaba transmitir una imagen general positiva que traspasara la de la España rechazada, empobrecida y sin ninguna libertad.

En esta línea, en el ámbito económico y social se destacaba una España que había completado la reconstrucción tras la guerra, gozaba de fantásticas cifras económicas y era pionera de los más diversos sectores económicos; una imagen que, según el régimen, nada tenía que ver con el período republicano. Esto se hacía, por ejemplo, publicando datos económicos en las que se calculaba cuánto había crecido la renta nacional, se mostraban los números del comercio exterior o se exhibía la balanza de

⁴²⁴ “Importante Nota sobre la expulsión y salida, del territorio español, del súbdito belga León Degrelle”, *La Vanguardia Española*, 31/8/46, p. 1.

⁴²⁵ “La expulsión de España del señor Degrelle”, *ABC*, 10/9/46, p. 7.

⁴²⁶ “Nota belga sobre el «caso Degrelle»”, *La Vanguardia Española*, 5/9/46, p. 3; “Nota belga sobre la desaparición de Degrelle”, *La Vanguardia Española*, 18/10/46, p. 4; “El paradero de Degrelle”, *La Vanguardia Española*, 31/10/46, p. 7.

pagos positiva o la buena política monetaria.⁴²⁷ Asimismo, se manifestaba el avance español en algunos sectores de producción concretos, como el de la metalurgia, del que se decía que había llegado a tal perfección y dignidad que solo podía aumentar en volumen porque en la técnica ya había alcanzado el máximo nivel que la igualaba a otros países.⁴²⁸ Pero es que no solo era en la metalurgia, sino que se había llegado a la excelencia en construcción de barcos y ferrocarriles, en la industria pesquera, en la producción minera, en la generación de energía, en las grandes obras hidráulicas, en la construcción de aeródromos, etc.⁴²⁹

Considerando todo esto y el comercio internacional, se reclamaba que ahora, tras la guerra, España generalizaba su política comercial y volvía rápidamente a la normalidad, permitiendo a España a ayudar en la reconstrucción mundial. Si se le había barrado el paso a su colaboración en la paz, el Gobierno español llevaría a cabo su resolución “por los medios que estuviera a su alcance”, siendo uno de ellos las relaciones comerciales y tratados.⁴³⁰ Y en esa línea se expresaba Franco en una entrevista en julio de 1946, en la que además de hablar de las bondades del Régimen a nivel social y económico, decía lo siguiente, relacionando economía y la campaña internacional:

Es paradójico que cuando las otras naciones se han gastado billones en matarse y en destruirse, pueda nadie asustarse de una situación económica tan sólida como la española, que si presenta dificultades y problemas en estos primeros años de la puesta en marcha, ofrece, sin embargo, la seguridad de un

⁴²⁷ Se pueden ver varios ejemplos de esto en: “La renta nacional de España”, *La Vanguardia Española*, 28/7/45, p. 3; “El comercio exterior de España en 1944”, *La Vanguardia Española*, 4/7/45, p. 1; “España en el comercio internacional”, *La Vanguardia Española*, 16/9/45, p. 3; “El comercio exterior de España”, *ABC*, 25/9/45, p. 6; “Exponente de las actividades económicas españolas”, *La Vanguardia Española*, 4/10/45, p. 2; “Por primera vez, después de muchos años, la balanza del comercio exterior español arroja saldos favorables”, *La Vanguardia Española*, 4/1/46, p. 5; “España es el segundo país del mundo de menor expansión monetaria”, *La Vanguardia Española*, 24/2/46, p. 3; “El comercio exterior de España en 1946”, *La Vanguardia Española*, 11/9/47, p. 1; “El comercio exterior de España en 1949”, *La Vanguardia Española*, 11/3/50, p. 3; “El comercio exterior español”, *La Vanguardia Española*, 14/9/50.

⁴²⁸ Emilio PELLICER, “El auge actual de la industria metalúrgica en España”, *La Vanguardia Española*, 18/7/45, p. 5.

⁴²⁹ L. DOMÍNGEZ, “Importancia y auge de la industria pesquera española”, *La Vanguardia Española*, 28/7/45, p. 3; “La producción en las minas españolas”, *La Vanguardia Española*, 31/8/45, p. 3; “Auge del desarrollo industrial en España”, *La Vanguardia Española*, 6/9/45, p. 1; “El resurgir de España”, *La Vanguardia Española*, 23/9/45, p. 3; “España lleva ventaja” y “La intensa labor del Gobierno español para incrementar las líneas aéreas”, *La Vanguardia Española*, 26/1/46, p. 6.

⁴³⁰ “Comercio exterior y hermandad interior”, *La Vanguardia Española*, 15/7/45, p. 3; “Política exterior de comercio”, *La Vanguardia Española*, 25/10/46, p. 1.

halagüeño porvenir; ni alarmarse porque ésta pueda gastar unos miles de millones en la creación y multiplicación de su riqueza, que tanto ha de beneficiar a su economía, a su balanza de pagos, al trabajo de los españoles y a la justicia social que la nación les debe. Los de fuera intentan, una vez más, acumular el descrédito contra España [...]. Yo creo que no cube divisa más hermosa para un sistema que ésta: «Lo que otros se gastan en matarse y destruirse, nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social.»⁴³¹

Este era el mensaje, ante las campañas exteriores contra España, el Régimen gastaba dinero en lo que al pueblo verdaderamente le importaba. En la misma línea, también se quería presumir de la labor por la cultura del gobierno franquista, con exposiciones, giras artísticas, premios y concursos o la promoción del libro en español, para superar los daños de la “subversión roja”.⁴³² Y esto llevaba a que *ABC*, en una editorial sobre el Índice cultural español exclamara: “Posiblemente nunca ha trabajado España tanto y tan intensamente como en estos años.” Precisamente ese Índice se presentaba como un “ejemplo revelador para aquellos que intentan pintar a nuestro país como un pueblo sumido en la oscuridad y la barbarie. Demuestra la intensidad de un pensamiento en acción y grita la injusticia de muchas propagandas.”⁴³³ Como se puede ver, por más que se adoptara una posición de dignidad, el ostracismo español estaba en la mente de muchas de las acciones del Régimen.

Finalmente, en el ámbito político también se negaban informaciones surgidas en el extranjero, como la falta de libertades. En ocasiones se negaba y en otros se sacaba a relucir la supuesta evolución política del Régimen *a su manera* o los beneficios de leyes como el Fuero de los Españoles. En lo que se refiere a los apoyos a Franco, como es sabido, el mensaje se centró en transmitir una unidad de todos los españoles en favor de Franco, sin fisuras. ¿Pero cómo se reflejaba en la prensa? Pues

⁴³¹ “«Lo que otros se gastan en matarse y destruirse, nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social», *La Vanguardia Española*, 19/7/46, p. 4.

⁴³² Algunos ejemplos en la prensa en: “La labor pro cultura española”, *ABC*, 19/10/45, p. 11; “El libro español”, *ABC*, 29/9/46, p. 31; “Embajada artística española”, *La Vanguardia Española*, 29/9/46, p. 4; Mariano TOMÁS, “El libro español sale a correr mundo”, *ABC*, 27/12/46, p. 3. Por otro lado, también se destacaban aportaciones españolas a la ciencia, como en: “España acomete una gran empresa científica”, *La Vanguardia Española*, 4/9/46, p. 2.

⁴³³ “Índice cultural”, *ABC*, 12/12/46, p. 7.

con mecanismos como la publicación de multitud de textos de adhesiones al Caudillo, especialmente en los momentos álgidos de las campañas antifranquistas. Asimismo, se organizaban grandes multitudes allí por dónde pasaba el dirigente, creando una liturgia y una simbología que reforzaba el mensaje en favor del Régimen.⁴³⁴

Por otro lado, también se presentó la votación positiva del Referéndum de 1947 como una demostración más del apoyo inequívoco del pueblo a Franco y de la repulsa de la población a la propaganda comunista antiespañola. Así, su resultado positivo se convertía en una *protesta nacional* contra la injerencia extranjera.⁴³⁵ Asimismo, a través de las embajadas se comparó con cifras de referéndums celebrados en otros países o se difundieron los resultados.⁴³⁶ Pese a que también levantó protestas y unas votaciones en esas condiciones no convenció a la comunidad occidental, el referéndum se convirtió en una muestra de la pretendida evolución democrática *a la española* del Régimen y de su supuesto apoyo popular, por lo que es lógico que lo utilizara ampliamente o mostrara interés por cómo se lo tomaba la prensa.⁴³⁷

Uno de los puntos álgidos de la organización de masas para demostrar ese apoyo fueron las manifestaciones tras la aprobación de la resolución 39 en la Primera Comisión, en diciembre de 1946. El lunes 10 se celebraron en Madrid y el martes 11 por ciudades de toda España, y a todas ellas se dedicaron portadas y varias páginas de los diarios de esos días. Se destacaba el gran número bajo adjetivos

⁴³⁴ Estos viajes de Franco tenían su antecedente en las visitas al frente y estaban controlados en todos los niveles, pues era la imagen que el Régimen quería darse a sí mismo. En las narraciones, se destacaba especialmente las reacciones del público: Laura ZENOBI: *La construcción del mito...*, pp. 242-7. También es interesante señalar el análisis que realiza Gorka Zamarreño sobre las movilizaciones de masas del franquismo, que son ampliamente planificadas y ritualizadas y que se convierten en actos que buscaban legitimar al Régimen. Para Zamarreño, en estos eventos, centrados en el culto a la figura de Franco, se vivía un proceso de transmisión de la simbología del franquismo y un elemento de violencia institucionalizada a través del espectáculo; pero a la vez se producían incoherencias por la variedad de sus referencias y se caía en una estética —o antiestética— que el investigador define con palabras como *camp*, *kitsch* o *trash*. Gorka ZAMARREÑO: *Movilizaciones de masas del franquismo. Un espectáculo al servicio de la imagen de Francisco Franco*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2015; ÍD.: “Las movilizaciones de masas del franquismo. Un viaje voluntario del Kitch a la cultura basura.”, en Agustín GÓMEZ y Nekane PAREJO (Coord.): *Laberinto visual*, [Málaga], Círculo de Estudios Visuales Ad Hoc, 2008, pp. 175-190.

⁴³⁵ Notas de prensa de la embajada española en La Habana, julio de 1947, AGA (10)17 54/5366.

⁴³⁶ Telegrama del MAE a la representación de Caracas, 16 de julio de 1947, AGA (10)91 54/11850.

⁴³⁷ El MAE solicitó a las embajadas que informaran de las reacciones de la prensa. Juan Pablo de Lojendio, representante en Montevideo, al MAE, 12 de julio de 1947. AGA (10)89 54/10099.

grandilocuentes como indescriptible, inenarrable, incalculable, imponente o magno, a la vez que se subrayaba contaba con la representación de todas las condiciones sociales y edades y que se había mantenido siempre el orden. La idea principal era presentarlas como una demostración de apoyo al Régimen y a Franco ante las intromisiones extranjeras; se decía que el pueblo español votaba así su soberanía y mostraba su orgullo y dignidad, o que era un *plebiscito*. Se publicaron fotografías de las concentraciones repartidas por toda la geografía, pues se debía demostrar ese apoyo por todo el país, y se describieron la variedad de lemas y chascarrillos que se gritaban o se llevaban en pancartas.⁴³⁸ Por otro lado, se presentó a estas manifestaciones como espontáneas:

“Nunca se produjo en España un hecho semejante. Ningún resorte fue utilizado ni precedió a la manifestación una sola orden semejante a aquellas que se circulaban desde las secretarías de las sociedades establecidas en la Casa del Pueblo, amenazadoras y tajantes, para congregar a las masas obreras en las manifestaciones del primero de mayo.”⁴³⁹

Y se manifestaba esto pese a que la misma prensa había publicado llamadas y avisos, se habían repartido octavillas, se había concedido fiesta abonable o se habían cerrado servicios públicos, industrias o comercios a petición de las delegaciones provinciales.⁴⁴⁰ También se habían suspendido clases en escuelas, institutos y universidades y la policía llegó a sacar a gente de sus oficinas para que asistiera a las concentraciones.⁴⁴¹ Y no solo se quedó en las manifestaciones porque en los siguientes días se fueron publicando muestras de adhesión y telegramas de apoyo

⁴³⁸ Algunos ejemplos se pueden consultar en: *ABC*, “El pueblo de Madrid, iniciando la afirmación unánime de España, alza la bandera de la independencia nacional contra la injerencia extranjera”, *ABC*, 10/12/46, pp. 15-8; “España entera vibró ayer en innumerables manifestaciones integradas por millares de personas que recorrieron ciudades y pueblos proclamando la independencia nacional”, *ABC*, 11/12/46, pp. 7-12; “España contesta a los entremetidos de la O.N.U.”, *ABC*, 12/12/46, p.1; en *La Vanguardia*, “El pueblo español proclama al mundo su firme decisión de defender su independencia” y “España es quien nos requiere”, *La Vanguardia Española*, 10/12/46, pp. 1-2; “Barcelona, en una indescriptible explosión de patriotismo, contesta a los satélites de Rusia en la O.N.U.”, “España vota por su soberanía”, “Hoy, como entonces” y “Grandiosas manifestaciones en toda España”, *La Vanguardia Española*, 11/12/46, pp. 1-2; *Arriba*, “España entera, con Franco”, *Arriba*, 11/12/46, p. 4; “¿Qué dice España?”, *Arriba*, 12/12/46, pp. 1, 4.

⁴³⁹ “Espontánea unidad a todo trance”, *La Vanguardia Española*, 10/12/46, p. 2.

⁴⁴⁰ “Llamada”, *Arriba*, 8/12/46, p. 1; “Hoy, fiesta abonable y no recuperable”, *La Vanguardia Española*, 10/12/46, p. 3.

⁴⁴¹ Juan Carlos LAVIANA: *1946: el Régimen moviliza a los españoles contra la ONU*, Madrid, Unidad Editorial, 2006, p. 7-8, 17, 26-7.

al Régimen y su caudillo. Con todo esto, el Régimen demostró al mundo su capacidad de movilización, aunque fuera a base de la coacción; y esto fue convenientemente utilizado —junto al Referéndum— en su propaganda y en discursos que se escucharon en la Asamblea de las Naciones Unidas, como una muestra del apoyo popular al régimen franquista. Por otro lado, también fue empleado por parte de la diplomacia en sus boletines de información, reproduciendo textos que aparecían en diarios españoles. Un ejemplo es un artículo de Emilio Romero, que comparaba la manifestación del 9 de diciembre de 1946 con la del mismo día, pero de 1931. En el texto, se pueden algunos aspectos comentados y el menosprecio al *pucherazo* de la ONU:

“La manifestación del 9 de diciembre es la última noticia, la más reciente auscultación o pulsación del pueblo español. [...] El mundo podrá decir lo que quiera, y la Asamblea de su Organización podrá aconsejar o recomendar las medidas contra España que acuerden unos porcentajes de votos. Pero quien ahora manda es ese 9 de diciembre. Este es el único voto válido para considerar y fallar la "cuestión española". El voto ha sido "FRANCO, SI". Lamentamos que el voto de "Franco, no" de la O.N.U. sea un soberbio pucherazo perpetrado en la norma democrática de la Asamblea por el censo de sufragios totalitarios.”⁴⁴²

Toda esta propaganda obviaba, como era habitual, factores que convertían esta imagen del Régimen en un retrato ficticio de lo que en realidad era la *verdad española*. Sobre los apoyos no se tenía en cuenta ni las coacciones, ni la censura ni la represión; de la economía se ocultaban aquellos datos perjudiciales como los índices de pobreza, las malas cosechas, las infraviviendas, la inflación, el desabastecimiento, el estraperlo; y de la cultura que muchos de los intelectuales se habían ido al exilio y que la política censora y represiva ahogaba muchos de las mentes creativas. En definitiva, la verdad española era un relato parcial o totalmente falso, que a base de

⁴⁴² Boletín de información española de la legación de San José, 6 de enero de 1947, AGA (10)107 54/14671.

repetición intentaba que se convirtiera en verdadero, aunque al final solo convenciera a aquellos que ya estaban convencidos.

Como era de esperar, cuando la Asamblea de las Naciones Unidas votó la revocación de las sanciones en noviembre de 1950, el Régimen presentó la victoria como un triunfo de la *verdad española*. Uno de los vocablos más utilizados fue ‘rectificación’, ya que la idea que se transmitía era que todo había sido un error y ahora se *rectificaba y se hacía justicia*. También se ponía el acento en que España no había cambiado absolutamente nada y que eran *ellos*, los que les habían cerrado la puerta, los que no tenían el mismo espíritu que en 1945 y abrían la puerta antes cerrada; y que además el “retorno a la cordura” y el arrepentimiento había conseguido un amplio quórum. Asimismo, en la línea de la constante personificación del Régimen en la figura de Franco, se agradecía al Caudillo su labor, que había ejercido como un “comandante de barco”; y se le hacía sujeto de la victoria: “el triunfo de España ha sido, estricta y específicamente, un triunfo de Franco”.⁴⁴³ Todo esto se comentaba a la par que se señalaba que por fin el mundo, y con él la ONU, se había *dado cuenta* de la amenaza comunista, una amenaza de la que España había alertado —y combatido— 15 años atrás. La vida internacional tomaba ahora una dirección menos influida por Moscú.⁴⁴⁴ La conclusión ante todo esto era clara: España tenía razón.⁴⁴⁵

2.5. España no está sola: visitas, viajes, congresos y cooperación internacional

Finalmente, una última línea de acción internacional del franquismo fue demostrar que no estaba sola. El ostracismo no solo implicaba no poder entrar en la ONU, sino

⁴⁴³ “De vuelta en El Pardo”, *La Vanguardia Española*, 7/11/50, p. 3.

⁴⁴⁴ “España triunfa en la O.N.U.”, *Mundo*, 5/11/50; José María MASSIP, “España es la misma; no ha cambiado”, *ABC*, 2/11/50, pp. 15-6; ÍD., “Han abierto la puerta los mismos que la clausuraron”, *ABC*, 5/11/50; Torcuato LUCA DE TENA [entrevista a Martín Artajo], “La revocación de los acuerdos adoptados por la O.N.U. sobre España en 1946 tenía que llegar necesariamente”, *ABC*, 7/11/50, pp. 7-8; “Discurso del señor Martín Artajo”, *La Vanguardia Española*, 15/12/50, pp. 4-6.

⁴⁴⁵ Precisamente este fue el título del libro de José M.^º Doussinague, que ejerció diversos cargos de importancia en el MAE. José M.^º DOUSSINAGUE: *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1949. En su libro, Doussinague defiende la política exterior del Régimen durante los años de la Guerra Mundial como una política sosegada y firme en favor de la paz, contra las acusaciones que se vertían al respecto por la campaña internacional.

también quedarse fuera de sus organismos y de la multitud de reuniones y conferencias que se hicieron a lo largo de los años de frenética actividad, pues durante la postguerra se debía organizar el nuevo mundo. En contraste a esta efervescente diplomacia multilateral, España había quedado señalada como un paria internacional y era objetivo de campañas antifranquistas por todo el mundo y diana de críticas de muchos personajes. Ante este escenario, uno de las prioridades del Régimen fue demostrar todo lo contrario: no necesitaba la ONU para tener contactos con otros países; España participaba en sus propios congresos y conferencias; y, si bien era denunciada por sus *enemigos*, también contaba con *amigos* que visitaban el país, elogiaban al Régimen y defendían sus intereses.

Por lo tanto, toda visita de alguien extranjero era susceptible de tener un uso propagandístico, aunque evidentemente este dependía de la categoría del visitante y del momento de la visita. Considerando esto, una visita de un gran personaje abría portadas y copaba durante días los titulares de la prensa, mientras que una de un grupo de peregrinos del que España era solo un punto más de su viaje solo ocupaba un breve espacio. De la misma forma, no era lo mismo un intelectual que ofreciera declaraciones positivas, incluso al volver a su país, o que se había demostrado afín al Régimen que un profesor que visitaba España para un congreso. Asimismo, también variaba la utilización según el contexto de la visita, ya que se podría producir a nivel particular o en un evento del que el Régimen quería sacar provecho. Sin embargo, como decíamos, cualquier visita podía ser utilizada para demostrar que la España de Franco no estaba sola: en nuestra base de datos hemos contabilizado un mínimo de 1600 noticias sobre visitas de extranjeros entre verano de 1945 y finales de 1950 solo entre *ABC* y *La Vanguardia*.

Antes de analizar algunos ejemplos de los viajes, vamos a detenernos en su preparación, ya que, aunque parecieran inesperados, muchos de ellos no lo eran, pues especialmente las de los personajes más importantes eran fruto de contactos anteriores. Esto se enmarcaba dentro de una política general en la que se invitaba a diferentes personalidades que pudieran considerarse afines para que pudieran ver la *verdad española* y así acabar con la visión de las informaciones, supuestamente falsas, que llegaban a sus países. La invitación a visitar la verdadera España era parte

de la estrategia en estos años, como apuntaba Artajo en su discurso radiado a América del 12 de octubre en RNE:

“A este respecto, como el Gobierno español está seguro de que ese mal concepto que se tiene de nuestras cosas se debe al desconocimiento de nuestra situación real, invita públicamente a que vengan a España aquellas personas de buena fe que quieran informarse sobre la verdad española, y en particular invita a los gobernantes, a los hombres de ciencia, a los escritores más ilustres de las naciones americanas, a los que con gusto recibirá en su solar patrio como huéspedes de honor.”⁴⁴⁶

Y es que no solo se invitaba a los americanos, sino también a cualquier personalidad afín que propagara las bondades de España, delegados de la ONU o, en definitiva, cualquier personaje que pudiera influir en su gobierno o en la opinión pública de su país. De esta forma, mediante la subpropaganda, convertían a los beneficiarios de visitas, becas y cursos en propagandistas.⁴⁴⁷ Y si no lo hacían, al menos habría servido para la propaganda interna española. Por lo tanto, el enfoque de estas visitas no era turístico o económico,⁴⁴⁸ sino que buscaba mejorar la deteriorada imagen internacional española, si es que finalmente venían, y para acusar de desconocimiento del país, si se mostraba crítico y en realidad no había puesto un pie en la península.⁴⁴⁹

Para ello se llegaba a financiar parte o todo del viaje, y no solo de los grandes personajes, e incluso se les podía enviar una selección de libros. Para maximizar las posibilidades de mejora de la imagen nacional, además de poner al visitante en contacto con autoridades, con aquellos considerados importantes o grupos que se consideraban clave; se podía llegar a organizar una gira por el país por aquellos puntos más emblemáticos según el tipo de visitante. Un ejemplo lo podemos ver en

⁴⁴⁶ “Discurso radiado del ministro de Asuntos Exteriores”, *La Vanguardia Española*, 23/10/45, p. 4.

⁴⁴⁷ Alejandro PIZARROSO QUINTERO: *Historia de la propaganda...*, p. 29.

⁴⁴⁸ Esto no quiere decir que se descartaran estos usos. Vid. Beatriz CORREYERO RUIZA: “La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional”, *Historia y Comunicación Social*, 8 (2003), p 47-61.

⁴⁴⁹ Como expresaba el superior general de los Hermanos del Sagrado Corazón, el francoestadounidense Albertius, «caras alegres y sensación de normalidad; las industrias a pleno rendimiento; la agricultura y el comercio prósperos. Los detractores de la situación actual de España deberían tener esta sanción [en el original pone por error ‘sensación’]: visitarla»: “Interesantes manifestaciones del superior general de los Hermanos del Sagrado Corazón”, *La Vanguardia Española*, 12/3/46, p. 4.

el caso de las visitas religiosas. En un documento de marzo de 1950 en el que se alistan estos posibles lugares, se dividían por su carácter en religiosos, culturales, sociales estatales y turísticos. Entre los primeros se proponían algunos como Acción Católica, centros de beneficencia como orfanatos o comedores, centros de cultura como el Instituto Superior de Cultura Religiosa, la redacción de la revista *Razón y Fe*, parroquias típicas de los suburbios como Vallecas o Carabanchel, el apostolado especializado como congregaciones marianas o el movimiento obrero de Acción Católica. Entre los culturales: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Ciudad Universitaria, museos o el Instituto de Cultura Hispánica (ICH). Entre los sociales estatales se escogían lugares como Auxilio Social o escuelas de formación de profesionales, mientras que de los turísticos se destacaban visitas específicas (Toledo, El Escorial, Aranjuez) o recorridos amplios por el norte de la península o Andalucía, donde se contactaría con los obispos correspondientes.⁴⁵⁰

Si bien esto se aplicaba para visitas religiosas, el tratamiento y las giras no diferían demasiado, aunque sí se intentaban adaptar a la tipología del visitante. Así, si este era árabe se tendía a llevarlo a conocer Andalucía, mientras que si era latinoamericano se le podían mostrar lugares de la historia común o llevarlo al ICH. Asimismo, si el extranjero tenía preocupaciones sociales, se le dirigía a conocer la obra social del Régimen; si era periodista ir a conocer la redacción de algún diario; si tenía algún interés científico una visita al CSIC; etc. Sin embargo, los mayores actos propagandísticos fueron los protagonizados por grandes personajes,⁴⁵¹ destacando en estos años la visita de Eva Perón.⁴⁵²

En el contexto de la amistad hispano-argentina, el viaje de la dirigente argentina a España, en el marco de un viaje que la llevaría por varios países de Europa, se convirtió en el mayor acto de este tipo. Ya en las semanas anteriores a su llegada fueron apareciendo en las páginas de los periódicos españoles todos los preparativos que se estaban realizando hasta que Eva Duarte llegó a Madrid el 8 de

⁴⁵⁰ “Plan de visitas interesantes para los preladados hispano-americanos que visiten España”, marzo de 1950, AGUN, Fondo José M^a Riaza, AGUN/56/092/087.

⁴⁵¹ Vid. Matilde EIROA: *Política internacional y comunicación en España (1939-1975): las cumbres de Franco con Jefes de Estado*, s.l., Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009.

⁴⁵² Algunas obras clásicas han tratado este viaje, como: Marysa NAVARRO y Nicholas FRASER: *Eva Perón. La verdad de un mito*, Buenos Aires, Bruguera, 1982; José Miguel ROMANA: “Eva Perón en España”, *Historia 16*, 110 (1985), pp. 11-18.

junio de 1947, tras pasar por las islas Canarias y el Sáhara Occidental.⁴⁵³ A partir de ese momento, se sucedieron los homenajes y las concentraciones de masas durante todo el viaje de la argentina. Para el día de su llegada y el día posterior se habían publicado sendos mensajes para que el pueblo madrileño engalanara balcones y saliera a las calles a “testimoniar el cariño y admiración que el pueblo de Madrid ha sentido siempre por la nación hermana”.⁴⁵⁴

Eva Duarte fue recibida en el aeropuerto por las más altas jerarquías del Estado y a partir de ahí inició una agenda frenética que se fue retransmitiendo, día a día, por la prensa: el homenaje en la plaza de Oriente en el que se le entregó la Gran Cruz de Isabel la Católica; los desfiles en un coche descubierto por calles engalanadas, entre aclamaciones y pasando por arcos del triunfo; la asistencia a actos religiosos y a multitud de ágapes; las visitas a mercados, locales y campamentos de Falange, escuelas, exposiciones, corridas de toros, fábricas y ferias, así como a Montserrat o a el Escorial; etc. Eva Duarte pasó, acompañada de Franco, su esposa o varios ministros, por mencionar solo algunas ciudades, por Ávila, Segovia, Toledo, Granada, Sevilla, Huelva, Santiago, Pontevedra, Vigo, Zaragoza y Barcelona, desde donde salió hacia Roma. Ya era día 26. En todos los lugares fue recibida por multitudes fervorosas y fue partícipe de actos que demostraban la hermandad entre Argentina y España, pues ese era uno de los objetivos del viaje, demostrar que España tenía una aliada que, además, era *hispanica*. Así se expresaba Franco en una de sus alocuciones:

“España está viviendo, en estos días de la visita, de la egregia viajera, momentos de grande y de intensa emoción. Es el *abrazo de la madre y de la hija* que se encuentran después de prolongada ausencia, la vuelta al hogar de la más española y más querida. El pueblo entero corrobora con su fervor las grandes ceremonias populares, que desbordan el protocolo de los actos. [...] *El mundo empieza a apercebirse de nuestras razones.*”⁴⁵⁵

Y es que no solo era esa muestra de hermandad hispanica, sino el inicio de algo mayor: el mundo se estaba dando cuenta de que *España tenía razón*. Y tampoco

⁴⁵³ “Ante el próximo viaje de la esposa del Presidente Perón”, *La Vanguardia Española*, 31/5/47, p. 6.

⁴⁵⁴ “Al vecindario de Madrid”, *ABC*, 7/6/47, p. 7; “Convocatoria al pueblo madrileño”, 8/6/47, p. 24

⁴⁵⁵ “En Madrid la esposa del general Perón recibió el homenaje de las provincias españolas”, *La Vanguardia Española*, 11/6/47, p. 3.

estaba sola, como subrayaba una crónica desde Buenos Aires, donde se puede ver el uso propagandístico en el propio país argentino, para beneficio de ambos países:

“Con la visita de doña Eva Duarte a Barcelona culmina su triunfal viaje por España. Por las retransmisiones que de Radio Nacional realizan tres veces por día las Emisoras argentinas, seguimos, aquí puntualmente las noticias de esta gira (sic) y comprobamos el entusiasmo que su paso despierta al recorrer las capitales y los pueblos de España y que en Barcelona adquiere proporciones tan significativas. Fotografías y Noticiarios nos traen, el testimonio gráfico del viaje, y desde hace una semana en casi todos los cinematógrafos se proyecta el Noticiario No - Do, provocando la presencia de Franco inequívocas muestras de simpatía. *Que Franco no estaba solo* lo sabían los menos, avisados, pero, por, si alguna duda quedaba aún, ahí está esa Plaza de Oriente y otros imponentes actos, donde la enorme multitud se confunde con el Caudillo, para baldón y ridículo del tozudo míster Hoare, que aun intenta' ensayar su resentimiento contra España.”⁴⁵⁶

Teniendo en cuenta las características de la invitada, se puso el enfoque en visitar lugares relacionados con la historia de España y se puso el acento en la justicia social del franquismo, incluso en los discursos, en los que se abundaba en la comparación con los “descamisados”. Duarte también consiguió marcar perfil y mostrar sus preocupaciones por los asuntos sociales, hablando, por ejemplo, ante un grupo de obreros.⁴⁵⁷ Cada uno de los días que estuvo abrió las secciones principales de los periódicos, con varias páginas de información, crónicas que reseñaban los actos y artículos de opinión sobre la Argentina.

Eva Duarte quedó muy satisfecha del viaje, especialmente teniendo en cuenta que la gira europea no fue tan bien en comparación. En Suiza hasta le llegaron a tirar un tomate.⁴⁵⁸ En Barcelona, antes de irse, la *presidenta* argentina —así la llamaban y así

⁴⁵⁶ Oriol de MONTSANT, “Eva Duarte, figura señera de nuestro tiempo”, *La Vanguardia Española*, 25/6/47, p. 7. La cursiva es nuestra.

⁴⁵⁷ “El Caudillo y la señora de Perón hablan a una concentración de cien mil obreros”, *La Vanguardia Española*, 15/6/47, p. 3.

⁴⁵⁸ Ramón GARRIGA, “Un incidente lamentable”, *La Vanguardia Española*, 10/8/47, p. 7.

la trataban, pues recibió el tratamiento de jefa de estado— dedicó unas palabras de agradecimiento a un país que amaba tanto que le dolía “en el cogollo del corazón.”⁴⁵⁹

Una tónica muy parecida tuvo el otro viaje de un mandatario en los años de aislamiento: el rey Abdullah de Transjordania, en septiembre de 1949. Si con Eva se habían demostrado los vínculos hispanoamericanos, ahora con el rey jordano tocaba el amigo árabe, reproduciendo los mismos patrones, pero adaptados al nuevo gobernante. Primero se anunció su visita y los actos y al llegar a La Coruña en barco desde Inglaterra, fue recibido por Franco y un conjunto de autoridades.⁴⁶⁰ Y como con Eva, a partir de ahí empezó una gira que le llevó por Galicia, Madrid y Andalucía; y fue objeto de homenajes, paseos triunfales y aclamaciones de fervorosas magnitudes. Asimismo, se adaptó a lo que pudieran ser sus intereses, desde detalles como recibirlo con un té o que fuera custodiado por la Guardia Mora a visitar lugares como la Alhambra o la Escuela de Estudios Árabes. Abdullah, en las crónicas, fue representado como generoso, efusivo y un poeta en su ambiente, un sueño oriental que incluso algún cronista comparó con el viaje de Eva, en detrimento de la argentina, ya que este era un “rey verdadero”.⁴⁶¹

Además, daba la coincidencia que una división naval norteamericana, liderada por el almirante Connolly, visitaba el Ferrol, por lo que se unieron dos grandes episodios propagandísticos, cuyos protagonistas hicieron declaraciones favorables al Régimen.⁴⁶² Y en ese contexto se escribieron editoriales como la siguiente, en la que se puede observar, de nuevo, que pese a toda la dignidad que se mostrara, todo se calibraba según el peso que tuviera para demostrar la razón de España ante la cuestión española:

⁴⁵⁹ “Vibrante mensaje de despedida de la Presidenta argentina”, *La Vanguardia Española*, 27/6/47, p. 3.

⁴⁶⁰ “S. M. el rey Abdullah I del Jordán, en visita oficial a España”, *La Vanguardia Española*, 27/8/49, p. 4; “S. M. el rey Abdullah I de Jordania, en España”, *La Vanguardia Española*, 6/9/49, p. 3; “Los actos del día. Para que el vecindario engalane los balcones”, *ABC*, 9/9/49, p. 7.

⁴⁶¹ “La visita de Abdullah de Jordania”, *La Vanguardia Española*, 28/8/49, p. 3; “Al abandonar La Coruña, entre fervorosas manifestaciones de simpatía, fue despedido por el Caudillo, al que abrazó efusivamente”, *La Vanguardia Española*, 10/9/49, p. 3; Luis de VICENTE, “Para el Rey poeta no hay mejor escenario que esta ciudad”, *ABC*, 13/9/49, p. 9; ÍD, “Una estampa de sueño oriental”, *La Vanguardia Española*, 14/9/49, p. 3; A. de los SANTOS, “La musa y el poeta”, *La Vanguardia Española*, 15/9/49, p. 3; ÍD. “La efusión cordial ha roto el protocolo”, *La Vanguardia Española*, 17/9/49, p. 4.

⁴⁶² Por ejemplo, unas de Abdullah en: «España y los españoles pueden considerarse afortunados de que en la dora actual del mundo se encuentre al frente de sus destinos un Caudillo como el General Franco», *La Vanguardia Española*, 13/9/49, p. 3.

“Y la verdad es que en esta punta geográfica de la atormentada y caótica Europa se yergue una nación, [...] para esperar confiada y segura que el mundo que la desconocía la reconozca.

No se trata, por cierto, en las felices ocasiones y visitas de estos días a que aludimos, de gentes que nos ignoren. Nuestros huéspedes — los del Caudillo Franco — no pertenecen a esa especie. Su Majestad el Rey de Jordania lleva en sus venas sangre que no puede ser nunca extraña a la española, y en su pensamiento y en su corazón, cultura y poesía que emanan de seculares manantiales comunes a España y al mundo árabe. En cuanto a los marinos norteamericanos, son viejos amigos nuestros también. [...]

Pero son visitas que nos tienen que complacer, porque proclaman a la faz del mundo que este país, al que se ha intentado humillar como unapestado entre las naciones, que este Estado de Franco contra el cual se desencadenó la más inicua conflagración de calumnias que registran los fastos internacionales, se aplica en paz a la tarea de su resurgimiento sin olvidar la misión que le alcanza de contribuir a la amistad entre todas las naciones del orbe. Visitas como éstas, que no se piden pero que se estiman en lo que valen por lo honrosas y espontáneas, son una de las contrapartidas gratas que España tiene al asomarse al tormentoso panorama del exterior.”⁴⁶³

Y un tercer y último ejemplo lo encontramos con las visitas del cardenal Spellman, que tenían el matiz de demostrar la catolicidad de España. El norteamericano realizó dos visitas a España en estos años, aunque la primera fue muy breve, en el viaje de vuelta a su país en marzo tras el consistorio celebrado en Roma el 18 de febrero de 1946 por el que había sido nombrado cardenal junto a otros preladados, como Enrique Pla y Deniel. Apenas pasó por la embajada estadounidense, el palacio de la nunciatura y el palacio episcopal, antes de seguir hacia Lisboa, pero eso fue suficiente para celebrar su visita.

Al llegar al aeropuerto, esperaba al nuevo cardenal un recibimiento oficial con el nuncio y varios obispos españoles, diplomáticos, directores de prensa y radio, un par de generales y una representación de Acción Católica, entre otros. Spellman

⁴⁶³ “Espontáneas visitas de calidad”, *La Vanguardia Española*, 4/9/49, p. 3.

marchó rápidamente hacia la embajada tras hacer unas breves declaraciones, donde se vio con Martín Artajo y otras personalidades. Fue en uno de los trayectos de este día cuando se organizó un paseo a pie por la calle de Alcalá en el que, según la prensa, fue imposible dar más de unos pasos por la gran multitud entusiasmada que le vitoreaba, se arrodillaba y le pedía bendiciones, siendo todo esto un “exponente de la España cristiana”. Una multitud en la que, según la crónica, “nadie tenía cara de hambre ni estaba mal vestido ni ofrecía ese horrible espectáculo de las gentes esclavizadas e inexpresivas que gimen bajo la horrible tortura de un implacable instrumento del estado”.⁴⁶⁴

Su segundo viaje fue más provechoso. Se enmarcó en una peregrinación a Roma por el Año Santo en 1950, en el que el transatlántico ‘Atlantic’ hizo una escala en Barcelona a su retorno, el 12 de marzo, con 200 peregrinos. La visita ya se conocía desde el año anterior. De la misma forma que cuatro años atrás, fue recibido por una multitud de público y varias autoridades eclesiásticas, diplomáticas, políticas y civiles, aunque en este caso de la región. Spellman ofició una misa en Santa María del Mar y visitó el Tibidabo, Esparraguera y Manresa, con sus correspondientes multitudes vitoreantes, así como el monasterio de Montserrat, para después volver ya a Barcelona para su salida al siguiente día.⁴⁶⁵

En ninguna de las dos visitas se aprovechó para tomar unas declaraciones del cardenal más allá de las protocolarias o de tipo religioso, pese a la campaña a favor del franquismo que había realizado el estadounidense desde Nueva York. Aun así, las crónicas de sus reuniones, actos y aclamaciones por parte de la población enviaban un mensaje claro acorde al discurso del Régimen, que reforzaba el carácter católico del país y relativizaba el aislamiento. Pero si fue así en el caso del cardenal estadounidense, en otras visitas sí que se aprovechó para el invitado hiciera declaraciones favorables al Régimen.⁴⁶⁶ El siguiente paso era

⁴⁶⁴ “Llegada a Madrid de monseñor Spellman y de los nuevos cardenales españoles” y “El pueblo madrileño tributó un grandioso recibimiento a monseñor Spellman y a los cardenales españoles y portugueses”, *La Vanguardia Española*, 5/3/46, pp. 1, 3.

⁴⁶⁵ “La solemnidad del «Día del Papa» en Barcelona”, *La Vanguardia Española*, 14/3/50, p.7.

⁴⁶⁶ Un ejemplo es el del cardenal Caggiano, arzobispo de Rosario, y Agustín Barrere, obispo de Tucumán, que en su gira por España en abril de 1946 recalaron en Zaragoza, donde se les hizo una entrevista hablando del sentimiento religioso del pueblo español y las fervorosas multitudes que les recibían, de los sacrificios de millares de católicos de la Cruzada, el amor de América hacia España y de la amenaza del comunismo y el baluarte de libertad en Europa que es el país. “La estancia en Zaragoza del cardenal Caggiano y el obispo de Tucumán”, *La Vanguardia Española*, 21/4/46, p. 3.

que, al volver a su país, el invitado también ofreciera un testimonio positivo de su estancia en la península, como se puede ver en el caso del abogado chileno, Hübner, que había sido becado por el Instituto de Cultura Hispánica.⁴⁶⁷ Sin embargo, esta apuesta también podía salir mal y que el visitante hiciera unas declaraciones negativas, para frustración del Régimen.⁴⁶⁸

En la prensa española, cualquier cosa que dijera el visitante extranjero podía convertirse en noticia, especialmente si reforzaba alguno de las políticas y mensajes del Régimen. Así, un sacerdote holandés podía enviar a su delegado en la ONU un telegrama donde proclamaba que España solo quería la paz; el economista inglés William Beveridge podía explicar, tras su viaje a España, que había comprobado que los trabajadores recibían subsidios sociales y que la población agradecía el orden “y el estar libres de los asesinos anarquistas”; el intelectual brasileño y hermano del delegado de su país, Cyro Aranha, aseguraba que en el referéndum los ciudadanos votaron libremente; o un diplomático rumano que Franco había alejado a España de la guerra y ahora vivía una etapa de prosperidad.⁴⁶⁹ Asimismo, un diputado inglés podía manifestar que decir que España fuera una amenaza era una ridiculez y que debía estar en la ONU; un periodista mexicano que la verdad de España se abría paso y los exiliados republicanos estaban desmoralizados; o un diplomático filipino que en España se sentía como en casa.⁴⁷⁰ La cuestión española en la ONU, la neutralidad, la obra social del franquismo, la Hispanidad, el orden... Para el Régimen todos eran ejemplos y testimonios de lo que realmente pasaba en la península.

⁴⁶⁷ Publicó un artículo en el chileno *El Diario Ilustrado*. José M.^a Doussinague, representante en Santiago, al MAE, 23 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9387.

⁴⁶⁸ Un caso es el de Augusto Salinas, obispo de Ancud (Chile), que al volver de España manifestó que este país, junto a Francia e Italia, era donde el comunismo estaba “más fuerte”. Sus manifestaciones fueron recogidas por *El imparcial* y desconcertaron e indignaron, a partes iguales, a la misión española en Santiago. El Palacio de Santa Cruz respondió recordando las declaraciones del obispo alabando la labor social del Régimen y señalando su satisfacción por la estancia. Doussinague al MAE, 11 de octubre de 1950 y MAE a Doussinague, 30 de octubre de 1950, AGA (10)18 54/9381.

⁴⁶⁹ “«El Gobierno y el pueblo españoles, desean solamente la paz»”, *La Vanguardia Española*, 11/5/46, p. 4; “Declaraciones de William Beveridge sobre su estancia en España”, *La Vanguardia Española*, 10/4/46, p. 4; “Impresiones del Dr. Aranha, hermano del presidente de la O.N.U. sobre la jornada electoral”, *La Vanguardia Española*, 9/7/47, p. 9; “«España vive una etapa de prosperidad»”, *ABC*, 9/9/45, p. 25.

⁴⁷⁰ “Una conferencia del mayor Petters Roberts en Sevilla”, *ABC*, 1/11/46, p. 16; “Manifestaciones de un ilustre periodista mejicano”, *La Vanguardia Española*, 7/9/48, p. 3; “«En España me encuentro como en mi propia casa»”, *La Vanguardia Española*, 9/3/48, p. 9.

Además, también eran habituales las comparaciones con otras partes del mundo o con una Europa aún humeante. Según las declaraciones, España era el país donde había más orden, el que más había trabajado del continente en la reconstrucción, donde había gente más cordial, donde mejor trataban a los turistas⁴⁷¹ o, simplemente, como decía Rudolph Churchill, hijo del primer ministro inglés, “el mejor país que he encontrado de todos los países de Europa que he visitado”.⁴⁷² Se llegaba al punto incluso de destacar cualquier mensaje, por anecdótico que fuera, si este era positivo; de una comisión parlamentaria estadounidense, que en 1945 estaba visitando embajadas y consulados de Europa, se escribió que su presidente había considerado a España al país bonito, hospitalario y ¡donde mejor se come de Europa!⁴⁷³

Esta política no solo se mantenía respecto a visitante que pisaban tierras españolas, sino que se extendía a cualquier declaración positiva de algún personaje. Además, la prensa también se solía hacer eco de informaciones y artículos de publicaciones periódicas del extranjero que hablaran bien de España. Algunas de ellas eran de sobra conocidas por su afinidad a posiciones españolas: los estadounidenses *The Catholic* y *The Tablet*, los chilenos *El Diario Ilustrado* o *El Mercurio*, el cubano *Diario de la Marina*, los portugueses *Novidades*, *Diario da Manha* y *A Voz*, el argentino *La Prensa*, el mexicano *Excelsior*, en Colombia *El Colombiano*, etc. Muchos de ellos —no todos— se caracterizaban por ser periódicos conservadores y/o católicos y algunos tenían estrechas relaciones con las embajadas españolas de los países donde se publicaban. Los representantes españoles informaban al MAE sobre qué se decía de España periódicamente e informaban de las líneas editoriales que tenían sobre España y el Régimen periódicamente. Esta información incluso era incluida en las instrucciones de los jefes de misión, para que tuvieran ya datos con los que trabajar. Como pasaba con

⁴⁷¹ “«España es el país más tranquilo del mundo»”, *La Vanguardia Española*, 23/7/50, p. 3; “El reconocimiento de unos turistas británicos”, *La Vanguardia Española*, 29/10/47, p. 2. Quien habló sobre la reconstrucción fue el senador demócrata Mc Carran, clave en algunas iniciativas pro franquistas en la cámara estadounidense: “«De cuantos países europeos he visitado, España es el que más ha trabajado por su reconstrucción»”, *La Vanguardia Española*, 5/11/49, p. 3.

⁴⁷² Precisamente con este personaje hubo cierta obsesión por transmitir todos sus movimientos por España, incluso invitándole a firmar algún artículo de opinión. “España es el mejor país que he encontrado de todos los países de Europa que he visitado”, *La Vanguardia Española*, 8/2/46, p. 3.

⁴⁷³ A. de los SANTOS, «España, dice el presidente, es sin duda el sitio donde mejor se come de Europa», *La Vanguardia Española*, 16/9/45, p. 2.

las visitas, no solo era que se publicaran declaraciones favorables, sino que podían influir en el ánimo de sus países. Con la evolución de la cuestión española fueron apareciendo noticias favorables de otros más conocidos como *The Washington Post*, *The Times* o el *New York Times*.

Asimismo, para reforzar los lazos de afinidad con algunos visitantes de cierta consideración o con personalidades del mundo a los que, en opinión de las autoridades franquistas, se les debía agradecer alguna acción en favor de España, se daban diferentes condecoraciones. Estas se podían entregar en España o por el embajador de turno en las capitales extranjeras, pero como todo lo demás, era un gesto más para demostrar que el Régimen no estaba aislado.

Por otro lado, muchas de las visitas de extranjeros y viajes de españoles al exterior se realizaron en el marco de grandes eventos, como congresos o conferencias. Una de las consecuencias del ostracismo del Régimen era que España no podía asistir a multitud de congresos organizados por las Naciones Unidas o no era invitada a eventos en los que el país anfitrión no contaba con buenas relaciones con el régimen español. Visto esto, el franquismo apostó por organizar, alojar o promover una serie de eventos a los que sí pudiera asistir una delegación española. Entre ellos destacaban, por su efecto propagandístico, los religiosos o los congresos hispanoamericanos o luso-hispanos.

De la primera tipología, el mayor fue el congreso de Pax Romana, celebrado en Salamanca y El Escorial. Pax Romana era una organización internacional de intelectuales y estudiantes católicos que buscaba reflexionar sobre el pensamiento católico, pero sin renunciar a contribuir a través de esos debates a cambios de la sociedad. Ruiz-Giménez era su presidente internacional desde 1939, cuando se le encargó celebrar un congreso en Zaragoza al año siguiente, pero que no se llevó a cabo por la situación bélica.⁴⁷⁴ Finalmente se consiguió hacer uno en junio-julio de 1946 en España, por lo que en esos meses se reunieron centenares de intelectuales, algo que sin duda el Ministerio de Asuntos Exteriores quiso aprovechar. Este se

⁴⁷⁴ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del gobierno español, 1945-1952", en Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *La Internacional Católica. "Pax Romana" en la política europea de posguerra*, Alicante, Biblioteca Nueva/Universitat d'Alacant, 2005, pp. 213-256, p. 222.

encargó de la financiación de gran parte del congreso y de los asistentes,⁴⁷⁵ intentando sacar el beneficio que representaba tener esta reunión internacional en España para la propaganda y la imagen nacional; y la presencia de unos visitantes a los que se podía transmitir *la verdad de España*. Pese a los compromisos contraídos, en los que se aseguraba que no llevaría la política al congreso, la oportunidad que representaba esta vía indirecta a través del catolicismo no se podía dejar pasar. En esta línea, el potencial político se mostró ya desde el principio, en su preparación, como por ejemplo en el viaje de Ruiz-Giménez a Estados Unidos.⁴⁷⁶

La propaganda sobre el congreso se llegó a organizar por fases de 15 días, iniciándose el 10 de marzo. Se empezaba con artículos de colaboradores con temáticas que tenían que ver de manera colateral con el evento, como Francisco de Vitoria o El Escorial, para ir aumentando progresivamente los temas que implicaban al propio congreso. Las figuras internacionales aparecían desde el 15 de abril y en la segunda mitad de mayo se preveía anunciar el programa y entrevistar a los protagonistas, mientras se ampliaba a otros medios como la radio y el cine. Para el congreso se enviaron informadores a los puntos de llegada de los congresistas y se creó una oficina de información en Salamanca para el seguimiento del congreso por parte de los medios, enviando las informaciones dos veces al día.⁴⁷⁷

Por lo tanto, la prensa cubrió todos los actos que rodearon el congreso, ya fuera los preparativos⁴⁷⁸ o la llegada de los delegados⁴⁷⁹ y los viajes que hicieron por España, aunque se había prometido al Vaticano que los delegados se irían una vez acabado el congreso.⁴⁸⁰ Se realizaron viajes a lugares como León, Zaragoza, Tarragona, Galicia, Asturias o Santander, donde eran agasajados y se multiplicaban actos religiosos en su honor, recibimientos oficiales y visitas turísticas a museos y monasterios de la zona. En estos lugares, eran los propios congresistas quienes hacían discursos de admiración al Régimen y a la figura de Franco. Por ejemplo, el

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 330.

⁴⁷⁶ *Ibid.* pp. 232-6. La organización hubo de enviar una nota aclaratoria en la prensa de que algunas acciones de congresistas eran a título personal. "Una aclaración del consiliario de «Pax Romana»", *La Vanguardia Española*, 22/8/46, p. 5.

⁴⁷⁷ [Las fases de la propaganda], AGUN, Fondo Francisco Sintés, AGUN/52/037/131.

⁴⁷⁸ Manuel de GÓNGORA: "El congreso de Pax Romana en España", *ABC*, 8/6/46.

⁴⁷⁹ "Llegada de los delegados americanos en el Congreso Internacional de «Pax Romana»", *La Vanguardia Española*, 8/6/46, p. 6; "Los delegados americanos en el Congreso Internacional de «Pax Romana»", *La Vanguardia Española*, 9/6/46, p. 6.

⁴⁸⁰ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "Pax Romana como vehículo...", p. 235.

argentino José Vallejo declaraba en Santiago que “Hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nombre es Francisco Franco [...] y que ha comenzado a hacer de España el rincón solitario de Dios”; mientras que el chileno Gabriel Cuevas exaltaba la recuperación de la España tradicional en Santander.⁴⁸¹

En lo que se refiere a la segunda tipología, primero hay que destacar que el aislamiento congresual del Régimen no fue absoluto. Pese a no estar en las grandes organizaciones como la FAO, la Unesco o la UIT, delegados españoles asistieron a varias reuniones internacionales que, por el hecho de ser técnicas y no políticas, facilitaban la asistencia de expertos españoles. Eso fue utilizado por la prensa franquista para reforzar el mensaje de que ese aislamiento no era tan real, algo que llevaba a que apareciera en las páginas de la prensa cualquier noticia que implicara internacionalización de la cultura, la ciencia y la técnica españolas, hasta el punto de reseñar el congreso más pequeño.

Así, convivían eventos importantes como los Juegos Olímpicos de Londres de 1948 o congresos internacionales de los que se esperaba cierta categoría como uno de radiodifusión o de ferrocarriles en Suiza, de química en Reino Unido, de filosofía en Italia, los de la Asociación Internacional de Hostelería o de la Unión de Ferias Internacionales, etc.; con otros que, *a priori*, no parecían tan ambiciosos.⁴⁸² Así, fue noticia la participación española en eventos como una exposición mundial de lechería en Estados Unidos, un congreso de mecánica del suelo en Países Bajos, un congreso de la uva en Turquía o una conferencia de recubrimientos electrolíticos en Reino Unido.⁴⁸³ Zootecnia, patologías alérgicas, la producción de seda, entomología,

⁴⁸¹ “Estancia de los congresistas de «Pax Romana» en Zaragoza, *La Vanguardia Española*, 9/7/46, p. 2; “Los delegados hispanoamericanos de «Pax Romana»”, *La Vanguardia Española*, 27/7/46, p. 2; “Los estudiantes hispanoamericanos de «Pax Romana», en Santander”, *La Vanguardia Española*, 14/8/46, p. 3; “Los congresistas de «Pax Romana» que visitan España”, *La Vanguardia Española*, 20/8/1946, p. 2; “Los congresistas hispano-americanos de «Pax Romana» ante el sepulcro del Apóstol Santiago”, *La Vanguardia Española*, 25/8/46, p. 3; “Congresista[s] de «Pax Romana», en Vigo”, *La Vanguardia Española*, 27/8/46, p. 2.

⁴⁸² En orden: “España, representada en una reunión internacional de radiodifusión”, *La Vanguardia Española*, 15/10/47, p. 5; “Los señores Torres Quevedo y García Lomas, delegados españoles en el Congreso Internacional de Ferrocarril”, *La Vanguardia Española*, 29/6/47, p. 6; “El undécimo congreso internacional de química”, *ABC*, 12/7/47, p. 12; “El Congreso Internacional de Filosofía, de Roma”, *La Vanguardia Española*, 22/11/46, p. 7; “España es admitida en la Asociación Internacional de Hostelería”, *La Vanguardia Española*, 25/2/47, p. 3; “España en el Comité Ejecutivo de la Unión de Ferias Internacionales”, *La Vanguardia Española*, 14/11/47, p. 6.

⁴⁸³ En orden: “España, en la exposición mundial americana de lechería”, *ABC*, 22/10/46, p. 18; “Invitación a España”, *ABC*, 15/10/47, p. 13; “España, al congreso internacional de la uva”, *ABC*,

espectroscopía, ganado lanar... Como no era de extrañar, los expertos españoles investigaban una amplia variedad de campos y el Régimen debía aprovechar, más allá de los conocimientos que adquirieran a nivel personal, para hacer propaganda en el contexto del aislamiento.

Además de estos congresos, delegados españoles asistieron a algunos que destacaban por tener un componente religioso. Por ejemplo, existían congresos católicos de médicos, de cinematografía, de juventudes, etc. Pero como decíamos, los que podían tener más potencial eran aquellos organizados por España. De estos, fueron pocos los que fueron completamente internacionales, siendo algunos ejemplos el II congreso internacional de Hostelería, de Cooperación Intelectual, de la Asociación Médica Mundial o de la Unión Postal de las Américas y España (en Madrid); de Filosofía, Urología o química industrial (en Barcelona); de Transportes (Palma); etc.⁴⁸⁴ Hubo una mayor concentración en la última etapa, debido a la evolución favorable del Régimen y a una mayor actividad internacional.

Sin embargo, los eventos más habituales eran las jornadas y congresos que eran organizados junto a Portugal, celebrándose una gran variedad de eventos en uno u otro país; y los hispanoamericanos, varios de ellos organizados por el ICH. Toda esta actividad permitía presumir en una crónica del prestigio que tenía Madrid en el mundo, y con esta España, por la celebración de congresos.⁴⁸⁵ Asimismo, la celebración de reuniones internacionales en España convivía en la propaganda exterior junto a otros argumentos —el principio de no intervención, la neutralidad inteligente, la presentación cuestión española es un problema artificial, etc.—, destacando como estos encuentros representaban un “magnífico exponente de la potencialidad cultural y católica”; y mostraba a los “ilustres visitantes extranjeros el

12/7/47, p. 8; “La Conferencia Mundial de Recubrimientos Electrolíticos”, *La Vanguardia Española*, 1/10/47, p. 6.

⁴⁸⁴ En orden: “España triunfa en el Congreso Internacional de Hostelería”, *La Vanguardia Española*, 6/10/48, p. 4; “Solemne clausura del Congreso de Cooperación Internacional”, *La Vanguardia Española*, 12/10/50, p. 4; “Reuniones en Madrid de la Asociación Médica Mundial”, *ABC*, 21/04/49, p. 22; “Celebración, en Madrid, del VI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España”, *La Vanguardia Española*, 15/07/50, p. 3; “El Ministro de Educación Nacional presidió en Barcelona la apertura del Congreso Internacional de Filosofía”, *ABC*, 05/10/48, p. 10; “Veintiocho países participan en el VIII Congreso Internacional de Urología, inaugurado en Barcelona”, *ABC*, 21/09/49, p. 17; “Clausura del Congreso de Química Industrial”, *ABC*, 29/10/49, p. 13; “El Congreso Internacional de Transportes”, *La Vanguardia Española*, 10/11/49, p. 4.

⁴⁸⁵ “Madrid, sede de Congresos internacionales”, *La Vanguardia Española*, 30/9/50, p. 3.

desarrollo y empuje de esos estudios y esos principios [que] tiene hoy España”.⁴⁸⁶ Y es que esto último es un ejemplo de otro uso de las reuniones internacionales, además del prestigio. En esas líneas incidía el siguiente fragmento, de una crónica sobre el II congreso de hostelería, celebrado en Madrid en 1948 tras realizarse el primero en París:

“Mas, desde nuestro punto de vista, mientras que la O.N.U. no nos va a decir nada nuevo, este Congreso de Hostelería supone, además de un reconocimiento de España en las pacíficas esferas y una gran reserva de posibilidades futuras, una victoria política nada despreciable. En Madrid están ahora reunidos seiscientos extranjeros de calidad, cuya profesión les confiere categoría de testigos excepcionales. Ellos, que por fuerza del oficio conocen la llana realidad, están apreciando en estos momentos, al margen de sus conversaciones puramente profesionales, la española realidad.”⁴⁸⁷

En otras palabras, la celebración de estos eventos beneficiaba al Régimen en dos sentidos. Por un lado, la asistencia de expertos internacionales permitía reforzar el mensaje de que España no estaba sola pese al aislamiento de la ONU; pero por el otro, también convertía a los asistentes en potenciales propagadores de la *verdad española* en sus países.

Por otro lado, los congresos no eran el único formato en los que se podía exhibir la internacionalización del Régimen, pues también se organizaban exposiciones españolas y giras artísticas en el marco de la diplomacia cultural. Entre estas, destacan los Coros y Danzas de la Sección Femenina de Falange, que llegaron a presentarse a un concurso musical en Reino Unido antes de sus giras americanas.

Sin embargo, de las visitas al extranjero destacaron especialmente aquellas que implicaron a altas autoridades del Régimen. Tendremos ocasión de centrarnos en la visita de Artajo a Buenos Aires en otro capítulo, por lo que ahora analizaremos la de Francisco Franco a Portugal. El dictador español se caracterizaba por apenas cruzar las fronteras españolas, y solo lo hizo para entrevistarse con Mussolini y Hitler

⁴⁸⁶ Folleto sobre la cuestión española de la embajada en Quito, 1 de julio de 1946, AGA (10)18 54/9389.

⁴⁸⁷ “España triunfa en el Congreso Internacional de Hostelería”, *La Vanguardia Española*, 6/10/48, p. 4.

durante la Guerra Mundial y para visitar Portugal. Los intercambios de visitas entre ministros lusos y españoles eran relativamente habituales, especialmente en Galicia, pero la visita de Franco en octubre de 1949 se convirtió en un gran acontecimiento.

Las diplomacias de ambos países habían estado preparando el viaje para octubre de 1948, que finalmente tuvo que posponerse un año. El ministerio de negocios extranjeros portugués estaba especialmente preocupado⁴⁸⁸ por las connotaciones políticas del acontecimiento y procuró desde un inicio dejar claro que debía ser un acto de demostración de la amistad hispano-portuguesa y la unidad peninsular, sin que tuviera implicaciones en la política europea y mundial. Los portugueses no querían que se mezclara con otros asuntos, ni siquiera con la renovación del tratado de amistad, y se acordó presentar el viaje como una retribución al realizado por Salazar en 1929, que las circunstancias españolas e internacionales impidieron devolver en su día.⁴⁸⁹ Pese a la activa defensa para la entrada de España en la OTAN o el plan Marshall que hizo Portugal, el país lusitano andaba con pies de plomo en un asunto espinoso como el español. En este contexto, la decisión de Artajo de retribuir el viaje de Eva Perón yendo a Argentina para el 12 de octubre, solo unos días antes de la fecha prevista para el viaje de Franco (días 16-17), provocó el disgusto del gobierno portugués y el aplazamiento del viaje.⁴⁹⁰

Después de meses discutiendo nuevas fechas, finalmente se acordó que la visita de Franco, junto a Carmen Polo, Martín Artajo, el general Vigón y el ministro de la Marina, Regalado, entre otros, se realizará del 22 al 27 de octubre de 1949.⁴⁹¹ De

⁴⁸⁸ También se mostraba así el propio Oliveira Salazar: “El propio Oliveira Salazar confesó a su entorno más cercano que hasta el último momento estuvo “muy preocupado” por el viaje.”, Clara SANZ y Ana CABRERA: “Franco en Portugal: la revitalización de los mitos franquistas para romper el cerco internacional”, *Trípodos*, 44 (2019), p. 189.

⁴⁸⁹ Informe de Carneiro Pacheco, 24 de febrero de 1949, Archivo e Biblioteca do MNE CE20.P81131 Esta fórmula, que presentaba el viaje como si partiera exclusivamente de la voluntad española también se mencionaba en los mensajes publicados en medios españoles, como se puede ver en “Viaje trascendente”, *Arriba*, 30/9/49. Otro factor a tener en cuenta es que, durante los meses de preparación del viaje a Lisboa, se rumoreaba una visita de Franco a Buenos Aires y una de Perón a Madrid. Era la información que manejaba, por ejemplo, la CIA: “Peron to visit Spain; Franco to go to the Argentine”, 7 de diciembre de 1948, CIA-RDP82-00457R002100560006-5. En este contexto, el gobierno portugués quería que el primer viaje oficial al extranjero de Franco fuera a Portugal, por lo que pidieron seguridades de que así fuera. Artajo les aseguró que, como primero se debía retribuir el viaje de Eva Perón en la figura de él mismo, los viajes de los máximos dirigentes debían esperar.

⁴⁹⁰ Circular a las embajadas y legaciones portuguesas del Ministerio de Negocios Extranjeros, 2 de octubre de 1949, Archivo e Biblioteca do MNE,

⁴⁹¹ Listas de personalidades que viajan por tierra y por mar [1949], Archivo e biblioteca do MNE CE13P7.788.

manera similar a lo que hemos visto con las visitas internacionales en Madrid, se organizó para Franco una amplia agenda desde su llegada en barco por el estuario del Tajo. Así, se organizaron desfiles, comidas, conciertos, actos religiosos y homenajes militares que, entre baños de multitudes,⁴⁹² le llevaron por Lisboa, Sintra, Leiria, Mafra, Fátima o Coímbra, en cuya universidad le hicieron doctor *honoris causa*.⁴⁹³ Como apuntan Clara Sanz y Ana Cabrera, muchos de ellos “lugares de memoria” portugueses relacionados con su historia nacional.⁴⁹⁴ Esto tampoco difería demasiado de las giras que se organizaban desde Madrid, en las que también se llevaban a los invitados a lugares clave para la interpretación franquista de la historia, tanto de la reciente —como el Alcázar de Toledo— como de la pasada —como Granada o el Escorial—.

Tanto la prensa lusitana como la española realizaron una amplia cobertura del viaje, presentándole en la portuguesa como el “batalhador que venceu as primeiras campanhas modernas”, continuador de Lepanto y vencedor contra el “Sovietismo”.⁴⁹⁵ También destacaron las declaraciones que fueron haciendo los gobernantes sobre la amistad que unía a ambos países y la defensa de la cristiandad. Así, Franco declaraba en Coímbra que las culturas española y portuguesa eran hijas de pueblos “independientes y libres” que se habían aliado y unido en una “cruzada común para defender, en la actual crisis de Europa, el prestigio de la Civilización Cristiana de Occidente.”⁴⁹⁶ Y es que, como se puede ver, el acento se puso en el vínculo fraternal de ambas naciones y la defensa de la cristiandad contra el comunismo. Paralelamente, el ministro de Educación Nacional, Ibáñez, aprovechaba el viaje para manifestar en la prensa madrileña la aportación de Portugal y España a la paz y la concordia.⁴⁹⁷

⁴⁹² Manifestaciones que, al igual que se hacía desde el gobierno español cuando acontecían, se presentaban como “manifestações populares absolutamente espontâneas e não dirigidas”, Circular de Caiero da Mata a las embajadas y legaciones portuguesas, 28 de octubre de 1949, Arquivo e biblioteca do MNE CE13P7.788.

⁴⁹³ “Programa de serviço de visita do Generalissimo Franco a Lisboa de 22 a 27 de Outubro de 1949, octubre de 1949, Arquivo e biblioteca do MNE CE13P7.788.

⁴⁹⁴ Clara SANZ y Ana CABRERA: “Franco en Portugal...”, pp. 191-3

⁴⁹⁵ “Lisboa vai a saudar hoje no Generalissimo Franco”, *Diário da Manhã*, 22/10/49, p. 1.

⁴⁹⁶ “Com solenidade Franco recebeu na Universidade da Coimbra o grau de Doutor em Direito”, *Diário da Manhã*, 26/10/49, p. 1.

⁴⁹⁷ “Em fase das paixões do mundo Portugal e Espanha erguem as suas vozes de paz e concórdia – afirmou o Ministro da educação nacional espanhol”, *Diário da Manhã*, 26/10/49, p. 6.

Finalmente, otra forma de demostrar que España no estaba completamente aislada era exhibir los tratados que se fueron firmando tanto con países europeos como americanos, pues pese al aislamiento se siguieron realizando convenios de pago o tratados comerciales. Por más que causara rechazo, los productos españoles eran esenciales para la reconstrucción del continente europeo. Asimismo, el Régimen aprovechaba cuando en algún país había un gobierno afín para firmar un tratado de amistad. El resultado de esto, más allá de los beneficios directos, es que la firma de estos tratados se podía utilizar para fines propagandísticos, y en esta línea se expresaba en un circular de enero de 1950 Martín Artajo. El ministro español ordenó a sus diplomáticos que intentaran la publicación en la prensa de la lista de tratados suscritos por España en 1949.⁴⁹⁸

En conclusión, la propaganda franquista intentó demostrar mediante la prensa y la diplomacia que no estaba tan sola como se creía. Así, pese a todo, delegados españoles asistían a congresos, el país era visitado por multitud de extranjeros y llovían las opiniones positivas de la administración del Régimen. Y es que, como escribía Josep Maria Massip, unas semanas antes del debate definitivo sobre la cuestión española, una vez la guerra de Corea ya había estallado, España no solo contaba con unos enemigos pertinaces, sino también con unos amigos leales:

“No es necesario hacer de nuevo la historia de la cuestión española dentro de las Naciones Unidas. Es asunto absurdo y desagradable, pero que ha servido a España para probar la *lealtad de sus amigos y la pertinacia de sus enemigos*, y a todos la fabulosa credulidad de los que salieron de Potsdam pensando que inauguraban una etapa pacífica de la Historia Universal [...]”⁴⁹⁹

⁴⁹⁸ Así, desde Santiago contestaban poco después que estaban en ello. Doussinague al MAE, 11 de enero de 1950, AGA (10)18 54/9376.

⁴⁹⁹ José María MASSIP, “El crítico momento internacional en que la O.N.U. estudiará de nuevo la cuestión española”, *ABC*, 11/8/50, p. 9. La cursiva es nuestra.

PARTE II.

LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA: HISPANIDAD Y LAS 'POLÍTICAS DE SUBSTITUCIÓN'

3. UNA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA: DIPLOMACIA CULTURAL Y LA HISPANIDAD COMO POLÍTICA INSTRUMENTAL E IDEOLÓGICA PARA SUPERAR EL AISLAMIENTO

La política hacia América ha sido uno de los grandes ejes tradicionales de la política exterior española a lo largo de su historia; y la dictadura franquista no fue una excepción. Sin embargo, la diplomacia del Régimen contó con una serie de factores particulares que condicionaron su acercamiento al continente americano en comparación a otras etapas de la historia española, por lo que haremos un breve balance de la política exterior franquista.

El primero de esos factores es que su objetivo final y principal, por encima de cualquier otro, fue la supervivencia del régimen franquista y de Franco como su líder; un hecho que ha llevado a definir la política exterior del Régimen como pragmática y basada en el corto plazo. El segundo factor condicionante fue el autoritarismo de su régimen político, algo que ha llevado a Juan Carlos Pereira a subrayar que "podemos afirmar con rotundidad que al Régimen autoritario franquista le correspondió una política exterior autoritaria."⁵⁰⁰ En este contexto, sobresalió el papel decisivo de Franco, especialmente activo hasta 1953. No obstante, la acción exterior no solo estaba construida por el dictador sino también por los ministros de exteriores, personajes como Carrero Blanco o el trabajo *de campo* del cuerpo diplomático, que además en su mayoría procedía de periodos anteriores. Finalmente, un último factor es que su origen estaba en una guerra y que, por lo tanto, sus inicios fueron de tipo militar. Fue su evolución posterior, con las luchas y equilibrios de las *familias* del Régimen por su control, la que fue ampliando y añadiendo complejidad a la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE).⁵⁰¹

En su análisis de la política exterior franquista, Pereira y Cervantes han añadido a ese objetivo base de la pervivencia del Régimen otros dos, conseguir el

⁵⁰⁰ Juan Carlos PEREIRA: "La Guerra Fría y su proyección sobre la política exterior del primer franquismo", en Salvador FORNER (Ed.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, p. 121.

⁵⁰¹ José Luis NEILA: "The Foreign Policy Administration of Franco's Spain. From isolation to International Realignment", en Christian LEITZ y David J. DUNTHORN (eds.): *Spain in an international context, 1936-1959*, New York, Berghahn Books, 1999, pp. 277 y ss.

reconocimiento internacional y la exhibición de su anticomunismo; pero además han establecido que esa política contaba con una serie de objetivos adicionales: africanismo, iberismo, Hispanidad, la percepción occidental y católica de Europa y, finalmente, el catolicismo.⁵⁰² Centrándonos ya en la etapa de esta investigación, justo después del fin de la Segunda Guerra Mundial, el Régimen tuvo que recomponer las piezas de la política exterior española: la España de Franco tenía que maquillar su amistad con las potencias del Eje y su dialéctica imperialista en África, así como olvidar su pretendido papel rector en América y el discurso la anti-anglosajón. Es en este contexto cuando Agustín del Río Cisneros, en verano del 1946, enumeraba unas “funciones” de la posición internacional española, que coinciden en parte con las apuntadas por Pereira y Cervantes, y que representan una descripción de los escenarios y preocupaciones de la política exterior franquista del momento. Del Río describía las siguientes funciones: una función peninsular, representada por amistad hispano-portuguesa; una atlántica, que implicaba un enlace con los pueblos hispanos, lusos e ingleses a las dos orillas como garantía de la civilización cristiana; una mediterránea, que se consideraba una zona de interés junto a Reino Unido; una colaboradora con África, una función colonizadora al servicio de la civilización; una continental europea, de amistad y reciprocidad con el continente; y una universal, de tipo espiritual y defensa del cristianismo ante la intromisión *exótica* del comunismo.⁵⁰³

Ante esta multiplicidad de escenarios, a los que se puede añadir los nuevos retos por el auge de la diplomacia multinacional a partir de 1945, la complejidad del principal organismo rector de la política exterior franquista, el MAE, hubo de aumentar necesariamente. Carlos Sanz define la administración exterior como "un conjunto de órganos y unidades de la Administración del Estado cuya función consiste en la ejecución y desarrollo de la política exterior definida por el Gobierno y ordenada hacia la acción fuera de las fronteras de un país", que se puede dividir en una

⁵⁰² Juan Carlos PEREIRA y Ángel CERVANTES: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 48-9.

⁵⁰³ “Definición internacional de España”, julio-agosto de 1945, Agustín del RÍO CISNEROS: *Viraje político español durante la II Guerra Mundial: 1942-1945; Réplica al cerco internacional: 1945-1946*, Madrid, Ediciones Europa, 1977.

administración central y una periférica (fuera del territorio nacional).⁵⁰⁴ Su evolución durante el franquismo, como es evidente, estuvo condicionada a los factores externos, pero también a los internos, que daban lugar a reformas del ministerio. De estas destacaremos dos para analizar el papel que adquirió la política americanista en el Palacio de Santa Cruz.

La primera de estas reformas fue en octubre de 1942 –tras la salida de Serrano Suñer y la entrada del conde de Jordana–, cuando el ministerio se sometió a una reorganización que, entre otras cosas, creó la Dirección General de Política Exterior (DGPE), con las secciones de Europa, Ultramar y Asia (es aquí donde estaba situada la política americana), Prensa, Pasaportes y Relaciones Culturales.⁵⁰⁵ Su primer director fue José María Doussinague. Las otras dos direcciones eran las de política económica y asuntos generales, y a ellas, fruto de la nueva política cultural del ministerio con Martín Artajo, se unió una cuarta dirección en una nueva reforma del ministerio en diciembre de 1945: la de Relaciones Culturales, desgajada de la de política exterior. La nueva dirección cultural contaba de tres secciones: expansión cultural, cultura hispánica, y obra pía y asuntos misionales.

En la misma reforma se aprovechó para renovar la Junta de Relaciones Culturales, con origen en 1927 y parcialmente inactiva en los años anteriores; y transformar el Consejo de Hispanidad en el Instituto de Cultura Hispánica (ICH). Comparando las dos reformas podemos ver que la acción cultural había adquirido una mayor importancia gracias a su nuevo rango, pero también cómo la política hacia América se convirtió en una de las prioridades. Si en la reforma de 1942, esta estaba incluida en la sección de ‘Ultramar y Asia’, con la nueva reforma se establecieron seis nuevas direcciones de la DGPE,⁵⁰⁶ tres de las cuales estuvieron dedicadas al hemisferio occidental: Estados Unidos; México y Centroamérica; y Sudamérica.⁵⁰⁷ Por lo tanto,

⁵⁰⁴ Carlos SANZ: “La administración Exterior del Estado”, en Juan Carlos PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003): historia condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2010, pp. 183-4.

⁵⁰⁵ MAE. Decreto de 16 de octubre de 1942 por el que se reorganizan los servicios centrales de Este Departamento. BOE, 21 de octubre de 1942, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1942/294/A08386-08387.pdf>

⁵⁰⁶ Las otras cinco eran Europa, Santa Sede, África y Próximo Oriente, Filipinas y Extremo Oriente y Convenios generales.

⁵⁰⁷ Ley de 31 de diciembre de 1945 sobre organización de los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, BOE 2 de enero de 1946, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1946/002/A00085-00088.pdf>

solo mirando el organigrama del ministerio, podemos ver como dos elementos, la cultura y América, adquirieron una posición privilegiada en la política exterior del Régimen de la postguerra mundial. Por otro lado, desde 1946 el nuevo director de política exterior fue José Sebastián de Erice.

Paralelamente, en los años del conflicto mundial se dio otro proceso que afectó a la política exterior del franquismo. Unas líneas atrás destacábamos que la elaboración de esta política tenía varios actores, entre los que se encontraba el cuerpo diplomático; y es que precisamente este fue el protagonista de una de las reformas del MAE. Durante la etapa de Jordana como ministro, se creó la Escuela Diplomática por un decreto del 7 de noviembre de 1942, que se establecía como el organismo de formación de la carrera diplomática. En él se entraba gracias a unas duras oposiciones y una vez dentro, los nuevos diplomáticos no solo se formaban, sino que vivían un proceso en el que se realizaba una selección según las capacidades, la personalidad, la disciplina y la moral, a través de informes anuales que el propio ministro valoraba.⁵⁰⁸ Los diplomáticos no dejaban de ser una clase *especial* dentro del funcionariado que, como ha analizado Ana del Hoyo, en el franquismo solían seguir un perfil bastante concreto: hombre de clase alta, de Madrid (o del País Vasco) y con formación de derecho. Los diplomáticos formaban un grupo profesional y social cohesionado y homogéneo, gracias al factor hereditario de este y a sus raíces en una tradición anterior.⁵⁰⁹ Como con otras profesiones que el Régimen consideró clave, en el contexto de la depuración de principios de los 40, se juzgó necesario conseguir un funcionariado fiel. Así, el régimen franquista trató de inculcarlos mediante la Escuela, pero a la vez siempre los consideró como unos agentes *exógenos* por su contacto habitual con el extranjero. Este hecho incluso hacía que fuera muy poco habitual que estos funcionarios saltaran a otros departamentos de la administración.

⁵⁰⁸ Para conocer la historia de la escuela diplomática, es recomendable el libro: Luís Eugenio TOGORES y José Luis NEILA: *La escuela diplomática: cincuenta años de servicio al estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993. También la comunicación José Luis NEILA: "La escuela diplomática: la articulación de un instrumento para la acción exterior del estado (1942-1958).", en Javier TUSELL [et al.]: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Vol. 2, pp. 343-358.

⁵⁰⁹ Ana DEL HOYO: "El cuerpo diplomático español durante el franquismo como colectivo socio-profesional", en Antonio RIVERA, José María ORTIZ DE ORRUÑO y Javier UGARTE (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.

Otra característica del cuerpo diplomático franquista es que muchos de los diplomáticos en ejercicio provenían de la etapa monárquica, pues se situaron mayoritariamente del lado de los sublevados, siendo una minoría los que se mantuvieron fieles a la República. Solo entre los llamados embajadores políticos fue habitual que se mantuvieran fieles a la legalidad republicana. Tabanera ha calculado que un 84,5% de los diplomáticos de las misiones en Latinoamérica se unió a las rebeldes durante la guerra. Para explicarlo, Tabanera añade a su conservadurismo y elitismo otros factores causales como el recuerdo de la depuración de la Sanjurjada, el rechazo a la política de nombramiento de intelectuales ajenos a la carrera para las embajadas y la reorganización de esta carrera en 1936, además de que en otoño de 1936 los sublevados defendían criterios esencialmente restauracionistas.⁵¹⁰

El régimen franquista se enfrentó al aislamiento mundial al que fue sometido tras la Segunda Guerra Mundial con varias estrategias, desde las discursivas que hemos visto en la primera parte de este trabajo, con su acento en el catolicismo y el anticomunismo, a la política de gestos y reformas cosméticas con el objetivo de ocultar todos aquellos aspectos que lastraban la imagen internacional del país y así poder ofrecer su mejor cara a Occidente. El plan base era aguantar el chaparrón hasta que vinieran tiempos mejores, pero ello no evitaba que el Régimen siguiera sufriendo por la falta de legitimidad internacional en su travesía por el desierto: si bien no estaban paralizadas, sus tradicionales relaciones con los países de Europa y Estados Unidos estaban afectadas por la situación internacional, especialmente en su vertiente diplomática.

En este contexto, la España de Franco buscó una alternativa en lo que la historiografía se ha conocido como las 'políticas de sustitución'. Este concepto fue utilizado por primera vez por Fernando Morán con la expresión "las políticas franquistas de sustitución", que Morán definía como un flirteo de verano sin una base doctrinal, pues su valor era instrumental, el de una "llave para abrir la otra

⁵¹⁰ Nuria TABANERA: "Los orígenes de la diplomacia franquista en América Latina" en Javier TUSELL [et al.]: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Vol. 2, pp. 505-7.

puerta, la occidental”, auténtico objetivo de la diplomacia franquista.⁵¹¹ Si bien se puede discutir esa ausencia de base doctrinal, sí que es acertado subrayar que la máxima prioridad del Régimen nunca fue mejorar las relaciones con los países substitutorios, sino superar el aislamiento y recuperar la relación con Occidente, que no dejaba de ir de la mano del gran objetivo: la supervivencia del Régimen. La lealtad a estos estados fue esporádica y en ocasiones no permanente.

Como es sabido, estas políticas de substitución tenían dos patas principales, ambas con sus soportes discursivos: la relación con Iberoamérica y la amistad árabe. Antes de centrarnos en la relación con el continente americano, debemos destacar que la amistad con los países árabes, que ha sido analizada en el contexto de la cuestión española por M^a Dolores Algora Weber,⁵¹² consistía en un acercamiento a estos estados para conseguir su apoyo internacional y, especialmente, sus votos en las Naciones Unidas. Esta política se centralizó en Egipto mediante la coordinación del embajador en El Cairo, inicialmente Carlos Miranda, pues este país norteafricano era la sede de la Liga Árabe. Además, Egipto fue miembro del Consejo de Seguridad en esos años. De esta forma, ante los países árabes se desplegó una labor diplomática motivada no por un interés sincero, sino por la soledad del Régimen. Sin embargo, también se encontraron con algunos problemas, como que España era una potencia colonizadora en un Marruecos que reclamaba la independencia, o que existía una gran variedad de intereses entre los diferentes países, que dificultaba el acercamiento conjunto. Pero España también encontró sus bazas negociadoras: presentarse como una potencia mediterránea a la que se le podía comprar armas, ofrecerse como contacto con el Vaticano y, especialmente, poder ayudar en la causa palestina. Este último tema fue el mayor acierto de la política árabe del franquismo, ya que consiguió hacer olvidar momentáneamente la cuestión de Marruecos gracias a la creación de una relación triangular: los países iberoamericanos podían ayudar con la cuestión palestina en la ONU a cambio del apoyo árabe a las iniciativas sobre España que partían, nominalmente, desde América. De esta manera, las

⁵¹¹ Fernando MORÁN: *Una Política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 18-20.

⁵¹² María Dolores ALGORA WEBER: "La "cuestión española": causa y efecto de las relaciones hispano-árabes en el marco internacional", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29-3 (1993), p. 281-305 o ÍD.: "La Liga Árabe ante la "La Cuestión española" en las Naciones Unidas (1946-1950)" en Javier TUSELL [et al.]: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Vol. 2, pp. 387-400.

abstenciones de los países árabes de 1946 se fueron convirtiendo en votos favorables al Régimen a partir de 1947.

Pese a que los países latinoamericanos y árabes son los más conocidos, no son los únicos con los que se trata ante las dificultades que se encontraban en Europa y Estados Unidos. Durante la guerra se establecieron relaciones con los países de Europa Oriental, que una vez acabada se convirtieron en políticas de acogida de refugiados anticomunistas y católicos, algunos de ellos con una participación clave en el período fascista. Algunos eran parte de la aristocracia y de las familias reales destronadas de estos países. De esta manera, mostrando su apoyo el Régimen, no solo demostraba su anticomunismo sino también el apoyo a la monarquía como tipología de régimen estatal. No obstante, este tercer eje es el más débil durante la postguerra mundial porque los cambios políticos en Europa Oriental impidieron que estas buenas relaciones con algunas élites se trasladaran a las relaciones bilaterales con unos países que, en este momento, más bien aumentarían su hostilidad.⁵¹³

Por lo tanto, la política hacia Iberoamérica era un eje más de la política de sustituciones practicada por el franquismo, quizá el más importante; no solo por la cantidad de votos que representaban en las Naciones Unidas, sino por su potencial propagandístico con los discursos sobre la Hispanidad y por los vínculos indudables que unían a ambas orillas del Atlántico. Así, cuando Celestino del Arenal analiza las relaciones entre América Latina y España a lo largo de la historia, destaca la dimensión identitaria que hace única las relaciones entre ambas y que esta está ausente en otras proyecciones; y que esto permite hablar de una Comunidad Iberoamericana de Naciones o Iberoamérica como realidad internacional por razones históricas, culturales, lingüísticas, políticas, sociales y económicas:

"La dimensión identitaria señalada explica el carácter singular, complejo y multidimensional que presentan las relaciones entre España y América Latina, que desborda lo que son las relaciones político-diplomáticas y las relaciones económicas para abarcar una amplia gama de relaciones e interdependencias políticas, económicas, sociales y culturales en las que están implicados actores gubernamentales y no gubernamentales de la más diversa naturaleza y alcance

⁵¹³ Para más información de estas relaciones, se puede consultar la obra de Matilde Eiroa: Matilde EIROA: *Las Relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*, Barcelona, Ariel, 2001.

[...] que han hecho de Iberoamérica un objeto de atención prioritario en su acción internacional."⁵¹⁴

Sin embargo, no hay que olvidar su peso relativo en la política exterior franquista en general, pues la prioridad del Régimen siempre fue Europa y Estados Unidos, así como su carácter instrumental, pese al aumento del interés por América en la postguerra mundial. Y es que la política americanista de la España de Franco era una acción exterior que también era de utilidad hacia el interior, pues acudiendo a la idea de América también se legitimaba al Régimen y se imbricaba con un discurso defendido desde la Guerra civil y que hundía sus raíces en el siglo XIX: el hispanoamericanismo.

Ya desde mediados del siglo XIX surgió en ambientes intelectuales la idea de una unión hispánica; pero no fue hasta finales de siglo que el hispanoamericanismo vivió un impulso con el desastre de 1898 y la sacudida que este realizó en la conciencia de muchos españoles. Asimismo, el regeneracionismo también afectó a la política exterior e impulsó la corriente hispanoamericanista. De esta forma, se pasó de una corriente débilmente desarrollada en el siglo XIX a una, sobre todo de tipo liberal, que reivindicaba la unidad del mundo hispánico, su lengua, cultura, estirpe y religión, con el objetivo de crear una comunidad cultural en la que España tendría preeminencia. En este contexto, en el seno del movimiento se desarrollaron dos corrientes. Por un lado, una de tipo progresista, fruto del acercamiento liberal a las antiguas colonias, que presentaba a América como un "principio dinamizador con el que regenerar España mediante su proyección americana. Su énfasis no se centraba, por lo tanto, en la historia y mucho menos en la religión, como haría el panhispanismo, sino especialmente en la comunidad de lengua y cultura."⁵¹⁵ Y por el otro lado, se generó una corriente de tipo conservador, llamada panhispánica. Esta última descansaba en tres componentes: "su fuerte contenido nacionalista y la reivindicación del pasado colonial español; la defensa y exaltación de la religión católica; y la promoción de un orden social regulado por parámetros burgueses con

⁵¹⁴ Celestino del ARENAL: *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, 2011, p. 3

⁵¹⁵ *Ibid.*, p. 24.

un fuerte contenido jerárquico." Además, esta tenía como objetivo la reconquista espiritual, entendida como una proyección de la hegemonía moral de España, sumado a la presencia de un componente providencialista.⁵¹⁶

Pese a su desarrollo destacado, estas corrientes se quedaron en el ámbito intelectual y de las iniciativas privadas, sin reflejo en la política exterior española. Hasta la etapa de Primo de Rivera no se realizó una apuesta oficial por el hispanoamericanismo –es el momento de la creación de la sección de América o la Junta de Relaciones Culturales–, pero ello también implicó el refuerzo de la corriente conservadora. En cambio, durante la II República, esta intensificación la tuvo la corriente más liberal, gracias a la nueva actitud del gobierno más pacifista, internacionalista y democrática, junto a un acercamiento hacia el continente menos paternalista.

Paralelamente, desde la corriente conservadora, surgió en los años 20 una tipología más reaccionaria y ultranacionalista, al calor del auge de los fascismos en el continente: la Hispanidad. Esta corriente se acabó de desarrollar en los años 30 con la figura de Ramiro de Maeztu, que a su vez reinterpretaba el pensamiento de un religioso español residente en Argentina: Zacarías de Vizcarra.⁵¹⁷ En su desarrollo también tuvo un papel clave Acción Española. Este tipo de hispanoamericanismo tenía menos que ver con las relaciones con América y más con el refuerzo de un discurso situado en un contexto en el que el conservadurismo se sentía amenazado, tanto en América como en España, por la llegada del comunismo y una hipotética revolución social. En este sentido, Isidro Sepúlveda alerta que "el hispanoamericanismo y la hispanidad acabaron siendo cosas muy diferentes, por lo que no se puede hablar de semejanza, ni mucho menos de culminación, sino de transposición de intereses desde la política exterior y el nacionalismo a la filosofía de Estado y la metahistoria";⁵¹⁸ y describe las diferencias entre ellos. Sepúlveda señala que, mientras que el hispanoamericanismo se consideraba apolítico, reconocía identidades superpuestas y era cultural e ideológico; la Hispanidad tenía una instrumentalización política explícita y era filosófico, religioso y espiritualista,

⁵¹⁶ Ibid.

⁵¹⁷ Maeztu recoge de él el término Hispanidad, pero este en realidad ya fue utilizado por Miguel de Unamuno, en 1909, que le daba una perspectiva desde la lengua, y no de la religión.

⁵¹⁸ Isidro SEPÚLVEDA: *El Sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina, Marcial Pons, 2005, pp. 159-60.

en el sentido de que no basaba tanto la comunidad en la raza o la lengua sino en un espíritu común.⁵¹⁹

Vizcarra había utilizado el término ‘Hispanidad’ en un artículo publicado en Buenos Aires, en el que pedía a la Real Academia de la Lengua que recogiera unas nuevas acepciones de este vocablo: como conjunto de pueblos de cultura y origen hispánico y como el conjunto de cualidades de los pueblos hispánicos.⁵²⁰ Hasta ese momento, los diccionarios solo circunscribían la palabra hispanidad a un modo de hablar peculiar, de forma similar a galicismo o anglicismo. A partir de ahí, Vizcarra desarrolló el término ideológicamente cuando escribió *La vocación de América*, en 1933. Este texto surgió en un contexto de la institución del 12 de octubre como fiesta litúrgica en Argentina, y en él, el religioso buscaba darle una justificación por el descubrimiento y la conquista, no solo desde una perspectiva civil sino también religiosa. Vizcarra criticaba, además, el uso del concepto Día de la Raza, ya que podía llevar a equívocos con la “raza física” y no al tipo nuevo de humanidad americano surgido de la providencial conquista y colonización ibérica, digna de elogio. Crítico con la leyenda negra, apostaba por un panamericanismo católico y hablaba del *espíritu* de la Hispanidad. Sin embargo, Hirotaka Tateishi considera que el pensamiento de Vizcarra no se puede encajar en la Hispanidad por su rechazo a la raza, siendo más cercano al panhispanismo y continuador de Marcelino Menéndez Pelayo: “Vizcarra, con su pan-hispanismo bíblico-profético, no pasaba de ser, al fin y al cabo, un católico tradicionalista. En tal sentido, no puede decirse que fuese él quien diera el salto del tradicionalismo católico al fascismo católico”.⁵²¹ No obstante, las categorizaciones no tienen por qué ser estancas y también se podría considerar a Vizcarra uno más de los partícipes de la evolución del panhispanismo hacia la Hispanidad, que tuvo como siguientes capítulos a Maeztu y Acción Española, su desarrollo en el falangismo y, finalmente, su apropiación por parte del franquismo como política ideológica del estado franquista.

Los seguidores de la Hispanidad apostaban por un retorno a los fundamentos sociales y morales de la España del siglo XVI y acusaban al materialismo y al

⁵¹⁹ Ibid., pp. 160-6.

⁵²⁰ Hirotaka TATEISHI: “Zacarías de Vizcarra y La vocación de América: Apuntes sobre la Hispanidad y el nacional-catolicismo”, *Mediterranean world = 地中海論集*, 17, 2004, p. 46.

⁵²¹ Ibid., p. 53.

liberalismo de la decadencia de España, que en ese momento debía resurgir y convertirse en la guía espiritual de una comunidad iberoamericana. La obra que Maeztu escribió en 1934 a partir de sus textos en *Acción Española*, *Defensa de la Hispanidad*, fue uno de los referentes de esta corriente. En esta, Maeztu partía de un concepto de nación que no dependía del suelo, la raza o la lengua, sino de la existencia de un espíritu, que identificaba con el catolicismo. Así, España nacía con la conversión de Recaredo, se reunía en Covadonga y recibía como premio de la Providencia, por su defensa del catolicismo, el descubrimiento de América. Es a partir de este acontecimiento histórico que surgía la Hispanidad. Como aclara Carlos González Cuevas, Maeztu, al hablar de Hispanidad, se refería a dos sentidos: un sentido abstracto, sobre el humanismo español y católico, que implicaba una unidad moral superadora de las diversidades raciales y sociales; y otro concreto, pues viviría su concreción en la Hispanidad. “El entronque con la idea de Humanidad, es decir, con la universalidad, desvela el sentido que posee la identificación de España con el catolicismo; lo que se sintetiza en la idea de ‘misión’, que equivale a ‘cristianización’, esto es, a la realización cristiana del ideal de Humanidad. La Hispanidad es la comunidad histórica de los pueblos hispánicos evangelizados por España”. Según el pensamiento de Maeztu, este ideal hispánico se esfumó en el siglo XVIII con la Ilustración y, por lo tanto, en su presente había llegado el momento de reivindicar la obra española en América ante el indigenismo izquierdista y el panamericanismo capitalista.⁵²²

Por otro lado, Ernesto Giménez Caballero se convirtió en el principal nexo entre hispanismo y fascismo y en su *Genio de España* escribió sobre la decadencia de España y su resurrección nacional a través de su esencia, de su catolicidad y del imperio y el espíritu. Cuando Falange Española se adhirió a la Hispanidad también se introdujeron novedades como los conceptos “unidad de destino en lo universal” o “voluntad de Imperio”, que le dieron un carácter más material y expansivo,

⁵²² Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: “Ramiro de Maeztu: las Américas”, en Antonio CAÑELLAS (coord.): *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, Pamplona, Eunsa, 2011. Este capítulo es interesante para conocer el viaje intelectual de Ramiro de Maeztu, ya que antes de llegar a la formulación de sus ideas de la Hispanidad tuvo etapas de defensa del capitalismo y el liberalismo anglosajón u otra etapa liberal-socialista, en el marco de sus reflexiones para superar la debilidad de España. Estas reflexiones estuvieron condicionadas por acontecimientos como el Desastre del 98, la Gran Guerra, la revolución rusa o el crac del 29. Su etapa final, con la Hispanidad, surgió después de su experiencia como embajador en Buenos Aires y sus contactos con nacionalistas argentinos y Zacarías de Vizcarra.

incluyendo la Hispanidad como parte de su programa. De este modo, si con Maeztu se hablaba de un imperio *espiritual*, con los falangistas se pasó incluso a darle una visión territorial, de recuperación del pasado imperial, aunque en un inicio se pensara más en la expansión de las colonias africanas. Incluso se le da un sentido más beligerante y político en detrimento del espiritual, reduciendo el componente católico, que por otro lado sí se mantiene en algunos autores como Onésimo Redondo.⁵²³ La Hispanidad y la idea de imperio se introdujo en el programa de Falange de 1934, y así lo recogía en el tercer punto:

“Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.”⁵²⁴

Aun así, esto no dejaba de tener un valor más retórico que práctico, sin pensar en un control político de las antiguas colonias, pero sí en un liderazgo espiritual de una comunidad que hiciera que España recuperara su protagonismo histórico y pudiera presentarse ante el Nuevo Orden Europeo con unas mejores cartas. Paralelamente, en los años 30 la Iglesia católica española abrazó también la Hispanidad (por ejemplo, con *Apología de la Hispanidad*, de Isidre Gomà, en 1934), haciendo que tradicionalismo católico e hispanismo mesiánico se retroalimenten en su lucha contra los valores republicanos y democráticos, inspirando más tarde al franquismo.⁵²⁵

De esta manera se llegó a la Guerra civil y la institucionalización del movimiento hispanista por parte del Régimen, que adoptó la Hispanidad como un instrumento

⁵²³ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista*, Madrid, CSIC, 1988, pp. 24-7.

⁵²⁴ “El programa de Falange Española de las J.O.N.S.”, *ABC*, 30/11/34, p. 32-4.

⁵²⁵ Celestino del ARENAL: *Política exterior de España...*, pp. 30-3.

de combate⁵²⁶ con un doble uso. A nivel interior podía servir como legitimación, al entroncar la Nueva España con la España imperial, produciendo unas señas de identidad nacional para la cohesión interna; y a nivel exterior reforzaba su posición y asentaba las bases para una eventual reclamación de un área de influencia. En el momento de mayor influencia de Falange, con Serrano Suñer como ministro de exteriores, se creó el Consejo de Hispanidad, en noviembre de 1940. El Consejo se fundó como organismo asesor del MAE que esperaba ser utilizado para aplicar la Hispanidad en América, substituyendo una efímera Asociación Cultural Hispano-Americana que se disolvió en febrero de 1941. Es aquí cuando la Hispanidad mostró su cara más beligerante y agresiva, basándose en el “catolicismo, lucha contra influencias foráneas y construcción de un nuevo esquema de relaciones comunitarias basado en las apelaciones al pasado”.⁵²⁷ En consecuencia, el Régimen se marcó como meta la substitución del panamericanismo, el gran enemigo de la Hispanidad, y se propuso desarrollar la interpretación falangista de la Hispanidad y llevar a la práctica lo que antes era retórica a través de la cultura, el estadio previo de una futurible acción política.

El Consejo fue presidido por Manuel Halcón y tuvo la intención de ser un organismo con línea directa con Serrano, sin pasar por el ministerio, y con una estrecha colaboración con Falange Exterior. Pese a sus elevados objetivos, la realidad es que la política fue un fracaso y su actividad débil. Las dificultades presupuestarias, el mal recibimiento que tenían las proclamas imperialistas del Consejo en América y la entrada de Estados Unidos y sus presiones consecuentes en el continente para acabar con la influencia del Eje no hicieron más que limitar el radio de acción del Consejo y del proyecto americanista de Serrano. Con su política antifascista, Estados Unidos incluyó a España en el mismo saco que las potencias del Eje y tachó a las acciones de Falange quintacolumnistas. Solo un año después, el gobierno franquista hubo de rectificar e incidir en un perfil cultural y religioso tradicional, negando cualquier acusación de una intencionalidad política oculta tras su política americanista. Esta estrategia se consolidó en 1942, año de la salida de Serrano.

⁵²⁶ La expresión es del libro de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento...*

⁵²⁷ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Imperio de papel, Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, p. 268.

Como resume Rosa Pardo, en septiembre de 1942 “las filiales falangistas se habían desintegrado, el Consejo de Hispanidad había sido una especie de fantasma ruidoso al que nadie tuvo ocasión de ver actuar en América y todo ensayo propagandístico fue tan absurdo como contraproducente ante el clima ‘democrático’ que respiraba el hemisferio occidental”.⁵²⁸ Y lo peor, que pese al cambio de estrategia, el continente ya había asimilado quintacolumnismo fascista a la idea de Hispanidad.

La debilidad del Consejo y del proyecto falangista, según Sepúlveda, pone en evidencia “el carácter de propaganda para consumo interior de dicha utilización y de la política superadora del aislamiento internacional; en segundo lugar, la capacidad de interpretación de la idea de hispanidad, según las necesidades y las circunstancias internacionales.”⁵²⁹ Por otro lado, Sepúlveda también define el hispanismo durante el franquismo mediante tres adjetivos: oficialidad, variabilidad y adaptación, mientras que “El ejercicio de autorrepresentación de la comunidad cultural hispanoamericana se basaba fundamentalmente en cuatro elementos conformadores e identificadores: la raza, como valor de integración social y síntesis de la cultura; el idioma, como arca telúrica comunitaria; la historia, como memoria de un pasado común; y la religión, como factor de vertebración de la comunidad de valores”⁵³⁰ Pronto nos centraremos en esa capacidad de adaptación de la Hispanidad en el marco del aislamiento internacional.

Los conceptos enumerados por Sepúlveda son parecidos a los que analiza respecto a la Hispanidad González Calleja. En primer lugar, una interpretación espiritualista de la historia imperial de España con el catolicismo como eje y la providencia como destino, destacando todos sus valores positivos y achacando a la leyenda negra los negativos y un análisis de la decadencia debida a causas exógenas como el liberalismo. En segundo lugar, la raza, como exaltación de las cualidades —sobre todo morales, culturales y espirituales; no físicas— de la colectividad y para dar cohesión y exclusividad al grupo. En tercer lugar, el imperio, visto según el autor como idea retórica de un concepto histórico, psicológico, biológico o cultural, pero no territorial; y esencialmente como una comunidad cultural y espiritual. En cuarto,

⁵²⁸ Rosa PARDO SANZ: *Con Franco hacia el imperio. La política española en América Latina (1939-1945)*, UNED, Madrid, 1994, p. 260.

⁵²⁹ Isidro SEPÚLVEDA: *El Sueño de la madre patria...*, p. 171.

⁵³⁰ *Ibid.* 184.

la creación de una comunidad de intereses económicos, pues se lamentaba la falta de vínculos de ese tipo y se aconsejaba una nueva ofensiva económica, pragmática –por ejemplo, utilizando la emigración–, que desplazara a Reino Unido, Francia y Estados Unidos. Y finalmente el uso de la Hispanidad como instrumento de combate y legitimación del golpe, del Régimen y de la figura de Franco, con todos estos elementos mencionados.⁵³¹

Dejando a un lado la Hispanidad y volviendo a la política franquista hacia América, como decíamos, el trabajo del Consejo se vio lastrado por el contexto de la guerra y una política más agresiva por parte de Estados Unidos contra la propaganda franquista en el continente, que la igualó a la fascista y nazi y presionó a los gobiernos americanos para tomar medidas. Es en este contexto cuando se ilegalizan o desaparecen los grupos de Falange en América a lo largo de 1942. La salida de Serrano Suñer ayudó también a acabar con el binomio de acción diplomática entre el MAE y Falange Exterior, que rompía la unidad de acción exterior y traía de cabeza a la diplomacia más tradicional. El Consejo de Hispanidad se puso definitivamente en hibernación y el trato de las colonias españolas y a sus integrantes —hasta ese momento vistos como la base de la penetración hispánica en América— se fue relajando.

Sobre estas colonias, Rosa Pardo ha analizado cómo el Palacio de Santa Cruz apostó tras la Guerra civil por una dura política en la que, desde las legaciones, se negó la atención a parte de la colonia. La diplomacia española organizó a las colonias en leales, contrarios y “tibios o egoístas”, siendo estos últimos sancionables, pero con una posible atención consular a juicio del diplomático. La primera y la tercera categoría eran objeto de captación; la segunda, de vigilancia y represión, dentro de las posibilidades legales que tenían en los países.⁵³² Con Jordana, estas políticas se suavizaron, pues el ministro ordenó ayudar a todos los españoles para tratar de unirlos a la causa franquista. El cambio en la política llegó, definitivamente, en la primavera de 1945, cuando mediante cambios jurídicos se pasó a una actitud de

⁵³¹ GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento...* Sobre historia en las p. 31 y ss; raza p. 47 y ss; imperio p. 57 y ss; intereses económicos p. 71 y ss; e instrumento de combate p. 77 y ss.

⁵³² Rosa PARDO SANZ: “Leales, tibios y contrarios”: el ministerio de asuntos exteriores y las colonias pro-republicanas en América, 1939-1945.”, en Javier TUSELL [et al.]: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, Vol. 2, pp. 582-4.

atracción, para así deslegitimarles como alternativa y apaciguar las campañas contra España. Esto no se debió a un espíritu conciliador “sino a consecuencia de la necesidad de un cambio de la imagen internacional del Régimen”.⁵³³

El nuevo tratamiento hacia las colonias de españoles no fue la única modificación, ya que en 1945 se intensificó la diplomacia cultural hacia América, en contraste con la practicada en los años anteriores, caracterizada por ser más política y agresiva. Desde 1942 se había ido rebajando el tono hacia América, pidiendo a los jefes de misión ya en sus instrucciones que no intervinieran en política interna y adoptaran una postura propia de España en la guerra.⁵³⁴ Asimismo, se centró la estrategia diplomática en la cultura, con iniciativas organizadas desde la Sección de Relaciones Culturales y no desde el Consejo de Hispanidad. Paralelamente, la diplomacia franquista intentó, sin éxito, la creación de un bloque de naciones neutrales por la paz, en el marco de su discurso sobre la neutralidad y la colaboración ante las previsibles consecuencias de una victoria Aliada que ya se daba por segura. Y es en 1945, con el nombramiento de Artajo, cuando se le da a esta política cultural y a esta política americanista un impulso definitivo. Por lo tanto, enlazamos en este año los tres hilos conductores que hemos estado siguiendo de forma paralela: la organización de la política exterior franquista y la diplomacia, el desarrollo de la idea Hispanidad y la apuesta por la vía americana en el contexto de la política de substituciones de la postguerra europea.

En 1945, con Artajo como ministro en un movimiento con el que se pretendía, entre otras cosas, dar una imagen más amigable de cara al exterior, especialmente entre un catolicismo político en auge, el crédito extraordinario para la acción cultural llegó a representar el 40% del presupuesto del ministerio. Sin embargo, no se quedó ahí. En los años siguientes, se mantuvo esta apuesta por la cultura a través de organismos como una renovada Junta de Relaciones Culturales, el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), la Oficina de Información Diplomática (OID) o el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). A estos organismos se añadían

⁵³³ Ibid. p. 591.

⁵³⁴ Por ejemplo, en las instrucciones enviadas al representante de Montevideo (junio de 1943), AGA (10) 82/6958.

también, en relación a América: becas para alumnos y profesores hispanoamericanos, ayudas para sacerdotes, invitación a conferenciantes, envío de libros para personalidades afines o creación de bibliotecas, apoyo a colegios mayores hispanoamericanos en Salamanca y Comillas o la residencia hispanoamericana de Sevilla... Como dice Lorenzo Delgado, la mayoría del crédito extraordinario de junio de ese año para la intensificación de la acción cultural, aprobado por Lequerica, fue para América Latina. De los 14,5 millones de pesetas, 3,5 fueron para esta área⁵³⁵ y además se llevaban la mayoría de las becas (2 millones); aunque también se ha de tener en cuenta que no todo el dinero iba exclusivamente a la cultura, sino también a propaganda.⁵³⁶

En las instrucciones enviadas a los embajadores y ministros en América, en esta etapa se destacaba especialmente el énfasis cultural que se le debía dar a sus acciones, con varias estrategias que hemos tratado en el anterior capítulo. En esta línea, las instrucciones recomendaban desde contactos con las órdenes religiosas a la publicación de un boletín de noticias, pasando por el trato con la prensa y la radio locales; o aconsejaban buscar apoyos en el mundo de la cultura.⁵³⁷ No en vano, muchos personajes de la intelectualidad iberoamericana eran grandes patrocinadores de las posiciones franquistas, como el chileno Jaime Eyzaguirre, el argentino Juan Carlos Goyeneche, el nicaragüense Pablo Antonio Cuadra o el mexicano Rodolfo Reyes. El envío de libros era más que habitual, en ocasiones centralizados desde Buenos Aires, contando las diferentes misiones listas con personalidades a las que se podían enviar y que eran una combinación de personajes importantes y personas afines. Así, se podía enviar al presidente o al canciller o los líderes de los partidos afines y políticos simpatizantes. Del mismo modo actuaba en otras áreas: directores de diarios, líderes de congregaciones religiosas, obispos, rectores de universidades, intelectuales considerados hispanófilos...⁵³⁸ Y es que no solo se enviaban libros culturales o técnicos, sino también políticos o discursos de personajes del Régimen. Además, los libros utilizados en las exposiciones del libro

⁵³⁵ En concreto: 500.000 pesetas para Argentina, 100.000 para Centroamérica y 250.000 (cada uno) para Colombia, Cuba, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela. BOE 192, 11 de julio de 1945, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/192/A00219-00219.pdf>

⁵³⁶ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Imperio de papel...*, pp. 425-6.

⁵³⁷ Instrucciones a Bogotá, Buenos Aires, Costa Rica, Managua AGA (10) 82/6958.

⁵³⁸ Un ejemplo de estas listas José M.^a de Cavanillas, ministro de España en Costa Rica, a Artajo, 25 de septiembre de 1947. AGA (10)107 54/14671.

español que se fueron haciendo también acababan siendo donados o regalados a bibliotecas, centros culturales y personalidades.⁵³⁹

Fruto de estas políticas y un proyecto que pretendía ser un escaparate de la producción cultural española fue el del Índice Cultural Español, que recogía “el movimiento científico, literario y artístico habido en España durante el mes anterior, así como los actos culturales realizados en el extranjero sobre temas españoles”.⁵⁴⁰ Por lo tanto, no solo se limitaba a ofrecer información de España sino todas aquellas actividades que realizaban hispanófilos y personajes afines. Para conseguirlo, y así demostrarle al mundo que, pese a la campaña internacional, la cultura española vivía una etapa brillante, se requirió la ayuda de los diplomáticos. Así, tal como expresaba una circular de la Dirección General de Relaciones Culturales, en la que se pedía esta información.

"Uno de los más eficaces medios para asegurar la expansión de la cultura española, es el poseer un conocimiento, lo más exacto posible, de aquellos sectores de cada país que, por su espacial vinculación con lo español, puedan servir a la Dirección General de Relaciones Culturales para orientar eficazmente dicha labor de expansión cultural, especialmente en lo que se refiere al envío y difusión del "INDICE CULTURAL ESPAÑOL" y de otras publicaciones análogas, libros, revistas y todo cuanto pueda poner de manifiesto en el extranjero el pasado y el presente de la cultura española. De aquí la necesidad de que los Jefes de Misión remitan, a la mayor brevedad, información comprensiva de los puntos más abajo de indican, en la inteligencia de que los informes harán referencia a todo el país y no solamente a la capital del Estado y de que se mantendrán al día, evitándose así que con el transcurso del tiempo pierdan eficacia."⁵⁴¹

Y es que, como se puede leer, la diplomacia cultural, y con ella el Índice Cultural, aspiraba a conseguir el mayor éxito gracias a contar, por un lado, con toda la información de las actividades para despertar interés; y por el otro, con todos los datos de aquel que pudiera ser objetivo de esta estrategia cultural. En esta misma

⁵³⁹ Artajo a Arcos, 16 de enero de 1947, AGA (10)18 54/9370.

⁵⁴⁰ Dirección General de Relaciones Culturales del MAE (DGRC) a la legación de San José, 11 de febrero de 1946, AGA (10)107 54/14662.

⁵⁴¹ Circular de la DGRC a las misiones, 19 de mayo de 1947, AGA (10)17 54/05367.

circular se pedía información trimestral de hispanistas, hispanófilos, organismos e instituciones culturales españolas oficiales o no, miembros distinguidos de la colonia y profesionales, publicaciones españolas y en español, etc. Asimismo, en otra circular, enviada dos semanas antes, pedía información de universidades, institutos, centros oficiales, académicas y escuelas militares, seminarios y monasterios, jerarquías eclesiásticas, bibliotecas públicas, etc.⁵⁴² En definitiva, se quería tener un retrato del ámbito cultural en general y español en particular de los países y quiénes eran su objetivo. Finalmente, una vez elaborado el Índice, este tenía un valor propagandístico intrínseco, pero también se enviaba a aquellos que formaban parte de las listas que las embajadas habían realizado, por su importancia nacional o por su potencial afinidad. Una vez lo recibían, los potenciales apoyos no solo podían conocer la labor española, sino también seleccionar aquello concreto que les interesaba para después poder enviárselo. Sin embargo, su distribución no siempre fue la más eficiente y desde algunas embajadas hubo quejas por el retraso de su envío, pues su información perdía vigencia y con ella el interés.⁵⁴³

Como ya hemos visto, la reforma del MAE del 31 de diciembre de 1945 dio un mayor peso a la cultura y entre sus cambios destacó la creación del Instituto de Cultura Hispánica (ICH) para substituir al malogrado Consejo de Hispanidad. Este puso deliberadamente el acento en la cultura, evitando el uso de vocablos como ‘política’, que aparecieron en la ley de creación del Consejo. Para su puesta en marcha, a finales de 1946, fue clave el éxito del congreso de Pax Romana,⁵⁴⁴ celebrado en Salamanca y El Escorial en verano y organizado por Joaquín Ruiz Giménez, que se convertiría en septiembre en el primer director del instituto. Asimismo, la fundación del Instituto de Cultura Iberoamericana, en julio del mismo año, para promover la catolicidad común en un sentido providencialista de la historia y una concepción

⁵⁴² Circular de la DGRC a las misiones, 5 de mayo de 1947, AGA (10) 91 54/11852.

⁵⁴³ Francisco Castillo, representante en Caracas, al MAE, 13 de diciembre de 1948, (10)18 54/9357.

⁵⁴⁴ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del gobierno español, 1945-1952”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *La Internacional Católica. “Pax Romana” en la política europea de posguerra*, Alacant, Biblioteca Nueva/Universitat d’Alacant, 2005, pp. 213-256.

teológica del individuo y la comunidad mediante los vínculos de la actividad de intelectuales de ambas orillas del Atlántico, fue otro precedente.⁵⁴⁵

El ICH se constituyó como una corporación con personalidad propia que, según su reglamento, tenía los siguientes fines: el estudio, defensa y difusión de la cultura hispánica; el fomento del mutuo conocimiento entre los pueblos hispánicos y la intensificación de su intercambio cultural; la ayuda y coordinación de todas las iniciativas públicas y privadas conducentes al logro de los anteriores fines; y al asesoramiento del ministro de asuntos exteriores. Y de ahí que sus cinco departamentos fueran: estudios (formación de especialistas y creación de proyectos según las líneas temáticas y problemas hispánicos que estudie), información (recopilación de información cultural), publicaciones (edición y publicación de libros, boletines, revistas y demás), asistencia universitaria e intercambio cultural (relación con universitarios de países americanos con becas, creación de cátedras como la Ramiro de Maeztu, gestión de colegios mayores...) y certámenes y conmemoraciones (organización de misiones, exposiciones, congresos, efemérides y demás eventos).⁵⁴⁶

Entre sus diferentes organismos, destacaba el director y la junta de gobierno como órganos rectores. Si Ruiz Giménez fue su primer director, Manuel Galán, el director de la dirección de América del MAE, fue el secretario general. De la junta también formaban parte otros nombres de la órbita católica e hispanista: Manuel Jiménez Quílez, Ricardo de Jaspe, Francisco Sintés y Julio Guillén, como jefes de departamentos, además de Carlos Cañal y Alfredo Sánchez Bella.⁵⁴⁷ Este último era quien dirigía el Seminario de Problemas Actuales Hispanoamericanos y era un estrecho colaborador de Ruiz Giménez desde Pax Romana, siendo su sustituto en el ICH cuando nombraron a Ruiz Giménez embajador en la Santa Sede, en 1948.

⁵⁴⁵ Antonio CAÑELLAS MAS: *Alfredo Sánchez Bella: un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-73)*, Trea, Gijón, 2015.

⁵⁴⁶ "Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica", BOE 25/4/47, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1947/115/A02426-02429.pdf>; "Orden del día para la reunión que se celebrará el jueves, día 23 de enero de 1947, a las 19 horas", AGUN 15/14/259.

⁵⁴⁷ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939-1953)*, Madrid, CSIC, 1988, p. 150.

A diferencia del Consejo de Hispanidad, que centralizaba cualquier entidad particular con finalidades parecidas, el ICH aseguraba que “no pretendía invadir el campo de las iniciativas particulares orientadas a cubrir objetivos análogos a los suyos, sino que se brindaba a coordinar” y a apoyar sus tareas, también con instituciones creadas en América.⁵⁴⁸ El acento estaba puesto claramente en aquello cultural, especialmente en la etapa de Ruiz Giménez, pues en la de Sánchez Bella se primó más la línea política;⁵⁴⁹ pero esto no quiere decir se limitara a ser una estrategia de prudencia. Detrás del ICH y la diplomacia cultural del franquismo se escondía la defensa de un proyecto político a través de este *soft power*.⁵⁵⁰ En este sentido, como dice Lorenzo Delgado:

“[...] el ICH se configura desde sus orígenes como un claro exponente de institución paraestatal. Su definición jurídica le permitía actuar con una dosis suficiente de autonomía cara al exterior, pero su vinculación orgánica hacía de él una emanación del poder estatal, fundamentalmente del MAE. [...] Las relaciones culturales asumirían en la estrategia de aproximación de la dictadura a Iberoamérica un importante papel supletorio e instrumental. El ICH venía a ser una especie de intermediario que actuaba por delegación estatal, peor sin dejar traslucir demasiado evidentemente su concurso”⁵⁵¹

Por lo tanto, detrás de muchas de sus acciones, desde la publicación de obras a la invitación de hispanoamericanos o la celebración de congresos, ocultaban el objetivo de difundir la propaganda hispanista del franquismo, la creación de redes de apoyo en el mundo que pudieran influir en las sociedades de sus países y sus gobiernos y la emisión de un mensaje hacia el interior y el exterior, que España no estaba sola pese al aislamiento *injusto* a la que estaba sometida. “Como reflejaba un informe emitido años más tarde por la DGRC, la proyección cultural del Estado franquista se concebía en primer lugar como una dimensión política, en segundo lugar exterior y, en último lugar, cultural.”⁵⁵²

⁵⁴⁸ Ibid., p. 153.

⁵⁴⁹ Antonio CAÑELLAS MAS: “Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953”, *Historia Actual Online* 33 (2014), p 78.

⁵⁵⁰ Joseph S., NYE Jr. *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs Books, 2005.

⁵⁵¹ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Diplomacia franquista...*, p. 154.

⁵⁵² Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Imperio de papel...*, p. 460.

Sin embargo, la imagen pública que se debía dar solo era la cultural, que se reforzaba en América con los discursos sobre la Hispanidad. En esta línea, el ICH desplegó una política de publicaciones, tanto en edición de libros —que se organizaban en colecciones— como publicaciones periódicas. De estas últimas se crearon dos. Una era *Cuadernos Hispanoamericanos*, que tenía una finalidad cultural y fue la respuesta a los *Cuadernos Americanos* del Exilio. Dirigida por Pedro Laín Entralgo, a ella se invitaba a colaboradores hispanistas y constaba de textos en un formato más academicista que otras publicaciones. Si bien incluía algún texto de actualidad, la mayor parte de la revista estaba dedicada a artículos académicos sobre arte y literatura, reseñas bibliográficas y a unos textos que giraban más específicamente en torno a la Hispanidad y que la publicación agrupaba en una sección llamada “Del ser y el pensar hispánicos”.

La otra fue *Mundo Hispánico*, que era una revista gráfica mensual de gran formato y a color que trataba multitud de temas que desmentían la leyenda negra y las campañas internacionales. Solía incluir reportajes de eventos *hispánicos* —congresos, visitas, etc.— y de tipo cultural-turístico, como fotografías del patrimonio de alguna ciudad o artículos dedicados a países concretos de los que se hacía un repaso histórico, geográfico y cultural. La publicación pretendía que con el uso de las imágenes fuera atractiva y se pareciera a otras revistas que gustaban al público americano, como las estadounidenses, pues su objetivo era llegar a un auditorio más amplio.⁵⁵³ Pero además de esto, la revista también incluía editoriales y textos de opinión que enfatizaban o desarrollaban la idea de Hispanidad.⁵⁵⁴ No obstante, su subtítulo, *La revista de los veintitrés países*, despertó en estos años una polémica con la diplomacia portuguesa, ya que de esta forma se incluía a Brasil y al país lusitano en la noción de hispanidad del Régimen. Esta interpretación extensa de la península Ibérica, convertida en una península *hispánica*, era algo con lo que los portugueses

⁵⁵³ Se puede ver un análisis de estas y otras publicaciones del ICH en: VV. AA.: *La Huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica: Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Mapfre Tavera, 2003.

⁵⁵⁴ Así, por ejemplo, en el número de junio de 1948 podemos encontrar un texto de Xavier de Echarri en el que defiende que entre los países hispanoamericanos hay una diversidad de métodos pero que estos comparten unas ideas comunes; uno de Carlos M. Dávila en el que analiza y critica el uso de los vocablos latinoamericano, hispanoamericano e iberoamericano; y otro de José María Pemán en el que considera que la América Hispánica es la auténtica continuidad de la idea de Europa en América y no la anglosajona del norte. *Mundo Hispánico*, junio de 1948, pp. 7-10.

no se sentían especialmente cómodos y así se lo manifestaron a las autoridades españolas. El subtítulo fue desplazado de la portada a las páginas interiores.⁵⁵⁵

Para acabar, vamos a detenernos en una serie de grupos y personajes que defendían la Hispanidad y cómo recibieron estas políticas diplomáticas y culturales españolas. Para los años de la Guerra mundial, un testimonio excepcional de estos grupos fue William Bristol. En un contexto de retroceso de la acción diplomática española por la embestida estadounidense, este investigador viajó por América del Sur entrevistándose con algunas personas de estos grupos.⁵⁵⁶ Bristol consideraba que había muchos tipos de Hispanidad y muchos matices según las personas, pero que en general la recepción en el continente, aunque hubiera un afecto vago por España, era fría y que el apoyo a la Hispanidad entendida como lo hacía el Régimen se limitaba a pequeños círculos intelectuales y periodísticos, generalmente católicos. Entre ellos, destacaban los nacionalistas argentinos, los conservadores colombianos alrededor de Laureano Gómez y la Academia Caro, los peruanos de Lima alrededor de la Universidad Católica y la Academia de la Lengua, y otros focos más pequeños en estos y otros países (como el sector encabezado por Alejandro Gallinal en Uruguay o los casos chilenos de Aníbal Carvajal, de Jorge Fuensalida y de Jaime Eyzaguirre. Además, este acercamiento a la Hispanidad tenía más que ver con la conservación de la tradición católica en sus países y la oposición a la influencia de Estados Unidos que en aumentar las relaciones con España.

Y es que este perfil se mantuvo en general entre las personalidades que se consideraron afines al Régimen en los años posteriores: intelectuales hispanistas, conservadores, católicos... que defendían el retorno a una sociedad tradicional y católica ante los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo y eran admiradores de los valores de España y, algunos, de la España de Franco. El desplazamiento de aquellos aspectos más combativos e imperialistas de la

⁵⁵⁵ Los diplomáticos portugueses estaban molestos no solo por la revista sino también por algunas declaraciones de españoles en el marco de la política cultural del MAE. Un ejemplo es el de Ruiz Jiménez, quien en unas declaraciones a la prensa había mencionado a Brasil entre un grupo de países americanos que tenían cariño e interés por la Madre Patria, refiriéndose con esta expresión exclusivamente a España. Para el embajador portugués en la capital española, este tipo de *errores* no eran tan inocentes como parecían. Varios telegramas del embajador portugués en Madrid, Carneiro Pacheco, a su ministerio, 9, 23 y 28 de diciembre de 1948 y 3 de octubre de 1949, Archivo e biblioteca do MNE, C.E17.P7.975.

⁵⁵⁶ William BRISTOL: *Hispanidad in South America 1936-1945*, Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, 1947.

Hispanidad en favor de los más culturales, católicos y anticomunistas hizo que la colaboración, una vez acabada la guerra, fuera más fácil. Muchos de ellos acudieron a España de visita. Otros hombres de la derecha americana admiradores de España, no mencionados, a los que se les ha dedicado estudios son los mexicanos Jesús Guiza y Azevedo, Alberto María Carreño y Nemesio García Naranjo⁵⁵⁷ o el chileno Sergio Fernández Larraín,⁵⁵⁸ así como otros que iremos viendo aparecer en los siguientes capítulos como apoyos de las misiones españolas en las capitales americanas.

Por otro lado, muchos de las figuras potencialmente afines eran captados para ser becarios de escuelas y universidades españolas. La beca solía financiar la estancia y los estudios con una pensión mensual de 1500 pesetas, a cargo de la institución que lo acogiera —por ejemplo, el ICH—, pero el becado se debía pagar el viaje. La mitad de la vuelta sí que corría a cargo del Régimen. El candidato, además, se sometía a una investigación que ya empezaba por rellenar un cuestionario en la embajada española, en el que se daban seguridades sobre la ideología religiosa, la política, la moralidad, el interés por la cultura española... y solo al final se preguntaba por la “capacidad intelectual” y las cualificaciones. Además, esto no solo se requería del candidato sino también de aquellos que le recomendaban.⁵⁵⁹ Este filtro no se tomaba a la ligera, pues se llegaban a rechazar becas por ideología. Así, a la chilena Felicitas Klimpel no le concedieron la beca por *llegar al cupo de candidatos*, pero también se destacaba que si bien profesionalmente cumplía todas las condiciones, no era así ideológicamente: se la consideró de tendencia izquierdista. Así, se decidió dejarla para un futuro, para seguir examinándola. Sin embargo, por otro lado, en la misma convocatoria se la concedían a Eugenio Goytia a través de una propuesta extraordinaria, pues era el hijo de Medardo Goytia, el vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Chile, una institución que realizaba gestiones en favor de los intereses de España.⁵⁶⁰

⁵⁵⁷ Felicitas LÓPEZ PORTILLO: *Tres intelectuales de la derecha hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guiza y Azevedo*, Ciudad de México, UMSNH/UNAM, 2012.

⁵⁵⁸ Sergio SALAS FERNÁNDEZ: “Sergio Fernández Larraín (1909-1983): una inquieta existencia”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 115 (2006), pp. 245-289.

⁵⁵⁹ Cuestionario al candidato a beca Heriberto Pereira, 27 de abril de 1949, AGA (10)107 54/14656.

⁵⁶⁰ Se pueden consultar estos casos en AGA (10)18 54/9393.

4. UN TEMA PENDIENTE TRAS EL FIN DE LA GUERRA: RUPTURAS Y RELACIONES ENFRIADAS (JUNIO-DICIEMBRE DE 1945)

Si bien esta investigación inicia la cronología en la conferencia de San Francisco, en la conferencia interamericana de Chapultepec, celebrada del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, ya se introdujo el debate sobre qué actitud adoptar ante el franquismo. El canciller mexicano, Ezequiel Padilla, planteó en la reunión del comité ejecutivo la ruptura de relaciones con el régimen franquista, pero la proposición no llegó a buen puerto. La petición de ruptura contaba con varios apoyos,⁵⁶¹ pero ante la diferencia de criterios entre varios países, se aprobó por unanimidad no tratar el tema español bajo la premisa de que no era un tema continental —algo que Estados Unidos ya había pactado en Yalta—. En Chapultepec, ya en la última fase de la guerra mundial, la prioridad era dar una imagen de unidad con el retorno al redil continental de Argentina y construir una posición común de cara a los cambios que se avecinaban en la sociedad internacional una vez acabada la guerra. Una cuestión polémica como la española no podía hacer más que levantar unas asperezas que nadie quería.

A esta acción mexicana no fue ajeno el exilio republicano presente en México, pese a no contar con invitación formal. Como ha analizado Carlos Sola, los republicanos no solo presionaron a los representantes americanos, sino que emitieron una serie de comunicados dirigidos a los cancilleres reunidos, que se fueron publicando en la prensa mexicana durante los días del encuentro. Estos documentos no solo recordaban el origen y naturaleza del Régimen y el terror que provocaba a la población, sino que incluso hablaban del peligro de la introducción del falangismo en América a través del Consejo de Hispanidad, plantando una semilla que podía germinar con fatales consecuencias para el continente. Asimismo, estos documentos pedían una acción conjunta para romper las relaciones con la España de Franco.

⁵⁶¹ En la prensa se hablaba de las intenciones de hacerlo de Cuba, Guatemala, Colombia y Haití, mientras que los ministros de Colombia, Guatemala, Uruguay, Ecuador, Cuba y Bolivia manifestaron su apoyo. Carlos SOLA AYAPE: “En busca del apoyo de América. El exilio español ante la conferencia de Cancilleres de Chapultepec (febrero-marzo de 1945)”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 14 (2017), p. 123. Rosa Pardo habla, en cambio, de que las delegaciones que apostaban por tratarlo eran las de México, Colombia y Uruguay, mientras que Cuba y Perú las respaldarían en caso de decisión conjunta. Rosa PARDO: *¡Con franco hacia...!*, p. 327.

Evidentemente, al no conseguirlo, los exiliados quedaron algo desencantados y a la espera de la siguiente batalla, en la conferencia de San Francisco.⁵⁶²

Para entender estos movimientos, se ha de tener en cuenta que México se había convertido desde la Guerra civil en el principal aliado de la República en el continente americano y, como es sabido, en 1945 lo seguía siendo. Desde las elecciones de 1940 presidía el país el general Manuel Ávila Camacho, del sector moderado del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).⁵⁶³ Como este representó un giro hacia la moderación en comparación a las políticas de Lázaro Cárdenas y la izquierda se encontraba más debilitada, los representantes españoles eran optimistas y esperaban una gran mejora de las relaciones con el gran país americano. México era el país de mayor importancia entre los estados americanos que se opusieron al Régimen y, además, la joya de la corona del imperio español, que tanta nostalgia despertaba entre las figuras franquistas. Las esperanzas fueron infundadas, pues las raíces de esta actitud se encontraban en la política exterior practicada por Cárdenas durante la Guerra civil, con la defensa de la República española en los foros internacionales, la ayuda material durante la guerra y la acogida de refugiados. La negativa al reconocimiento del Régimen y el apoyo a la República se había convertido en uno de los elementos que definían el estado mexicano, y esto no era fácil de cambiar.

⁵⁶² Carlos SOLA AYAPE: "En busca del apoyo de...", pp. 112-123.

⁵⁶³ Ávila había conseguido el apoyo de la mayoría de gobernadores, militares, la burguesía de Monterrey y, finalmente, del propio partido y sindicatos y se impuso entre fraudes y violencia a una oposición descoordinada, que, por otro lado, se incorporó en gran parte a la política oficial a partir de 1940. Ávila se caracterizó por seguir un programa moderado, que abogaba por el respeto a la familia, la religión y la cultura nacional, así como por la defensa de las libertades, la unidad y la democracia, en ocasiones contrapuesta al comunismo. La política antifascista de México acercó al país al esfuerzo bélico estadounidense, convirtiéndose junto a Brasil en sus grandes aliados latinoamericanos, un hecho que permitió grandes mejoras en su ejército, un aumento de las relaciones económicas entre ambos países y una mejor imagen popular del vecino del norte. Durante su gobierno hubo un desplazamiento hacia la derecha, algo que se notó en ámbitos como la educación, la propiedad agrícola o las relaciones con la Iglesia; mientras que el hermano del presidente, Maximino, combatía a Lombardo Toledano y a otros radicales de izquierda desde la secretaría de Comunicaciones. Muchas de estas luchas se mantuvieron a nivel interno por la política de conciliación nacional, pero el resultado era un debilitamiento de la izquierda y una moderación general que contrastaba con la época de Cárdenas. A nivel económico, hubo un crecimiento de la producción agrícola y manufacturera, siguiendo la política de industrialización, pero el aumento de la inflación empeoró el nivel de vida, especialmente entre los sectores menos sindicalizados, y amenazó la tregua social con el aumento de protestas y huelgas. Alan KNIGHT: "México, c. 1930-1946", en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, Vol. XIII, pp. 65-77.

La política exterior mexicana estaba supeditada a la política interior, a una construcción interior de México con sus ideales románticos y principios ideológicos. Por lo tanto, esta no era coyuntural sino estructural; y en la posición adoptada durante la Guerra civil española se buscaba proyectar este estado mexicano —que no tenía un ejército fuerte— hacia el exterior. Esto explicaba, por ejemplo, la defensa mexicana de la República Española en la Sociedad de Naciones. La base de la política exterior de este país americano eran los principios de no intervención y de neutralidad, y en este contexto, se consideró a la Guerra civil como un conflicto internacional en el que, más allá de las interpretaciones sobre los fascismos y el peligro para las democracias, unas potencias agresoras —Italia y Alemania— estaban atacando a un miembro de la Sociedad de Naciones. Además, por la conferencia de la Habana se vieron legitimados a dar su apoyo a un gobierno legítimo en una guerra civil en la que no se considera al bando contrario beligerante. Y si esta era la motivación jurídica, también había un objetivo político, pues se buscaba hacer escuchar la voz de un país pequeño, con un proyecto surgido de una revolución, que en el momento de la guerra estaba encarnado por Cárdenas. Así, con los brillos que daba defender los ideales democráticos y la libertad, contrarrestaba las campañas de prensa mundiales contra las expropiaciones petrolíferas. México se erigía como defensor de las naciones pequeñas ante las amenazas imperialistas que amenazaban la soberanía e integridad nacionales, manteniendo esta postura en otros conflictos como el etíope. A esto se sumaba que, al ocurrir en Europa, el conflicto era lejano a su territorio y que, si ganaba el bando republicano, al fin y al cabo, la diplomacia mexicana podría marcarse un gran tanto.⁵⁶⁴

La historiografía destaca como en los años de la Guerra mundial, el representante oficioso español en México, Augusto Ibáñez Serrano, mantuvo una actitud conciliadora y pragmática que contrastó con la superioridad con la que miraban a América sus responsables en el MAE o sus inmediatos superiores. Estos fueron primero Cárdenas, desde Washington, y después Antonio Sanz-Agero, desde Guatemala, que apostaban por mostrar el desagravio antes de gestionar la mejora de relaciones. No en vano, Ibáñez tenía varios asuntos pendientes por resolver: el retorno del crédito de 1933, el barco Monte Arnús, las compensaciones a españoles

⁵⁶⁴ Carlos SOLA AYAPE: *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*, Ciudad de México, Porrúa, 2008.

por las pérdidas de la Revolución y el destino del polémico tesoro del Vita. Además, se debía vigilar de cerca las actividades de la multitud de refugiados que habían llegado. Ibáñez podía contar con el apoyo de la colonia española tradicional, que había mostrado su simpatía por el bando rebelde durante la Guerra civil, de algunos partidos como la Unión Nacional Sinarquista o de grupos conservadores hispanistas, como el de José Vasconcelos y la revista *Timón*.⁵⁶⁵ Por otro lado, el apoyo a la República y la acogida de refugiados levantó alguna polémica y ayudó a definir las alineaciones políticas de la campaña de las elecciones de 1940. Así, algunos esperaban la aparición de un *generalísimo* mexicano y el “mueran los gachupines”, refiriéndose a los refugiados españoles, se convirtió en uno de los lemas de la coalición de derechas que se presentaba a los comicios.⁵⁶⁶

En este contexto, si se tiene en cuenta la presión estadounidense en todo el continente, el trato de Ávila Camacho hacia la colonia española fue mucho mejor que hacia los nacionales de los tres estados principales del Eje. A ello ayudaban las relaciones mutuamente beneficiosas entre empresarios españoles y políticos-empresarios mexicanos. Teniendo todo esto en cuenta, los problemas del gobierno con los exiliados y con la gestión del dinero para los refugiados y la visión optimista que se tenía de Ávila Camacho, al ser militar y católico con una política más moderada, el Régimen se mostró esperanzado de poder conseguir una represa de las relaciones hispano-mexicanas, tras comprobar el poco efecto que había tenido la disolución de Falange en México en 1942.

Para mejorar las relaciones, primero se intentó hacerlo con un viaje del diplomático anglófilo Germán Baraibar en 1941, que se frustró ante las dificultades para ir desde Estados Unidos. Mayor éxito tuvo la misión comercial de Luis García Guijarro, en septiembre de 1944, que con la ayuda del empresario Alfonso Prieto consiguió entrevistarse con el presidente y con su hermano Maximino, quien por otro lado

⁵⁶⁵ Nuria TABANERA: “Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo” en LIDA, Clara E. (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, Ciudad de México, El colegio de México, 2001, pp. 41-8; Ricardo PÉREZ MONTFORT: “La mirada oficiosa de la Hispanidad. México en los informes del ministerio de asuntos exteriores franquista, 1940-1950” en LIDA, Clara E. (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México DF, El colegio de México, 2001, pp. 64-70, 79 y ss.; Ricardo PÉREZ MONTFORT: *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 157-64.

⁵⁶⁶ Alan KNIGHT: “México, c. 1930-1946...”, pp. 51, 65.

tenía intereses personales en el cine y el toreo. El objetivo era mejorar las relaciones comerciales, pero no se consiguió por varios factores: la muerte de Prieto y Maximino, la entrada de Lequerica en el ministerio y el proceso hacia el aislamiento internacional que se estaba produciendo. Pese a que varios empresarios, el sinarquismo, el Partido de Acción Nacional o el ala derecha del PRM presionaban por la reanudación de las relaciones, lo que pesaba era la opinión de las izquierdas y los sindicatos, pues eran la auténtica base del partido.⁵⁶⁷ Aun así, el Régimen vio la misión con cierto éxito y el optimismo se mantuvo. La percepción no podía ser más errónea, como hemos visto en Chapultepec. Tampoco se consiguió que la misión comercial por Europa de Gilberto Valenzuela visitara España. Y la situación se tornó aún peor, primero en San Francisco, y después con la constitución de las Cortes republicanas en México.

Como ya hemos mencionado en el primer capítulo, en la conferencia internacional de San Francisco había participado activamente el delegado mexicano Luis Quintanilla, con una moción que añadía una interpretación adicional a la entrada de nuevos miembros del artículo 4. Según la propuesta de Quintanilla, debían quedar fuera de la Organización “aquellos Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares pertenecientes a los países que han hecho la guerra contra las Naciones Unidas, mientras tales regímenes estén en el poder.” Esta fórmula, que no mencionaba a España, pero todos contaban con que se refería a esta, había sido inspirada por la delegación de la Junta Española de Liberación. Esta había acudido a la ciudad californiana a la vez que otros exiliados republicanos, como Juan Negrín o José Antonio Aguirre, aunque estos luego no actuaran unidos. La Junta había enviado un memorándum, recordando las relaciones entre el Régimen y las potencias del Eje, que fue la base de la moción Quintanilla. También presentaron un escrito otro de los grupos prorreplicanos presentes, los Amigos de la República Española, presidido por el periodista William Shirer y con la presencia de Negrín, Aguirre y Julio Álvarez de Vayo. Este grupo, según Lleonart, tuvo una influencia

⁵⁶⁷ Nuria TABANERA: “Los amigos tenían razón...”, pp. 48-51, Ricardo PÉREZ MONTFORT: “La mirada oficiosa...”, pp. 70-87; Ricardo PÉREZ MONTFORT: *Hispanismo y Falange...*, pp. 170-3; Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 171-7.

importante en el australiano Herbert Evatt, quien presidió más tarde el subcomité que realizó el informe para el Consejo de Seguridad.⁵⁶⁸

Quintanilla, en su discurso, fue claro al decir que con su propuesta no se refería solo a Manchukuo, sino también “más cerca de nosotros, las Repúblicas de América Latina, al Gobierno de España”⁵⁶⁹, recordando que tanto Alemania como Italia habían intervenido en España para llevar a Franco al poder; y que “dado que ésta es una guerra para erradicar los últimos vestigios del Eje, dos de cuyos miembros ya han sido vencidos y el tercero, Japón, está a punto de ser aplastado, no deja de ser razonable pedir que no se permita participar en ninguna conferencia o sociedad de las Naciones Unidas a ningún gobierno impuesto sobre nación alguna por las fuerzas militares del Eje.” Estas palabras se moderaron en la fórmula citada arriba, que fue aprobada por aclamación.

Pese a ser aceptada, algunos países mostraron sus reservas, como Nicaragua y El Salvador, mientras que Filipinas, Honduras y Líbano se ausentaron. De los países americanos, Uruguay, Guatemala y Chile mostraron explícitamente su apoyo.⁵⁷⁰ Quijada menciona también a Perú entre los que se manifestaron en contra,⁵⁷¹ aunque no aparece en el acta oficial: tras las intervenciones a favor de varios delegados, el presidente preguntó si había alguna objeción y como nadie alzó su voz, se aprobó por aclamación.

Días más tarde, el mexicano Roberto Córdoba, que había formado parte de la delegación, declaró que “era necesario que esta Asamblea diese algún paso con respecto al caso de España. Confiaba en que el heroísmo y la determinación democrática del pueblo español no caerían en olvido” y aclamó a la España democrática. Como hablábamos antes, en palabras de Carlos Sola, para México “Su defensa de la paz y la proclama del estricto apego al Derecho Internacional no eran sino bazas para seguir consolidando un prestigio en el exterior y mostrar, sea dicho

⁵⁶⁸ LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 30 y ss.

⁵⁶⁹ Acta taquigráfica de la 3ª sesión efectuada el 19 de junio de 1945 de la comisión I de la conferencia de San Francisco, traducida en *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*, Ciudad de México, Centro Republicano Español de México, 1978, p. 123.

⁵⁷⁰ *Ibid.*, pp 127-8; LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 31-2.

⁵⁷¹ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas. 1936-1948. Coyuntura de crisis*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, p. 587.

de paso, una imagen amable allende sus fronteras.”, y San Francisco fue un escaparate más.⁵⁷²

Un mes después, el 17 de agosto, la acogida de las Cortes Republicanas, a rebufo del impulso de la conferencia de San Francisco, fue un gesto más del gobierno mexicano que lo alejaba de la ambigüedad inicial del sexenio de Ávila Camacho. Como las Cortes solo podían reunirse en suelo español, México concedió el estatus jurídico de extraterritorialidad (concretamente, “territorio de soberanía nacional”) a su lugar de reunión, el Salón de los Cabildos del Palacio del Gobierno de México,⁵⁷³ donde acudieron 96 diputados para institucionalizar la República en el exilio con su nuevo presidente, Martínez Barrio. Era una apuesta estratégica de México ante un Régimen que creían que no tenía futuro en la posguerra y, además, este gesto les ayudaba “a la hora de adquirir unas credenciales democráticas que facilitarían la inserción de México en el nuevo orden internacional de posguerra.”⁵⁷⁴ A la sesión de las Cortes asistieron representaciones diplomáticas de varios países americanos: Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. El 28 del mismo mes, el gobierno mexicano reconoció al español republicano.⁵⁷⁵

Si bien en Chapultepec o en San Francisco no se llegó a la ruptura de relaciones con España, a lo largo de 1945 varios países rompieron relaciones diplomáticas con España e incluso llegaron a reconocer al Gobierno de la República en el Exilio (GRE), uniéndose a México. Fue el caso de Panamá, Guatemala, Venezuela y Bolivia, este último sin reconocer al GRE. Otros no llegaron a este punto, pero sus cámaras representativas aprobaron mociones para pedirlo a sus gobiernos o vieron como algunos parlamentarios alzaban la voz para solicitarlo. Esto, además, se sitúa en el contexto de una serie de cambios a nivel continental que desde 1944 hasta 1946. En

⁵⁷² Carlos SOLA AYAPE: “A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945”, *Casa del Tiempo*, 24 (2009), p. 156.

⁵⁷³ “me complazco en informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno accede con gusto a lo solicitado, otorgando, al mismo tiempo, las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto que se piensa celebrar”, escribía como respuesta Manuel Tello desde la secretaria de relaciones exteriores el 15 de agosto de 1945, *México y la República Española...*, p. 115.

⁵⁷⁴ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones...*, p. 177.

⁵⁷⁵ Sonsoles CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria española, 1997, pp. 39-42, Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones...*, pp. 177-8, Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *La Segunda República en el exilio: 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 2011 p. 60.

el marco de los nuevos aires democráticos que llegaban por la causa aliada contra los fascismos, la mayoría de estados del continente vivieron diferentes tipos de democratización – como caídas de dictadores, ascenso de candidatos populares, derrocamiento de regímenes militares, etc.—, giros a la izquierda o, como mínimo, una cierta liberalización allí donde se mantuvieron dictadores. Estos procesos se vieron acompañados de un aumento de la movilización social. Todos estos movimientos de piezas en las políticas nacionales de los estados americanos acabaron con algunos gobiernos que, probablemente, hubieran sido algo más afines al franquismo.

En Panamá, la ruptura de relaciones había formado parte del debate político desde que fuera incluido en el programa con el que la oposición ganó las elecciones de mayo de 1945. Desde 1941 el país había tenido un gobierno pro norteamericano liderado por Adolfo de la Guardia, que no consiguió el apoyo de la Asamblea para prorrogar su mandato en 1944 y se disolvió en diciembre. En los últimos meses de su gobierno, la oposición había ido aumentando un nacionalismo cuyas metas eran limitar la propiedad privada extranjera, reducir la presencia militar estadounidense y aumentar la soberanía nacional, a la vez que se esperaban cambios democráticos en una constitución que recogía muchos aspectos considerados fascistas. Por lo tanto, se convocaron elecciones, de las que surgió una asamblea constituyente que en junio nombró a Enrique Adolfo Jiménez como presidente interino con el apoyo del Partido Renovador de Francisco Arias Paredes, conocido como don Pancho, y de los criollos antillanos. Al morir don Pancho, Jiménez acabó ejerciendo de presidente hasta 1948.⁵⁷⁶

La asamblea panameña aprobó la ruptura de relaciones con España sin que estuviera presente el ministro de exteriores de manera efectiva, pues el anterior, que ejercía en funciones, se encontraba en la conferencia de San Francisco y el recién nombrado se encontraba de viaje. Por lo tanto, el representante español, Joaquín

⁵⁷⁶ El gobierno de Jiménez estuvo marcado por un empeoramiento de las relaciones con Estados Unidos, las protestas contra un nuevo acuerdo con el gigante del norte, la mejora de la economía y la inversión en obras públicas y el aumento de la popularidad de su gran rival, Arnulfo Arias —quien intentó un alzamiento—. La nueva constitución también se aprobó, siendo más progresista a nivel social y laboral. Michael Conniff: “Panamá desde 1903”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, Vol. XIV, pp. 265-6; Ernesto J. CASTILLERO: *Historia de Panamá*, Editora de Renovación, Panamá, 1986, pp. 251-60.

Rodríguez de Gortázar, que llegó a la legación el 25 de junio de 1945, se encontró con el problema nada más poner un pie en el país y sin un interlocutor claro al que dirigirse. Gortázar optó por contactar con el secretario del ministerio, quien le comentó que el ejecutivo no tenía más remedio que seguir la petición de la asamblea. El diplomático español le contestó que era la misma situación que tenía el gobierno costarricense y que este había resistido a la presión, pero no tuvo suerte. Al siguiente día de este encuentro el presidente confirmó la ruptura en la prensa; y el 29 el consejo de ministros aprobaba la “suspensión de relaciones”. En la nota oficial que se envió a la legación española, se hablaba de la decisión de la asamblea y justificaba la ruptura porque la política exterior franquista era contraria a los intereses de las Naciones Unidas y sus principios democráticos.

Ante la situación, la estrategia de Gortázar fue conseguir el mejor escenario posible antes de verse obligado a salir del país, como establecer alguna relación oficiosa como la que había con México, retrasando la nota de queja para poder negociarlo. No obstante, la llegada de noticias de la prensa de Madrid, que presentaba al país centroamericano como “vocero de las Naciones Unidas”, enrocó al gobierno panameño. A finales de julio, el diplomático español consiguió una entrevista con el ministro de exteriores, en un ambiente que definió como de “frialdad impuesta por las circunstancias”. El ministro se negó a realizar cualquier arbitraje, pues consideraba que no había ninguna polémica con España. Desde la legación española se justificaba en que Panamá no conocía la verdadera situación española al no tener representante en Madrid y que, con un arbitraje internacional, podían resolver cualquier diferencia que hubiera, en el contexto de la política hispanoamericanista menos agresiva del Régimen. Asimismo, el canciller panameño rechazó la petición de, primero, un agente oficioso, y segundo, de mantener las relaciones consulares tras la salida del cónsul Rubio y la ausencia de *exequatur* de este o del vicecónsul honorario de Colón.

Gortázar consiguió retrasar su salida con la excusa del cuidado de los intereses de Japón e Italia, mientras intentaba conseguir que el vicecónsul de Colón pudiera conseguir el *exequatur*. La llegada de un ministro que no fuera interino desbloqueó en parte la situación, pues se aceptó el mantenimiento de las relaciones consulares y los viajes de Gortázar para dar directrices, pero la situación diplomática irregular

del representante consular seguía siendo un problema de difícil solución sin que se levantaran protestas en el país por enviar un nuevo cónsul.

Paralelamente, el representante republicano, Fernando de los Ríos, tuvo más suerte, pues consiguió el reconocimiento del Gobierno de la República en el Exilio el 13 de septiembre. El gobierno justificó esta acción a través de las declaraciones de San Francisco y Potsdam y la ruptura de relaciones: "Tanto el acto anterior como las declaraciones hechas por las Naciones Unidas determinan el hecho de que ellas no consideren al gobierno existente en el territorio español como gobierno legítimamente emanado de la voluntad del pueblo de España." Así, consideraban que esta legitimidad se encontraba en el gobierno creado en México, formado por representantes de las últimas elecciones libres. Esto contrarió al representante del Régimen, que envió una nota de protesta que hablaba de "un grupo de españoles expatriados, sin ningún contacto material con la tierra de España, ni respaldo moral de su pueblo" y de que en las declaraciones mencionadas por el gobierno no se hacía referencia al GRE. Al mismo tiempo, añadió a sus temores que el edificio de la legación pudiera serle entregado al diplomático republicano. Antes de marchar hacia Caracas, envió una nueva protesta, considerando que "La actitud oficial de Panamá ante el Gobierno español no es respaldado sino por un sector insignificante de la opinión pública. Pero el temor al Cuerpo Legislativo ha paralizado toda oposición por parte del Gobierno". Los temores de Gortázar se cumplieron, pues pese a las protestas del vicecónsul Pedro Calonge, el edificio fue entregado al representante del gobierno de Giral.⁵⁷⁷

Las relaciones no se retomaron hasta noviembre de 1948. Panamá se convirtió en uno de los países que presentó una mayor oposición al Régimen hasta ese momento, incluso patrocinando un proyecto de resolución en febrero de 1946. El país seguía la ola antifranquista mundial gracias a la composición de su nuevo gobierno, ganaba visibilidad internacional y además quería marcar distancias con las simpatías por el Eje del gobierno Arias. A esto se sumaban las polémicas que hubo con la legación española por su defensa de los intereses alemanes, además de la presión que

⁵⁷⁷ Este y los párrafos anteriores han sido escritos a partir de varios documentos de las cajas AGA (10) 91 54/11845 (Leg. 71) y AGA (10) 82/5352 (Exp. 4), destacando entre ellos el "Informe sobre la suspensión de relaciones entre España y Panamá", escrito por Joaquín Rodríguez de Gortázar. 30 de junio de 1945.

ejercían los republicanos españoles. Más tarde, el embajador español en Brasil, el conde de Casas Rojas, elaboró otra explicación de la actitud gubernamental del país centroamericano a partir de una conversación con el ministro panameño en el país carioca, Abdiel J. Arias. Este le había dicho que:

“Ni siquiera el Gobierno es responsable de la ruptura de relaciones diplomáticas con España. Se debe esta a un compromiso personal, derivado de una amistad íntima, contraído por nuestro Canciller con don Fernando de los Ríos al que ofreció aquel ayudarle en su empeño cuando la ocasión se le presentase. En nuestro país, me añadió, no existen verdaderos partidos políticos aunque llevan los existentes los títulos clásicos de liberal y conservador. Los partidos son personales como todo es personal en nuestra República. Esta furia contra el régimen de Franco es fruto no de una convicción sino de un compromiso de amistad”.⁵⁷⁸

De los Ríos ya había visitado Panamá en septiembre de 1941, donde realizó dos conferencias por invitación de la Universidad Nacional, en el marco de un viaje por diferentes países latinoamericanos.⁵⁷⁹ No creemos que la actitud panameña se pueda reducir a una relación personal, pero es posible que, efectivamente, fuera un factor que influyera.

En el caso guatemalteco, la ruptura de relaciones se dio en enero de 1945. El país había tenido un cambio de régimen en los meses anteriores que había acabado con la dictadura de Jorge Ubico, admirador del Eje.⁵⁸⁰ En las elecciones celebradas en

⁵⁷⁸ Rojas al AGA, 3 de noviembre de 1945, AGA (10) 82/5352.

⁵⁷⁹ Consuelo NARANJO y Miguel Ángel PUIG-SAMPER: “Fernando de los Ríos, a voice of the exiled Spanish Republican at the University of Puerto Rico”, *Culture & History Digital Journal*, 7 (1) (2018), p. 6.

⁵⁸⁰ Pese al acuerdo interamericano de café de 1940, el descenso de las importaciones provenientes de los países beligerantes en los años de la Guerra mundial produjo un alza de los precios que hizo crecer el descontento en el país centroamericano. En 1944, Ubico tenía en contra amplios sectores de la sociedad, destacando entre ellos los estudiantes, la clase media de la capital —que observaba con buenos ojos los ideales democráticos que se estaban defendiendo durante la guerra— y los oficiales jóvenes, hartos de la incompetencia, la corrupción y el estancamiento social. Al ver la situación, Ubico se retiró intentando escoger un sucesor, Federico Ponce, que intentó aprovechar la confusión para mantenerse con algunas concesiones *democráticas* y unas elecciones fraudulentas en las que obtuvo más votos a favor de él que el total de depositados. Pero un ubiquismo sin Ubico tenía poco futuro y los oficiales jóvenes, finalmente, se levantaron el 20 de octubre bajo la consigna de constitución y democracia y con Francisco Arana y Jacobo Arbenz como líderes principales, entregando armas a la población. Estos, junto al abogado Guillermo Toriello, formaron una junta

diciembre u organizadas por la Junta que sustituyó a Ubico y su breve sucesor, el ganador fue Juan José Arévalo. Este volvía de su exilio argentino y consiguió la victoria gracias a una buena campaña y a su popularidad personal. Arévalo parecía personificar todas las virtudes cívicas de la democracia mientras que el hecho de no pertenecer a un partido ayudaba a que pudiera liderar una coalición progresista amplia. Igualmente, el sistema de partidos era débil, pues estos tenían una difusión relativa, sin demasiados militantes y eran muy personalistas. Los que apoyaban a Arévalo tenían en común objetivos reformistas y nacionalistas, apostando por su “socialismo espiritual”, que combinaba un misticismo secular con una visión desarrollista que rechazaba el socialismo “materialista”. El acento se ponía en la dignidad, el espíritu, las virtudes morales... y por lo tanto más en las libertades cívicas que en la economía.⁵⁸¹

En este contexto reformista y de cambio político del país, en enero el gobierno publicó una nota que anunciaba la ruptura de relaciones con España y que rezaba así:

“La junta revolucionaria de gobierno considerando que el pueblo de Guatemala que ha conquistado su libertad mediante el derrocamiento de las dictaduras de regímenes totalitarios posee aspiraciones genuinamente democráticas y que el Gobierno de la república está en el deber de interpretar y cumplir esas aspiraciones: considerando: que el régimen actual de España es de tipo netamente totalitario y que su ideología y procedimientos repugnan a los principios de la revolución y a los postulados de la democracia: considerando: que la Falange española constituye un foco reaccionario cuyas maniobras representan un riesgo para la seguridad continental y perturban la tranquilidad y la paz en la República; y considerando: que el reconocimiento del régimen falangista de España por parte de Guatemala en el 1936 de debió a simpatías personales y analogía de principios de parte de la dictadura totalitaria de Jorge Ubico, en abierta pugna con el sentimiento e ideología de

provisional que organizó unas elecciones libres para la presidencia y la asamblea constituyente. De esta forma, se inauguraba para Guatemala una etapa de diez años en la que se intentó combinar una reforma económica cauta con una extensión de las libertades cívicas y políticas. James DUNKERLEY: “Guatemala desde 1930”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, Vol. XIV, pp. 59-61.

⁵⁸¹ Ibid., pp. 61-2.

nuestro pueblo, por tanto [...] decreta: Artículo primero. Queda sin efecto el reconocimiento dado por el Gobierno de Guatemala al régimen que preside en España el General Francisco Franco. [...]"⁵⁸²

El gobierno, por lo tanto, ofreció los pasaportes para los diplomáticos y familiares, para que pudieran salir del país, mientras que ordenaba a su encargado de negocios *ad interim*, Francisco Azurdia Soto, que volviera de Madrid. Además, se pedía que se comunicara al gobierno quién se quedaba a cargo de la protección de los intereses españoles, italianos y alemanes, así como del archivo de la representación argentina. En ese momento, el encargado de negocios español era Antonio Sanz Agero, que se ofreció para ser destinado a El Salvador, donde tenía amigos y había ocupado algún cargo sobre infraestructuras. Sin embargo, esta plaza ya tenía otro destinatario y la respuesta de Lequerica fue que volviera a informar a Madrid o que se quedara en algún país americano a título personal, esperando la reanudación de relaciones. Más bien al contrario, Guatemala reconoció al gobierno republicano el 10 de septiembre.

El Régimen mantuvo sus esperanzas en que la situación pudiera cambiar a finales de año, cuando el ministro de relaciones exteriores, Guillermo Toriello, renunció y le sustituyó Eugenio Silva Peña, de tendencia moderada y considerado amigo de España por su buena relación con Sanz Agero, pero, de nuevo, no se cumplieron los deseos. Para el nuevo ministro, pese a estar en contra de la suspensión de relaciones, una reversión de esta postura era difícil tras el reconocimiento del GRE y se permitió sugerir a Sanz Agero que la solución al problema diplomático estaba, en realidad, en la evolución política del régimen franquista.⁵⁸³

El cese de las relaciones hispano-venezolanas tiene relación directa con el cambio de régimen que se produjo en el país americano tras la revolución de 1945. En Venezuela gobernaba durante los años de la Guerra mundial el general Isaías Medina, que inició un proceso democratizador. Este se vio interrumpido en 1945 con un golpe de estado liderado por oficiales jóvenes de la Unión Patriótica Militar (UPM) que temían un golpe de estado de López Contreras, y la complicidad de

⁵⁸² Sanz Agero al Ministerio de Asuntos Exteriores, 23 de enero de 1945. AGA (10) 82/5352 (Exp. 1).

⁵⁸³ Despachos de Sanz Agero al MAE, diciembre de 1945, AGA (10) 82/5352 (Exp.1).

Alianza Democrática (AD), un partido liderado por Rómulo Betancourt que tenía sus raíces en el movimiento estudiantil de 1928, el plan Branquilla, la Federación de Estudiantes de Venezuela y el Partido Democrático Nacional. Estos atraían sobre todo a campesinos rurales y trabajadores industriales, pero también a la clase media profesional. Los oficiales querían un grupo que legitimara el golpe y la AD resultó ser el candidato ideal. El plan de Medina era seguir el proceso de democratización con la figura de Escalante, embajador venezolano en Washington, pero esto se vio frustrado al enfermar este, precipitándose el golpe.

La junta de gobierno tras la revolución pasó a estar formada por Betancourt, Beltrán Prieto, Barrios y Leoni, con el independiente Edmundo Fernández y los militares Carlos Delgado Chaulbaud en defensa y Mario Vargas en comunicaciones.⁵⁸⁴

Venezuela ya había debatido la ruptura de relaciones con España en abril, pero el cambio de gobierno no hizo más que precipitar la situación, pues la AD siempre había defendido la ruptura de relaciones. A los representantes franquistas les preocupaba especialmente dos diputados, Andrés Eloy Blanco y Augusto Márquez Cañizales, los dirigentes de la Junta de Amigos de los Republicanos Españoles, que habían ido a México a homenajear al Gobierno en el exilio.⁵⁸⁵ Durante los días de la revolución se produjeron algunos ataques y saqueos que llegaron a afectar a la legación de República Dominicana, por lo que los representantes franquistas pensaron que la española podría correr la misma suerte y ser atacados por unos radicales alentados por los exiliados republicanos. Finalmente no pasó ningún incidente, pero ya en la primera declaración sobre política internacional de la nueva junta, el 22 de octubre, se pudo adivinar cuál sería el camino que el nuevo gobierno iba a seguir. En la declaración, se manifestó la intención de mantener las relaciones con la URSS, a la vez que subrayó que no tenían “ninguna simpatía con los Gobiernos de Franco y de Trujillo en España y Santo Domingo, respectivamente”. De igual

⁵⁸⁴ Se puede ampliar este periodo de la historia venezolana en: Guillermo MORÓN: *Breve historia de Venezuela*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pp. 243-7; Judith EWELL: “Venezuela, 1930-c 1990”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, Vol. XVI, pp. 312-6; o John V. LOMBARDI: *Venezuela, la búsqueda del orden. El sueño del progreso*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 234-7.

⁵⁸⁵ Algo que ya levantó protestas ante la “parodia [de] reunión llamada parlamento [de la] República Española”, una “comedia” de la que en España no se daba la menor importancia. Esta protesta indica más bien lo contrario. Circular del MAE enviada a la legación de Venezuela, 21 de agosto de 1945, AGA (10)91 54/11848.

manera, el nuevo presidente, Betancourt, se presentó a todas las embajadas presentes en Caracas excepto la española y dominicana. Por lo tanto, desde el inicio, el rechazo del nuevo régimen a España quedó manifiesto, un problema agravado al morir en este momento el representante venezolano en Madrid, Carlos Benítez.⁵⁸⁶

El ministro de exteriores de la junta era Carlos Morales, que no formaba parte de la AD y se consideraba personalmente favorable a las posiciones españolas. Aun sí, reiteró en la prensa la posición del gobierno, que se basaba en el criterio de no mantener relaciones con gobiernos dictatoriales (esto afectaba también a República Dominicana).⁵⁸⁷ Gortázar, que había vuelto de Panamá en septiembre, tuvo que gestionar de nuevo una ruptura y se reunió con el ministro en cuanto pudo. En su opinión "el Canciller Morales no participaba del criterio violento de Acción Democrática con respecto a España, pero que no se consideraba con la fuerza suficiente para modificar una postura firmemente sostenida por los demás componentes del Gabinete". Fuera esto así o fruto de una visión demasiado optimista sobre el canciller del español, el camino para España se fue tornando cada vez más complicado. La junta ignoró el reconocimiento del gobierno de Franco; y el 2 de noviembre Morales comentaba a la prensa que solo se mantenían relaciones con España *de facto*, y que "simple y llanamente que el Gobierno de Venezuela rompe relaciones con el Gobierno de Franco", creando una situación especial en la que intentaba no perjudicar a los ciudadanos de los dos países. Esta situación especial, en la que no se habían roto relaciones claramente pero a la vez se consideraban rotas, se mantuvo unos días más, en los que se estuvo estudiando un reconocimiento del Gobierno republicano en el exilio. Finalmente, el establecimiento de relaciones con la República en el Exilio se aprobó, confirmándose cuando se publicó en la prensa vespertina del 10 de noviembre.

Tras este reconocimiento, el miedo a un asalto a los edificios de la legación volvió, hasta el punto que el gobierno envió guardias por si ocurría algún incidente. Siguiendo las instrucciones que recibió, Gortázar se dispuso a conseguir la confirmación oficial y a manifestar que el gobierno español consideraba esa actitud "arbitraria", al no haber ningún incidente con España, y "ofensiva", "por que (sic) el

⁵⁸⁶ Este y los siguientes párrafos toman como referencia el Informe sobre la interrupción de relaciones entre España y Venezuela, del 31 de diciembre de 1945. AGA (10)91 54/11845.

⁵⁸⁷ Telegrama de la legación en Venezuela al MAE, 2 de noviembre de 1945, AGA (10)91 54/11848.

pueblo español siente unánime repulsión por todo lo que significa el llamado Gobierno Giral".⁵⁸⁸ Pese a esta reacción indignada y al reconocimiento oficial del GRE, en realidad se produjo una situación bastante particular: oficialmente, siguiendo el criterio general de no mantener relaciones con gobiernos no confirmados por sufragio popular, no se tenían relaciones con el régimen franquista, pero atendiendo a los intereses de los ciudadanos (y según Gortázar por concesiones a los miembros ajenos a la AD del gobierno), se mantenían unas relaciones *de facto*, al menos hasta que un gobierno futuro tomara una decisión al respecto.

A inicios de diciembre la legación española llegó a redactar un nuevo memorándum para quejarse de la situación imprecisa de las relaciones, pero finalmente se optó por entregar otro con un tono más relajado, que veía bien la conservación del *statu quo* para "encauzar el futuro de las relaciones hispano-venezolanas." Asimismo, también pedía que el cuidado de los intereses venezolanos en España recayera en un agente del país americano, y no en una tercera potencia.⁵⁸⁹ Al contrario, Venezuela dejó sus intereses a cargo de la legación colombiana —más tarde aumentaron los poderes del cónsul general en Barcelona, a sugerencia de Gortázar— mientras que en el caso español de momento se optó por mantener a Gortázar y demás personal de la legación española. Caso aparte era el del diplomático Luís Avilés, que había llegado a recibir el plácet del gobierno anterior pero ahora no se podía gestionar.

El plácet sí que se lo dieron, en cambio, al representante republicano, Manuel Martínez Pedrosa, quien al llegar a finales de diciembre se convirtió en el representante oficial de España, acudiendo, por ejemplo, a ceremonias oficiales. Paralelamente, se producía una rocambolesca situación: Avilés se encontraba en Lima, sin poder ir a Caracas sin el plácet, pero sus muebles y enseres personales se encontraban en la embajada española en Colombia. Si iba, solo podía ser a título personal. En definitiva, Venezuela quería mantener lo máximo el *statu quo* al que había llegado sin que nada lo alterara, en el que se mostraba su rechazo al régimen español. Como resumía Gortázar en su informe del 31 de diciembre: "el ambiente

⁵⁸⁸ Memorándum del 18 de noviembre de la legación española, 18 de noviembre de 1945, AGA (10)91 54/11847.

⁵⁸⁹ Memorándums, 11 de septiembre de 1945, AGA (10)91 54/11847.

político venezolano, trabajado por una continua campaña de prensa contra nosotros, ha hecho considerar a la Junta Revolucionaria como imprescindible prueba de su ideología democrática el no mantener relaciones formales con nuestro Gobierno. A ello venía a unirse compromisos contraídos a este respecto por 'Acción Democrática'" y por sus relaciones con los exiliados de México. Pero a la vez mantenían unas relaciones oficiosas que permitían el mantenimiento de relaciones económicas, consulares y de comunicación.

Otro caso de cese de relaciones, el más breve de todos, fue la ruptura con Bolivia, que tuvo relación tanto con la política interna como con la imagen exterior del país. En diciembre de 1943 se había producido un golpe militar, que puso fin al gobierno de Peñaranda⁵⁹⁰ y llevó a la presidencia a Gualberto Villarroel, tras una alianza entre algunos militares y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), liderado por Víctor Paz Estenssoro.⁵⁹¹ La fuerza del MNR vino de su oposición a la 'Rosca'⁵⁹² y sus contactos militares, y no de un amplio apoyo popular. En este sentido, fue clave su alianza con la logia militar secreta RADEPA, liderada por Villarroel, que tenía semejanzas con el GOU de Perón. Esta era la más importante de una serie de organizaciones tanto públicas como secretas, sin una estructura ideológica clara, caracterizadas por la obsesión por la moralidad, la disciplina y la necesidad de orden, así como por su simpatía por el modelo nacionalsocialista. La necesidad entre ambos organizadores del golpe era mutua, pues Villarroel también necesitaba el apoyo civil que le daba el MNR. El nuevo gobierno no solo se oponía a los propietarios mineros, sino también a los grandes terratenientes, que protestaron ante iniciativas como el congreso indio o la abolición de servicios laborales no remunerados.

⁵⁹⁰ El gobierno de Peñaranda había sido ampliamente criticado por su servilismo a los propietarios de las minas y a los Aliados, no pudiendo beneficiarse al mismo nivel que otros países de su cooperación en el esfuerzo bélico y cundiendo entre los trabajadores mineros la impresión de que los beneficios económicos no les llegaban a ellos. En este contexto, se produjo la matanza de Cataví (1942) y posteriormente el golpe que acabó con Peñaranda.

⁵⁹¹ El MNR era un partido heredero —como otros formados aquellos años— del descrédito de los partidos tradicionales tras la guerra del Chaco. El MNR contaba con universitarios de clase media y excombatientes del Chaco y en sus primeros años se acercó a los fascismos europeos, aunque una vez en el gobierno el partido se caracterizó por su policlasismo, nacionalismo y defensa de los intereses populares. VVAA, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2007, p. 456.

⁵⁹² Así se conocía al grupo de propietarios mineros y sus defensores.

Por otro lado, el gobierno norteamericano no vio con buenos ojos el cambio de gobierno y lo consideró como una extensión de la influencia del Eje y de las ideas nacionalistas que triunfaban en Argentina, así como un riesgo para la compra de metales en plena guerra. No ayudaba en este sentido la admiración que sentían algunos militares por las políticas de Alemania e Italia, la influencia que tenía Argentina o la importancia de Falange Partido Socialista —creado a imitación de su referente español—. La hostilidad norteamericana fue manifiesta y no se reconoció el gobierno hasta seis meses después, tras la salida de varios miembros y luego de todo el MNR, así como otras concesiones como la expulsión de italianos y alemanes.

Más tarde, en junio de 1944, se celebraron elecciones en las que la izquierda obtuvo la mayoría, con el MNR a la cabeza y el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) en una posición importante, confirmando a Villarroel como presidente e iniciando una reforma constitucional continuadora de la de 1938. Pese a algunas vacilaciones por un escándalo por la ejecución a manos de RADEPA de varios implicados en un complot contra Villarroel, el MNR entró de nuevo en el gobierno en enero de 1945. A pesar de todas las acciones realizadas, Estados Unidos siguió tachando de nazi al gobierno boliviano y continuó con sus presiones al lado de los propietarios mineros —que controlaban varios diarios importantes—, aunque la importancia estratégica de los metales fue reduciéndose. Estas presiones llegaron al siguiente punto con la publicación del Libro Azul.⁵⁹³

En resumen, nos encontramos con que Bolivia tenía un gobierno formado por civiles y militares nacionalistas, que ponían el acento en diversos avances sociales y la diversificación económica, pero también en cuestiones morales y de orden, que estaba enfrentado a los propietarios de las minas y terratenientes, así como a Estados Unidos, que lo consideraba un régimen fascista. En este contexto, ¿cómo podía gestionar el problema español? Pues en 1945 optó por la ruptura de relaciones.

El 30 de agosto de 1945, el encargado de negocios español en La Paz, José Luis

⁵⁹³ Vid. *Ibid.*, pp. 445-63; Laurence WHITEHEAD: "Bolivia, 1930-c, 1990", en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*. Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 2002, Vol. XVI, pp. 119-27; y René ARZE AGUIRE: *Breve historia de Bolivia*, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1996, pp. 94 y ss.

Aranguren, informaba de la iniciativa que había presentado Otazo en la junta del MNR para romper relaciones con España, ya que favorecería que en el continente se formara la impresión de que eran un régimen democrático y no nazi, pues haciéndolo seguirían a las acciones de otros países americanos contra España. Paz Estenssoro lo vio indigno e injusto, pero se llevó a la convención nacional. Aranguren, viendo un posible aliado, fue a ver a este, que le confirmó que era una medida para la *exportación* en un momento delicado para la relación con los Estados Unidos, ya que varios tratados comerciales y mineros estaban pendientes de solución. Además, Estenssoro le aseguró que la comisión de la convención lo alargaría: si votaba afirmativamente —como así fue— intentarían pararlo en la cámara; y si era aprobado, el gobierno, que al parecer estaba en contra, no lo aplicaría. Aranguren además visitó a Villarroel, quien también le aseguró que Bolivia se resistiría a cualquier presión externa y no rompería relaciones con España, al considerar que hacerlo atacaba la soberanía de los pueblos. Aunque para el diplomático español la relación con los Estados Unidos anulaba la libertad de acción, desde luego contaba con el apoyo de pesos pesados del gabinete.⁵⁹⁴

Lo que podía parecer improbable por las declaraciones gubernamentales acabó ocurriendo y el 27 de septiembre se aprobó un decreto de suspensión de relaciones con España.⁵⁹⁵ Aranguren protestó en vano por las promesas incumplidas y la falta de palabra. No parece que fuera una concesión a Estados Unidos, pero sí de que, tal como informaba la representación española, Bolivia intentaba mejorar su imagen internacional por esta vía. Aranguren, además, introdujo una cuestión más personal al informar de la ruptura: el ministro de relaciones exteriores, uno de los tres ministros cuestionados por Estados Unidos por antidemócratas, necesitaba alguna medida importante para mantenerse en el cargo y había escogido esta, presentando su dimisión a la vez que la ruptura para que, si se rechazaba, se pudieran cuestionar los valores democráticos del resto gobierno.⁵⁹⁶ A esto, se sumaba que la conferencia de Río estaba prevista pronto y Bolivia debía acudir con una mejor posición ante el continente.

⁵⁹⁴ El encargado de negocios Aranguren al MAE, 30 de agosto de 1945, AGA (10) 82/5349.

⁵⁹⁵ “En el ministerio de asuntos exteriores”, *ABC*, 29/09/45, p. 9.

⁵⁹⁶ Aranguren al MAE, 2 octubre de 1945, AGA (10) 82/5349.

En este caso, la situación no llegó al extremo de otros países. Aunque inicialmente se planteó el traslado de Aranguren a Lima y dejar los intereses españoles en Bolivia a Perú, finalmente se llegó al acuerdo de mantener los consulados españoles en Bolivia. De igual modo, los intereses bolivianos en España quedaban a cargo del cónsul general de Barcelona. En lo que se refiere al reconocimiento del Gobierno republicano en el exilio, la diplomacia española no tenía la impresión de que se fuera a realizar, como sí se acabaría haciendo en el caso de los demás países americanos que rompieron relaciones. Las diferentes posiciones que se habían manifestado en el seno del gobierno durante el debate de la ruptura de relaciones hacían más improbable el siguiente paso, una vez la prensa y los sectores izquierdistas se habían calmado y ya se había hecho el gesto para el exterior.⁵⁹⁷

Y si estos países fueron los que rompieron relaciones con la España de Franco, uniéndose a México, hubo otros que vivieron episodios en la amenaza de ruptura estuvo cerca. Uno de estos fue Cuba, que era otro de los países cuyo gobierno se había desplazado a la izquierda al final de la guerra mundial. En las elecciones de 1944 ganó la presidencia Ramón Grau San Martín, que despertaba la nostalgia por la revolución de 1933 y las reformas de su Gobierno de los cien días, que lideró hasta la toma del poder de Fulgencio Batista con la ayuda del embajador estadounidense, Sumner Welles. Batista se había convertido en presidente constitucional tras la promulgación de una constitución bastante progresista y elecciones en 1940. Pese a conseguir el control civil del ejército, la mejora de las relaciones con Estados Unidos y la pujanza económica, en 1944 el aumento de los precios, las carestías y la pérdida del mercado europeo de lujo hizo que se generara un descontento que acabó con la victoria de Grau y su Partido Revolucionario Cubano (PRC/Auténtico), por encima del candidato oficialista, Carlos Saladrigas.⁵⁹⁸

Los despachos procedentes de Cuba ya avisaban de una posible ruptura de

⁵⁹⁷ Aranguren al MAE 4 de septiembre, 3 de octubre y 15 de noviembre de 1945; Artajo a Aranguren, 29 de septiembre de 1945; Nota verbal del departamento consular del ministro de relaciones exteriores y culto de Bolivia a la representación española en La Paz, 18 de diciembre de 1945, AGA (10) 82/5349

⁵⁹⁸ Louis A. PÉREZ Jr: "Cuba, c. 1930-1959", en, Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*. Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 1998, pp. 151-70.

relaciones desde los años de la Guerra mundial,⁵⁹⁹ una etapa en la que las relaciones hispano-cubanas estuvieron muy tensas. Ya en 1941 existía una campaña política que pedía el cierre de consulados de la isla por el uso que hacían de ellos los regímenes totalitarios.⁶⁰⁰ Al llegar Pelayo García Olay a La Habana, en 1942, existían multitud de temas pendientes, desde la suspensión de la valija diplomática o el bloqueo de créditos de tabacaleros en España a los presos republicanos de nacionalidad cubana que seguían encarcelados. La petición de Washington a Batista de que suavizara su postura, en el marco de una política más conciliadora hacia España en América a inicios de 1943, no acabó de solucionar la situación.⁶⁰¹ En julio de 1943 se firmó un Convenio de Pagos, pero un año más tarde seguía sin ser ratificado, cuando Grau accedió a la presidencia. A su toma de posesión, en un episodio que recordaba a la ambigüedad practicada por la isla antillana durante la Guerra civil, fueron invitados tanto representantes franquistas como una delegación de la Junta Española de Liberación.⁶⁰²

Así, en medio de una campaña antifranquista en la isla y un gobierno cuyo partido contaba con varios partidarios de la ruptura y el apoyo de los comunistas, se llegó a 1945, cuando Olay informaba de que arreciaba “la campaña de ruptura, que tendrá su momento culminante en la Asamblea a mediados de septiembre en vísperas [de la] apertura [del] Parlamento” y suplicaba fondos para la propaganda. La aprobación de una petición de ruptura al gobierno se había pausado anteriormente a la espera de San Francisco, pero en octubre fue aprobada por el Senado. La moción debía ser firmada por el poder ejecutivo, que en este caso no lo hizo. Pese a todos los elementos a favor, hay que tener en cuenta que en este momento Estados Unidos no apostaba decididamente por la ruptura; y que, por otro lado, se debía que tener en cuenta la actitud contraria del influyente sector tabacalero, cuya Unión de Fabricantes de Tabaco mostró su ferviente oposición. Ante la negativa del ejecutivo a la firma, la campaña antifranquista creció y la legación española llegó a valorar el

⁵⁹⁹ Rosa PARDO: *¡Con Franco hacia...!*, p. 279.

⁶⁰⁰ Se pueden ver en AGA (10)17 54/5361.

⁶⁰¹ Rosa PARDO: *¡Con Franco hacia...!*, pp. 284-5.

⁶⁰² Katia FIGUEREDO CABRERA: “Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación “fraterna” (1948-1958)”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 12 (2009), pp. 50-1; ÍD; “Soluciones salvadoras para un recíproco entendimiento. Cuba y la España franquista, 1945-1959”, *X Trobada internacional d’investigadorxs del franquisme*, València, 2019, pp. 160-4.

traslado de archivos a la legación vaticana.⁶⁰³

En este contexto, el presidente Grau sugirió una fórmula, que se conoció por su apellido, que buscaba solucionar el problema español antes de llevarlo a las Naciones Unidas. La fórmula recordaba a algunas propuestas de los países occidentales, pues proponía que, tras el paso previo de una amnistía de presos políticos y libertad de prensa, se realizara un plebiscito por el cual el pueblo español pudiera decidir la forma de gobierno que quería. De este modo, creía que se evitaba la intervención en los asuntos internos y tampoco afectaba la dignidad de España, como lo podía hacer una mediación internacional. La propuesta fue ignorada por el Régimen y rechazada por los republicanos; y despertó las críticas de Batista, que tildó la idea de falangista y de que abolía las posibilidades de restauración democrática y republicana. Según Guillermo Belt,⁶⁰⁴ el fracaso de la propuesta se debió también a su publicidad prematura. El fallo de este plan influyó más tarde en la actitud cubana en las Naciones Unidas, cuya delegación presidía, precisamente, Belt.⁶⁰⁵

Por otro lado, Perú estaba viviendo en los años anteriores la agonía del sistema oligárquico, que no conseguía acabar de recomponer su hegemonía. La administración de Prado (1939-45), muy influida por el periodo anterior, mantuvo cierta estabilidad gracias al aumento del precio del azúcar, el reparto de bienes de japoneses entre amigos políticos y la tregua laboral de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y el Partido Comunista en plena Guerra mundial. Prado había derrotado a la profascista Unión Revolucionaria y, aunque se podía considerar su gobierno como conservador y oligárquico, practicó medidas populistas y desarrollistas, en parte para evitar el crecimiento del aprismo. En junio de 1944 se fundó el Frente Democrático Nacional (FDN) por exafiliados a los frentes de Benavides y el apoyo tácito del APRA, consiguiendo que se uniera parte de la

⁶⁰³ Telegrama de Olay a Exteriores, 21 de agosto de 1945, AGA (10)17 54/5364; AGA (10)17 54/1948, Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 587.

⁶⁰⁴ Embajador cubano en Estados Unidos, para la representación franquista era considerado un *amigo* y "seguramente una de las [personas] que más han influido para que no se rompa con España, siguiendo la misma política que Estados Unidos". Respuesta a la circular sobre la composición de delegaciones para las Naciones Unidas, 15 de noviembre de 1945, AGA (10)17 54/5372.

⁶⁰⁵ Recortes de prensa e informes sobre la fórmula de Grau en AGA (10)17 54/1946.

coalición que mantenía a Prado. Benavides se retiró en enero de 1945 y el FDN, que apostaba por un reformismo moderado, convenció a José Luis Bustamante para presentarse a las elecciones que se celebraban ese año. El ejército no toleraría una candidatura del APRA (que por otro lado tenían una actitud más conciliadora) pero sí que apoyaría a un candidato independiente. Prado y Bustamante pactaron la legalización del APRA, que dio su total apoyo al segundo, consiguiendo que con su gran victoria en los comicios (un 66% de los votos) consiguiera imponerse al otro candidato, el general Eloy Ureta. Pese a ello, durante 1945 ningún miembro del APRA formó parte del gobierno, optando entonces el partido por la presión parlamentaria, aplicando su propio programa legislativo.⁶⁰⁶

De esta manera, Perú se encontraba al fin de la Guerra mundial con un presidente dependiente de una alianza con un partido de izquierdas que contaba con una gran mayoría en las cámaras, en las cuales mantenía su propia agenda, y con una oligarquía debilitada sin haber conseguido un candidato que vehiculara sus intereses en las elecciones. Es en este contexto en el que se produce la petición de ruptura, que ya llegó a la cámara de diputados en agosto con la firma de 70 diputados, de los 102 con los que contaba la institución. Si la petición fue defendida por el aprista Luis Alberto Sánchez; en el otro sentido, se alzó la voz contraria de Fernando Belaúnde, hijo del presidente del consejo de ministros, Rafael Belaúnde, y sobrino de Víctor Andrés Belaúnde, figura clave en la defensa de España en la ONU. Fernando argumentó que la constitución dejaba la política exterior a cargo del poder ejecutivo, considerando la propuesta una interferencia entre los poderes. Además, manifestó que Stalin era tan caudillo como Franco y que aun así se debatía sin problema la represa de relaciones con la URSS. Lógicamente, la propuesta fue aprobada al contar con tal cantidad de apoyos, pero desde la legación española se mostraban confiados debido a las promesas de miembros de gobierno y la buena relación que tenían con ellos —les enviaron hasta un argumentario—. Por lo tanto, creían que se quedaría en una simple recomendación. A diferencia de otras valoraciones, en este caso los diplomáticos franquistas no erraron, aunque

⁶⁰⁶ Geoffrey BERTRAM: "Perú, 1930-1960", en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 2002, Vol. XVI, pp. 35-9; Carlos CONTRERAS y Marcos CUETO: *Historia del Perú Contemporáneo*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2013, pp. 272-300, esp. pp. 272-4, 281-5 y 297-300.

mostraron su preocupación porque la moción tuviera efectos continentales. La petición peruana había despertado antiguas campañas en Uruguay y Chile y se temía que se extendiera. Siempre hay que tener en cuenta que, si bien eran debates que se producían en la política nacional de los países, estos influían en otros procesos más allá de las fronteras y se situaban en un contexto internacional hostil hacia España. Por ejemplo, en el caso peruano, en el mismo agosto se producía la declaración de Potsdam.

Una diferencia de Perú respecto a otros países es que aquí había una reacción mayor de los sectores conservadores y de parte de la prensa en contra de la ruptura. Si a esto se sumaba la posición contraria del gobierno o la influencia de sectores eclesiásticos y militares en el país, en este caso el ejecutivo lo tuvo más fácil para resistir. Al final, la posición del gobierno con el tema español, como en tantos otros, era delicada por la polarización que despertaba y la presión del APRA en las cámaras. No olvidemos que la presión parlamentaria era una estrategia que el APRA utilizaba de forma generalizada hasta la entrada de algunos apristas en el gobierno, en enero de 1946. Perú no rompió relaciones, pero ante la delicadeza de la situación, tampoco le urgía el envío de un representante a Madrid para cubrir la vacante existente. En la misma línea, tampoco quería que se enviara a ningún diplomático español adicional a Lima.⁶⁰⁷

Como decíamos, uno de los países del subcontinente en los que se reavivó el debate sobre la ruptura era Chile. En las elecciones parlamentarias de marzo de 1945, socialistas, radicales y comunistas habían reducido su porcentaje de votos, mientras que liberales y conservadores mejoraron sus resultados, aumentando las dificultades de la Alianza Democrática (AD) a nivel parlamentario. Esta coalición se podía considerar una evolución de las políticas practicadas por el Frente Popular, aunque no fuera una continuidad directa.⁶⁰⁸ La AD consiguió una alianza precaria en

⁶⁰⁷ Legación de Lima a Exteriores, 7 de agosto de 1945, AGA (10) 82/5352 y otros documentos del legajo R 1767 Exp. 69.

⁶⁰⁸ El gobierno de Juan Antonio Ríos Morales, iniciado en 1942, se puede considerar como la siguiente etapa de las políticas frentepopulistas de los años anteriores, en la que los centristas radicales tuvieron el papel principal. Ríos pertenecía a la derecha anticomunista del Partido Radical, pero para evitar el retorno de la derecha de Ibáñez, comunistas, socialistas, demócratas, falangistas, la Confederación de trabajadores y algunos liberales dieron su apoyo al candidato con la formación de

minoría con radicales, demócratas, Falange y el Partido Socialista Auténtico de Marmaduke Grove, pues los comunistas volvieron a la oposición tras el fin de la política de colaboración de la guerra. Se iniciaba así un periodo de inestabilidad que se agravó tras la dimisión de Ríos por enfermedad, ya en enero de 1946, y su sustitución por el radical de derechas Alfredo Duhalde como vicepresidente.

Es en este contexto convulso en el que se sitúan los primeros compases de la cuestión española, en la que los diferentes partidos adoptaron sus posiciones, llegando en ocasiones a sede parlamentaria. Por ejemplo, en abril, el senador radical Leonardo Guzmán solicitaba a la delegación chilena en San Francisco⁶⁰⁹ que pidiera analizar la situación española para conseguir un régimen de libertad, exaltando a su vez la República, mientras que otros parlamentarios de la AD se manifestaron a favor de la ruptura. Por el contrario, los liberales se oponían siguiendo el principio de no intervención y diciendo que, en todo caso, debía decidirlo el ejecutivo, una posición que tenían en común con los conservadores.⁶¹⁰

En agosto, tras San Francisco y Potsdam, corrieron rumores de una inminente ruptura y creció la campaña a favor de esta, liderada por comunistas y su diario, *El Siglo*. Es el momento en el que Olay temía un contagio a otros países de la moción peruana que pedía la ruptura de relaciones con España. Los socialistas y algunos sectores del radicalismo y del falangismo también estaban a favor, pero con los liberales y conservadores en contra, una moción tenía pocas posibilidades de prosperar con la posición mejorada de estos dos últimos partidos en las cámaras.

la Alianza Democrática (AD) en las elecciones extraordinarias de 1942. Estas se celebraron tras la dimisión y muerte de Pedro Aguirre Cerda y la AD derrotó a un Ibáñez que era acusado de fascista. Ríos dio gran importancia a la industrialización, pero mostró menos preocupación por el bienestar social y las reformas que su predecesor. A lo largo de sus años de gobierno tuvo varias crisis ministeriales, con el resultado de la salida de uno u otro partido o en la formación de gobiernos administrativos, que derivaban en gobiernos multipartidistas sin ideología clara, aunque cada vez más conservadores. En algunas de estas crisis influyeron cuestiones de orden internacional, como las dudas sobre romper relaciones con el Eje pese a las presiones estadounidense —finalmente se hizo en enero de 1943, dejando sola en la neutralidad a Argentina—. O también sobre la ruptura de relaciones con España, que le pidió su propio partido en 1944 antes de salir del gobierno, además del reconocimiento de la URSS y la salida de los liberales. Chile no llegó a declarar formalmente la guerra a Alemania, como sí que hizo finalmente Argentina. Paul DRAKE: “Chile, 1930-1958”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 2002, Vol. XV, pp. 242-4, Simon COLLIER y William F. SATER: *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 212-7.

⁶⁰⁹ Presidida por el futuro presidente Germán González Videla, quien era considerado hostil al Régimen por la legación española por sus ambiciones personales y por congraciarse con las izquierdas. Telegrama de Soler a Exteriores, 22 de junio de 1945, AGA (10)18 54/9359.

⁶¹⁰ Telegrama del 13 de abril de 1945 de la legación de Santiago a Exteriores, AGA (10)18 54/9361.

Además, desde el gobierno negaron cualquier información sobre una ruptura inminente y se aseguró a la representación española que no se adoptaría “medida alguna contra España”. En el caso chileno, como en otros, no se llegó a la ruptura diplomática, pero se mantuvo el *statu quo* sin nombrar un embajador en Madrid para no levantar más polémicas. Quedaban así a la espera de la reunión de la ONU en Londres.⁶¹¹

Siguiendo los temores que llegaban al MAE desde Lima, el otro país candidato a una ruptura de relaciones con la España de Franco era Uruguay. Este país sudamericano estaba viviendo una transición desde el autoritarismo terrista a una democracia durante los gobiernos de Alfredo Baldomir y Juan José Amézaga, entre 1938 y 1946, en un contexto internacional que acercó al país a los Estados Unidos y favoreció el crecimiento económico del país.

Con un nuevo sistema electoral,⁶¹² se realizaron elecciones en noviembre de 1942, que ganó el colorado neutral⁶¹³ Amézaga, una figura que no despertaba polémicas y que inició un periodo de estabilidad y mejoras económicas y sociales. Junto a él se presentó Alberto Guani, que desde el ministerio de exteriores había defendido el acercamiento hacia los Aliados contra un herrerismo que apostaba por mantener la neutralidad de Uruguay y era considerado simpatizante del Eje. Al contrario, la actitud de Uruguay fue de una alianza cada vez mayor con Estados Unidos, a nivel económico y político. Se llegó al punto de ofrecer la instalación de una base militar y en febrero de 1945, tras haber roto relaciones tres años antes, declaró la guerra a Alemania y Japón. El país sudamericano pasaba en esta etapa del principio de no intervención a la defensa del intervencionismo multilateral. De este modo, Guani defendió no dar reconocimiento a gobiernos impuestos por la fuerza que no dieran

⁶¹¹ Telegramas del 14, 20 y 21 de agosto y 7 de diciembre de 1945, de la legación en Santiago a Exteriores, AGA (10)18 54/9359, AGA (10)18 54/9361.

⁶¹² Una de las grandes obras de Alfredo Baldomir fue la aprobación de la constitución de 1942, que acabó con un sistema electoral que provocaba el bloqueo de las instituciones al asegurar la representatividad de los partidos principales, cambiándolo por un sistema proporcional.

⁶¹³ La ley de partidos de Uruguay obligaba a presentarse bajo una marca electoral ya registrada, aunque dentro de esta se podían presentar diversas fórmulas. Dentro del Partido Colorado ganó la fórmula neutral de Amézaga con el apoyo del batllismo y el baldomirismo, en detrimento de la más derechista de Blanco y Acevedo. Al Partido Nacional, dominado por el herrerismo, sí que se le permitió la escisión de los no herreristas, que se presentaron como Partido Nacional Independiente tras haber apoyado el golpe de estado sin violencia de Baldomir en febrero.

apoyo a la causa aliada, estableciendo en 1943 una doctrina conocida por su nombre y que rezaba así: “cualquier gobierno establecido por la fuerza durante la guerra no debía ser reconocido hasta que los demás países americanos hubieren celebrado consultas para decidir si este parecía dispuesto a cumplir compromisos internacionales y si además era de inspiración autóctona”. El siguiente paso será la doctrina Larreta, ya en 1945. Además, tras la conferencia de Río de 1942, Uruguay se había convertido en la sede del Comité Asesor de Emergencia para la Defensa Política, que pretendía estudiar y coordinar las medidas contra la subversión nazi y fascista en el continente.⁶¹⁴

En septiembre, Juan Pablo Lojendio informaba desde Montevideo de que se había aprobado una moción en la cámara de diputados en la que se pedía que el gobierno estudiara las relaciones diplomáticas con el Régimen, así como una acción conjunta de los países americanos. Además, también solicitaba que Uruguay llevara una propuesta para una ruptura de relaciones a nivel continental en la próxima conferencia panamericana, que se debía a celebrar en Rio pocas semanas después, aunque finalmente esta se pospondría. Ya desde agosto, como en otros países, se estaba produciendo una campaña por la ruptura y la representación española estaba más que pendiente de cualquier movimiento. En el caso uruguayo, además, el MAE consideraba imprescindible conocer bien el estado de las relaciones entre España y Estados Unidos, pues muy acertadamente, los diplomáticos franquistas creían que estas podían influir en la actitud uruguaya, así como la de otros países como Brasil —en sentido positivo— o Argentina —para hacer lo contrario—. Para más inri, poco antes, el senado había recibido a los republicanos Augusto Barcia y Luis Jiménez de Azúa.

Por lo tanto, considerando la defensa internacional de Uruguay de los regímenes democráticos y la moción parlamentaria, se podía esperar algún gesto del gobierno. Entonces, la cancillería uruguaya sorprendió al enviar una consulta sobre una ruptura de relaciones a nivel continental; Amézaga no quería hacer la ruptura

⁶¹⁴ Henry FINCH: “Uruguay, 1930-c. 1990”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 2002, Vol. XV, pp. 161-4; Benjamín NAHUM: *Manual de Historia del Uruguay*, Tomo II: 1903-2000, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2002, pp 169-75; Esther RUIZ: “Del viraje conservador al realineamiento internacional. 1933-1945”, en VVAA: *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 2007, pp. 96-119.

individualmente, pero estaba dispuesto a hacerlo si era una acción colectiva americana. La mayoría de gobiernos respondieron con evasivas a la espera de la reunión de Río, manifestándose en contra Paraguay, Colombia, Brasil, Chile (por el principio de no intervención) y Cuba (por el peligro de guerra civil). Perú, añadió que, si se le daba más tiempo, Franco podría promover la evolución que se esperaba del Régimen. En conclusión, la consulta se dio por fracasada en agosto.⁶¹⁵

Para suerte del régimen de Franco, en este caso Uruguay creyó conveniente esperar a una acción continental y a una acción decidida de Estados Unidos. Como hemos visto al hablar de Potsdam, pese a la publicación de la carta de Roosevelt a Franco este mismo mes, el gobierno estadounidense no se encontraba en este momento a favor de la ruptura. Lojendio era claro al decir que la política uruguaya estaba “supeditada a la de Estados Unidos a los que este Gobierno entiende que compete la dirección de la política continental en estos momentos. Me dijo el señor Serrato [ministro de relaciones exteriores] que hoy —y recalcaba esta palabra—, los Estados Unidos no tienen ningún propósito de crear dificultades al Gobierno de España”. Tampoco estaba en esta tesitura el gobierno brasileño, sede de la reunión. Paralelamente, en septiembre, el Comité de defensa política de Montevideo⁶¹⁶ pedía la ruptura de relaciones con Franco.

Igual preocupación despertó la iniciativa del nuevo ministro de relaciones exteriores, Eduardo Rodríguez Larreta. Este, con la connivencia de Estados Unidos, había enviado una consulta a todas las cancillerías americanas, incluida Argentina, para sugerir una doctrina continental que proponía la intervención multilateral para el restablecimiento de la democracia en los países americanos que, con sus regímenes de fuerza, amenazaban a esta y los derechos humanos, estableciendo una equivalencia entre la democracia y la paz. Esta doctrina sería la base de la seguridad hemisférica. Por lo tanto, siguiendo este sentido, se podía intervenir colectivamente

⁶¹⁵ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 581-2.

⁶¹⁶ El Comité Consultivo para la Defensa Política era un organismo interamericano creado en la conferencia de Río de 1942 y que tenía su sede en la capital uruguaya. En este período, según recogía en su informe de 1947, tenía como tarea principal el “preparar y someter a los Gobiernos americanos recomendaciones específicas tendientes a extirpar los focos restantes de la influencia del Eje en el Hemisferio [Occidental].”, tras una resolución aprobada en Chapultepec. Por lo tanto, debía defender el ideal democrático americano contra la propagación de doctrinas totalitarias. “Comité consultivo de emergencia para la defensa política”, Tercer informe sometido a los gobiernos de las repúblicas americanas, 15 octubre 1944 – 15 diciembre 1947, Montevideo, 1947.

antes de que se produjera la amenaza a la paz. Todo el continente leyó entre líneas quien era el destinatario de esa posible acción: Argentina. Esta sospecha ganaba fuerza al ver tras la iniciativa uruguaya la sombra estadounidense; y que esta se producía después de la reciente detención de un grupo de extranjeros en Argentina por espionaje —entre ellos dos españoles— y la negativa a deportarlos hasta el juicio.

En este caso, la iniciativa uruguaya también resultó en fracaso. La negativa de los diferentes estados latinoamericanos se debió a varios factores: los retrasos en la celebración de la conferencia de Río; el fin de la guerra y que, por lo tanto, no se entendía tanta preocupación por si en Argentina había restos del Eje; que un debilitamiento de Argentina debilitaba la posición de Iberoamérica en conjunto de cara a su vecino del norte; y que se sospechaba de que era el primer paso para el retorno del intervencionismo estadounidense, esta vez legitimado por la carta de Larreta. Las respuestas en general fueron frías o negativas, contando solo con el apoyo de Venezuela y Guatemala. Brasil, México, Chile, Colombia, Perú, Cuba y Bolivia se manifestaron en contra, destacando el principio de no intervención.⁶¹⁷

Pese a dirigirse claramente hacia Argentina, en la documentación española se trasluce la preocupación que despertaron estas iniciativas uruguayas. La doctrina Larreta, pese a ser continental, se podía aplicar de igual forma en la letra al caso español —acción colectiva sin amenaza directa a la paz por un régimen de fuerza contrario a la democracia y los derechos humanos—. Artajo pidió información a todas las representaciones sobre las respuestas de las cancillerías a la doctrina Larreta.

En diciembre, más tranquilo, Lojendio informaba de que la posición norteamericana contraria a acciones aisladas y colectivas en el caso español, siguiendo la política británica, había influido en Larreta, quien había empezado siendo el *campeón* de la campaña pro ruptura y a finales de año, tras su nombramiento, no había hecho ningún comentario sobre España. Por otro lado, tampoco lo hizo el diario gubernamental o el partido del ministro (el nacionalista independiente).⁶¹⁸ Uruguay

⁶¹⁷ Ibid., pp. 610-3.

⁶¹⁸ Telegrama de Lojendio a Exteriores, 27 de diciembre de 1945.

entraba así en 1946, sin romper relaciones y a la espera de lo que tuviera que acontecer en Londres.

En contraste a todos estos países, tenemos el caso particular de Argentina. Este país es uno de los más importantes a tener en cuenta para la cuestión española, especialmente en los años de gobierno de Perón, por lo que haremos un breve repaso simplificando extremadamente el complejo proceso que le llevó al poder. En la república rioplatense se había producido un golpe de estado en 1943 que había llevado al poder al ejército, entonces compuesto básicamente por dos facciones, una de liberal y otra nacionalista. Entre estos últimos tuvo un papel clave el Grupo Obra de Unificación o GOU, un grupo de 20 militares obsesionados con el comunismo y evitar la aparición de un frente obrero en Argentina o conspiraciones como la de la masonería internacional. Tras apartar a un lado a Arturo Rawson, Pedro Ramírez, que tenía vínculos con este grupo, lideró un ejecutivo formado casi en la totalidad por militares de ambas sensibilidades. Sin embargo, el aumento de tensiones con Estados Unidos tras una carta del ministro de exteriores, el liberal Segundo Storni, llevó a la salida de liberales y la entrada de otros nacionalistas, como Edelmiro Farrell.

Bajo este gobierno nacionalista creció la disputa con Estados Unidos entre acusaciones de apoyo al Eje, como el caso Hellmuth, a la par que se dejó de fingir que pronto se harían elecciones, aboliendo los partidos políticos y siguiendo una política más nacionalista y populista. Es en este contexto en el que aparece Juan Domingo Perón como jefe del departamento nacional de trabajo y luego como ministro en el gabinete, desde donde empezó a llevar a la práctica sus ideas de control y utilización de los sindicatos para una mejora de la vida de los trabajadores que evitara conflictos sociales. La ruptura de relaciones con el Eje en enero de 1944 provocó una crisis política que llevó a la retirada de Ramírez y el ascenso de Farrell a la presidencia, con Perón como ministro de guerra. Entre el aumento del nacionalismo, el autoritarismo, la industrialización y el crecimiento del presupuesto militar, la tensión con EUA siguió en aumento y Perón llegó a la vicepresidencia. Mientras subían sus apoyos gracias a la política sindical, en contra solo tenía una oposición amorfa formada por radicales y fuerzas vivas.

Durante la dirección de los asuntos latinoamericanos de Nelson Rockefeller, a inicios de 1945, hubo una distensión en las relaciones con Estados Unidos, firmando el acta de Chapultepec y declarando la guerra a Alemania y Japón, que se acabó con la reorganización de Truman en abril y la llegada de Spruille Braden, nombrado embajador en Buenos Aires en mayo. Braden inició una campaña contra Perón, quien fue encarcelado en octubre y posteriormente liberado tras una gran marcha de obreros el día 17, con la aquiescencia del ejército y siguiendo una estrategia preparada previamente. En noviembre se anunciaron elecciones para febrero de 1946, dividiendo el país entre peronistas y antiperonistas.⁶¹⁹

La Guerra civil española y el franquismo siempre fueron un referente para el GOU —con elementos franquistas como Oscar Ibarra— y la asociación que se hacía entre los respectivos países y el Eje durante la Guerra mundial unió en parte los destinos de España y Argentina. Ya en San Francisco, la presencia argentina había dependido de un pacto de las potencias anglosajonas con la URSS, que garantizaba la presencia de Polonia, Bielorrusia y Ucrania. Según *Associated Press*, la URSS no insistió en una censura a la presencia argentina a cambio de tratar el tema español durante la reunión. Durante la preparación de la moción Quintanilla hubo dudas de si se podría aplicar a Argentina. No era esa la voluntad ni de México ni de la JLE, que tenía varios miembros en el país sudamericano, y los propios exiliados se encargaron de aclarárselo a la delegación argentina, que en el debate mantuvo un silencio prudente, pese a las instrucciones iniciales de defender a España. La posición internacional precaria y la situación interna no invitaban a ir en contra del sentir general que prevalecía en ese momento.⁶²⁰

Poco después de la cita californiana, Braden llegó a Buenos Aires y con su campaña antiperonista la relación con Estados Unidos se recrudeció. El diplomático estadounidense, además, hacía alusiones a España durante esta campaña y se mostraba claramente como antifranquista. Ayudaba a esto último, probablemente, la influencia de su colaborador Gustavo Durán, español en origen, que había luchado

⁶¹⁹ Vid.: Juan Carlos TORRE (dir.): *Los Años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002; David ROCK: "Argentina, 1930-1946", en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press/Crítica, 2002, Vol. XV, pp. 33-59; Ezequiel ADAMOVSKY: *Historia de la Argentina. Biografía de un país. Desde la conquista española hasta nuestros días*, Buenos Aires, Crítica, 2020.

⁶²⁰ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 528, 571-7.

en las filas del ejército republicano. En ese momento, Durán era de utilidad para del Departamento de Estado por sus relaciones con los comunistas americanos.⁶²¹ Otra muestra de la opinión norteamericana que merecían Argentina y España es que en la clasificación de controles comerciales de Estados Unidos, ambos países acabaron en la lista E, que era la categoría que tenía unos controles más estrictos. La conclusión a la que se llegó en ambos países ante estas situaciones era clara: la relación con el otro no era beneficiosa, sino que les perjudicaba a ambos al establecerse una asociación negativa. En consecuencia, los españoles frenaron las negociaciones sobre el establecimiento de líneas aéreas o los argentinos se negaron a ayudar a España en Río.⁶²² Además, a diferencia del control que podía ejercer un régimen represivo como el español, en Argentina la asociación con España era contestada a nivel interno. Un ejemplo de ello fue la campaña contra las ejecuciones de Cristino García, Santiago Álvarez y Sebastián Zapirain, acrecentada por el hecho de este último estaba casado con una mujer argentina.⁶²³

En resumen, en 1945, tanto para Argentina como para España, el otro era el aliado incómodo. Por un lado, se sentía afinidad a nivel político y sentimental entre ambos países y se conservaba una relación económica que por parte española resultaba casi imprescindible. Pero, por otro lado, una relación tan cercana comportaba que su imagen internacional se deteriorara. A ojos de los contemporáneos y teniendo en cuenta toda la campaña antinazi de los años de la Guerra mundial, observar a Argentina y a España juntos solo llevaba a la comunidad internacional a confirmar que ambos países eran iguales y habían sido aliados de Hitler. Por lo tanto, aunque hubiera buenos deseos a nivel personal, en los meses que llevan hasta la toma de posesión efectiva de Perón, Argentina adoptará una actitud prudente hacia España en los foros internacionales, que contrastará con la de los años posteriores.

⁶²¹ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas 1942-1952*, Buenos Aires, Corregidor, 1992, p. 53.

⁶²² Inicialmente se había prometido que "Argentina dentro de sus posibilidades dada su delicada situación estará siempre (a) favor de España", Telegrama del embajador en Buenos Aires citado en *Ibid.* p. 56.

⁶²³ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 599-604, 609-10. El embajador argentino en España, el pro aliado Fernando Espil, llegó a visitar a los dos últimos en la cárcel. Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 57.

En conjunto, 1945 había representado un mal año a nivel internacional para la dictadura de Franco. No solo se estaban dando los pasos hacia una actitud cada vez más hostil, sino que a nivel particular muchos países de la amada América habían roto relaciones con ella o se planteaban hacerlo. México, Venezuela, Guatemala y Panamá no contaban con relaciones y habían reconocido al GRE y Bolivia también las había roto. En Cuba, Uruguay, Perú y Costa Rica (país que trataremos en el siguiente apartado) habían aprobado mociones pro ruptura y en Chile o Colombia⁶²⁴ y en otros tantos países había movimientos antifranquistas que lo reclamaban. Las protestas, manifestaciones y quejas se multiplicaban e incluso en los países con gobiernos con una actitud más amistosa, como Argentina, había amplios sectores antifranquistas. El resultado de la política hacia América durante la Guerra mundial había sido un fracaso y ahora las relaciones se encontraban en su punto más bajo. El único consuelo era que, tras la declaración de Potsdam, no se esperaba una intervención directa para derrocar al Régimen.

Finalmente, vamos a hacer una reflexión sobre lo que significaba una ruptura de relaciones diplomáticas y por qué costaba tanto que se diera ese paso, aunque al parecer hubiera un sentimiento mayoritario a nivel político a favor de esta. Romper relaciones llevaba acompañada una serie de perjuicios a varios niveles. En primer lugar, a nivel político empeoraba las relaciones de ambos países y dificultaba la comunicación directa, el reconocimiento de diplomáticos o el envío de valijas. En segundo, perjudicaba a los ciudadanos nacionales que se encontraban en el otro país al estar desprotegidos del paraguas que ofrecían embajadas y consulados. En tercero, dificultaba las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, pues se hacía más difícil conseguir visados reconocidos y el mantenimiento de rutas, para las cuales se requerían permisos. En cuarto, a nivel económico no tenía por qué haber una ruptura del comercio, pero este se veía dificultado por la falta de acuerdos o tratados que afectaban a los intercambios como los aranceles, el pago de créditos o el cambio de monedas o a las inversiones en el otro país. En quinto lugar, dificultaba también las relaciones culturales, para las que tampoco se podían hacer tratados y se veían afectadas por las dificultades de los movimientos de personas.

⁶²⁴ Por ejemplo, un grupo de diputados colombianos pidieron llevar la ruptura a la conferencia de Chapultepec. Ojeda al MAE, 1945, AGA (10)15 54/3092.

Lógicamente, había varios niveles de afectación y también se podían paliar los efectos con medidas como confiar los intereses a una tercera potencia o, sobre todo, con el establecimiento de relaciones oficiosas mediante agentes reconocidos que incluso llegaban a negociar acuerdos y tratados sin tener que retomar las relaciones oficiales. Aun así, hay que valorar la firmeza que representaba la ruptura, que se situaba a un nivel superior que otros gestos diplomáticos, como la llamada a consultas del embajador o la retirada del embajador, como pasó con la resolución 39. En este último caso, los intereses del país podían ser defendidos por diplomáticos de rango inferior como los encargados de negocio. Evidentemente, había gestos peores, como el cese total de relaciones comerciales y de comunicaciones o hasta una declaración de guerra, algo que no era tan descabellado unas décadas atrás de la cuestión española como solución para dirimir los conflictos internacionales. No obstante, hay que entender todas las implicaciones que conllevaba la ruptura diplomática para comprender las dificultades para dar ese paso.

5. LA CUESTIÓN ESPAÑOLA LLEGA A LA ONU: AMÉRICA LATINA ANTE LAS SANCIONES AL RÉGIMEN (1946)

La estrategia del Palacio de Santa Cruz en muchas ocasiones era reactiva, actuando ante las circunstancias que venían, fueran más o menos sorprendidas. En este momento de fervor antifranquista, pese al optimismo de algunos diplomáticos y que la situación no iba tan mal como podía ir, todo lo que hacía el Régimen a nivel exterior tenía más que ver con una estrategia de control de daños y defensa y no con una actitud activa de recuperación de posiciones. Por lo tanto, dentro de lo que podía y ante eventos que tenían fecha, intentaba adelantarse pidiendo información sobre las posiciones del gobierno del país donde estaba destinado el diplomático ante el problema español o la composición de las delegaciones. Así se actuó con la conferencia de Río, pero también con la primera reunión de las Naciones Unidas, que iba a empezar en Londres en febrero de 1946, iniciando algo que sería costumbre: informar de los nombres de los componentes de las delegaciones, su ideología y su actitud hacia España.

Así lo ordenó Artajo en una circular a las diferentes representaciones americanas, el 13 de noviembre de 1945. Y por ejemplo, desde La Habana, se respondía que estaría presidida por Belt (*amigo* de España, atacado por comunistas), Guillermo de Blanck (de derechas, crítico con los rojos españoles), Ernesto Dihigo (anticomunista y católico, que seguiría a Belt), Guy Pérez Cisneros (dudoso y con tratos con exiliados), Felipe Pazos (izquierdista y quizá masón, contrario al Régimen) y Luis Marino Pérez (solo técnico).⁶²⁵ O, desde Santiago, se informaba de que del presidente de la delegación se deducía que era “más bien simpatizante de los rojos” mientras que los otros dos integrantes, pese a no ser defensores del Régimen, lo comprendían y eran prudentes.⁶²⁶ Asimismo, era habitual que se pidiera informes de prensa a las legaciones y que los embajadores enviaran una selección de recortes de noticias nacionales o relacionadas con España, pero es curioso cómo el 9 de enero Artajo envió un telegrama a todos los jefes de misión de Europa y América pidiendo específicamente una recopilación de los principales comentarios de la prensa sobre

⁶²⁵ Telegrama de la representación española en La Habana al MAE, 15 noviembre de 1945, AGA (10)17 54/5372.

⁶²⁶ Telegrama de la representación española en Santiago al MAE 15 de noviembre, AGA (10)18 54/9359.

algunos temas, entre los que destacaban la conferencia de Moscú, de Río o la próxima asamblea de la ONU.⁶²⁷

Por lo tanto, si a todo esto se le suman todos los movimientos que desde las embajadas se hacían para averiguar intenciones de las delegaciones, podemos concluir que la preocupación en el MAE por lo que se pudiera aprobar en las Naciones Unidas era muy superior a la que se traslucía de los discursos del Régimen y la imagen pública que se quería dar a través de sus embajadores, en lo que se ha conocido como política de dignidad. Podemos verlo en los siguientes ejemplos. El 8 de noviembre de 1945, el ministerio enviaba en circular a sus diplomáticos:

“En cuantas gestiones haga Vucencia en su carácter de Jefe de Misión conviene de siempre *impresión de dignidad* de quien representa a Nación que se siente fuerte y segura de su posición y le sobran energías para resistir ataques verbalistas e infundados y presiones que pretenden hacérsele como amenaza ruptura, etc. que aun cuando se lleven a cabo han de ser enteramente estériles y contraproducentes”.

Este era el criterio a seguir, además de no dejar que los extranjeros hablaran en nombre de los españoles y dejar claro que la evolución de la política española se hacía “por cuenta propia y no por lo que así la sugieran desde afuera”.⁶²⁸ Unas semanas después, el 22 de diciembre, Artajo lo decía con otras palabras: “su obligación es mostrar en todo momento *en forma digna y correcta* desagrado a cuantos juicios desfavorables o poco justos se hagan sobre nuestras cosas exigiendo que nadie intervenga en nuestros asuntos y reclamando para nosotros no sólo un mayor derecho sino la exclusiva de un suficiente conocimiento de nuestros asuntos y de la forma que ha de forjarse el porvenir de nuestra patria.” Y si algún funcionario se encontraba abrumado “por campañas que no afectan en lo más mínimo la solidez de nuestra situación”, su consejo era que solicitaran su retirada.⁶²⁹

Y es que era normal que la diplomacia se intentara adelantar a los acontecimientos. Si bien solo se había tratado colateralmente en las sesiones preparatorias entre

⁶²⁷ El conde de Morales responde al telegrama del MAE del 9 de enero, 25 de enero de 1946. AGA (10) 82/5346.

⁶²⁸ Circular del MAE del 8 de noviembre de 1945, AGA (10)91 54/11847. La cursiva es nuestra.

⁶²⁹ Circular del MAE del 22 de diciembre de 1945, AGA (10)91 54/11847. La cursiva es nuestra.

noviembre y diciembre,⁶³⁰ el ministerio esperaba —acertadamente— que no tendría la misma suerte en las sesiones de la Asamblea General. Teniendo en cuenta la situación exterior del Régimen en los meses anteriores, era evidente que se iba a tratar la cuestión española en el primer período oficial de sesiones de la ONU. Por lo tanto, los diplomáticos franquistas tuvieron la tarea de calibrar apoyos y enemigos de cara a lo que se pudiera votar. Y sobre esto, la sensación que tenían en enero era de que, pese a que pudieran tener amigos, la mayoría de delegaciones se mostraban hostiles al Régimen; y que, si se llegaba a plantear el tema, ninguna de las delegaciones saldría en su defensa, pudiendo esperar como mucho una abstención.⁶³¹

Más tarde, desde Lisboa, llegaban informaciones de que algunas delegaciones estaban pendientes de hacer una acción coordinada y que el movimiento antifranquista en la ONU estaba liderado por los cinco estados iberoamericanos que no tenían relaciones con España (México, Guatemala, Panamá, Venezuela y Bolivia). Además, contaban con el apoyo del resto de estados latinoamericanos, incluso de Argentina, pues algunos países tenían la presión de sus parlamentos, como Uruguay o Cuba, y otros de las huelgas, como Chile. Incluso los más moderados pedían un cambio de régimen para mejorar las relaciones comerciales.⁶³² En este caso, el diplomático exageraba al decir que todos los países americanos apoyaban una iniciativa contra España, pero sí que podemos asegurar que nadie iba a alzar la voz para defender a un paria internacional como el Régimen franquista. Si acaso, si no estaban convencidos lo que podían hacer era adoptar un perfil bajo o esperar a que, en todo caso, el hecho de que fuera una acción colectiva difuminara las consecuencias. El deseo de que el Régimen evolucionara por cuenta propia y les evitara pasar un mal trago, dentro y fuera de su país, era sincero en muchos de los gobiernos.

Finalmente, esta acción en la ONU cristalizó en la propuesta panameña y la resolución 32, que hacía suyas las declaraciones de San Francisco y Potsdam. Para su génesis intervinieron varios exiliados republicanos, como Pablo de Azcárate,⁶³³

⁶³⁰ Informe verbal de Germán Baraibar al ministro, 5 de enero de 1946. AGA (10) 82/5373

⁶³¹ Ibid.

⁶³² Telegrama para el MAE, 5 de febrero de 1946, AGA (10) 82/5373.

⁶³³ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad...*, p. 44.

quien se había establecido en Londres durante la Guerra mundial. La ayuda de Panamá, además, era lógica, teniendo en cuenta que había llegado a reconocer al Gobierno Republicano en el Exilio y que su canciller había contraído una amistad personal con Fernando de los Ríos, a quien le había ofrecido ayuda cuando una ocasión lo prestase.⁶³⁴

El hecho de que la resolución no fuera más allá de confirmar lo que ya se había aprobado anteriormente hizo que consiguiera un gran número de apoyos. Solo dos países votaron en contra, Nicaragua y El Salvador, y tres se ausentaron durante la votación (Filipinas, Honduras y Líbano).⁶³⁵ Vamos a centrarnos, primero, en el voto salvadoreño.

El Salvador fue, junto a Argentina, el gran apoyo permanente para el franquismo en América. Pese a que un pequeño país como este no pudiera tener el mismo papel que el rioplatense a nivel económico o de influencia política, en las Naciones Unidas su voto en la Asamblea valía lo mismo que el de cualquier otro país; y fue el único que siempre, en todas las votaciones, respaldó las posiciones franquistas. El Salvador fue uno más de los países que vivió la oleada pro democracia en los estertores de la guerra mundial.

Con un golpe de estado en octubre de 1945, accedió al poder el militar conservador Osmín Aguirre, quien sofocó una nueva revuelta y un intento de invasión de estudiantes y obreros mal armados desde Guatemala.⁶³⁶ Pese a que ninguno de estos

⁶³⁴ El conde de Rojas al MAE, 3 de noviembre de 1945. AGA (10) 82/5352.

⁶³⁵ Hay algunas contradicciones entre la documentación y estas votaciones. En este párrafo se recogen las votaciones tal y como constan en los registros de votos de los documentos oficiales de la ONU, que también utiliza Leonart y que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://digitallibrary.un.org/record/671208?ln=en>. Pese a esto, Quijada habla en su tesis de que el delegado argentino “se ausentó para no votar”, al parecer utilizando documentación española (vota a favor según la documentación oficial). Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p 616. Sobre el voto contrario de El Salvador, la documentación en el fondo de Exteriores del AGA menciona una abstención cuando se explica su voto desde América y de que fue una de las 4 abstenciones. AGA (10) 82/5352, AGA (10) 82/5375. Asimismo, en la prensa, a partir de una información de la agencia EFE, se señala que El Salvador se abstuvo. “Abstención del delegado salvadoreño”, *ABC*, 15/02/46 p17. Sea como fuere, aquí daremos por válido el registro oficial y tendremos en cuenta estas contradicciones en nuestro análisis.

⁶³⁶ La falta de organizaciones opositoras por la represión de 1932 y más de una década de dictadura, la dirección pequeñoburguesa del movimiento y las maniobras de la oligarquía y la embajada estadounidense evitaron que el pueblo pudiera aprovechar la coyuntura favorable de la misma manera que se había realizado en Guatemala con la caída de Ubico. Desde 1932 a 1944 había gobernado en un régimen dictatorial Maximiliano Hernández Martínez, siguiendo un estilo parecido

movimientos estaba formado por extremistas, creció la unidad y el papel del ejército, impidiendo que se presentara un candidato civil en las elecciones de enero de 1945, que ganó —con un gran fraude electoral— el general Salvador Castañeda Castro, como líder del Partido Agrario.

Por lo tanto, El Salvador tenía en estos años un gobierno de liderazgo militar, con una apariencia formal democrática pero que mantuvo las medidas represivas contra la oposición y los trabajadores. Además, había tenido que rechazar una invasión de opositores que se había iniciado desde tierras guatemaltecas. En relación a España, fue el único país que se abstuvo en San Francisco.⁶³⁷ En noviembre de 1945, rechazaban tanto la conveniencia de una ruptura con España en la Unión Panamericana como la iniciativa del uruguayo Larreta y, finalmente, en febrero votó directamente en contra siguiendo tres puntos: dejar los asuntos españoles para los españoles, que la moción era de carácter particular a España existiendo dictaduras peores y que El Salvador debía mantener un criterio no intervencionista, algo clave para la dignidad e independencia de las naciones pequeñas.⁶³⁸ El delegado salvadoreño que había votado era precisamente Rodolfo Barrón Castro, secretario de la legación salvadoreña en Madrid, por lo que también es probable que hubiera mantenido contacto con el Palacio de Santa Cruz y tuviera mayor apego al Régimen. Pocos días después, se anunciaba su vuelta a la capital española.⁶³⁹

al de sus vecinos: un ciclo de reelecciones sin oposición real para mantener la apariencia democrática. En este caso los militares no abandonaron los protocolos del sistema constitucional y El Salvador constituía un régimen personalista con un presidente de carácter excéntrico, en el que en los años de la guerra mundial creció la influencia norteamericana —aunque en menor medida que otros—. Aun así, esta alianza se debía más a motivos geográficos que a convicciones políticas, pues Martínez había mostrado sus simpatías por los fascismos en los años 30. Desde 1943 su popularidad decreció por diversos factores, como el precio del café o la represión contra una revuelta de oficiales, y en abril de 1944, cuando pidió al congreso la reelección, se vio con la convocatoria de una huelga cívica y sin el apoyo ni de los militares, ni de la población ni de los Estados Unidos.

Martínez designó antes de exiliarse a Andrés Ignacio Menéndez, quien gobernó provisionalmente hasta un golpe militar protagonizado por sectores conservadores, en octubre. Es una etapa en la que crecieron los temores de la oligarquía por la caída de Ubico en Guatemala o el éxito de la Unión Nacional de Trabajadores y los comunistas. Roque DALTON: *El Salvador*, Universidad Centroamericana, San Salvador, 2006, pp. 108-11; James DUNKERLEY: “El Salvador desde 1930”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2001, Vol. XIV, pp. 93-6.

⁶³⁷ Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...* Vol. I, p. 31.

⁶³⁸ Legación en El Salvador al MAE, 17 de noviembre y 18 de diciembre de 1945 y 8 de marzo de 1946. AGA (10) 82/5352. En este último documento, se habla de abstención.

⁶³⁹ Juan de las Bárcenas al MAE, 14 de febrero de 1945, AGA (10) 82/5375. Bárcenas se encontraba en Londres en ese momento e informaba de las reuniones de la ONU que tenían lugar allí. En el mismo documento, comenta que otros delegados se querían abstener, como el cubano, pero que recibieron instrucciones para votar igual que en San Francisco. Además, muchos consideraban que en el fondo

Hay que tener en cuenta que el principio de no intervención en los asuntos internos era un tema particularmente sensible entre las naciones latinoamericanas. A lo largo de las décadas precedentes se habían formulado y defendido a nivel continental las doctrinas Calvo, Drago y Estrada como bases de este principio, en parte por el histórico recelo al intervencionismo de las potencias europeas y, más tarde, de su heredero en el continente, los Estados Unidos. La defensa del principio de no intervención fue introducida en diferentes constituciones y se debatió en diversas conferencias panamericanas, como la de La Habana (1928), pero especialmente en Montevideo (1933). Fue en la capital de Uruguay donde se vencieron las reticencias estadounidenses, ya en el marco de la política de buena vecindad de Roosevelt, y se consiguió introducirlo en el corpus jurídico continental. Posteriormente, se ratificó en Buenos Aires (1936), Lima (1938), Panamá (1939), La Habana (1940) y Rio (1942); y fue introducido en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

Teniendo esto en cuenta y que precisamente el país había recibido una invasión desde Guatemala, territorio donde vivían muchos de sus exiliados, la defensa del principio de no intervención se antojaba clave para el pequeño país centroamericano. Además, si a esto se le sumaban las simpatías que pudieran tener por el régimen español, siendo El Salvador un país con un régimen autoritario de liderazgo militar y con opositores comunistas, se puede entender mejor que se pusiera del lado de la España de Franco. Aun así, como en tantos otros países, esto no quiere decir que toda la opinión pública diera apoyo a Franco, pues por ejemplo, a finales de febrero, se informaba de la existencia de una campaña de prensa “de poca importancia” contra España, liderada por el periódico comunista *La Tribuna*. El movimiento aprovechaba el hecho de que el representante español, José Caveró-Bailén, Duque de Bailén, iba a volver a San Salvador tras un tiempo ausente. Este, precisamente, había retrasado su vuelta esperando que se calmara la campaña, pero Artajo le urgió a volver para contrarrestarla.⁶⁴⁰ En estos meses, los diplomáticos franquistas no podían respirar con tranquilidad ni en los países que parecían más afines.

la proposición no cambiaba nada —algo que, por su valor propagandístico, fue reproducido por la prensa—. “Escaso alcance de la moción de Panamá”, *La Vanguardia Española*, 15/02/46, p. 5.

⁶⁴⁰ Bailén al MAE, 24 de febrero de 1946; Artajo a Bailén, 26 de febrero de 1946. AGA (10) 82/5352.

La otra actitud destacada en la votación de Londres fue la de Argentina. Oficialmente su voto está registrado como a favor de la propuesta antifranquista, aunque Mónica Quijada habla de que el delegado se ausentó⁶⁴¹ La ausencia de un delegado era en ocasiones más esclarecedora que una abstención, ya que si era voluntaria implicaba la decisión de no querer enfrentarse al dilema de votar y esto puede abrir un abanico de posibilidades según la ocasión, como desencuentros personales del delegado con las instrucciones oficiales o un intento de obviar el compromiso de un voto en un sentido u otro, aunque fuera abstención. Sea como fuere en este caso, la cuestión es que Argentina, en esta ocasión y al contrario de lo que podría esperarse, no votó en contra de una moción que atacaba a la España de Franco ni alzó su voz para defenderla, como sí que hizo en sesiones posteriores.

La actitud argentina se debía a su delicada posición interior y, sobre todo, exterior. En el capítulo anterior ya hemos visto las presiones a las que estaba sometida, la propuesta de Larreta y la campaña de Braden. En febrero, además, se iban a celebrar las elecciones que enfrentaron a Perón —con el apoyo de obreros y la iglesia y la alianza con algunos partidos como el laborista, algunos radicales, la FORJA, nacionalistas conservadores— y la oposición unida en la Unión Democrática. Es en este contexto cuando el encargado de negocios estadounidense publicó documentos alemanes sobre conexiones nazis con la prensa argentina, destacando entre ella la publicación peronista *La Época*. Es este el este contexto en el que se frustró el apoyo argentino a España en la Asamblea, que se estaba fraguando con discreción. El embajador español en Buenos Aires, el conde de Bulnes, había sugerido al canciller Cooke una iniciativa para las naciones americanas sobre el no reconocimiento de un gobierno desterrado si había uno ya establecido en el país, iniciándose unas gestiones por las que Argentina manifestó que ya tenía cinco países a favor, pero que no podría ejercer el papel protagonista por su situación. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron e hicieron suspender todas estas gestiones y marcar distancias con el franquismo. Y en este sentido, se llegó al punto de que Espil, embajador argentino, sugirió desde Madrid que Moreno Quintana, subsecretario de exteriores, no pasara por la capital española en su viaje hacia Londres, donde se tuvo

⁶⁴¹ Ver nota 633.

que mostrar muy cauto, pese a que pudiera reconocer su hispanofilia al embajador español, en la intimidad de sus encuentros. Es más, pidió que los contactos que tuviera con los diplomáticos franquistas no se hicieran públicos.⁶⁴²

Una vez más, la situación externa volvía a frustrar un apoyo esperado como el argentino. Artajo envió un telegrama a Bulnes muy molesto por la actitud argentina unos días después de la votación, pues la vio injustificada tras tantas pruebas de España para seguir manteniendo relaciones; y además inútil, pues poco después Argentina había sido atacada por Estados Unidos. En palabras del ministro: “El Gobierno español se hace cargo circunstancias políticas interior y exterior argentinas que hayan podido inducir esa actitud; pero ello no obsta para que nos haya sido muy doloroso precisamente por amistad nos une ambos pueblos y sus Gobiernos.”⁶⁴³

Y es que con ese ataque Artajo se refería a la publicación del Libro Azul el 12 de febrero, un informe de Estados Unidos que buscaba demostrar con documentación la estrecha colaboración entre miembros del gobierno y militares argentinos — Perón incluido— con el Eje, con la finalidad de establecer un estado nazi-fascista en Argentina. El Libro Azul no fue bien recibido en Argentina, pues fue visto por muchos sectores como un ataque a su soberanía, al intentar influir en la campaña electoral, que por otro lado ganó Perón al grito de ¡Braden o Perón!. A nivel continental también despertó críticas.

En el Libro Azul había varias debilidades bien estudiadas por la historiografía: no hacía distinciones entre los diferentes gobiernos; se comprometía más a los gobiernos conservadores anteriores que no al militar y además Perón no salía especialmente tocado de las acusaciones; pese a lo que se creyó, sus fuentes no eran todas fruto de documentos alemanes, sino que muchas eran informes del FBI (y que por lo tanto eran parciales y exagerados); el libro consistía en un conjunto de hechos individuales que se podían comprobar, y no se podían negar, pero eso no implicaba una actitud general; y, finalmente, era de sobra conocido que muchos acusados eran pronazis y habían tenido contactos, pero también se obviaron documentos alemanes que exculpaban a las principales figuras del gobierno como Perón o Farrell

⁶⁴² Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 614-5.

⁶⁴³ Telegrama de Artajo al embajador en Buenos Aires, 19 de febrero de 1946. AGA (10) 82/5346.

(considerado probritánico por los alemanes). En la documentación germana, a figuras como Guiñazú o Mario Amadeo se les adjetivó como hispanistas, considerando al primero de ellos incluso antinazi al ser católico y por estar *influido* por Reino Unido.⁶⁴⁴

Pese a estar dedicado a Argentina, el informe estadounidense tuvo efectos colaterales para la imagen exterior de España y para sus relaciones con países como Bolivia o Brasil, especialmente por la mención al caso Aunós. Antes de centrarnos en este último, vamos a tratar la derivada boliviana.

Ya hemos visto las dificultades que tuvo el gobierno de Villarroel para mejorar sus relaciones con Estados Unidos, pues siempre hubo la sospecha de que tras la caída de Peñaranda se encontraban agentes del Eje y del gobierno nacionalista de Argentina. El gran problema para Estados Unidos, tanto con Argentina como con Bolivia, no era tanto el régimen político en sí sino el cuestionamiento que podían hacer de la unidad de acción del hemisferio y, más allá, de la hegemonía del gigante del norte en la región, especialmente en un contexto bélico. Por lo tanto, desde un primer momento, hubo la acusación de intervención argentina en Bolivia. No hay documentos que prueben la participación activa argentina, aunque sí que parece que, al menos, los gobernantes argentinos estaban enterados, teniendo en cuenta los viajes a Buenos Aires de algunos personajes bolivianos. Que Argentina pudiera ser la inspiración no equivale a una colaboración. Puede ser que lo que pactaran argentinos y bolivianos fuera el reconocimiento inmediato por parte de Argentina, ya que así sucedió, aunque también fue un elemento que les perjudicó: el reconocimiento internacional de Bolivia se tornó más difícil al establecerse la asociación entre los dos países. En lo que se refiere al reconocimiento por parte de España, esta se mostró cauta y no reconoció al nuevo régimen boliviano tan rápidamente. Esto se debía a varios factores: la mayor presión aliada que recibía España en aquel momento; el poco beneficio práctico de la medida; y que el

⁶⁴⁴ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 617-9.

reconocimiento podía generar disputas con otros países hispanoamericanos cuando se quería rehuir de estas.⁶⁴⁵

Con el Libro Azul, la acusación de intervención en Bolivia volvía a salir a relucir y la preocupación creció rápidamente en la representación española, que recordemos que se mantenía de forma delicada tras la ruptura de relaciones. José Luis Aranguren, ante la publicación del Libro Azul, escribió al ministerio solicitando instrucciones para actuar ante la campaña de prensa y para saber cómo lo estaban encarando los protagonistas la acusación, pero especialmente para informarse sobre qué hacer con uno de los que vivía en España en ese momento, Elías Belmonte.⁶⁴⁶ Se acusaba a Belmonte de contactar con agentes nazis en sus viajes a España y Portugal. Anteriormente ya se había acusado a Belmonte, mediante un documento inventado por la legación estadounidense, de enviar unos planes de derrocamiento del gobierno y la instalación de un gobierno pro nazi que supuestamente había enviado en julio de 1941 al representante alemán en La Paz.⁶⁴⁷ También desde Montevideo, el cónsul general español, Francisco Javier del Castillo, pedía instrucciones porque el canciller boliviano, el general José Celestino Pinto, le había pedido que aclarara su participación ante la acusación norteamericana, mediante un memorándum que circulaba en marzo, de ser enlace con los elementos patrocinadores alemanes de la revolución y con nacionalistas extranjeros en sus viajes frecuentes entre La Paz y Buenos Aires. Durante el derrocamiento de Peñaranda, Castillo había sido el jefe de la misión española en La Paz y se acusaba a Aranguren, como líder de Falange española de la capital boliviana, de ser también un contacto que facilitó que agentes alemanes y argentinos contribuyeran a los gastos del golpe de estado.⁶⁴⁸

Por lo tanto, la política estadounidense en la región volvía a torpedear la acción española, en este caso en un país del que se esperaba que pronto se pudieran reanudar relaciones. La actitud oficial, como tantas otras, sería de negar que se hubiera ayudado a Belmonte y argumentar que era inconcebible que el Régimen pudiera ayudar a un gobierno como el boliviano, que se caracterizaba por su notoria

⁶⁴⁵ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 535-8.

⁶⁴⁶ Aranguren al MAE, 16 de febrero de 1946, AGA (10) 82/5346.

⁶⁴⁷ VVAA: *Historia de Bolivia...* p. 455.

⁶⁴⁸ Castillo al MAE, 15 de marzo de 1946, AGA (10) 82/5346. Información también en AGA (10) 82/5347.

hostilidad hacia España y por escuchar a la *demagogia internacional*.⁶⁴⁹ Se tuvo que esperar al cambio de gobierno, tras el asesinato de Villarroel, para que se pudiera retomar la normalidad en las relaciones hispano-bolivianas.

Volviendo al Libro Azul, en él aparecía una acusación que implicaba directamente a España, pues se le daba un papel clave a Eduardo Aunós en una relación triangular entre Alemania, España y Argentina, para que la última pudiera conseguir armamento alemán. Aunós había ido en 1942 a Buenos Aires como presidente de la comisión que iba a negociar un nuevo convenio comercial para conseguir cereales y otros productos alimenticios a cambio de hierro español y manufacturas. Además, Argentina tenía especial interés por los barcos y armamento españoles, tras no poderlos conseguir de Estados Unidos. La acusación estadounidense señalaba que para el intercambio de suministros se pretendía usar barcos argentinos y puertos españoles, yendo desde ahí a Alemania, y así burlar el bloqueo aliado. De Aunós se decía que se había acercado al encargado de negocios alemán, Erich Otto Meynen, dispuesto a hacer todo lo posible para ayudar a Argentina. En esta línea, la cancillería alemana había sido informada para llevar a cabo el intercambio, por el que España suministraba armas a Argentina y Alemania las reemplazaba; y España enviaba materias primas a Alemania y Argentina, a su vez, se las reemplazaba.⁶⁵⁰ No hay pruebas documentales más allá de Meynen de que se produjeran estos movimientos de Aunós, aunque al parecer sí que tuvo reuniones más allá de su cometido estricto.

El caso Aunós no era el único episodio que relacionaba a España y Argentina con Alemania, pues también se trató el caso Hellmuth de 1943 (durante el gobierno de Ramírez), por el que se intentaba conseguir un barco retenido en Alemania enviando a Osmar Hellmuth como cónsul auxiliar en Barcelona para negociarlo, aunque antes de llegar a la ciudad catalana fue detenido en Trinidad. Aun así, parece que no pasó de proyectos de funcionarios de segundo orden y no tanto de dirigentes. Más sólida era la acusación de la relación que tuvieron algunos intelectuales argentinos con representantes españoles, italianos y alemanes en sus estancias en Europa.

⁶⁴⁹ Artajo a Aranguren, 23 de agosto de 1946, AGA (10) 82/5349.

⁶⁵⁰ Marisa GONZÁLEZ DE OLEAGA: *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, UNED Ediciones, 2001 pp. 30-2.

Desde el MAE se enviaron instrucciones para argumentar que las pruebas del Libro Azul eran fruto de las aspiraciones de Meynen y se negó todo, tanto las negociaciones triangulares y el envío de armas desde puertos españoles como los contactos alemanes de Aunós. Además, se decía que el control aliado de Gibraltar y Trinidad habría impedido cualquier intercambio en este sentido.⁶⁵¹ El mismo guion se mantuvo en una nota oficial publicada en la prensa española el 17 de febrero.⁶⁵² Cuando unas semanas después se publicó el Libro Blanco, se decidió hacer una defensa separada de Argentina, pues se creyó que podría resultar más bien perjudicial si era conjunta.⁶⁵³ Cada país publicó sus propias réplicas.

En este contexto, una preocupación derivada del caso Aunós era que este estaba viajando en ese preciso momento para ser embajador en Brasil.

Getulio Vargas gobernó Brasil desde su golpe de estado del 10 de noviembre de 1937, momento en que declaró el *Estado Nôvo*, que se oponía al liberalismo tradicional. Vargas aprovechó su poco carisma para que le subestimaran y supo dar la impresión de escuchar y hacer ver que estaba de acuerdo con sus interlocutores. Después de acabar con la oposición interior que podían representar los comunistas o los integralistas, impuso una visión de país propia que consistía en un gobierno central fuerte, mayor inversión en educación, desarrollo económico, una posición fuerte en el exterior mediante el comercio, mejoras sociales para evitar la oposición de sindicatos e integración de los territorios del oeste. No se abstuvo tampoco de usar el aparato represivo o de discriminar a “no brasileños” como judíos o japoneses, y en un inicio se mostró cercano a los fascismos europeos, siguiendo modelos corporativistas para organizar la sociedad, como Portugal, España o Italia.

Una vez empezó la Guerra mundial, mantuvo la neutralidad hasta conseguir un pacto con los Estados Unidos de lo más beneficioso, gracias a que tenía materias primas y una línea de costa con puntos estratégicos para establecer bases. La entrega de

⁶⁵¹ El argumentario se puede encontrar en AGA (10) 82/5346.

⁶⁵² “Rotunda refutación del Gobierno español a unas confusas alusiones del Departamento de Estado de Wáshington”, *La Vanguardia Española*, 17/02/46, p. 4.

⁶⁵³ El encargado de negocios argentino en Madrid planteó la defensa conjunta, pero el ministro Cooke se mostró de acuerdo con la estrategia española. Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 625.

equipamiento militar, asistencia técnica y financiación de la industria convirtió a Brasil en el gran aliado estadounidense en América del Sur. Vargas llegó a enviar tres divisiones del ejército al Mediterráneo para luchar contra Alemania. Las promesas de Vargas de celebrar elecciones no parecían cumplirse mientras la población veía con contradicción defender la democracia en Europa por lo que, a mediados de 1945, la oposición se unió en un nuevo partido: União Democrática Nacional (UDN). En paralelo, Vargas fomentó la creación de dos partidos, el Partido Social Democrático (PSD) y el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), a la vez que surgía un movimiento de apoyo conocido como “queremista”. Estos partidos eran bastante personalistas y tenían programas vagos. Finalmente, las presiones del ejército le hicieron renunciar en octubre de 1945 y retirarse, celebrándose elecciones en diciembre. Estas enfrentaron a Eúrico Gaspar Dutra (PSD), ministro de guerra de Vargas hasta que fue destituido por apoyar la democratización y que había sido uno de los pilares del autoritarismo del régimen, contra Eduardo Gomes (UDN), quien finalmente perdió ante Dutra. Este pronto pactó con los conservadores, marginando a Vargas e iniciando varias acciones democratizadoras.⁶⁵⁴

Una vez acabó la Guerra civil española, Vargas pudo ya mostrar abiertamente las simpatías que sentía por el bando sublevado y su admiración por Franco. En octubre de 1939 le felicitó por la victoria y enviando un embajador se dispuso a intentar mejorar el comercio con la venta de café. En los cuarenta, pese a que los problemas monetarios y crediticios de España evitaran un mayor crecimiento de las exportaciones de algodón y café, la balanza comercial siempre fue positiva para Brasil. Durante 1940 hubo un intento de refuerzo de las relaciones entre ambos países por afinidades ideológicas, como la aversión común por el comunismo o la defensa de la necesidad de un régimen autoritario. Ambos países tuvieron posturas poco definidas al inicio del conflicto mundial, momento en el que incluso Brasil ejerció de intermediario entre Chile y España por sus tensiones. Sin embargo, a partir de 1942, al decantarse Brasil hacia los Aliados, las relaciones se fueron

⁶⁵⁴ Vid. Thomas E. SKIDMORE: *Brazil. Five Centuries of Change*, New York, Oxford University Press, 1999, esp. pp. 113-33; Mary del PRIORE y Renato VENANCIO: *Uma Breve história do Brasil*, Sao Paulo, Planeta, 2010, esp. pp. 147-70; Bradford E BURNS: *A History of Brazil*, New York, Columbia University Press, 1980, esp. pp.435-55.

deteriorando a la vez que salían a reducir desconfianzas, como el papel de Falange en el país, la inclusión de Brasil en el discurso de Hispanidad o la sospecha de espionaje alemán. España tenía los intereses alemanes y japoneses en Brasil tras la ruptura de las relaciones con el Eje. Finalmente, con Mario Pimentel de embajador en Madrid, se intentó mejorar algo las relaciones económicas y culturales en la fase final de la guerra, pero pronto la situación internacional del Régimen repercutió en las relaciones hispano-brasileñas.⁶⁵⁵

Brasil esperaba tener una posición clave en el nuevo orden mundial gracias a su peso regional, su alianza con Estados Unidos y su participación en la guerra, pero no fue así y solo consiguió un lugar no permanente en los primeros dos años del Consejo de Seguridad, donde tuvo una participación en la elaboración del informe sobre España del comité. Durante el gobierno de Dutra, cuando creció aún más la influencia estadounidense, las instrucciones en la ONU para sus delegados siempre fueron defender posiciones propias, independientes, siempre que no fuera contra Estados Unidos;⁶⁵⁶ y en el tema español no fue una excepción, votando a favor de la resolución 32. Fue en esas semanas cuando surgió el caso Aunós. El nombramiento ya tenía el plácet y agradaba al gobierno brasileño, al ser un hombre de prestigio que le daba valor al puesto, pero ante las informaciones de sus relaciones con agentes nazis, no podían aceptarlo de ninguna manera. A la situación incómoda se sumaba, además, que Aunós se encontraba navegando hacia Brasil y el tema estaba siendo ampliamente seguido por la prensa brasileña,⁶⁵⁷ por lo que el gobierno se propuso que no llegara a desembarcar nombrándolo *persona non grata* y advirtiéndole que sería abucheado al llegar a Rio.⁶⁵⁸ Aunós se vio obligado a desistir y José de Rojas, conde de Casas Rojas y hasta entonces en la misión en Ankara, fue nombrado embajador en su lugar, consiguiendo rápidamente el plácet.⁶⁵⁹ En

⁶⁵⁵ Para más información de las relaciones hispanobrasileñas entre 1939 y 1945, véase la tesis de Ismara Izepe de Sousa: Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam: relações históricas entre Brasil e Espanha (1936-1960)*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2009, pp. 120-156.

⁶⁵⁶ Algunos delegados se llegaron a quejar de que el voto brasileño era una simple duplicación del estadounidense. *Ibid.*, p. 158.

⁶⁵⁷ Se puede ver un análisis del tratamiento hecho por la prensa brasileña en Sandra Maria L. BRANCATO: "O caso Aunós na versão da grande imprensa carioca e do Itamaraty", *Estudos Ibero-Americanos*, 32-2 (2007), pp. 134-155.

⁶⁵⁸ Cónsul portugués en Vigo a Salazar, 23 de febrero de 1946, Arquivo e biblioteca do MNE CE17P6.974.

⁶⁵⁹ Telegramas de la embajada de Portugal en Madrid al Ministerio de Negocios Extranjeros, 24 y 25 de febrero de 1946, Arquivo e biblioteca do MNE CE17P6.974.

definitiva, Brasil no se podía permitir tener un embajador bajo sospecha como Aunós cuando buscaba conseguir galones democráticos y alejarse de la etapa de Vargas.

Pese a lo que pudiera parecer, el episodio no comportó una queja española hacia Brasil. Como subraya de Souza, “O governo franquista não de desejava envolver-se numa querela diplomática, que poderia culminar com a ruptura de relações com o Brasil. Madri não podia apelar para o princípio da reciprocidade, pois já contava com um escasso número de embaixadores”.⁶⁶⁰ Y es que por entonces Brasil decidía también, a la espera de cómo de desarrollaran los acontecimientos en la ONU, enviar a Pimentel a otro destino, Moscú, pasando antes por la conferencia de paz de París. En Río se rumoreaba que Cyro de Freitas Vale sería el sustituto de Pimentel, pero al final fue enviado a Washington. Madrid se quedó con un encargado de negocios, Vasco Leitão da Cunha.⁶⁶¹ Paralelamente, Aunós, que tuvo que desembarcar primero en Curazao, se encontró más tarde con problemas por el boicot de los portuarios a los barcos españoles en Santos (Brasil) y al desembarcar en Buenos Aires agravó el boicot en puertos argentinos como Rosario o Necochea.

Los dolores de cabeza para el Régimen no cesaban en esta primera mitad del año. A la resolución 32, el cierre de la frontera franco-española, la nota tripartita y el Libro Blanco, se unió la entrada de la cuestión española en la agenda del Consejo de Seguridad tras la petición de Polonia. Como hemos visto, esto comportó la formación de un subcomité para la redacción de un informe sobre la España franquista. Lógicamente, desde la diplomacia franquista, que se mantenía informada de lo que estaba ocurriendo en el Consejo, se quiso seguir el proceso, ya que para la elaboración del informe se solicitaba información a los miembros. De esta manera, se podía intentar influir en las respuestas o conocer qué se contestaba, para así adelantar la respuesta futura. El 12 de mayo, Artajo envió en este sentido una circular a las misiones españolas en América, que informaba sobre los temas de interés del cuestionario —destacando la pregunta de si consideraban al Régimen

⁶⁶⁰ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 177.

⁶⁶¹ Embajador de Portugal en Madrid a Salazar y su canciller, 26 de febrero de 1946. Archivo MNE CE17P6.974.

amenaza o no— y pedía vigilancia para que no influyeran sectores hostiles y elementos *al servicio de Giral*. Eso sí, el ministro se mostraba optimista con que desde América no les hicieran excesivo daño, teniendo en cuenta el rechazo que había tenido la consulta de Uruguay. Así, por ejemplo, el encargado de negocios en Chile se reunía con el ministro de exteriores, que le aseguraba que reiteraría su política de no intervención y de que no tenía ninguna queja sobre la propaganda o actuación franquista, considerando también que no era una amenaza.⁶⁶² Las respuestas desde las diferentes misiones a la circular de Artajo que se han conservado en el AGA destacaban, efectivamente, el principio de no intervención o, en el caso de Ecuador y Brasil, que esta intervención podría ser peligrosa.⁶⁶³

Durante la elaboración del informe, se buscó que Brasil fuera el portavoz de la posición española ya que al menos tenía relaciones diplomáticas con España. Casas Rojas apeló directamente al ministerio brasileño para que fuera favorable a España, alertando del peligro comunista y la seguridad que ofrecía España para la paz mundial ante esa amenaza.⁶⁶⁴ Aun así, el país sudamericano no cambió su posición y aunque se mostró contrario a la posición polaca siguió la estela de las posiciones anglosajonas.

Las gestiones sobre el informe y la tarea del Consejo de Seguridad se centraron más en sus miembros, especialmente las potencias anglosajonas, pero también se preparó un guion para dar réplica, que se envió a las misiones el 5 de junio. El modelo constaba de un argumentario de defensa del país con un espacio para poner el nombre del país destinatario, con el objetivo de que fuera una nota verbal. Estos argumentos iban desde la crítica a la composición del subcomité, la competencia de la ONU o la falta información, a la negación de las acusaciones y la defensa del principio de no intervención.⁶⁶⁵ Algunas respuestas de los países latinoamericanos a las protestas españolas son muy significativas del estado de las relaciones. Cuba, Uruguay, Brasil y Argentina simplemente acusaron recibo, mientras que Ecuador, Perú y El Salvador respondieron que lo comunicarían al gobierno. Estos tres últimos formarían parte del grupo no intervencionista en la próxima reunión de la Asamblea,

⁶⁶² Legación en Santiago al MAE, 8 de mayo de 1946, AGA (10)18 9358.

⁶⁶³ Circular de Artajo a los jefes de misión, 12 de mayo de 1946, AGA (10)91 54/11849, Respuestas en AGA (10) 82/5373.

⁶⁶⁴ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 184.

⁶⁶⁵ Telegrama a todas las misiones, 5 de junio de 1946, AGA (10) 82/5373.

junto a Argentina —en pleno cambio de ciclo político en este momento— y República Dominicana, que respondió con un agradecimiento y dos conclusiones: que la ONU no tenía competencias sobre España y que la acusación era temeraria, absurda y visiblemente injusta. Chile también hizo un comentario: que el contenido de la nota se había impuesto y lo comunicaría al gobierno. En este caso, no implicó apoyo chileno al Régimen.⁶⁶⁶

Paralelamente, se seguía la estrategia de aprovechar cualquier reunión de países que pudiera haber para que, con pocos medios y tiempo, se pudiera conseguir llegar a un alto número de países. Una de estas ocasiones se presentó precisamente en estas semanas, cuando se reunieron varias misiones especiales en Buenos Aires para la toma de posesión de Perón. Por lo tanto, Artajo avisaba a su embajador en la capital argentina de esta coyuntura propicia para la defensa de España, destacando como argumentos que detrás del informe estaba Polonia y detrás de esta, las intenciones de Moscú de establecer un régimen comunista en España. También argumentaba que, en todo caso, el informe no decía que España fuera un peligro. El objetivo era influir en las misiones para que estas, al volver, lo hicieran en sus países y en la ONU. La estrategia de seducción llegaba al punto de sugerir que invitaran a los diplomáticos a desayunos y comidas en el crucero español *Galicia*,⁶⁶⁷ que en ese momento se encontraba en la ciudad por la embajada extraordinaria para la toma de posesión presidencial, presidida por el almirante Salvador Moreno. A bordo de barco, Moreno le entregó a Perón la Gran Cruz del Mérito Naval.⁶⁶⁸

En resumen, todas estas situaciones, aunque podrían ser peor e incluso iban mejor de lo esperado, considerando la hostilidad mundial hacia Franco, no dejaban de implicar dificultades a nivel más práctico. Estas dificultades iban desde el veto a la entrada a la ONU a las negociaciones de nuevos tratados y renovaciones de los existentes; así como también actitudes discriminatorias de los gobiernos, como por ejemplo pedir licencias previas para el comercio, hostilidades de las internacionales del trabajo... Todo esto acababa afectando a la economía, aunque una Europa en reconstrucción, necesitada de productos españoles, redujera los efectos. Precisamente, en 1946 se recrudeció el ataque de los organismos sindicales

⁶⁶⁶ Acuses de recibo de la nota verbal, junio de 1946, AGA (10) 82/5374.

⁶⁶⁷ Telegrama de Artajo a la embajada de Buenos Aires, 5 de junio de 1946. AGA (80) 82/5375.

⁶⁶⁸ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...* p. 79.

mundiales, afectando a las comunicaciones navales de España con América y, muy particularmente, con Venezuela.

Los obreros de los puertos que descargaban y cargaban barcos estaban muy sindicalizados en algunos países y ya habían provocado algún problema a lo largo de 1945. Por ejemplo, en Chile, los barcos españoles —y argentinos— habían sido objeto del boicot de los obreros en el puerto de Tocopilla, afectando a un vapor de la compañía Arraiz que se tuvo que desviar a Iquique. Por suerte para los barcos españoles, este problema no se produjo en otro puerto chileno, Antofagasta, pero solo porque en este no había triunfado el boicot en una votación que planteó la misma actitud que en Tocopilla.⁶⁶⁹ Estas acciones no eran extrañas, ya que en 1945, en los congresos internacionales de trabajadores de febrero (Londres) y octubre (París) se había pedido a las centrales que presionaran a sus gobiernos para conseguir la ruptura de relaciones con España —y en el primero de estos dos también con Argentina y Portugal—. El mismo octubre, el congreso extraordinario de organizaciones sindicales latinoamericanas secundó la petición de ruptura y además solicitó a los sindicatos que no intervinieran en operaciones de carga y descarga de mercancías provenientes o hacia España.⁶⁷⁰

En 1946, al calor de los diferentes capítulos de la cuestión española, el boicot se recrudeció y afectó a diversos puertos europeos y americanos, como los brasileños (el boicot en el puerto de Santos duró 4 meses, ante la indignación del embajador español)⁶⁷¹ o argentinos, donde se mantenía un boicot en los puertos de mayoría comunista de Necochea y Rosario. En pleno proceso de recuento electoral, ni el gobierno ni Perón se quisieron enfrentar a los sindicatos, mientras el trigo, esencial para España, se acumulaba en los puertos.⁶⁷² En julio, en las reuniones en Moscú de la Federación Internacional de Organizaciones Obreras, se aprobaron nuevas resoluciones contra el régimen español, como la suspensión de carga y descarga de mercancías de España o el inicio de protestas contra el Régimen. El mismo mes, el

⁶⁶⁹ Telegrama de Arcos al MAE, 18 de diciembre de 1945, AGA (10)18 54/9395.

⁶⁷⁰ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 632.

⁶⁷¹ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, pp. 165-6.

⁶⁷² Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 632-4.

presidente de la Confederación Interamericana de Trabajadores, el izquierdista mexicano Lombardo Toledano, también pedía el mismo boicot.

Ante todo esto, Artajo ordenó avisar a gobiernos y sectores afines de las maniobras que se avecinaban en un telegrama que envió a las legaciones de Washington, Londres, Santiago, Buenos Aires y Río. En Chile, por ejemplo, la representación española contactó con el canciller para que dieran facilidades, con elementos propios, en caso de una emergencia que se esperaba en el ya mencionado puerto de Tocopilla, donde los comunistas dominaban los sindicatos.⁶⁷³ En el caso argentino, uno de las primeras medidas de Perón en política española fue acabar con el boicot portuario, que afectaba especialmente a Rosario, mediante el desplazamiento de los obreros implicados con el traslado de trabajadores de sindicatos peronistas, para disgusto de patronos, que preferían tratar con sindicatos no peronistas.⁶⁷⁴ En Reino Unido, para suerte del Régimen, en enero el consejo de las *Trade Union* habían desautorizado un conato de boicot a los barcos, pero en julio aceptaban pedir a su gobierno la ruptura de relaciones y en octubre aprobaban las mociones de la federación internacional. Pese a su rechazo al Régimen, la relación con el gobierno laborista impidió que fuera más allá. En agosto, la federación contactó con Trygve Lie para azuzar el tratamiento de la cuestión española en la próxima asamblea de la ONU. En conclusión, los sindicatos eran una fuente más a añadir a las preocupaciones del Régimen.⁶⁷⁵

Y si esto pasaba en estos países, que tenían relaciones más o menos cordiales con el franquismo, en Venezuela, un país tan claramente hostil hacia el régimen franquista, el asunto del boicot de los barcos fue el gran problema a tratar para la misión oficiosa española.

La situación del Régimen en Venezuela no había mejorado ni un ápice. O en palabras del representante oficioso español, Gortázar, su posición, "lejos de consolidarse

⁶⁷³ Telegrama a los embajadores de Londres, Buenos Aires, Washington, Río y Santiago, 2 de julio de 1946 AGA (10) 82/5347; "Las órdenes de Moscú", Boletín Informativo de RNE facilitado por la embajada de Santiago Nº 227, 13 de julio de 1946, AGA (10)18 54/9355; Telegrama de Arcos al MAE, 27 de julio de 1946, AGA (10)18 54/9395.

⁶⁷⁴ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 705-6.

⁶⁷⁵ Xabier HUALDE AMUNARRIZ: *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura Franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016, pp.155, 158-9; Circular de Artajo del 25 de enero de 1946, AGA (10)91 54/11850.

parece al contrario irse debilitando a compás del afianzamiento de los hombres y postulados de 'Acción Democrática' en la obra de Gobierno." El gobierno se negaba a la llegada de Luis Avilés como agente oficioso mientras que el representante republicano, Pedroso, tenía todas las facilidades y aparecía con asiduidad en los medios de comunicación. Cuando Pedroso tuvo que abandonar Caracas, el gobierno venezolano le dio rápidamente el *exequatur* como cónsul al republicano Jesús Vázquez, mientras que, por el otro lado, se lo retiraban a los cónsules franquistas. En este contexto hostil, se suprimieron las escalas de los barcos de la compañía Ibarra, para enfado del MAE, que manifestó que no existía ninguna prohibición a que fueran los barcos al país.⁶⁷⁶

La diplomacia franquista negoció entonces algún tipo de autorización *de facto* para que el cónsul en Puerto Cabello pudiera recibir los navíos, pero mientras no se conseguía, se fueron desviando los barcos de Ibarra. Según el diplomático español, el problema podía quedar ahí, pero también ir más e ir mermando las relaciones hasta el punto de cerrarles la representación y echarlos, pese a que el canciller se lo había negado; "pero su indudable buena disposición personal se ha visto arrollada varias veces por las decisiones del Jefe del Gobierno sr. Betancourt", decía Gortázar. Solo les quedaba entrar en un aletargamiento para gestionar discretamente trámites y evitar destacar. No lo tenían fácil en el país, ante el dominio del gobierno de Alianza Democrática (AD), la presión de los exiliados y la opinión pública y unas derechas mermadas. Y así resumía la situación, apesadumbrado, Gortázar:

"Nuestra situación actual es rotundamente desfavorable. Perspectivas de acción, ninguna, y además todas ellas peligrosas. Única actitud recomendable tratar de no romper el precario contacto todavía existente, en una actitud pasiva y expectante hasta las elecciones anunciadas que darán la clave de la política venezolana. Concretamente lo único que se puede hacer es esperar tiempos mejores, recordando lo mutables que son las cosas en este mundo."⁶⁷⁷

Finalmente, en abril se dio por buena la solución de utilizar el cónsul de Puerto Cabello, Miguel Rivas Sosa, y se solucionó las escalas de barcos de viajeros, que

⁶⁷⁶ Informe sobre la situación de las relaciones hispano-venezolanas, 14 de febrero de 1946, AGA (10)91 54/11850.

⁶⁷⁷ Informe sin autoría [probablemente de Gortázar] al MAE, 16 de febrero de 1946, AGA (10)91 54/11850.

también afectaba a la compañía Aznar. Pero también quedaba pendiente solucionar los problemas que había con el comercio de petróleo, que España importaba por un valor de 4,9 millones de pesetas-oro (y 10,5 millones de gasolina y 1,4 de gasoil), más allá de otras cuestiones prácticas como la valija diplomática. En su segundo congreso en agosto, la Federación de Sindicatos Obreros Portuarios había condenado al Régimen y aprobado no participar en la carga y descarga de barcos, por lo que se esperaban conflictos. Además, el mismo mes, Gortázar informaba de que Betancourt, después de pasar por Guatemala y Panamá tras su viaje a México, pretendía proponer la ruptura de relaciones con el Régimen y contra las dictaduras americanas, aunque este negó que en sus declaraciones se mencionara a España.⁶⁷⁸

Otras cosas, como la renovación del *modus vivendi* comercial, seguían pendientes, pero en septiembre otro conflicto con los barcos empeoró aún más las relaciones. Los obreros portuarios de Las Piedras se negaron a cargar el petrolero *Gobeo* y el gobierno no actuó, escudándose en que era un conflicto sindical y pidiendo esperar a que acabara el ciclo electoral. Estaban próximas las elecciones y no se querían enfrentar a los sindicatos petroleros y que estos votasen en masa al Partido Comunista. Como contrapartida a esta inacción, el gobierno franquista decidió suspender la escala de los buques de Aznar en Puerto Cabello y enviar los petroleros a Aruba o Trinidad.

A todo esto se añadían las dificultades de llevar la representación —más de una vez enviaban las cartas a la dirección de la misión republicana— y al poco interés venezolano por solucionarlo. Las elecciones celebradas en octubre habían dado la victoria a la AD, traducándose como un apoyo a las políticas del gobierno, que prefería los perjuros económicos por la falta de relaciones a una campaña de prensa en contra por el caso español. Si había algunos afectados por la situación, estos eran los viajeros, que tenían que ir a Curazao, pero, al fin y al cabo, estas personas serían afines al Régimen. Teniendo en cuenta este panorama, desde la representación franquista se empezó a valorar si dejar sus intereses en manos de una tercera

⁶⁷⁸ “Estadística del comercio exterior de España”, Gortázar a Rivas Sosa, 8 de abril; MAE a Gortázar, 18 abril, Situación de las relaciones hispano-venezolanas, 30 de junio, Gortázar al MAE, 1 de agosto de 1946, AGA (10)91 54/11850; Carlos Morales a Rivas Sosa, 5 de abril de 1946, AGA (10)91 54/11849; Legación de Portugal en Caracas a Salazar y su canciller, 6 de agosto de 1946; “No cargaran ni descargarán barcos españoles”, *El País*, Caracas, 5/8/46, Archivo e biblioteca do Ministério de Negócios Estrangeiros Caja CE17P6.974

potencia y se iniciaron gestiones para que esta fuera Colombia. Por lo tanto, a finales de 1946, se había sumado la suspensión de las comunicaciones navales entre los dos países y las relaciones hispano-venezolanas se había reducido, según Gortázar, “hasta el *mínimum*”, con el *statu quo* solo mantenido gracias a los militares y la apuesta por llegar a una situación lo más pragmática posible del canciller Morales. No cabía esperar otra cosa que una posición venezolana contraria al Régimen en la siguiente Asamblea General e intentar atemperarla.⁶⁷⁹

Latinoamérica en la I Asamblea General: la aprobación de las sanciones

Después de su paso por el Consejo de Seguridad, la cuestión española volvió de nuevo a la Asamblea General, tratándose en las sesiones de la Primera Comisión entre el 2 y 4 de diciembre y de la Asamblea General del 12 de diciembre. Antes, como era habitual, se había preguntado a todas las representaciones españolas que dieran información sobre las delegaciones y sus intenciones de cara al caso español. Algunas de sus posiciones las conocemos gracias a la respuesta a una consulta francesa, citada por Lorenzo Delgado, que preguntaba sobre el apoyo a una ruptura diplomática y el grado de influencia de Estados Unidos: México, Guatemala, Venezuela y Panamá manifestaron su postura contraria al Régimen y que mantenían relaciones con el GRE; Chile, Uruguay y Cuba sentían antipatía, pero no tomarían ninguna iniciativa, aunque probablemente la secundarían si se producía; Bolivia, Haití, Costa Rica, Honduras y El Salvador no sentían una simpatía particular por el Régimen, pero seguirían a EUA; mientras que Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Nicaragua y la República Dominicana manifestaron su amistad por España, pero actuarían según la postura de Estados Unidos; y finalmente Argentina mostraba su lealtad al régimen franquista.⁶⁸⁰ Estas posturas no se mantendrían exactamente así pero muchas de estas respuestas se pueden ver como un avance de las posturas que finalmente mantendrían en diciembre de 1946.

⁶⁷⁹ Legación en Caracas al MAE, 27 de septiembre de 1946, AGA (10)91 54/11850; Informe de Gortázar sobre las relaciones hispano-venezolanas durante el último trimestre del año, 30 de diciembre de 1946, AGA (10)91 54/11849.

⁶⁸⁰ Lorenzo DELGADO: *Diplomacia franquista...* p. 126.

En las sesiones de la Asamblea se debatieron diferentes propuestas de resolución sobre España, algunas con participación latinoamericana. Al proyecto estadounidense, que excluía a la España franquista de la ONU y recomendaba la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones, pero a través de la acción del propio pueblo español, se presentó una enmienda patrocinada por México, Venezuela, Guatemala, Panamá y Chile. Estas delegaciones latinoamericanas solicitaban hacer lo mismo que se había hecho colectivamente, pero esta vez individualmente: el cese de relaciones diplomáticas.⁶⁸¹ Hay que tener en cuenta que las cuatro primeras tenían las relaciones rotas y la última tenía fuertes presiones para hacerlo. Al proyecto polaco sobre ruptura de relaciones se presentó una enmienda de Colombia que expresaba los deseos de solución y ofrecía la ayuda latinoamericana, a la vez que pedía el aplazamiento del debate del proyecto polaco.⁶⁸² Como otros países, Colombia no se encontraba cómoda con la ruptura y esperaba —y deseaba— que la solución lógica cayera por su propio peso: una evolución interna del Régimen. Finalmente, Cuba, en una actitud pragmática que reiteraba en cada ocasión, pidió la creación de un subcomité con los autores de las propuestas, con el objetivo de redactar una conjunta que generara el mayor consenso posible.

Es difícil establecer una caracterización de cada una de las diferentes posiciones de las delegaciones iberoamericanas en los debates, por lo que se agruparán en bloques de países según sus votaciones, que se seguirán a lo largo de la investigación y facilitarán las explicaciones.

En primer lugar, existía un grupo de países al que le daremos el nombre de *intervencionistas*, ya que a lo largo de los años de debate siempre defendieron actuar respecto al régimen franquista. Este grupo está formado por aquellos países que habían roto relaciones con el Régimen y reconocido al Gobierno de la República en el Exilio: México, Panamá, Venezuela y Guatemala, además de Uruguay, que por su política internacional siempre defendió la acción colectiva. Venezuela y Panamá abandonaron estas posiciones más tarde como consecuencia de sus cambios políticos internos.

⁶⁸¹ LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. I, pp. 227.

⁶⁸² *Ibid.*, pp. 223-5.

Un segundo grupo lo conoceremos como *no intervencionistas*, ya que siempre defendieron que no se debían poner sanciones al Régimen. Consideramos que este grupo está formado por los seis estados que votaron contra estas en 1946: Argentina, El Salvador, República Dominicana, Perú, Ecuador y Costa Rica.⁶⁸³

El tercer grupo lo llamaremos *medio*, aunque eso no quiere decir que adoptaran una posición neutral sino diferentes grados de posiciones intermedias entre las dos posiciones extremas. Este grupo se caracterizó por seguir la tendencia mundial sobre la cuestión española, desde apoyar o tolerar las sanciones en 1946 a hacer lo mismo con su retirada en 1950, siguiendo sobre todo la estela marcada por los Estados Unidos. Este grupo está formado por el resto de estados iberoamericanos: Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Honduras y Nicaragua.

Grupo intervencionista

En sus discursos, las delegaciones de este grupo se mostraron de acuerdo con las conclusiones del informe del subcomité del Consejo. Defendían actuar de manera práctica para dar solución al problema, imponiendo sanciones, y superar la incapacidad de la ONU para llegar a una solución que le daría prestigio. Recordaron el origen nazifascista del Régimen y su alianza con el Eje durante la guerra, así como las declaraciones internacionales de repulsa anteriores (San Francisco, Potsdam, Londres), dejando claro que en su país estaba en contra del franquismo. Ante el debate sobre si una acción colectiva podía ir en contra del principio de no intervención o del séptimo párrafo del artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, negaron que esto fuera así con varios argumentos: que solucionaba una intervención extranjera anterior durante la guerra civil; que el Régimen era una amenaza latente o que era un régimen violento y que la ONU debía defender la seguridad y los derechos humanos; que una acción colectiva no se podía considerar

⁶⁸³ Se ha optado por estos vocablos *intervencionista* y *no intervencionista* por cuestiones prácticas, sin que ello significara una negación al principio de no intervención en el primer caso ni la ausencia de apoyo a acciones colectivas en el segundo. Además, de esta forma se evitan utilizar los adjetivos *franquista* o *antifranquista* para definir estas actitudes, ya que detrás de ellas no tenía por qué existir siempre una simpatía o una aversión hacia el Régimen.

intervención; que un rompimiento de relaciones no era un ataque sino un acto soberano; que no era un problema doméstico sino internacional...

Guatemala fue uno de los destacados en este período de sesiones, con amplios discursos que recordaban todos los males del franquismo y animaba a actuar, comentando el paralelismo que había entre no hacer nada con Franco y la política de apaciguamiento con Hitler y Mussolini que llevó a la Guerra mundial. Panamá destacó por un largo discurso en el que defendía jurídicamente la intervención, con menciones al derecho continental americano o a la Carta. Por otro lado, Uruguay se centró sobre todo en la defensa de los principios democráticos en las Naciones Unidas. Guatemala, Uruguay y México mencionaron explícitamente que estaban a favor de la ruptura de relaciones, aunque este grupo finalmente votó a favor de la medida intermedia propuesta por la delegación belga: la retirada de los jefes de misión.

Al relatar las rupturas de relaciones diplomáticas con España en el capítulo anterior, ya hemos analizado las motivaciones de las actitudes de estos cinco países, por lo que en este capítulo priorizaremos el tratamiento de otros países que apenas hemos mencionado. Sin embargo, haremos un breve repaso. Para México, su actitud era una cuestión de política de estado y compromisos adquiridos desde la Guerra civil española, además de su enfoque para la política exterior y la imagen que quería dar. Pasaba algo parecido con Uruguay, que había defendido la acción colectiva contra dictaduras en el marco de organismos internacionales y la defensa de la democracia, a la vez que su gobierno marcaba distancias con la oposición del herrerismo. La información que llegaba desde Montevideo en los meses anteriores subrayaba que el gobierno no estaba a favor de una ruptura inmediata de relaciones, pero sí que había que poner fecha para substituir al régimen español, emplazando a un cambio de naturaleza.⁶⁸⁴ En los casos guatemalteco, panameño y venezolano, influían cuestiones ideológicas de los gobernantes de los nuevos regímenes recién establecidos, así como también marcar diferencias con actitudes de simpatía por el franquismo de anteriores gobiernos, en los dos primeros casos. En general, podemos definir la actitud de este grupo, en este año, como maximilista.

⁶⁸⁴ Lojendio al MAE, 12 de octubre de 1946 82/5375.

Grupo no intervencionista

En este grupo de países, los discursos se centraron sobre todo en defender que aprobar los proyectos de resolución con sanciones era una intervención en los asuntos internos españoles, en contra del principio de no intervención y el séptimo párrafo del artículo 2 de la Carta. No consideraban que el Régimen fuera una amenaza y si acaso lo era, esta era solo latente, y por lo tanto no se podía justificar la acción colectiva. Además, argumentaban que la Asamblea General no podía aprobar resoluciones de ese tipo, pues era tarea del Consejo de Seguridad. Temían también que actuar de esta forma podía provocar una reacción en el orgulloso pueblo español o que podía llevar a una nueva guerra civil. En todo caso, concluían que mantener un régimen o cambiarlo era una decisión que solo atañía al pueblo español y que había otros gobernantes peores que estaban en el poder y no se hacía nada.

La delegación salvadoreña tuvo un papel destacado, especialmente en la Primera Comisión, ejerciendo de principal abogado defensor del Régimen, incluso reproduciendo algún argumento de la propaganda franquista o utilizando recursos similares, como el libro de Carlton Hayes. El Salvador, además de lo elementos comunes que hemos visto, defendió que la guerra civil española había sido un asunto interno sin apenas participación extranjera; que España había sido neutral durante la guerra y que había ayudado a los Aliados —minimizando la ayuda al Eje—; negó que fuera un régimen fascista; y recordó que no se había invitado al Régimen para poderse defender de las acusaciones. Además, declaró que quien no quería relaciones ya no las tenía y lo poco moral que resultaba que estos fueran precisamente los que defendieran las sanciones. Por último, la delegación también aseguró que no tener relaciones perjudicaba a los diferentes países por la falta información al no haber embajador y, sobre todo, al pueblo español —llega a declarar que con el aislamiento sería situarlo en un gueto —.

Argentina no realizó en este momento los discursos que hizo en otros años, pero en la Asamblea habló claramente en contra de la resolución 39, por ser una intervención. Su discurso añadió también que había otros temas más importantes

para la paz, como el desarmamento o mejoras alimenticias, y la hipocresía que representaba juzgar al régimen español considerando que no todos los miembros eran democráticos. Más moderados fueron los delegados de Ecuador, Costa Rica y Perú, limitándose a defender el principio de no intervención. De una forma u otra quisieron dejar claro, a diferencia de Argentina y El Salvador, que a sus países tampoco les gustaba el Régimen, ya fuera recordando que mantener relaciones no significaba una aprobación (Perú) o mencionando directamente que lo veían con desagrado (Ecuador y Costa Rica) o que estaban de acuerdo con el informe del subcomité y esperaban un cambio interno (Costa Rica). La negativa de estos dos países a apoyar la resolución tenía más que ver con considerarla una intervención o con la creencia de que con el veto a entrar en la ONU ya era suficiente, y no tanto por simpatías directas por Franco. La delegación ecuatoriana, además, se mostró preocupada por tener un debate claro, pues se utilizaban conceptos no del todo definidos y se estaba construyendo un código común nuevo en una organización joven. La falta de experiencia y jurisprudencia en una ONU recién creada era un factor a añadir, que volvía el debate más complejo. La delegación de República Dominicana no tomó la palabra, pero votó en contra.

En este grupo, ya hemos analizado el caso salvadoreño, argentino y peruano, de los que vamos a añadir un par de pinceladas. El Salvador había votado en contra de la resolución 32 en febrero y no pensaba cambiar en este momento. A lo largo del año, además, tanto el Régimen como el gobierno del país americano habían tenido más de una ocasión para celebrar la amistad que mantenían, especialmente en la celebración del IV centenario de la fundación de San Salvador. A esta se envió una embajada extraordinaria presidida por el director general de Bellas Artes, Juan de Contreras, marqués de Lozoya, que entregó un cuadro de Pedro de Alvarado y un lazo conmemorativo para la Guardia Nacional, de parte de la Guardia Civil.⁶⁸⁵

El ejecutivo peruano continuó sin seguir lo aprobado por la cámara dominada por el APRA y votando contra las sanciones lo dejaba aún más claro. Desde enero de 1946, el aprismo contaba con varios ministros en el gabinete, algo que relajó la presión en el parlamento, aunque esto no implicara que consiguieran sus objetivos. Es más, las

⁶⁸⁵ La misión española a El Salvador, *ABC*, 29/10/46 p 17; «Sangre de Hispanla fecunda...», 6/11/46, *La Vanguardia Española*, p. 6, “La amistad hispanosalvadoreña”, *La Vanguardia Española*, 10/11/46, p. 3.

relaciones del presidente Bustamante con el APRA se fueron enrareciendo a medida que pasaba el año tras varios episodios, como el asalto a *La Prensa y El Comercio*; mientras que la sociedad se encontraba cada vez más polarizada ante el empeoramiento de la economía.⁶⁸⁶ Es en este contexto en el que, teniendo en cuenta la influencia de la iglesia y unos sectores conservadores y militares en auge, se sitúa el voto contrario de Perú a las sanciones y la defensa del principio de no intervención, que tampoco desentona en su rechazo al intervencionismo y su antiimperialismo.

Las relaciones con Argentina habían mejorado a lo largo de 1946, profundizando una relación política y económica que investigadores como Ranaan Rein han calificado como salvadora del Régimen.⁶⁸⁷ En abril, en un contexto posterior al Libro Azul, se había concedido un nuevo crédito de 30 millones a España y las negociaciones de la misión liderada por Tomás Ferrer Suñer resultaron en la firma de un convenio comercial y de pagos, el 30 de octubre.⁶⁸⁸ Este cancelaba la deuda anterior con un nuevo empréstito de 400 millones, más un crédito rotativo de hasta 350 millones para la adquisición de productos argentinos. El convenio también implicaba el envío de 400.000 toneladas de trigo en 1947 y 300 en 1948, entre otros productos. A cambio, España debía vender hierro palanquilla, chapa negra, plomo, corcho, papel de cigarro y olivas, además de aceite de oliva, vides, semillas y plantas frutales y dar facilidades para otros productos como maquinaria. Junto al económico, se firmaron otros compromisos entre los que destacó, por novedoso, el compromiso español —no cumplido— de no adoptar restricciones para la emigración de obreros especializados y a la aportación de procedimientos, patentes, máquinas y técnicos para la industria. Aunque este convenio se situaba en un contexto de varios convenios argentinos firmados con estados europeos, el español era el que contaba con más peso político.⁶⁸⁹

⁶⁸⁶ Vid. Geoffrey BERTRAM: "Perú, 1930-1960...", pp. 39 y ss.; Carlos CONTRERAS y Marcos CUETO: *Historia del Perú Contemporáneo...*, pp. 297-302.

⁶⁸⁷ Ranaan REIN: *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón (1946-1955)*, Madrid, CSIC, 1995.

⁶⁸⁸ Se pueden seguir las negociaciones y los pormenores del convenio en Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 709-13

⁶⁸⁹ *Ibid.*, pp. 713-4

Al conocerse en agosto que el conservador José Arce sería delegado en la ONU, el embajador español se reunió rápidamente con el canciller Bramuglia para recordarle que, si anteriormente la situación en la que estaba Argentina, con un gobierno no reconocido, no había permitido una defensa de España como correspondía a las relaciones que tenían ambos países, ahora sí que debía ser posible. Y así fue, porque Perón envió instrucciones para que la delegación argentina se defendiera con energía ante cualquier intento de intervención contra España. Asimismo, se iniciaron contactos con otros países iberoamericanos para que se unieran a esa estrategia, bajo el argumento de que siguiendo esta política también se defendía su propia soberanía.⁶⁹⁰ No sería el único ni el último país latinoamericano en que sus diplomáticos intentarían influir en las capitales americanas donde estaban destinados para defender la posición española.

Y de esta manera se llegó a la intervención argentina en los debates de diciembre, siguiendo los argumentos que ya hemos analizado y que en definitiva era una presentación de su política internacional ante el mundo en el escaparate de la ONU. Hay que considerar que en relación a España no solo actuaban factores de simpatía, económicos o culturales, sino que encajaba en la apuesta peronista de una tercera vía entre el comunismo y el seguidismo a Estados Unidos.

Centrándonos en Costa Rica, su posición hacia España era mucho más mesurada que los demás países del grupo. En los años de la Guerra mundial se había producido una alianza curiosa bajo el liderazgo de Rafael Ángel Calderón Guardia, inaugurando una vía intermedia entre el antiguo gobierno de León Cortés, admirador de Mussolini y Franco, y la socialdemocracia de José Figueres y el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. Calderón apostó por una tercera vía tras dar su apoyo a los Aliados, con un programa de reforma social con gran apoyo popular y que implicó una alianza con la iglesia, dirigida por el arzobispo de San José, Víctor M. Sanabria, que defendía la corriente de la doctrina social de la iglesia; y el partido comunista, refundado en Vanguardia Popular, tras unas cartas pactadas entre Sanabria y Manuel Mora.⁶⁹¹

⁶⁹⁰ Ibid. 715-6

⁶⁹¹ El partido seguía un comunismo con características propias, conocido como comunismo a la tica, que buscaba respetar las tradiciones políticas y filosóficas del país, que cifraban en el respeto por la

En la oposición se encontraban viejos liberales y conservadores, destacando las figuras del expresidente Cortés y del periodista Otilio Ulate. Ante la amenaza de echar atrás las reformas, la alianza caldero-comunista manipuló las elecciones de 1944, que dieron la victoria a su candidato, Teodoro Picado. Este, no tan popular, gobernó durante cuatro años (1944-8) en una etapa marcada por su debilidad, su origen fraudulento y la polarización social y política, siendo un precedente de la guerra civil.⁶⁹²

Teniendo esto en cuenta, sería lógico pensar que, con un gobierno pro aliado en el que los comunistas ejercían un papel clave y con rumores sobre una ruptura de relaciones, Costa Rica votaría contra el Régimen, pero no fue así, algo que sorprendía en parte a la representación española, considerando los informes elaborados por la representación española en San José. En febrero, en la semana de votaciones de Londres, el encargado de negocios, Rafael de los Casares, se quejaba de la hostilidad de la sociedad costarricense, que creía que se debía a la Guerra mundial y la campaña de los exiliados. Además, el haberse hecho cargo de los intereses alemanes, italianos y japoneses solo les había creado dificultades y había armado los discursos de los *enemigos* de la representación franquista. El 21 de marzo de 1945, el congreso ya había pedido la ruptura de relaciones casi por unanimidad. Casares consideraba que todas las facciones políticas del país les eran adversos en diversos grados, igual que el arzobispo Sanabria (que casi tachaba de marxista) y la prensa (que tenía relaciones con exiliados o estos eran sus directores). El presidente Picado no era enemigo ideológico de España, pero las circunstancias hacían que tratara a la legación franquista con frialdad. La esperanza del encargado español era el canciller, Julio Acosta, que defendía la no intervención en España. Así concluía su informe:

“La política internacional de este Gobierno, ardiente y firmemente mantenida por el Ministro de Relaciones Exteriores, y respaldada, con algo de rubor, es verdad, por su Presidente, es la de "no intervención" en los asuntos internos de otros países. [...] Si bien nuestra situación aquí, no es nada halagüeña ni cómoda, es por lo menos, sostenible; sobre todo mientras el comunismo no

democracia, considerar a la familia como base de la sociedad, neutralidad hacia la religión y respeto a la propiedad.

⁶⁹² Héctor PÉREZ BRIGNOLI: *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1997; Roberto CERDAS CRUZ: “Costa Rica desde 1930”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 2001, Vol. XIV, pp. 192-6.

conquiste mayor predicamento, [...] La última palabra, igual que ocurre en todos estos países de América, ha de venir, en todo caso, de Washington. Lo que la misma O.N.U. diga o resuelva, no tendrá aquí la mitad de repercusión ni eco, que las actitudes que el Gobierno de Estados Unidos adopte nuestro respecto. [...] en la ola revolucionaria, que la post-guerra ha desatado, España, con su significado, su tradición (sic) y su catolicismo, constituye un muro fundamental de contención que hay que intentar barrer por todos los medios.”⁶⁹³

La defensa del principio de no intervención por parte del ministro de asuntos exteriores se antojaba clave para evitar el voto costarricense contrario a los intereses del Régimen. En estas palabras también podemos ver el peso que la diplomacia española le daba a Estados Unidos en el continente, especialmente en una región como Centroamérica. Y si la hostilidad era manifiesta entre políticos, prensa (“la prensa de este país, totalmente en manos de los rojos españoles, silencia sistemáticamente cuanta información pueda beneficiar a España”) y una minoría adversa entre los que destacaban Prudencio Sayagües y Julio López Masegosa, también consideraban que la opinión pública y la colonia española —reducida, por otro lado— les eran afines.⁶⁹⁴ No era así en la universidad y la cultura, sobre las que Casares hacía una reflexión sobre la propaganda e hispanidad de lo más interesante:

"Partiendo de la base de que esta Universidad y los demás, escasos, Centros Culturales de este país, se hallan casi totalmente en manos de personajes de ideología fundamentalmente hostil a nosotros, y de la cual han logrado impregnar a la mayoría de estudiantes y [...] intelectuales, se aprecian las dificultades que hemos de afrontar cuando tratemos de hacer una labor de difusión de nuestra cultura en estos medios. La propaganda del calificativo de "imperialista", que contra todo lo que haga referencia a la "Hispanidad", se ha estado difundiendo por este Continente durante estos últimos siete años, y la

⁶⁹³ Informe sobre la situación general de nuestra política en Costa Rica, 7 de febrero de 1946, AGA (10)107 54/14662.

⁶⁹⁴ El 30 de octubre de 1945 había informado de un banquete de repulsa contra la campaña antiespañola con 200 comensales. Casares al MAE, 30 de octubre de 1945, AGA (10)107 54/14667.

falacia extendida de que con el disfraz de la cultura, lo que perseguimos es la propalación (sic) del "falangismo", "fascismo" o "nazismo" [...]"⁶⁹⁵

Y como solución, siguiendo la estrategia cultural franquista, recomendaba la penetración lenta mediante dominicos y el envío de libros y artistas.

En febrero, Costa Rica votó a favor de la resolución 32, pero parece que tuvo que ver más con convicciones personales de su delegado, el ministro de gobernación Fernando Soto Harrison, comunista, que tras las reuniones fue destituido. Este explicó en una entrevista para *El diario de Costa Rica* que personalmente era partidario de la ruptura de relaciones mientras que su gobierno no; y que votó a favor de la propuesta panameña porque se limitaba a ratificar lo que ya se había aprobado en San Francisco y Potsdam, sin cambios ni para España ni Costa Rica.⁶⁹⁶ En la votación de diciembre no se produjo lo mismo y Casares se aseguró de que se habían enviado instrucciones claras a la delegación presidida por Jiménez Ortiz, defendiendo la doctrina de no intervención, que debía ser defendida "sin desvíos" por las naciones pequeñas.⁶⁹⁷ Esta vez sí que se mantuvieron las instrucciones. Para Costa Rica era importante defender este principio considerando también las relaciones tirantes que tenía con Nicaragua y cómo se alojaban en su territorio opositores.

Otro país contrario a las sanciones fue República Dominicana. El país caribeño sufría el régimen autoritario y patrimonialista de Rafael Leónidas Trujillo desde 1930 gracias al poder adquirido con el control de la Guardia Nacional y el apoyo de Estados Unidos, que le veían como la mejor opción. Tras su régimen de terror, violencia y tortura se escondía una red clientelar en la que la familia Trujillo era la máxima beneficiaria de la economía nacional mediante corruptelas y el uso del aparato estatal para establecer monopolios. Ante la matanza de haitianos de 1938, Estados Unidos evitó su reelección y desde este año presidieron el país los títeres Jacinto B. Peynado y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Sin embargo, el

⁶⁹⁵ Informe sobre posibilidades de intercambio cultural con Costa Rica, 10 de febrero de 1946, AGA (10)107 54/14662.

⁶⁹⁶ Telegrama de Casares al MAE, 12 de febrero de 1946, AGA (10) 82/5372, Telegrama de Casares al MAE, 25 de agosto de 1946, AGA (10)107 54/14662.

⁶⁹⁷ Cablegrama a los miembros de la delegación de Costa Rica, 20 de noviembre de 1946, AGA (10)107 54/14662.

dictador se mantuvo como líder en la sombra y volvió a la presidencia de 1942 a 1947.⁶⁹⁸

Las relaciones entre la España franquista y República Dominicana fueron fluidas desde el inicio. Trujillo acogió, en el contexto de sus políticas de blanqueamiento y de conseguir una imagen más democrática, un contingente de exiliados republicanos, pero la mayoría de ellos se fueron a finales de 1945 ante la represión sufrida. No obstante, las simpatías del gobernante antillano por Franco venían desde la Guerra civil y no era para menos, teniendo en cuenta los múltiples puntos en común entre sus discursos. Como han analizado Eiroa y Ferrero, los dos dirigentes tenían en común: la defensa del hispanismo, un catolicismo reaccionario, la nostalgia por el pasado imperial o el anticomunismo, visto este como cualquier oposición a su régimen, sin que esta tuviera que ser necesariamente comunista.⁶⁹⁹ Un ejemplo de esta buena sintonía fue la celebración de los Juegos Florales Hispanoamericanos, en 1940.⁷⁰⁰

En la reunión de Londres, República Dominicana había votado a favor del proyecto de Panamá, algo que su delegado justificó en que se había limitado a seguir instrucciones y en que su canciller creía que la resolución no modificaba la situación, al no plantear la ruptura de relaciones.⁷⁰¹ No es descartable que simplemente se siguiera la posición norteamericana, considerando la influencia económica que tenía en la isla. Como hemos visto, no fue así en diciembre, cuando pesaron más las afinidades entre los dos regímenes y la defensa del principio de no intervención habitual en los países pequeños de la inestable región centroamericana y caribeña, especialmente si temían una intervención extranjera como la de la conocida como Legión del Caribe, que lo intentaría en 1947. No obstante, Francisco Javier Alonso menciona que, aunque votara en contra de los proyectos que planteaban sanciones contra el régimen franquista, la República Dominicana solía consultar la

⁶⁹⁸ Fran MOYA PONS: "La República Dominicana, 1930-c, 1990", en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1998, Vol. XIII, pp. 228-34, 237-8

⁶⁹⁹ Matilde EIROA y M^a Dolores FERRERO: "Rafael L. Trujillo y Francisco Franco: de los vínculos históricos a los compromisos coyunturales", *Iberoamericana*, 61 (2016), pp. 149-170.

⁷⁰⁰ Una descripción pormenorizada de este evento, fruto de la colaboración entre el gobierno de Trujillo, la colonia española y el representante español, Rafael de los Casares, y de sus discursos se puede leer en Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco- Trujillo*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, pp. 108-19

⁷⁰¹ Telegrama del 18 de noviembre de 1946, AGA (10) 82/5372.

aquiescencia del Departamento de Estado, para no contrariar en exceso sus líneas estratégicas, por lo que es posible que actuara así en diciembre de 1946.⁷⁰²

Ecuador, sobre el que volveremos más atentamente en el próximo apartado, fue el país que mantuvo una posición más moderada en este grupo, limitándose a aplicar el criterio de no intervención y en dejar decidir al pueblo español si se quería librar de Franco, pues no veía que hubieran cambiado las condiciones como para justificar un cambio de la postura aprobada en Londres. Su delegado destacó, además, por prestar una atención especial a aclarar conceptos y tener un buen debate sobre un tema tan complejo como el español, viendo que como la ONU no tenía bastante experiencia se estaban moviendo por caminos de azar que podían tener implicaciones más allá. Un ejemplo de esto, decía, era el uso del adjetivo democrático sin acabar de definir qué era democracia, cuando esta era diferente según en qué partes del planeta. El ministerio de relaciones exteriores hizo pública una nota sobre el tema que resumía los argumentos que posteriormente defendería su delegado, destacando también el principio de no intervención, la libre determinación del pueblo y que España no era una amenaza, y que fue reproducida por la prensa española (incluyendo el deseo de “que surja de la madre Patria un auténtico clima de libertad”).⁷⁰³

Grupo medio

Por las características de este grupo, formado por países que mantenían diferentes grados de posiciones intermedias, es más difícil establecer elementos comunes. Teniendo en cuenta que solo seis de los ocho integrantes se manifestaron —pues Brasil y Honduras no pronunciaron discursos—, sí que fue generalizado el uso de argumentos que ya hemos comentado, como la petición de una solución práctica al problema, manifestar que en su país estaban en contra de Franco, recordar declaraciones anteriores o mencionar de los vínculos que les unían con España. Curiosamente, muchos de ellos utilizaron en sus discursos tanto argumentos en los que se defendía que actuar no era una intervención ni iba contra el principio de no

⁷⁰² Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos...*, p. 161.

⁷⁰³ “El Ecuador, contrario a las injerencias internacionales en España”, *La Vanguardia Española*, 28/11/46, p. 3.

intervención, como también otros que contenían la idea contraria, que una actuación podía ser una intervención prohibida. Esto se debe a cambios ligeros de posiciones en el transcurso de las sesiones, pero sobre todo a que en un inicio se debatía el proyecto polaco, que recomendaba la ruptura de relaciones, que muchos veían claramente como una intervención; mientras que sobre el proyecto estadounidense o la resolución 39 despertaba más dudas sobre si era una intervención o directamente lo negaban. Chile mantuvo que no era una intervención en todo momento.

Colombia y Chile fueron los países que marcaron los extremos de este grupo en esta ocasión. Colombia defendió que se dejara decidir al pueblo español —como Nicaragua— mientras que Chile pedía —junto a Bolivia— ir más allá y romper relaciones, se mostraba de acuerdo con el informe del subcomité —junto a Nicaragua— y se quejaba de aquellos que ayudaban a Franco. Colombia también subrayó el peligro de guerra civil o de que había otros temas pendientes más importantes, mientras que la posición de Bolivia fue más parecida a la de Chile. Nicaragua y Paraguay adoptaron una posición mixta, pero como se puede comprobar en todas estas afirmaciones en este grupo, y es que es precisamente uno de los elementos que le caracterizan, todos los países utilizaron en mayor o menor medida argumentos tanto contrarios como beneficiosos para la posición franquista: desde defender su origen nazifascista o una acción colectiva a manifestar que no era una amenaza o que determinada sanción era una intervención que estaba prohibida. A destacar, por último, una actitud particular: la delegación cubana, de forma muy pragmática, pidió la constitución de una subcomisión para ponerse de acuerdo en un proyecto. En general, en esta ocasión podemos definir la posición de este grupo como intervencionista minimalista.

De nuevo, de este bloque ya habíamos analizado algunos estados, como Chile, Brasil, Cuba y Bolivia, de los que haremos una pequeña actualización antes de centrarnos en los demás países, especialmente en Colombia y Nicaragua.

Desde enero de 1946 el radical de derechas Duhalde presidía el ejecutivo chileno en un período de inestabilidad por las huelgas y su represión y las luchas entre comunistas y socialistas por dominar los sindicatos una vez acabadas las políticas colaborativas de la Guerra mundial. El presidente Ríos murió de cáncer en junio y se

convocaron elecciones para septiembre, que ganó la Alianza Democrática encabezada por Gabriel González Videla, que mantenía aún una precaria coalición, ahora sin los socialistas. Videla, que formaba parte del ala izquierda del Partido Radical y despertó esperanzas reformistas, se impuso a los candidatos de los conservadores (el socialcristiano Eduardo Cruz-Coke) y los liberales (Fernando Alessandri); y formó un gobierno formado por radicales, liberales y comunistas, con promesas y concesiones a todos.

En febrero, como otros estados, Chile votó a favor de la resolución 32 y siguió defendiendo que no afectaba el principio de no intervención y su respeto. Aun así, la composición favorable a las izquierdas en las cámaras, primero, y más tarde la victoria de Videla, hizo que la representación española tuviera pocas esperanzas de que no hubiera una acción contra el Régimen e incluso una ruptura. Videla formó parte de la delegación chilena en San Francisco que aprobó la moción Quintanilla y a su toma de posesión se invitó “a título particular” a representantes del Gobierno de la república, que durante su estancia recibieron varios homenajes de algunos miembros de Alianza Democrática. La legación franquista llegó a pensar que ni invitarían a sus diplomáticos. Todo esto, sumado a que Videla se situaba en el ala izquierda del partido, a la amistad que tenía con varios republicanos por su época de embajador en París y a tenía buena relación con los comunistas, llevaba a la legación franquista a verle como un agente que no beneficiaba sus intereses, según se puede ver en la documentación diplomática.

De la composición de la delegación chilena para la Asamblea de diciembre no se esperaba gran cosa y si acaso confiaban en la defensa del principio de no intervención de su presidente, F. Nieto del Río, pero ninguno era *partidario* de España: "Puede decirse sin inquietud a exagerar que ninguno de los componentes de esta Comisión levantará su voz por España, si fuese menester, aunque algunos, como digo anteriormente, manifiesten sus principios de no intervención."⁷⁰⁴ Por lo que sabían, las instrucciones para la delegación eran no plantear el tema español, pero que si se planteaba, los delegados debían votar contra el Régimen y en favor de la ruptura de relaciones. Tampoco presionarían a otros países en favor de la ruptura.

⁷⁰⁴ Legación española en Santiago al MAE, 28 de septiembre de 1946, AGA (10)18 54/9357.

Por lo tanto, como sabían que la cuestión española se iba a plantear y poco tenían que hacer, los diplomáticos se centraron en evitar la acción unilateral chilena.

El presidente Videla no podía asegurar que no se iban a suspender las relaciones diplomáticas y los comunistas, entonces en el gobierno, presionaban en ese sentido. El freno era el Partido Liberal desde el mismo gabinete y el conservador desde el parlamento, con los diputados Raúl Marín y Reyes como aliados destacados de la legación franquista. Precisamente Videla había dicho a Marín que "toda la derecha era opuesta a la ruptura y sentiría como en carne propia cualquier medida contra España" y que "aunque su compromiso con [los] comunistas eran llegar a ruptura a raíz [de la] transmisión mando no pensaba efectuarlo y deseaba ayuda de las derechas para no mover ese asunto, que [en] caso [de que] fuera planteado por comunistas en [el] Gobierno podría soslayarlo iniciando consultas con Estados Unidos, Inglaterra y Argentina."⁷⁰⁵ Finalmente, se consiguió evitar la acción unilateral que pedían las izquierdas y Videla decidió esperar a la ONU, donde hemos visto que defendió la ruptura y votó a favor de la resolución 39, ante protestas posteriores de liberales y conservadores. En conclusión, podemos ver como en el caso de Chile, la política hacia España dependía de los equilibrios entre los diferentes partidos.⁷⁰⁶

Brasil, con el nuevo gobierno de Dutra, que estaba sujeto a una creciente influencia norteamericana y que buscaba dar una imagen democrática ante el mundo, siguió su estrategia de seguir al Gigante del norte. En noviembre, se decidió adoptar una postura neutral ante España, consecuente con su política tradicional no intervencionista, pero esta posición se reevaluaría si el régimen franquista se tornaba una amenaza. Sin embargo, las instrucciones que se enviaron a sus delegados no fueron estas, sino seguir a EUA en las votaciones sobre España; y así se mantuvo en diciembre de 1946.⁷⁰⁷ Brasil mantenía así su apuesta por seguir a su potencia referente, a la vez que marcaba distancias con las posturas de simpatía por

⁷⁰⁵ Telegrama de Arcos al MAE, 11 de octubre de 1946, AGA (10)18 54/9389.

⁷⁰⁶ Estos dos párrafos han sido redactados a partir de varios telegramas recogidos en las cajas siguientes, con los temas de su legajo entre paréntesis: AGA (10)18 54/9358 (telegramas de salida y entrada de 1946, AGA (10)18 54/9380 (transmisión del mando presidencial de Videla), AGA (10)18 54/9389 (Política chilena 1944-1946) y AGA (10)18 54/9357 (telegramas de entrada y salida 1946-1947).

⁷⁰⁷ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 181, 185-6

el Régimen del período autoritario de Vargas en el nuevo contexto internacional de repudio a Franco.

En Cuba, Grau San Martín seguía gobernando en medio de un crecimiento económico, gracias al aumento de los precios internacionales del azúcar ante el debacle de los mercados productores de Europa y Asia por la guerra y un gran aumento de cargos públicos. Pese a las protestas de la opinión pública y las presiones, el gobierno seguía sin romper relaciones con España y apostando por una fórmula propia que Belt explicaba en noviembre en *El diario de la Marina*, decano de la prensa cubana y afín a la legación franquista: elección de un gobierno que represente la voluntad popular patrocinado por las naciones hispanas y Filipinas. Si fracasaba la ruptura en las Naciones Unidas, proponía aceptar a España en la Organización tras una amnistía y un plebiscito sin supervisión —para no afectar la dignidad española—, pero con periodistas extranjeros presentes.⁷⁰⁸ Cuba quería que se pudiera tener un debate limpio y provechoso sobre España, y en esta línea se sitúan sus propuestas de formar una subcomisión.

Teniendo esto en cuenta, desde la representación franquista, que tenía como máximos aliados *El Diario de la Marina* y el sector tabacalero, no se esperaba una ruptura de relaciones y más bien parecía que Cuba defendería el principio de no intervención en el debate. Y así fue, en parte, al considerar que una ruptura de relaciones colectiva sería una intervención; pero no consideraron que lo fuera una acción individual, en el que cada país ejercía su derecho soberano sobre sus relaciones exteriores. En consecuencia, se abstuvo en la resolución al proponer la retirada de jefes de misión, y no lo hizo en contra para dejar claro que no les gustaba el Régimen.

En Bolivia los efectos del Libro Azul y las acusaciones estadounidenses no hicieron caer al gobierno de Villarroel y el MNR, pero aumentó la violencia política. En paralelo, la oposición creó el Frente Democrático Anti-Fascista (FDA), que boicoteó las elecciones de mayo de 1946. La tensión social, las protestas y las huelgas fueron creciendo, llegando a la revuelta del 20 de julio, que acabó con la entrada de una multitud en el palacio presidencial y el asesinato de Villarroel al día siguiente. Unos

⁷⁰⁸ “Explica Belt su fórmula en el caso de España”, *Diario de la Marina*, 15/11/46, AGA (10)17 54/5372.

días antes, había echado del gobierno al MNR y formado un gabinete militar. Con la muerte de Villarroel se inició un período transitorio hasta las elecciones de enero de 1947, en el que tuvo un papel destacado el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), fundado en 1940 por José Antonio Arze y Ricardo Anaya, que se alió con sectores tradicionales y defendió las reivindicaciones salariales de amplios sectores como ferroviarios, constructores, maestros o estudiantes. Néstor Guillén ejerció de presidente interino 27 días y después lo hizo Tomás Monje, que contó con el apoyo del PIR y los partidos tradicionales como el Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS), mientras el MNR estaba noqueado.

La caída del gobierno de Villarroel hizo que la diplomacia franquista pensara de nuevo en la posibilidad de una reanudación de las relaciones, especialmente al haberse roto más por cuestiones externas que internas; y a que ya había miembros del gobierno del general que estaban a favor de retomarlas. Pero la nueva junta gobernante consideraba su trabajo transitorio hasta las siguientes elecciones y no querían tomar decisiones importantes, especialmente a nivel internacional, por lo que lo único que se consiguió fue mantener las relaciones consulares y resistir las presiones del PIR, sindicatos y estudiantes, que pedían el reconocimiento del gobierno republicano.⁷⁰⁹ En este contexto, se decidió a enviar al diplomático José Gallostra a La Paz en diciembre, en una misión especial para conseguir la reanudación de relaciones.

Gallostra tuvo varios encuentros con personalidades bolivianas con mayor o menor fortuna. De políticos como el subsecretario de exteriores, Julio Alvarado, no consiguió nada, como tampoco del director de *La Razón*, de quien esperaba que le presentara al candidato del Partido Liberal y el PIR, Luis Fernando Guachalla. Tuvo mayor suerte en su reunión con el candidato Enrique Hertzog, que sería quien ganaría posteriormente las elecciones. Hertzog, candidato del PURS y cuya madre era española, calificó la ruptura de relaciones como un acto de “bellaquería” y le prometió su apoyo, aunque fuera en la oposición si no resultaba ganador. También fue a ver a Vicente Mendoza, quien le recomendó visitar al presidente de la Junta y utilizar estos argumentos: que el gobierno de Villarroel no entendía de política internacional al romper relaciones, que la ONU había decidido no romperlas y

⁷⁰⁹ Aranguren al MAE, 15 de mayo de 1947, AGA (10) 82/5349.

mantener encargados de negocios y en que en España se podía conseguir maquinaria agrícola más barata que en Estados Unidos y Argentina. También fue a ver a varios ministros y al candidato a la vicepresidencia de Hertzog, consiguiendo la ayuda del ministro de agricultura, José Saavedra, para ir a ver al presidente Monje.

Monje le recibió muy fríamente. Según Saavedra esto se debía a que, antes de la reunión, tanto el PIR como la embajada norteamericana le habían recordado la inconveniencia de recibirle. Los estadounidenses temían que Gallostra actuara en favor de la política argentina. Hay que tener en cuenta que Gallostra había volado vía Buenos Aires y que tras la caída de Villarroel, el país rioplatense había iniciado una política contraria a la junta, con acciones como el cese de su comercio de trigo hacia Bolivia o animando las protestas mineras. El diplomático franquista “confirmó” los movimientos argentinos y decía que hubo de “literalmente huir de la ‘amistad’ del actual Embajador de la República Argentina, en La Paz, un pobre hombre, ridículo y detestado por todo el mundo”, que decía que casi quería nombrarle jefe del estado mayor para la conquista de Bolivia. Sin tanto sarcasmo, Gallostra resumía la situación española en el país así:

“Mi impresión general es que en Bolivia se quiere y admira a España y que casi todos los personajes políticos en su gran mayoría desean la reanudación de relaciones. Lo único que actualmente pueden impedirlo son los factores comunistas, las logias y la actitud de los Estados Unidos, ante su recelo de que podamos apoyar los esfuerzos argentinos para minar la política interior actual de Bolivia. De todas formas, estimo que he dejado plantada una buena semilla para futuras cosechas.”⁷¹⁰

Y así fue, pues si bien en Bolivia había votado a favor de la resolución 39, teniendo en cuenta la influencia tanto del PIR como de los Estados Unidos en la Junta, esa semilla germinó una vez Hertzog accedió a la presidencia, pues en pocas semanas se retomaron las relaciones.

Colombia, como hemos podido ver al comentar los discursos, adoptó una posición moderada en comparación a sus *compañeros* del bloque. Durante los años de la Guerra mundial Colombia vivió el fin de su etapa liberal. De las elecciones de 1942,

⁷¹⁰ Informe de Gallostra para el MAE, 24 de diciembre de 1946, AGA (10) 82/5349.

en las que se derrotó al conservador Laureano Gómez, salió un gabinete dirigido por el liberal Alfonso López Pumarejo, pero formado por hombres de negocio y un solo político liberal: Jorge Eliécer Gaitán, anterior alcalde de Bogotá. Paralelamente, Gómez se enfrentó al gobierno desde la oposición, ganando nuevos espacios con su nacionalismo y a través de la prensa, atacando a la alianza con los Estados Unidos (cercana por la guerra y clave para mantener los precios de productos esenciales como el café o la banana). Y también propugnando la alianza con la España franquista, donde viviría más tarde. Citando a Abel y Palacios, “Gómez alarmó a los liberales y a los aliados forjando vínculos con la legación española, dando espacio a periodistas franquistas en su periódico y participando de vez en cuando en rituales falangistas”.⁷¹¹ Tras un intento de golpe de estado, fue detenido. En paralelo, el descontento popular por la mala situación económica hizo crecer al comunismo, entonces tolerado, y la popularidad de Gaitán, que con el apoyo de sindicatos y Bogotá creó un movimiento personalista dentro del partido liberal con desencantados de López y del expresidente Eduardo Santos.

En un ambiente cada vez más caldeado, entre acusaciones a los conservadores de criptofascistas y el aumento de la tensión de la rivalidad entre López y Gómez, el primero dimitió en agosto de 1945, siendo substituido por Alberto Lleras Camargo, que introdujo tres ministros conservadores en el gabinete. Más tarde, en las elecciones presidenciales de 1946, Gómez jugó al despiste y primero apoyó a Gaitán (uno de los candidatos del liberalismo junto a Gabriel Turbay, pues se presentaron por separado) y luego a la lista bipartidista de Mariano Ospina López, quien resultó vencedor, aunque con un congreso de mayoría opositora. Hay que tener en cuenta que el ala radical del liberalismo monopolizó el campo de la izquierda y evitó la formación de un partido fuerte en ese espectro ideológico, como ocurría en otros países. Esto también se explica por otros factores, como la dispersión geográfica del proletariado, la debilidad demográfica o la tradición liberal de los artesanos.

Ospina era bien visto por las altas esferas de ambos partidos y contaba con el beneplácito del mundo económico. En su gobierno, Gaitán se convirtió en líder del partido liberal. Su política exterior no varió demasiado, pues aunque era

⁷¹¹ Christopher ABEL y Marco PALACIOS: “Colombia, 1930-1958”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*. Barcelona, Cambridge University Press/Crítica, 2002 Vol. XVI, p. 191.

conservador no formaba parte del ala más extremista de Laureano Gómez, el principal crítico de la política liberal. También se inició el primer período de la Violencia, que enfrentó a liberales y conservadores entre fraudes y cada vez más acciones militares.⁷¹² En los organismos internacionales ajustó sus acciones a la defensa tradicional de los principios jurídicos internacionales, ahora institucionalizados en los nuevos tratados multilaterales, mientras siguió la alianza con Estados Unidos, que se conocía como política *Respice polum* (mirar al polo o mirar al norte), un término acuñado por el presidente Marcos Fidel Suárez en 1914, para simbolizar los vínculos de Colombia con Estados Unidos tras la época de tensiones por la pérdida de Panamá.⁷¹³

Por lo tanto, en 1945 Colombia tenía un gobierno y mayoría liberal, sin una influencia de las izquierdas o el comunismo que presionara por una política más activa hacia España, como pasaba en otros países, pero sí que contaba con un partido conservador con un ala que apostaba firmemente por aumentar las relaciones con el Régimen, personificada en su líder, Laureano Gómez. Antes de Chapultepec, un grupo de diputados y senadores pidieron que se llevara la ruptura de relaciones a la conferencia de cancilleres, pero el ministro de exteriores, Fernando Londoño, tranquilizó rápidamente al representante español, Gonzalo de Ojeda, diciéndole que se ignoraría la moción, que consideraba un grave error y fruto de presiones de los exiliados, manifestándole también que Colombia no se quería inmiscuir en los asuntos de otros estados.⁷¹⁴

De esta forma, pese al susto de la moción y a que el periódico de referencia del liberalismo, *El Tiempo*, en ocasiones era crítico con el Régimen, la representación española respiró algo más tranquila al ver cómo, a lo largo de los meses siguientes, se fue defendiendo la no intervención en varias declaraciones. Así, el canciller negaba en octubre de 1945 una intervención tanto en Argentina como en España

⁷¹² Ibid., pp. 190-4; Marco PALACIOS y Frank SAFFORD: *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002 pp. 515-42; Miquel IZARD: *Tierra firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 235-6, Fernando CEPEDA Y Rodrigo PARDO: "La política exterior colombiana (1930-1946)", en Álvaro TIRADO (dir.): *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 13-29.

⁷¹³ Más información en: Héctor José GALEANO: "Política exterior colombiana; nacimiento y evolución del réspice polum", *Económicas CUC*, 30-1 (2009), pp. 167-174 o Carlos CAMACHO: "*Respice polum*: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina", *Historia y Sociedad*, 19 (2010), pp. 175-201.

⁷¹⁴ Ojeda al MAE, 1945, AGA (10)15 54/3092.

ante presiones de los comunistas, y sobre España declaraba: “que Colombia guarda relaciones cordiales con el gobierno español y que no romperá relaciones con él ni intervendrá en lo relativo a dicho gobierno” y que la Carta no permitía intervenir.⁷¹⁵

Colombia, como la mayoría de estados, votó a favor de la resolución 32 en febrero, pero solo se abstuvo en la 39 en diciembre. Antes, como hemos visto, se habían producido la victoria conservadora y el comienzo del gobierno de Ospina, algo que se antoja clave para entender el cambio de voto de Colombia, además de su defensa tradicional del principio de no intervención. Teniendo la experiencia que tenían con Laureano Gómez, en la embajada española estaban más que satisfechos con la presidencia conservadora. Ojeda, muy contento, valoraba las elecciones así:

“Por lo que España toca creo que podemos estar de plácemes. La experiencia de los cuatro años que llevó (sic) aquí me ha enseñado hasta la saciedad, que los liberales manejados por la masonería, y elevados por principios disolventes son enemigos de España por principio sea cual sea el régimen político. En cambio los conservadores nos miran con simpatía aunque la exteriorizan más o menos, según van las cosas en los Estados Unidos con respecto a España”. [...] “En mis conversaciones con él [Ospina Pérez] he comprobado que se dá (sic) cuenta cabal del momento político de España y que, por tanto, simpatiza con nuestro Régimen.”⁷¹⁶

Pese a considerarle un presidente españolista que les beneficiaría, unos días después se analizaba la situación con mayor frialdad. La mayoría liberal en las dos cámaras había obligado a Ospina a crear un gobierno de Unión Nacional, con cinco ministros liberales, entre ellos el de exteriores, por lo que poco se podía esperar que hiciera por el Régimen. Es más, cuando se fue a presentar el nuevo representante español, Ramón María Pujadas, Umaña le dijo textualmente que no aprobaba el régimen franquista. Por lo tanto, pese a las prerrogativas presidenciales en política exterior, su gobierno, las cámaras, la prensa liberal y la opinión pública en general ejercían como freno a su libertad de acción en lo referente a España. Y lo pudieron comprobar en su toma de posesión, donde la

⁷¹⁵ “Rotunda declaración del gobierno Lleras sobre los casos de España y la Argentina: no habrá intervención”, 4/10/45, *El Colombiano*. AGA (10)15 54/3096.

⁷¹⁶ Ojeda al MAE, 15 de mayo de 1946, AGA (10)15 54/3092.

embajada extraordinaria española fue tratada con frialdad o ignorancia; y en definitiva, según Pujadas, “todo hacía comprender que no estaba bien preparado el terreno para una acción decidida en favor de España cuando el examen de su situación internacional se plantease en la ONU”.⁷¹⁷

Y así se reflejaba en la composición de su delegación, presidida por el expresidente liberal Alfonso López, considerado enemigo por la delegación, y que además, al haber sido presidente, contaba con autoridad suficiente para desobedecer instrucciones. Podían esperar solo el apoyo del presidente y de personas que le pudieran influir, como el conocido Laureano Gómez, así como de tres integrantes de la delegación que sí que consideraban amigos. Para Pujadas, “era inútil pretender que Colombia se convirtiera en paladín de la causa integral de España y que a lo que podíamos aspirar era a una actitud exenta de toda agresión directa y de apoyo indirecto dentro de lo (sic) el ambiente general de la Onu y la misma política colombiana permitieran”, por lo que apostó por defender el principio de no intervención, aunque esta estrategia quedó limitada en cuanto en su discurso un delegado colombiano manifestó que respetarían la opinión de la mayoría.

Pujadas, en sus gestiones sobre la cuestión, llegó incluso a visitar a directores de diarios, organizaciones obreras afectas o a los presidentes del senado y el parlamento, para evitar la aprobación de una petición de ruptura de relaciones gracias a la mayoría liberal, como ya se había hecho anteriormente. Incluso solicitó a parlamentarios, senadores o la propia delegación el mantenimiento del principio de no intervención con España. Pujadas se congratuló de que se mantuviera en el proyecto que presentó Colombia; y en su análisis final creía que el presidente y la opinión conservadora favorecían la posición española, mientras que los liberales se opondrían. Además, “el sentido de la solidaridad interamericana inclinará siempre a Colombia a no aparecer manifiestamente en contradicción a sus países hermanos”. En resumen, aconsejaba no equiparar el tener un gobierno conservador con una actitud de amistad, teniendo en cuenta el

⁷¹⁷ Informe sobre la labor de la legación en la actuación de Colombia en la ONU, de Ramón María Pujadas, 22 de diciembre de 1946, AGA (10) 82/5375.

peso del liberalismo. Y resumía así el estado de las relaciones hispano-colombinas:

“Hoy por hoy, este Gobierno no se decide a restablecer la normalidad de su representación diplomática en Madrid y estima como gran suerte que el hecho de no tener Ministro acreditado allí, le haya evitado colocarse en la disyuntiva de retirarlo disminuyendo así el significado de su abstención ante la proposición belga [la res. 39], o de mantenerlo, lo que hubiera sido juzgado como incongruente con la abstención que votó.”⁷¹⁸

Al menos en Colombia, el apoyo claro de los conservadores empezaba a dar sus frutos y, en este caso, no siguieron el voto de la *estrella polar*, cuyo proyecto criticaron durante los debates al defender su propuesta, y se abstuvieron en el proyecto final. Aun así, el peso de los liberales —y el sentimiento mayoritario contra el Régimen en el continente y en Estados Unidos— impedía que la amistad con el partido conservador llevara a una actitud decidida en favor del Régimen.

En lo que se refiere a Nicaragua, se podría pensar que, igual que con República Dominicana, un régimen autoritario como los Somoza apoyaría a Franco en las Naciones Unidas, pero no fue así. Anastasio Somoza había aprovechado la depresión económica, el apoyo de los Estados Unidos y el control de la Guardia Nacional para ir adquiriendo cada vez más poder en los años 30, hasta convertirse en presidente en enero de 1937, una vez sus principales rivales no estaban (Augusto Sandino había sido asesinado y Juan Bautista Sacasa se había exiliado). Somoza no escondió sus simpatías por los regímenes fascistas europeos, pero Estados Unidos practicó una política de atracción (como el recibimiento de Roosevelt de 1939) que mantuvo al país en su órbita, ayudando con alimentos y ofreciendo su territorio para bases. Muchos de los bienes alemanes vendidos entonces fueron adquiridos por la familia Somoza. En 1944, el tirano sobrevivió gracias a su habilidad y la división de sus adversarios al mayor intento de derrocarlo, cuando en un contexto de alza del nivel de vida y de la llegada de los aires democráticos defendidos por los Aliados, se produjo una huelga organizada por el Partido Liberal Independiente en alianza con los conservadores. El intento fracasó por la falta apoyos entre los obreros —a los

⁷¹⁸ Ibid.

que Somoza había estado atrayendo mediante medidas populistas y esperaban el prometido código de trabajo— y las acciones del coronel estadounidense Irving Lindberg, administrador general de aduanas, al anunciar que las empresas que participaran serían expropiadas.

En consecuencia, en los primeros años de la cuestión española, Anastasio Somoza seguía gobernando en Nicaragua, tras alargar su mandato hasta 1947. Nicaragua fue uno de los países que mostró su reserva en San Francisco y votó contra la propuesta panameña en Londres, pero esto cambió en diciembre, cuando votó a favor (y se abstuvo en la Primera Comisión). Probablemente, conociendo la relación con Estados Unidos, lo hiciera siguiendo el voto de la delegación norteamericana, que fue exactamente el mismo. El representante nicaragüense en España, unos días más tarde de la votación, envió una carta justificativa del voto a *ABC*, tras una editorial de este diario sobre las votaciones en la ONU. En esta se había acusado a Somoza de ser el asesino del héroe nacional Sandino. Eduardo Avilés recordaba el apoyo de Nicaragua anterior y decía que el voto había sido a regañadientes a la moción menos vital, y que se debía a estar “con armonía en las difíciles circunstancias de la política interamericana” y “para no exasperar al enemigo”. Y se preguntaba Avilés cómo sería recibido tras las acusaciones el nuevo representante español, que estaba por llegar a Managua.⁷¹⁹ Probablemente, con política interamericana se refería al voto mayoritario panamericano —y en especial de los Estados Unidos— en favor de la resolución. Por otro lado, la diplomacia franquista sabía por boca del delegado costarricense, Ricardo Fournier, que el delegado nicaragüense le había comentado que “dada la situación política turbia de su país, no podemos enfrentarnos [a] EE.UU. en nada”.⁷²⁰ Si se hace una comparación entre los votos del país norteamericano y de Nicaragua en la cuestión española, a partir de esta asamblea coinciden exactamente todos los años, tanto en la Comisión como en la Asamblea.

Tanto Honduras como Paraguay adoptaron un perfil bajo. El primero ni siquiera llegó a tomar la palabra y se abstuvo tanto en la comisión como en la sesión plenaria de la Asamblea. La delegación paraguaya votó a favor en la Asamblea, siendo consecuente con su posición en San Francisco y Londres, dejando claro que estaba

⁷¹⁹ “Ya ha votado la O.N.U.”, k, 14/12/46 p. 7; “Una carta de la legación de Nicaragua”, *ABC*, 19/12/46, pp. 15-6.

⁷²⁰ Despacho de Casares al MAE, sin fecha, FNFF 18260.

en contra del principio de no intervención y que no consideraba el proyecto final una intervención, a diferencia del polaco o el estadounidense, sino un acto de desaprobación, un toque de atención, a Franco con el que estaban de acuerdo.

6. EL INICIO DEL CAMBIO: AMÉRICA ANTE EL REPLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN ESPAÑOLA (ENERO-NOVIEMBRE DE 1947)

La consecuencia directa de las sanciones de la resolución 39 era la retirada de jefes de misión de Madrid y el veto a la inclusión de España en los organismos especializados. No obstante, ambos eran escenarios que ya eran prácticamente un hecho antes de las sanciones, por el propio rechazo mundial al franquismo y las decisiones aprobadas en los meses anteriores. El 24 de diciembre de 1946, el secretario general, Trygve Lie envió un telegrama circular a los miembros de la Organización preguntando por el cumplimiento de la recomendación sobre el retiro de embajadores y ministros, recibiendo 55 respuestas. Tres de ellas, anunciaban que habían retirado a su jefe de misión, grupo en el que se encontraba El Salvador. Curiosamente, el presidente salvadoreño había prometido a Juan G. de Molina, el representante español en San Salvador, que no lo retiraría,⁷²¹ pero en verano, tanto este como el dominicano se fueron, alegando motivos accidentales.⁷²² 19 estados respondieron que ya no tenían, entre los que se encontraban Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. Otros 30 respondieron que no tenían relaciones, siendo los latinoamericanos los cinco que conocemos que ya habían roto sus relaciones (Bolivia, Guatemala, México, Panamá y Venezuela), además de Honduras. Finalmente, Liberia respondió que se adhería a la resolución y retiraría a su representante, República Dominicana que prestaría la debida consideración a la resolución y Argentina solo acusó recibo.⁷²³

Como se puede ver, el panorama en Madrid era desolador, quedando solo acreditados con rango superior el nuncio papal, los ministros de Irlanda y Suiza y el embajador Portugal. Y a estos se sumó el único miembro de las Naciones Unidas que incumplió la resolución: Argentina. Su puesto de embajador estaba vacante desde la salida de Felipe Espil y el frustrado nombramiento del pro franquista Óscar Ibarra García cuando salió en el Libro Azul. Entonces se nombró al conservador afín al

⁷²¹ Molina al MAE, 24 de diciembre de 1946, FNFF 5352.

⁷²² Dando cuenta de las actividades diplomáticas de España en el período, 12 de diciembre de 1946 a noviembre de 1947, Informe de la Dir. Gen. de Política Exterior, 24 de noviembre de 1947, Madrid, AGA (10)17 54/5363.

⁷²³ Memoria anual del secretario general sobre la labor de la Organización, 4 de julio de 1947, LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. II, pp. 217-8.

justicialismo Pedro Radío, pero que fue considerado por los diplomáticos españoles como un hombre poco talentoso y con poca iniciativa. Según Quijada, la elección de un “embajador para los salones” era una muestra de que su nombramiento no era un gesto para España sino hacia el mundo, en el marco de la política exterior general de Argentina cuyo objetivo era conseguir la independencia. Asimismo, enviando un embajador a Madrid se defendía el principio de no intervención y se devolvía a España el gesto de no retirar a su embajador de Buenos Aires en 1944, cuando lo hicieron tantos otros.⁷²⁴ El plácet a Radío se había pedido en agosto y en octubre fue refrendado por el senado, pero no fue hasta enero de 1947 que llegó a España, ya con las sanciones de la ONU aprobadas. Según Figallo, el plazo legal para su envío había acabado el 15 de noviembre, pero se le hizo esperar hasta después de la resolución de la ONU para conseguir un mayor golpe de efecto.⁷²⁵ Como es lógico, el aparato propagandístico franquista aprovechó su llegada para darle un fervoroso recibimiento cuando arribó a Madrid tras haber atracado en Barcelona.⁷²⁶

En lo que se refiere a los organismos especializados, España no sería invitada ni a las conferencias constitutivas de nuevas organizaciones como la FAO, la Unesco o la Organización Mundial de la Salud (OMS); ni a las reuniones de 1946 y 1947 de aquellas que ya existían como la OIT, la Unión Postal Universal (UPU) o la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Esto no quiere decir que no se intentara participar mediante gestiones diplomáticas, siempre bajo la política de dignidad de la diplomacia española, que llevaba a no demostrar públicamente el deseo español de querer asistir a esas reuniones internacionales. Y es que, en definitiva, era una estrategia inteligente; siempre sería más fácil acceder a organismos de tipo técnico —no así en los más políticos como la OIT— que en las propias Naciones Unidas, mucho más politizadas. La resolución 39 acabaría con esa posibilidad, pero más adelante veremos que fue un eje de acción para acabar con ella, en el que entre las naciones americanas había más consenso del que podía parecer en 1946.

Por ejemplo, sobre la OMS, Artajo enviaba una circular el 6 de julio de 1946 informando de varias protestas de delegados americanos por la ausencia de España

⁷²⁴ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 738.

⁷²⁵ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...* p. 86.

⁷²⁶ “Madrid recibe, en nombre de España entera, con fervorosa apoteosis al Embajador de la Argentina”, *La Vanguardia Española*, 17/01/47, p. 3.

en la organización sanitaria, incluido el estadounidense, y pidiendo que se consiguiera que los gobiernos enviaran instrucciones a sus delegados para dar apoyo a España. Los delegados de El Salvador y Colombia habían tomado la palabra para declararse a favor de la inclusión española en la reunión que esbozó su organización, en verano de 1946, igual que el delegado de Argentina.⁷²⁷ Los argumentos que utilizaron eran de tipo técnico. Por ejemplo, la diplomacia española destacaba que las enfermedades no tenían pasaporte y la exclusión de un país hacía que las medidas resultaran más ineficaces. Más tarde, la prensa española informó del triunfo de una propuesta chilena que solicitaba la entrada de España, por 25 votos contra 22, pero el Régimen no llegó a entrar. El nombre de España no aparece entre los miembros firmantes del acta fundacional, que sí que incluía a otros países que no formaban parte de las Naciones Unidas, como Irlanda, Italia, Austria, Rumanía o Portugal.⁷²⁸ Fundada oficialmente en 1948, España no fue invitada a formar parte la OMS.

Para el Régimen era de vital importancia asistir a estas reuniones, por cuestiones de imagen internacional y de posibilitar acciones diplomáticas más amplias que el trato bilateral, especialmente en aquellas de las eran anteriores miembros. Sobre la UIT, en marzo de 1947 se envió una circular a todas las misiones para intentaran conseguir el voto favorable a la asistencia de España en la conferencia de telecomunicaciones de los países en los que los representantes estaban destinados. Para más inri, en esa conferencia se iba a renovar un convenio firmado en Madrid, en 1932. Con la circular también se enviaba un argumentario en el que el MAE destacaba la membresía de España como país adherido y que el reglamento no recogía como posibilidad la exclusión.⁷²⁹ No se consiguió y no se disimuló el disgusto. Por ejemplo, Luis Soler presentó una queja formal en Chile por la actitud de Ismael Carrasco, el delegado chileno, que había sugerido que se invitara al gobierno republicano en lugar de al franquista, en el debate de la votación sobre la

⁷²⁷ Circular de Artajo a las misiones, 6 de julio de 1946, AGA (10)91 54/11849. "Los países americanos defienden la inclusión de España en la Asamblea de Sanidad", *La Vanguardia Española*, 27/06/46, p. 6; "La Organización Mundial de Sanidad", *La Vanguardia Española*, 14/07/46, p. 7.

⁷²⁸ "España, admitida en la Conferencia Mundial de Sanidad", *La Vanguardia Española*, 28/07/46, p. 6; Naciones Unidas-Comisión en el ínterin de la OMS, *Chronicle of the World Health Organization*, Vol. I, 1947, Nueva York/Ginebra, pp. 41-3.

⁷²⁹ Telegrama del MAE a todas las misiones, 13 de marzo de 1947, FNFF 18314.

inclusión de España. Sus instrucciones originales eran solo votar en contra, considerando los acuerdos de la ONU.⁷³⁰

También se intentó la asistencia a la reunión de la UPU, que al ser en París contó con la clara oposición de su país organizador. España protestó oficialmente ante Francia e intentó recabar apoyos. Así, el 16 abril Artajo pedía en a Caracas que los delegados venezolanos ignoraran la actitud de su país y que procuraran adoptar una posición favorable a España basándose en criterio técnicos. El mismo día, en otra muestra de estas gestiones, se respondía desde la representación en Costa Rica que el canciller, Julio Acosta, estaba de acuerdo con la protesta española a Francia.⁷³¹ Tampoco hubo éxito, pese al intento de Argentina y Brasil de impulsar la participación del Régimen en París, desde la Conferencia de la Unión Postal de las Américas y España.⁷³²

Mayor desarrollo tuvo el intento de mantener la membresía en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), pues en diciembre con la resolución 50 se había condicionado su colaboración con la ONU a que aplicara la resolución 39 y se excluyera a España, que había sido uno de sus fundadores en la conferencia de Chicago de finales de 1944. En consecuencia, en su siguiente asamblea, en mayo de 1947, en Montreal, la OACI excluyó a España de la organización. En este caso, fueron los delegados argentino y peruano quienes hablaron a favor del Régimen, esgrimiendo criterios técnicos. Aun así, dado que se daba mayor importancia a la pertenencia de la organización a la ONU que a la presencia de España, la votación a favor de la exclusión fue abrumadora. Argentina solo se abstuvo y Perú votó a favor de la exclusión, en contra de las instrucciones de su gobierno, que destituyó a la delegación. República Dominicana, igual que España, estuvo ausente.⁷³³

También hay que tener en cuenta que, pese a que la cuestión española se fue desinflando con el tiempo, los envíos de protestas a los representantes españoles no cesaron en estos años, al igual que las manifestaciones o publicaciones hostiles en

⁷³⁰ Soler al MAE, 25 de julio de 1947, AGA (10)18 54/9376.

⁷³¹ Artajo a Gortázar, 16 de abril de 1947, AGA (10)91 54/11851; Casares al MAE, 16 de abril de 1947, AGA (10)107 54/14668.

⁷³² Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...* p. 94.

⁷³³ "La Organización Internacional de la Aviación Civil excluye la participación de España, por no pertenecer a la O.N.U.", *Mundo*, 1/6/47. Curiosamente, la prensa había anunciado que asistirían dos delegados españoles: "Dos delegados españoles asistirán a la Conferencia internacional de aviación civil", *La Vanguardia Española*, 4/5/1957, p. 5.

los diarios. Muchos de ellos tenían que ver con procesos penales que se estaban produciendo en España, especialmente si se esperaba la ejecución del preso y tenían alguna relación personal con algún país americano. Este sería el caso de Santiago Álvarez y Sebastián Zapirain, que su relación con Argentina hizo que el embajador de este país en Madrid, Espil, llegara a visitarlos en la penitenciaría de Alcalá.⁷³⁴ Por ejemplo, en Cuba enviaron a la legación decenas de protestas con la frase “Basta ya de sangre española inocente” durante el proceso de estos dos y de Cristino García, en febrero de 1946, o la siguiente protesta a finales de año por el caso de José Antonio Llerandi, nacido cubano, que finalmente fue ejecutado en enero de 1947:

“Nosotras, mujeres cubanas y españolas; nosotras, madres, hijas, esposas y hermanas que sentimos en los más profundo de nuestra alma el dolor de las madres, hijas, esposas y hermanas que sufren en España los latigazos de la bestia nazi-falangista; venimos hasta aquí a manifestar nuestra indignada protesta y a acusar al régimen de Franco y falange que ha convertido España en una inmensa cárcel, en un vasto cementerio, en un horrible campo de exterminio.

Acusamos al régimen de Franco y Falange de la catástrofe nacional que vive España. Lo acusamos de continuar y recrudecer sus métodos nazis de terror

[...]

Porque queremos en fin que desaparezca el régimen franquista que es una amenaza para la paz y el bienestar de los pueblos.

¡Muera Franco y la Falange y VIVA LA REPÚBLICA ESPAÑOLA!”⁷³⁵

De una forma muy gráfica se expresaba el representante español en San José de Costa Rica, Rafael de los Casares, al pasar los datos estadísticos de 1945: artículos injuriosos contra España 263, telegramas de propaganda antiespañola 580, artículos humillantes contra él 54, telegramas contrarios sin mala fe, 72. Por el contrario, informaba que los cables o artículos favorables habían sido 16.⁷³⁶ Por lo tanto, no hay que olvidar que esta campaña antifranquista siempre estuvo presente

⁷³⁴ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 609-10.

⁷³⁵ Protesta dirigida al representante de Franco en Cuba, sin fecha, AGA (10)17 54/5352.

⁷³⁶ Rafael de los Casares al MAE, 10 de enero de 1946, AGA (10) 82/5372.

y que fue tarea de los representantes españoles hacer labores de contrapropaganda, intentando defender lo que se consideraba como la “verdad española” por múltiples vías, pero especialmente mediante la introducción de informaciones en la prensa y la elaboración de boletines de información, en los que, precisamente, se hacía un especial hincapié en defender una política penitenciaria benigna. Teniendo esto en cuenta y que a la vez tuvieran que gestionar las relaciones diplomáticas e influir en los gobiernos para que mantuvieran posiciones favorables en la ONU, es normal que el mismo Casares, en un momento de sinceridad, escribiera a su compañero en El Salvador que: “estoy en general bastante apollado como consecuencia de estos dos años y medio de trópico y continuo batallar con la O.N.U. y los ‘Otrus’.”⁷³⁷

No obstante, es evidente, como hemos podido ir viendo, que los representantes franquistas también tenían apoyos, en los gobiernos y fuera de ellos. Si los diplomáticos recibían protestas, algunos también llegaban a recibir cartas de apoyo. Así, el químico y farmacéutico Luis Palacio Estrada le enviaba en el contexto del debate de las sanciones la siguiente carta:

"Un ciudadano de Colombia libre y democrática, cristiana y civilizada, se dirige a S.E. para manifestarle el pesar que siente el leer en la prensa la moción presentada por el delegado Norteamericano para que la Madre España sea aislada del resto del mundo, como una enferma peligrosa para la salud de los demás. [...] Cómo pretende una nación que se dice supercivilizada volver a llevar al gobierno de nuestra Madre a los Negrines, y Azañas, y Prietos, y Giraes, etc. y a prostitutas como la Pasionaria, para que vuelvan a destruir templos, a aseinar (sic) sacerdotes y obispos, a pasear monjas desnudas por las vías públicas y luego masacrarlas, y a robarse todos los tesoros de los Bancos, y las Universidades, y los Museos?"⁷³⁸

Como se puede ver, el recuerdo de la propaganda franquista de la Guerra civil seguía vivo en algunas personas en América, generalmente conservadoras y católicas, temerosas de una revolución que alterara el orden y la civilización en sus países. No

⁷³⁷ Casares al marqués de Fontana, 8 de mayo de 1947. AGA (10)107 54/14664.

⁷³⁸ Carta de Luis Palacio Estrada al representante de España en Bogotá, Ramón María Pujadas, 5 de diciembre de 1946, AGA (10)15 54/3118.

en vano, estos eran uno de los objetivos de la propaganda de esos años.

Las piezas comienzan a moverse. Las posiciones latinoamericanas ante la reafirmación de las sanciones

Para analizar la posición general de los países iberoamericanos durante 1947, hasta llegar al segundo período de sesiones de la ONU, lo haremos a través de los grupos establecidos en el capítulo anterior, destacando en ellos algunos países como estudios de caso de la actitud generalizada del grupo.

Grupo intervencionista

Este bloque de países no varió demasiado su actitud hacia España, manteniéndose como defensores de establecer mayores sanciones al Régimen.

En Panamá se seguía trabajando extraoficialmente en la reanudación de las relaciones, esta vez mediante la visita de un particular al país, A. Puigvert Gorro, que se vio con el presidente Jiménez, quien le manifestó su afecto por España. De la información de Puigvert se extraía de nuevo que el gran obstáculo era el canciller Ricardo J. Alfaro, aunque si bien anteriormente habían explicado la ruptura con España por su amistad con Fernando de los Ríos, esta vez se culpabilizaba a un compromiso con el secretario de exteriores mexicano, Francisco Castillo Nájera, con quien compartía parentesco a través de sus parejas. Alfaro, además, era el jefe de la delegación panameña en la ONU en esos años, donde destacó por su defensa de los derechos humanos. Es probable que también se intentara una mejora de las relaciones con Guatemala, con aun menor éxito. Tanto en Panamá como en Guatemala se mantenían los mismos gobiernos y sus condiciones apenas habían cambiado; e incluso el presidente guatemalteco participaba en las iniciativas intervencionistas para derrocar dictadores con la Legión del Caribe, que desarrolló una intentona de derrocar a Trujillo en este año. En julio, Guatemala rompió

relaciones con el país antillano.⁷³⁹ Parecía poco probable, según la política exterior guatemalteca, que este país pudiera aceptar a Franco.

En Uruguay sí que se habían producido más cambios políticos, pues los cambios sociales y económicos beneficiaron a un batllismo que se convirtió en la fórmula ganadora, dentro del Partido Colorado, de las elecciones de 1946. Esto llevó a la presidencia en 1947 primero de Tomás Berreta y luego, tras su muerte, de Luis Batlle Berres, principal valedor del neobatllismo. Este se diferenciaba del viejo batllismo de su tío José, ahora defendido por sus primos (e hijos de José Batlle), por la promoción de la industrialización y la agricultura de cultivo o por la integración de la clase trabajadora organizada y activa.⁷⁴⁰ Asimismo, Estados Unidos siguió manteniendo su gran influencia en el país. Así, en Uruguay seguía gobernando el Partido Colorado, en su rama más moderna y populista, por lo que era de esperar que mantuviera las posiciones internacionales que había mantenido hasta ese momento. A la toma de mando de Berreta asistió el ministro plenipotenciario, Juan Pablo de Lojendio, y para deleite del Régimen se impidió la asistencia del representante republicano, Blasco Garzón,⁷⁴¹ pero eso no significaba que mantuvieran unas excelentes relaciones con el Régimen. En la siguiente asamblea, como en todas, votarían contra la posición española. El principal apoyo del franquismo, Herrera aumentó sus apoyos en las elecciones, pero solo se quedó en el 32%, lejos de una victoria que habría supuesto cambios en la política hacia España en Uruguay.

Más al norte, en México, también había ocurrido un cambio presidencial. Tras la muerte de Maximino, Miguel Alemán había tenido vía libre para convertirse en el candidato oficialista, esta vez bajo la marca del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Considerado de centro, su mayor rival fue Ezequiel Padilla, que ejerció de candidato independiente, de signo más conservador que Alemán; pero ni él, ni la izquierda, ni los partidos de derecha consiguieron presentar demasiada batalla. Alemán empezó su mandato el 1 de diciembre de 1946.

⁷³⁹ "Guatemala rompe con Santo Domingo", *ABC*, 9/7/47, p. 12.

⁷⁴⁰ Henry FINCH: "Uruguay, 1930-c. 1990" ..., pp. 163-4.

⁷⁴¹ "Un representante de los exiliados españoles, expulsado de un acto oficial en Uruguay", *ABC*, 7/3/47, p. 14.

Como cada vez que se inauguraba un sexenio presidencial, la representación española esperaba conseguir la reanudación de las relaciones diplomáticas con el nuevo presidente. Esta vez el MAE consideraba que Alemán era más receptivo a las presiones, siempre presentes, de los empresarios e intentaron la vía de las relaciones económicas. En este contexto, se envió en verano de 1947 a Luis García Guijarro, que ejercía de consejero económico de la legación de Washington, con el objetivo de reestablecer las relaciones diplomáticas, sin éxito. Estas relaciones siguieron siendo mantenidas a través de terceros países, Portugal en el caso español y Cuba en el mexicano, aunque en Ciudad de México se mantenía como agente oficioso Augusto Ibáñez Serrano, que era una figura discreta, consentida y respetada, pues no dejaba de ser la vía de comunicación directa con la España de Franco.⁷⁴² Como afirmaba Alemán en sus declaraciones a la prensa estadounidense, cuando le preguntaron por la cuestión española: “El criterio de México está bien determinado”, añadiendo que “no habría ningún cambio en la política de México, que continuará rehusando todo trato con el gobierno franquista”.⁷⁴³

En las relaciones diplomáticas no parecía haber avances, pero más suerte hubo con las económicas, pues tras varias reuniones con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta, se consiguió abrir los puertos mexicanos al comercio español. En septiembre, las gestiones de Ibáñez Serrano consiguieron que los dos países firmaran un convenio de pagos y algo después, Alemán autorizó la exportación de garbanzos, arroz, azúcar, algodón y asfalto. No obstante, estas conquistas solo se consiguieron rebajando las expectativas, ya que el convenio de pagos se pretendía hacer entre bancos públicos, y no privados, como en el acuerdo; y el permiso para los puertos mexicanos solo se consiguió en algunos, y no en todos. Además, no se logró el objetivo de que las cámaras de comercio españolas pudieran expedir documentos oficiales.⁷⁴⁴ De esta manera, consiguiendo algunas medidas

⁷⁴² Y como escribe Carlos Solá: “Descartada toda opción, por remota que ésta fuera, de hacer de México un campo de batalla contra los enemigos del exilio republicano, Ibáñez Serrano comprendió mejor que nadie los dos mandamientos que se le requirieron desde las instancias supremas del Estado mexicano: el primero, su respeto inquebrantable al orden legal y constitucional de México y, el segundo, su prudencia y no entrometimiento, bajo ningún concepto, en los asuntos políticos mexicanos, algo difícil de acatar [...] para sus correligionarios falangistas. Carlos SOLA AYAPE: “Augusto Ibáñez Serano: el agente oficioso de la España franquista en México (1936-1950)”, *Historia* 396, Núm. Esp. (2019), p. 145.

⁷⁴³ *México y la República Española...* p. 386.

⁷⁴⁴ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones...*, pp. 179-80.

parciales, las relaciones hispano-mexicanas mejoraron en el ámbito económico, que era precisamente donde el gobierno americano recibía más presiones y, al fin y al cabo, recibía beneficios, ya que la balanza de pagos era positiva para el país azteca. Por el otro lado, el Régimen no consiguió el ansiado reconocimiento, pero encontró una forma de dar pequeños pasos en la normalización de las relaciones y se benefició de las importaciones de alimentos que tanto necesitaba la población española.

Desde Venezuela, la situación tampoco parecía avanzar y con sus palabras Gortázar, el representante español en Caracas, volvía a situar a las relaciones hispanovenezolanas en un nivel aún más bajo: "el precario estatuto de la relaciones hispano-venezolanas ha llegado a su mínima expresión". No tenía esperanzas ni en solucionar el tema de los petroleros ni el del comercio marítimo, y el único avance había sido en las negociaciones con Colombia para encargarse de los asuntos españoles y los archivos. Además, el hecho de que el cónsul general republicano recibiera pocas peticiones de documentos había hecho que se presionara aún más para la prohibición de hacerlos en la representación franquista. Artajo ordenó que los documentos se expidieran solo de ida a España, desde donde se harían con normalidad si querían volver. En resumen, como ya comentábamos en el capítulo anterior, la legación franquista había entrado en hibernación, pasiva y sin destacar, a la espera de que la situación mejorase, sin haber llegado al punto de interrumpir las relaciones totalmente.⁷⁴⁵

Por lo demás, las expectativas de mejora eran bajas. La derecha venezolana se había organizado en un partido llamado COPEI, pero era débil ante la hegemonía de AD y tampoco quería defender a la España de Franco ante el temor de ser acusados de fascistas. Por el contrario, la celebración del 14 de abril había tenido gran éxito, con la presencia de Claudio Sánchez-Albornoz y el presidente de la Sociedad de Amigos de la República, el diputado Simón Gómez Maleret. Este mismo diputado puso en alerta a la legación unas semanas más tarde, cuando en sede parlamentaria denunció actividades de espionaje franquista y "manejos contrarrevolucionarios" para derrocar al gobierno, pidiendo en consecuencia la desaparición de la representación franquista, entonces encabezada por Antonio Espinosa tras una

⁷⁴⁵ Gortázar al MAE, 31 de marzo de 1947; Artajo a Gortázar, abril de 1947, AGA (10)91 54/11851.

licencia de Gortázar. Espinosa tuvo que maniobrar rápidamente para negarlo todo.⁷⁴⁶

En verano se produjeron avances con el problema de los barcos, al permitir que estos llegaran al puerto de La Guaira. No obstante, la situación estaba tan mal que Espinosa sugería la creación de una agencia consular honoraria en Curazao, al ser el destino de los barcos de la compañía Aznar. Como mínimo parecía que la situación se estabilizaba o mejoraba ligeramente. En julio se informaba que la oposición de la AD al Régimen se había vuelto más cauta, más moderada por la orientación anticomunista del mundo, desapareciendo el tema español de sus discursos. Es probable que esto se debería no tanto a lo que decía el encargado de negocios sino a la propia evolución de la cuestión española, que a lo largo de 1947 empezó a desinflamarse. No es lo mismo oponerse al Régimen en 1945 y 1946, en un estado de la opinión mundial que pensaba que Franco duraría poco, que en 1947, cuando la sociedad internacional estaba asumiendo, a disgusto, su permanencia. Sea como fuere, Espinosa consiguió que los archivos no se entregaran al cónsul republicano —que se convirtió en encargado de negocios en octubre— y quedó a la espera de poder mejorar las relaciones después de las elecciones de diciembre. Asimismo, el diplomático español quedaba pendiente de la reunión de la ONU, en la que esperaba que Venezuela no liderara ninguna iniciativa, pero sí que secundaría cualquiera contra España.⁷⁴⁷

Finalmente, en Guatemala la posición española también retrocedía, según las informaciones del secretario que aún permanecía en el país, pese a la ruptura de relaciones. Francisco López Escobar enviaba un telegrama al ministerio en junio comentando que el canciller le había invitado a entregar los muebles a los republicanos y a salir del país. Escobar le respondió que los muebles eran suyos y que cuando recibiera la orden de expulsión escrita haría lo siguiente: cerrar el local con doble llave y darle una a Argentina y la otra a EUA; pasar una circular al cuerpo diplomático explicando su situación; e irse a El Salvador y explicarlo en la prensa. Consideraba que, como el gobierno guatemalteco tenía miedo de una intervención de El Salvador, la amenaza de esta estrategia le salvaría. De momento paró el primer

⁷⁴⁶ Gortázar al MAE, 24 de abril de 1947; Espinosa al MAE, 20 de mayo de 1947, AGA (10)91 54/11851.

⁷⁴⁷ Espinosa al MAE, 12 de junio, 9 y 29 de julio de 1947, AGA (10)91 54/11851.

golpe, pero más tarde informaba de más presiones republicanas y de las dificultades que tenía para comunicarse con el MAE. Esto último se debía a las acciones de la legación republicana para interceptar sus correos, consiguiendo la franquista cierta seguridad gracias a la colaboración del embajador estadounidense, Boaz Long. Este había acompañado a Escobar a las oficinas de All American Cables y les había comentado que sus telegramas fueran cursados pasara lo que pasara y sin enviarlos a la censura guatemalteca. Teniendo esta seguridad, por la valija, que enviaba a través del ministro en El Salvador, solo despachaba contabilidad porque era registrada en la frontera.⁷⁴⁸

Escobar tenía pendiente ir a Madrid por asuntos personales, pero no se atrevía a salir del país porque probablemente no podría volver, pues además de ser el representante franquista se le pediría documentación republicana. Se llegaron a plantear ir a La Habana. En noviembre, el encargado republicano seguía presionando y no se quería alejar del país, pero aun así pidió salir, esperando volver. Paralelamente, ese mes se estaban produciendo los debates en la ONU sobre España, de los que se esperaba que, consecuentemente, Guatemala tuviera una actitud hostil hacia el Régimen. El representante, además, era comunista y, según Escobar, quería quedar de que era el más *demócrata* ante los Estados Unidos, por lo que las esperanzas de Escobar eran nulas.⁷⁴⁹ Es posible que el diplomático español no supiera que la superpotencia deseaba más bien la abstención u obviar el tema y que, en este sentido, poco podía influir en la apuesta decidida contra el Régimen que Guatemala siguió manteniendo en 1947.

En las reuniones de la ONU este bloque adoptó una posición más defensiva que el año anterior. En general, se recordaron las declaraciones y resoluciones aprobadas con anterioridad. Además, las delegaciones de México y Panamá manifestaron que no querían ir más allá de las sanciones para no crear más disputas sobre la cuestión, pues lo que se quería era mantener la unanimidad y la claridad y expresaban su confianza en que, si se requería, el Consejo ya haría lo que se tenía que hacer. Otros como Uruguay destacaron que seguir tratando el tema ya producía cierta fatiga, mientras que Venezuela puso el acento en que la situación no había cambiado tanto

⁷⁴⁸ Escobar al MAE, junio y 12 de julio de 1947, AGA (10) 82/5352.

⁷⁴⁹ Escobar al MAE, julio y noviembre de 1947, AGA (10) 82/5352.

como para justificar cambios, que la cuestión española era un tema de moral y que la resolución 39 había sido un paso en la buena dirección. De estos países, el que tuvo una posición más intervencionista, en sintonía a sus posiciones de 1946, fue Guatemala, que defendió que la situación de España era peor que entonces y pidió ir más allá con las medidas contra el Régimen –sin especificar cuáles–.

Los cinco países votaron a favor de la resolución 114, incluido el párrafo que reafirmaba las sanciones. Y es lógico, ya que surgía de un proyecto de Cuba junto a cuatro de ellos (Uruguay, Guatemala, Panamá y México). Por lo tanto, aunque el Régimen no esperaba que por parte de estos países surgieran iniciativas tendientes a aumentar las sanciones contra el Régimen en este momento, sí que era más que probable que secundaran cualquier proyecto que fuera en contra, especialmente si este, como era el caso, reafirmaba lo que ya habían votado un año antes. La política interior de estos países no había sufrido cambios significativos. Uruguay y México habían cambiado de presidente, pero este mantenía las líneas generales del anterior en la política hacia España. Panamá seguía con el mismo gobierno y cualquier esperanza de cambio de postura que pudieran tener por las buenas palabras de su presidente se frustraron. No hay que olvidar que él mismo había sido quien había defendido la propuesta panameña en Londres, y no el canciller al que la documentación española tanto culpaba. Guatemala confirmó la hostilidad que se esperaba, y la delegación de Venezuela cumplió las instrucciones que conocían en la misión española de Caracas, sin ser promotora del proyecto. Más tarde, el canciller informó al diplomático Escobar que en la delegación venezolana estaba Lorenzo Mendoza, un industrial con la misión de frenar algo "los arrebatos y diatribas contra España de los otros dos delegados, [los] señores Stolk y Zuloaga", incluso mostrándose Stolk menos agresivo que de costumbre.⁷⁵⁰

Grupo medio

En el grupo de países que se encontraban en posiciones intermedias en 1946, los cambios en el contexto mundial y sus consecuencias en la cuestión española

⁷⁵⁰ Espinosa al MAE, 18 de noviembre de 1947, AGA (10)91 54/11851.

provocaron el deslizamiento desde el intervencionismo hacia el mantenimiento de las sanciones o incluso replantearlas a la baja, para limitarlas o eliminarlas.

Bolivia era el único país de este bloque que había roto sus relaciones con España y estas aún no se habían retomado tras la caída de Villarroel, porque el gobierno de Monje se consideró a sí mismo como un gobierno interino hasta las elecciones. Las gestiones desde la legación española para conseguirlo se habían intensificado, especialmente con la misión de Gallostra en diciembre, y ahora quedaba recoger los frutos. En enero, Enrique Hertzog, con quien Gallostra se había reunido, ganó las elecciones al candidato del FDA, el liberal Luis Fernando Guachalla, por lo que esperaban que la reanudación de las relaciones llegara pronto. Hertzog inició su mandato en marzo y pronto quiso reanudarlas, pero los problemas internos le obligaron a formar un gobierno de concentración nacional con liberales y el PIR, que dificultó su aprobación. En esta línea, el PIR pretendía frenar la iniciativa presidencial en la Cámara de diputados con un informe oral contra la reanudación, pero los conservadores negociaron para que lo retiraran y a cambio de entrar en el gobierno y de reanudar también las relaciones con la URSS. De esta manera desapareció el último obstáculo y se reanudaron las relaciones el 29 de abril de 1947.⁷⁵¹

Entre las bazas negociadoras que se plantearon para convencer al PIR estaba la venta de goma boliviana a España y, en esta línea, pronto el nuevo presidente manifestó sus intenciones de firmar un tratado comercial que permitiera facilitar la venta de este producto y de estaño. También quería intensificar las relaciones culturales y planteó la posibilidad de enviar una misión de la guardia civil española a Bolivia, para organizar una guardia rural. Ahora que se había conseguido la normalidad diplomática con Bolivia, parecía que la situación solo podía mejorar, y solo faltaba el tema del embajador. Hertzog le comentó a Aranguren que quería que fuese alguien cercano, como su hermano Carlos —que se excusó—, e incluso quitó importancia a la resolución de la ONU porque, aunque el representante en Madrid fuera con el cargo de encargado de negocios, en calidad sería un ministro.

⁷⁵¹ Aranguren al MAE, 15 de mayo de 1947, AGA (10) 82/5349; “Bolivia reanuda sus relaciones diplomáticas con España”, *ABC*, 30/4/47, p. 7.

Considerando todas estas acciones, se preveía que en la próxima reunión de la Asamblea General la posición boliviana fuera mucho más favorable a España.⁷⁵²

En Cuba la situación se mantenía estable dentro del compromiso al que se había llegado entre presiones políticas y de parte de la colonia española por un lado, y presiones de conservadores y empresarios con intereses en España por el otro. La balanza comercial seguía siendo positiva para la isla antillana y España era un gran comprador de azúcar y tabaco (siendo el principal mercado de este último).⁷⁵³ En enero, Belt seguía defendiendo el principio de no intervención, aunque no le gustara Franco, pero luego aclaraba con un símil que tampoco le gustaban otros regímenes totalitarios ni el comunismo. Pese a esto, el gobierno aseguraba en abril que no se cambiarían las relaciones con España porque Cuba seguiría respetando las resoluciones de la ONU.⁷⁵⁴ Por otro lado, se inició este año una línea aérea que conectaba los dos países y las relaciones con la colonia española, sin ser buenas, mejoraron iniciándose más contactos con los centros regionales que hasta ese momento habían rechazado los cantos de sirena de la embajada franquista.

En Chile, una crisis gubernamental llevó a varios cambios en el gabinete chileno, que se desprendió de sus ministros liberales y comunistas, para quedar formado únicamente por radicales y un demócrata. Recordemos que los liberales siempre se habían opuesto a la ruptura y a una política más activa sobre España, mientras que los comunistas habían ejercido una presión para que se adoptaran posiciones más intervencionistas. La legación estaba expectante a los cambios que pudieran suceder y en mayo, tras ir a ver al nuevo ministro de exteriores, el representante español, Castillo, se mostró optimista cuando este le dijo que se evitaría la repetición “de hechos análogos a los excesos demagógicos ocurridos hace algún tiempo”. Dos semanas más tarde, el diplomático español comentaba el discurso del presidente Videla en el parlamento en el mismo sentido, pues el presidente chileno había comentado que Chile “se había limitado exclusivamente cumplir compromisos como integrante N.U”. Castillo consideraba que esto “evidentemente no es exacto, porque

⁷⁵² Aranguren al MAE, 23 de junio de 1947, AGA (10) 82/5349.

⁷⁵³ Los tabacaleros siguieron siendo el gran grupo de presión para no romper relaciones. Por ejemplo: “Los tabaqueros cubanos, afectos a España”, *La Vanguardia Española*, 17/11/46, p. 5; “Treinta mil quintales de tabaco de Cuba para España”, *La Vanguardia Española*, 10/4/47, p. 8.

⁷⁵⁴ Legación de La Habana al MAE, enero y 7 de abril de 1947, AGA (10)17 54/5372; Memoria correspondiente al año 1947, 15 de marzo de 1948, AGA (10)17 54/5363.

hubo también parte de iniciativa [de Chile en la ONU], [pero] me complace porque lo considero como [un] cambio [de] posición respecto nuestro país", o le veía "bien dispuesto pero aún con vacilaciones". Incluso el 18 de julio el gobierno envió una banda de carabineros a la embajada española para tocar una diana en homenaje a España y algunos funcionarios brindaron con ellos. En otras palabras, la representación española desprendía optimismo en Santiago y esperaba poder conseguir que en la conferencia de Río y en la ONU Chile se convirtiera en un país que defendiera las posiciones españolas. Asimismo, la legación en Santiago había mejorado su consideración de Videla, cuando anteriormente prácticamente se la llamaba comunista.⁷⁵⁵

A esta visión positiva ayudaba las relaciones más que excelentes que tenían con el Partido Conservador y, en concreto, con su vicepresidente, Sergio Fernández Larraín. Este había destacado por su defensa de España durante la Guerra mundial, en un libro que se volvió a reeditar en 1946: *España, ¿Zona de peste...?*. Gran anticomunista, negaba la ayuda de Italia y Alemania durante la guerra civil y defendía el papel neutral de España durante el conflicto mundial.⁷⁵⁶ Larraín fue invitado a visitar España entre abril y mayo, recibiendo varios homenajes o la Gran Cruz de Isabel la Católica. Desde la comisión de exteriores del parlamento defendió las posiciones españolas y tras su viaje, del que quedó muy satisfecho "emocionado y entusiasmado [por la] presente situación [de] España y [la] devoción popular [por el] Jefe del Estado", promovió la visita a España de otros diputados conservadores, como Enrique Cañas Flores o Raúl Marín. El primero viajó a la península en octubre, junto a los liberales Eduardo Moore y Belisario Troncoso.⁷⁵⁷ De esta manera, el Régimen fue cultivando las relaciones con los partidos y personalidades que les

⁷⁵⁵ Telegramas de Castillo al MAE, 16 de abril, 7, 21 y 27 de mayo, Soler al AGA, 18 de julio de 1947, AGA (10)18 54/9376.

⁷⁵⁶ Su relación con la embajada española llegó al punto en el que le entregaron una amplia colección de documentos sobre la alianza entre Hitler y Stalin y la intervención soviética en la guerra civil española, para que así pudiera utilizarlo cuando considerase. Cristián GARAY y Julio MÁRQUEZ: "Un defensor chileno ante el bloqueo a España: Sergio Fernández Larraín 1946-1950", *Aportes*, 66 (2008), pp. 37-49.

⁷⁵⁷ "Defensa de España en el Parlamento chileno", *La Vanguardia Española*, 1/2/47, p. 11; "Imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica al hispanista chileno señor Fernández Larrain", *La Vanguardia Española*, 24/4/47, p. 4; "Políticos chilenos en Madrid", *ABC*, 29/10/47, p. 10; Castillo al MAE, 17 de junio de 1947. Evidentemente se hacía una evaluación de la idoneidad de estas visitas antes y después de ellas. Por ejemplo, Moore era considerado un influyente diputado liberal que había hecho discursos en defensa del acercamiento entre Chile y España. Notas sobre la personalidad de Eduardo Moore, S/F [1948], FNFF 5868.

podían ser afines, como también pasaba con otros países, con el objetivo de que presionaran a sus gobiernos, ya fuera desde el gabinete o desde la oposición.

En julio, Larraín ayudó a Luis Soler, encargado de negocios *ad interim* durante un viaje de Castillo, para que fuera a ver a Videla, y salió con la sensación de “que toda la tensión respecto España ha desaparecido”. Pese a esta impresión, no valía la pena forzar la el tratamiento de la cuestión española en una comisión parlamentaria — como finalmente se acabaría haciendo— porque el parlamento no tenía competencias en política exterior, ya que estas descansaban en el presidente. Soler incluso inició gestiones con el ministro de hacienda, Germán Picó, para que nombraran embajador en Madrid; y tenía buenas relaciones con el líder liberal, Fernando Alessandri o parlamentarios como José Maza, que estaría en la delegación de la ONU. Y la cancillería, que ahora estaba en manos de German Vergara, seguía siendo favorable a España, aunque poco podía hacer esta si la política exterior dependía del presidente. Ya solo quedaba esperar a que la delegación efectivamente fuera más favorable en la ONU y confiar en que se plantearan cambios respecto a las sanciones.⁷⁵⁸

En los debates, en este bloque de países solo tomaron la palabra Nicaragua, Brasil, Chile y Cuba. La mayoría de ellas referenciaron declaraciones y resoluciones anteriores y manifestaron que ya no hacían falta más sanciones. En la línea de algunos argumentos utilizados por los intervencionistas, Chile declaró que no se habían producido cambios en la cuestión y expresó su confianza en el Consejo. Las delegaciones brasileña y cubana destacaron que habían hecho los deberes y cumplido la resolución 39, mientras que esta última volvía a destacar por su solicitud de claridad y la creación de una subcomisión para intentar llegar a un mayor consenso. En esta ocasión fue Brasil quien mostró su temor por una reacción española ante la actuación de la Organización. Si el año anterior fue Colombia quien mantuvo una posición más cercana a los no intervencionistas, en esta ocasión fue la delegación nicaragüense, que es la única que destacó que el Consejo no consideró que España fuera una amenaza y que, por lo tanto, no se debía ir más allá de la resolución 39. Colombia, Honduras, Bolivia y Paraguay guardaron silencio, por lo

⁷⁵⁸ Soler al MAE 19 de julio y Castillo al MAE 6 de agosto de 1947, AGA (10)18 54/9378; Castillo al MAE 2 de agosto de 1947 AGA (10)18 54/9376.

que podemos concluir que fue la actitud generalizada de este grupo, que también era la de la mayoría de miembros de la Asamblea.

Los votos de este bloque fueron mixtos. Cuba, como firmante del proyecto, y Chile votaron a favor de la resolución en su totalidad. Honduras, Nicaragua y Brasil siguieron los votos de Estados Unidos, absteniéndose en la Primera Comisión y votando contra el polémico segundo párrafo que reafirmaba las sanciones en la Asamblea. El voto brasileño fue calcado al norteamericano, pues ambos países votaron exactamente igual en la votación por párrafos de la Comisión. Colombia mantuvo en las votaciones el perfil bajo de los debates, absteniéndose, y Paraguay confirmó su distancia sobre la cuestión española ausentándose en la Asamblea (en la comisión votó en contra). Finalmente, Bolivia fue quien siguió una actitud más particular, ya que se abstuvo debido al tercer párrafo —que manifestaba su confianza en que el Consejo de Seguridad procediera según la Carta si la situación lo requería— y no por el segundo, sobre el que votó a favor. Al no haber realizado una intervención y tampoco haber encontrado alguna referencia a las instrucciones, solo nos queda especular a qué se debe este rechazo a un párrafo que, al fin y al cabo, era redundante. El Consejo de Seguridad podía actuar a petición de cualquier miembro o a discreción ante cualquier controversia o amenaza para la paz y seguridad del mundo según los artículos 34 y 35 de la Carta, por lo que este párrafo, en la práctica, no significaba nada. Una explicación sería que la delegación boliviana no se encontrara cómoda con la posibilidad de que *mostrar confianza en el Consejo* significara aceptar que España era una amenaza. En todo caso, el voto boliviano ya era una mejora sobre 1946 y, tras la reanudación de relaciones, ahora solo les quedaba trabajar por el envío de un embajador.

El perfil bajo adoptado por Honduras y Paraguay no era extraño. El primero vivía unos de sus períodos más estables con la dictadura de Tiburcio Carías (1933-48), que en comparación con la de otros dictadores de la región, no fue tan represiva. Carías tampoco mostró las simpatías por el fascismo que otros dictadores sí que manifestaron. Aun así, Honduras se había empobrecido, especialmente debido a la dependencia estructural del cultivo de la banana, que estaba en decadencia; algo que el café o el pequeño desarrollo de la industria, en un país sin apenas mercado interior, no habían podido compensar. El nuevo contexto mundial, el surgimiento de

una clase media urbanizada crítica con el régimen y las presiones de Estados Unidos hicieron que en esta etapa Carias ya estuviera en una fase final, preparando la transición pacífica a manos de un sucesor escogido mediante unas elecciones en 1948. La influencia de los Estados Unidos había sido clave en estos años, a través de créditos, de las empresas frutícolas o de la participación de Honduras en el esfuerzo bélico continental. Una influencia que se mantuvo en la postguerra.⁷⁵⁹ Es probable que la sombra estadounidense se notara en los votos sobre la cuestión española, ya que no era un tema que preocupara especialmente a Honduras y en este país apenas había actividad diplomática española: la representación estaba compartida con El Salvador, que era donde precisamente residía el jefe de misión, Molina. La importancia de la cuestión española era relativa y aunque parezca importante si se analiza desde España, no era ni el problema mundial más importante ni la máxima preocupación de la mayoría de países americanos.

En lo que se refiere a Paraguay, gobernaba desde 1940 Higinio Morínigo, tras la revolución de febrero de 1936 y la contrarrevolución posterior, que llevó a la presidencia primero a José Félix Estigarribia y más tarde a Morínigo. Este, ante la falta de apoyo de los colorados y el exilio de febreristas y liberales, se apoyó en el ejército, dominado especialmente por la facción pronazi llamada Frente de Guerra. En un inicio también tuvo el sostén de los tiempistas, un grupo católico y conservador, hasta su salida en 1944. Morínigo estableció un “Nuevo Estado Nacionalista Revolucionario, fundado en el Orden, la Disciplina y Jerarquía, teniendo como modelo la Italia fascista” y un gran control de la población y en su etapa, pese a parecer contradictorio y para disgusto de los más nacionalistas, aumentaron las relaciones con Estados Unidos tras el abandono de las simpatías por el Eje del presidente, a cambio de ayuda política y económica. En el contexto de la etapa final de la guerra mundial las tensiones en el seno del gobierno crecieron entre los que querían declarar la guerra al Eje y los que no; y se inició un movimiento con el apoyo de EUA que acabó con la participación del Frente de Guerra en el gobierno en junio de 1946, un relajamiento de las prohibiciones de partidos y el anuncio de Morínigo

⁷⁵⁹ Para más información del Cariato y la historia hondureña, se puede consultar André-Marcel d'ANS: *Honduras: difícil emergencia de una nación, de un estado*, Khartala, París, 1997, pp. 207-27 o Víctor BULNER THOMAS: “Honduras desde 1930” en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2001, Vol. XIV, pp., pp. 119-25.

de formar un gobierno con militares, febreristas y colorados, mientras que los liberales eran legalizados.

Con el gobierno de coalición aumentaron las libertades y volvieron los exiliados, pero pronto tuvo que enfrentarse a las disputas entre las fuerzas políticas: la iglesia quería ilegalizar a los comunistas, los febreristas preparaban un golpe en caso de derrota, los liberales criticaban al presidente y entre los colorados se debatían dos facciones, una democrática (liderada por Francisco Chaves) y una crítica (liderada por Juan Natalicio González, nacionalista extremista y enemigo de los liberales). En enero de 1947, tras los ataques y el control de sindicatos desde el ministerio de trabajo de los guionistas, los febreristas dimitieron en bloque y poco después, en marzo, iniciaron una guerra civil con la ayuda de comunistas, liberales y parte del ejército. Como los rebeldes esperaron a que se pronunciaran las suficientes unidades militares para decantar la balanza sin batallar y que no corriera la sangre, Morínigo y los guionistas se organizaron. Para ello, contaron con la ayuda de los colorados y el campo, así como de un Perón dispuesto a rebajar la influencia estadounidense en Paraguay. Tras meses de batalla, en la que tuvo un papel importante Alfredo Stroessner, en agosto resultó ganador Morínigo. Se iniciaba así un período de represión, en el que los colorados se encontraron en la cima del poder colaborando con Morínigo, especialmente la facción guionista de González. En noviembre, el mes en el que se está debatiendo la cuestión española, los guionistas acabaron con la facción demócrata de Chaves en un congreso del Partido Colorado, pese a haber resultado la opción ganadora.

En 1946, Paraguay votó a favor de la resolución 32 en febrero, siguiendo el sentir mayoritario de la Asamblea, y en diciembre votó del mismo modo, a favor de la resolución 39, aunque en la Primera Comisión se había abstenido. Un informe sin fecha de Rafael de los Casares, desde Costa Rica, redactado a partir de la información del delegado costarricense Ricardo Fournier, mencionaba algo al respecto sobre lo que vamos a reflexionar. El informe hablaba de que la actitud de los Estados Unidos cambió de la no intervención, a transformarse en 4 o 5 días y utilizar toda su influencia con los delegados americanos para aceptar el texto intervencionista que hicieron circular. De esta forma, después de una reunión en la que los 17 países acordaron que el principio de no intervención sería mejor conducta a seguir, gran

parte de ellos votó la moción estadounidense. Y como ejemplo, Casares ponía al delegado paraguayo, quien pidió ayuda a sus colegas americanos por no haber recibido instrucciones concretas y el delegado estadounidense le convenció de que votara en contra de España. “Uno tras otro, todos los delegados americanos sufrieron la acentuada e insistente presión de los delegados norteamericanos, que no se daban punto de reposo.” Para Fournier, el cambio de actitud estadounidense de debió a un arreglo con el bloque soviético, siendo la contrapartida a un asunto del desarme, y seguía: “De los delegados americanos los que se destacaban como más fieles servidores de Moscú eran los de Chile, Venezuela y Guatemala, quienes parecían por su actuación, pertenecían ya a la U.R.S.S.” Y, hablando de 1946, manifestaba que los delegados mexicanos actuaron libremente contra España y los del Brasil, claramente opuestos a una intervención antes, fueron los primeros que se dejaron convencer por EUA y después emplearon su influencia para atraer a otros⁷⁶⁰

Es más que probable que el delegado paraguayo no recibiera ninguna instrucción sobre España del gobierno de coalición de Morínigo, que recordemos que estaba bajo disputas internas, y que al final se dejara guiar en una de las habituales reuniones de coordinación panamericana no solo por Estados Unidos, sino por el sentir mayoritario de los delegados. Evidentemente, la opinión de un país como Estados Unidos, del que muchos países eran dependientes, puede explicar muchas actitudes y decisiones sobre la cuestión española a lo largo de los años que analizamos, pero no siempre. Muchas de las decisiones de los estados latinoamericanos, como hemos tenido ocasión de ir viendo, eran genuinas y respondían a preocupaciones propias. En esta línea, la diplomacia franquista o la republicana no tenían que insistir demasiado para que algunas delegaciones americanas defendieran una idea como el principio de no intervención, teniendo en cuenta la tradición jurídica continental, o que otras delegaciones mostraran un rechazo por el Régimen, considerando que la mayoría de sus opiniones públicas rechazaban el franquismo.

En conclusión, consideramos que hay que tener en cuenta que, primero, no se debe menospreciar la capacidad que tuvieron las delegaciones, muchas de ellas con

⁷⁶⁰ Despacho de Casares al MAE, sin fecha, FNFF 18260.

personalidades muy preparadas, de elaborar sus propios discursos y decisiones; y en segundo lugar, que una coincidencia no implica siempre un mismo origen. No obstante, la influencia de la superpotencia es innegable y apreciable no solo en las votaciones latinoamericanas, sino europeas, africanas y asiáticas, igual que lo era la URSS en su área de influencia; por lo que, con toda precaución, en ocasiones no podremos evitar ver la sombra norteamericana tras algunas actitudes concretas en momentos y países determinados, como Brasil, Nicaragua o, en este caso, Paraguay.

En 1947, Paraguay votó primero en contra, manteniendo el silencio durante todo el debate, y luego en la Asamblea se ausentó. No se ha encontrado ningún documento que explique esta actitud, aunque podemos destacar algunos factores que podrían explicar este perfil bajo: que el problema español probablemente sería una de las mínimas preocupaciones de un país que acababa de salir de una guerra civil y con turbulencias internas —justo en este mes se están enfrentando las facciones coloradas—; que, a priori, el gobierno de Morínigo de 1947 parecía que pudiera tener mayor simpatía por el franquismo que el de 1946; que, en esta ocasión, la influencia de la Argentina de Perón tras su papel clave para la victoria gubernamental debía ser mayor; y, finalmente, que en esencia su actitud no contradijo a la de Estados Unidos.

Las relaciones hispano-brasileñas seguían la misma tónica en 1947 que en 1946, cordialidad con cierta frialdad por el ostracismo internacional del Régimen, aunque quizá con algún punto de contacto por la ilegalización del partido comunista brasileño. Las instrucciones que recibió la delegación de la ONU sobre la cuestión española fueron no votar sanciones perjudiciales para España y evitar cualquier iniciativa.⁷⁶¹ Esto, además, encajaba con la estrategia que seguía Estados Unidos llevaba, fruto de los cambios producidos por el informe Kennan, que recomendó minimizar la discusión, evitar cualquier acción y abstenerse de reafirmar condenas anteriores. Esto no quiere decir que EUA ordenara a Brasil votar del mismo modo, pero la influencia es clara, especialmente teniendo en cuenta la política brasileña en la ONU en este período, basada en expresar opiniones propias sin contradecir a la superpotencia.

⁷⁶¹ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 186.

Nicaragua votó igual que Estados Unidos, pero sin duda su posición fue mucho más cercana a España que anteriormente. Justo en la segunda de mitad de 1947 las relaciones de Somoza con Estados Unidos no pasaban por su mejor momento. A finales de 1945, el PLI y los conservadores consensuaron el candidato Enoc Aguado, mientras que Somoza escogió como representante para las elecciones de mayo de 1947 a un anciano Argüello, que ganó. Si alguien pensaba que Somoza se retiraría estaba equivocado: en cuanto el nuevo presidente comenzó a atacar la base de Somoza en la Guardia Nacional, este dio un golpe de estado y lo expulsó, obligando al congreso a escoger a su tío, Víctor Román Reyes, que ejerció como presidente títere en este interregno, hasta la vuelta de Somoza. Justamente en este momento, sin el apoyo de la superpotencia, que había sido clave para el mantenimiento de la dictadura de Somoza y que implicaba la falta de reconocimiento del nuevo gobierno por parte de algunos países americanos, lo último que harían sería contradecir a Estados Unidos en el tema español. Además, con su voto no ayudaban a reafirmar las sanciones contra un país por el que sentían sincera simpatía.

Podría parecer que esta vez Colombia, tras ser uno de los países más cercanos a las posiciones deseadas por el Régimen dentro de este bloque en 1946, su abstención en la resolución 39 y que la legación española tuviera buena sintonía con la cancillería, votaría en contra de la resolución que reafirmaba las sanciones, pero se abstuvo y ni participó en el debate. Semanas antes, sí que hubo una alusión a España en el debate general, el 22 de septiembre de 1947, cuando el delegado colombiano Alfonso López, que repetía como líder de la misión, comentó que no todos los gobiernos de los miembros habían llamado a sus embajadores y ministros acreditados en Madrid, como se les habían pedido.⁷⁶² Esta mención llevó al ministro español, José María Alfaro, a ir a ver al canciller para pedir explicaciones, considerando este que era un error tratar el tema español en la ONU y confiando en la firmeza del Régimen. Si había algún problema deberían resolverlo los propios españoles sin contraproducente presión exterior, pensaba. Por otro lado, el subsecretario del ministro mostró su extrañeza y desagrado por la posible alusión

⁷⁶² Intervención del delegado colombiano, Alfonso López, en la 88ª sesión de la Asamblea General (Debate General), 22 de septiembre de 1947. A/PV.88 Disponible online en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NL4/717/74/PDF/NL471774.pdf?OpenElement>

al caso español cuando habían quedado que no se haría, asegurándole que no tenía nada que temer.⁷⁶³

La situación despertó el desagrado de la diplomacia española, especialmente teniendo en cuenta que las últimas promesas del ministerio habían sido que no se enviaba un jefe de misión a Madrid a la espera de la conclusión de las deliberaciones en la ONU y las elecciones de septiembre. Artajo respondió ante la situación con “sorpresa y desagrado”, queriendo creer que la actitud se debía a una “interpretación personal de instrucciones”. Colombia había sido el único país americano que había hecho una alusión de este tipo. Como sabía que muchos miembros conservadores estaban disgustados con la elección de este delegado, al pensar que no era indicado para seguir la política internacional que dictaba el presidente, Artajo decidió aprovechar el ambiente y que el representante español en Bogotá, Alfaro, se viera con el presidente o el canciller para “señalar amistosamente cuanto antecede” y conseguir que se enviaran instrucciones a la ONU para adoptar una posición favorable a España, como la tenían la “casi totalidad [de] países hispanoamericanos y gran parte [de los] europeos”. El año anterior, la diplomacia española había tenido que vigilar que se cumplieran las instrucciones — y no era la única vez ni el único país en que los delegados cuestionaban decisiones, como tendremos ocasión de ver—, por lo que la confianza en López era limitada y habría que acudir a amigos como Laureano Gómez.⁷⁶⁴

Finalmente, la cuestión se resolvió con una conversación de Alfaro con el ministro, que le manifestó su posición favorable a España y que si fuera él representante sostendría la misma posición que Argentina. Asimismo, le prometió que indicaría telefónicamente a López que aclarara que al poner ejemplo de ineficacia de la ONU “no quiso en modo alguno adelantar posición frente a España”.⁷⁶⁵ No obstante, y pese a la posibilidad de hacer presiones por la compra española de café, por las que se mostraba interesado el ministro, el delegado López apostó por el silencio y la abstención una vez se discutió el tema español. Ya se ha mencionado que este era considerado un enemigo por la legación española y con una autoridad suficiente

⁷⁶³ Telegramas de Alfaro al MAE, 19 y 27 de septiembre de 1947, FNFF 5767 y 5674.

⁷⁶⁴ Telegrama de Alfaro al MAE, 20 de septiembre de 1947, FNFF 5768; Telegrama de Artajo a Alfaro, 27 de septiembre de 1947, FNFF 5675.

⁷⁶⁵ Telegrama de Alfaro al MAE, 29 de septiembre de 1947, FNFF 5761.

como para desoír instrucciones al haber sido presidente del país. En conclusión, es probable que la abstención se deba a una decisión, unilateral o consensuada, del expresidente liberal, frustrando las expectativas que se habían despertado por las buenas relaciones con el conservador Mariano Ospina.

Sobre la actitud de Cuba, la diplomacia española conocía que la delegación tenía instrucciones de que “asumiera una actitud razonable en el llamado 'caso español', enfrentándose con todas las maniobras hostiles a España”, instrucciones que, a parecer de los diplomáticos españoles, “no llegaron a cumplirse por motivos probablemente ajenos al Gobierno de Cuba”.⁷⁶⁶ Cuando un diplomático habla de esas fuerzas *ajenas* se puede referir a presiones de Estados Unidos, de los exiliados republicanos y los países aliados o de los siempre recurridos comunismo y masonería internacionales. Por contra, en este caso, pese a no descartar la influencia que pudiera tener Estados Unidos en la isla o el hecho de que presentaran un proyecto junto a países hostiles al franquismo como México, Panamá, Uruguay y Guatemala, la posición de Cuba es genuina y consecuente con la mantenida hasta este momento: respeto por las Naciones Unidas y sus decisiones, búsqueda del máximo consenso y, ya que la resolución no implicaba nuevas sanciones, respeto por el principio de no intervención y dejar que, tras el toque de atención del año anterior, el pueblo español cambiara a un régimen más del agrado de la sociedad internacional.

En lo que se refiere a Chile, siguiendo la práctica habitual, se evaluaron a los integrantes de la delegación chilena antes de su viaje a las sesiones de las Naciones Unidas. Ya conocían que José Maza ejercería de presidente, de quien sabían que era partidario de no innovar junto a Humberto Álvarez (visto como neutral) tras la influencia de Rodrigo Aburto, considerado como favorable al Régimen.⁷⁶⁷ Por contra, también sabían que iría Manuel Trucco, que era hostil al Régimen, mientras que Rafael Vergara haría de asesor. El último integrante fue Hernán Santa Cruz, con Joaquín Larraín de suplente. Y aunque parecía que en un principio no habría instrucciones específicas, finalmente estas fueron: "No quiero que Chile sea *leader* de ataques contra España y su Gobierno haciendo, así, el juego al comunismo."

⁷⁶⁶ Memoria correspondiente al año 1947, 15 de marzo de 1948, AGA (10)17 54/5363.

⁷⁶⁷ Aburto también era el subdirector de *El diario ilustrado*, medio afín al Régimen.

La diplomacia española había decidido hacer volver a Santiago al antiguo embajador, Luís Martínez de Irujo y Caro, marqués de los Arcos, pero retrasaron la petición de plácet por recomendación del canciller, Germán Vergara, ya que sería demasiado presionar al presidente Videla en dos cuestiones a la vez: la representación y la ONU. Se centraron, pues, en las Naciones Unidas, presionando para conseguir la abstención o que no asistieran los delegados más hostiles como Trucco. Como hemos visto, el voto chileno fue finalmente a favor, algo que llegó a sorprender a alguno por la presencia de delegados afines al régimen, como Aburto. Este, precisamente, aseguró más tarde a la legación española que si fuera por él se habría votado en contra. Por otro lado, Trucco lo explicaba de otro modo a la prensa, dejando claro que las instrucciones eran “no innovar posición anterior O.N.U., ya que situación ese país [España] no había cambiado en absoluto”, por lo que eso implicaba no votar a favor de un proyecto que avanzara en las sanciones, como el polaco, pero apoyar uno que mantenía esa posición anterior, como la resolución 114 (II). En este caso, la delegación cumplió con las instrucciones recibidas, que eran fruto de los equilibrios políticos del país y en el seno del gobierno.⁷⁶⁸

En resumen, en este grupo, la tendencia del 1947 fue de mantener las posiciones del anterior, sin ir más allá, aunque comenzaron a aparecer actitudes que las cuestionaban. Esto no significa que se dudara de la condena moral del Régimen y el rechazo que provocaba, sino de las sanciones aplicadas. Probablemente, a la par que las grandes potencias y otros países europeos, las delegaciones de este grupo habrían preferido no tratar el tema en esta ocasión, pues tenían poco más que decir y despertaba incomodidad.

Grupo no intervencionista

Argentina siguió siendo el principal país de la defensa de la posición del régimen franquista, tanto por su influencia en el continente como por el valor de sus acciones. Como ya se ha tenido ocasión de comentar, esta actitud tenía que ver con la propia política exterior de Perón, que apostaba por una vía independiente entre Estados

⁷⁶⁸ Telegramas de la legación de Santiago al MAE 2, 6, 10 de septiembre, 10 y 16 de noviembre, AGA (10)18 54/9378; 7 de diciembre AGA (10)18 54/9376; y 9 de diciembre de 1947, AGA (10)18 54/9362.

Unidos y el comunismo. Perón no lo hacía en el sentido de las posiciones tercerposicionistas, que se irían desarrollando en los años posteriores, sino más bien de una defensa del derecho a la autodeterminación y de no tener que seguir la partitura que tocaban las grandes potencias. En esta misma línea se situaba la reanudación de relaciones con la URSS. La política hacia España era un gesto más de esta política, aunque evidentemente también había simpatía.

Los gestos, alabanzas, actividades y condecoraciones entre España y Argentina no cesaron durante 1947, en paralelo a los envíos de barcos de trigo que ayudaron a paliar los efectos de las sequías recientes en el hambre de la población española. Así, por ejemplo, la visita de los marines argentinos a la península, a finales de 1946, se seguía utilizando en la prensa semanas después o se convertía en una proyección que recogía la estancia de estos militares y la condecoración a Franco impuesta por orden de Perón, la orden del libertador San Martín.⁷⁶⁹ Y el mayor acto propagandístico de la amistad argentino-española fue, sin duda, el viaje de Eva Perón, cuyo tratamiento y uso ya hemos analizado en el cuarto apartado del segundo capítulo. La visita fue considerada como un triunfo para ambos países. Eva era la emisaria internacional de las políticas del peronismo y donde cosechó más éxito fue en España, donde se le dio el trato de jefe de estado y se le acumularon los homenajes, regalos y condecoraciones. Así se lo había expresado al embajador Areilza: "Pídale a Franco que vaya a esperarme al aeropuerto porque es como si fuera Perón que es, en estas horas, su mejor y casi único amigo americano. ¡Y la rabia que le va a dar al gringo Truman vernos juntos...!"⁷⁷⁰

Argentina había mantenido su embajador en Madrid y por ello fue objeto de homenajes, junto a El Salvador, aunque esto también convirtió a la embajada en objetivo de ataques.⁷⁷¹ España nombró en marzo a un nuevo embajador,⁷⁷² José

⁷⁶⁹ "La colocación de la bandera que los marinos argentinos ofrecieron a la patrona de Jerez de la Frontera", *ABC*, 29/12/46, p. 28; Carta del agregado de prensa en Buenos Aires a Luís María de Lojendio, 27 de enero de 1947, FNFF 8789.

⁷⁷⁰ José María de AREILZA: *A lo largo del siglo: 1909-1991*, Barcelona, Planeta, 1992 p. 194.

⁷⁷¹ "Estalla un petardo en la Cancillería de la Embajada argentina", *La Vanguardia Española*, 15/2/47, p. 3.

⁷⁷² "Se nombra embajador de España en la República Argentina a don José María de Areilza y Fernández Rodas", *La Vanguardia Española*, 1/3/47, p. 1.

María Areilza.⁷⁷³ Artajo le envió a Buenos Aires ("que es, en estos difíciles momentos —me decía—, un punto de apoyo decisivo para nuestra política exterior", recoge en sus memorias)⁷⁷⁴ con instrucciones de mantener el flujo de cereales y de utilizar el país como un centro con el que mejorar las relaciones con los países del continente. También era un diplomático que apostó por la política cultural, haciendo de Buenos Aires un centro irradiador de cultura española.⁷⁷⁵ Areilza comenta en sus memorias que Perón le recibió con gran cordialidad y saltándose los habituales 15 minutos de cordialidad para los nuevos jefes de misión en la entrega de sus credenciales, pues con él estuvo tres horas. Además, al acabar, salieron al balcón ante la multitud para demostrar su alianza.⁷⁷⁶

Otro ejemplo de cómo se aprovechó la buena relación hispano-argentina fue en la fiesta del 12 de octubre. En ese día se realizaron actos como la inauguración de la muestra de arte español contemporáneo, el descubrimiento de la lápida con el nombre de Cervantes en el Teatro nacional de la comedia, un acto en la academia argentina de letras... Además, Perón aprovechó para hacer un discurso que nos permite analizar cómo valoraba la relación con España. En este, habló de la "Comunidad Hispánica" y de que Argentina era la "coheredera de la espiritualidad hispánica". También manifestaba que existía "una comunidad cultural hispanoamericana de la que somos parte y de una continuidad histórica que tiene en la raza su expresión objetiva más digna...", además de aclarar que, para ellos, en la línea del pensamiento franquista, la raza no era un concepto biológico, sino "algo puramente espiritual. Constituye una suma de imponderables que hace que nosotros seamos lo que somos y nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino [...] la raza es un estilo. Un estilo de vida que nos enseña a saber vivir practicando el bien y a saber morir con dignidad". También homenajeó el descubrimiento y la misión colonizadora española y definía la cultura hispánica con palabras como: "La historia, la religión y el idioma nos sitúan en el mapa de la cultura occidental y latina, a través

⁷⁷³ Está publicada una interesante biografía compartida con Manuel Aznar, otro de los diplomáticos clave del franquismo. ANASAGASTI, Iñaki, ERKOREKA, Josu, *Dos familias vascas. Areilza-Aznar*, Madrid, Foca, 2003.

⁷⁷⁴ José María de AREILZA: *A lo largo del...*, p. 97.

⁷⁷⁵ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 836.

⁷⁷⁶ José María de AREILZA: *A lo largo del...* 98 y ss.

de su vertiente hispánica, en la que el heroísmo y la nobleza, el ascetismo y la espiritualidad, alcanzan sus más sublimes proporciones.”

Más delante de su intervención, enlazó este tipo de discurso, que se parecía más al defendido por el franquismo, pese a que hablara de un coliderazgo y no de una preeminencia espiritual de España, con su propia propuesta pacifista, que relacionaba con España y los conceptos de comprensión y tolerancia, exaltando el valor humano y el respeto por la soberanía de las naciones. Y acababa:

“Mientras unos soñaban y otros seguían amorrados en su incredulidad, fue gestándose la tremenda subversión social que hoy vivimos y se preparó la crisis de las estructuras políticas tradicionales. La revolución social de Euroasia ha ido extendiéndose hacia Occidente, y los cimientos de los países latinos del Oeste europeo crujen ante la proximidad de exóticos carros de guerra. Por los Andes asoman su cabeza pretendidos profetas a sueldo de un mundo que abomina de nuestra civilización y otra trágica paradoja parece cernirse sobre América al oírse voces que con la excusa de defender principios de la Democracia (aunque en el fondo quieren proteger los privilegios del capitalismo), permitan el entronizamiento de una nueva y sangrienta Tiranía”⁷⁷⁷

Eso sí, consideramos, en la línea de investigaciones como las de Quijada o González de Oleaga, que no se debe equiparar tan fácilmente los discursos sobre la hispanidad del Régimen y del peronismo y decir que el segundo copia al primero, pues el hispanismo argentino tiene un desarrollo autónomo pese a que haya influencias mutuas con el español. González de Oleaga, no dedica su análisis a Perón sino a los gobiernos militares anteriores; pues la historiadora hace un análisis de discurso que compara la producción discursiva de los embajadores españoles en Buenos Aires y de personalidades argentinas de los gobiernos militares. En su análisis, aunque ve algunos puntos en común, como la utilización de la Hispanidad como elemento de oposición a otros movimientos como el panamericanismo o el comunismo, cree que tiene otros elementos que separan ambos usos. Por ejemplo, el uso argentino pone como primer sujeto a Argentina o América en el presente y España es el concepto

⁷⁷⁷ Discurso de Perón el 12 de octubre de 1947, FNFF 1275.

del pasado que ha aportado elementos como la lengua, religión, etc., que sirven para aglutinar al continente y para dar elementos identitarios a Argentina en un contexto de crisis de identidad tras la pérdida de la alianza tradicional con Reino Unido. En los discursos españoles, contrariamente, el sujeto principal es la España del presente y América su complemento de lugar, siendo esta España exclusivamente la de Franco (mientras que en los discursos argentinos no se hacen distinciones entre diferentes etapas políticas españolas).⁷⁷⁸

A nuestro juicio, aunque no se pueda trasladar totalmente este análisis a las relaciones entre Perón y Franco, creemos que los elementos generales se mantienen. En definitiva, este discurso de Perón servía para demostrar sus simpatías por la Madre Patria, pero también tenía un uso más instrumental, como presentación de sus políticas internas y externas a Iberoamérica: paz a través de la soberanía y justicia social; y la solidaridad argentina. La defensa de España era un eslabón más de la cadena, y no el más importante.

En el contexto de esta estrategia exterior, Argentina siguió defendiendo al Régimen en los foros internacionales, como en la Conferencia Internacional sobre Estadísticas Económicas o en la conferencia de Río, un foco de preocupación de la diplomacia española desde 1945. Antes de la conferencia, a mediados de 1947, Bramuglia había estado informando a Areilza sobre una posible acción conjunta americana en favor de la solución diplomática del problema español. Areilza creía que esta iniciativa podía ser bien vista por Brasil, entre otros, y así “[...] crear en todos ellos un clima de conjunto favorable a España, con vistas a la revocación de los acuerdos de la última asamblea de la ONU, u por consiguiente, la reanudación total de las relaciones diplomáticas de las grandes potencias con nuestro país.”⁷⁷⁹ En la práctica solo resultó en una actuación entre bambalinas, con cautela y contactos personales, pues hay que tener en cuenta que era tema conflictivo en América, donde Argentina

⁷⁷⁸ Marisa GONZÁLEZ DE OLEAGA: *El doble juego de la hispanidad...*, pp. 179-248 Además, también analiza las relaciones hispano-argentinas más allá de las similitudes discursivas y niega que estaba se deba a vinculaciones ideológicas: “la vinculación hispano-argentina no fue un instrumento al servicio de proyectos políticos conjuntos ni la supuesta empatía ideológica parece haber jugado un papel relevante [...] la Argentina de los años 40 habría aceptado cualquier forma de intercambio favorable, que contribuyera a cubrir sus intereses y a escapar del triángulo establecido con Inglaterra y Estados Unidos, con independencia del color político de los gobiernos que hiciesen el ofrecimiento. *Ibid.*, p. 177.

⁷⁷⁹ Areilza al MAE, 12 de junio de 1947, AGA (10) 82/5348.

buscaba sumar y crear bloques a partir de una idea que tuviera consenso, no de restar.⁷⁸⁰ Por otro lado, en la ONU sí que intensificó su papel como gran defensora del Régimen.

El grupo intervencionista fue el más activo de los tres bloques en esta Asamblea, siendo una muestra del rechazo de una gran mayoría de países a tratar el tema o su apuesta por simplemente mantener las cosas como estaban. Si nos fijamos en los argumentos, la mayoría de los que se habían utilizado en el año anterior se volvieron a utilizar: las referencias al principio de no intervención y la Carta, el temor de una reacción de España, asegurar que el Régimen no era una amenaza, defender que la Asamblea no tenía competencias o argumentar que era un tema que solo incumbía al pueblo español. Si el año anterior era el delegado salvadoreño quien lo hacía, esta vez fueron el argentino y el peruano quienes defendieron la neutralidad de España durante la Guerra mundial y el dominicano quien negó su carácter fascista. Este último también se unió al salvadoreño al comentar que España no se había podido defender.

Como novedades, la mayoría de este bloque recordó su voto contrario anterior y que aun así habían cumplido la resolución. No es el caso de Argentina, que justificó su incumplimiento con que era una recomendación contraria a la Carta,⁷⁸¹ y que además dudó de la vigencia de la resolución ahora que parecía que no había una mayoría. República Dominicana manifestó que nada había cambiado, que la Organización debía aspirar a la universalidad y, junto a El Salvador, que el Consejo de Seguridad creía que el Régimen no era una amenaza. El delegado costarricense consideró, como sería cada vez más habitual ante las circunstancias, que la resolución había resultado ser ineficaz y el salvadoreño acusó a los que apostaban por las sanciones, en la tónica de los discursos anticomunistas que empezaban a revalorizarse, de que su objetivo era establecer un régimen izquierdista en España.

⁷⁸⁰ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 753-5

⁷⁸¹ Ya lo había hecho en el debate general de septiembre también, cuando en su discurso, el delegado argentino José Arce se defendió de las críticas de la URSS diciendo que la resolución iba en contra del primer Capítulo de la Carta —es donde está el artículo 2— y diciendo al representante soviético, Vichinsky, que tenía una doble vara de medir sobre el cumplimiento de la Carta según le interesara o no, como en el caso de Grecia. El caso griego se había retirado de la agenda del Consejo para debatirlo en la Asamblea del mismo modo que se había hecho el año anterior para España. Discurso de José Arce, 85ª sesión de la AG (debate general de la II AG), 19 de septiembre de 1947. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NL4/717/71/PDF/NL471771.pdf?OpenElement> Baraibar informó del buen recibimiento del discurso. Baraibar al MAE, FNFF 5781.

Por lo tanto, como se puede ver, la tendencia de este grupo fue mantener sus argumentaciones más jurídicas y comenzar a utilizar algunas de tipo más pragmático – por ejemplo, la resolución no es eficaz—, con alguna salida de tono más pro franquista. Si en 1946 Costa Rica y Ecuador manifestaron que estaban en contra de Franco, esta vez solo lo hizo Perú.

En lo que se refiere a las votaciones, todos estos países votaron en contra de la resolución 114 en su totalidad excepto Ecuador, que adoptó una posición muy particular: a favor en la Primera Comisión y abstención en la Asamblea. ¿Cómo defendió este cambio? Su delegado, Clemente Duran Ballén, lo hacía así:

“recuerda que su país votó en contra de la resolución de diciembre de 1946, pero como Miembro de las Naciones Unidas se inclinó ante la decisión de la Asamblea General. La resolución aprobada en diciembre de 1946 debe mantenerse por motivos de lógica. Declara que votará a favor de cualquier resolución concebida en los mismos términos que la del 12 de diciembre de 1946.”⁷⁸²

En Ecuador, José María Velasco Ibarra había aprovechado la impopularidad del gobierno de Carlos Arroyo del Río —que no supo utilizar las oportunidades económicas de la Guerra Mundial en beneficio del país y se le culpaba de la derrota ante Perú— y las aspiraciones populares de una reforma popular reclamadas por la Alianza Democrática Ecuatorial (ADE) para conseguir la presidencia en 1944. En su gobierno llegó a dar una cuota a socialistas y comunistas y se iniciaron procesos de creación y consolidación de organizaciones democráticas como la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), que sería contestada por la derecha con la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), pero a la vez Velasco Ibarra no emprendió ninguna reforma importante. Es más, la heterogeneidad de sus apoyos le permitió una gestión cada vez más personal y pronto abandonó a las izquierdas y se volvió hacia la alianza tradicional con los conservadores. La Asamblea Constituyente de 1945 vio aumentar la fuerza de las izquierdas, algo que aumentó las tensiones, pero Ibarra fue confirmado. Pese a conseguir aprobar una constitución más progresista, las izquierdas vivieron una represión constante hasta

⁷⁸² LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. II, pp. 260-1 (Sesión 105).

que, en marzo de 1946, Velasco Ibarra dio un golpe de estado con el apoyo de los conservadores de Carlos Guevara.

Velasco, como dictador, suspendió la constitución y siguió persiguiendo a la izquierda, mientras que conservadores y velasquistas escogieron una nueva asamblea constituyente que acabó con varios de los postulados de la constitución que se había preparado poco antes. Pero la situación no duró mucho ya que, en un contexto de deterioro económico, Velasco tuvo que irse al exilio tras un golpe de estado de su ministro de defensa, Carlos Mancheno, en agosto de 1947. Una semana después, las fuerzas armadas depusieron a este y el vicepresidente, Mariano Suárez Veintimilla, conservador, asumió la presidencia para convocar un congreso que escogió a Carlos Julio Arosemena para que convocara unas elecciones, ya en 1948.⁷⁸³

Ya vimos anteriormente cómo Ecuador mantuvo la posición más moderada dentro del bloque no intervencionista que votó en contra de la resolución 39. Durante las votaciones de diciembre de 1946 en Ecuador ya gobernaba Velasco Ibarra con su movimiento populista de difícil definición ideológica, en alianza con los conservadores y con enfrentamientos con las izquierdas, por lo que era de esperar al menos cierta simpatía hacia Franco por parte de Ecuador. Además, teniendo en cuenta la experiencia reciente del país con la guerra con Perú, también se podía entender la defensa del principio de no intervención. Pero la política internacional de Ecuador también se caracterizó por la defensa del sistema interamericano y las Naciones Unidas, y aunque no hemos encontrado una prueba documental directa, es probable que eso explique su posición de 1947. Su canciller era un liberal cercano al velasquismo, José Vicente Trujillo, que en su informe a la nación de 1944-6 ya dedicó una amplia parte a la defensa del sistema de solidaridad americano y de la ONU, de la que opinaba que estaba asentada “sobre el buen entendimiento de las grandes potencias, sobre su desinteresado y noble afán de contribuir al imperio de la justicia y la preservación de la paz en el mundo”.⁷⁸⁴

⁷⁸³ Vid. Enrique AYALA MORA: “Ecuador desde 1930”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina*. Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 2002, Vol. XVI, esp. pp. 269-72; ÍD.: *Resumen de historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2008, esp. pp. 101-4; ÍD.: *Manual de historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2008, Vol II. Época republicana., esp. 84-6.

⁷⁸⁴ “Informe del Ministro de Relaciones Exteriores a la Nación, agosto 1944-julio 1946”, Quito, Departamento de Prensa de RREE, 1946.

Teniendo esto en cuenta, la voluntad de proteger el prestigio de la ONU, algo que por otro lado también se fomentaba por parte de las grandes potencias occidentales, no debería sonar tan extraña. Tampoco su voto afirmativo a la resolución y la abstención en la votación del párrafo reafirmativo en la sesión plenaria, que también seguían la tendencia de las grandes potencias. No obstante, podría haber otra explicación. El canciller Trujillo cesó en sus funciones el 31 de octubre y no fue hasta el 20 de noviembre que inició su labor el nuevo ministro designado por Arosemena, que a su vez había iniciado su mandato el 17 de septiembre, tras apenas una semana de gobierno del conservador Suárez Ventimilla.⁷⁸⁵ Por lo tanto, es posible que en esta situación de transición hubiera malentendidos o instrucciones poco claras para unas sesiones en la ONU que justo estaban comenzando. En este contexto, el delegado Duran Ballén votó y se expresó como hemos visto, y, poco después, *ABC* se hacía eco de que en círculos políticos de Quito se comentaba que no había seguido las instrucciones enviadas sobre España.⁷⁸⁶ Fuera así o no, Ecuador mantuvo sus buenas relaciones con el Régimen y en la siguiente votación, ya en 1949 y en un contexto diferente, Ecuador volvió a las posturas favorables hacia España.

Contrariamente, República Dominicana sí que mantuvo su posición de 1946. Las relaciones entre los dos regímenes seguían siendo excelentes, como se había podido comprobar en las celebraciones por la reelección de Trujillo. El país antillano invitó a España a la jura presidencial y el MAE envió una misión especial presidida por el militar Francisco García-Escámez. La misión llegó en agosto de 1947 y las celebraciones y homenajes mutuos no cesaron: se entregó un lote de libros para la Universidad de Ciudad de Trujillo por parte del ICH, hubo varias reuniones entre el embajador extraordinario y Trujillo —en la que este último manifestó su interés en elevar sus misiones al rango de embajadas, algo que ya había propuesto en 1945— y se ensalzaron en varios discursos las respectivas gestas de los gobiernos, especialmente por su anticomunismo.⁷⁸⁷ Considerando el éxito de la misión, los valores hispánicos compartidos, las similitudes entre los regímenes y la posición

⁷⁸⁵ Este, por otro lado, recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica, considerándolo un gran amigo de España y con una historia familiar ligada a la Madre Patria, pues su hermano murió en Marruecos cuando se ofreció voluntario durante su estancia en España. "La Gran Cruz de Isabel la Católica a don Mariano Suarez Ventimilla", *La Vanguardia Española*, 12/12/47, p. 3.

⁷⁸⁶ "El delegado del Ecuador incurrió en disciplina", *ABC*, 25/11/47, p. 16.

⁷⁸⁷ Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos generalísimos...*, pp. 149-55.

consolidada de Trujillo, era lógico que la República Dominicana apoyara de nuevo al Régimen.

Los diplomáticos españoles Manuel Aznar y Juan Gómez de Molina fueron a Estados Unidos durante las reuniones de la ONU y, en septiembre, se reunieron con la delegación salvadoreña, que ya les avanzó que su país defendería respecto a España el principio de no intervención y que si habían retirado su jefe de misión se debía a la disciplina de obedecer a la ONU. Esa disciplina era precisamente la política de defensa de la ONU que mantenía el Departamento de Estado, considerando que la vida de la Organización dependía de la fidelidad a ella de los países del continente. Por lo tanto, la retirada del jefe de misión salvadoreño se debía a su fidelidad panamericana y no a cuestiones internas o cambios de posición; y así se lo aseguraban a los diplomáticos españoles, diciendo que “no significa abandonar política no intervención que [el] señor Castro se mostró dispuesto a defender”. El Salvador cumplió lo prometido, como se puede observar arriba. Además, el delegado salvadoreño auguraba que la posición de España ese año sería fuerte aunque no se fuera a acordar nada importante, para después añadir que una vez terminada la asamblea “varios Ministros volverán Madrid”.⁷⁸⁸ No estaba muy equivocado, como tendremos ocasión de ver.

En lo que se refiere a Perú, la diplomacia española no podía dejar de estar preocupada por los efectos que podía tener la gran influencia que tenía aún el APRA. Y así lo comentaba Pedro García Conde, desde Lima, en septiembre: “Es indudable que en este país sucede lo que en ningún otro del nuevo continente. Quiero decir que no se trata de un pequeño grupo parlamentario hostil al Gobierno y *a nosotros mismos*. Lo que poca mella haría, sino del partido más nutrido y disciplinado de la Cámara y del Parlamento en general que se enfrenta en cierto modo con el Poder Ejecutivo.”⁷⁸⁹ No obstante, el APRA se encontraba bajo el ataque de las derechas, con el presidente Bustamante a medio camino entre los enfrentamientos, y si en 1946 el partido no había podido imponer su posición contra el Régimen, en 1947 aún menos.

⁷⁸⁸ Telegrama desde Washington al MAE, 24 de septiembre de 1947, FNFF 5776.

⁷⁸⁹ Conde al MAE, 9 de septiembre de 1947, AGA (10) 82/5348. La cursiva es nuestra.

7. UNAS SANCIONES CUESTIONADAS: RETORNO DE EMBAJADORES, NORMALIZACIÓN DE RELACIONES Y PROYECTOS DEROGADORES (NOVIEMBRE 1947 - MAYO 1949)

Como se ha comentado, el hecho de que en noviembre de 1947 no se pudiera llegar a los dos tercios en la votación del párrafo que reafirmaba las sanciones de 1946 hizo que aparecieran dudas —o desafíos— a la vigencia de estas por parte de algunos miembros. Esta coyuntura fue aprovechada por varios países que querían retornar sus jefes de misión a Madrid, especialmente americanos. En esta línea, ya en las semanas siguientes a la votación de noviembre, surgieron diferentes iniciativas, algunas de ellas conjuntas, con el objetivo de normalizar las relaciones diplomáticas con el Régimen.

Uno de los primeros en moverse fue Perú. El 19 de diciembre, el representante español en Lima, Pedro García Conde, informaba de que había visto a Raúl Porras, candidato a embajador en España, ir a visitar al ministro de relaciones exteriores y que “Esto lleva por tanto muy feliz camino. Porras tiene sentimientos tan españoles como nosotros mismos”. Más tarde, Conde pudo confirmar que le habían ofrecido la representación a Porras. Pese a esto, el optimismo inicial del diplomático se relajó ante una actitud cauta del canciller peruano, que le dijo a Conde que había “dificultades a orillar”.⁷⁹⁰ El envío de un embajador a España era un gesto polémico, a nivel interno y externo, pues no era lo mismo defender el principio de no intervención que desafiar una resolución de la ONU que las grandes potencias consideraban aún vigente.

Paralelamente, en Colombia también se estaba valorando el envío de un embajador, pero este estado prefería hacerlo de manera conjunta con algún otro país americano que también estuviera interesado en no hacer en solitario un gesto como ese, que podría ser juzgado internacionalmente. El Partido Conservador estaba a favor y se lo había comunicado al presidente, pero todo estaba sujeto a circunstancias internas. En este contexto, Bogotá inició conversaciones con Lima para hacer el nombramiento a la par, unas negociaciones que parecía que habían llegado a buen puerto a finales de mes. En el caso de Perú aparentaba estar bastante avanzado y

⁷⁹⁰ Conde al MAE, 19 de diciembre de 1947, FNFF 5853 y 5854.

solo a la espera de presupuesto en enero.⁷⁹¹ Asimismo, estos dos gobiernos contactaron con un tercero, el brasileño. El embajador español en Río, el conde de Casas Rojas, también llevaba unas semanas informando de la intención de Brasil de nombrar un embajador, aprovechando varios movimientos del cuerpo diplomático carioca. El optimismo también era alto en Río, pues el día de Navidad el presidente Dutra le había asegurado a Casas Rojas que su intención era hacer ese nombramiento y solo estaba pendiente de encontrar un candidato. No obstante, muy pronto la diplomacia española se llevó un chasco, pues unos días después se informaba desde Río que “Parece que este gobierno sondeó opinión Estados Unidos sobre su intención nombrar Embajador Madrid y que acogida fue fría frenando propósitos Brasil”.⁷⁹²

Efectivamente, los embajadores en Washington de Colombia, Perú y Brasil, además del salvadoreño, habían preguntado informalmente al Departamento de Estado si tenían la intención de enviar un embajador. Washington respondió, y así lo hizo constar en una circular a todos los representantes estadounidenses en el continente, que consideraba importante el cumplimiento escrupuloso de las recomendaciones de las Naciones Unidas, siendo uno de sus mayores principios, y que consideraban que, pese a la votación de la última Asamblea, la resolución seguía en pie.⁷⁹³ Considerando esta respuesta, desde Brasil se pisó el freno. En Río también había dudas sobre el hecho de incumplir una resolución que seguía siendo jurídicamente vigente, pese a que las sanciones no se habían reafirmado en 1947, y se optó por plantear el problema en la ONU, en vez de actuar unilateralmente. Por otro lado, se informaba que la actitud de Colombia “parece haber tomado un paso lento”, mientras que, en lo que se refiere a Perú, las dificultades económicas por la falta de dotación de la embajada en Madrid dificultaban el retorno de un diplomático.⁷⁹⁴

⁷⁹¹ Alfaro al MAE 13 de diciembre de 1947, FNFF 5832; Conde al MAE, 25 de diciembre de 1947, FNFF 5966.

⁷⁹² Conde al MAE, 15 de diciembre, FNFF 5832, Casas Rojas al MAE, 20 de diciembre, FNFF 5843; Casas Rojas al MAE, 25-6 de diciembre, FNFF 5968; Casas Rojas al MAE, 30 de diciembre de 1947, FNFF 5977.

⁷⁹³ “The Acting Secretary of State to Diplomatic Representatives in the American Republics”, 30 de diciembre de 1947, FRUS 1947, Vol. III, Doc. 739 [711.52/12-3047: Circular telegram].

⁷⁹⁴ Casas Rojas al MAE, 3 de enero de 1948, FNFF 5812; Conde al MAE, 8 de enero de 1948, FNFF 5897; Conde al MAE, 10 de enero de 1948, FNFF 5923.

De este modo, lo que inicialmente parecía que iba a ser el inicio de una rápida normalización diplomática, no estaba yendo en la dirección y con la velocidad que se esperaba desde el Régimen. Pasaba lo mismo con el cuarto país que mencionaba la circular estadounidense, El Salvador. En diciembre, el diplomático español Molina informaba que en sus conversaciones con el presidente y con el ministro del interior, José Ángel Avendaño, considerado *adicto* al Régimen, le habían comentado que debían esperar como mínimo un año más para normalizar las relaciones. En ese contexto, Molina solicitó la ayuda del arzobispo Chávez para influir en el gobierno, de igual forma que se hacía con otros miembros de la iglesia en otros países. El arzobispo fue a ver al presidente, ya después de la respuesta estadounidense. En ese momento parecía que, en un contexto de agitación en el país porque el ejército acusaba al gabinete de inacción, el gobierno estaba valorando que Vidaurre, el exrepresentante salvadoreño en Madrid, volviera a la capital española. Pero en San Salvador tampoco había prisa: pese a las buenas intenciones, había dificultades presupuestarias y estaban a la espera de lo que hacían los demás países, por si se unían a una acción conjunta latinoamericana en la ONU —como veremos que acabaría sucediendo—.⁷⁹⁵

No obstante, antes de la presentación de un proyecto conjunto latinoamericano en la ONU, se decidió que el antiguo ministro Vidaurre volviera a Madrid, con el mismo cargo que tenía antes de abandonar España en verano de 1947. Fue en abril de 1948 cuando retomó su puesto, pero ya antes se produjeron gestos de recompensa por parte española, como la concesión de la Cruz de Isabel la Católica al presidente Castañeda. En el acto de entrega, como no, asistió el arzobispo Chávez. Además, como muestra de la buena salud de las relaciones hispano-salvadoreñas, también continuó la colaboración entre la guardia nacional salvadoreña y la guardia civil española, ahora con la asistencia de una misión de la primera en España.⁷⁹⁶

Ya hemos visto como Perú era el país más decidido a activar el retorno de un embajador, mientras que Brasil y Colombia frenaban sus intenciones. En Lima se

⁷⁹⁵ Molina al MAE, 18 de diciembre de 1947, FNFF 5848; Molina al MAE, 6 de enero de 1948, FNFF 5798; Molina al MAE, 15 de enero de 1948, FNFF 5886.

⁷⁹⁶ “La Misión salvadoreña invitada de nuestro Gobierno”, *La Vanguardia Española*, 23/1/48, p. 2; “Solemne imposición de la Cruz de Isabel la Católica al presidente de El Salvador”, *La Vanguardia Española*, 10/2/48, p. 5; “El nuevo ministro de El Salvador llega a Madrid”, *La Vanguardia Española*, 27/4/48, p. 1.

barajaban varios nombres, entre los que destacaban Raúl Porras, pero mientras se acababan de superar cuestiones políticas y personales de Porras o se seguía negociando un nombramiento conjunto con Colombia,⁷⁹⁷ el Régimen fue cultivando sus relaciones con personajes peruanos. Así, la hija del presidente Bustamante, Beatriz, visitaba España en febrero y en los meses de abril y mayo era el turno de su hermano, Miguel, como invitado del ICH.⁷⁹⁸ También se nombró al miembro de la ACNdP y director del Instituto de Estudios Políticos, Fernando María Castiella, embajador en Lima, presentando sus cartas credenciales en junio de 1948.⁷⁹⁹ Finalmente, Perú designó oficialmente a Porras como embajador en julio, poco después de que el Consejo de Seguridad retirara de su orden del día el caso español. Con este nombramiento daba una herramienta más a la diplomacia franquista para luchar por la revocación de las sanciones. El mismo día del anuncio de Porras se condecoró al canciller peruano que lo había hecho posible, Armando Revoredo.⁸⁰⁰

El ministro peruano, en sus declaraciones, recordó la defensa del principio de no intervención y que habían acatado la recomendación, pero que las circunstancias habían cambiado, justificando que el cumplimiento de su país estaba subordinado “al mantenimiento de dicha medida por el consenso de los países representados en la O.N.U., y a la comprobación por parte del Comité Ejecutivo [el Consejo de Seguridad] de una latente amenaza para la paz”. Revoredo añadía también la improcedencia de las sanciones y la posición anticomunista de España en un contexto de nuevas amenazas en el mundo.⁸⁰¹ Por lo tanto, la justificación para el nombramiento de un embajador en Madrid era el nuevo contexto mundial, la retirada del orden del día del Consejo y la votación de 1947. Pero no solo se quedó ahí, sino que el gobierno peruano llegó a enviar un escrito en términos similares —añadiendo la relación espiritual de los pueblos hispanos— a las Naciones Unidas y las cancillerías americanas, convirtiendo el envío de embajador en un gesto propagandístico, que la diplomacia española no tardó en difundir y utilizar “por el

⁷⁹⁷ Artajo a Castillo, 6 de abril de 1948, AGA (10)18 9371.

⁷⁹⁸ “Se encuentra en San Sebastián la hija del Presidente del Perú”, *La Vanguardia Española*, 17/2/48, p. 3; “Homenaje al investigador peruano sr. Bustamante Rivero”, *ABC*, 9/5/48, p. 20.

⁷⁹⁹ “Presenta sus cartas credenciales el embajador de España, Sr. Castiella”, *ABC*, 29/6/48, p. 9.

⁸⁰⁰ “Se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al Presidente y al ministro de Asuntos Exteriores del Perú y al embajador de la Argentina” y “El Perú va a designar embajador en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 18/7/48, p. 6 y 9.

⁸⁰¹ “Reanudación de las tradicionales relaciones de amistad entre el Perú y España”, *La Vanguardia Española*, 21/7/48, p. 1.

sólido argumento político que ofrece para desvirtuar el intento de hacer perdurar los efectos de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1946, con respecto a la conducta de los Miembros de la misma debían observar en sus relaciones diplomáticas con España [...]”.⁸⁰²

No eran estos cuatro los únicos países donde se estaban produciendo movimientos sobre envío de diplomáticos a España. Desde Paraguay, se informaba el 13 de diciembre que se había decretado la creación de una legación en Madrid y poco después se confirmaba en la prensa paraguaya.⁸⁰³ No obstante, si bien era un gesto importante, en este caso no implicaba el incumplimiento de la resolución 39, pues consistía en la creación de una misión hasta ese momento inexistente, dirigida por un encargado de negocios, Ricardo Brugas, que llegaría a Madrid en marzo de 1948.⁸⁰⁴ No sería hasta septiembre, ya después de un golpe de estado que acabó con el presidente Morínigo, que se enviaría un ministro plenipotenciario fundamentándolo en el principio de no intervención y “el último acuerdo adoptado en la O.N.U.”.⁸⁰⁵ Para entonces, además de Argentina, El Salvador y Perú, había otros dos países que habían nombrado jefes de misión.

Uno de ellos era República Dominicana. Ya en enero, Pedro E. Schwartz, el representante español en Ciudad Trujillo, informaba que se había nombrado embajador al antiguo ministro en Madrid, Elías Brache, elevando de esta forma el rango de la representación dominicana en España. Brache se había ido en verano de 1947 y volvía de nuevo en mayo de 1948, entre calles decoradas con banderolas y gallardetes. De manera recíproca, España elevó su legación a embajada y nombró como primer embajador al periodista y diplomático Manuel Aznar.⁸⁰⁶ Aznar ya había

⁸⁰² Circular de la dirección general de política exterior remitiendo el texto de la nota peruana a la ONU, 5 de agosto de 1948, AGA (10) 82/6090 (Leg. R 2052/24).

⁸⁰³ Telegrama de Asunción al MAE, 13 de diciembre de 1947, FNFF 5832; Telegrama de Asunción al MAE, 20 de diciembre de 1947, FNFF 5852. De esto también se hacía eco la prensa española: “Hacia la creación de una legación del Paraguay en España”, *La Vanguardia Española*, 21/12/47, p. 6.

⁸⁰⁴ En agradecimiento, Artajo elevó al representante español en Asunción, el marqués de Castro de Torres, a ministro. “Manifestaciones del encargado de negocios del Paraguay”, *ABC*, 10/3/48, p. 9.

⁸⁰⁵ “Paraguay nombra un ministro plenipotenciario en España”, *La Vanguardia Española*, 9/9/48, p. 6.

⁸⁰⁶ Schwartz al MAE, 13 de enero de 1948, FNFF 5883; “Se eleva al rango de Embajada la Representación dominicana en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 18/1/48, p. 6; “Se eleva a Embajada la Legación de España en la República de Santo Domingo”, *La Vanguardia Española*, 24/1/48, p. 1; “El nuevo embajador de la República Dominicana”, *La Vanguardia Española*, 31/4/48, p. 5; “Hoy presentará sus cartas credenciales al Generalísimo el embajador de la República Dominicana” y

ejercido de diplomático en Washington, ayudando a Lequerica, y había colaborado con varios periódicos americanos, especialmente en la Cuba de los años 20.⁸⁰⁷— Ahora le tocaba, según sus palabras “inaugurar el rango de embajador permanente ante una República que tiene para España una emoción única”.⁸⁰⁸ El periodista vasco era uno más del grupo de grandes personajes que fueron enviados en esos años a capitales americanas para prestigiar las representaciones españolas: Lequerica, Doussinague, Areilza, Castiella, etc. Aznar presentó sus cartas credenciales en abril,⁸⁰⁹ con los objetivos de mantener la postura dominicana en la ONU, mejorar las relaciones culturales (mediante la visita de conferenciantes y concesión de becas) y negociar un convenio comercial, teniendo en cuenta que la balanza comercial era positiva para la isla caribeña y que España era el primer comprador de tabaco dominicano.⁸¹⁰ De esta forma, daba sus frutos la excelente relación entre el régimen franquista y la República Dominicana de Trujillo, tal como hemos ido narrando en las anteriores páginas, como en el episodio de la toma de posesión de Trujillo. A lo largo de 1948, además, se intercambiaron condecoraciones, como el nombramiento de Gran Oficial de la Orden de Juan Duarte para Schwartz, así como para los militares españoles Salvador Sandoval y Gómez Esteban, pero sobre todo la Gran Cruz de Oro de Cristóbal Colón a Franco, por parte dominicana.⁸¹¹ De parte española, también se concedieron varias condecoraciones.

El segundo caso era el de Bolivia. Recordemos que este país había llegado a romper relaciones con el Régimen en 1945 y que no había sido hasta 1947, tras la victoria de Enrique Hertzog, que por fin se habían reanudado. Durante la votación de noviembre 1947, Bolivia seguía sin haber creado una legación, pero esto cambió unas semanas después. En una visita a Madrid por las celebraciones del IV Centenario de Cervantes, el representante del ministerio de educación boliviano, Casto Regos, había asegurado que pronto se reabría la legación y manifestó el

“Madrid se dispone a recibir al embajador de Santo Domingo”, *La Vanguardia Española*, 13/5/48, pp. 1, 3.

⁸⁰⁷ Jesús TANCO: “Manuel Aznar: periodista y embajador en América”, en Antonio CAÑELLAS (coord.): *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, Pamplona, Eunsa, 2011.

⁸⁰⁸ ANASAGASTI, Iñaki, ERKOREKA, Josu, *Dos familias vascas. Areilza-Aznar...*, p. 644.

⁸⁰⁹ “Nuestro embajador en Santo Domingo presenta sus credenciales”, *ABC*, 17/4/48, p. 10.

⁸¹⁰ Francisco Javier ALONSO: *La alianza de dos...*, pp. 162, 165

⁸¹¹ “Cordiales relaciones entre España y la República Dominicana”, *La Vanguardia Española*, 3/3/48, p. 5; “Imposición al Caudillo de la Gran Cruz de Cristóbal Colón”, *La Vanguardia Española*, 25/6/48, p. 1, “El general Sandoval y el coronel Gómez Esteban, condecorados”, *ABC*, 23/7/48, p. 11.

interés de su país en el intercambio comercial. Ya en diciembre, Bolivia solicitó el plácet para un nuevo ministro, Francisco Lezcano, y se reabrió la legación, mientras que en febrero se presentaron las cartas credenciales.⁸¹² En La Paz, José Gallostra, autor de las exitosas gestiones de las navidades de 1946 para la reanudación de relaciones, ya era ministro plenipotenciario desde el 20 de junio de 1947,⁸¹³ por lo que el agradecimiento al gesto boliviano fue, en esta ocasión, a través de condecoraciones: la Gran Cruz de Carlos III para Hertzog y la de Isabel la Católica para su vicepresidente, Mamerto Urriolagoitia. Estas fueron concedidas en diciembre —después de la solicitud de plácet de Lezcano— y entregadas en febrero, ya después de que Lezcano presentara sus credenciales, observándose la intención compensatoria de las acciones.⁸¹⁴ Además, dado el interés boliviano por el comercio, el 25 de febrero se firmó un acuerdo comercial y de pagos para intercambiar caucho, goma, quina y estaño bolivianos por vinos, licores, frutos secos, olivas, conservas y productos manufacturados como armas, por parte española.⁸¹⁵

En otros países, que no llegaron a nombrar aún embajador en 1948, se esgrimían motivos presupuestarios. Por ejemplo, Molina, que desde San Salvador también tenía la representación española en Honduras, informaba que la creación de una legación en Madrid estaba a la espera de la aprobación de presupuesto en febrero o marzo, sin el cual no se podía nombrar a un representante, aunque este fuera alguien de otra capital europea.⁸¹⁶ Finalmente, el parlamento aprobó la creación de la legación, pero no se nombró a un jefe de misión del nivel de un ministro, aunque sí a un cónsul honorario. No sería hasta 1950 que se nombraría un encargado de negocios.⁸¹⁷

⁸¹² “Próxima reapertura de la Legación de Bolivia en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 2/10/47, p. 3; “De los nuevos «plácets» españoles”, *La Vanguardia Española*, 4/12/47 p. 6; “La reanudación de relaciones diplomáticas entre España y Bolivia”, *La Vanguardia Española*, 19/12/47 p. 1, “Los enviados extraordinarios y plenipotenciarios de Bolivia y de la Orden Militar de Malta presentan sus credenciales al Jefe del Estado”, *La Vanguardia española*, 13/2/48, p. 1.

⁸¹³ BOE Núm. 181, 30/6/47. Presentó sus cartas credenciales en agosto. Eugenia BRIDIKHINA: *Una nueva historia común. Relaciones bilaterales boliviano-españolas*, S/L, Garza Azul, 2012, p. 17.

⁸¹⁴ “Consejo de ministros”, *La Vanguardia española*, 13/12/47, p. 1, “La Gran Cruz de Carlos III al presidente Hertzog”, *La Vanguardia Española*, 25/2/48, p. 7.

⁸¹⁵ “Acuerdo comercial y de pagos con Bolivia”, *La Vanguardia Española*, 17/2/48, p. 4.

⁸¹⁶ Molina al MAE, 22 de enero de 1948, FNFF 5821.

⁸¹⁷ “Creación de una legación hondureña en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 26 de marzo de 1948, p. 7; “Don José Torra Closa, cónsul honorario de Honduras”, *La Vanguardia Española*, 10/6/48, p. 1.

En Nicaragua, el gobierno manifestaba que “Dadas las cordiales relaciones mantenidas no considero necesario reconocimiento expreso. El Gobierno Nicaragua ha considerado no existió nunca interrupción relaciones con España”, pero por el momento no enviaron un jefe de misión. Por ello, se debía esperar aún a que se formara un nuevo gobierno y nombrara un ministro en Madrid para dar las habituales condecoraciones de agradecimiento. Pese a esto, el representante español en Managua, Federico Gabaldón, valoraba que se le pudiera entregar la Gran Cruz de Isabel la Católica al presidente Román y Reyes (recordemos que era el tío de Somoza, ejerciendo de presidente títere del país). Gabaldón lo justificaba porque ya se le había concedido a los presidentes salvadoreño y costarricense, porque Román y Reyes había intervenido personalmente para conseguir la votación favorable del delegado de El Salvador en la ONU y por su anunciado propósito de nombrar ministro en Madrid.⁸¹⁸ El MAE siempre intentaba mantener el equilibrio en el trato a las repúblicas centroamericanas. Finalmente, estas condecoraciones llegaron, entregando la Gran Cruz al presidente y al entonces ministro de guerra, Somoza, entre otras insignias para miembros de la cancillería. Esto se produjo después del nombramiento de Carlos Cuadra Pasos como ministro plenipotenciario, pero en realidad fue su hijo, Pablo Antonio, quien ejerció la representación de Nicaragua como encargado de negocios. Formaban parte de una familia de seguidores de las ideas de la Hispanidad, con buenas relaciones con el Régimen.⁸¹⁹ Sin embargo, no sería hasta enero de 1949 que se nombraría un ministro efectivo, Manuel Vega.⁸²⁰

⁸¹⁸ Gabaldón al MAE, S/F, FNFF 5924.

⁸¹⁹ El poeta Pablo Antonio Cuadra escribió varios ensayos en los que trataba la idea de Hispanidad, entre los cuales destaca ‘Hacia la cruz del sur’, escrito en 1936 y habitual entre los lotes de libros que se enviaban a personalidades americanas afines. En este libro, el poeta nicaragüense proponía al lector un viaje por los países americanos, pero antes ello sentaba algunos conceptos del movimiento de la Hispanidad, como la contraposición entre la idea de Imperio de España (fundado en Dios, la jerarquía y la caridad, que llevan respectivamente a las libertades, el orden y el amor y la hermandad) y la del imperialismo francés o inglés (basado en la libertad, la igualdad y la fraternidad, que llevan a la esclavitud, la explotación y el individualismo guerreante). Se puede encontrar un ejemplar en AGUN, Fondo Sánchez Bella, 015/029/664.

⁸²⁰ “Nicaragua nombra ministro en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 15/4/48, p. 5; “Provisional encargado de Negocios de Nicaragua en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 22/7/48, p. 1; “Condecoraciones españolas a personalidades nicaragüenses”, *La Vanguardia Española*, 21/8/48, p. 5; “Don Andrés Vega Bolaños, nuevo ministro plenipotenciario nicaragüense en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 1/1/49, p. 7.

Para acabar, en diciembre de 1947 también hubo presiones para el envío de embajador en Chile, en este caso por parte del Partido Liberal. En la convención de este partido, fue aprobada una propuesta de Ladislao Errázuriz —senador liberal y cuñado del *amigo* Larraín— pidiendo el nombramiento de un embajador en Madrid. Pese a que los conservadores también remaban en ese sentido dentro del gobierno, el representante español, Luis Soler, no esperaba, por ahora, que esto llevara a hacer efectivo el nombramiento, “si bien constituye nuevo punto apoyo para el ambiente va creándose”. Chile llegó a hacer consultas informales a otros gobiernos americanos, en el contexto de los intercambios de opinión entre Colombia, Perú y Brasil, pero no hizo otro gesto que invitara a pensar en la normalización.⁸²¹ Más bien al revés, el canciller, Germán Vergara, quería mantener el *statu quo*, incluido que no viniera un nuevo embajador, evitando así que se produjeran “dificultades [de] orden político, contribuyendo a perturbarle aún más [el] clima a su alrededor, formado por elementos extremistas y en [el] seno [del] partido radical”.⁸²²

No obstante, hay que tener en cuenta que, en un contexto de inflación y aumento de las relaciones con Estados Unidos, el gobierno de Videla y el Partido Radical habían ido virando cada vez más hacia la derecha. Ya en 1947 habían salido del gobierno los comunistas y en abril de 1948 se prohibió este partido con la Ley de Defensa de la Democracia. Teniendo en cuenta que liberales y conservadores apoyaban la normalización de relaciones con España y que tuvieron un lugar destacado en el gobierno de Concentración Nacional, la situación se fue tornando más beneficiosa para el Régimen. En mayo, en su discurso de apertura del parlamento, el presidente no mencionó, como era habitual, el cumplimiento de las obligaciones de las Naciones Unidas respecto a España, aunque aún consideraban vigente la resolución. Así, la legación veía una evolución favorable de la situación gracias a las buenas relaciones con Videla, el gobierno y los dirigentes conservador y liberal, por lo que el MAE se planteó enviar como embajador a José María Doussinague en junio. Pese a todo, la situación no estaba tan madura como para enviar un embajador a Madrid por las dificultades internas —en concreto, una posible revuelta de los partidos de

⁸²¹ Soler al MAE 22 y 27 de diciembre de 1947, FNFF 5959 y 5983; Lojendio al MAE, 27 de diciembre de 1947, FNFF 5884; Artajo a Soler, 19 de diciembre de 1947, AGA (10)18 9376.

⁸²² Soler al MAE, 17 de diciembre de 1947, AGA (10)18 9378.

izquierda—, por lo que estaban a la expectativa de lo que pasaría en la reunión de la ONU.⁸²³

En otras palabras, la posición del Régimen mejoraba no solo en aquellos países que hemos ubicado en el bloque no intervencionista —Argentina, República Dominicana, El Salvador o Perú— sino que también lo hacía en los países del grupo medio, que iniciaban una tendencia que, a diferentes velocidades, se iría acercando a la normalización de las relaciones diplomáticas con el régimen español. Así, Nicaragua, Bolivia o Paraguay habían enviado un jefe de misión y Colombia y Brasil solo esperaban a un cambio en la ONU para hacerlo. Es por ello que estos dos últimos países, especialmente Brasil, promovieron un proyecto para acabar con las sanciones de 1946.

Antes de analizar el proceso de este proyecto vamos a centrarnos en un país que viviría un cambio de posición en su política española en el transcurso de las reuniones de las Naciones Unidas a causa de su evolución interna: Venezuela. En diciembre de 1947 se habían celebrado unas elecciones que dieron la victoria al candidato de Alianza Democrática, Rómulo Gallegos, con más del 70% de los votos, mientras que el candidato del democristiano COPEI, Rafael Caldera, solo consiguió reunir poco más del 20% de las papeletas, aunque tuvo buenos resultados en las regiones andinas occidentales. Por lo tanto, para desgracia de la representación franquista, Gallegos formó un gobierno continuista de la junta revolucionaria, en el que Andrés Eloy Blanco sería el nuevo ministro de relaciones exteriores. Eloy Blanco había sido uno de los dirigentes de la Junta de Amigos de los Republicanos Españoles que había ido a homenajear al GRE en 1945, por lo que cabía esperar que la actitud venezolana contraria al Régimen se mantuviera. Y esto pese a que, en su discurso inicial, el canciller destacara que "el hecho de no tener amistad con algunos gobiernos no amengua nuestro afecto por los pueblos que sus gobiernos rigen" y

⁸²³ Telegramas de la legación de Santiago al MAE del 21 de mayo, 9, 17, 22 y 23 de junio de 1948 y telegrama del MAE a Castillo del 21 de junio de 1948, AGA (10)18 54/9371.

que "no es de temerse interferencia alguna por parte de nosotros para alterar la paz de esas naciones".⁸²⁴

No obstante, la situación de la España de Franco en Venezuela fue mejorando en 1948, en un contexto de crecimiento de la derecha y el aumento de tensiones del gobierno con las elites y las fuerzas armadas. Este conflicto acabaría estallando en noviembre. Antes de ello, la llegada en febrero de una delegación republicana, encabezada por Albornoz, para la toma de posesión de Gallegos había sido criticada por algunos sectores de derechas. Por otro lado, la prensa conservadora, hasta ese momento cauta en lo que se refería a defender posiciones franquistas, había empezado a ser más favorable. También aquí se entregaron condecoraciones a venezolanos afines, entre los que destacaba Edgar Sanabria por su ayuda a la legación española. Sanabria, desde su posición de consultor jurídico de la cancillería venezolana, había torpeado acuerdos de Venezuela con el gobierno republicano o emitido informes favorables a la escala de barcos españoles en los puertos venezolanos.⁸²⁵

Esto no quiere decir que las relaciones con el gobierno fueran mejores, pues se mantenían tensiones respecto a la elaboración de visados o la escala de barcos, pero se observaba cierta mejora. El reconocimiento oficioso estaba precariamente logrado gracias a que la legación franquista había protestado ante la posibilidad de que se entregaran sus archivos a la embajada republicana, reconociéndole entonces a la representación franquista el título de "encargada de los archivos la antigua legación de España". El representante español, Espinosa, firmaría a partir de ese momento como "encargado de los archivos" unos salvoconductos que la policía venezolana aceptaba. Pero este diplomático también señalaba en un informe, en agosto: "Por lo que se refiere a la posición oficial de este gobierno [...] es de apreciar también una evolución hacia la templanza". La prensa seguía siendo hostil, pero el presidente Gallegos evitaba referencias al problema español en sus discursos y se esperaba que la delegación en la ONU tuviera que "templar sus pasados arrebatos".⁸²⁶

⁸²⁴ Aun así, con estas palabras se refería especialmente a República Dominicana y no tanto a España. Espinosa al MAE, 18 de febrero de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁸²⁵ Espinosa al MAE 27 de febrero, 3 y 18 de abril, AGA (10)91 54/11852.

⁸²⁶ Espinosa al MAE, 23 de agosto de 1948, AGA (10)91 54/11852.

En este contexto, un mes antes del inicio del III periodo de reuniones de la ONU, Colombia ordenó a sus representantes que comunicaran a los gobiernos la intención de Colombia de presentar una iniciativa para derogar las sanciones de 1946 y ver si le darían apoyo. Esto era el inicio de la iniciativa de los países latinoamericanos que llevaría al proyecto que en mayo de 1949 estuvo a punto de llegar a los dos tercios y derogar la retirada de los jefes de misión. Como veremos, el Régimen seguiría de cerca todas estas iniciativas y participaría en su elaboración. Así, ya en este momento, Artajo enviaría una circular a las misiones españolas informando de esta iniciativa. Asimismo, el ministro solicitaba a sus diplomáticos que contactaran con el representante colombiano en el país para hacer las gestiones necesarias con el gobiernos y sectores afines, para que los diferentes ejecutivos apoyaran la iniciativa de Colombia. Si no hubiera representante de este país, Artajo pedía que se hicieran gestiones directas con el gobierno. Así, por ejemplo, de Venezuela no se esperaba el apoyo, pues el canciller manifestó en la prensa que el problema español no estaba en la agenda —en la línea del grupo intervencionista y los países europeos—, aunque Espinosa esperaba obtener una abstención o, como mínimo, menos beligerancia que otros años.⁸²⁷

Teniendo en cuenta como se estaban moviendo las piezas y que la tendencia mundial favorecía la reanudación de relaciones con España, en septiembre Espinosa realizó un último intento de conseguir la normalización entregando un memorándum. El documento recogía algunos motivos por los que normalización urgía: desde la mejora de las relaciones económicas y de transporte de mercancías al deseo de que Venezuela no fuera el último país en reconocer al régimen español, ya que entonces consideraban, erróneamente, que el reconocimiento mexicano estaba cercano. También recogía la necesidad de firmar un acuerdo de inmigración y del intercambio de información sobre los veleros irregulares de inmigrantes españoles que llegaban a las costas venezolanas.⁸²⁸ En estos años, Venezuela estaba viviendo un auge como destino de la emigración española, uniéndose a otros países que en los años anteriores ya eran una meta habitual de los migrantes, como Argentina,

⁸²⁷ Circular de Artajo a las misiones, 30 de agosto de 1948 y Espinosa al MAE, 4 de septiembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁸²⁸ “Memorándum sobre las relaciones hispano-venezolanas”, 27 de septiembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

Cuba o México. Este memorándum fue el último intento de Espinosa para normalizar las relaciones hispano-venezolanas con el gobierno de Gallegos porque a finales de noviembre se produjo el golpe de estado.

Los sectores tradicionales se quejaban de la reforma agraria, la regulación estatal de la educación que afectó a la iglesia y la lucha contra la corrupción administrativa, que con las confiscaciones de antiguos gobernantes fue vista como una venganza contra sus críticos. Se temía que la AD se convirtiera en un PRI venezolano y a los oficiales jóvenes les inquietaba que Betancourt quisiera fortalecer el partido a expensas de las fuerzas armadas. Toda esta suma de factores llevó a que en 1948 los sectores tradicionales presentaran una serie de exigencias al gobierno —como la salida de Betancourt o la entrada del COPEI para moderar el gabinete—, que Gallegos no cumplió. Ante ello, se inició una conspiración liderada, entre otros, por su propio ministro de defensa y uno de los protagonistas de la revolución de 1945: Carlos Delgado Chalbaud.

Para Espinosa, el representante español, el golpe de estado podía tener una repercusión “altamente favorable” para las relaciones hispano-venezolanas, aunque su primera preocupación fue aprovechar la situación para asegurarse que Venezuela no votaría contra el régimen español en la ONU.⁸²⁹ Pese al golpe, Eloy Blanco seguía liderado la delegación con sus demás integrantes, que según Artajo se negaban a dimitir “con exclusivo fin de proseguir en [la] ONU [la] campaña anti-española”. Es cuestionable que eso fuera la principal preocupación de la delegación tras un golpe militar en su país, pero Artajo pidió a Espinosa que presionara para conseguir que se sustituyeran por delegados afines y que, con *tacto y discreción*, avanzara en la normalización de relaciones a cambio de un reconocimiento de España del nuevo gobierno surgido del golpe y un canje de notas declarando el restablecimiento de relaciones. Estaba dispuesto hasta a enviar alguien del rango de embajador. Pero si esto lo decía el día 26, al día siguiente solo quedaba en París el delegado afín, Marturet.⁸³⁰

El día 29, Espinosa informaba de su reunión con el nuevo canciller, Luis Emilio Gómez, con la que iniciaba una nueva etapa de las relaciones hispano-venezolanas.

⁸²⁹ Espinosa al MAE, 25 de noviembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁸³⁰ Telegramas de Artajo a Espinosa, 26-7 noviembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

Gómez se mostró a favor de la normalización, pero también señaló que sería mejor hacerla poco a poco, pues debían actuar con cautela tras el golpe militar. En esta línea, Gómez le ponía de ejemplo que se había acordado con Argentina que no anunciaran su reconocimiento para no ser tachados de peronistas.⁸³¹ Intentaba demostrar con esto que no era una cuestión exclusiva de España, sino de la estrategia de reconocimiento internacional de la nueva Junta Militar. De esta manera, se cambiaban poco a poco las tornas en Venezuela y se iniciaba el camino hacia la normalización de relaciones con la España de Franco. Por ello, a partir de este momento, analizaremos las posiciones venezolanas dentro del grupo medio.

Un proyecto latinoamericano para la vuelta de los embajadores. América Latina en el III período de sesiones.

Como hemos visto en el marco histórico de la cuestión española, en el III período de reuniones se presentó un proyecto, firmado por Brasil, Bolivia, Colombia y Perú, con el objetivo de acabar con las sanciones de 1946. De estos cuatro países, Brasil y Colombia no habían enviado un jefe de misión, entre otras cosas, por recelar de la vigencia de estas sanciones tras la votación de 1947, por lo que preferían aclarar la situación en el organismo que las había aprobado, la ONU. Ya hemos mencionado como Brasil hablaba de hacerlo en enero de 1948 y en agosto se informaba de la intención de Colombia de presentar una iniciativa. Teniendo en cuenta este interés, la delegación extraoficial liderada por el subsecretario de Exteriores, Carlos Miranda, enviada a París para influir en las reuniones de la ONU, se puso manos a la obra, contactando con estos dos países y otros considerados amigos. Miranda redactó tres proyectos, de los que el canciller brasileño, Raul Fernandes, escogió uno.⁸³² De esta forma, aunque la fórmula original fuera española, sería la base de un proyecto del propio ministro brasileño y que, por lo tanto, esto haría que lo defendiera con más ímpetu. A la vez que se fueron añadiendo pequeños cambios a sugerencia de la diplomacia brasileña y se irían consiguiendo los demás firmantes

⁸³¹ Espinosa al MAE, 29 de noviembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁸³² Florentino PORTERO, *Franco aislado...*, pp. 326-7, Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Diez años de soledad...*, pp. 105-6.

—por ejemplo, en septiembre el delegado de Bolivia, Costa du Rels, también manifestaba la intención de presentar una iniciativa—. ⁸³³

El proyecto ya estaba hecho en noviembre y realmente no sufriría demasiadas modificaciones. Este se caracterizaba por su ambigüedad y sus referencias vagas a la cuestión. El texto pedía la libertad de acción de los países y comenzaba con los considerandos de la no reafirmación de 1947 y la decisión del Consejo de eliminar la cuestión española del orden del día. En las líneas siguientes, se centraba en la desigualdad creada entre los países a raíz de las diferentes interpretaciones de la vigencia de la recomendación sobre la retirada de los jefes de misión, pues algunos países habían enviado embajadores y otros no, resultando los últimos perjudicados. Esto era algo que preocupaba especialmente a Brasil, pues no quería tener una posición inferior en Madrid a la de su rival directo en la región, Argentina, a quien por otro lado ya le pareció bien la redacción. Además, se buscó añadir referencias al prestigio de la ONU para atraer a los Estados Unidos, de quien paralelamente se recibían señales de que no se opondría a la iniciativa y la seguía muy atentamente. No obstante, la mayoría de delegados americanos estaban a favor de aplazar la discusión a la segunda parte de las reuniones, alejándola de París, pues “las presiones disminuyen mucho a 3.500 kms. de distancia”. ⁸³⁴ La diplomacia española presionaba para que no fuera así —entonces no era seguro que hubiera una segunda parte y podría atrasarse a septiembre, en el IV período—, pero llevaba las de perder, teniendo en cuenta que los europeos también querían posponer el tema. Por lo pronto, una vez informados del proyecto brasileño, Artajo envió circulares a sus diplomáticos con órdenes de seguir las gestiones para conseguir que los países donde estaban destinados votasen a favor de la probable proposición brasileña. ⁸³⁵

Ya en marzo, con las nuevas reuniones de la ONU, se confirmó que Brasil seguía interesado en liderar la propuesta, pese a algún recelo sobre la posibilidad de quedar en mala posición si fracasaba o de una reacción estadounidense, cuando Dutra visitara Washington. El secretario del ministerio brasileño le comentaba al representante español en Río, Casas Rojas, que la posición del Brasil era delicada, ya que formaba parte del Consejo de Seguridad cuando se votó en 1946, pero que

⁸³³ Aguirre Cárcer al MAE, 22 de septiembre de 1948, FNFF 8863.

⁸³⁴ Miranda al MAE, 19 de noviembre de 1948, FNFF 9091.

⁸³⁵ Circular de Artajo a las misiones, 1 de diciembre de 1948, AGA (10)18 54/9371.

estaba “deseoso [de] salir de [la] situación actual y dispuesto a nombrar su Embajador en Madrid, aun caso no obtener su proposición [la] mayoría [que] se precisa.” Además, el país sudamericano se mostraba dispuesto a acomodarse a los deseos españoles de que se presentase la proposición como independiente a la de Polonia y enviaron instrucciones a su delegado permanente ante la ONU para que obtuviese la colaboración de otras delegaciones para que suscribieran y apoyaran el proyecto. Por ello, la diplomacia española también activó sus mecanismos para conseguir que los gobiernos afines enviaran instrucciones a sus representantes en Brasil para que estos hicieran saber al gobierno de Dutra que apoyaban la proposición.⁸³⁶ Porque no se trataba solo de conseguir más firmas, sino el compromiso de votar a favor para asegurar la posición brasileña, que una vez había desvelado su intención ya no podía volverse atrás. El canciller brasileño prefería que fuera un proyecto colectivo —hablaba de Perú, Salvador o Argentina—, y solicitó la ayuda de los diplomáticos españoles y argentinos para conseguir la colaboración.⁸³⁷

En este contexto, desde Perú se aseguraba en esos días que no solo apoyaría y votaría a favor, sino que adoptaría una postura activa, hasta presentando una moción propia, con una eventual actuación conjunta de países americanos,⁸³⁸ mientras que desde Bolivia se aseguraba que querían contactar directamente con los delegados brasileños para adherirse al proyecto.⁸³⁹ La conclusión del Palacio de Santa Cruz era que podrían conseguir que estos dos países fueran consignatarios del proyecto brasileño. En lo que se refería al cuarto firmante, Colombia, el representante español en Bogotá, José María Alfaro, confirmaba que Colombia estaba dispuesta a presentar conjuntamente con Brasil la propuesta, aunque quería ampliarla solicitando el ingreso a los organismos técnicos.⁸⁴⁰ Desde otros países, como Honduras⁸⁴¹ o Ecuador⁸⁴², se llegó a plantear también la firma, pero no se hizo efectiva.

⁸³⁶ Rojas al MAE, 28 de marzo de 1949, FNFF 7431.

⁸³⁷ Rojas al MAE, 30 de marzo de 1949, FNFF 7388.

⁸³⁸ Castiella al MAE, 24 de marzo de 1949, FNFF 6764.

⁸³⁹ Francisco de Amat al MAE, 31 de marzo y 1 de abril de 1949, FNFF 7402 y 7403.

⁸⁴⁰ Alfaro al MAE, 1 de abril de 1949, FNFF 7398.

⁸⁴¹ Valenzuela al MAE, 1 de abril de 1949, FNFF 6757 y 7399.

⁸⁴² Anunció en primer lugar su apoyo y después su firma, aunque finalmente no lo hizo para no irritar a algunos sectores de su país. Rojas al MAE, 4 y 6 de abril de 1949, FNFF 7356 y 7413; Representación de Quito al MAE, 5 y 7 de abril de 1949, FNFF 7380 y 7418.

Por otro lado, al analizar estos movimientos, se ha de tener presente que contaban con la aquiescencia e incluso el impulso y la colaboración del Departamento de Estado. Como hemos visto anteriormente, en noviembre de 1947 se produjo el cambio de posición definitivo de los Estados Unidos hacia la normalización de relaciones con España, en un proceso que siguió avanzando a lo largo de los meses siguientes. En julio de 1948, Marshall envió una circular a las misiones estadounidenses en América, Madrid y ante las Naciones Unidas que daba respuesta a una consulta de Brasil. El embajador brasileño planteaba el intercambio de consultas con los gobiernos americanos sobre el envío de embajadores a Madrid, considerando las diferentes posiciones que mantenían sobre la vigencia de la resolución 39. Para Estados Unidos esta seguía vigente, pero a la vez señalaba que estaban preparados para modificar la resolución si era la voluntad de un número suficiente de países. Además, la circular concretaba más y daba a conocer la disposición estadounidense a apoyar cambios sobre la admisión del Régimen en los organismos especializados y la retirada de embajadores e incluso a tomar la iniciativa si había un proceso de liberalización en España.⁸⁴³ De esta forma, el Departamento de Estado bendecía cualquier proyecto que fuera en este sentido, como el que entonces se empezaba a gestar en Río y el Palacio de Santa Cruz.⁸⁴⁴

Si en otoño de 1948 Estados Unidos concedió a sus aliados europeos, y especialmente a Francia y Reino Unido, que la cuestión española pudiera ser pospuesta, en marzo de 1949 su actitud era más decidida. Washington seguía apostando por la modificación de las sanciones al Régimen sin tomar la iniciativa, pero también alentaba a cualquier país que quisiera enmendarlas, trasladando informalmente sus posiciones favorables a la revocación de las sanciones y evitando un aplazamiento del debate que enfadaría a sus aliados latinoamericanos.⁸⁴⁵ Artajo contaba con el interés estadounidense en conseguir el retorno de los embajadores y

⁸⁴³ "The Secretary of State to Diplomatic and Consular Offices in the American Republics", 28 de julio de 1948, FRUS 1948, Vol. III, Doc. 657 [710.52/7-2848: Circular airgram].

⁸⁴⁴ Artajo ya era consciente de estas informaciones en agosto, como nos indica un telegrama enviado a la legación en Santiago de Chile en el que comunica que el embajador chileno en Washington ha consultado a su gobierno sobre el tema y pide a Castillo que esté atento. Artajo a Castillo, 20 de agosto de 1948, AGA (10)18 54/9371.

⁸⁴⁵ "Memorandum by the Director of the Office of European Affairs (Hickerson) to the Assistant Secretary of State (Rusk)", 1-4 de marzo de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 404 [501.BC Spain/3-449]; "The Secretary of State to Certain Diplomatic Missions", 24 de marzo de 1949, FRUS 1949, Vol. IV, Doc. 405 [501.BB/3-2449: Circular telegram].

coordinar una iniciativa latinoamericana,⁸⁴⁶ por lo que esperaba que en las reuniones previas de los delegados americanos se consiguiera que la posición favorable al Régimen fuera mayoritaria: "Estados Unidos [está] dispuesto a ello; Uruguay, Chile no harán oposición; Méjico se dará por no enterada; Guatemala probablemente adoptará misma posición."⁸⁴⁷ Artajo incluso llegó a plantear una reunión exclusiva de delegados *amigos* para impulsar la posición española en la reunión general.⁸⁴⁸

Volviendo a las gestiones de Brasil, el embajador español fue visitando a varios diplomáticos destinados en el país carioca para ver sus posiciones. Argentina y Ecuador estaban a la expectativa, sin que el ministro de negocios extranjeros del Brasil hubiera contactado con ellos —y quizá esto explica que no lo firmaran pese a su disposición, algo comprensible en el caso argentino—, mientras que Perú había recibido instrucciones para firmarlo. Por otro lado, Colombia había prometido el “apoyo decidido” y la firma, aunque proponía, como veíamos antes, la ampliación de la propuesta a los organismos técnicos, para desagrado del Brasil. En realidad, si se hubiera optado por revocar la parte de los organismos especializados y no la retirada de jefes de misión, hubiera tenido más apoyos si se tenían en cuenta las decisiones de los países europeos. Pero Brasil no consideraba práctico el cambio propuesto por Colombia porque dañaba “la primitiva propuesta de libertad de acción, al suscitar temor de que se trataba de hacer entrar a España en la ONU por la puerta falsa”. Algo de lo que también se alertaba desde la embajada española en Washington, pues estas ampliaciones, por más que mejoraran la proposición, modificaban una propuesta fruto de una larga labor diplomática del Departamento de Estado y podrían afectar al prestigio del país que la presentaba. La diplomacia española concluía que lo mejor era apoyar la propuesta brasileña, aunque no fuera perfecta, pues estas maniobras podrían matar al proyecto, y seguir consiguiendo apoyos, especialmente de aquellos países que no habían nombrado a jefes de misión. Conseguir el apoyo de este tipo de países era importante porque revelaban así una

⁸⁴⁶ Lequerica y Germán Baraibar también informaban de ello a partir de informaciones del salvadoreño David Castro: Lequerica y Baraibar al MAE, 19 de marzo de 1949, FNFF 7109.

⁸⁴⁷ Artajo a Castillo, 15 y 21 de marzo de 1949, AGA (10)18 54/9370.

⁸⁴⁸ Artajo a Castillo, 1 de abril de 1949, AGA (10)18 54/9370.

rectificación de su actitud del pasado “con una autoridad moral superior a los que hicieron caso omiso de recomendaciones ONU”.⁸⁴⁹

En los primeros días de abril se fueron asegurando las firmas de los países. Así, el embajador peruano en Río ofreció la firma de su país, que fue aceptada por Brasil con “complacencia”⁸⁵⁰ y desde Bolivia se enviaron instrucciones a su representante en la ONU para que contactara con el brasileño y firmara la propuesta.⁸⁵¹ Y sobre Colombia, Río siguió negándose a una ampliación “por no estimarla práctica y sí más bien peligrosa”. El embajador Rojas opinaba igual, subrayando que, con el embajador estadounidense pendiente, consideraba la propuesta preparada “para evitar que se interprete como obedeciendo sentimientos [de] simpatía hacia nosotros [España] y esta alteración desvirtuaría [su] propósito. [...] Pedir demasiado e intentar obligar al Brasil que exteriorice una simpatía que trata de ocultar podría irritarles y malograr fin principal”.⁸⁵² Finalmente, pese alguna duda más por si al final fracasaba la iniciativa, Colombia se unió definitivamente al proyecto.⁸⁵³

Conseguido esto, quedaba lograr el voto afirmativo de los demás países latinoamericanos, algo que se consideraba probable teniendo en cuenta el apoyo estadounidense. En la mencionada reunión de delegados americanos, organizada por Brasil en Nueva York, solo Uruguay, México y Guatemala votaron en contra y Chile se abstuvo.⁸⁵⁴ La realidad era que se antojaba complicado llegar a los dos tercios requeridos, pero desde la diplomacia española se mostraron confiados y el canciller del Brasil, decidido ya a presentarla, se mostró optimista al considerar que añadir la expresión “sin volver sobre las declaraciones contenidas en la resolución de 12 de diciembre de 1946”⁸⁵⁵ en la recomendación que daba libertad a los países había sido un cambio bien acogido por los países que recelaban de una revocación

⁸⁴⁹ Rojas al MAE, 1 de abril de 1949, FNFF 7334; Lequerica y Baraibar al MAE, 1 de abril de 1949, FNFF 7401.

⁸⁵⁰ Rojas al MAE, 4 de abril de 1949, FNFF 7354.

⁸⁵¹ Amat al MAE, 6-7 de abril de 1949, FNFF 7414, 7417 y 7419.

⁸⁵² Rojas al MAE, 6 de abril de 1949, FNFF 7411.

⁸⁵³ Rojas al MAE, 1 de abril de 1949, FNFF 7333; Alfaro 5 de abril de 1949 FNFF 7376.

⁸⁵⁴ Se desconoce si asistieron todos los delegados ya que es probable que se hubiera producido alguna abstención más (por ejemplo, Panamá) y el documento solo menciona a seis votos a favor. Castillo al MAE, 8 de abril de 1949, AGA (10)18 54/9370.

⁸⁵⁵ Fue introducida en diciembre de 1948, a sugerencia del delegado brasileño, para dejar claro que no se quería volver sobre la resolución 39 -especialmente sobre los juicios morales de esta- y seguir el sendero hacia una resolución en términos vagos que buscaba, ante todo, ser pragmática. Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad...*, pp. 112-3.

total, como Reino Unido.⁸⁵⁶ Anteriormente, en septiembre de 1948, cuando se empezaba a plantear el proyecto, Artajo hacía sus previsiones en una circular. Esperaba una actitud muy favorable de Argentina, Bolivia, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana, así como favorable de Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador y Honduras. Como veremos, no iba demasiado desencaminado. Además, tenía dudas sobre Chile, México y Uruguay y esperaba una actitud contraria de Guatemala y Venezuela (aún no había ocurrido el golpe de estado).⁸⁵⁷ A la espera de qué haría Polonia con su propuesta, los miembros, *amigos* y *enemigos*, y cuyas actitudes analizaremos de nuevo por bloques, se dispusieron a debatir la cuestión española en mayo.

Grupo intervencionista

Los países de este grupo adoptaron en general una actitud más defensiva que en años anteriores, teniendo en cuenta que lo que se debatía era un proyecto que buscaba derogar la retirada de embajadores. Es cierto que había un proyecto polaco intervencionista, pero se esperaba que no prosperase y poca utilidad podía tener argumentar a favor de él más allá de servir, en el caso de los países de la órbita soviética, para sacar los colores a Occidente. No obstante, la mayoría de los argumentos que se habían usado en 1946 y 1947 se volvieron a utilizar por este bloque americano: que las sanciones no iban contra el principio de no intervención, la aseveración del origen nazifascista del Régimen, que era un tema de prestigio y moral para la ONU o el recuerdo a las declaraciones pasadas. Otras ideas tradicionales de este grupo también se manifestaron, como recordar la alianza de España con el Eje y manifestar el rechazo a Franco de su país. Y si en 1947 era poco mencionado, dos años después se utilizó más el argumento de que nada había cambiado, evidenciando que estos países ya no apostaban por ir más allá con las sanciones, sino que aspiraban a mantener las aprobadas en el nuevo contexto internacional.

⁸⁵⁶ Rojas al MAE, 14 de abril de 1949, FNFF 11548.

⁸⁵⁷ Circular de Artajo a las misiones, 17 de septiembre de 1948, AGA (10)107 54/14656.

En esta ocasión fue Guatemala quien adoptó una posición más antifranquista, denunciando que la situación en España era peor y que, pese a que la resolución 39 no había sido eficaz, consistía en una condena moral que con el proyecto latinoamericano se modificaría y que era una resolución que se debía mantener por los principios de defensa de los derechos humanos de la Organización. Defendía que la situación confusa de la que hablaba la propuesta latinoamericana solo se debía a que algunos países no habían cumplido la resolución y esgrimía, junto a los argumentos arriba mencionados, que el hecho de que el Consejo de Seguridad no lo considerara una amenaza no negaba que España tuviera un régimen fascista. El delegado guatemalteco incluso mencionó que el informe de la subcomisión había recomendado la ruptura de relaciones.

México también defendió los argumentos mayoritarios, pero adoptó una actitud ligeramente más comedida que Guatemala en sus intervenciones, aunque ambas tenían puntos en común, como la idea de que los intereses particulares no debían hacer olvidar los principios de la ONU. También compartían la denuncia de que los defensores del proyecto latinoamericano entraban en contradicciones, como por ejemplo decir que se firman tratados con normalidad y a la vez que con las sanciones se aísla a España, o los argumentos —más clásicos— enumerados en el primer párrafo del epígrafe. En cambio, México mencionó, por primera vez en la ONU, los vínculos que unían a este país con España y apostó por conseguir una salida práctica al conflicto. El delegado mexicano, Ezequiel Padilla, defendió la vigencia de la resolución 39 bajo diferentes argumentaciones. Por ejemplo, sobre la votación de 1947, si los contrarios defendían que no se había llegado a los dos tercios porque las Naciones Unidas no estaban de acuerdo con las sanciones, bien podría ser lo opuesto y no haberse llegado a la mayoría requerida porque algunos miembros consideraban su alcance insuficiente. El representante mexicano sabía que este no era el motivo, pero como los argumentos contrarios se basaban en la votación negativa a un párrafo de la resolución 114 (II) de 1947 y no en la aprobación de un texto concreto, esto le permitía jugar sin que se pudiera asegurar lo contrario.

Uruguay y Panamá, como parte de este bloque, también utilizaron argumentos similares. En el caso uruguayo, se añadió que toda la cuestión no iba sobre el pueblo español, como se esforzaban en relacionar los contrarios al hablar de las

afectaciones a la población o los vínculos hispánicos, sino sobre el régimen franquista. El problema no era el pueblo, sino el régimen político. Además, sobre los organismos especializados, aunque no era el debate central —este ganaría importancia en 1950—, el delegado subrayaba que, pese a que la entrada de España podía tener su valor técnico, se debía tener en cuenta también el respeto por las libertades. El delegado uruguayo mencionaba, en este sentido, la defensa de los principios de la ONU y cómo, si se podía expulsar a un miembro que no los respetase, según el artículo 6 de la Carta, no tenía sentido aceptar a España en la Organización. La intervención de la delegación panameña fue breve, solo para defender que las sanciones no eran contrarias al principio de no intervención y sostener que no se habían producido cambios que justificasen revocar la resolución 39. Ninguno de estos países pidió más sanciones. Finalmente, mencionar también que algunos de estos estados señalaron que la posición estratégica de la península Ibérica no justificaba los cambios. La aparición de esta consideración es una muestra de cómo la Guerra Fría iba permeando la cuestión española.

En lo que se refiere a las votaciones, los cuatro países votaron contra el proyecto latinoamericano. Sobre el proyecto polaco, México y Guatemala apoyaron algunos párrafos, mientras que Uruguay se abstuvo y Panamá se ausentó.

La continuidad en el poder de Arévalo en Guatemala y la ausencia de relaciones con el régimen franquista ya hacían presagiar que la actitud del país centroamericano sería hostil. Ya hemos visto cómo fue la delegación que se manifestó más duramente contra la España de Franco e incluso la diplomacia española tenía conocimiento de que sus diplomáticos presionaban para que se adoptasen posiciones antifranquistas.⁸⁵⁸ Todo esto es lógico, teniendo en cuenta la apuesta contra las dictaduras del gobierno guatemalteco, que en este período les llevó a apoyar el bando de José Figueres en Costa Rica.

Por el contrario, con Panamá, pese a que tampoco se contaba con relaciones, se intentó influir en su política española por otras vías, con la ayuda de Nicaragua o Colombia⁸⁵⁹ o a través de la relación con el ex presidente, Enrique Adolfo Jiménez.

⁸⁵⁸ Molina al MAE, 27 de abril de 1949, FNFF 11535.

⁸⁵⁹ Manuel Aznar pedía hacer gestiones con el gobierno colombiano por sus buenas relaciones con Panamá. Aznar al MAE, 2 de octubre de 1948, FNFF 8886. La reunión entre el presidente Arosemena y Ruiz-Jiménez fue precisamente en Bogotá.

En Panamá se habían celebrado elecciones presidenciales en 1948, en las que el candidato oficialista, Domingo Díaz Arosemena, se impuso a Arnulfo Arias. La diplomacia española pretendía aprovechar las buenas palabras que había manifestado el entonces presidente Jiménez al español Puigvert, en su visita particular al país, esperando que el expresidente fuera el impulsor de la normalización de relaciones. Y es que así lo hizo el político panameño, por ejemplo, en el mensaje presidencial al cesar en su cargo: “España, bajo el Gobierno de Franco, representa un baluarte anticomunista que no podrá ser soslayado en la abierta pugna entre el comunismo y las democracias anticomunistas, y en este orden de ideas es lógico predecir que las Naciones Unidas abogarán por la reanudación de las relaciones de España con las que no las mantienen y que son también anticomunistas.”⁸⁶⁰ Con estas palabras no hablaba de su país en particular, pero ponía en valor el anticomunismo del Régimen, con lo que esto significaba en el contexto nacional e internacional. Jiménez incluso llegó a visitar España en diciembre de 1948.⁸⁶¹

También existían buenas relaciones con el presidente Arosemena y su canciller, quienes se vieron con Ruiz Jiménez en Bogotá, por lo que desde la legación española se planteó enviar a algún diplomático a Panamá para gestionarlo discretamente.⁸⁶² Esta propuesta no se llevó a cabo, pero sí se utilizó la vía nicaragüense para influir en el ánimo del gobierno panameño. El representante español en Managua, Federico Gabaldón, consiguió que Nicaragua enviara instrucciones a su representante en Panamá para que intentara conseguir una actitud favorable a España en la ONU. Asimismo, se utilizó la relación de amistad del canciller nicaragüense, Óscar Sevilla Sacasa, con el jefe de la delegación panameña, Ricardo J. Alfaro, alguien a quien la diplomacia española había llegado a considerar hostil por sus relaciones con México. Por otro lado, el presidente de Nicaragua, Víctor Román, llegó incluso a intentar conseguir una frustrada entrevista para Gabaldón con el canciller panameño. Se pensó entonces en contactar con Arosemena, pero Román lo desaconsejó porque

⁸⁶⁰ “El «caso español» sin ambiente”, *ABC*, 5/12/48, p. 20.

⁸⁶¹ *Ibid.* No fue el único panameño invitado, ya que el ministro en la Santa Sede, Miguel Amado, fue invitado por el ICH el mismo mes. “Llega a España el ministro de Panamá en la Santa Sede”, *La Vanguardia Española*, 7/12/48, p. 1. La diplomacia veía en este viaje el impulso definitivo a la normalización de las relaciones. Alfaro al MAE, 22 de noviembre de 1948, FNFF 9079.

⁸⁶² Alfaro al MAE, 26 de septiembre de 1948, FNFF 8926.

carecía de “suficiente autoridad para enfrentarse a Alfaro”. Además, el presidente centroamericano consideraba que la estrategia se filtraría, llegando la noticia de las gestiones a una Asamblea panameña que seguía siendo hostil a España.⁸⁶³ Por lo tanto, pese a la ayuda de Nicaragua y del expresidente Jiménez y a una posible simpatía de Arosemena, la posición panameña seguía condicionada por un parlamento que el presidente no controlaba y por un jefe de delegación, Alfaro, que seguía manifestándose contrario al Régimen. Y así se tradujo en las votaciones.

En Uruguay gobernaba desde agosto de 1947 el líder del neobatllismo, Luis Batlle Berres, que mantenía una política internacional continuista en lo que se refería a España. La diplomacia española llegó a plantearse que Uruguay pudiera unirse al grupo de países que quería retornar su jefe de misión a Madrid, pero sin duda evaluaban mal la política de respeto por las Naciones Unidas que defendía Uruguay. Se intentó influir en Batlle, como en otros casos, a través de terceros países —como entrevistarse con el embajador uruguayo en Buenos Aires para que pidiera la abstención—, pero la baza principal del Régimen en la República Oriental continuó siendo, como en anteriores ocasiones, el herrerismo. El secretario de la embajada de Montevideo, Pedro Seoane, visitó a Herrera, que estaba dispuesto a ayudar. Seoane le pidió gestiones, personales o no, cerca del presidente, con el objetivo de obtener el voto favorable o la abstención del Uruguay. No obstante, Herrera lo desaconsejó. El político conservador creía que sería contraproducente por su enemistad con Batlle. Lo único que consiguió el diplomático español, considerando que el Partido Nacional de Herrera estaba en la oposición y que el Partido Colorado de Batlle controlaba las cámaras, fue que Herrera y su partido protestaran en la prensa (en *El Debate*) por la posición contraria a España del gobierno y que el senador Eduardo Víctor Haedo hiciera una interpelación en la cámara.⁸⁶⁴ Uruguay siguió votando contra España, esta vez votando contra el proyecto latinoamericano.

Finalmente, en lo que se refiere a las relaciones con México, se seguían desarrollando iniciativas y acercamientos desde la cultura, la economía y la religión, aplazando las mejoras políticas y diplomáticas por su dificultad. Pero la mejora

⁸⁶³ Telegramas de Gabaldón al MAE, 29 de septiembre de 1948 y 10 y 11 de mayo de 1949, FNFF 8868, 11595 y 11520.

⁸⁶⁴ Lequerica al MAE, 6 de abril de 1949, FNFF 7412; Areilza al MAE, 5 de mayo de 1949, FNFF 11557; Seoane al MAE, 6 de mayo de 1949, FNFF 11556.

relativa en estos ámbitos no políticos hacía que la diplomacia española viera con optimismo la actitud de México y que incluso considerara —desacertadamente— que las relaciones estaban a punto de normalizarse. Y así se puede ver cuando se utilizaba como medida de presión a otros países —diciendo que como México pronto enviaría embajador se quedarían solos— o que aparezca en documentos españoles como si se estuviera negociando el establecimiento de relaciones.⁸⁶⁵

El MAE y los diplomáticos pecaban de optimismo, pero ciertamente hubo un avance en varios frentes. El más importante, como hemos visto anteriormente, era en el ámbito económico, en el que ya se habían realizado progresos gracias a la presión de empresarios y los beneficios que, en definitiva, aportaba para la economía mexicana. En esta línea, personajes como Ángel Urruza, Martín Oyamburu, Ambrosio Izu, Santiago Galas, Daniel Montur, o los funcionarios Aarón Sáenz y Ramón Beteta tuvieron un papel activo. En esta línea, en noviembre de 1948, la Confederación Mexicana de Cámaras Nacionales de Comercio envió un memorándum reclamando la reanudación de relaciones económicas y diplomáticas basándose en el principio de no intervención y en los vínculos espirituales e hispánicos entre los dos países. El gobierno no se dio por aludido, aunque una información llegada de El Salvador hablaba de que el presidente Alemán había confesado al arzobispo de México que quería retomar relaciones, pero que era difícil hacerlo en su primer año. Al parecer, el mexicano consideraba que las facilidades dadas en el comercio ya eran un buen gesto en ese sentido. Y es que en estos meses se fueron firmando convenios gracias a concesiones españolas, como el monopolio en las comunicaciones aéreas para la compañía mexicana Aerovías Guest o un convenio del toro que beneficiaba a los mexicanos, que volvieron la balanza positiva para el país americano.⁸⁶⁶

En el ámbito de la cultura siguieron con las colaboraciones anteriores en el marco de la diplomacia cultural del franquismo hacia América, con la participación de mexicanos en el ICH (Julio Sesto fue nombrado delegado) o la creación del Instituto

⁸⁶⁵ Por ejemplo, en la circular de Artajo del 10 de enero de 1949 sobre el estado de las relaciones diplomáticas, México aparece junto a Venezuela en la categoría “negociándose su establecimiento”. Circular de Artajo a las misiones, 10 de enero de 1949, AGA (10)107 54/14656.

⁸⁶⁶ Ricardo PÉREZ MONTFORT: “La mirada oficiosa...”, pp. 99-103; Ricardo PÉREZ MONTFORT: *Hispanismo y Falange...* pp. 173-5; Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones...*, p. 180.

Hispano Mexicano de Investigaciones Científicas, promovido por el CSIC y con la participación de José Ignacio Rubio Mañé. De igual forma, continuaron los intercambios eclesiásticos, con visitas de religiosos españoles y presiones de jerarcas de la iglesia mexicana en favor de la normalización de relaciones.⁸⁶⁷ Todo esto era difícil que se trasladara a la esfera política mexicana, teniendo en cuenta la debilidad del partido conservador (PAN) y de la influencia de la iglesia, así como que el sinarquismo, antiguo aliado del franquismo, estaba en decadencia.⁸⁶⁸ Además, todo esto tenía que luchar con el estatus mítico que había adquirido el rechazo al franquismo y la defensa de la República española para el México postcardenista. Así lo subrayaba el economista mexicano Jesús Silva Herzog en su discurso por XVII aniversario de la II República, el 14 de abril de 1948:

“Y, señoras y señores, les hemos dado [a los republicanos españoles] lo poco que tenemos. Hemos compartido con vosotros nuestra agua y nuestro pan. Y al ofrecerlos la ciudadanía mexicana, os hemos ofrecido la patria, que es lo que más amamos. Y vosotros, amigos españoles, habéis correspondido a la hospitalidad mexicana con la nobleza tradicional hispana y nos estáis ayudando, al colaborar con nosotros en la industria, en el comercio y en el campo de la cultura, a hacer de esta República nuestra una nación cada vez más grande. Una nación que el día de mañana, respetada por sus ideales humanistas, por sus propósitos de superación y por sus ansias civiles, será más y más grande. Vosotros estáis con nosotros construyendo una patria. (Aplausos Reiterados).”⁸⁶⁹

De esta forma, Silva unía con sus palabras los destinos del México postcardenista y los exiliados republicanos. Y es que hay que destacar la aportación del Exilio Republicano en la economía y la cultura mexicana de la época, y el consecuente deseo de evitar un cambio de política brusco hacia una normalización de relaciones con el Régimen que, sin duda, habría rechazado el Exilio. Pese a toda la campaña por

⁸⁶⁷ Ricardo PÉREZ MONTFORT: *Hispanismo y Falange...*, pp. 175-7.

⁸⁶⁸ Su partido, Fuerza Popular, fue ilegalizado después de un incidente con la estatua de Benito Juárez precisamente con la excusa de ser subordinados de una organización internacional, Falange. Gallostra optó por cortar por lo sano y pedir que se acabaran las visitas de sinarquistas a España. Ricardo PÉREZ MONTFORT: “La mirada oficiosa...”, pp. 107-12.

⁸⁶⁹ “Franco no tiene poder para matar a la justicia, a la razón y al derecho, pese a su gran poder para asesinar al pueblo español, afirmó el eminente Prof. Don Jesús Silva Herzog en su magnífico discurso del 14 de abril”, *España Nueva*, 24/4/48, en *México y la República Española...*, pp. 460-1.

la reanudación, el gobierno recordaba una y otra vez que no creían “oportuno modificar la política de México frente al Régimen franquista”.⁸⁷⁰

En este contexto, la historiografía ha destacado cómo se produjo un cambio de actitud de la diplomacia española en la segunda mitad de 1948. Es el momento de la llegada de nuevos agentes oficiosos que contrastaron con la visión más conciliadora del hasta entonces responsable, Ibáñez Serrano. Estos nuevos agentes eran José Gallostra, que venía de su éxito en la reanudación de relaciones en Bolivia, y el agregado de economía exterior, Ricardo Jiménez-Arnau.⁸⁷¹ Del optimismo se pasó a la decepción; y de la conciliación y un pragmatismo económico a una línea más dura e ideológica, que llevó al enfrentamiento entre las dos visiones y la vuelta de Ibáñez Serrano a España, ya en 1950.

En lo que se refiere a la ONU, era de esperar que México mantuviera su oposición al Régimen, como se encargaban de recordar a otros diplomáticos americanos o en las reuniones de representantes.⁸⁷² En abril, antes de las votaciones, el gobierno mexicano volvió a reiterar su actitud en la prensa, pero Gallostra continuó con sus gestiones para conseguir al menos la abstención, ganándose, por ejemplo, al secretario del presidente. Las gestiones fueron en vano.⁸⁷³ México, siguiendo la línea trazada desde la Sociedad de Naciones, continuó defendiendo las posiciones antifranquistas en el escenario internacional y, por lo tanto, votó contra el proyecto latinoamericano.

En resumen, en este bloque, pese a todas las presiones ejercidas, la tendencia mundial hacia la normalización de relaciones con el Régimen, que sí que penetró en el grupo medio no lo hizo con las cuatro naciones que quedaban del intervencionista, tras el cambio político en Venezuela. Es verdad que su posición en esta Asamblea fue más defensiva de las sanciones de 1946 que activa por aprobar de nuevas, pero la intensa actividad diplomática española para conseguir su abstención no afectó al

⁸⁷⁰ “El Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos reafirma que México no reconocerá al gobierno franquista”, *España Nueva*, 12/6/48, en *México y la República Española...*, p. 387.

⁸⁷¹ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Pedro PÉREZ HERRERO: *Historia de las relaciones...*, p. 181.

⁸⁷² Alfaro al MAE, 23 de septiembre de 1948, FNFF 8862; Castillo al MAE, 8 de abril de 1949, AGA (10)18 54/9370.

⁸⁷³ Gallostra al MAE, 4 y 6 de abril de 1949, FNFF 7353 y 7415.

compromiso político de estos países contra la dictadura franquista, pese a las esperanzas que tenían con México, Uruguay y, particularmente, con Panamá.

Grupo medio

En este grupo, se desarrollaron dos actitudes claramente diferenciadas. Por un lado, la mayoría de sus componentes guardaron silencio: Chile, Nicaragua, Venezuela,⁸⁷⁴ Honduras y Paraguay. En los dos últimos países solía ser la tónica habitual, pero no era así en los otros tres. Antes de centrarnos en estas delegaciones silenciosas, analizaremos a los países que sí intervinieron: Cuba, Colombia, Brasil y Bolivia. De estos, los tres últimos estados eran firmantes del proyecto latinoamericano que se debatía y su argumentario fue prácticamente calcado.

Las delegaciones boliviana, colombiana y brasileña defendieron (ya sea las tres o dos de ellas) ideas como que el prestigio de la ONU se veía afectado por su incapacidad de solucionar el problema español o que España no era una amenaza para la seguridad. Asimismo, recordaban declaraciones anteriores y que habían cumplido la resolución 39, pero como novedades añadieron lo siguiente: que el Consejo de Seguridad había retirado del orden del día la cuestión española; que la resolución había resultado ineficaz; que las medidas tomadas perjudicaban sus relaciones con España; que reinaba la confusión porque algunos miembros consideraban las sanciones como no obligatorias; que el contexto histórico había cambiado; y que el proyecto no era un cambio de actitud respecto al Régimen sino que, simplemente, consistía en *dar libertad* a los países para tener las relaciones que consideraran. Como se puede ver, todas estas ideas aparecían en el propio proyecto de resolución, que había sido elaborado en colaboración con la diplomacia franquista bajo la observación de Estados Unidos. Se agregaba también que había otras amenazas peores, como el comunismo.

De forma más particular, Brasil también señalaba que no tener embajador perjudicaba a las naciones pequeñas y que no había una mayoría a favor de las sanciones, mientras que Colombia argumentaba que el hecho de que España tuviera

⁸⁷⁴ Recordemos que a partir de este momento Venezuela será analizada en el grupo medio.

relaciones con las potencias anglosajonas —como denunciaba Polonia— era una muestra de que era un país pacífico y no una amenaza para las democracias. Por otro lado, el delegado colombiano no negaba la ayuda del Eje en el origen del Régimen y que ello le condicionó en su *acercamiento* durante la Guerra Mundial, pero también esgrimía que el Régimen no tenía una simpatía absoluta por estos países del Eje.

Aunque Cuba compartía algunos de estos argumentos, en esta ocasión y ante el silencio de la delegación chilena, fue la delegación que adoptó la posición más cercana a los intervencionistas. Así, si bien reconocía que había temas más importantes que tratar, mencionó el origen fascista del Régimen y su falta de libertades y pidió la creación de un gobierno de coalición y la celebración de elecciones (recordemos aquí las fórmulas defendidas por Grau y Belt en los últimos años). Siguiendo también la línea mantenida en ocasiones anteriores, pidió una solución práctica del conflicto y se marcó como objetivo conseguir una mayor unanimidad con la creación de una subcomisión para redactar un proyecto que pudiera tener un apoyo más amplio.

En lo que se refiere a las votaciones, lógicamente, las tres naciones autoras del proyecto (Brasil, Colombia y Bolivia) votaron a favor, a las que se unieron la mayoría de silenciosos: Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. En el caso chileno se optó por la abstención mientras que Cuba se ausentó en el momento de la votación.

Brasil era el principal promotor del proyecto de resolución y, por lo tanto, el principal interesado en que prosperase, pues una victoria no solo mejoraría sus relaciones con España —por otro lado excelentes, tras semanas de elogios en la prensa española por la iniciativa del país sudamericano—, sino que daría prestigio a la diplomacia brasileña. A esta orientación del ministerio brasileño, sin duda, había influido el cambio de posición de Estados Unidos hacia España.⁸⁷⁵ Ya en 1948, antes del proyecto, el canciller brasileño, Raul Fernandes, había hecho estas declaraciones:

“Brasil se limitará a seguir la línea que adopte la Asamblea General, comparta o no su punto de vista. Sin embargo, Brasil siempre ha estado favorablemente dispuesto a la inclusión de España en las organizaciones internacionales de

⁸⁷⁵ Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 188.

naturaleza técnica, de las cuales no hay razón válida para excluirla por el carácter de su Gobierno cualquiera que sea éste. Además, mi País naturalmente abogará de todo corazón por una solución que permita la admisión de España. Y es injusto, añadió, ponerse en contra de su régimen político interno, el cual, hay que reconocer, no es demócrata, mientras no se aplique la misma rigidez a otras naciones, que ya han sido admitidas en las Naciones Unidas.”⁸⁷⁶

Utilizaba aquí Fernandes la argumentación clásica de la doble vara de medir, en un contexto interno en el que Brasil precisamente ilegalizaba y perseguía al Partido Comunista. No obstante, se puede destacar cómo, en este momento, no se hablaba tanto de la retirada de los embajadores como de los organismos técnicos, siendo una muestra más de que en realidad era donde había más consenso. En 1949, con el proyecto presentado, era evidente que tanto el ministro (que también era delegado y visitó España en diciembre de 1948)⁸⁷⁷ como el delegado João Carlos Muniz lucharían por conseguir el mayor número de apoyos y evitar que el tema se pospusiera de nuevo.⁸⁷⁸ También realizaron declaraciones en defensa de la normalización.⁸⁷⁹ Y es que Brasil no solo apostó por esta política sino que se llegó a plantear que si no se llegaba a los dos tercios pero había mayoría simple, se enviaría embajador igualmente, aunque no lo hicieran los Estados Unidos.

Colombia, como ya hemos analizado, también era uno de los países promotores del proyecto. Este país está viviendo un período de convulsión y violencia creciente bajo el gobierno conservador de Mariano Ospina, que llegó a uno de sus puntos álgidos en abril de 1948 con el asesinato del líder del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, justo en el momento en que en Bogotá se celebraba una conferencia panamericana. Este contexto convulso, en realidad, benefició a las posiciones españolas, porque los conservadores se fueron enfrentando cada vez más a los liberales a medida que

⁸⁷⁶ Declaraciones de Raúl Fernández, S/F [1948], FNFF 8942.

⁸⁷⁷ Fernandes declaró ante la prensa portuguesa: “El Brasil no siente la menor hostilidad contra España [...] Me parece injusto que se invoque como protesta contra España el Régimen español. Semejante criterio no prevaleció en el caso de otras naciones admitidas”, “La verdad española según el ministro de A.E. del Brasil, *La Vanguardia Española*, 5/12/48, p. 8. Unos días antes pasó por España.

⁸⁷⁸ Así lo intento, por ejemplo, la delegación australiana: Australia intenta aplazar el examen del «caso español», *ABC*, 28/4/49, p. 8.

⁸⁷⁹ Algunas de estas declaraciones en: “Libertad en las relaciones diplomáticas con España”, *ABC*, 17/3/49, p. 15.

pasaban los meses, acusándolos de comunistas, en una reproducción a escala nacional de la partitura de la Guerra Fría. Incluso el principal aliado franquista, Laureano Gómez, llegó a ser canciller, aunque tuvo que abandonar el puesto tras el Bogotazo y trasladarse a España.

En el grupo medio, Colombia siempre había tenido las posiciones más cercanas a las no intervencionistas desde la llegada al poder de Mariano Ospina en agosto de 1946 y, en esta ocasión, fue de las naciones que lideró la iniciativa para acabar con la retirada de jefes de misión. Durante las reuniones del III período de la ONU, el canciller fue el conservador Eduardo Zuleta Ángel; y tanto este como el presidente Ospina se manifestaron de manera favorable a España, enviando instrucciones en este sentido ya en septiembre.⁸⁸⁰ Ospina incluso se permitía, en el marco de la visita a España de unos marineros colombianos por el centenario de la Marina Castellana, discursos de un tono bastante hispanista, haciéndose herederos de los descubridores que les vincularon a la cultura occidental: “[...] hemos mantenido intactos nuestros distintivos históricos a través de la sangre, de la religión y de la lengua”. Asimismo, manifestaba el:

“destino permanente de los pueblos hispánicos, formados al amparo de la Cruz que simboliza los valores eternos de la cultura Occidente, consistirá en seguir realizando, dentro de lo universal una tarea de paz, de libertad y de justicia, tal como la cumplieron en su época las grandes figuras de la historia peninsular, que en Colón y Bolívar alcanzaron la culminación de los más puros ideales humanos”.⁸⁸¹

Como en otros líderes americanos, este hispanismo era algo diferente del español. Un ejemplo es el énfasis que ponían en los estados latinoamericanos o en sus héroes nacionales, pero también conservaban puntos de unión como la reivindicación de unos valores —conservadores— en común. Más tarde, Ospina también afirmaba que su país "siempre estará en la primera línea de los defensores de España" y en marzo, ya con el proyecto presentado, esto solo se pudo confirmar, gestionando, igual que Brasil, la búsqueda de apoyos.⁸⁸² Como otros casos, el delegado colombiano en la

⁸⁸⁰ Alfaro al MAE 21, 23 y 29 de septiembre de 1948, FNFF 8861, 8862 y 8869.

⁸⁸¹ Alfaro al MAE 29 de septiembre de 1948, FNFF 8884.

⁸⁸² Alfaro al MAE 22 de noviembre de 1948 y 17 de marzo de 1949, FNFF 9078 y 7287.

ONU, Roberto Urdaneta, visitó Madrid unos días de enero de 1949, en los que fue homenajeado, se entrevistó con Franco y dialogó con los micrófonos de RNE. Dos semanas más tarde, se le entregó la Gran Cruz de Isabel la Católica.⁸⁸³

Colombia se puede ver como el ejemplo ideal para ver cómo la llegada al poder de un partido conservador al gobierno, aunque no fuera en su facción más cercana a la extrema derecha (y admiradora del Franquismo) de Laureano Gómez, podía llevar a un país que inicialmente apoyaba las sanciones contra el Régimen a su rechazo. Anteriormente el gobierno liberal lo hacía con la boca pequeña, pero ahora el conservador directamente promocionaba la revocación, en un contexto en el que la opinión mundial y, especialmente, la de los influyentes Estados Unidos había virado hacia la aceptación de la España de Franco. El contexto mundial solo hizo que esta actitud, ya iniciada en 1947 (e incluso en la Asamblea de 1946, cuando la delegación colombiana se abstuvo), se hiciera aún más decidida.

Y el tercer firmante en este grupo era Bolivia. La simpatía del presidente Enrique Hertzog era de sobra conocida por el Régimen; el envío de un ministro a Madrid, saltándose la resolución 39, y la firma del acuerdo comercial y de pagos de febrero de 1949 eran ejemplos de las excelentes relaciones hispano-bolivianas. Por lo tanto, teniendo claro esto, solo destacar que, al igual que se hacía con otros delegados afines (el peruano Belaúnde, el argentino Arce, el salvadoreño Castro), la diplomacia española mimó al representante boliviano, Costa du Rels, quien además consiguió la vicepresidencia de la Primera Comisión de las Naciones Unidas, precisamente donde se debatía el tema español. Antes de ello, du Rels le había manifestado al embajador español en París su deseo de ejercer la presidencia de esta comisión para dar una *mayor autoridad* a la posición española y le aseguró su adhesión a España pese a la animadversión de algún delegado.⁸⁸⁴ Como otros, el boliviano fue condecorado y se le organizó un viaje a España. No fue el único viaje, ya que estos se produjeron en el marco de una invitación general a los delegados de los países en la ONU aprovechando que las reuniones se celebraban, en la primera mitad, en la cercana

⁸⁸³ “Un saludo al pueblo español del delegado de Colombia en la O.N.U.”, *La Vanguardia Española*, 11/1/49, p. 1; “El jefe de la Delegación colombiana en la O.N.U., condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica”, *La Vanguardia Española*, 26/1/49, p. 3.

⁸⁸⁴ Aguirre Cárcer al MAE, 26 de febrero y 23 de marzo de 1949, FNFF 7217 y 6765.

París.⁸⁸⁵ En el caso de Costa du Rels, este fue invitado en marzo de 1949, con la consecuente propaganda en la prensa.⁸⁸⁶

Hemos visto como en los meses de este período de sesiones las relaciones entre España y Honduras, tradicionalmente olvidadas, vivieron un renacimiento con la intención del país americano de crear una legación en España y las dificultades presupuestarias. A esto no era ajena la diplomacia española, que en el contexto de su política hacia América había intentado mejorar sus representaciones en todos los países americanos. Durante la Guerra Mundial la meta era combatir la influencia de Estados Unidos y en este momento el objetivo era salir del ostracismo. El voto de Honduras valía como cualquier otro y aprovechando la buena voluntad del gobierno con su representación en Madrid, se intentó corresponder con la representación española en Tegucigalpa.⁸⁸⁷ En Honduras, España solo contaba con un encargado de negocios bajo las órdenes de Molina, que residía en San Salvador, por lo que desde el MAE se decidió nombrar a un ministro plenipotenciario. En un primer lugar, en febrero de 1949, se nombró a Eduardo María Danís, pero este nombramiento duró apenas semanas, pues en abril se nombró a Fernando de Kobbe.⁸⁸⁸

En Honduras gobernaba un presidente continuista de las políticas de Carías desde las elecciones de 1948, Juan Manuel Gálvez Durón, aunque actuó de forma más autónoma de la que se esperaba. Tras resistir un intento golpista de su rival liberal, su gobierno se caracterizó por la estabilidad y por poner las bases de la modernización y reforma social que seguirían otros gobiernos. El Palacio de Santa Cruz esperaba conseguir que esta vez Honduras, con el nuevo contexto mundial, votara a favor, e identificó como principal obstáculo controlar a la delegación. Ya hemos visto y veremos cómo algunos delegados actuaban por libre, cuestionaban

⁸⁸⁵ La invitación podía ser formal o no, a gusto del delegado, que sería quien correría con el coste del viaje. En lo que se refiere a los gastos de la estancia, todos correrían a cargo de la entidad española que lo invitara —por ejemplo, el ICH—. Circular de Artajo a las misiones, 22 de junio de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁸⁸⁶ El representante de Bolivia en la O.N.U. se encuentra en Madrid, *La Vanguardia Española* 15/3/49, p.4; “España ya no amenaza la paz”, *La Vanguardia Española*, 16/3/49, p3; “España, islote de paz”, *ABC*, 19/3/49, p. 11.

⁸⁸⁷ Además de con visitas como la de Manuel Aznar para inaugurar una academia de la lengua española relacionada con la Real Academia Española, “Academia correspondiente de la Real Española, en Honduras”, *ABC*, 31/12/48, p. 18.

⁸⁸⁸ Danís fue apartado de la carrera diplomática poco después. Decreto del nombramiento en BOE 4/3/49; de que se queda sin cargo en BOE 5/5/49, y de su apartamiento de la carrera en BOE 7/6/49. Sobre el nombramiento de Kobbe: “Consejo de ministros”, *La Vanguardia Española*, 10/4/49, p. 4.

instrucciones o seguían unas instrucciones no verbales. En este caso, el jefe de la delegación era el hijo del aún entonces presidente, Tiburcios Carías Jr., y tenía “amplias facultades para tomar decisiones obrando de acuerdo con propias convicciones y [para] sumar[se al] conjunto [del] bloque hispano-americano.” Por lo tanto, el encargado de negocios español consideraba, en septiembre de 1948, que el país se había unido al bloque *amigo* sin realizar “actos ostensibles”.⁸⁸⁹

Lo cierto es que era el mismo delegado que en otras ocasiones había despertado el malestar español por sus votaciones, algo que se consideraba un “capricho” del delegado. En marzo de 1949, ya con el proyecto presentado, la diplomacia española se dispuso a no dejar nada al azar y buscó cerciorarse que se le enviaran instrucciones favorables a España. El canciller se lo aseguró al representante español, aunque las envió confidencialmente, para evitar unas supuestas represalias de los países que buscaban la abstención.⁸⁹⁰ En esta ocasión, Honduras sí que fue favorable a la posición española con su voto afirmativo al proyecto latinoamericano, pese a su silencio en los debates.

Al analizar la posición de Panamá en esta Asamblea nos hemos referido a las gestiones que se hicieron desde el gobierno nicaragüense para conseguir más apoyos para el proyecto, por lo que era evidente que el voto de Nicaragua sería favorable a los intereses franquistas. También se ha mencionado antes que Nicaragua nombró a un ministro plenipotenciario que, precisamente, presentaba sus cartas credenciales el 5 de mayo de 1949, justo en el momento en que se debatía la cuestión española en la Primera Comisión.⁸⁹¹ La simpatía del canciller, del presidente Román y de su sobrino Somoza eran más que evidentes y los dos regímenes, el del país americano y el español, podían reconocer sus similitudes. No obstante, anteriormente habíamos defendido que Nicaragua, en el marco de su dependencia de Estados Unidos, votó igual que este país –además de intentar ganar

⁸⁸⁹ Vidal y Saura al MAE, 26 de septiembre de 1948, FNFF 8925.

⁸⁹⁰ Vidal y Saura al MAE, 14 de marzo y 9 de mayo de 1949, FNFF 7138 y 11595.

⁸⁹¹ Es evidente el valor propagandístico que tenía esta acción. Las presentó junto al ministro del Líbano, un país de la otra pata de las políticas de sustitución, la árabe. “Los ministros plenipotenciarios de Nicaragua y del Líbano presentan sus cartas credenciales al Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 6/5/49, p. 3. Además, como pasó con el boliviano Costa du Rels, los delegados nicaragüenses también pasaron por Madrid, en este caso camino a París: “El delegado de Nicaragua en la ONU, a París”, *La Vanguardia Española*, 30/11/48, p. 2.

credenciales demócratas rechazando con su voto la dictadura franquista—. En esta ocasión, la superpotencia optó por la abstención, por lo que nos podríamos preguntar por qué, siguiendo la lógica anterior, Nicaragua votó a favor y no se abstuvo al igual que Estados Unidos.

En primer lugar, hay que situar las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua en un contexto de mayor frialdad: la administración Truman se había negado a reconocer la jugarreta de Somoza de situar a su tío en la presidencia hasta la primavera de 1948, momento en que lo aceptó tras negociar la retirada de las tropas nicaragüenses de Costa Rica. Teniendo esto en cuenta, hay un factor a nuestro juicio más importante. No se ha encontrado una evidencia documental en la que Estados Unidos pida directamente el voto en un sentido u otro, pero es evidente que en los círculos diplomáticos la música proveniente del Departamento de Estado que se escuchaba desde meses atrás era la de revocar las sanciones. La abstención estadounidense se debió, principalmente, a la pequeña rebelión protagonizada por Eleanor Roosevelt a última hora, a finales de abril, después de meses en los que la diplomacia estadounidense no solo había seguido, sino que había promocionado el proyecto latinoamericano que se avenía a sus intereses. Por lo tanto, en realidad, Nicaragua podía ver que votar a favor, mostrando por fin su sincera simpatía por la España de Franco, no entraba en ninguna contradicción con la política de los siempre influyentes Estados Unidos.

Sobre Paraguay, nos quedamos en que en septiembre de 1948 había anunciado oficialmente que nombraría un ministro plenipotenciario, que acabaría siendo Manuel Montanaro.⁸⁹² El gobierno paraguayo incluso notificó oficialmente a Trygve Lie la normalización de relaciones, justificando la acción en el principio de no intervención y en que el Consejo de Seguridad no había considerado a España una amenaza. En la interpretación de la cuestión española del gobierno paraguayo, si el Consejo hubiera considerado al régimen español una amenaza, sí que se permitiría activar la retirada de jefes de misión. Paraguay había aceptado las sanciones de 1946 para “demostrar así su respeto hacia sus obligaciones internacionales y su buena voluntad de cooperar en el robustecimiento del sistema interamericano”, pero tras

⁸⁹² “Las relaciones diplomáticas hispano-paraguayas”, *La Vanguardia Española*, 18/9/48, p. 6. Montanaro llegó a España en noviembre. “El nuevo ministro del Paraguay en España”, *La Vanguardia Española*, 10/11/48, p. 1.

la votación de 1947 y la retirada del orden del día en el Consejo, se consideraba libre de la “obligación moral contraída” y normalizaba relaciones con España, con la que estaba ligada por “lazos [de] idioma, tradición y pensamiento, que constituyen la verdadera raíz de la cultura paraguaya”.⁸⁹³ Por si esto fuera poco, también se consiguió que el canciller, Domingo Montanaro, asegurara el apoyo paraguayo a España en la ONU y se manifestara en ese sentido en su visita a España.⁸⁹⁴

Si bien, con estos antecedentes, el apoyo de Paraguay estaba asegurado para las votaciones de mayo, la inestabilidad del país puso en alerta a los diplomáticos españoles. Después de la guerra civil de 1947 y el gobierno de Morínigo, en el país americano se fueron sucediendo varios golpes de estado, llevando a la presidencia a Manuel Frutos, Natalicio González, Raimundo Rolón, Felipe Molas y, finalmente, ya en septiembre de 1949, al líder de la facción demócrata y canciller del gabinete de Molas, Federico Chaves. Esta sucesión de cambios tenía su consecuente afectación en la política exterior, como por ejemplo en una influencia mayor o menor de Argentina o Brasil.

En España no solo se estaba pendiente del voto paraguayo en la ONU sino del nombramiento de un nuevo ministro que sustituyera a Manuel Montanaro, y tanta inestabilidad solo añadía incertidumbre. El nuevo canciller paraguayo en febrero de 1949, Chaves, condicionó el nombramiento a un reconocimiento explícito de España al nuevo gobierno de Molas, aunque el ministro español defendió que, siguiendo la doctrina Estrada, no se requería una comunicación escrita porque era una continuación, no una reanudación de relaciones. Chaves aceptó la explicación y, después de valorar a otro candidato —Jiménez—, el escogido como ministro plenipotenciario fue Alfonso Enrique Dos Santos, director del diario *La Razón* y considerado afín por la legación española. Este, aunque presentó sus cartas credenciales en junio, la petición del plácet se hizo antes del inicio del debate de la cuestión española, uno de los objetivos del MAE por tratarse de un gesto más para utilizar en los esfuerzos para llegar a los dos tercios.⁸⁹⁵ Además, también se recibió

⁸⁹³ “El Paraguay y España”, *La Vanguardia Española*, 19/10/48, p. 6.

⁸⁹⁴ Legación de España en Asunción (Cordoni) al MAE, 8 y 22 de noviembre de 1948, FNFF 9219 y 9018; “Llegada a Madrid del ministro de Asuntos Exteriores del Paraguay”, *La Vanguardia Española*, 9/9/48, p. 1.

⁸⁹⁵ Telegramas de Cordoni al MAE, 1, 10, 11, 12, 17 y 25 de marzo, FNFF 7181, 7186, 7198, 7149, 7238 y 7448 (respectivamente). La prensa de hizo eco del nombramiento y la presentación de

la promesa de apoyo paraguayo en la ONU⁸⁹⁶ y, como en otros casos, se invitó al delegado paraguayo a visitar España.⁸⁹⁷

Por último, vamos a centrarnos en las actitudes más diferenciadas de este grupo, Venezuela, Cuba y Chile.

En el caso de Venezuela, no era por su voto sino por la trayectoria que había tenido en los años anteriores. En las sesiones de septiembre de 1948, aún se manifestaba contraria a España, pero todo cambió, como ya hemos visto, con el golpe de estado de noviembre. A partir de ese momento las prioridades de la representación española fueron dos: conseguir la normalización de relaciones diplomáticas y que Venezuela se uniera al grupo, cada vez más amplio, de apoyos a la España franquista en la ONU. En lo primero, esperaban una mejora, pese a algún miembro del gabinete que podría ser más hostil, como el propio presidente Chalbaud, casado con una mujer de nacionalidad rusa y colaborador del régimen anterior. En lo segundo, de momento ya habían conseguido la destitución de la delegación y, aunque no habían recibido instrucciones, esperaban que los nuevos miembros fueran favorables a España. Sin los hostiles Stolk y Zuloaga, la delegación venezolana había quedado constituida por Eduardo Plaza, que parecía afecto a las posiciones de España, y varios diplomáticos destinados en Europa.⁸⁹⁸

El representante español en Caracas, Espinosa, se reunió en diciembre con el nuevo ministro de exteriores, Luis Emilio Gómez Ruiz, quien le aseguró de nuevo que las intenciones del gobierno eran reanudar las relaciones, sin hacer ruido y a poco a poco por razones internas, y que el primer gesto para ello había sido no notificar la formación del gobierno a la embajada republicana. Espinosa seguía viendo a Delgado Chalbaud como el impedimento a que la reanudación fuera más ágil, por su política cauta y de apaciguamiento con los comunistas, pero de todas formas su

credenciales en: "Nuevo ministro del Paraguay en Madrid", *La Vanguardia Española*, 8/4/49, p. 6; "El ministro plenipotenciario del Paraguay en España presenta sus credenciales al Jefe del Estado", *La Vanguardia Española*, 24/6/49, p. 3.

⁸⁹⁶ Cordoni al MAE, 4 de abril de 1949, FNFF 7355. Tanta convulsión interna revalorizaba en Paraguay, más si cabe, el principio de no intervención en los asuntos internos.

⁸⁹⁷ "La estancia en Madrid del delegado del Paraguay en la O.N.U.", *La Vanguardia Española*, 2/4/49, p. 4.

⁸⁹⁸ Espinosa al MAE 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1948, AGA (10)91 54/11852. El canciller peruano ofreció su ayuda para la mejora de las relaciones hispano-venezolanas. Espinosa al MAE, 30 de noviembre y 2 de diciembre de 1949, FNFF 9145 y 9116.

valoración de la situación contrastaba con aquellos informes tan pesimistas que hacía Gortázar en los años anteriores:

"Tengo pues la satisfacción de poder asegurar a Vucencia que el asunto está en vías de favorable solución. Entretanto y como puede imaginar Vucencia la situación ha evolucionado considerablemente a nuestro favor. Los asilados políticos muestran una actitud más moderada y los amigos de España no ocultan ya sus sentimientos."⁸⁹⁹

Teniendo esto en cuenta, parecía que solo faltaba un empujón para conseguir el objetivo y la diplomacia española presionó en varios sentidos. Por un lado, a través de otros países, como Perú o de diplomáticos venezolanos destinados en otros estados americanos como Bolivia. Por otro, utilizando el argumento de que, si bien el retraso en los reconocimientos internacionales —y particularmente el de EUA— se debían a las dudas de que fuera o no un gobierno anticomunista, ¿qué mejor que normalizar relaciones con España para dejarlo claro? Finalmente, también se aceptó la escala de barcos comerciales, que era lo que interesaba a España y tenía beneficios económicos, pero se retrasó la reanudación de las escalas de barcos de pasajeros hasta que se normalizaran relaciones, que era lo que interesaba más a Venezuela.⁹⁰⁰

En paralelo, se fue asegurando la actitud favorable de Venezuela en la ONU. El canciller prometía a Espinosa en marzo lo siguiente: “en ningún caso [la] actuación [de la] Delegación Venezuela será desagradable; si para tiempo [de la] Asamblea estuvieran ya reanudadas relaciones diplomáticas, [la] actuación sería plenamente favorable España; si aún no lo estuvieran, [la] actitud sería de abstención.”⁹⁰¹ Parecía, por lo tanto, que el voto positivo estaba ligado a la normalización y esta se consiguió a finales de ese mismo mes, invocando el principio de no intervención, consideraciones económicas y otros vínculos entre los pueblos. Al mismo tiempo solicitaron el reconocimiento a la URSS, para apaciguar a los comunistas. Primero se publicó en la prensa y unos días después se oficializó con un intercambio de telegramas entre los ministros, en el que el venezolano, Luis Emilio Strasse, decía que se inspiraba “en el mutuo anhelo de consolidar los nexos de honda raigambre

⁸⁹⁹ Espinosa al MAE, 26 de diciembre de 1948, AGA (10)91 54/11852.

⁹⁰⁰ Artajo a Espinosa, 28 de diciembre de 1948 AGA (10)91 54/11852 y Espinosa al MAE, 30 de diciembre de 1948, AGA (10)91 54/11852; Gallostra al MAE, 2 de enero de 1949, FNFF 5810.

⁹⁰¹ Espinosa al MAE, 18 de marzo de 1949, AGA (10)91 54/11853.

que unen a España y Venezuela y asimismo en el vivo deseo de reanudarlas para que esos vínculos seculares de orden espiritual y económico contribuyan al bienestar de ambas naciones".⁹⁰² La recepción en Venezuela, además, fue buena, excepto por un diario que se negó a publicar el comunicado y otros que publicaron una foto de Franco con Hitler. El 23 de abril, se pidió el reconocimiento provisional del cónsul general de Barcelona, Ayala, como encargado de negocios *ad interim*, y se solicitó a su vez el plácet de Espinosa para el mismo cargo.⁹⁰³

Poco después se desbloqueó, a petición de Venezuela, la escala de barcos, por lo que solo quedó avanzar en el frente de la ONU. El canciller venezolano prometió instrucciones claras y concisas para votar favorablemente a España, y desde Washington también presionó en ese sentido el embajador venezolano, Pocaterra.⁹⁰⁴ Como hemos visto, las promesas del ministro de exteriores venezolano se cumplieron y su delegación votó a favor del proyecto brasileño, coronando el viaje hacia la normalización de relaciones con España iniciado en noviembre, que ya solo quedaba a la espera de culminar con un intercambio de jefes de misión.

Desde La Habana, el diplomático Manuel Galán escribía estas palabras en marzo de 1948:

"En repetidas ocasiones se ha explorado la intención del Gobierno de Cuba con respecto al cambio de Embajadores y recientemente se le ha insinuado si no era el momento de pensar en realizar tal cambio, en vista del mejoramiento de las relaciones entre Cuba y España y la posición internacional de ésta. La actitud de Cuba ha sido, en todo momento, la de ajustarse a los acuerdos de la ONU, aunque últimamente parece inclinarse a seguir la conducta que a este respecto sigan los Estados Unidos, ya ha dejado entrever que existe la posibilidad, de que en este año, los Estados Unidos nombren Embajador en España, en cuyo caso Cuba haría lo propio."⁹⁰⁵

⁹⁰² Luis Emilio Strasse a Alberto Martín Artajo, S/F [c. 1 de abril de 1949], FNFF 734; Espinosa al MAE, 31 de marzo de 1949, FNFF 7407; Espinosa al MAE, 1 de abril de 1949, AGA (10)91 54/11853.

⁹⁰³ Espinosa al MAE, 6 de abril de 1949, FNFF 7416 y Espinosa al MAE, 23 de abril de 1949, AGA (10)91 54/11853.

⁹⁰⁴ Alfaro al MAE, 31 de marzo de 1949, FNFF 7408 (había visitado Caracas); Artajo a Espinosa, 7 de abril de 1949, AGA (10)91 54/11853.

⁹⁰⁵ Memoria correspondiente al año 1947, 15 de marzo de 1948, AGA (10)17 54/5363.

En otras palabras, Cuba iba a seguir cumpliendo las resoluciones de la ONU y solo cabía esperar un cambio de postura sobre los embajadores si lo hacía Estados Unidos. Ante esta certeza, Galán esperaba con optimismo que la normalización se produjera finalmente en ese momento, cuando se recibían noticias de que la superpotencia anglosajona quería eliminar la recomendación sobre la retirada de embajadores⁹⁰⁶ y el aparato diplomático franquista no hacía más que hablar de que la votación de 1947 implicaba que los países debían interpretar libremente las sanciones.⁹⁰⁷ Pero la posición cubana respecto a la cuestión española siempre había sido el resultado de equilibrios políticos y personales, y esta vez no iba a ser una excepción. En octubre inició su mandato como nuevo presidente Carlos Prío Socarrás, acudiendo José Félix Lequerica a su toma de posesión, de la misma forma que también se habían nombrado a embajadores extraordinarios de importancia en tomas de posesión de otros países. Lequerica aprovechó el viaje para buscar apoyos de la colonia española, visitando los centros regionales, así como para reunirse con personajes y medios afines cubanos como el cardenal Arteaga y la redacción de *El Diario de la Marina*.⁹⁰⁸

La diplomacia española no solo cultivaba sus relaciones con sus amigos, sino que también trataba de influir directamente en quienes tomaban decisiones. En esta línea, se agasajaba a Guillermo Belt, que seguía siendo el jefe de la delegación cubana en la ONU, con una comida en su honor cuando pasó por Montevideo.⁹⁰⁹ Y es que los diplomáticos españoles no erraban en considerar a Belt un hombre clave en la actitud cubana en la ONU, aunque opinaban que era algo oportunista. Además, Belt tenía buena relación con el Departamento de Estado. Según la información que Exteriores manejaba, los asuntos de la ONU los trataba él directamente con el presidente Prío, de quien círculos cercanos aseguraban que estaba deseando “la primera oportunidad para reanudar relaciones diplomáticas normales [con España]”.⁹¹⁰ En este contexto, Galán también confirmó el nombramiento de Rafael

⁹⁰⁶ La misma información manejaba el ministro de exteriores cubano. Galán al MAE, 25 de junio de 1948, AGA (10)17 54/5372.

⁹⁰⁷ Se envió un memorándum en ese sentido a la cancillería cubana en agosto: Memorándum de la embajada española en La Habana, 12 de agosto de 1948, AGA (10)17 54/5372.

⁹⁰⁸ Legación en La Habana al MAE, agosto de 1948, AGA (10)17 54/5371. Precisamente Arteaga visitó más tarde España, “Llega a Madrid el arzobispo de la Habana, Dr. Arteaga”, *La Vanguardia Española*, 29/6/49, p. 3.

⁹⁰⁹ Agasajo al jefe de la Delegación de Cuba en la O.N.U., *La Vanguardia Española*, 7/10/48, p. 7

⁹¹⁰ Galán al MAE, 7 de octubre de 1948, AGA (10)17 54/5372.

González Muñoz como embajador cubano en Madrid, algo de lo que se hizo eco la prensa española.⁹¹¹ No obstante, este nombramiento no se hizo efectivo y no viajó a España, por lo que bien podría haber sido una decisión interna a la espera de ver cómo evolucionaban los acontecimientos, de la que el español lanzó las campanas al vuelo antes de tiempo. Más tarde, diplomáticos cubanos negaron que este nombramiento se hubiera hecho.

La evolución de estos acontecimientos en la ONU en lo que respecta a la actitud cubana iban mal, por más seguridades que diera Galán desde La Habana. En octubre, llegaba la información de que la situación de España, a priori buena, había empeorado tras la llegada a París de las últimas condenas y se hablaba de posponer el caso español —como querían los europeos—, no por hostilidad hacia España, sino por no agravar el problema.⁹¹² Asimismo, la delegación cubana no votó a favor de España en una votación del sexto comité en noviembre, informándose desde París que Belt mostraba “abierta antipatía” hacia España y negaba el nombramiento de un embajador. Desde La Habana, Galán recibía estas noticias con desconcierto, ya que no era la actitud prometida por Belt, y fue a entrevistarse con el nuevo canciller, Carlos Hevia, quien no sabía nada de las instrucciones favorables de su predecesor, Alberto Inocente Álvarez.⁹¹³ Ya en diciembre, Galán aseguraba que Prío había enviado instrucciones verbales —se negó a hacerlas por escrito— y explicaba que la actitud de Belt iba para consumo interno y para mantener su puesto, pues en ese momento se iniciaba una combinación parlamentaria opuesta al presidente dirigida por los líderes de los partidos de la alianza gubernamental. “Al votar a favor España, Belt cumplía instrucciones verbales [del] Presidente [de la] República y al pronunciar discurso, halagaba elementos integristas (?) republicanos hostiles a España.”⁹¹⁴

⁹¹¹ Galán al MAE, 3 de noviembre de 1948, FNFF 9204; “El nuevo embajador de Cuba en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 6/11/48, p. 3.

⁹¹² Nota de Belt al marqués de Santa Cruz, 18 de octubre de 1948, FNFF 9044 y Galán al MAE, 2 de noviembre de 1948, FNFF 9179.

⁹¹³ Águirre Cárcer al MAE, 17 de noviembre de 1948, FNFF 9083 y Galán al MAE, 26 de noviembre de 1948, FNFF 9161. En este telegrama Galán también informa de que Álvarez no podía ser embajador en España porque las circunstancias no lo permitían, siendo nombrado para México. Que hablase de esta posibilidad, cuando unas semanas antes había hablado de otro nombramiento, demuestra que este no era tan seguro como decía.

⁹¹⁴ Galán al MAE, 1 de diciembre de 1948, FNFF 9112. El interrogante aparece en la documentación original.

No obstante, cuando llegaron las votaciones en primavera, el voto cubano no fue favorable, sino que la delegación se ausentó de la votación.⁹¹⁵ Galán pudo ver cómo la actitud favorable no lo era tanto cuando fue a visitar a Hevia en abril, pidiendo su apoyo al proyecto brasileño, pues le respondió con evasivas y pidiendo obrar con cautela por “la disposición de ciertos elementos políticos”. Prío parecía bien dispuesto, pero Galán pensaba que, al fin y al cabo, actuaría según los Estados Unidos, por lo que fue a visitar a personas que pudieran presionarle, como el general Pérez o los tabacaleros.⁹¹⁶ Como estamos viendo, muchos factores influían a lo largo del proceso, con intereses particulares: el presidente Prío, el delegado Belt, el ministro Hevia, los partidos de la izquierda, los intereses norteamericanos, la colonia española, la prensa, la iglesia, el ejército y sectores económicos como los tabacaleros. En Cuba la cuestión española era más compleja que en otros países y las actitudes podían acabar siendo contradictorias.

Unos días más tarde, el canciller cubano adelantaba, sin adquirir compromisos o que fuera definitivo, que al gobierno le gustaría apoyar la proposición brasileña, tras las gestiones de la diplomacia española, dificultadas por la congelación española de créditos a adquisiciones de tabacos. Pero por otro lado, el embajador brasileño en la capital cubana, mucho más realista, explicaba al optimista Galán que su impresión era que el gobierno aún no había tomado una decisión definitiva sobre el tema, por dificultades de orden interno para adoptar una posición favorable a España, por lo que era posible que se inclinara a la abstención.⁹¹⁷ Ya en mayo, pocos días antes de las votaciones, Galán aceptaba que poco había que hacer, pues pese a la buena voluntad del canciller, el nuevo jefe de la delegación cubana, Gustavo Gutiérrez, era “manifiestamente contrario [a la] proposición Brasil” y sentenciaba así a los

⁹¹⁵ Como en ocasiones anteriores, hay diferencias entre el registro oficial y la documentación y prensa españolas. En el primero aparece Cuba como ausente, aunque en los otros dos siempre aparecerá como que se había abstenido. A nuestro juicio, es posible que se debiera a que equiparaban ausencia a abstención y daremos por válido el registro oficial, que también recoge Leonart. Para añadir más complejidad al asunto, las instrucciones oficiales para el delegado cubano fueron de abstención, pero este, siguiendo instrucciones verbales o por voluntad propia, optó por la ausencia.

⁹¹⁶ Galán al MAE, 5 de abril de 1949, FNFF 7357. La Unión de Fabricantes de Tabaco se manifestó, como era de esperar, a favor de que Cuba apoyara favorablemente a España en la ONU. Informe de política exterior, 28 de abril de 1949, AGA (10)17 54/5353.

⁹¹⁷ Galán al MAE, 20 y 21 de abril de 1949, FNFF 11525 y 11530. Galán pidió que Rojas gestionara en Río que el gobierno brasileño enviara instrucciones a su embajador para que realizara presiones a Cuba. Así fue porque se pueden encontrar documentos que agradecen las gestiones del diplomático carioca en la Habana en AGA (10)17 54/5373

políticos cubanos: “actúan influidos [por] sus antecedentes [de] izquierda y revolucionarios y [sus] arraigados prejuicios y [por la] preocupación continua [sobre la] actual situación política interior, que es de absoluta descomposición y falta moral”.⁹¹⁸

Y finalmente llegaron las votaciones y Cuba se ausentó. La diplomacia española dio varias explicaciones. Por un lado, el recuerdo de la votación que pedía la ruptura de relaciones diplomáticas de la cámara cubana. En segundo lugar, que Estados Unidos se abstuvo. En tercer lugar, las presiones de los grupos políticos izquierdistas, con miembros que combatieron en la guerra civil española. Y, finalmente, las presiones contrarias de la delegación cubana en la ONU. Y es en esta última donde el Régimen encontró a su principal culpable: Gustavo Gutiérrez.⁹¹⁹ El franquismo vio a Gutiérrez como a un enemigo de tendencia izquierdista y así se explicó en la prensa la actitud cubana, fruto de una persona que cedió a la “seducción de los cuentos de la propaganda rusa”, contradiciendo las instrucciones favorables de su gobierno y la actitud pro española de la isla.⁹²⁰ Sin minusvalorar el peso de decisiones personales, a nuestro juicio, el sentido del voto cubano se explica mejor por la multiplicidad de fuerzas contrapuestas en las que, como ya ocurrió en 1946 y ocurriría en las votaciones de 1950, la abstención —o ausencia del delegado— era el resultado de los equilibrios del país y no tanto del capricho de un delegado seducido por el comunismo internacional.⁹²¹

Por último, en Chile, el viraje hacia la derecha del gobierno de Videla podía beneficiar a la posición española, pero no lo suficiente para conseguir un voto favorable y el envío de un embajador. No obstante, antes de la votación, el gobierno chileno aseguraba a la embajada española que la actitud sería favorable. En agosto de 1948, afirmaban que habían enviado instrucciones para votar a favor, porque

⁹¹⁸ Galán al MAE, 5 de mayo de 1949, FNFF 11552.

⁹¹⁹ Galán al MAE, 11 de mayo de 1949, AGA (10)17 54/5373.

⁹²⁰ El «caso Gutiérrez», *ABC*, 14/5/49, p. 3.

⁹²¹ Gutiérrez había defendido en los debates, en la línea de las posiciones mantenidas por su gobierno, que la solución al problema español era la celebración a un plebiscito. Gutiérrez explicó su ausencia así, pues después de su intervención recibió las instrucciones para abstenerse: “He explicado que ayer anuncié mi voto en contra, y sería hacer un papel desairado aparecernos ahora con una abstención. Lo mejor será que no nos hallemos presentes durante la votación.”, citado en Katia FIGUEREDO: “Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación “fraterna” (1948-1958)”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 12 (2009), p. 56.

España no era un peligro para la paz y por el principio de universalidad, y el canciller le había manifestado confidencialmente a la legación española que a finales de año se enviaría un embajador. Pero el representante español, Castillo, informaba también desde Santiago de que había diversas opiniones en el gabinete —siendo las del canciller y Videla favorables—, por lo que se prefería no debatir el tema para evitar conflictos en el seno del consejo de ministros.⁹²² De esta forma, lo que en un principio parecía que sería una posición favorable se fue volviendo en una situación cada vez más compleja y confusa. En septiembre las instrucciones habían cambiado y eran votar a favor de España si lo querían la mayoría de países americanos, pero en ningún caso en contra, pero también se hablaba de que Chile apoyaba el movimiento de México, Venezuela y Reino Unido para aplazar el tema y que el delegado Trucco —siempre mal visto por la embajada española— había recibido instrucciones secretas de Videla para seguir las verbales y no las escritas. Esto, para Castillo, "constituye una gravísima prueba de que Presidente República no procede con sinceridad y observa doble conducta respecto su Consejo de Ministros en diversos asuntos, entre ellos el de España".⁹²³

De esta forma, la diplomacia española ya había identificado a su gran enemigo, Videla —junto a Trucco—, a quien consideraban relacionado con la masonería internacional y le echarían las culpas de cualquier acción negativa. En cambio, se veía bien la actitud del ministro de exteriores, el liberal Germán Ignacio Riesco, al que se le consideraba un buen amigo e incluso se buscaba aprovechar su buena actitud para conseguir el plácet para un embajador español en Santiago, ya que sin él sería más complicado.⁹²⁴ En esta línea, Castillo enviaba varios telegramas el 17 de septiembre confirmando la "sospecha que tenía desde incidente [con la] prensa con [el] mismo subsecretario [del ministerio de exteriores] Trucco [...], o sea, que Presidente República interviene directamente en los asuntos internacionales utilizando como instrumento y pantalla al Subsecretario, con el desconocimiento absoluto del Ministro, que en tres ocasiones se ha encontrado ya ante situaciones de hecho."⁹²⁵ De este ministro, creía que gozaba de reputación y respeto, pero que

⁹²² Castillo al MAE, 24 de julio, 11, 23 y 31 de agosto de 1948, AGA (10)18 54/9371.

⁹²³ Castillo al MAE, 3, 8 y 14 de septiembre de 1948, AGA (10)18 54/9371.

⁹²⁴ Castillo al MAE, c. 15 de septiembre de 1948, FNFF 8967.

⁹²⁵ Castillo al MAE, 17 de septiembre de 1948, AGA (10)18 54/9371.

también era débil y tímido y que si contradecía al presidente este le relevaría. No sorprendía esta actitud de Videla, pues ya le veían como un personaje hostil, aunque

"el considerable mejoramiento de la situación internacional de dicho Gobierno en relación con la política mundial y especialmente con respecto a Sud-América dice que también le obliga a considerar el cambio de situación en la política interna respecto a España de un año a esta fecha; la simpatía manifiesta de los partidos liberal y especialmente conservador hacia el Régimen Franco y que también es claramente propicio al mismo el actual ambiente social y político de la capital".⁹²⁶

Quizá ahora el presidente no tomaría iniciativas personales contra España, pero las apoyaría discretamente. En esta línea, Castillo consideraba que la posición real de Chile no era la mencionada unas semanas antes, sino que sondearían a los demás países americanos y se abstendrían de apoyar cualquier iniciativa favorable a Franco, o como mínimo buscarían que la situación quedara igual. Asimismo, tampoco votarían en contra excepto en un caso extremo, ni a favor si no había una mayoría abrumadora.⁹²⁷ La tarea de Trucco, pensaba Castillo, era boicotear iniciativas utilizando la excusa de que debía consultarlo con Videla. Ante esto, la legación española tenía poco margen. No podían presionar al ministro —que siguió enviando instrucciones formales de votar a favor— ya que este habría de dimitir y acabarían con un canciller radical más hostil a sus posiciones, por lo que tuvieron que optar por pedir la ayuda de Sergio Fernández Larraín. Este político conservador, mediante peticiones parlamentarias, intentó conseguir compromisos morales del presidente y reuniones con los ministros conservadores.⁹²⁸

En octubre, en el contexto de su gira por América, Ruiz Jiménez también intentó conseguir un cambio de la posición chilena. Para entonces, el ministro ya hablaba en la línea de las últimas informaciones: se votaría a favor solo si ese era el ambiente de los países americanos, pero se abstendrían si no fuera así. Pero la legación ni tan siquiera daba por seguro que se fueran a cumplir esos mínimos. En paralelo, además, había una campaña de protestas antifranquistas a partir de un manifiesto de la

⁹²⁶ Ibid.

⁹²⁷ Ibid.

⁹²⁸ Castillo al MAE, 19 y 29 de septiembre de 1948, AGA (10)18 54/9371.

Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española, que en opinión de la legación era fruto de las maquinaciones de Trucco, “el alma de la oposición antiespañola en Chile”. El manifiesto también fue firmado por el rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández.⁹²⁹ En noviembre, en la votación de la permanencia de España en la Unión de Estadísticas, Chile se abstuvo, pese al voto a favor de muchos países americanos. Videla se justificó en que la votación ya iba a ser favorable y no quería crearse problemas en el Partido Radical.⁹³⁰

Como sabemos, el debate principal de la cuestión española se pospuso hasta primavera, por lo que hubo nuevas oportunidades de variar la posición chilena o conseguir el cese de delegados hostiles como Trucco —como aseguraba el ministro que se haría—. De momento, la actitud chilena seguía siendo de abstención, como manifestó en las reuniones de representantes latinoamericanos, mientras que Castillo seguía acusando a Videla, que según él estaba dominado por la logia masónica, que no le permitía “ningún movimiento definitivo a favor de España más que en última circunstancia”.⁹³¹ La diplomacia española veía peligrar los dos tercios —Artajo escribía de manera urgentísima que era “fundamental [el] máximo esfuerzo [para] conseguir [el] voto favorable [a] España [del] Gobierno [de] ese país”⁹³²— y las presiones se daban en varios frentes. Por ejemplo, de la mano de liberales y conservadores. En este contexto, la promoción de una moción del partido liberal en favor de España —auspiciada por el propio Castillo y presentada por Raúl Marín— obligó al canciller a presentar su dimisión —luego retirada— al ser una acción de su propio partido. Las presiones incluso llegaron por parte de ministros conservadores, radicales afines u otros países, como Bolivia o Brasil. Horacio Walker, del Partido Conservador, también presentó una moción como la liberal y Castillo intentó hacer llegar a Videla el mensaje de que, al abstenerse, se hacía culpable “de cooperar con su abstención a [una] maniobra anti-democrática de que

⁹²⁹ Castillo al MAE, 8 y 27 de octubre de 1948, AGA (10)18 54/9371; 11 y 19 de noviembre y 20 de diciembre de 1948, AGA (10)18 54/9357.

⁹³⁰ Castillo al MAE, 24 de noviembre de 1948, AGA (10)18 54/9371.

⁹³¹ Castillo al MAE, 8 de abril de 1949, FNFF 6752.

⁹³² Artajo a Castillo, 11 de mayo de 1949, AGA (10)18 54/9371

[una] minoría, por virtud [de una] cuestión reglamentaria [con los] dos tercios, imponga voluntad a [una] mayoría, cuando esta solamente pide libertad”.⁹³³

Tras este bombardeo, Videla, haciendo referencia a que los Estados Unidos y Reino Unido se abstenían, declaró oficialmente lo siguiente: “Mientras grandes potencias que conducen intereses [de] continentes no den un paso más en [la] controversia [del] asunto, yo no puedo crear un problema interno, razón por la cual *mantendré la abstención*.[...] Los partidos consideran [el] sentido ideológico problema, mientras que [el] Presidente de la República debe defender [el] interés general país”⁹³⁴ El presidente alegaba también compromisos políticos de orden interno y su propia historia personal contra la España franquista, a la que se mantenía fiel. Chile, para disgusto del Régimen, acabó absteniéndose, fruto de estos equilibrios internos y la voluntad presidencial.⁹³⁵ La puesta en marcha de toda la maquinaria de los liberales y conservadores, los artículos de la prensa favorable y la ayuda de exministros y diplomáticos americanos no fue suficiente para el cambio de posición y en los debates Chile tuvo la posición más cercana al antifranquismo.

En resumen, en este grupo mostraba los cambios de la tendencia mundial. Las políticas cada vez más conservadoras a nivel interno, el cambio de posición de los Estados Unidos y, en definitiva, el inicio de la Guerra Fría, hacían que las simpatías viraran del repudio al Régimen a la aceptación de Franco, de manera más o menos entusiasta. En algunos casos, las posiciones tenían que ver con la defensa del principio de no intervención o la voluntad de tener un embajador en España para mejorar su influencia en Madrid o gestionar tratados; en otros, como Nicaragua, vieron que ahora podían mostrar unas simpatías que antes no podían. Tres casos sobresalieron en este grupo por diversos motivos. Venezuela, con un nuevo régimen político, destacaba por inaugurar una política favorable a la España de Franco, aunque aún cauta por su compleja situación internacional. Cuba y Chile, en cambio, se mantuvieron como los únicos países que no votaron a favor del proyecto en este grupo, fruto sobre todo de equilibrios políticos internos. No obstante, debemos destacar, como muestra del viraje internacional, que ninguno de estos países votó

⁹³³ Artajo a Castillo, 10 de mayo de 1949, AGA (10)18 54/9370, Castillo al MAE 11 y 12 de mayo de 1949 AGA (10)18 54/9370.

⁹³⁴ Castillo al MAE, 11 de mayo de 1949, AGA (10)18 54/9370. La cursiva es nuestra.

⁹³⁵ Castillo al MAE, 11 y 12 de mayo de 1949, AGA (10)18 54/9370.

en contra del proyecto latinoamericano que quería revocar la retirada de embajadores; mientras que, en 1946, seis de los nueve habían votado a favor de las sanciones y los demás se habían abstenido.

Grupo no intervencionista

Como era de esperar, algunas ideas que habían centrado el debate anteriormente volvieron a aparecer en las intervenciones de este bloque como: la defensa del principio de no intervención recogido por la Carta y el derecho continental americano; que era el pueblo español quien debía decidir; que la Asamblea no tenía competencias; que el Régimen no era una amenaza y había otros países peores; recordar su voto en contra en resoluciones anteriores; o manifestar el temor a una reacción de España ante una intervención. En esta ocasión, al ser uno de los autores del proyecto, Perú llevó la voz cantante y su delegado, Víctor Andrés Belaúnde, realizó las intervenciones más largas.

El Perú mencionó los vínculos de Hispanidad con España, defendió la neutralidad del Régimen durante la Guerra Mundial y negó su carácter fascista. Además, junto a El Salvador, manifestó que la guerra civil española había sido un asunto interno, que la ONU no era un “superestado” y que las sanciones afectaban al pueblo español; junto a Argentina, que el Consejo de Seguridad había considerado que no era una amenaza y que tener relaciones con un país no significaba la aprobación de su régimen; y junto a Ecuador, que la resolución 39 había sido ineficaz, la afectación al prestigio de la ONU por el debate y que su país en realidad era contrario a Franco. Precisamente, Ecuador fue el único país de este grupo que destacó haber cumplido esta resolución, mientras que El Salvador y Perú se unieron a Argentina para defender que no lo habían cumplido —los tres habían enviado jefe de misión—. Argentina añadió que el tema ya causaba fatiga y que no existía una mayoría a favor de las sanciones, mientras que los salvadoreños volvieron a hablar del peligro de causar una guerra civil en España por las injerencias.

Como podemos ver, la mayoría de estos argumentos habían sido utilizados en mayor o menor medida en los años anteriores, pero aparecieron otros nuevos. Algunos son los utilizados por Perú y se relacionan con la defensa del proyecto, recordando a los

discursos de las demás delegaciones firmantes, vistos en el grupo medio: que las medidas son perjudiciales para las relaciones con España; que tener relaciones era un elemento positivo para la evolución política del Régimen; o que el proyecto no era un cambio de actitud, sino que buscaba dar libertad a los países. La diferencia está en que aquí se iba un paso más allá que en el grupo medio y se apuntaba que el pueblo español ya se había manifestado a favor de Franco, que España era un país pacífico por tener relaciones y, junto a El Salvador, se afirmaba directamente que la resolución 39 estaba anulada (mientras que otros países solo hablaban de la confusión generada). Perú también se defendió de las acusaciones de seguidismo a los Estados Unidos y Argentina mencionó la amenaza del comunismo.

En otras palabras, este grupo siguió utilizando las mismas argumentaciones de tipo jurídico para oponerse a las sanciones —en este caso revertirlas—, añadiendo nuevas ideas de tipo más pragmático, en consonancia a la defensa del proyecto latinoamericano. Algunos países siguieron defendiendo las posiciones difundidas por la propaganda franquista (la Guerra civil como conflicto interior, la neutralidad durante el conflicto mundial o el carácter no fascista del régimen político), pero la idea básica siempre fue el principio de no intervención. En lo que se refiere a los votos, como era de esperar, Argentina, Ecuador, El Salvador, República Dominicana —en su intervención manifestó que no variaba su posición anterior y apoyaba el proyecto porque solucionaba cuestiones jurídicas— y el firmante Perú, votaron a favor del proyecto latinoamericano. No obstante, podemos ver que no hemos mencionado al sexto integrante del grupo, Costa Rica.

Este estado centroamericano guardó silencio en los debates y, sorprendentemente, votó en contra del proyecto latinoamericano en la Primera Comisión y se ausentó en la sesión plenaria. En este caso, esta actitud tuvo que ver con las acciones del delegado costarricense, Alberto Cañas, y los cambios producidos en el país en los meses anteriores. Costa Rica se había visto abocado a una guerra civil después de que el presidente Calderón no aceptara la victoria de Otilio Ulate, candidato del Partido Unión Nacional (PUN), en las elecciones de febrero de 1948. En esta guerra tuvo un papel clave José Figueres y su Partido Social Demócrata, aliado con la Legión del Caribe —y por lo tanto con Guatemala—. La oposición ganó la guerra al oficialismo —que también tenía aliados regionales como Nicaragua— y Figueres y

Ulate formaron los dos bloques de la nueva etapa del país; Figueres lideró uno de tipo militar, revolucionario y socialdemócrata, mientras que Ulate lideraba el bloque más conservador y con mayor apoyo popular. A la vez, se pactó con los comunistas, en el conocido como pacto de Ochozogo, prometiendo el respeto por las reformas sociales del anterior gobierno, pero su partido fue ilegalizado y los comunistas perseguidos y encarcelados. Fruto de la guerra se fundó la Segunda República, que durante 18 meses estuvo gobernada por una Junta revolucionaria, sin congreso, celebrándose unas elecciones en diciembre que ganó Ulate. Este ya había pactado con Figueres anteriormente que sería nombrado presidente por cuatro años.

Toda esta confusión política tuvo su efecto en la actitud de Costa Rica ante el problema español, que siempre se había mantenido en los parámetros de la defensa del principio de no intervención y en contra de los proyectos intervencionistas que se fueron presentando. El primer aviso de que en la delegación costarricense las cosas no iban igual que siempre fue su abstención en la votación del sexto comité de noviembre. Su delegado lo justificó más tarde señalando que el debate había sido un duelo entre Argentina y Guatemala, dos países importantes para su país, y que había preferido mantenerse al margen. José M^a Cavanillas, el representante español en San José, le expresó su disgusto al canciller, Benjamín Odio, por esa actitud sospechosa, contraria a promesas anteriores. La respuesta fue que el cambio de titular en el ministerio “quizá habrá impedido conservar una línea política sólida e inflexible” en la Comisión. Cavanillas no estaba del todo convencido por estas explicaciones, pues la defensa de España había sido una decisión en el seno del gobierno y se lo habían prometido a él y al delegado colombiano. Además, ya había mencionado en telegramas anteriores sospechas de una influencia de Guatemala y de que el delegado Cañas parecía tener una actitud que calificaba de díscola, como pasó en febrero de 1946, cuando tampoco cumplió las instrucciones. Esto había llevado a que pidiera que se vigilara a la delegación en París. No obstante, también pudo confirmar que se envió a la delegación un telegrama de su gobierno para adoptar una posición favorable al Régimen.⁹³⁶

Cavanillas seguía sospechando en marzo, unas semanas antes del debate de 1949. El diplomático español informaba de que había tenido una reunión algo

⁹³⁶ Cavanillas al MAE, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 1948, FNFF 9049 y 9113.

desagradable con el ministro de relaciones exteriores, en la que este le había respondido con evasivas. Así, el canciller le había expuesto que la Junta tenía temas más importantes que tratar que el español, que prefería mantener reserva sobre su posición en asuntos internacionales y evitarse contradicciones por circunstancias sobrevenidas y que el próximo delegado, Alberto Cañas, vendría pronto a San José para discutirlo todo. En este contexto, Cavanillas creía que el gobierno estaba cada vez más ligado a compromisos marxistas, que explicaban esta actitud hacia España, “más que ambigua alarmante”, y que no sería extraño que en la ONU se definieran según “razones meramente oportunistas el cual podrá indicarla abstenerse o quizá votar contra España”. Pese a esto, la legación española consiguió que de nuevo se dieran instrucciones favorables a revocar las sanciones de 1946, “siempre que no existan nuevos informes o estados valederos para la ONU que haga recomendable mantener aquella resolución.”⁹³⁷

Finalmente, estas instrucciones no se cumplieron y en la Primera Comisión, el delegado votó en contra del proyecto latinoamericano. En el transcurso entre esta y la sesión plenaria, las instrucciones del canciller se reiteraron el día 10,⁹³⁸ pero en la votación final el diplomático se ausentó, creando una gran polémica nacional y en el seno de la Junta. Según explicaba Cavanillas el 15 de mayo. en un documento citado por Carlos Solá, la Junta aprovechó la ausencia de Figueres y Ulate para defender la actitud de la delegación ante el ministro Odio, que se quedó solo hasta el retorno de Figueres, el día 13. A su vuelta, Figueres apoyó a su ministro, pero los demás miembros de la Junta votaron la modificación de las instrucciones del día 10 y pasar al voto negativo, defendiendo también que este hubiera sido del sentido del voto en la Comisión.⁹³⁹ Pero entonces, Figueres convenció a estos de que lo indicado sería consultar a Ulate, como presidente electo, y cuando se le preguntó este defendió el voto a favor del proyecto en una carta a la Junta que también se publicó en el *Diario de Costa Rica*. Ulate contradecía las explicaciones basadas en los informes de 1946 y las reservas morales de Cañas y su compañero, Emilio Valverde, mencionando la posición favorable a España defendida por la Junta anteriormente,

⁹³⁷ Cavanillas al MAE, 25 y 30 de marzo de 1949, FNFF 6746 y 7391.

⁹³⁸ Cavanillas al MAE, 10 de mayo de 1949, FNFF 11595.

⁹³⁹ Carlos SOLA AYAPE: “Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 43 (2017), pp. 315-6.

la ineficacia de las resoluciones y que tener relaciones no indicaba un juicio o un cambio de actitud hacia un régimen no democrático.⁹⁴⁰

En este contexto de confusión, en el que se había pasado de instrucciones a favor a una votación en contra, para después hablar de una abstención y la consecuente carta pública de Ulate para conseguir el voto positivo, la delegación finalmente se ausentó. Cavanillas sospechaba que algún miembro de la Junta lo había ordenado, aunque semanas más tarde Cañas justificó sus acciones de la siguiente manera. En las instrucciones se había condicionado el voto positivo a que no existieran informes posteriores a 1946 que implicaran el mantenimiento de la resolución y Cañas consideraba que sí que existían, por lo que votó en contra en la Comisión. La polémica llegó entonces a la Junta, como hemos visto, que finalmente optó por la abstención, pero en el momento de la reunión de la Asamblea, el 16 de mayo, las instrucciones no habían llegado y decidieron ausentarse.⁹⁴¹ Y es que este episodio levantó una campaña en la prensa y radio contra la Junta por estas decisiones, especialmente en el *Diario de Costa Rica*, *La Prensa Libre* y *La Nación*,⁹⁴² con la participación de Ulate, Cañas, el ministro Odio e incluso Cavanillas, bajo el pseudónimo de *Juan Español*. Los estudiantes de derecho de la universidad también llegaron a manifestarse.⁹⁴³

La diplomacia española achacó la actitud de los delegados a la influencia de Guatemala y a sus relaciones con los republicanos españoles y los comunistas. Pese a que sin duda las actitudes personales antifranquistas de los delegados debían influir, hay que destacar que era la actitud generalizada del gobierno, como se puede ver en la mencionada votación de la Junta. En esta solo hubo tres votos a favor de apoyar el proyecto brasileño (de Figueres, Odio y del ministro de salubridad, Cervantes) contra siete.⁹⁴⁴ Además, la abstención de noviembre de 1948 fue de otro delegado y el partido comunista en realidad tenía una influencia mayor en el anterior gobierno de Calderón, momento en el que Costa Rica había votado a favor

⁹⁴⁰ Ibid. 319-20.

⁹⁴¹ *Diario de Costa Rica*, 8 de julio de 1949, AGA (10)107 54/14667. En esta caja se pueden encontrar más documentos sobre este caso.

⁹⁴² Cavanillas agradeció la defensa de la "verdad de España" a sus redactores, Antonio Soto Sánchez y Luis Duran. Cartas de José M^a Cavanillas a Luis Duran y Antonio Soto, 14 de junio de 1949, AGA (10)107 54/14656.

⁹⁴³ Cavanillas al MAE, junio de 1949, AGA (10)107 54/14667.

⁹⁴⁴ Cavanillas al MAE, 20 de mayo de 1949, FNFF 11472.

del Régimen. Es cierto que la influencia de Guatemala, por su ayuda durante la guerra, había crecido, así como la de la Legión del Caribe —ya sin Betancourt—, aunque de igual forma presionaron para apoyar el proyecto otros agentes externos como las diplomacias de Brasil, Colombia o el embajador de Estados Unidos, al que Ulate fue a ver antes de enviar su epístola. Pero quizá las nuevas actitudes de todo este episodio hay que buscarlas en la entrada de nuevos políticos de izquierdas en la Junta tras la guerra civil, más recelosos de dar su apoyo a dictaduras como la franquista. A ello se sumaba la confusión por la situación interina de la Junta y la existencia de varios elementos con actitudes contradictorias —el presidente de la Junta Figueres, la propia Junta, el presidente electo Ulate, el canciller Odio y los dos delegados—, que empeoraron la situación. Y tras la confusión quedó el disgusto español, pues un voto favorable costarricense habría resultado clave para llegar a unos dos tercios que el Régimen había tenido al alcance de su mano.

No hubo sorpresas en la actitud de los demás países. Perú, como autor del proyecto, defendió y votó a favor de este, con algunos de los argumentos que utilizaban los demás coautores. A esto ayudaba, además, los cambios producidos en la política interior peruana, pues el gobierno de Bustamante había llegado a su fin tras meses de crisis económica y quedar en medio de la pugna entre el aprismo y la oligarquía, con sendos intentos golpes de estado. El resultado fue la llegada al poder del militar Manuel A. Odría, que con el apoyo de la derecha civil y la aquiescencia del ejército inició el período del Ochenio, caracterizado por su mayor liberalismo económico, pero a la vez, por el aumento del autoritarismo y la represión políticas. Durante el gobierno de Odría no solo continuaron las simpatías que ya se mostraban durante la administración Bustamante, sino que recibieron, en palabras de Novak, “un verdadero impulso a la relación bilateral, en gran parte debido a la afinidad de este gobierno con el de Francisco Franco en su lucha contra el comunismo internacional.”⁹⁴⁵ En este sentido, por si cabía alguna duda, el representante español, Castiella, informó de la admiración del peruano por Franco, de que Perú haría lo que España desease en la ONU y de la voluntad de llegar a un acuerdo

⁹⁴⁵ Fabián NOVAK: *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, p. 116.

comercial entre ambos países.⁹⁴⁶ Es en este contexto de relaciones excelentes donde se sitúa el apoyo peruano al Régimen.

El delegado peruano, Víctor Andrés Belaúnde, tuvo un papel destacado en la defensa del proyecto. Él y su familia mantenían buenas relaciones con la embajada española y con personajes del Régimen, como Alfredo Sánchez Bella. En sus memorias, escritas veinte años después con una Guerra Fría plenamente desarrollada, Belaúnde pone el acento en las intenciones de la URSS con la cuestión española, pero no yerra al decir que Franco era una realidad de la que “no podía prescindirse en el período de tensión internacional iniciado por la actitud de Rusia”.⁹⁴⁷

Tampoco se desviaron del camino los delegados dominicano y salvadoreño. Ya hemos relatado cómo El Salvador había nombrado a un ministro en Madrid y las buenas relaciones que había entre ambos países. Pese a algún rumor contrario y las presiones de Guatemala, el diplomático Molina enviaba desde San Salvador un telegrama que concluía: “Salvo que nos estén engañando, creo que Salvador votará favor, como me prometieron y anunció V.E.”⁹⁴⁸ No hubo engaño. En el caso dominicano tampoco había demasiadas dudas respecto a su apoyo y apenas había alguna sombra en las relaciones entre ambos países.⁹⁴⁹ El país antillano había enviado un embajador a Madrid y, junto a Nicaragua y Colombia, también presionaba a Panamá para conseguir su apoyo. Teniendo todo esto en cuenta, las promesas de apoyo a España se fueron sucediendo, tanto en otoño de 1948 como en la primavera de 1949, prometiendo también influir en las demás delegaciones.⁹⁵⁰

⁹⁴⁶ Castiella al MAE, 29 de marzo de 1949, FNFF 7433.

⁹⁴⁷ Víctor Andrés BELAÚNDE: *20 años de Naciones Unidas*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1966, p. 108 También defiende en estas memorias, que fueron editadas en España, que Brasil hizo de portavoz de una propuesta no para derogar la resolución de 1946 sino para dar libertad a los países (una libertad, aclara, que igualmente tenían según el derecho internacional). Colombia, Argentina y Perú se adhirieron “decididamente”, exponiendo Perú en su discurso que el problema estaba por encima de controversias ideológicas, que tenía que ver con los principios de libre determinación y no intervención. La pauta para el reconocimiento de los gobiernos debía ser su control administrativo y territorial. También insistió en el interés del pueblo español. pp. 108-9.

⁹⁴⁸ Molina al MAE, 27 de abril de 1949, FNFF 11535.

⁹⁴⁹ Como por ejemplo el deseo de Trujillo de que se realizara una escala de la Compañía Transatlántica en la isla, algo que también solicitaban las cámaras de comercio españolas. Schwartz al MAE, 21 de diciembre de 1947, FNFF 5844; también en Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos...*, pp. 164-5.

⁹⁵⁰ Aznar al MAE, 24 de septiembre y 2 de octubre de 1948, FNFF 8916 y 8886; Campuzano (secretario de la embajada) al MAE 1 y 7 de abril de 1949, FNFF 7332 y 7424; y Aznar al MAE, 11 de mayo de 1949, FNFF 11514.

En lo que se refiere a Ecuador, a las etapas de Ventimilla y Arosemena les siguieron unas elecciones en 1948, en las que ganó Galo Plaza Lasso, del Movimiento Cívico Ecuatoriano, una alianza de moderados con apoyo liberal y de algunos políticos de derechas, derrotando al conservador Manuel Elicio Flor y al general liberal Enríquez. Plaza era un hacendado de la Sierra de tendencia moderada, con buenas relaciones con los Estados Unidos; y siguió la inercia de sus predecesores con las buenas relaciones con España. Su ministro de relaciones exteriores, Neftalí Ponce Miranda, mantuvo también el respeto por el prestigio de las Naciones Unidas y el cumplimiento de las resoluciones, por lo que, a diferencia de otros países, desde la misión española en Quito ya se plantearon pedir el envío de un jefe de misión en Madrid una vez se hubiera solucionado el problema en la ONU. Llegó a sonar como embajador el nombre de José Gabriel Navarro, pero pronto lo enviaron a Santiago de Chile, alegando que Ecuador tardaría muchos meses en nombrar un embajador en Madrid porque esperaba una decisión favorable en la ONU que al canciller no le parecía probable a corto plazo.⁹⁵¹

Es sabido que la diplomacia española tenía como principal objetivo que estas malas previsiones del ministro ecuatoriano no se cumplieran y, por lo pronto, en Quito se aseguraron de que sus delegados habían recibido instrucciones favorables a España.⁹⁵² Recordemos que, pese al apoyo del Ecuador en 1946, en 1947 no votaron en este sentido por su política de prestigiar a la ONU. En primavera de 1949, en las semanas antes de la nueva discusión de la cuestión española, Ecuador volvía a manifestar su intención de enviar un ministro e incluso un embajador, pero después de la decisión de la ONU, ya que quedaba poco y se evitaría debilitar la Organización normalizando relaciones.⁹⁵³ Dado el interés que manifestaban, es lógico que el canciller también anunciara el apoyo ecuatoriano al proyecto brasileño. El presidente Plaza llegó a prometer al ministro español, Rafael de los Casares, que firmarían el proyecto, pero esto, como se temía irritar a algunos sectores del país, se acabó rebajando a un ofrecimiento de firma si lo hacían la mayoría de países

⁹⁵¹ Avilés al MAE, 29 de septiembre y 12 de noviembre de 1948, FNFF 8873 y 9236.

⁹⁵² Avilés al MAE, 24 de noviembre de 1948, FNFF 9105.

⁹⁵³ Ernesto La Orden al MAE, 4 de marzo de 1949, FNFF 7166.

latinoamericanos. Finalmente, no se firmó.⁹⁵⁴ Aun así, Ecuador votó favorablemente al proyecto.

La buena relación entre la Argentina peronista y la España franquista era de sobra conocida y se puede ver en todas las acciones narradas hasta ahora. Los gestos que el franquismo hacia el matrimonio Perón no se reproducían de la misma forma con otros gobernantes y no se limitaban a condecoraciones, sino a regalos personales, como los caballos que envió el dictador español al presidente argentino a finales de 1947, acompañados de una carta manuscrita en la que finalizaba con un “con todo el cariño de mi corazón de amigo y camarada.”⁹⁵⁵ No era para menos, teniendo en cuenta la defensa del Régimen que hacían los diplomáticos argentinos, tanto en la ONU como realizando gestiones en las capitales americanas. Además, como también sabemos, la relación económica había convertido a Argentina en imprescindible para el Régimen. En este sentido, las buenas relaciones habían seguido a lo largo de 1948 mientras resultaron beneficiosas para ambas partes, año en el que también se alcanzó un gran hito con el Protocolo Franco-Perón.

Uno de los motivos por los que Areilza había sido enviado a Buenos Aires era mantener y mejorar las relaciones económicas con un nuevo tratado. En diciembre, Areilza estaba negociando en tres frentes; en sus palabras, estaba tocando tres instrumentos para que la orquesta sonara bien: Miguel Miranda como encargado de las negociaciones con países extranjeros, el canciller Bramuglia y Maroglio como responsable del Banco argentino,⁹⁵⁶ a los que se sumaban el propio Perón y la ayuda de Figuerola en la sombra. Las bazas negociadoras que esgrimió el diplomático español fueron el ofrecimiento de técnicos españoles para ayudar en el plan quinquenal —algo para lo que, por otro lado, no estaban demasiado dispuestos en Madrid— y el valor político que podía tener, calificándolo, como ya había hecho el

⁹⁵⁴ Casares al MAE, 5, 7 y 20 de abril de 1949, FNFF 7380, 7418 y 11530; Casas Rojas al MAE, 6 de abril de 1949, FNFF 7413.

⁹⁵⁵ Le enviaba tres, uno de guerra, otro para equitación y un último de raza criolla “quizá lejano descendiente de los primeros caballos que los conquistadores trajeron a estas tierras”. También dos trotadores *harney* así como dos vacas “muy productivas” holando-argentinas. Franco a Perón, 17 de diciembre de 1947, FNFF 2539. De la misma forma, Eva Perón presumía en octubre de los regalos recibidos en su viaje a España, ante los periodistas argentinos y Areilza “expresando su reconocimiento Gobierno y pueblo español extraordinarias atenciones recibidas subrayando excepcional situación España en Europa [...]” Areilza al MAE, 2 de octubre de 1947, FNFF 5755.

⁹⁵⁶ Areilza al MAE, 21 de diciembre de 1947, FNFF 5930. Bramuglia en realidad estaba menos convencido de lo que se trasluce de los despachos de Areilza, según el testimonio de Perón recogido por Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 845.

propio Perón anteriormente, como un suplemento al plan Marshall para el país más anticomunista.⁹⁵⁷

Durante las semanas de negociaciones se sustituyó como negociador principal a Miranda, que no estaba tan dispuesto a conceder créditos a España sin seguridades, por Maroglio⁹⁵⁸ y una misión argentina visitó Madrid, momento en el que se volvió a ofrecer un puerto franco en Cádiz para Argentina. La firma del protocolo se aceleró tras la intervención de Truman ante la votación del Senado para incluir a España en el plan Marshall. Se había acordado tratarlo como un protocolo adicional al convenio ya que eso permitía introducir las formas de pago que aún se estaban negociando y para darle un mayor uso propagandístico. En cuanto se conoció la noticia del veto de Truman, se decidió, teniendo en cuenta que Perón había trasladado a Franco que podría utilizar el Protocolo como quisiera, anunciar su firma en la prensa el 4 de abril de 1948.

El 9 de abril de 1948 se firmaba, aunque quedaban flecos pendientes, el protocolo Perón-Franco Adicional al Convenio comercial y de pagos de 1946. Este cancelaba el saldo de 350 millones de pesos utilizado, mientras que ahora España podría utilizar 350 durante 1948 en una cuenta abierta en el Banco central argentino. Hasta diciembre de 1951, España podía hacer uso de los 350 millones en crédito rotativo, ampliable a 100 más en 1948, a cambio de reducirlo de los años siguientes. El monto total no podía exceder de 1.750 millones. Por la cancelación del saldo anterior, España abría una cuenta española a nombre del IAPI o el Banco Central argentinos con el equivalente en pesetas, a la que se iría añadiendo la cancelación del saldo de cada año. Estas sumas en España se podrían utilizar para pagos e inversiones de Argentina en el país ibérico; y si 10 años después del fin del convenio no lo habían gastado, se cancelarían o prorrogarían. Además, Argentina se comprometía a dar permisos para la importación de productos españoles no esenciales hasta 70 millones de pesos anuales. También se establecía una comisión mixta en Madrid para seguir el convenio. Por lo tanto, España conseguía un crédito generoso sin tener que dar divisas extranjeras que le faltaban y, además, Argentina se avenía a gastarlo en España y a que una quinta parte fuera en importaciones no esenciales, algo que

⁹⁵⁷ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 834-7.

⁹⁵⁸ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 121.

entraba en colisión con las políticas proteccionistas seguidas hasta ahora por el país rioplatense respecto a las importaciones no esenciales.⁹⁵⁹

Evidentemente, España sacó rédito de esta firma en la prensa y haciendo difusión a través de sus misiones,⁹⁶⁰ pero para Argentina también representaba una forma indirecta de desafiar a Estados Unidos justo en el momento de la conferencia panamericana de Bogotá, en la que Argentina podría aparecer como una potencia regional que podía ofrecer créditos al margen de una política estadounidense en la que parecía que la recuperación europea era su prioridad.⁹⁶¹ No obstante, todas estas celebraciones y buenas caras, que también siguieron con la visita de Artajo a Buenos Aires, escondían unas tensiones y desencuentros que acabarían creciendo a medida que la economía argentina fue empeorando a lo largo de 1948 y estallando a inicios de 1949, aunque no afectó a la actitud de Argentina en la ONU. La firma solo se había hecho tras el compromiso de los españoles de seguir negociando aspectos pendientes como el régimen de pagos (los argentinos pedían una garantía oro), garantías por si se reevaluaba la peseta como se rumoreaba, intereses de los saldos...⁹⁶²

La no convertibilidad de la libra, el aumento de la inflación, la bajada de reservas, la balanza de pago negativa con Estados Unidos y quedar fuera de los beneficios del plan Marshall fueron factores que se fueron sumando para empeorar la economía argentina y, por lo tanto, replantear su política comercial internacional y, en particular, el tratado más cuantioso, el que tenían con España. A la altura de principios de 1949 aún no se había aceptado la exigencia argentina sobre la garantía oro, el saldo se seguía acumulando sin que fuera utilizado para inversiones en España y había dificultades con las importaciones como barcos. En este contexto, en

⁹⁵⁹ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 841-3.

⁹⁶⁰ Martín Artajo difundía la firma el mismo día, señalando como “la trascendental importancia de este acuerdo evidencia la fraternal cooperación de España y la Argentina, tan íntimamente ligadas por vínculos espirituales y de sangre”. Circular de Artajo a las misiones, 8 de abril de 1948, AGA (10)17 54/5353.

⁹⁶¹ Se puede ver gracias a un documento desclasificado de la CIA que esa también era la opinión de los analistas estadounidenses sobre Argentina: el apoyo público de Perón a España servía como un gesto de soberanía oponiéndose a las políticas de los Estados Unidos y la ONU, además de asegurarse un mayor apoyo de la Iglesia, parte del Ejército y los grupos nacionalistas. El documento también incide en las contradicciones de Perón sobre España y considera, sin matices y muy categóricamente, que Perón se oponía personalmente a Franco y su régimen. 25 de marzo de 1948, CIA-RDP82-00457R001400170011-0.

⁹⁶² Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, pp. 865-6.

el marco de la reevaluación económica de Argentina, se empezaron a obstaculizar las salidas de barcos de los puertos argentinos como medida de presión hasta que se llegó a un acuerdo en marzo de 1949. Ninguno de los dos países fue capaz de mantener este último acuerdo. Pero antes del deterioro total de la relación económica, que al Régimen le cogió en un momento que podía empezar a sustituirla con la que se estaba estableciendo con Estados Unidos, se celebraron las reuniones en la ONU.

Las tensiones económicas, por el momento, no traspasaban al ámbito político, en el que seguían realizando gestos como la estancia de un mes en la capital argentina — en abril y mayo— del general Eduardo González Gallarza, ministro del Aire, correspondiendo la visita del argentino comodoro Ojeda.⁹⁶³ Además, pese al mencionado deterioro de las relaciones comerciales, Argentina podía seguir sacando réditos políticos de la defensa de España en la sociedad internacional. Mantener la posición esgrimida en 1946 no era solo congruente con sus discursos y la política exterior peronista, sino que hacía quedar a Argentina como país pionero de una actitud que en ese momento todo el mundo, incluso Estados Unidos, seguía. La diplomacia española sabía que José Arce, con quien se mantenía una buena relación y ya había destacado por sus discursos de defensa del Régimen en la ONU, sería el jefe de la delegación argentina.⁹⁶⁴ Asimismo, Areilza era conocedor de la buena disposición del país rioplatense por apoyar con sus gestiones el proyecto brasileño. En esta línea, por ejemplo, se pedía a Perón en enero de 1948 que presionara al presidente uruguayo, Batlle, en favor de la normalización de relaciones de Uruguay con España en una entrevista que iban a tener.⁹⁶⁵ Como ya se había hecho en los años anteriores, Buenos Aires se utilizaba como centro de coordinación y contactos, pues Areilza quedaba con diplomáticos de otros países, como Ecuador, Haití o Panamá, para conseguir que el máximo de votos para el proyecto.⁹⁶⁶

Argentina mantenía, por lo tanto, su apoyo al Régimen apoyando al proyecto cuatripartito, de la misma manera que lo hicieron los demás países de este bloque,

⁹⁶³ Areilza al MAE, 28 de marzo de 1949, FNFF 7434. Cuando volvió el ministro, con él volvió Areilza, dejando la embajada en Buenos Aires a cargo de Álvaro del Aguilar, encargado de negocios, durante varios meses. Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 152.

⁹⁶⁴ Embajada en Washington al MAE, 22 de marzo de 1949, FNFF 7302.

⁹⁶⁵ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 137.

⁹⁶⁶ Areilza al MAE, 2 y 29 de abril de 1949, FNFF 7330 y 11540.

en un clima mundial de revalorización del anticomunismo y, particularmente, una derechización creciente de gobiernos como el peruano o el ecuatoriano. La excepción fue Costa Rica, cuyos cambios políticos afectaron a la labor de la delegación en la ONU en un marco en el que las diferentes piezas del tablero político costarricense se estaban resituando tras la guerra civil.

8. HACIA EL FIN DE LAS SANCIONES (MAYO DE 1949 – FINALES DE 1950)

En la votación de mayo, el Régimen se había quedado con la miel en los labios tras no llegar a los dos tercios por apenas unos votos. La incorporación de Israel en el transcurso de la Comisión a la Asamblea, la ausencia de Costa Rica o una abstención de Estados Unidos, que con su voto afirmativo habría dado un último empujón a los indecisos, fueron algunos de los factores que propiciaron el resultado y alargaron la cuestión española hasta finales de 1950. Anteriormente, se había anunciado que cualquier abstención sería considerada un voto contrario para la diplomacia franquista, con la consecuente indignación y queja, pero lo cierto es que las acciones no pasaron de alguna protesta. El voto de un país que se había abstenido podía convertirse en positivo y ser necesario en un futuro cercano, teniendo en cuenta que en otoño empezaba el cuarto periodo de sesiones. Por el contrario, muchos de los que habían participado con votos positivos fueron condecorados.⁹⁶⁷

Igualmente, la sensación que tenía el régimen franquista era que el ostracismo estaba cerca de acabar y que la situación vivida en 1945 y 1946 ya estaba lejos. La propaganda se puso de nuevo en marcha añadiendo nuevos argumentos para convencer a los estados que la nueva votación mayoritaria era una derogación de las sanciones porque los dos tercios no debían ser necesarios o que, al menos moralmente, ya se podían enviar jefes de misión a Madrid. Y en esta línea, varios países fueron enviando a estos ministros o embajadores, siendo cada de uno de ellos celebrado y difundido por el franquismo.

Anteriormente Colombia y Brasil habían manifestado su voluntad de enviar un embajador y, al querer hacerlo de acuerdo con la ONU, habían promovido el proyecto que finalmente fracasó. No obstante, ambos países nombraron embajador en el transcurso de los meses que fueron de la votación de 1949 a la revocación

⁹⁶⁷ En concreto, en julio de 1949 se concedía la Gran Cruz de Carlos III al brasileño Dutra y al peruano Odría, mientras que se otorgaba la de Isabel la Católica al colombiano Ospina, al canciller brasileño Fernandes y a los delegados peruano (Belaúnde) y boliviano (Costa du Rels). Además, también se condecoró con la Gran Cruz del Mérito Civil al delegado brasileño Muniz y al subsecretario de relaciones exteriores de Bolivia, Julio Alvarado, entre otros políticos de Egipto y Pakistán. "Concesión de condecoraciones españolas a ilustres personalidades extranjeras", *La Vanguardia Española*, 19/7/49, p. 5.

efectiva de la retirada de embajadores en noviembre de 1950. Brasil ya había declarado que lo haría aunque el proyecto de 1949 fracasara. Para el delegado brasileño, Muniz, la resolución 39 solo era una recomendación y “todo el mundo” se inclinaba a reconocer como decisivo el voto de la mayoría, aunque no llegara a los dos tercios, y así no tener en cuenta la retirada de embajadores, que ya se quedó sin reafirmar en 1947.⁹⁶⁸

En este contexto, en agosto de 1949 llegaba al ministerio español la información de que Brasil y Colombia se planteaban hacer el nombramiento de un jefe de misión conjuntamente. Solo se hubo de esperar al mes siguiente para que el gobierno brasileño nombrara a un embajador, que además se acompañó —como ya hiciera Perú— de una nota explicativa que sería utilizada por la diplomacia española como fuente de argumentos para tratar de convencer a otros países de cambiar sus posiciones. La nota también se publicó en la prensa española y en ella se tachaba a la resolución de 1946 de “inútil y contraproducente”, que la siguieron solo para evitar un mal mayor como la ruptura de relaciones y por el peso moral que tenía a nivel mundial, pese a que no fuera obligatoria. Pero esta fuerza moral, siguiendo la nota, se había ido debilitando en sucesivas asambleas. Técnicamente seguía en pie, pero Brasil no se consideraba impedido en ejercer su soberanía ante la minoría de la votación contraria en mayo de 1949, y así poder seguir su política tradicional en la que mantener relaciones no implicaba consideraciones del régimen político del país.⁹⁶⁹

La nota recordaba a los discursos que había hecho el delegado Muniz en el seno de la ONU, pero en vez de centrarse en la confusión generada por el paso de los años y el envío de jefes de misión por parte de algunos países, ahora el énfasis se ponía en el enflaquecimiento de la condena moral tras las votaciones de los meses anteriores para justificar un incumplimiento de la resolución. Siguiendo los pasos habituales, tras dar publicidad al evento —en un mes de celebración en el que, por otro lado,

⁹⁶⁸ Muniz se quejaba también de que la actitud del delegado colombiano, Urdaneta, había dificultado las discusiones de la cuestión española en las sesiones de la primavera de 1949. Baraibar al MAE, 22 de mayo de 1949, FNFF 11460.

⁹⁶⁹ “El gobierno brasileño acuerda nombrar a un embajador para que le represente en Madrid, *La Vanguardia Española*, 9/9/49, p. 8, “El encargado de Negocios del Brasil enjuicia la decisión de su Gobierno de enviar un embajador a Madrid”, *La Vanguardia Española*, 20/9/49, p. 5; Telegrama circular de Artajo a las misiones, 12 de septiembre de 1949, AGA (10)18 54/9370.

también se había enviado un ministro de Haití y se había firmado un tratado de paz y amistad con Paraguay y un convenio meteorológico con Ecuador— se condecoró al dirigente del país en cuestión. Esta vez, Dutra recibió el Collar de la Orden de Isabel la Católica y en su discurso agradeció la labor civilizadora de la Península en el Nuevo Mundo.⁹⁷⁰

El escogido como embajador fue el diplomático Rubens Ferreira de Mello, que fue aprobado en octubre por el Senado, pero no llegó hasta marzo a Madrid, momento en el que presentó sus cartas credenciales. Curiosamente, en su discurso mencionó que durante la votación de 1946, momento en el que ejercía la dirección de política exterior, la votación favorable a las sanciones de Brasil fue una equivocación del delegado, ya que las instrucciones enviadas a la delegación fueron de votar en contra o, en caso extremo, abstenerse, siguiendo así el principio de no intervención especialmente recogido en el derecho americano.⁹⁷¹ No era la primera ni la última de estas justificaciones que intentaban remendar actitudes pasadas de los países respecto a la cuestión española. Para comprobarlo sería necesaria una consulta de la documentación brasileña, aunque la existencia de estas instrucciones no niega la participación de Brasil en las medidas antifranquistas tomadas en 1946, tanto formando parte de la subcomisión del Consejo de Seguridad que realizó el informe como con su voto afirmativo a las resoluciones 32 y 39. Es posible que, efectivamente, la delegación se sintiera más cómoda con una abstención, pero hay que tener en cuenta también el ambiente general de esos años y el cambio de posición estadounidense en el transcurso de la votación de la Comisión a la de la Asamblea en diciembre de 1946, y la consecuente influencia en aquellas delegaciones que tenían instrucciones de seguir en lo posible el voto estadounidense, como Brasil.

En el caso colombiano, la victoria del hispanófilo Laureano Gómez en las elecciones de noviembre de 1949, tras la retirada del candidato liberal en el clima de La Violencia, hacía que solo fuera cuestión de tiempo el nombramiento del embajador. En 17 enero de 1950, un día antes de la publicación de la carta de Acheson, el

⁹⁷⁰ “Se concede el Collar de Isabel la Católica al Presidente de los Estados Unidos del Brasil, general don Eurico Gaspar Dutra”, *La Vanguardia Española*, 1/10/49, p. 6; “El Brasil deseará siempre y en todas las circunstancias el bien supremo de los españoles”, *ABC*, 6/11/49, p. 17.

⁹⁷¹ “El Senado brasileño aprueba el nombramiento del embajador en España”, *ABC*, 9/10/49, p. 21; “El nuevo embajador del Brasil en España”, *La Vanguardia Española*, 11/3/50, p. 3.

canciller colombiano, Elíseo Arango, comentaba que el envío de embajador estaba en estudio y en Bogotá se rumoreaba que el escogido sería Urdaneta, quien había defendido el proyecto latinoamericano en la ONU el año anterior.⁹⁷² A inicios de febrero, el presidente Ospina —Gómez aún era solamente electo— confirmaba que la misión adquiriría el rango de embajada y, en reciprocidad, también lo hacía el gobierno español con la de Bogotá, nombrado a Domingo de las Bárcenas.⁹⁷³ Más tarde también se confirmaba el nombramiento de Urdaneta, pero este no llegó a viajar a España ya que tuvo que asumir la cartera de Guerra, ante los problemas internos de Colombia en el contexto de La Violencia. Como aún era embajador y quería ir a Madrid en cuanto pudiera, la representación colombiana quedó en manos, durante meses, del encargado de negocios, Gabriel Carreño. Pese a ello, el nombramiento de Urdaneta y la elevación de las representaciones a embajadas fue un éxito más para el Régimen, solo algo empeñado por las circunstancias internas del país americano. No sería hasta septiembre que, ante la indisponibilidad de Urdaneta, se decidió nombrar a un nuevo embajador, Guillermo León Valencia, que llegó a Madrid a finales de noviembre y presentó sus cartas unas semanas más tarde. Por otro lado, tampoco Bárcenas viajó a Bogotá y fue el propio representante español en la capital colombiana, José María Alfaro, quien fue ascendido a embajador y presentó en marzo sus cartas credenciales.⁹⁷⁴

Paralelamente, otro gran avance para Madrid era ver cómo dos países con los que anteriormente había estado sin relaciones diplomáticas continuaban o iniciaban la normalización de estas: Venezuela y Panamá. El primero ya había iniciado oficialmente esa normalización unas semanas antes de los debates de la ONU de primavera, por lo que el representante en Caracas, Espinosa, presionaba en verano

⁹⁷² Informe de política exterior, 17 de agosto de 1949, AGA (10)17 54/5353; “Colombia y España”, *La Vanguardia Española*, 18/1/50, p. 8.

⁹⁷³ “La Legación colombiana en Madrid tendrá rango de Embajada”, *La Vanguardia Española*, 3/2/50, p. 8; “En régimen de reciprocidad se eleva a Embajada la representación diplomática de España en Colombia”, *La Vanguardia Española*, p. 3; “Ayer presentó sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado el nuevo embajador del Brasil en España”, *La Vanguardia Española*, 24/3/50, p. 3. Circular de Artajo a las misiones, 3 de febrero de 1950, AGA (10)18 54/9376.

⁹⁷⁴ “Colombia eleva a la categoría de Embajada su Legación en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 26/2/50, p. 9; “El señor Alfaro presenta sus credenciales al presidente Ospina”, *La Vanguardia Española*, 30/3/50, p. 9; “El doctor Urdaneta vendrá a España como embajador de Colombia”, *ABC*, 17/5/50, p. 15; “El doctor Guillermo León Valencia, probable embajador colombiano en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 5/9/50, p. 9; “Llega a Madrid el nuevo embajador de Colombia en España”, *La Vanguardia Española*, 29/11/50, p. 3; “Los embajadores de Nicaragua y Colombia presentan sus credenciales a S. E. el Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 15/12/50, p. 8.

para que nombraran embajador, mencionando que otros países ya lo habían hecho o estaban pensando en hacerlo en breve, como República Dominicana, Colombia o Brasil. Fue en junio cuando en el Palacio de Santa Cruz se pudieron llevar la primera alegría. Con el nuevo presupuesto aprobado con el año fiscal, figuraba la partida de la embajada madrileña, una buena señal a la espera de que se acabaran de pasar los escrúpulos por la ONU al ver que los gobiernos colombiano y brasileño también nombraban embajador. Desde el gabinete le habían señalado a Espinosa esos escrúpulos a actuar, pues la "posición [de los] países pequeños resulta difícil frente a decisiones internacionales". Por otro lado, el mismo mes se cancelaba la autorización a los republicanos españoles que actuaban como cónsules. Mientras lo acababan de pensar, la diplomacia española ofrecía su mejor cara, por ejemplo, ayudando a conseguir más reconocimientos del nuevo régimen venezolano, mediando con Bolivia.⁹⁷⁵

Finalmente, en septiembre se dio un paso más, elevando las misiones al rango de embajadas y con una retahíla de nombramientos de diplomáticos y cónsules para España, pero quedando la legación, por el momento, en manos de un encargado de negocios, Jorge Arrillaga.⁹⁷⁶ Solo quedaba conseguir la llegada del embajador, pero un cambio personal modificó la relación entre los dos países. La embajada española mantenía una relación excelente con el ministro de relaciones exteriores, Luis Emilio Gómez Ruiz, pero este enfermó justo cuando pensaban dar el último empujón para el nombramiento —ya había incluso un baile de nombres—, con la noticia de que Brasil lo había hecho. El ambiente en el ministerio tras la baja de Gómez seguía siendo favorable, pero no esperaban que el sustituto fuera tan amistoso. Efectivamente, Germán Suárez Flamerich, que le substituyó de septiembre de 1949 a febrero del año siguiente, no tuvo la misma actitud y el ritmo del proceso de normalización se ralentizó. Suárez aceptó el plácet para el nuevo embajador

⁹⁷⁵ Espinosa al MAE, 15 de junio, 20 de agosto y 1 de septiembre de 1949, AGA (10)91 54/11853.

⁹⁷⁶ "España y Venezuela elevan a Embajadas sus respectivas representaciones diplomáticas", *La Vanguardia Española*, 6/9/49, p. 9; "Importantes manifestaciones del nuevo encargado de Negocios de Venezuela", *La Vanguardia Española*, 13/9/49, p. 5. De los nombramientos, uno de ellos incomodó al Régimen, ya que el agregado cultural, el intelectual Ramón Díaz Sánchez, había escrito artículos hostiles a España durante el gobierno de Medina y su esposa, Isabel Jiménez Arraiz, tenía una tendencia similar. Intentaron que fuera substituido con la excusa de que la intensificación de las relaciones culturales hispano-venezolanas merecía que el agregado no estuviera compartido con París y Roma. Telegramas de Espinosa al MAE, 14 de septiembre y 4 de noviembre de 1949, y del MAE a Espinosa, 13 de octubre de 1949, AGA (10)91 54/11853.

español, Teodomiro del Aguilar —que no llegaría y presentaría sus cartas credenciales hasta mayo⁹⁷⁷—, pues no iba en contra de la resolución de la ONU, pero en lo que se refería al envío de embajador a Madrid, el criterio de la cancillería era no nombrarlo hasta la revocación formal de la resolución.

Para explicar esta actitud dilatoria, la embajada española se refirió anteriores temores. En primer lugar, consideraba que el ministro interino era más hostil porque era hermano de un dirigente de Alianza Democrática y había sido uno de los firmantes de un telegrama colectivo que solicitó la ruptura de relaciones con España en la conferencia de San Francisco. Por otro lado, el presidente de la Junta Militar, Delgado Chalbaud, le había comentado a Espinosa que “el cambio de embajadores hubiera debido [de] demorarse un tiempito”, por lo que teorizaban que en el gabinete había personajes contrarios —Delgado Chalbaud entre ellos— a la política seguida por Gómez Ruiz. Mientras este había sido ministro de exteriores, era quien había llevado personalmente las gestiones hacia la normalización y al voto venezolano positivo al proyecto latinoamericano en la anterior Asamblea. Otra versión era la del ministro de defensa, Marcos Pérez Jiménez, *amigo* de la embajada, quien les había asegurado que era una cuestión presupuestaria.⁹⁷⁸

Es probable que cuestiones personales influyeran en la política venezolana hacia España y que, en un momento en el que el nuevo régimen solo estaba parcialmente reconocido, quisieran andar con pies de plomo a la hora de contradecir resoluciones de un organismo como las Naciones Unidas. Gómez Ruiz volvió en febrero y aun así el embajador no fue nombrado hasta después de la revocación de las sanciones, en diciembre.⁹⁷⁹ Teniendo esto en cuenta, no parece que fuera una cuestión de que no se quisiera intensificar relaciones, pues había la intención de una mejora de estas a nivel económico, cultural y, especialmente, migratorio, además del hecho de que se había aceptado al embajador español en Caracas. Tampoco parece que no hubiera la voluntad de normalizarlas con el nombramiento del embajador en Madrid, sino que

⁹⁷⁷ “Presenta sus cartas credenciales el nuevo embajador de España en Venezuela”, *La Vanguardia Española*, 4/5/50, p. 12.

⁹⁷⁸ Telegramas de Espinosa al MAE, 27 de septiembre, 14 de noviembre y 7 y 8 de diciembre de 1949, AGA (10)91 54/11853.

⁹⁷⁹ “Nuevo embajador de Venezuela en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 21/12/50, p. 8.

parecía más bien una actitud prudente, a la espera de los acontecimientos en la ONU y las acciones de las grandes potencias.

En el caso panameño se produjo tras varios cambios en su política interna. El presidente Díaz Arosemena murió de un ataque cardíaco en agosto de 1949, diez meses después de su ascenso a la presidencia. Así se inició un período de inestabilidad, primero con las presidencias interinas de Daniel Chanis, que renunció a los cuatro meses por la presión de la Policía Nacional dirigida por José Antonio Remón, y Roberto F. Chiari, que solo estuvo tres días entre protestas. Fue entonces —en noviembre— cuando ascendió al poder Arnulfo Arias, con el apoyo de Remón, que veía la popularidad de este y quería mantenerse en el cargo pese a sus conocidas desavenencias. Arias comenzó así un gobierno caracterizado por su autoritarismo, clientelismo y nepotismo, que tan solo duró un año y medio, pues en 1951 sería depuesto por una revolución y substituido por Remón. Pero antes de ello, la subida al poder de un nacionalista autoritario que había tolerado las actividades del Eje durante la Guerra Mundial como Arias significó un cambio en las relaciones con España y, con Carlos N. Brin como canciller, se dio el primer paso hacia la normalización de relaciones.

En marzo de 1950 se informaba de que Panamá rompía relaciones con el Gobierno de la República en el Exilio ya que no ejercía, según el comunicado de la cancillería, “jurisdicción sobre ninguna parte del territorio español” y que, tras cinco años de reconocimiento, no se había logrado la consolidación ni se esperaba en un futuro cercano, por lo que suspendían relaciones “con un Gobierno que existe en teoría únicamente”.⁹⁸⁰ No obstante, este solo fue el primer paso y a la altura de noviembre de 1950, el representante español Santiago Ruiz Tabanera aun informaba de que el canciller “estima oportuno no proceder inmediatamente al reconocimiento [del régimen de Franco], por razones políticas internas”, pues esperaba ataques en la cámara de diputados.⁹⁸¹ Habría que continuar esperando a la formalidad, pero como mínimo se había sacado a Panamá del bloque de países hostiles.

⁹⁸⁰ Informe de política exterior, 2 de marzo de 1950, AGA (10)17 54/5354; “Panamá rompe sus relaciones diplomáticas con el llamado Gobierno republicano español”, *La Vanguardia Española*, 12/3/50, p. 11.

⁹⁸¹ Tabanera al MAE, 29 de noviembre de 1950, FNFF 7763.

Estos no eran los únicos avances diplomáticos, pues otros países americanos elevaron sus representaciones al rango de embajadas. Es el caso Bolivia (noviembre de 1949), Paraguay (enero de 1950) y El Salvador (agosto de 1950).⁹⁸² Por otro lado, Honduras, que ya había manifestado desde 1948 su intención de hacerlo y las dificultades presupuestarias que tenía para llevarlo a cabo, envió su primer ministro a Madrid, Juan Valladares, en marzo de 1950.⁹⁸³ De la misma forma actuó Costa Rica, que en enero del mismo año anunció la normalización de relaciones con el nombramiento del ministro de educación, Luis Dobles Segreda, como ministro plenipotenciario. Este llegó a Madrid en abril para presentar sus cartas credenciales.⁹⁸⁴

Si comparamos estos avances con la situación a inicios de 1947, justo después de la aprobación de las sanciones, la mejora era más que apreciable. Si tras la recomendación de la retirada de embajadores y ministros solo quedaron representantes de Portugal, Argentina, Irlanda, Suiza y la Santa Sede, en agosto de 1950 Artajo hacía un repaso de la situación en Madrid: nueve embajadores (Portugal, Rep. Dominicana, Argentina, Brasil, Colombia, Egipto, Perú, Bolivia y El Salvador) y quince ministros (Irlanda, Islandia, Suiza, Nicaragua, Costa Rica, Haití, Honduras, Irak, Siria, Transjordania, Líbano, Liberia, Paraguay, Filipinas y la Orden de Malta); además del nuncio papal y de 19 encargados de negocios.⁹⁸⁵ Unas semanas después, Irlanda elevó su legación a embajada.⁹⁸⁶ La tendencia mundial hacia la normalización de relaciones se hacía notar, pero mirando cuáles eran los estados mencionados, también hay que destacar que se estaban recogiendo los frutos de las políticas de sustitución, pues en su mayoría eran países americanos o árabes.

La mejora no solo se estaba produciendo a nivel diplomático, sino también en las sociedades de los estados americanos. La cuestión española se había desinflamado y con ello se habían reducido las protestas, los artículos hostiles en la prensa y las

⁹⁸² Informe de política exterior 3 de noviembre de 1949, AGA (10)17 54/5353; Informe de política exterior, 7 de enero de 1950, AGA (10)17 54/5354; Circular de Artajo a las misiones, 25 de agosto de 1950, AGA (10)18 54/9376.

⁹⁸³ Informe de política exterior, 2 de marzo de 1950, AGA (10)17 54/5354.

⁹⁸⁴ "Costa Rica "Normaliza sus relaciones con España", *La Vanguardia Española*, 18/1/50, p. 6; "Llega a Madrid el nuevo ministro de Costa Rica en España" *La Vanguardia Española*, 8/8/50, p. 6.

⁹⁸⁵ Circular de Artajo a las misiones, 10 de agosto de 1950, AGA (10)18 54/9376.

⁹⁸⁶ Circular de Artajo a las misiones, 7 de septiembre de 1950, AGA (10)18 54/9376.

acciones antifranquistas. Esto tampoco quiere decir que no se produjeran protestas. Por ejemplo, analizando el caso de Chile, el país contaba con la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española, que organizaba acciones y preparaba manifiestos. Así, en noviembre de 1948 publicaba uno llamado “El terror franquista en España”, en el que se expresaba su solidaridad con los demócratas y republicanos españoles y solicitaba el fin del “régimen de terror franquista”, que perseguía a exiliados, maltrataba a los presos y realizaba ejecuciones. O en mayo de 1949 enviaban folletos en los que se difundían cifras de presos políticos y se reclamaba que no se realizaran más fusilamientos.⁹⁸⁷

Las habituales campañas en relación a procesos penales como el de José Satué, a inicios de 1949, eran uno de los objetivos principales de la contrapropaganda, con envíos constantes de aclaraciones y datos que desvelaban la *verdad española*. En este contexto, el representante español en Santiago, Francisco José del Castillo, agradecía la información recibida para “rebatir las constantes campañas que, aprovechando la represión de estas actividades terroristas, nos hacen todos los elementos masónicos y afectos a la masonería que, por desgracia, en estos países son muy numerosos”.⁹⁸⁸

No obstante, como ya pasaba en los años anteriores, también se recibían cartas de apoyo, como la que enviaba el chileno Abel Saavedra, mandando “un respetuoso saludo y [una] calurosa adhesión por los torpes, injustos y mal intencionados ataques que se le han pretendido de hacer víctima por ciertos pseudo intelectuales de cartón”.⁹⁸⁹ Y es que, si las protestas se hacían algo menos habituales, los gestos de apoyo aumentaban y algunos periódicos que antaño habían mantenido posiciones hostiles, ahora moderaban sus acciones.⁹⁹⁰ Incluso entre la colonia española, Castillo no dejaba de ver mejoras, como se podía ver en las celebraciones del 18 de julio, de las que informaba que “La impresión general de la jornada es que la Colectividad

⁹⁸⁷ “El terror franquista en España”, noviembre de 1948; Folleto de la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española, titulado “¡¡¡No más fusilamientos de antifranquistas!!!”, mayo de 1949, AGA (10)18 54/9369.

⁹⁸⁸ Castillo a Artajo, 15 de diciembre de 1948, AGA (10)18 54/9369.

⁹⁸⁹ Carta de Abel Saavedra Varas a Francisco José del Castillo, 23 de noviembre de 1948, AGA (10)18 54/9369.

⁹⁹⁰ Por ejemplo, Castillo indicaba que la publicación afín al Partido Radical, *La Hora*, se oponía al Régimen pero tenía una evolución hacia la moderación y que incluso había publicado noticias facilitadas por la embajada. Añejo 2 al despacho de Castillo al MAE, 12 de febrero de 1949, AGA (10)18 54/9391.

Española cada día es más afecta a nuestro Régimen y celebra con mayor fervor y entusiasmo el 18 de julio.”⁹⁹¹ Es posible que fuera una exageración del diplomático, pero era una sensación generalizada entre los diplomáticos españoles destinados en países americanos. La Guerra civil cada vez estaba más lejana y las políticas de mayor transigencia hacia las colonias españolas desde 1945, que contrastaban con la actitud combativa de la época de Serrano Suñer, ayudaban a esta mejora.

A esta evolución positiva también ayudó una iniciativa particular, que se enmarca en la diplomacia cultural de la postguerra: las giras americanas de Coros y Danzas. Durante la Guerra Mundial se había visto la utilidad política que podía tener esta iniciativa creada por la Sección Femenina de Falange y esto se aplicó durante la postguerra mundial. Destacaron en esta etapa dos giras: en la primera, en 1948, visitaron Argentina, Brasil y Portugal, bajo el liderazgo de Eulalia Ridruejo y María Josefa Hernández Sampelayo; en la segunda, en 1949, visitaron Perú, Chile, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Haití y Puerto Rico.⁹⁹²

En el primero de estos viajes, visto el éxito que conseguían por allí donde pasaban, chilenos como Jaime Eyzaguirre pidieron su paso por Santiago aprovechando que actuaban en Buenos Aires. Se descartó por varios motivos: había poco margen para el viaje teniendo en cuenta las fechas; la diplomacia española tenía miedo de que se produjeran incidentes aprovechando lo que significaban los Coros y Danzas para la proyección de España; y desde Buenos Aires, Areilza creía que sería demasiado caro. En palabras de Carlos Cañal, director general de relaciones culturales: “Mi impresión es que la Sección Femenina en su aspecto folklórico tendrá un éxito extraordinario en los países hispanoamericanos, porque llega a la masa del pueblo, pero precisamente por eso hay que evitar la acción de quienes, conociendo lo que significa la proyección de España en el alma popular de esos países, traten de producir cualquier incidente.” Se optó por dejar la gira por el resto de Hispanoamérica para el año siguiente.⁹⁹³

⁹⁹¹ Castillo al MAE, 19 de julio de 1949, AGA (10)18 54/9368.

⁹⁹² Estrella CASERO: *La España que bailó con Franco. Coros y danzas de las Sección Femenina*, Ed. Nuevas Estructuras, Madrid, 2000.

⁹⁹³ Castillo a Pilar Primo de Rivera, 7 de mayo de 1948; Carlos Cañal a Castillo, 19 de mayo de 1948; Castillo a Carlos Cañal, 28 de mayo de 1948; Castillo a Artajo, 1, 2, 3 de junio de 1948; Artajo a Castillo, 29 de mayo y 2 de junio de 1948, AGA (10)18 54/9381.

Como era de esperar, estos viajes eran exprimidos al máximo por la propaganda franquista. Primero, difundiendo el “éxito extraordinario” por las misiones españolas.⁹⁹⁴ Segundo, exhibiendo su éxito a bombo y platillo en la prensa nacional⁹⁹⁵ o elaborando una película sobre el viaje.⁹⁹⁶ En tercer lugar, solicitando a amigos que visitaran las funciones que aprovecharan para conseguir mejoras en las relaciones de las relaciones diplomáticas.⁹⁹⁷ Y es que estas exhibiciones parecían atraer a personajes de las colonias españolas que eran identificados por la legaciones franquistas como elementos hostiles: gente de izquierda, catalanistas, galleguistas y nacionalistas vascos.⁹⁹⁸ Así lo expresaba, desde Santiago, Doussinague:

“Estas muchachas se atraen las simpatías de todos, blancos y rojos, españoles y chilenos, por su natural sencillez y agrado, su juventud y su arte. [...] se van creando rápidamente un ambiente de afecto intenso hacia ellas y hacia la España que tan alegre y airosamente representan. Y así, en Santiago se ha advertido que gentes hasta ahora totalmente opuestas a esta Embajada, se han acercado a ellas y por su intermedio a nuestra colonia, a nuestras asociaciones españolas y aún a mí personalmente.”⁹⁹⁹

Incluso llegaron a ir al centro republicano, en el que se les retiraron los elementos republicanos (escudo, bandera, retratos...) para evitar molestarlas. De estas valoraciones se llegaba a una conclusión: con estos elementos exclusivamente positivos, de un tipo folclórico que despertaban la nostalgia por la tierra lejana, se podrían atraer a exiliados que, de otra forma, no se acercarían a la embajada.

En definitiva, los Coros y Danzas era un eslabón más de la estrategia cultural del franquismo hacia América. Esta consistía en la concesión de becas a personalidades afines para que estudiaran en España; invitación a religiosos, políticos, periodistas e intelectuales a España para que descubrieran por si mismos la *verdad española*; o

⁹⁹⁴ Circular de Artajo a las misiones, 12 de junio de 1948, AGA (10)18 54/9381.

⁹⁹⁵ Por ejemplo, la crónica de Mariano Daranas desde Buenos Aires en: “Popularidad de los coros españoles”, *ABC*, 18/5/48, p. 11.

⁹⁹⁶ Titulada *Ronda española* (1951), contaba con escenas como las mujeres rezando al llegar el barco o la de un exiliado político arrepentido que quería volver a su patria. Estrella CASERO: *La España que bailó...*

⁹⁹⁷ Doussinague al MAE, 18 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9371.

⁹⁹⁸ Doussinague al MAE, 14 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9371.

⁹⁹⁹ Doussinague al MAE, 19 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9387.

el viaje de españoles a los países americanos para realizar conferencias. Además, también se realizaban exposiciones sobre cultura española en las capitales americanas —por ejemplo, del libro español o de arte— y se financiaba la creación de bibliotecas hispánicas o se concedían cátedras para hispanófilos. Asimismo, siguiendo la estrategia elaborada para el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), también se fundaron institutos hispánicos ligados a la matriz madrileña. Finalmente, como ya se ha comentado, también se enviaban libros, boletines y folletos a personajes considerados clave en los diferentes países, ya fuera por su importancia social o política o por su afinidad hacia el régimen franquista, según el criterio de las diferentes embajadas. El objetivo de estas políticas era influir a través de estos personajes en las políticas de los diferentes países americanos, en beneficio del Régimen, pero a la vez atraer y captar a las colonias de españoles, en el marco de la política más apaciguadora de estos años. Las giras de Coros y Danzas son un ejemplo de esto último, más allá de servir también para conocer de primera mano la situación de América.

España ya no está sola. América y el final de las sanciones en la V Asamblea General

En verano de 1949, el MAE contaba con información de que Estados Unidos, tras las críticas internas por la abstención en primavera y por el fracaso de su política hacia España, se estaba planteando elaborar un proyecto para acabar con las sanciones sobre el Régimen, ya fuera para presentarlo como propio o a través de un tercer país latinoamericano. Que el apoyo norteamericano se viera era clave, ya que los países iberoamericanos eran reticentes a presentar un nuevo proyecto que fracasara, como se podía entrever en las conversaciones que Lequerica tuvo con los diplomáticos brasileños en Washington. Esto se quería hacer de acuerdo con sus aliados europeos, y fue el rechazo de estos países a debatir la cuestión española lo que hizo que finalmente no se tratara en el IV período, además de que la votación anterior estaba demasiado reciente. La consideración norteamericana hacia los europeos y los problemas internos que la cuestión española les generaba hizo que, por última

vez en la ONU, Estados Unidos pusiera su relación con Europa por delante de sus intereses en España.¹⁰⁰⁰

Tras la carta de Acheson en enero de 1950, el apoyo estadounidense era inequívoco y desde el MAE se iniciaron las gestiones para conseguir la derogación de las sanciones en la ONU, llegando incluso a plantear la celebración de una asamblea extraordinaria en la primera mitad de 1950, que países como Honduras, Nicaragua o Paraguay¹⁰⁰¹ dijeron que apoyarían, pero que evidentemente no se llevó a cabo. El tema español no era tan importante como para celebrar una asamblea, con todo el gasto económico que representaba,¹⁰⁰² y el Departamento de Estado no estaba por la labor, teniendo en cuenta que habría elecciones legislativas en noviembre. Algún delegado, como el filipino Carlos P. Rómulo, que era presidente de la Asamblea, se había manifestado a favor, pero nada se podía hacer ante la negativa estadounidense y la frialdad de otros países americanos. El tema se trataría en otoño, en el periodo ordinario, para acabar cerrándolo completamente y así acabar con la discusión cíclica que tanto beneficiaba a la propaganda soviética.¹⁰⁰³

En verano de 1950, en el contexto de la guerra de Corea, Estados Unidos no quería posponer más la cuestión española y tomó la iniciativa en la redacción de una propuesta que se acabaría convirtiendo en la resolución 386 (V), que derogaba las sanciones, pero no tocaba los considerandos que condenaban moralmente al Régimen. Evidentemente, algo así no acababa de convencer al MAE, que además, a diferencia de 1948-9, no pudo participar en la redacción. Aun así, esta fórmula equivalía al apoyo norteamericano, imprescindible para conseguir el fin del ostracismo en la ONU. El 3 de junio, el Departamento de Estado envió una circular a sus diplomáticos preguntando si los países estarían dispuestos a apoyar la propuesta. El Palacio de Santa Cruz intentó averiguar las respuestas, pero probablemente se pidió discreción desde Estados Unidos y las capitales americanas negaron consultas.¹⁰⁰⁴

¹⁰⁰⁰ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad...*, pp. 124-6; Lequerica al MAE, 30 de junio de 1949, FNFF 11429.

¹⁰⁰¹ Informes de política exterior, 26 de enero y 6 de febrero de 1950, AGA (10)17 54/5354.

¹⁰⁰² Hasta este momento solo se había convocado un periodo extraordinario de sesiones en dos ocasiones, ambas por la cuestión palestina, en 1947 y 1948.

¹⁰⁰³ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad...*, p. 130.

¹⁰⁰⁴ Ibid. 130-2; LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU...*, Vol. IV, pp. 156.

No obstante, desde el ministerio español siguieron las pesquisas y gestiones para seguir el proyecto y ver quienes podían firmarlo. Como relata Irene Sánchez, se privilegiaron los estados latinoamericanos a los amigos árabes por sus desavenencias;¹⁰⁰⁵ y desde la embajada de República Dominicana —país que, a la vez que Perú, solicitó que el tema español fuera incluido en el orden del día de la Asamblea¹⁰⁰⁶—, liderada por Manuel Aznar, se empezó a coordinar un proyecto con varios textos a consultar con sus aliados. Algunos de los países que más tarde firmarían llegaron a presentar a algún proyecto propio, pero ante el riesgo de que un comité de redacción empeorara los proyectos, se luchó por la unificación y que presentaran este proyecto conjunto. Hubo debates sobre la conveniencia de que solo presentasen el proyecto uno o dos para evitar diferencias de apreciación entre firmantes y mejorar el seguimiento, estando Colombia, Bolivia y Nicaragua dispuestas a firmar, pero lo que se tenía claro desde Madrid era que se tenía que presentar una sola propuesta, a partir de la cual conseguir los demás votos. No obstante, en septiembre, el delegado norteamericano Hickerson tomó las riendas e impuso un texto que seguía la estrategia, arriba mencionada, de eliminar la parte dispositiva de la resolución 39 sin tocar los considerandos.¹⁰⁰⁷ Es evidente que el hecho de que se mantuvieran los juicios de valor sobre la naturaleza y el origen del Régimen no gustó en la España franquista, pero se llegó la conclusión de que el resultado práctico sería el mismo, pero con el voto estadounidense. Los países amigos ya podrían recoger las ideas del Régimen en sus discursos, si el texto no se podía mejorar.¹⁰⁰⁸

Aunque la diplomacia norteamericana hubiera dado un golpe en la mesa y los diplomáticos españoles no participaran en la redacción del texto, desde Nueva York, personajes como Lequerica o García Olay siguieron el proceso de cerca. Los diplomáticos españoles se entrevistaron tanto con delegados estadounidenses,

¹⁰⁰⁵ Líbano llegó a ofrecer su firma, pero se creía que era mejor no mezclar asuntos. Igualmente, ya tenían asegurado el apoyo de la Liga Árabe, que a su vez estaba gestionando el voto positivo de países musulmanes que no eran árabes como Persia, Afganistán o Birmania. Artajo a Lequerica, 3 de septiembre de 1950, AGA (10) 82/7008.

¹⁰⁰⁶ El comité de procedimientos de la Asamblea aprobó sus propuestas por diez votos a favor (entre los que se incluyen Colombia y Venezuela), 2 abstenciones (una de ellas de Cuba) y 2 votos en contra. informes de política exterior, 4 de septiembre y 2 de octubre de 1950. AGA (10)17 54/5354. Se puede consultar las cartas de los delegados solicitando la inclusión del tema en Alberto José LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...*, Vol. IV, pp. 147-52.

¹⁰⁰⁷ Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *Diez años de soledad...*, pp. 132-3.

¹⁰⁰⁸ Artajo a Molina, 1 de julio de 1950 y Rojas a Artajo, 14 de septiembre de 1950, AGA (10) 82/7008.

como Austin o Maffit, como con los latinoamericanos, para coordinar quiénes de estos firmarían la propuesta y unificar criterios. Sobre ello se negociaba a inicios de octubre. En ese momento estaban conformes los siguientes países, que firmarían en orden alfabético: Bolivia, Perú, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; todos estados hispanoamericanos con un historial de apoyo al Régimen en las Naciones Unidas. También se esperaba la firma de Filipinas, cuyo delegado era más reticente por la redacción del texto, pero finalmente firmó y el proyecto pasó al orden del día de la comisión *ad hoc*, que además presidía el delegado amigo Belaúnde.¹⁰⁰⁹ Este llegó a plantear que el debate se pospusiera lo suficiente como para que fuera posterior a las elecciones estadounidenses, pero Lequerica le pidió que no, que no había informaciones en ese sentido por parte de Estados Unidos y que lo que querían era la discusión inmediata del tema, teniendo en cuenta que también tenían confirmado el apoyo de la Liga Árabe para darle la máxima prioridad.¹⁰¹⁰ Como sabemos, el proyecto se acabó votando y triunfando.

En esta ocasión el debate fue más breve que en ocasiones anteriores, especialmente en la Asamblea General. Los discursos fueron generalmente cortos, exceptuando los de algunos países como los del bloque soviético, y muchas de las delegaciones permanecieron en silencio. El ambiente general era que todo estaba más que debatido y que la suerte estaba echada. Como en los anteriores períodos de sesiones, analizaremos los discursos y las posiciones mediante una clasificación por bloques.

Grupo intervencionista

En esta ocasión, este bloque bien podría llamarse defensivo o mantenedor de las sanciones, pues su actitud fue la de evitar que el proyecto revocador de las sanciones pudiera triunfar. En los debates de la cuestión española de 1950, la delegación panameña no se pronunció, fruto del cambio de posición debido a su evolución interna, pero sí que lo hicieron los delegados mexicano, uruguayo y guatemalteco. La mayoría de los argumentos fueron los que ya conocemos de sobra: defender que era una cuestión de prestigio para la ONU; recordar el origen nazi-fascista del

¹⁰⁰⁹ Lequerica y Olay al MAE, 5 de octubre de 1950, FNFF 8215; Aznar al MAE, 11 de octubre de 1950, FNFF 8385.

¹⁰¹⁰ Lequerica al MAE, 24 de octubre de 1950, FNFF 7831.

Régimen y que aceptar a un régimen así iría en contra de los principios de la Organización; defender que las sanciones no iban contra el principio de no intervención; argumentar que nada había cambiado como para justificar la revocación; mencionar las declaraciones condenatorias aprobadas anteriormente o el informe del subcomité; etc.

Guatemala y Uruguay son los países que optaron por una actitud más dura contra el Régimen. La delegación del primero aseguró que basar una nueva resolución en el hecho de que algunos estados incumplían otra podía sentar un mal precedente; mientras que la del segundo argumentó que la situación en España seguía siendo dramática y que la resolución original excluía al gobierno, no al pueblo. México quizá tuvo una posición menos dura, pues no mencionó explícitamente el origen nazi-fascista y se centró más en defender el mantenimiento de las sanciones y la vigencia de la resolución, subrayando también de los vínculos que unían al país con España. No obstante, el delegado mexicano tampoco se abstuvo de acusar que la propuesta presentada modificaba el juicio moral de la ONU o que los intereses no debían hacer olvidar los principios de la Organización. Además, junto a Uruguay, defendió que los organismos especializados debían tener en cuenta también si en el país candidato había libertades políticas. Uruguay decía que algunos organismos eran políticos y que se podía ver el uso político que el estado franquista hacía de elementos que a priori parecían inocuos, observando, por ejemplo, cómo Falange controlaba algunos aspectos de la educación del Régimen.

Finalmente, como pasó con otros discursos, hubo menciones al gran desafío internacional del año, la guerra de Corea, una muestra más de la permeabilidad de la cuestión española a los asuntos internacionales ajenos. No obstante, esto no nos debería sorprender, ya que desde un buen principio la cuestión española estuvo situada en un contexto internacional y, como todos los temas internacionales, fue afectada por su evolución.

En lo que se refiere a los votos, Guatemala, México y Uruguay fueron consecuentes con las actitudes defendidas desde 1945 y votaron en contra de la resolución. Por otro lado, Panamá votó a favor y certificó su acercamiento al Régimen bajo la administración de Arias, que ya hemos analizado en el cese de reconocimiento al GRE.

No obstante, la normalización de relaciones con Panamá iba más lenta de lo que el Régimen querría. Arnulfo Arias se había convertido en presidente, pero aún debía ir con cautela sobre el tema español, debido a que el parlamento seguía siendo el mismo que meses atrás. Se había conseguido el apoyo panameño en la ONU, pero para el reconocimiento se siguió trabajando con el gobierno después de las sesiones, intentando que el canciller Alfaro influyera en el parlamento. Este ministro incluso estaba a favor de que España ingresara en la ONU, teniendo en cuenta el nuevo contexto mundial.¹⁰¹¹ El caso de Panamá es comparable al de Venezuela, en el sentido de que un cambio político interno modificó la actitud hacia España y se emprendió el camino de forma lenta para evitar tensiones. La diferencia está en que, en el caso sudamericano, el cambio político era fruto de un proceso interno más profundo y drástico y, en el centroamericano, hay más continuidades, algo que podría explicar las diferentes —aunque similares— velocidades. Ambos casos se diferencian del boliviano tanto en el origen de la ruptura de relaciones —fruto más de una política exterior que de una ideología política— como en la reanudación —tras unas elecciones en las que resultó ganador un candidato afín—. En ninguno de los casos el proceso fue automático.

Volviendo a los votos contrarios a la resolución, a Guatemala se le veía como un caso perdido que no tenía solución. El Régimen consideraba a Guatemala el único gobierno “de tipo izquierdista revolucionario y hasta cierto punto procomunista”, que perseguía a la iglesia católica e iba en contra de los países anticomunistas —o bien contra las dictaduras, según la publicación española que se consulte— de la región, como República Dominicana o Nicaragua, con el patrocinio de la Legión del Caribe.¹⁰¹² Esta visión ideológica del gobierno de Arévalo, que también era compartida por dictadores como Trujillo¹⁰¹³ pero que sin duda era exagerada ante un gobierno en el que en realidad convivían y se enfrentaban varias corrientes de la izquierda, se mantuvo tras la muerte de Francisco Javier Arana y la revuelta que le siguió en el verano de 1949. Y también continuó tras las votaciones en la ONU de

¹⁰¹¹ Representación en Panamá al MAE, 15 de diciembre de 1950, AGA (10) 82/7003.

¹⁰¹² “Juan José Arévalo”, *Mundo*, 5/12/48.

¹⁰¹³ Y cada vez más en Estados Unidos, que pasó de cierta antipatía a un creciente rechazo que culminaría con la intervención para derrocar a Arbenz. No influían solo cuestiones ideológicas, sino también otras, como los intereses de la compañía *United Fruit*.

1950, cuando inició su mandato Jacobo Arbenz.¹⁰¹⁴ Pese a todo, como se hacía con otros países, se intentaba conseguir influencia allá donde se podía, como por ejemplo invitando a Madrid al arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell.¹⁰¹⁵ Al fin y al cabo, la actitud hostil hacia el régimen franquista del gobierno de Guatemala se esperaba y apenas se intentó cambiar, pues antes debía caer un gobierno de izquierdas que ideológicamente se oponía a todo lo que significaba el franquismo.

Sí que hubo intenciones de que cambiaran las posiciones de los gobiernos de Uruguay y México, los que sin duda también eran piezas mayores —especialmente el segundo— en el tablero americano y en la concepción de la Hispanidad del franquismo. En el caso de Uruguay, el Palacio de Santa Cruz veía determinante esgrimir el apoyo generalizado del continente al Régimen, especialmente de Brasil y de Chile, para augurar que Uruguay se vería defendiendo en solitario una actitud contra España. El objetivo era que ante esta perspectiva, el gobierno cambiara su actitud hacia la España franquista. En esta línea, en otoño de 1949, la diplomacia española presionaba para que se nombrara embajador, con los argumentos utilizados por Brasil (que lo nombraba en septiembre) y sugiriendo que los Estados Unidos no verían con desagrado que Uruguay nombrara un ministro en Madrid. Se buscaba así utilizar el ascendiente norteamericano en la política uruguaya, mencionando también un discurso de Acheson sobre el reconocimiento de países que controlaban todo su territorio, como era el caso del Régimen. Recordemos que era un momento en que se estaban produciendo varios nombramientos, elevaciones a embajada y firmas de tratados con España, por lo que la diplomacia española se veía con fuerzas para presionar. Además, el encargado de negocios español en Montevideo, Pedro Seoane, creía que el nuevo ministro de relaciones exteriores, Pedro Charlone, podría ser favorable. Al ministro se podrían sumar cinco de los siete

¹⁰¹⁴ En la crónica de las elecciones en *ABC*, el corresponsal de Amunco, José Quintanar, ponía el énfasis en el apoyo del comunismo y que, por lo tanto, había adquirido compromisos de los que no podía escapar. “El nuevo presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz, parece tener con el comunismo los mismos compromisos que su antecesor”, *ABC*, 5/12/50, pp. 23-4. También hablaba de que la llegada al poder de Arévalo había sido auspiciada por el embajador soviético en México y que su gobierno había contado con gran influencia de exiliados republicanos españoles. Estos republicanos eran alrededor de 200 y para su relación con los gobiernos de Arévalo y Arbenz, la creación de la Casa de la República Española y el programa de inmigración a partir de 1948, cuando en México se cerraron las puertas, es interesante leer la obra de Arturo Taracena: Arturo TARACENA: *Guatemala, la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio (1944-1954)*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Michoacán, 2017.

¹⁰¹⁵ “El arzobispo de Guatemala, en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 15/2/50, p. 3

miembros de la comisión de asuntos internacionales.¹⁰¹⁶ Una vez más, se pecó de optimismo y, en los meses siguientes, Uruguay no nombró a ningún jefe de misión.

Como hemos podido ver, la posición uruguaya en la ONU siguió siendo contraria al Régimen. En Uruguay seguía dominando el neobatllismo y esto hizo que la política hacia España no pudiera variar demasiado. La posición de Estados Unidos podía orientar e influir, especialmente en países americanos indecisos, pero tampoco obligaba. Las presiones también llegaron por la vía de contactar con diplomáticos uruguayos destinados en otros países para que enviaran peticiones a su ministerio de votar a favor de España, como el ministro en La Paz.¹⁰¹⁷

Por lo que se puede ver en la documentación española, se consiguió el compromiso de la cancillería de que Uruguay se abstendría, por lo que el discurso y el voto contrario en la Comisión sorprendió. Artajo pidió que se intentara conseguir la abstención prometida para la sesión plenaria de la Asamblea o que se sugiriera que el delegado se ausentara del salón, “pues aunque su voto no sea necesario para triunfo indiscutible causa española, resulta inconcebible para este Ministerio que Uruguay una su voto a los del bloque soviético, Guatemala y México, que puede tener ese Gobierno certeza son los únicos que votarán en contra”. En sus instrucciones, el ministro español volvía insistir en el argumento de que Uruguay sería el único país con relaciones que votaría en contra y que, ante el apoyo abrumador, sería un acto inútil que rompería la solidaridad sudamericana. Asimismo, Martín Artajo también añadió el recuerdo de un episodio: la detención y asesinato de las hermanas del cónsul de Uruguay en 1936 por las milicias republicanas.¹⁰¹⁸ De esta forma, sin desentonar con el discurso franquista clásico, equiparaba la violencia del bando republicano al GRE, gobierno que Uruguay *defendía* con su voto. Por lo tanto, siguiendo el símil, con su actitud en la ONU, Uruguay también defendía ese crimen contra sus connacionales.¹⁰¹⁹

¹⁰¹⁶ Telegramas de Seoane al MAE, 9, 14 y 24 de septiembre de 1949, AGA (10)89 54/10099.

¹⁰¹⁷ Circular de Artajo a las misiones, 7 de septiembre de 1950, AGA (10)18 54/9376.

¹⁰¹⁸ Dolores y Consuelo Aguiar-Mella Diaz, hermanas del vicecónsul honorario Teófilo Aguiar-Mella, fueron asesinadas en 1936. El episodio comportó la ruptura de relaciones del gobierno uruguayo de Terra con la República española, algo que fue criticado por la oposición, aunque también repudiaran el asesinato. Niall BINNS: *Uruguay y la guerra civil española: la voz de los intelectuales*, Barcelona, Calambur, 2016, pp. 54-5.

¹⁰¹⁹ Artajo a Seoane, 28 de octubre de 1950, FNFF 7820.

Como el presidente Batlle estaba ausente por una gira por el interior del país, Seoane fue a ver al canciller con estos argumentos. Además, señalaba que quería evitar que Uruguay se pusiera ante el mundo en esa postura incómoda —la de quedarse prácticamente sola votando contra España junto al bloque comunista— y que la actitud del delegado despertaba desagrado en la colonia española. El ministro no dio su brazo a torcer y negó la abstención, pero cuando se le planteó la posible ausencia aceptó consultarlo con otras fuerzas en las siguientes doce horas. Probablemente, Seoane confiaba en que el nacionalista afín Herrera pudiera influir en un cambio de posición, pero finalmente el canciller envió instrucciones para votar que no a la resolución.¹⁰²⁰ El diplomático español Juan Pablo de Lojendio también llegó a entrevistarse con el canciller, echándole en cara la actitud de Uruguay en la ONU pese a las declaraciones de amistad. No obstante, Charlone le respondió que ya conocía los “entretelones de la política internacional de este país” y con una evidencia que a veces a los diplomáticos españoles les costaba valorar: se había sentado un principio públicamente y se necesitaba tiempo para justificar que se actuara en contra. No obstante, esta actitud no solo se explica porque el gobierno batllista tuviera como bandera de su política exterior la defensa de la democracia en el mundo y necesitara un tiempo para justificar ante la opinión pública un cambio en el sentido de apoyar al régimen franquista, sino también porque a finales de noviembre se iban a celebrar elecciones. El tema español siempre levantaba tensiones y polémicas en las políticas nacionales latinoamericanas. Batlle debía mantener sus compromisos sobre España, contraídos en un organismo internacional, ante una posible reacción de los comunistas con apoyo de socialistas, batllistas y nacionalistas independientes a las puertas de los comicios. Una vez pasaran las elecciones y la votación de la ONU, ya se harían los cambios necesarios en la política hacia España.¹⁰²¹

Con México, de manera similar a Uruguay, también había cierta esperanza de que se pudiera conseguir la abstención. Las relaciones hispano-mexicanas mantuvieron el estatus desarrollado en los años anteriores, caracterizado por la ausencia de reconocimiento y relaciones políticas, pero desplegando unos intereses comerciales mutuamente beneficiosos, gracias a la acción de agentes oficiosos. Las presiones del

¹⁰²⁰ Seoane a Artajo, 29 de octubre de 1950, FNFF 7802.

¹⁰²¹ Telegramas de Seoane y Lojendio, 27 de septiembre y 7 y 31 de octubre, AGA (10) 82/7008.

lobby empresarial seguían, pero Alemán las resistió y el único evento que pudo hacer descarrilar las relaciones fue el asesinato del representante español, José Gallostra, justo en un contexto de cierto optimismo —una vez más— en que la posición mexicana pudiera cambiar tras la carta de Acheson.¹⁰²²

Gallostra, que ejercía de agente oficioso desde 1948, fue asesinado el 20 de febrero de 1950 por el anarquista español Gabriel Salvador Fleitas (alias *el Huerta*), que fue detenido unas horas después junto a su acompañante, el también exiliado Antonio Benítez.¹⁰²³ La ideología política del culpable, su condición de republicano refugiado, las informaciones de que había entrado ilegalmente desde Guatemala y sus declaraciones de pertenencia a la Legión del Caribe, llevaron a la prensa mexicana conservadora y a la española a la rápida conclusión de que había sido obra del comunismo internacional.¹⁰²⁴ El ataque, del que el gobierno mexicano no expresó sentimiento oficial, dio munición a la propaganda del conservadurismo mexicano para presentar a México como un paraíso de criminales, una “letrina internacional” de refugiados políticos que dejaban libres sus pasiones para delinquir y cometer fechorías sin que se les sancionara, obligando al gobierno a anunciar una política más dura hacia la inmigración. Además, pedían que las relaciones se normalizaran para evitar estos desagradables episodios y por el aumento de relaciones mercantiles.¹⁰²⁵ Para la prensa española, además de manifestar su indignación, sirvió para recordar la *violencia* de la república antes y durante la Guerra civil y se presentó el ataque no contra un hombre sino contra la patria. Asimismo, se presentó como una señal de que los exiliados mantenían su odio hacia España, de que querían seguir la guerra alimentando un clima moral que había provocado el asesinato y rechazaban la reconciliación ofrecida por el Régimen.¹⁰²⁶ Por otro lado, Artajo pretendió utilizar el asesinato para intentar conseguir alguna protesta o acción de

¹⁰²² “La actitud del gobierno hacia España”, *ABC*, 12/2/50, p. 34.

¹⁰²³ Informe de política exterior, 23 de febrero de 1950, AGA (10)17 54/5354; “Alevoso asesinato del representante español en Méjico, don José de Gallostra”, *La Vanguardia Española*, 22/2/50, p. 3.

¹⁰²⁴ “Inspiración y obra del comunismo internacional”, *La Vanguardia Española*, 22/2/50, p. 3; “Del asesinato del señor Gallostra”, *La Vanguardia Española*, 24/2/50, p. 8; “Solemnes exequias en memoria del diplomático señor Gallostra”, *La Vanguardia Española*, 26/2/50, p. 9.

¹⁰²⁵ “«Méjico, paraíso de los criminales», dice «Última Hora»”, *La Vanguardia Española*, 1/3/50, p. 10; “Españoles indocumentados, en Méjico”, *La Vanguardia Española*, 3/3/50, p. 9; “Comentario al asesinato del señor Gallostra”, *La Vanguardia Española*, 10/3/50, p. 10; “Comentarios de la prensa mejicana”, *ABC*, 1/3/50, pp. 14-5, “De aquellos lodos”, *ABC*, 2/3/50, p. 3

¹⁰²⁶ “Para ellos, la guerra no ha terminado”, *ABC*, 22/2/50, p. 3; “El pudor y la vergüenza de la sangre”, *ABC*, 25/2/50, p. 3

los gobiernos americanos haciendo referencia al crimen —y de esta forma criticar en realidad la política de México.¹⁰²⁷ No tuvo demasiado éxito.

La verdad es que, pese a la reacción de la prensa conservadora mexicana y del régimen franquista¹⁰²⁸, las relaciones tampoco se vieron especialmente afectadas. El gobierno mexicano se limitó a llevar a cabo acciones policiales para esclarecer las causas del asesinato y el episodio quedó más como un pleito entre españoles, sin participación mexicana ni efecto en las relaciones bilaterales. Ciertamente, Alemán no ocultaba su desagrado por la llegada de refugiados españoles comunistas o anarcosindicalistas, algo que ya había afectado a la corriente migratoria —que se desvió hacia Guatemala—, pero se mantuvo la política antifranquista y de apoyo a la República inaugurada por Cárdenas y mantenida por todos sus sucesores. En un momento de desaceleración del reformismo revolucionario, era necesario mantener símbolos de la revolución, como este apoyo diplomático a la democracia española. Sí que hubo cierta polémica porque en el registro del domicilio de Gallostra se encontraron documentos en los que ridiculizaba a México en un tono que recordaba al supremacismo de años atrás, levantado cierta indignación, pero no fue más allá. Con Giménez-Arnau como responsable de las relaciones hispano-mexicanas, en estas se mantuvieron los criterios básicamente económicos.

El acercamiento prudente de Alemán a nivel comercial y de comunicaciones era lo máximo que se podía esperar, pese a todas las esperanzas de cambio inminente durante su sexenio; la defensa de las posiciones de México mantenidas desde 1945 continuó en la ONU. Se llegó a conseguir una promesa de que no se intervendría, pero no fue así. Pese a ello, el diplomático español Justo Bermejo informaba desde México que, al menos, el discurso había sido más discreto que otras veces, sin ataques, solo defendiendo su posición, y concluía que debían mantener una actitud digna “ya que estoy convencido que tarde o temprano terminarán hincando el pico”.¹⁰²⁹ Como se puede ver, el optimismo español no tenía límite, pero tampoco realizaba unos vaticinios acertados. Y es que México ya tenía cubiertos sus intereses,

¹⁰²⁷ Circular de Artajo a las misiones, 24 de febrero de 1950, AGA (10)18 54/9376.

¹⁰²⁸ También se puede seguir esta reacción, además de la prensa oficiosa mexicana en: Carlos SOLA AYAPE: “El poder mediático del exilio español en el México de los años cincuenta: en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallostra”, *Historia mexicana*, 63-3 (2014), pp. 1309-1376.

¹⁰²⁹ Bermejo a Erice, 3 de noviembre de 1950, AGA (10) 82/7008.

los económicos con las relaciones informales, y los políticos con la oposición al Régimen. El país azteca conseguía una fuente de legitimización tanto a nivel interior como a nivel exterior, y además se beneficiaba del importante capital humano del Exilio. En palabras de Pérez Montfort, “La parsimonia mexicana se explicaba por el siguiente razonamiento: mientras existieran los contactos informales con el franquismo México no perdía nada en cuestiones internacionales, y sí ganaba en apariencia al oponerse diplomáticamente al régimen de Franco”.¹⁰³⁰ Y el franquismo optó por esperar y mantener las relaciones económicas, pese a algún pequeño problema¹⁰³¹, con la esperanza de que esto se trasladara algún día al campo político.

Grupo medio

Este bloque de países se caracterizó por realizar unas intervenciones breves que defendían, con pocas palabras, el sentido de su voto, exceptuando Bolivia, que al ser una de las autoras del proyecto realizó unos discursos algo más largos. Paraguay, Chile y Cuba optaron por no intervenir, algo que no sorprende en los dos últimos casos, ya que tradicionalmente habían sido los países con posiciones más duras hacia el franquismo en este grupo y no habían tenido ningún cambio interno significativo.

Hubo dos argumentos en los que los estados que tomaron la palabra pusieron énfasis: que las sanciones eran una intervención prohibida por el principio de no intervención y la defensa de que los organismos especializados eran unas organizaciones técnicas y no políticas a las que España debía entrar en beneficio de todos. Las demás ideas fueron defendidas de manera más particular. Así, Colombia recordó que siempre había mostrado sus dudas sobre la resolución 39 —siempre se ha destacado cómo era uno de los países que más lo hacía— y defendió junto a Venezuela que mantener relaciones con un país no significaba un juicio sino un ejercicio de soberanía consagrado por el derecho internacional. Brasil puso en duda

¹⁰³⁰ Ricardo PÉREZ MONTFORT: “La mirada oficiosa...”, p. 113.

¹⁰³¹ Por ejemplo, la existencia de un mercado negro de divisas en México para adquirir bienes e invertir en España sin el control del Instituto Español de Moneda Extranjera, a través de hombres de negocio que ofrecían un tipo de cambio más favorable por un valor que se calculaba en 20 millones de dólares anuales, sin beneficio para el Régimen. Bermejo al MAE, 23 de noviembre de 1949, FNFF 6622.

la vigencia de la resolución de 1946, señaló que el proyecto ahora tenía aún más apoyo que en 1949 y argumentó que el contexto internacional había cambiado. Esto último era un hecho innegable, que también destacó en su discurso el delegado boliviano, quien además habló de la fatiga del tema; que había otros regímenes totalitarios a los que no se trataba igual y otros problemas en el mundo, como la guerra de Corea; que no era una cuestión de cambio de actitud sino de soberanía de los países; y que el Régimen no era una amenaza. Además, junto a la delegación de Honduras, defendió que se debía reconocer la realidad de los hechos, pues España tenía relaciones con otros países y eso era buena señal; y junto a Nicaragua, que la resolución de diciembre de 1946 había resultado ineficaz o había conseguido lo opuesto.

Como se puede observar, todo recordaba bastante a los debates de 1949, pero poniendo ahora el acento en los organismos técnicos, ya que era una de las partes esenciales el proyecto. En esta ocasión, el país que tuvo una posición más amistosa hacia el régimen, además de Bolivia y Honduras como autoras del proyecto, fue Nicaragua. El delegado nicaragüense fue el único de este grupo que defendió la neutralidad de España durante la Guerra Mundial y que esta había resultado de ayuda para los Aliados, basándose en declaraciones de Churchill y el libro de Carlton J. H. Hayes, *Wartime Mission in Spain*. Finalmente, en esta ocasión los vínculos de sus países con España fueron mencionados por los delegados hondureño y venezolano.

Respecto a las votaciones, ocho países del grupo votaron a favor del proyecto: Bolivia, Colombia, Brasil, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Honduras y, de forma destacada por el cambio de sentido de su voto, Chile. El país restante, Cuba, se abstuvo (recordemos que ya lo hizo en 1946 y el año anterior su delegado debía hacerlo, aunque se ausentó). Por lo tanto, la actitud de este grupo se podría definir como revocadora.

De los ocho votos positivos, tres eran de autoras del proyecto, y por ellas empezaremos el análisis de las posiciones adoptadas por este bloque de países. Era evidente, por el apoyo manifestado en los años anteriores y por su firma en el proyecto, que Honduras, Nicaragua, Bolivia votarían a favor del proyecto.

En el caso hondureño, la posición estaba reforzada por el hecho de haber nombrado un ministro plenipotenciario en Madrid —por primera vez en su historia— en febrero de 1950, aunque inicialmente había sido nombrado solo como encargado de negocios. Juan Valladares presentó sus cartas como encargado y no se elevó oficialmente su cargo a ministro hasta agosto.¹⁰³² Además, como era costumbre, se había invitado a los delegados en la ONU a visitar España. En esta línea, el compañero de Tiburcio Carías Jr. —que recordemos que se había caracterizado por su gestión personal de los debates—, Alejandro Rivera Hernández, aceptó la invitación. En su estancia en Madrid, Rivera declaró a la prensa que “siempre votamos a favor de España, demostrando con ello inquebrantable amistad y cariño hacia la Madre Patria. No existe razón alguna para seguir manteniendo la resolución de 1946” y reafirmó esta actitud cuando estuvo en Sevilla, “embujado” por su ambiente.¹⁰³³ Las declaraciones eran inexactas, ya que Honduras se abstuvo en 1946 y 1947, una etapa en la que el país americano parecía querer inhibirse de un tema espinoso como el español, pero hacían pronosticar que, en esta Asamblea, como en 1949, el voto hondureño estaba bien atado. Una vez eliminadas las sanciones, Valladares presentó sus cartas credenciales como ministro,¹⁰³⁴ por lo que oficial y protocolariamente, Honduras no incumplió la resolución 39 en ningún momento.

Para Nicaragua, el hecho de que la tendencia mundial, y especialmente la actitud de Estados Unidos, fuera la de normalizar relaciones con el régimen español hacía que el gobierno de los Somoza pudiera demostrar una simpatía sincera por la Madre Patria y su gobierno, como también se podía ver en los discursos que pronunció su delegación. En 1946 el país había seguido la posición favorable a las sanciones de Estados Unidos en busca de conseguir unas credenciales democráticas que no tenía, pero en 1950, tras la guerra de Corea, podía ser consecuente con su ideología autoritaria y anticomunista y votar a favor de Franco. Y una muestra de ello fue la firma del proyecto y cómo, unas semanas antes de los debates, se elevaron con un

¹⁰³² “El encargado de negocios de Honduras”, *ABC*, 27/1/50, p. 10; “El doctor Valladares Rodríguez, ministro de Honduras en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 26/2/50, p. 10; “El Encargado de Negocios de Honduras en España llega a Santander”, *La Vanguardia Española*, 9/4/50, p. 3; “Don Juan B. Valladares, ministro plenipotenciario hondureño en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 19/8/50, p. 9; Informe de política exterior, 2 de marzo de 1950, AGA (10)17 54/5354.

¹⁰³³ “Honduras siempre votó a favor de España”, *La Vanguardia Española*, 26/9/50, p. 3; “El amor a España”, *La Vanguardia Española*, 28/9/50, p. 4.

¹⁰³⁴ “Los embajadores de la Argentina y Honduras presentan sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 22/11/50, p. 3.

canje de notas las representaciones al rango de embajadas. Gaspar Sanz y Tovar, que había sido nombrado ministro en Managua en diciembre de 1949, presentó sus cartas credenciales como embajador a finales de octubre de 1950, en el contexto de las votaciones en la Primera Comisión *ad hoc*, mientras que el nicaragüense Andrés Vega —hasta entonces ministro— lo hizo en diciembre.¹⁰³⁵

Finalmente, la actitud de Bolivia era totalmente diferente a la mantenida en 1946. Ya se ha analizado cómo se llegó a la ruptura de relaciones y la hostilidad hacia España en la inmediata postguerra mundial; y cómo la victoria de Enrique Hertzog dio el impulso definitivo a la normalización de relaciones tras el gobierno interino fruto del derrocamiento de Villarroel. En 1950 el contexto boliviano era incluso mejor para el régimen de Franco, ya que Hertzog había tenido que retirarse por las grandes presiones que recibía tras el alza de los partidos de izquierdas, alegando problemas de salud, siendo substituido por su vicepresidente, Mamerto Urriolagoitia, mucho más combativo. A este no le tembló el pulso para enfrentarse a la oposición política a su izquierda y a los trabajadores, resultando en un gobierno más a la derecha, que se diferenciaba de un Hertzog más conciliador, y que representó el último intento de la oligarquía boliviana de mantener el *statu quo*. Hertzog, que en realidad no estaba enfermo, fue nombrado como primer embajador boliviano en Madrid en noviembre de 1949. Hertzog era un buen amigo del Régimen e incluso se ofreció a hablar con González Videla en su paso por Chile para que adoptara una posición favorable a España.¹⁰³⁶ El expresidente llegó a Barcelona a finales de enero de 1950 y presentó sus cartas credenciales el 2 de febrero, entre declaraciones de simpatía por España y promesas de una intensificación de las relaciones.¹⁰³⁷

Por si cabía alguna duda tras firmar el proyecto de 1949 y nombrar un embajador, diferentes delegados bolivianos manifestaron que su país seguiría apoyando la

¹⁰³⁵ Sanz Tovar al MAE, 28 de octubre de 1950, FNFF 7844; “Se nombró ministro de Espada m Managua a don Gaspar Sanz y Tovar”, *La Vanguardia Española*, 3/12/49, p. 3; “Consejo de ministros”, *La Vanguardia Española*, 4/10/50, p. 4; “Los embajadores de Nicaragua y Colombia presentan sus credenciales a S. E. el Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 15/12/50, p. 8.

¹⁰³⁶ Circular de Artajo a las misiones, 4 de noviembre de 1950, AGA (10)18 54/9370 y telegrama de la representación española en Chile al MAE, 5 de noviembre de 1950, AGA (10)18 54/9371.

¹⁰³⁷ “Llegada a Barcelona del nuevo embajador de Bolivia”, *ABC*, 22/1/50, p. 23; “Presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador de Bolivia al Jefe del estado”, *La Vanguardia Española*, 3/2/50, p. 3.

retirada de sanciones en la ONU. En esto destacaba de nuevo Costa du Rels, que en una entrevista para el corresponsal del *ABC* aseguró el apoyo basándose en el principio de no intervención y en la inconsistencia de valorar a España como una amenaza, con todo lo que podía aportar el país ibérico a la paz en Europa y el mundo, en el contexto de la guerra de Corea. Aunque hubiera alguna disensión respecto al régimen, declaraba, eso era un asunto de los españoles.¹⁰³⁸ Además, como era habitual, hubo un intercambio de condecoraciones entre personalidades de ambos países, siendo condecorado Urriolagoitia con la Gran Cruz de Carlos III; y Franco, Martín Artajo, Ibáñez Martín y Sánchez Bella con diferentes grados de la Orden del Cóndor de los Andes.¹⁰³⁹ Las relaciones eran excelentes y así se pudo demostrar en el seno de las Naciones Unidas.

En las páginas anteriores se ha relatado cómo Brasil y Colombia dieron un paso más en la normalización de relaciones con España y nombraron embajadores, bajo la premisa de que la condena moral o las recomendaciones hechas por la ONU se habían debilitado desde 1946 por las votaciones celebradas en la Asamblea y el Consejo. Por esto, por las declaraciones del brasileño Dutra y por la iniciativa tomada por ambas naciones en 1949, era evidente que el Régimen podría contar con el apoyo de estas delegaciones para un proyecto que heredaba, en parte, el firmado por estas en el tercer período de sesiones. Además, se siguió trabajando la relación con el jefe de la delegación brasileña, Joao Carlos Muniz, haciéndole primero una cena de honor y más tarde entregándole la Gran Cruz al Mérito Civil.¹⁰⁴⁰ En la entrega de la condecoración, Muniz le decía al corresponsal del *ABC*, refiriéndose a la cuestión española: “Esto está ganado...”.¹⁰⁴¹ También eran buenas señales la intensificación de relaciones con la visita de un buque de la marina brasileña al

¹⁰³⁸ «Las declaraciones de Acheson entrañan una revisión de la política norteamericana frente al llamado «caso de España», *La Vanguardia Española*, 22/3/50, p. 10; “Bolivia votará a favor de España en la O.N.U. por creer que es indispensable para la paz en el mundo”, *ABC*, 23/9/50, p. 17.

¹⁰³⁹ La Gran Cruz de Oro para Franco, la Gran Cruz para los ministros y el grado de Gran Oficial para Bella. “Concesión de la Gran Cruz de Carlos III al Presidente de Bolivia”, *La Vanguardia Española*, 2/8/50, p. 3; “Condecoraciones a los señores Martín Artajo e Ibáñez Martín”, *ABC*, 7/10/50, p. 15; “Condecoración boliviana al señor Sánchez Bella”, *ABC*, 11/10/50, p. 23; “Imposición a S. E. el Jefe del Estado de la Gran cruz de oro del Cóndor de los Andes”, *La Vanguardia Española*, 6/12/50, p. 50.

¹⁰⁴⁰ Por si había dudas, también prometió a la prensa el apoyo brasileño a la revocación de las sanciones. “Agasajo al embajador extraordinario del Brasil en la O.N.U.”, *ABC*, 13/11/49, p. 18; “El Brasil votaría por la derogación del acuerdo de la ONU sobre España”, *La Vanguardia Española*, 29/3/50, p. 11; “Solemne imposición de la Gran cruz del Mérito Civil al jefe de la Delegación brasileña en la O.N.U.”, *La Vanguardia Española*, 24/6/50, p. 9

¹⁰⁴¹ “Homenaje al doctor Muniz, delegado del Brasil en la O.N.U.”, *ABC*, 24/6/50, p. 13.

Ferrol, la firma de un convenio aéreo, nuevos intercambios de condecoraciones o la reanudación de una ruta naval entre ambos países. No obstante, después de la exposición que tuvieron el año anterior y del fracaso en la votación, esta vez tanto la delegación brasileña como la colombiana adoptaron una actitud más discreta. Como subraya Ismara de Souza, a pesar del nombramiento del embajador, “o governo Dutra não pretendia alterar a postura discreta que o Brasil sempre mantivera junto a ONU. No entendimento do governo brasileiro, sob a sua postura diante da questão espanhola não deveria pairar qualquer denúncia de incoerência.”¹⁰⁴² De esta forma, Brasil completaba el viaje, desde el apoyo de las sanciones a su rechazo, a caballo de la evolución del contexto internacional y de la política estadounidense hacia España.

Tampoco había demasiada incoherencia en la postura de Colombia, que siempre se había mostrado reticente a apoyar las sanciones y, en este momento, ya gobernada por Laureano Gómez, parecía un apoyo al Régimen aún más seguro. Muy vinculado a varios personajes del Régimen como Sánchez Bella por su residencia en Madrid tras el Bogotazo, Gómez era el líder de la facción más a la derecha, antisemita y radical de los conservadores. En un documento del ICH, sin fecha, se le describía así:

“Hispanista fervoroso, entusiasta defensor de la vinculación de su patria a España, ha defendido siempre con la palabra y la pluma y al margen de toda consideración de tipo personal la presencia de la cultura hispanista en Hispanoamérica y la necesidad de defenderla frente a toda clase de enemigos.”¹⁰⁴³

Porque Gómez apostó y presionó a favor de la normalización de relaciones con España a todos los gobiernos, desde su vicepresidencia del Partido Conservador y de su dirección de el periódico *El Siglo*. Por lo tanto, se podía vaticinar sin riesgos que el voto colombiano sería positivo a un proyecto continuista del que presentó en 1949. Además, en los meses anteriores, se había producido un intercambio de condecoraciones entre personalidades colombianas y españolas¹⁰⁴⁴ y el ministro de

¹⁰⁴² Ismara I. de SOUZA: *Caminhos que se cruzam...*, p. 191.

¹⁰⁴³ “Datos biográficos de Laureano Gómez”, S/F [1948], AGUN Fondo Alfredo Sánchez Bella 015/010/242.

¹⁰⁴⁴ “Alta condecoración colombiana al Generalísimo Franco”, *La Vanguardia Española*, 13/8/50, p. 10; “Acto en honor del ministro de Colombia en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 27/9/50, p. 3; “Concesión de cruces por el gobierno de Colombia”, *La Vanguardia Española*, 10/12/50, p. 3; Carta

relaciones exteriores, Evaristo Sourdis —con Gómez el canciller era Gonzalo Restrepo—, en su visita a España en la primavera de 1950, ya dio seguridades sobre la amistad hispano-colombiana.¹⁰⁴⁵ No obstante, la delegación dirigida por Roberto Urdaneta —precisamente la persona designada anteriormente como embajador en España y ya delegado en las asambleas anteriores— adoptó una actitud algo más reservada después del protagonismo del tercer período de sesiones, aunque el apoyo colombiano a la España de Franco en este punto ya era inequívoco.

Paraguay atravesaba un periodo de estabilidad bajo la administración de Federico Chaves y, en ese contexto, las relaciones con España siguieron mejorando, como se puede ver en los siguientes hitos. Tras varias semanas de negociaciones desde agosto, en octubre se aprobaba el tratado de amistad entre España y Paraguay, que en un alarde de Hispanidad se firmaba el 12 de octubre de 1949, entre celebraciones en honor a ambos países. Ese mismo día se inauguró, en la línea de la diplomacia cultural seguida por el ICH, el Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica, con la presencia de varios miembros del gabinete, entre los que destacaba el canciller Bernardo Ocampo.¹⁰⁴⁶ El siguiente hito fue la elevación a embajada de las representaciones de ambos países a través de un canje de notas, a finales de año. El ministro de España en Asunción, Miguel Teus, presentó sus cartas credenciales como embajador en enero.¹⁰⁴⁷ Y el tercer episodio fue la firma de un acuerdo comercial y de pagos, por un valor de 6 millones de dólares, para intercambiar algodón, cuero, quebracho, maíz o tabaco paraguayos por sal, ferretería, armas, corcho y caucho, conservas, licores, libros, productos químicos u otras manufacturas españoles. Teniendo en cuenta que el número de tratados que había con otros países europeos no implicaba apoyo en la ONU, podría significar lo mismo en el caso paraguayo, pero esto no solía pasar con los países americanos. Precisamente, en el

de Laureano Gómez a Alfredo Sánchez Bella, 1 de diciembre de 1950, AGUN, Fondo Sánchez Bella 015/010/347.

¹⁰⁴⁵ Llega a Madrid el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia”, *La Vanguardia Española*, 4/6/50, p. 3; “La estancia en Madrid del ministro de Relaciones Exteriores de Colombia”, *La Vanguardia Española*, 8/6/50, p. 4.

¹⁰⁴⁶ “Reafirmación de las fraternales relaciones con Paraguay” e “Inauguración del Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica”, *ABC*, 14/10/49, p. 7; Teus al MAE, 13 de octubre de 1949, FNFF 7766; Informe de política exterior, 13 de octubre de 1949, AGA (10)17 54/5353.

¹⁰⁴⁷ “Se elevan a Embajada las representaciones diplomáticas de España y Paraguay”, *La Vanguardia Española*, 27/12/49, p. 10; “El primer embajador de España en «1 Paraguay presenta sus cartas credenciales”, *La Vanguardia Española*, 15/1/50, p. 7, Informe de política exterior, 7 de enero de 1950 AGA (10)17 54/5354.

ágape organizado por la legación española en el que se anunció este tratado, el ministro Ocampo expresó sus deseos de solución de la cuestión y de reconocimiento de la *verdad española*.¹⁰⁴⁸

La llegada al poder de la facción democrática del coloradismo con Chaves no cambió el voto paraguayo, pues él había sido el ministro de exteriores en el momento de la votación de 1949. El voto, como era de esperar tras varios años de apoyo, fue positivo, y por ello la embajada en Asunción le envió un mensaje agradeciendo el apoyo a Ocampo, pese a que su delegación ni llegara a tomar la palabra en defensa de las posiciones españolas.¹⁰⁴⁹

Con la reanudación de relaciones diplomáticas con Venezuela en abril de 1949, tras varias semanas batallando, se habían dejado atrás los años más oscuros de la relación entre el país americano y España. Esta progresiva evolución fue dando los siguientes pasos, como se ha narrado unas páginas atrás, con la elevación de las representaciones al rango de embajadas en septiembre y, tras meses de demora, con el nombramiento de un embajador, una vez se habían revocado las sanciones. Si bien, antes de ello, se produjeron un par de episodios que enturbiaron las relaciones entre ambos países. Uno de estos era de sobra conocido: la llegada de inmigrantes españoles clandestinos. Pese a que en junio de 1949 se reanudó la comunicación naval entre los países, la prosperidad del país caribeño —y las penurias de la población española— atraían un flujo migratorio no regulado, principalmente de canarios, a través de unos veleros que salían de las islas Canarias o de Dakar. Las autoridades venezolanas no se creían que unos barcos con esa complejidad pudieran ser pasados por alto por los españoles, por lo que el asunto provocaba roces entre ambos países y peticiones para controlarlo. Se buscaron varias formas de gestionarlo: a través de un acuerdo migratorio, con mayor persecución policial o facilitando una emigración legal que interesara a Venezuela —como labradores— para evitar las quejas venezolanas sobre la dificultad de su acogida. A la vez que se les podía señalar que así contrarrestaban otras nacionalidades europeas menos

¹⁰⁴⁸ “Próximo acuerdo comercial y de pagos con Paraguay”, *ABC*, 12/7/50, p. 7; “Nuevo acuerdo comercial entre España y el Paraguay”, *La Vanguardia Española*, 31/8/50, p. 3.

¹⁰⁴⁹ Teus al MAE, 2 de noviembre de 1950, FNFF 7799.

afines culturalmente que la española.¹⁰⁵⁰ Estos episodios fueron provocando roces diplomáticos a lo largo de estos años.

El otro episodio fue más concreto en el tiempo y fue provocado por la visita del periodista Carles Sentís a Venezuela. Sentís, además de entrevistarse con Delgado Chalbaud y con el canciller Gómez Ruiz, a los que preguntó sobre temas de interés sobre Venezuela o sobre España,¹⁰⁵¹ también realizó una crónica que disgustó terriblemente a la prensa venezolana y fue aprovechada por sectores contrarios al franquismo para crear un ambiente desfavorable. Y es que, en su estilo personalista y exagerado, en el que le daba una gran importancia a aquello anecdótico, el cronista fue haciendo una descripción de Venezuela que sentó terriblemente mal. Así, pese a que titulaba la crónica “La fantástica Venezuela”, escribió afirmaciones como estas: “Ayer pasó, solo pasó, una formación de aviones militares y uno de ellos quedó enganchado en las copas de unos árboles cimarrones”; que la carretera que había — uno de las pocas, según Sentís— era “espantosamente mala, no solamente de trazado, sino, lo que es peor, de piso”, pese a tener el país tanto petróleo; que todo lo importaban de Estados Unidos, incluso un alfiler o el agua potable —como si los venezolanos no fueran capaces de fabricar nada, al parecer—; y se permitía sacar a relucir su racismo y supremacismo al hablar de los coches, de los que decía que eran numerosos, viejos y apenas funcionaban, exponiendo lo siguiente:

“Muchos negros hay que han saltado directamente de un cocotero al asiento de un Cadillac. Es bastante frecuente ver un coche ocupado por negros casi descalzos y casi sin vestir. Hoy he visto un coche estacionado, ocupado por unos niños muy achocolatados que lloraban a lágrima viva. El llanto, unido a los mangos que comían y a una notable suciedad previa, les convertía en más desastrados que los gitanos nómadas que van a pie o en carreta por nuestras

¹⁰⁵⁰Espinosa al MAE, 16 de noviembre de 1949, AGA (10)91 54/11854; “Cien familias labradoras españolas embarcaron para Venezuela”, *La Vanguardia Española*, 28/2/50, p. 4; “Los armadores que introducían en Venezuela inmigrantes clandestinos, quedan a disposición de la Justicia española”, *La Vanguardia Española*, 12/3/50, p. 11; “Nuevos inmigrantes clandestinos españoles en Venezuela”, *La Vanguardia Española*, 21/3/50, p. 8.

¹⁰⁵¹ “Entrevista con el Jefe de Estado”, *La Vanguardia Española*, 31/7/49, p. 8; “Habla el ministro de Asuntos Exteriores”, *La Vanguardia Española*, 4/12/49, p. 6.

carreteras. Finalmente, ha llegado junto al coche el hermano mayor, quien intentó, inútilmente, poner en marcha el motor.”¹⁰⁵²

Por lo tanto, Sentís describió a Venezuela, en su primera crónica, como un país que apenas trabajaba, que no sabía aprovechar sus riquezas, dependiente de Estados Unidos, con malas carreteras y lleno de gente sucia y mal vestida. Esta crónica obligó al representante español en Caracas, Antonio Espinosa, a actuar para contrarrestar todo el daño hecho en un ambiente que tampoco era el mejor para la posición española, diciendo que la información internacional no tenía censura o que el periodista catalán no tenía ninguna relación ni con organismos oficiales ni oficiosos y que su viaje había sido estrictamente privado. El canciller, que siempre se mostró amigable hacia la legación española, no se abstuvo de demostrar su disgusto, por mucho que, según él, fueran algunas verdades crudas muy exageradas, porque era una “lástima —dijo sin embargo [el ministro]— que el primer cronista llegado de España después de la reanudación de relaciones no se haya expresado en un tono más cordial”.¹⁰⁵³

Paralelamente, la colonia venezolana en España también mostró su indignación, que se traslució en la prensa a través de un texto de un profesor que visitaba Madrid, René de Sola, y que fue publicado en *ABC*. En este, además de defender la figura de Bolívar, que en Venezuela no había un sentimiento antiespañol, que las calles estrechas eran fruto de la época colonial y habían sido trazadas por españoles o que la carretera mencionada por Sentís era la más antigua del país y tenía pendiente una renovación, escribía las siguientes palabras, en las que se puede ver su enfado:

“La primera impresión que estos artículos ha causado a muchos venezolanos residentes en Madrid, y a mí particularmente, ha sido ingrata. No es que dudemos que algunas observaciones de Sentís estén conformes con la realidad, sino que encontramos que es áspera la forma de expresarse, que el articulista se limita a señalar las facetas negativas, sin enunciar ningún esfuerzo positivo [...]. Parecemos allí todos los venezolanos unos despreocupados, que estamos consumiendo alegremente una riqueza que nos

¹⁰⁵² “La fantástica Venezuela”, *ABC*, 21/7/49, p. 15.

¹⁰⁵³ Espinosa al MAE, 8 de agosto de 1949, AGA (10)91 54/11854.

ha llegado sin mayor esfuerzo, impertérritos ante el mañana, indiferentes al porvenir de las generaciones que nos suceden.”¹⁰⁵⁴

Por suerte para Espinosa, el episodio no fue más allá de esto y de tener que controlar más a los periodistas españoles que llegaban, pero desde luego fue una pequeña piedra en el camino hacia la normalización. Esta, aunque de forma lenta por la enfermedad del canciller y su substitución, fue avanzando, a la vez que se producían gestos que hacían pensar en una buena relación entre ambos países, como el envío de un grupo de militares venezolanos a Madrid para que se formaran o la visita del miembro civil de la Junta, Víctor José Cedillo. Una vez llegaron los debates, no se había conseguido el nombramiento del embajador tal como querían, pero el embajador español, Teodomiro del Aguilar, esperaba el voto venezolano a favor del proyecto, ya que no se contradecirían con el anterior de 1949, cuando ya votaron en ese sentido.¹⁰⁵⁵ Y así fue, sumando su sí a la amplia mayoría; y nombrando un embajador posteriormente, pese al magnicidio de Delgado Chalbaud unos días después de la votación de la resolución. A Gómez, como era de esperar por haber ayudado tanto desde su cargo de canciller, se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica.¹⁰⁵⁶

Teniendo en cuenta el voto de Chile a favor de la resolución, podría parecer que las relaciones con España eran mucho mejores que anteriormente, pero en realidad eran, cuanto menos, tirantes. Para analizarlas, y con ello explicar las motivaciones para ese voto favorable, vamos a situarnos justo después de la votación de 1949. En julio de 1949, el representante español, Francisco J. Castillo, hacía, unas semanas antes de marcharse a Montevideo, una valoración de la situación en Chile que resulta interesante porque habla de uno de los motivos por los que la cuestión España se vivía tanto en América: su uso en el debate político nacional. Castillo decía que la sociedad había tenido un proceso de decoloración política, haciendo que esta fuera más mecánica que ideológica, por lo que un tema como el español había perdido interés, ya que no era una bandera a la que agarrarse dentro de un debate político muy ideologizado. Esto tenía dos consecuencias: por un lado, recibían menos

¹⁰⁵⁴ “Acerca de las crónicas de Sentís, desde Caracas”, *ABC*, 28/7/49, p. 12.

¹⁰⁵⁵ Aguilar al MAE, 1 de septiembre de 1950, AGA (10) 82/7008; “Militares venezolanos seguirán un curso de enseñanza en España”, *La Vanguardia Española*, 7/9/50, p. 3; “El doctor Cedillo, miembro de la Junta Militar de Venezuela, en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 7/10/50, p. 4.

¹⁰⁵⁶ Lequerica al MAE, 9 de abril de 1951, FNFF 7892.

ataques, pero por el otro, sus partidarios hablaban menos del tema. En este contexto, Castillo manifestaba que era mucho más difícil actuar en esta “nada”, requiriéndose una gran habilidad para despertar a los amigos sin levantar el sopor de los enemigos.¹⁰⁵⁷ Desde luego, se puede cuestionar que esa menor presencia de la cuestión española en el debate público se deba a una pretendida desideologización —nacional o internacional— y no a una pérdida del valor de la cuestión española para uso político, pero es interesante destacar el resultado de esto: la cuestión española ya no importaba tanto, para bien o para mal, y eso explica que los países tengan una mayor facilidad para adoptar posiciones más pragmáticas, que invitaban a un reconocimiento de una situación asentada y sin perspectivas de cambios a corto y medio plazo como el régimen franquista.

En este contexto, la legación española no cesó en sus intentos de despertar a esos amigos de los que hablaba Castillo. En esta línea, continuaron las relaciones con diputados conservadores o liberales conocidos, como Raúl Marín, que visitó España en el verano de 1949, o Juan de Dios Reyes. Asimismo, también se quiso utilizar todas aquellas buenas noticias sobre nuevos nombramientos de jefes de misión y sobre elevaciones de embajada de agosto, septiembre y octubre para acabar de presionar al gobierno chileno sobre la normalización. Así, por ejemplo, se presionaba con los argumentos utilizados por Brasil en el anuncio de su nombramiento de un embajador en Madrid, pero sobre todo se quiso forzar la situación con la llegada de José María Doussinague como nuevo ministro en Santiago, en septiembre. El hecho de que fuera escogido un personaje de importancia como Doussinague pretendía ser un gesto que favoreciera un recíproco envío de jefe de misión, pero Videla no estaba convencido por cuestiones internas. Su anticomunismo no gustaba al ala izquierda del Partido Radical, por lo que no podía añadirle la normalización de relaciones con España, especialmente sin cambios en la ONU que la bendijeran. A ello también se sumaba la negativa de Trucco, que justificaba la parálisis de relaciones diplomáticas por la afectación al prestigio de la Organización, pese a que el canciller Riesco sí que parecía estar a favor de enviar un embajador. No obstante, Doussinague no dejó de hablar de una tendencia positiva de la opinión pública chilena y de la colonia española, que se veía

¹⁰⁵⁷ Castillo al MAE, 5 de julio de 1949, AGA (10)18 54/9387.

en actos concretos como las fiestas del 12 de octubre o la visita de los Coros y Danzas.¹⁰⁵⁸

Se siguió presionando con la elevación de Doussinague a la categoría de embajador en noviembre y, en el contexto de varios rumores en los que se decía que Chile nombraría un embajador junto a Ecuador, en diciembre se llevó a la cámara de diputados una petición para solicitar a la cancillería el envío de un embajador a Madrid. Esta petición estaba promovida por el diputado Juan de Dios Reyes, que hizo un discurso sobre la defensa de la cristiandad y la civilización occidental de Franco. La votación salió adelante con el apoyo de conservadores y liberales, pudiendo convertirse en un arma más a utilizar en la tarea del ministro Riesco de convencer al presidente —“sentimentalmente inclinado a sus amigos rojos exiliados”— para el nombramiento. Sin embargo, González Videla volvió a reiterar que Chile estaba comprometido con la ONU y que el discurso de Reyes solo le creaba dificultades en el asunto español, como por ejemplo en dar el plácet a Doussinague, algo que aún no había realizado. Y es que Videla, además de las presiones de la propia embajada española, que en ese momento utilizaba para presionar el voto contrario chileno al octavo párrafo de la propuesta polaca en 1949,¹⁰⁵⁹ recibía muchas otras: desde la izquierda y por parte de organizaciones como la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española, para mantener el *statu quo*; y desde la derecha, presiones de políticos para avanzar en el asunto del embajador en Madrid. E incluso recibía de externas, pues justo en este momento pasaba por Santiago el boliviano Hertzog, en su camino hacia la capital española, y le pedía también el nombramiento de un embajador por el anticomunismo de Franco.¹⁰⁶⁰ También hizo lo mismo el argentino Arce, aunque en este caso solo pudo entrevistarse con el ministro.¹⁰⁶¹

A principios de 1950 parecía que se había llegado a un acuerdo para la aceptación del plácet, a cambio de una declaración en la que se decía que ello no cambiaba la

¹⁰⁵⁸ Telegramas de Doussinague al MAE, 16 de septiembre y 19 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9387; Zabalegui al MAE, 2 y 12 de septiembre de 1949 y telegramas de Doussinague al MAE 27 de septiembre, 12 de octubre y 14, 16 y 18 de noviembre de 1949, AGA (10)18 54/9371.

¹⁰⁵⁹ Este párrafo decía que nombrar embajadores en Madrid, en el contexto de la resolución 39 vigente, era una violación de la Carta.

¹⁰⁶⁰ Telegramas de Doussinague al MAE, 30 de noviembre y 21, 23 y 27 de diciembre de 1949, AGA (10)18 54/9371. Ante el panorama, Artajo le pedía que no presentara sus credenciales: Artajo a Doussinague, 23 de diciembre de 1949, AGA (10)18 54/9371.

¹⁰⁶¹ Doussinague al MAE, 10 de enero de 1950, AGA (10)18 54/9376.

política seguida por Chile porque aceptar un embajador no iba en contra de la recomendación de la ONU, que “no se refiere a la recepción de embajadores españoles por los países miembros de esa organización”. El gobierno chileno no pensaba ceder más, por las dificultades políticas y económicas que le provocaba el asunto español. Todo ello llevó a que Artajo pidiera a Doussinague que desistiera en presentar sus cartas credenciales, ya que el gobierno siempre aprovechaba para hablar de la ONU.¹⁰⁶² En febrero, hubo un cambio en el ministerio de relaciones exteriores y Riesco fue sustituido por Germán Vergara Donoso, pero este no quiso presionar de primeras sin antes ganarse una mayor confianza del presidente, una actitud que la embajada valoraba como una “sincera y hábil preparación del terreno”. Paralelamente, la diplomacia española siguió con sus actividades en favor de la normalización de relaciones hispano-chilenas, ya fuera mediante discursos favorables en la cámara —como el de Mario Tagle Valdés— o en la prensa, en la que el embajador redactaba o inspiraba artículos favorables al Régimen —de Francisco Bulnes, de Figueroa Anguita, de Larraín...—.

Por otro lado, Videla seguía en sus trece. No se nombraría embajador hasta que se revocara la recomendación de la ONU y lo único que podían aceptar era el plácet de Doussinague, sin enviar a nadie a Madrid. No obstante, parecía que tras el telón se empezaban a mover algunas cosas. Si bien seguía siendo un tema polémico en el gabinete y seguían las medidas dilatorias, como decir que esperaban a hablarlo con Estados Unidos, Videla ordenó en mayo votar a favor de España en la ONU. Y es que en un contexto en el que la exportación de salitre se estaba reduciendo por la competencia de fertilizantes sintéticos y que la opinión mundial —y Estados Unidos— parecían querer normalizar totalmente las relaciones con España, la situación en Chile se antojaba más favorable para el Régimen.¹⁰⁶³ Por lo tanto, faltaba un último empujón para acabar de asegurar la actitud favorable de Chile en la ONU y, en este sentido, se inició en agosto la campaña final.

La campaña comenzó con un discurso en el senado de Raúl Marín pidiendo la normalización de relaciones: “[La] actitud [de los] grandes países con España

¹⁰⁶² Doussinague al MAE, 2, 5, 7 y 11 de enero de 1950 y Artajo a Doussinague, 10 de enero de 1950, AGA (10)18 54/9376.

¹⁰⁶³ Telegramas de Doussinague al MAE, 25 y 26 de enero, 15, 21 y 24 de marzo, 8, 11 y 22 de mayo de 1950 y del MAE a Doussinague, 12 de julio de 1950, AGA (10)18 54/9376.

constituye una de las injusticias y contradicciones más burdas [de la] historia [de la] humanidad y nos duele y avergüenza que nuestra Patria haya contribuido [a] semejante injusticia como ningún otro país suramericano". Marín no se equivocaba al usar este último argumento, pues el hecho de que la mayoría del continente apoyara la revocación de las sanciones era una idea que tenía mucha fuerza. Las gestiones de Doussinague propiciaron una campaña a favor de la normalización más allá de las cámaras: diplomáticos chilenos en el extranjero escribían al gobierno pidiéndola, la prensa publicaba artículos favorables y propaganda que desmentía la ayuda alemana en la Guerra civil y se hacía llegar, en la línea de la petición de Artajo, informes y peticiones a la delegación chilena en la ONU para que votara a favor.¹⁰⁶⁴ Incluso se rumoreaba que Chile podría hacer un proyecto propio en las Naciones Unidas. A todo esto ayudaba que la delegación, en esta ocasión sin Trucco, fuera totalmente afín a los intereses del Régimen, con 3 católicos y el *amigo* Cañas Flores como líder, que sabían que estaba decidido a votar a favor fuera como fuera.¹⁰⁶⁵

Como se ha comentado, el voto chileno fue finalmente a favor de la resolución. Las convicciones personales del presidente Videla no evitaron que se tuviera que rendir ante tal batería de presiones por todas bandas. Además, se conocía que Estados Unidos también votaría a favor y que en América, con la importancia que se daba a la solidaridad continental, un abrumadora mayoría apoyaría la resolución. A esto se sumaba, además de factores ya conocidos como la consolidación de Franco, que Chile tenía interés en que se dieran facilidades para los intercambios económicos con España en un contexto de inflación y dificultades en las exportaciones de cobre y otros productos —que en parte se solucionó por la guerra de Corea—. Precisamente, a finales de año se negoció un convenio comercial. Fue en diciembre también cuando, por fin, Doussinague pudo presentar sus cartas credenciales.¹⁰⁶⁶

Finalmente, el último país por tratar de este bloque es Cuba, la única abstención. Cuba repetía así lo que ya había hecho en 1949, cuando también apostó por

¹⁰⁶⁴ Telegramas de Doussinague al MAE, 2 de agosto y 14 y 30 de octubre de 1950 y de Artajo a Doussinague 27 de agosto de 1950; Circular de Artajo a las misiones, 10 de agosto de 1950, AGA (10)18 54/9376.

¹⁰⁶⁵ Telegramas de Doussinague al MAE, 9 de agosto, 8, 14 y 15 de septiembre de 1950, AGA (10)18 54/9376.

¹⁰⁶⁶ Decía en su telegrama: "me obligaron a saludar constantemente de pie en carroza abierta que se detenía parad ar lugar a manifestaciones extraordinarias afecto.", Doussinague al MAE, 27 de diciembre de 1950, AGA (10)18 54/9376.

abstenerse, aunque su delegado finalmente actuó por libre y se ausentó. La interpretación que tenía la misión española en La Habana sobre la política exterior cubana y sobre la política hacia España en concreto era que el gobierno seguía a las grandes potencias, como defendía el editorial del periódico *Informaciones* a finales de mayo de 1949, considerando que su director trabajaba en la cancillería: “en lo internacional Cuba debe seguir la línea de conducta de las grandes potencias”.¹⁰⁶⁷ Por lo tanto, para la legación española solo quedaba esperar que, efectivamente, Cuba siguiera a Estados Unidos, ya a favor de España, y que el juego de equilibrios entre sectores de la isla no hiciera caer de nuevo a Cuba en la abstención. En esta línea, se intentaron evitar polémicas como la de enviar como representante español a Francisco José del Castillo, algo que el gobierno cubano había comunicado que sería mal visto por ser falangista y por las acusaciones del pasado sobre su contribución a la caída de Peñaranda en Bolivia.¹⁰⁶⁸ Pero por otro lado, también se siguió la misma estrategia que en otros países, cultivando la relación con determinados personajes clave que podían ser afines para influir en la totalidad de la posición del gobierno. En ello encajan las condecoraciones, las becas, las invitaciones a religiosos, periodistas o políticos para España o incluso el envío de regalos a la esposa del presidente.¹⁰⁶⁹

Por otro lado, también se avanzó en otro terreno en el que la isla antillana daba gran importancia: el económico. Así, se firmó en 1950 un convenio de pagos que permitía a sectores como el tabaco, el azúcar o los licores desbloquear pagos y créditos bloqueados y facilitar las reglamentaciones para los intercambios. La balanza comercial era positiva para Cuba y el mercado español era importante para estos sectores, por lo que la noticia fue bien recibida en la isla, beneficiando a una posible actitud más favorable en la ONU.¹⁰⁷⁰ En este sentido, fueron los sectores del tabaco y otros exportadores los que en octubre, cuando se iban a celebrar los debates,

¹⁰⁶⁷ Legación española en La Habana al MAE, 23 de mayo de 1949 AGA (10)17 54/5373.

¹⁰⁶⁸ Legación española en La Habana al MAE, 1 de julio de 1949, FNFF 11423.

¹⁰⁶⁹ Se pueden ver ejemplo de ello en: “Llega a Madrid el arzobispo de la Habana, Dr. Arteaga”, *La Vanguardia Española*, 29/6/49, p. 3; “La Gran Cruz de Isabel la Católica al senador cubano señor Arguelles”, *La Vanguardia Española*, 4/12/49, p. 5; “Periodistas cubanos en Madrid”, 21/3/50, *La Vanguardia Española*, p. 3, “Obsequio a la esposa del presidente de Cuba”, *La Vanguardia Española*, 28/11/50 p. 5.

¹⁰⁷⁰ “Queda normalizado el intercambio comercial-financiero entre España y Cuba”, 28/6/50, p. 5; “Cuba recobra su mejor mercado de tabacos”, *ABC*, 6/7/50, p 29; “El Convenio de pagos firmado entre España y Cuba ha causado general satisfacción en la isla”, *La Vanguardia Española*, 25/8/50, p. 7; “El Convenio de pagos hispanocubano comienza a dar sus frutos”, *ABC*, 6/9/50.

hicieron campañas en favor de la normalización.¹⁰⁷¹ Sin embargo, pese a todo esto y a que también se negociaba un tratado aéreo, no se llegó a enviar un jefe de misión antes de la revocación de las sanciones, restando las misiones al nivel de encargados de negocios —Germán Baraibar en La Habana y Enrique Patterson en Madrid— y en la votación Cuba optó por la abstención. El representante en Cuba, Baraibar, fue rápidamente a ver al ministro de estado, que se lo justificó así, en palabras del diplomático español:

“[la] actitud [de] abstención [de] Cuba en [el] asunto [de] España [en la] ONU, correspondía a una decisión de política interna propugnada tenazmente por este Presidente [de la] República, como consecuencia de la divergencia de criterio que sobre este asunto hay en el seno de su gobierno según señalé a V.E. [...] para evitar que la misma trascienda al parlamento, donde como vucencia recordará existe una resolución del año 46 de ruptura total con España aún vigente, aunque no se llevó nunca a efecto.”¹⁰⁷²

La abstención era lo máximo que podía conseguir el canciller, beneficiándoles ya en el cálculo de los dos tercios, quien ahora dejaba claro que exponía la posición oficial del gobierno y no la suya.¹⁰⁷³ Unos días más tarde, el ministro insistía en esta explicación, recordándole a Baraibar que en 1946 Cuba también se había abstenido, pese a la reciente votación de su parlamento en favor de la ruptura de relaciones. En 1950, simplemente había hecho lo mismo, seguir el principio de no intervención, no habiendo, a criterio del ministro, motivo para la ofensa. Además, la delegación cubana, a diferencia de anteriores ocasiones, se había abstenido sin hacer ningún comentario adverso. Para Artajo sí que había motivo de ofensa y Baraibar preparó una nota de queja siguiendo sus órdenes, pero advirtió a la vez a su superior que podía ser contraproducente respecto a un eventual intercambio de embajadores que perfeccionara la rectificación política del gobierno. En opinión de Baraibar, ya habría tiempo para agravios si no se producía ese intercambio y ya le había hecho saber al canciller verbalmente la contrariedad por la abstención. Lo mejor, pensaba, era esperar a que las grandes potencias enviaran embajadores porque entonces

¹⁰⁷¹ Estas se pueden ver en documentos de la caja AGA (10)17 54/5373.

¹⁰⁷² Baraibar al MAE, 21 de octubre de 1950, AGA (10)17 54/5373.

¹⁰⁷³ Ibid.

Cuba también lo haría, ya que “en ese aspecto la política del presidente Prío respecto a España seguiría la pauta de las grandes potencias”.¹⁰⁷⁴

Efectivamente, así sería, pero antes podemos ver cómo, un año más, el gobierno cubano se encontraba cómodo en la abstención, entre presiones de unos y de otros. Oficialmente, se explicó en que Cuba ya se había abstenido en 1946, por lo que en consecuencia no debía rectificar, pero Baraibar creía, acertadamente a nuestro juicio, que lo que ocultaba ese discurso era “las divergencias que sobre esta materia existen en el seno del Gobierno cubano, por lo que el Presidente Prío acogió como solución salvadora esta fórmula de la no intervención”.¹⁰⁷⁵ Eso sí, con una actitud mucho más reservada que en ocasiones anteriores y tras ver que, pese a todo, en lo que más le interesaba —la economía— ya se estaban produciendo avances.

Grupo no intervencionista

Las posiciones de este grupo fueron continuistas respecto a las mantenidas en estos años, con el añadido de que, en esta ocasión, como en 1949, debían defender un proyecto con argumentos más cercanos a él. No obstante, lo más destacable aquí es que la delegación de Argentina no hizo ninguna intervención en los debates más allá de alguna de tipo procedimental, sin contenido ideológico.

Obviando esta actitud reservada de Argentina, este grupo de estados volvió a defender el principio de no intervención contenido en la Carta y el derecho americano, que el mantenimiento o no del Régimen era una cuestión que solo incumbía al pueblo español y, sobre todo, que los organismos especializados tenían un carácter técnico. Parcialmente, las delegaciones también defendieron que las sanciones afectaban especialmente al pueblo español, que tener relaciones no implicaba aprobación de un gobierno, que la resolución de 1946 había resultado ineficaz, que el proyecto no consistía en un cambio de actitud sino una cuestión de dar libertad o soberanía de los países o que el ideal de universalidad era la meta de

¹⁰⁷⁴ Baraibar al MAE, 27 de octubre de 1950, AGA (10)17 54/5373; Baraibar al MAE, 2 de noviembre de 1950, FNFF 7797.

¹⁰⁷⁵ Baraibar al MAE, 9 de noviembre de 1950, AGA (10) 82/7008.

la ONU o de sus organismos. Asimismo, también se mencionó, como en otros bloques, la guerra de Corea.

Entrando en actitudes más particulares, debemos destacar cómo, de nuevo, Ecuador tuvo la posición más cercana al grupo medio. No en vano, era el único país de este grupo que no había nombrado un embajador y que, por lo tanto, podía presumir de haber cumplido la resolución —pese haber votado en contra de ella— y de respetar las recomendaciones de la Organización. Además, su delegado mencionó de los vínculos del país con España, pero también de que había muchas diferencias entre Ecuador y el Régimen. Su apoyo al proyecto, al fin y al cabo, estaba basado en los elementos arriba mencionados, en que había estados totalitarios en la ONU —por lo que si no estaban claros los criterios, mejor dar libertad—, en que existía una mayoría de países a favor y en que el hecho de tener más relaciones podía resultar en un incentivo para la evolución del Régimen sin afectar al pueblo. Junto a Perú, el delegado ecuatoriano también defendió que las medidas habían perjudicado las relaciones con España. El delegado peruano, que era uno de los autores del proyecto, utilizó los argumentos clásicos del párrafo anterior, pero además expuso ideas como la afectación del debate en prestigio de la ONU o la intención del proyecto de simplificar la confusión generada por las dudas de la vigencia de la resolución 39, sin que ello significara hacer juicios. Además, también señaló las contradicciones de no permitir a España entrar en los organismos especializados mientras muchos países firmaban tratados comerciales y acuerdos financieros con normalidad.

El Salvador también negaba que el Régimen fuera una amenaza mundial y argumentaba que ya no había una mayoría a favor de las sanciones, además de echar en cara a las delegaciones contrarias al proyecto que entraban en contradicciones y defenderse de las acusaciones de seguidismo a los Estados Unidos. Finalmente, otro argumento particular fue la acusación de Costa Rica de que aquellos que querían mantener la resolución de 1946 ocultaban en ese disfraz un odio contra un país católico como España, a la que querían ver atrasada cuando debía estar en el sitio que le correspondía.

Los votos de estos países, como era de esperar, fueron todos a favor del proyecto, sin ninguna sorpresa como en años anteriores. Cuatro de los seis, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador y Perú, eran firmantes del proyecto.

Sobre estos países poco hay que decir, ya que mantenían las mismas posiciones desde años atrás. El Salvador siempre fue uno de los países en los que el Palacio de Santa Cruz confió más y siempre se había distinguido por hacer discursos en defensa del Régimen. Durante 1949 y 1950 no cejó en su política de apoyo al franquismo y de ello daba testimonio con sus palabras su subsecretario de exteriores, Carlos Azúcar Cheves, en su visita a España en febrero de 1950: “Con Guatemala, fuimos los primeros en reconocer el régimen español actual, y tanto en San Francisco como en Londres y Nueva York, jamás hemos claudicado de nuestra postura inicial, que era la acertada, como han venido a demostrar los acontecimientos”.¹⁰⁷⁶ Un gesto más que reforzó esa postura fue la elevación mutua de las representaciones a embajada, en agosto, por la que Gómez Molina pasó a ser embajador en San Salvador, aunque el primer embajador salvadoreño en Madrid habría de esperar a octubre, unos días antes de las votaciones definitivas en las Naciones Unidas.¹⁰⁷⁷

Es interesante destacar aquí cómo esta elevación también llevó a un debate en el seno del MAE que valoraba las consecuencias de una determinada política diplomática en el contexto de las rivalidades entre países de la región de Centroamérica. Así, en un informe del ministerio se planteaba que, por ejemplo, si se elevaba la representación en San Salvador por iniciativa propia, habría indignación en Nicaragua, “país que hemos descuidado mucho tiempo con perjuicio de nuestros intereses, como pudo comprobarse en la Asamblea de la O.N.U. de 1946”. El debate era, entonces, si seguir con el criterio de solo elevar embajadas en países grandes o importantes, o aplicar la política diplomática de Estados Unidos, Argentina o México y hacerlo con todas las misiones en América, siempre que el país estuviera dispuesto a corresponder o esperando a que tomara la iniciativa. Si se optaba por no esperar y tomar la iniciativa en este caso, entonces la actitud debía extenderse a toda Centroamérica para evitar susceptibilidades —y más teniendo en cuenta que al ser países pequeños eran más sensibles— y acusar dificultades ante

¹⁰⁷⁶ “Estancia del subsecretario salvadoreño de Relaciones Exteriores”, *La Vanguardia Española*, 9/2/50, p. 3. Como ya era costumbre, se agradecieron sus gestiones con una condecoración, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. “Condecoración al subsecretario de relaciones exteriores de El Salvador”, *La Vanguardia Española*, 18/11/50, p. 4.

¹⁰⁷⁷ “El primer embajador español en El Salvador presenta sus credenciales”, *La Vanguardia Española*, 1/9/50, p. 7; “Presentación de credenciales de los nuevos embajadores de El Salvador e Irlanda a S. E. el Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 6/10/50, p. 3.

países amigos mientras no fuera posible hacer la elevación.¹⁰⁷⁸ La representación en El Salvador se elevó, y así se hizo con otros países centroamericanos en los meses siguientes (Nicaragua y Costa Rica en el mismo 1950), por lo que parece que la estrategia por la que se optó fue la de no ser menos que otros países y demostrar la importancia que daban a América elevando a embajada las representaciones, siempre que hubiera reciprocidad.

En El Salvador, con la subida al poder formal del oficialista Óscar Osorio, que contaba con la simpatía de los militares, se mantuvo en los debates de la ONU esa postura de la que alardeaba Azúcar. Primero, presentado un proyecto propio que poco después sería retirado en favor del conjunto; y luego, tras la confirmación de Osorio en su toma de posesión de que votarían a favor de la revocación de sanciones justificándolo en el principio de no intervención, con la firma y el voto positivo de El Salvador a la resolución.¹⁰⁷⁹

En octubre de 1949, las elecciones en Costa Rica confirmaron la popularidad de Ulate y al mes siguiente este accedió a la presidencia, tal como se había pactado. Su gobierno fue más conservador y tradicional, pero a la vez era continuador de muchas de las líneas de acción esbozadas por la Junta. En lo que respecta a la política hacia España, el país había apoyado, basándose sobre todo en la defensa del principio de no intervención, las posiciones contrarias a las sanciones. Solo se desvió de esta política en la asamblea de 1949, en un cúmulo de factores divergentes, que ya hemos analizado, en los que estaban implicados la delegación, la Junta, Figueres y Ulate y que tuvo como consecuencia la ausencia de Costa Rica en la votación final.

Con Ulate al frente del país, teniendo en cuenta que este había apostado y difundido en la prensa su postura a favor de la revocación de sanciones, el apoyo de Costa Rica a los intereses franquistas en la ONU podía ser más decidido. Y así se vio en la firma, voto y en un discurso de la delegación algo más ideológico que el tono más jurídico y aséptico de otros años. A nivel de las representaciones diplomáticas, además de la presentación de cartas credenciales ante Franco en abril de 1950 de Luis Dobles Segreda, que ya había sido ministro durante la Guerra Mundial, se elevaron las

¹⁰⁷⁸ Nota elevada a Artajo por la dirección de América, 24 de febrero de 1950, AGA (10) 82/7003.

¹⁰⁷⁹ "El Salvador pide que la Asamblea de la O.N.U. revoque el acuerdo de 1946", *La Vanguardia Española*, 9/9/50, p. 8; "Dice el presidente Osorio: El Salvador, en la O.N.U., votará por el pleno reconocimiento de España", *La Vanguardia Española*, 17/9/50, p. 9.

misiones al rango de embajadas en diciembre.¹⁰⁸⁰ No obstante, no sería Dobles el primer embajador costarricense en Madrid sino Antonio Facio.¹⁰⁸¹ Al otro lado del Atlántico, José María Cavanillas continuó en San José, pero con rango de embajador.

Las buenas relaciones entre Trujillo y Franco son más que conocidas y en estos meses se produjeron nuevos gestos que lo demostraban, como por ejemplo el regalo del dictador español al dominicano de unos vasos sagrados, ornamentos y otros objetos de culto, en el verano de 1949, quien al recibirlos declaró que su país seguiría siendo un “baluarte del genio hispánico”. Era también una forma más de demostrar la importancia del catolicismo para ambos países, algo que también aprovechaba el embajador Aznar, introduciendo ante Trujillo a religiosos españoles. De manera similar y siguiendo estrategias parecidas a las practicadas en otros países como Chile, también se utilizaba la diplomacia cultural, como ejemplifica la creación de una Biblioteca Cervantes a partir de la Exposición del Libro Español que se había celebrado en Ciudad Trujillo en 1948.¹⁰⁸² Como hacia Trujillo o la prensa dominicana, también elogiaron al régimen español personajes que visitaron la península, como el hermano de Trujillo, José Arismendi, el ministro del interior, José María Bonetti o el de trabajo, Víctor Garrido.¹⁰⁸³ Y, como en otros tantos países, también hubo un intercambio constante de condecoraciones, ya fuera para dominicanos como el diplomático Guzmán Sánchez o el canciller Virgilio Díaz Ordoñez —que tuvo un papel destacado en la defensa de España en la ONU—, como para españoles como el propio Franco, a quien se le entregó la Gran Cruz de Oro de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, por mencionar solo a algunos.¹⁰⁸⁴

En lo que se refiere a la ONU, la petición de que se incluyera en el orden del día y la elaboración de un proyecto junto al embajador Manuel Aznar ya eran ejemplos

¹⁰⁸⁰ “El nuevo ministro de Costa Rica hoy presentará sus cartas credenciales al Jefe del Estado”, *La Vanguardia Española*, 27/4/50, p. 3; “España y Costa Rica elevan a la categoría de embajadas sus representaciones respectivas”, *La Vanguardia Española*, 12/12/50, p. 24.

¹⁰⁸¹ Cavanillas al MAE, 12 de diciembre de 1950, FNFF 8102.

¹⁰⁸² Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos...*, p. 167-8.

¹⁰⁸³ “Está en Madrid el hermano del Presidente de la República Dominicana”, *La Vanguardia Española*, 6/7/49, p. 3; “«La República Dominicana, baluarte de genio hispánico»”, *La Vanguardia Española*, 10/7/49, p. 5; “El ministro del Interior dominicano, en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 30/11/49, p. 3; “«El Fuero de los españoles es una de las legislaciones sociales más generosas»”, *La Vanguardia Española*, 11/7/50, p. 3.

¹⁰⁸⁴ “Se condecora al diplomático dominicano señor Guzmán Sánchez”, *La Vanguardia Española*, 21/3/50, p. 3; “La más alta condecoración dominicana al Caudillo Franco”, *La Vanguardia Española*, 24/8/50, p. 8; “Honores y condecoraciones a varias personalidades”, *La Vanguardia Española*, 8/10/50, p. 4.

claros de la voluntad dominicana de apoyar al régimen de Franco en la Organización. En esa línea, también lo hizo en la reunión de la Unesco de Florencia, en 1950, cuando la delegación dominicana luchó por parar la maniobra uruguaya que buscaba evitar que se aceptara al gobierno español como miembro oficioso de la institución.¹⁰⁸⁵ La embajada en Ciudad Trujillo fue el centro de operaciones a partir del cual se buscaron apoyos de otros países americanos para el proyecto de 1950, empezando por El Salvador y Bolivia. La diplomacia dominicana se implicó hasta el punto de reunirse con el estadounidense John Hickerson, con el objetivo de conseguir el apoyo de la superpotencia.¹⁰⁸⁶ Estados Unidos, como hemos relatado, estuvo a favor de revocar las sanciones, pero finalmente impuso su texto. Respecto a la ONU, República Dominicana mantuvo una actitud muy consistente de apoyo a la España de Franco desde 1946, algo que se explica por la simpatía de Trujillo por España, especialmente por su régimen político, la idea de Hispanidad y el ferviente anticomunismo que unía a los dos gobernantes. Justo en los días de los debates, Aznar fue recibido por Trujillo y otros miembros del gobierno para manifestarle sus votos por la grandeza de España.¹⁰⁸⁷

Las relaciones con Perú y el gobierno de Odría siguieron su buen curso tras las votaciones de primavera de 1949. Continuaron produciéndose visitas de peruanos a España, en las que se aprovechaba para que hicieran declaraciones favorables a España para ser publicadas en la prensa o radio nacionales. Un ejemplo de ello lo encontramos en la visita del expresidente Manuel Prado, quien habló en la prensa sobre la inclusión de España en la ONU y en el Pacto Atlántico o el servicio del país a los Aliados con su neutralidad. Además afirmó que no podía existir una unión europea sin España, entre otros argumentos en la línea defendida por el franquismo.¹⁰⁸⁸ También continuó el intercambio de condecoraciones, una política de lo más habitual, como hemos ido viendo. Así, Martín Artajo recibió la Gran Cruz

¹⁰⁸⁵ Francisco J. ALONSO VÁZQUEZ: *La alianza de dos...*, p. 174.

¹⁰⁸⁶ "El «caso» de España ante la próxima reunión de la Asamblea General de la O.N.U.", *La Vanguardia Española*, 19/8/50, p. 8.

¹⁰⁸⁷ Aznar al MAE, 25 de octubre de 1950, FNFF 8237.

¹⁰⁸⁸ "La estancia en Madrid del ex presidente del Perú, don Manuel Prado", *La Vanguardia Española*, 15/5/49, p. 3; «España debe ocupar el puesto de honor que le corresponde en la Unión de Naciones Europeas», 18/5/50, p. 3. Las declaraciones de Prado hicieron que unos días después el hijo de Bustamante enviara un escrito a la prensa española defendiendo que, din negar la simpatía de Prado por España, la política de apoyo al Régimen durante la cuestión española se había iniciado durante la administración de su padre. "La actitud peruana y su origen", *ABC*, 26/5/49, p. 16.

de la Orden del Sol, Franco la de la Orden Militar de Ayacucho, el presidente Odría la de Carlos III y los arzobispos de Arequipa y de Lima recibían la de Isabel la Católica, por poner solo algunos ejemplos de los muchos que se dieron, ya fuera por una u otra parte.¹⁰⁸⁹ Asimismo, los delegados en la ONU siguieron visitando España;¹⁰⁹⁰ y, particularmente Belaúnde, continuó defendiendo en el organismo y fuera de este los intereses de España, por lo que también sería recompensado con varios homenajes y con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Y es que así se expresaba el jefe de la delegación peruana cuando le decía al corresponsal de *ABC* poco antes de viajar a Madrid lo siguiente: “Para mi este viaje a España es como una peregrinación sentimental. [...] Y deseo recordar sobre el terreno la documentación para continuar mi lucha por España en la ONU y donde sea necesario...”.¹⁰⁹¹

En el verano de 1949 también se produjeron varios de episodios que afectaron a las relaciones entre ambos países. En primer lugar, se llegó a un acuerdo que solucionaba la falta de un edificio adecuado para la embajada peruana en Madrid, con la entrega del palacio de la Trinidad para tal fin, a la vez que Perú cedía un terreno en el Campo de Marte para la construcción de un edificio mayor para la de España en Lima. Por otro lado, también se llegó a un acuerdo para la entrega del Pabellón peruano de la exposición iberoamericana de Sevilla a España, con lo que se saldaba la deuda que arrastraban desde hacía años con una constructora bilbaína. No obstante, la cesión al final no se llevó a cabo y este tema no se resolvería hasta 2004.¹⁰⁹² Además de esto, el 3 de agosto de 1949 se firmaron dos convenios de cooperación con la Policía Nacional y con la Guardia Civil, para asesorar a nivel técnico y profesional varios cuerpos policiales peruanos,¹⁰⁹³ y el gobierno español acudió en ayuda de su excolonia con un crédito extraordinario, envió de

¹⁰⁸⁹ “Condecoración peruano al señor Martín Artajo”, *La Vanguardia Española*, 15/5/49, p. 3; “La Gran Cruz de Isabel la Católica al arzobispo de Arequipa (Perú)”, *La Vanguardia Española*, 15/7/49, p. 6; “Concesión de condecoraciones españolas a ilustres personalidades extranjeras”, *La Vanguardia Española*, 19/7/49, p. 5; “Banquete ofrecido por el embajador del Perú al cardenal Guevara”, *La Vanguardia Española*, 1/6/50, p. 6; “La Gran Cruz de la Orden militar de Ayacucho, otorgada al Generalísimo Franco”, *La Vanguardia Española*, 23/7/50, p. 11.

¹⁰⁹⁰ “El viaje del señor Egarteche por España”, *ABC*, 16/6/49, p. 17.

¹⁰⁹¹ “Cordialísimo homenaje al doctor Belaúnde en la Embajada española en Lima”, *La Vanguardia Española*, 17/6/49, p. 8; “Don Víctor Andrés Belaúnde, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica”, *La Vanguardia Española*, 12/10/49, p. 3; “El delegado peruano en la O.N.U., señor Belaúnde, a España”, *ABC*, 29/9/49, p. 13.

¹⁰⁹² Fabián NOVAK: *Las relaciones entre el Perú...*, pp. 117-9; “Gratitud a España”, *ABC*, 18/5/49, p. 20; “La Embajada de España en el Perú”, *La Vanguardia Española*, 20/11/49, p. 3.

¹⁰⁹³ Fabián NOVAK: *Las relaciones entre el Perú...*, p. 120.

profesionales y colectas cuando la ciudad de Cuzco quedó destruida por un terremoto en 1950.¹⁰⁹⁴

Pero si todo esto eran gestos y muestras de las buenas relaciones entre ambos países, hubo otros episodios más desagradables. Algunos no tenían que ver directamente con los gobiernos, como el estallido de un petardo en la embajada española en Lima el 22 de febrero de 1950, sin daños, pero en el contexto del asesinato de Gallostra;¹⁰⁹⁵ pero sí que hubo un incidente diplomático que despertó cierto resquemor. El incidente llegó a oídos del ministerio español cuando el embajador peruano en Madrid, Raúl Porras, llamó a altas horas de la noche diciendo que había ocurrido un grave incidente. Y este había ocurrido en Valencia, cuando el día 22 de agosto y a requerimiento de la Jefatura Superior de Policía, le fueron retirados los atributos de Perú al vicecónsul honorario, José Calatayud. Estos atributos eran la bandera, el escudo y el letrero que indicaba que era un consulado, unos elementos que no podía exhibir sin el execuátur de España, que estaba pausado por los informes contradictorios del arzobispo de Valencia (positivos) y del ministerio de gobernación (negativos). Calatayud no hizo constar queja alguna en el acta, pero al parecer sí que la hubo del embajador, teniendo en cuenta su llamada intempestiva.¹⁰⁹⁶ No nos consta cómo acabó lo que en la documentación aparece como “Incidente Porras”, pero lo cierto es que, tan solo un mes después, se nombró a un nuevo embajador peruano, el mariscal Eloy G. Ureta.¹⁰⁹⁷

Ureta había sido el contrincante de Bustamante y era una de las grandes figuras peruanas del momento, como se encargaban de recordar los peruanos que la prensa española entrevistaba en esos días. Ureta llegó a Madrid el 3 de enero de 1950 y presentó sus cartas credenciales una semana después, discursando sobre la lucha contra el comunismo, el alma hispánica que compartían o la “salvación de la fe en

¹⁰⁹⁴ “Generosa participación de España en la reconstrucción de los históricos monumentos de Cuzco”, *La Vanguardia Española*, 3/6/50, p. 9.

¹⁰⁹⁵ Fabián NOVAK: *Las relaciones entre el Perú...*, p. 120.

¹⁰⁹⁶ Carta de Roberto Satorres al ministro de Gobernación, 5 de agosto de 1949, y “Acta”, S/F, AGUN, Fondo Sánchez Bella 015/017/522.

¹⁰⁹⁷ “El mariscal Eloy G. Ureta, embajador peruano en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 1/10/49, p. 7. De todas formas, no parece que hubiera demasiados problemas con Porras ya que, en octubre, cuando Ureta aún no había llegado a España, se le hacían varios homenajes por la geografía española. “Un justo homenaje”, *ABC*, 25/10/49, p. 25.

Dios, en la Patria y en la Familia”, que ambos países tenían en común.¹⁰⁹⁸ Paralelamente, se fueron sucediendo declaraciones de delegados peruanos que señalaban que su país adoptaría una posición favorable a España.¹⁰⁹⁹ Como hizo la República Dominicana, Perú solicitó en agosto incluir en la agenda la cuestión española y más tarde estampó su firma al proyecto conjunto, al que apoyó con sus votos en la Comisión —de la que el propio Belaúnde era presidente¹¹⁰⁰— y en la sesión plenaria de la Asamblea. La cámara peruana incluso felicitó al Régimen por su triunfo.¹¹⁰¹ No debe sorprendernos este apoyo peruano tras haber sido así ya desde 1946, pese al dominio del parlamento del APRA. La influencia de los sectores conservadores, la iglesia y el ejército siempre ejercieron presión en favor a mantener buenas relaciones con España y tras el golpe de estado de Odría y con la persecución del APRA, ya iniciada anteriormente, esto llegó a su máximo esplendor. Odría era admirador de Franco y lo veía como un clarividente, por la lucha de los *nacionales* contra el comunismo durante la Guerra civil española. El peruano lo consideraba el ejemplo a seguir ante el desafío que creía que tenía el mundo entonces, expresándose en términos dicotómicos parecidos a los de la propaganda franquista y que recordaban a la identificación en clave nacional de las fuerzas conservadoras en América con el bando sublevado durante la Guerra civil: civilización vs. barbarie; bien vs. mal; fuerzas del orden vs. fuerzas del desorden, el caos y el crimen; etc.¹¹⁰²

Ecuador era el país con las posiciones más alejadas del resto del grupo, pero nada parecía indicar que la administración de Galo Plaza quisiera variar la tradicional política ecuatoriana hacia España. Su respeto por las recomendaciones de la ONU evitó que nombraran un embajador, pero las relaciones hispano-ecuatorianas

¹⁰⁹⁸ “El embajador extraordinario del Perú llega a Madrid”, *La Vanguardia Española*, 4/1/50, p. 4; «El espíritu hispanoamericanista es, en el Nuevo Mundo, más vivo e intenso que nunca», *La Vanguardia Española*, 13/1/50, p. 3.

¹⁰⁹⁹ Por ejemplo, Belaúnde decía que España y Portugal eran elementos indispensables para la ONU y el bloque occidental o Carlos Holguín de Lavalle confirmaba al *Diario de Nueva York* que Perú votaría por la normalización de relaciones, ya que no representaba ningún peligro para la paz. “Declaraciones del sr. Belaúnde”, *ABC*, 9/5/50, p. 18; “El Perú votará en la O.N.U. en favor de la normalización de las relaciones diplomáticas con España”, *La Vanguardia Española*, 25/3/50, p. 8.

¹¹⁰⁰ Y que por lo tanto tenía un papel clave en el debate y en cuándo se podía debatir. En este contexto, se buscaba su ayuda para debatirlo cuanto antes mejor: Artajo al cónsul en Nueva York, 28 de octubre de 1950, FNFF 7821.

¹¹⁰¹ Castiella al MAE, noviembre de 1950, AGA (10) 82/7008.

¹¹⁰² Un ejemplo de este tipo de discurso en: “«El mal no prevalecerá porque sabremos luchar y vencer como lo hizo España»”, *La Vanguardia Española*, 5/8/50, p. 7

siguieron desarrollándose con normalidad en todos los demás ámbitos. De hecho, se firmaron un acuerdo meteorológico (1949) y un convenio de intercambio cultural (1950), además de los habituales intercambios de visitas o de condecoraciones, como la ecuatoriana al ministro de Marina.¹¹⁰³ Además, también se aprovechó el proceso de canonización de Mariana de Jesús Paredes para hacer uso del catolicismo como un elemento más para cementar las relaciones entre ambos países. Como su proceso de beatificación había sido patrocinado por reyes españoles como Carlos III o Isabel II, Franco aceptó encantado el ofrecimiento ecuatoriano de ser su patrocinador para canonizarla en 1950, trazando así una nueva línea legitimadora con la monarquía española y sirviendo de excusa para mensajes sobre los vínculos católicos que unían a España y Ecuador.¹¹⁰⁴

El apoyo de Ecuador en 1950 era una apuesta segura e incluso se llegó a intentar gestionar que este país americano presentara una moción en ese sentido junto a Chile. Ecuador llegó a enviar instrucciones a su embajador en Santiago para conseguir el apoyo chileno, por lo que, ante estas informaciones, la diplomacia española de ambas capitales se puso manos a la obra.¹¹⁰⁵ La realidad es que sería improbable que Chile hubiera aceptado un papel tan expuesto cuando estaba trabajando en la línea de un apoyo discreto a la revocación de las sanciones por solidaridad americana. El proyecto ecuatoriano no llegó a buen puerto y el país ni siquiera firmó el proyecto finalmente presentado, aunque sí que lo votó positivamente, como era de esperar.

Finalmente, con Argentina se vivía una situación particularmente compleja, aunque no afectó demasiado en su actitud hacia España en la ONU. El convenio adicional firmado en la primavera de 1949 entre los dos países no pudo ser cumplido y la situación se fue deteriorando a la largo del año, hasta llegar a la suspensión total de embarques a finales de 1949. Para entonces, el papel de Argentina había perdido el valor que tenía para el régimen franquista, ante la mejora de las relaciones con el

¹¹⁰³ “Consejo de ministros”, *La Vanguardia Española*, 3/12/49, p. 3; “Convenio de intercambio cultural entre España y El Ecuador”, *La Vanguardia Española*, 11/3/50, p. 3; “Condecoración ecuatoriana al ministro de Marina”, *ABC*, 9/8/50, p. 7.

¹¹⁰⁴ “El Jefe del estado patrocina la canonización de una Santa Ecuatoriana”, *La Vanguardia Española*, 19/11/49, p. 3; “Mensaje radiofónico del señor Martín Artajo”, *La Vanguardia Española*, 8/7/50, p. 4.

¹¹⁰⁵ En Santiago lo gestionó el marqués de Zabalegui ante una ausencia temporal de Doussinague. Artajo a Zabalegui, 31 de mayo de 1950, AGA (10)18 54/9376; Zabalegui a Doussinague y Areilza, 3 de junio de 1950, AGA (10)18 54/9370.

resto de estados latinoamericanos y, especialmente, por el aumento de relaciones con Estados Unidos y la esperanza de que pudiera suplir las necesidades españolas tanto de créditos como de alimentos —junto a otros países como Canadá—. El Protocolo había dado al régimen español el tiempo necesario para conseguir una normalización que le permitiera prescindir de la exclusiva relación con Buenos Aires.¹¹⁰⁶ Tras el fracaso del Protocolo Perón-Franco, se veía de manera más evidente cómo esta relación había sido el resultado de una situación política y no tanto económica. En cuanto la economía de Argentina empeoró desde 1948 —momento en que también se vio que no podría beneficiarse del plan Marshall— y no pudieron llevarse a cabo los grandes planes de la política exterior peronista bajo la premisa de que Argentina sería una potencia económica regional, una de las víctimas fue la relación hispano-argentina, sacando a relucir la falta de complementariedad de las economías que los intereses políticos ocultaban.¹¹⁰⁷ Tras la retirada de Areilza, el nuevo embajador español, Emilio de Navasqués¹¹⁰⁸, no fue con la intención de conseguir la reanudación del envío de cereales sino solo de conseguir los mejores medios para hacer frente al débito.¹¹⁰⁹

El canciller Hipólito Paz aseguraba a Artajo, tras la suspensión del protocolo, que esta suspensión se debía a “circunstancias financieras y, por tanto, no comporta un cambio de orientación política: la solidaridad de Argentina para con España permanece invariable y así continuará”.¹¹¹⁰ Pero pese a esas seguridades, los recelos entre los dos países no dejaron de crecer. Si bien, en 1949 se habían mantenido algunos gestos como condecoraciones o visitas.¹¹¹¹ Si por un lado tenemos la salida de Areilza y la estrategia dilatoria de Navasqués en sus negociaciones, por el otro tenemos la amarga renuncia de Pedro Radío en enero de 1950, tras ser ninguneado

¹¹⁰⁶ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 133.

¹¹⁰⁷ Mónica QUIJADA: *Relaciones hispano-argentinas...*, p. 892.

¹¹⁰⁸ Tras la salida de Areilza, oficial en enero, Navasqués fue nombrado en enero y presentó sus cartas credenciales en abril de 1950. No hubo discursos ni salidas al balcón a saludar a las masas. “Optimismo del señor Navasqués, tras su presentación de credenciales”, *La Vanguardia Española*, 15/4/50, p. 8.

¹¹⁰⁹ Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 167.

¹¹¹⁰ Citado en Beatriz FIGALLO: *El protocolo Perón-Franco...*, p. 159.

¹¹¹¹ Por ejemplo, la concesión en agosto y entrega en noviembre de la Gran Cruz de la Orden del Libertador a Ibáñez Martín o la llegada del buque-escuela español «Elcano» a Buenos Aires o la del argentino La Argentina a Málaga. “Llega el Elcano, reputación de España”, *La Vanguardia Española*, 4/10/49, p. 9; “Llegada a Málaga del buque-escuela «La Argentina»”, *La Vanguardia Española*, 20/10/49, p. 4; “Imposición de la Orden del Libertado al señor Ibáñez Martín”, *La Vanguardia Española*, 9/11/49, p. 3.

por los suyos en las negociaciones. Perón no aceptó su retirada hasta junio de 1950, cuando fue reemplazado por Oscar R. Silva.¹¹¹² Silva, que era general y había ejercido de secretario militar de Perón, no llegó a Madrid hasta el 11 de noviembre,¹¹¹³ ya tras las votaciones de la ONU, en las que Argentina mantuvo su voto positivo al Régimen. Así lo había confirmado ya unos meses antes Juan Ramón Otano, jefe interino de la delegación, algo que la prensa argentina fue repitiendo en los meses transcurridos hasta la votación.¹¹¹⁴ Pese a la mayor frialdad de las relaciones, no hubiera tenido ningún sentido no recoger los frutos del triunfo de una postura que Argentina había mantenido prácticamente sola desde 1946, ahora que la mayoría de países estaban en la misma línea. No obstante, la degradación de las relaciones se pudo notar en que la delegación argentina, ya sin José Arce¹¹¹⁵, no tomó la palabra para realizar un discurso en defensa de las posiciones españolas, como era habitual en los períodos de sesiones anteriores.

Con la aprobación de la resolución 386 (V), se ponía fin a las sanciones aprobadas en la 39 (I). La situación de la España de Franco en las Naciones Unidas había sufrido un gran cambio desde 1946 a 1950 y a ello había ayudado la evolución positiva de las relaciones con la región Iberoamericana. Ya desde 1946, el grupo de países no intervencionistas se negó a apoyar los proyectos que imponían sanciones al régimen franquista. Para ello, se ampararon en la defensa del principio de no intervención, pero en alguna ocasión sus delegaciones no dudaron en utilizar argumentos que parecían ser más bien de la propaganda franquista como, por ejemplo, la neutralidad de España en el conflicto mundial o la evolución positiva del Régimen. En 1950, podían defender unas posiciones de la mano de una tendencia mundial que en ese momento acompañaba sus acciones, a diferencia de 1945 y 1946. Los gobiernos del militar conservador Odría en Perú y del dictador Trujillo en República Dominicana siguieron mostrando su simpatía por el Régimen y los cambios políticos en El

¹¹¹² "Homenaje de despedida al doctor Radío", *La Vanguardia Española*, 2/7/50, p. 3; "La Argentina nombra nuevo embajador en Madrid", *La Vanguardia Española*, 2/7/50, p. 12.

¹¹¹³ "Llega a Madrid el nuevo embajador de la Argentina", *La Vanguardia Española*, 12/11/50, p. 5.

¹¹¹⁴ "«La Argentina --dice el jefe de su Delegación en la O.N.U.-- votará la revisión del acuerdo de 1946»", *La Vanguardia Española*, 3/2/50, p. 8. También confirmó que, por el momento, Argentina no tomaría la iniciativa.

¹¹¹⁵ Arce, ya retirado de la delegación argentina, se pasó todo el año 1950 pronunciando conferencias por la geografía española elogiando al régimen franquista y defendiendo la postura de Argentina en defensa de España en las Naciones Unidas.

Salvador y Costa Rica no hicieron variar su voto. Ecuador continuó siendo el país más alejado de las posturas franquistas, pero aun así mantuvo su defensa del principio de no intervención. Finalmente, las relaciones hispano-argentinas entraron en una etapa de frialdad creciente en 1950, pero esto no afectó a su apoyo en la ONU.

Si estos países podían presumir de que ya tenían razón desde 1946, ahora que la tendencia mundial apostaba por la aceptación de Franco, con la bendición de los Estados Unidos, los del grupo medo viajaron a caballo los cambios del contexto mundial a lo largo de estos años. Ya en las votaciones de 1949 se había visto el apoyo mayoritario de sus integrantes al proyecto latinoamericano. Colombia y Brasil, tras su intento de revocar la retirada de embajadores en 1949, enviaron a jefes de misión en el transcurso de los siguientes meses y apoyaron la estocada final a las sanciones en 1950. La Nicaragua de los Somoza pudo manifestar abiertamente su simpatía, mientras que Bolivia y Venezuela certificaron su cambio de postura tras la sustitución de sus regímenes y completaron la normalización de relaciones con España, tras la etapa inicial de hostilidad hacia el régimen franquista. Honduras y Paraguay, que nunca habían tenido un papel demasiado activo en la cuestión española, también se unieron al bloque del sí, continuando su mejora en relaciones con España. Por otro lado, el chileno González Videla hubo de claudicar ante las presiones políticas y económicas y a la evidencia del apoyo mayoritario a la resolución en el continente, por lo que sumó el voto positivo de su país. Por último, el gobierno de Cuba, ante presiones de unos y de otros y por la importancia económica de la relación con la península, optó por la abstención.

Y finalmente, la otra cara de la moneda fueron los países que habían defendido la intervención hasta ese momento. En 1950 solo les quedó adoptar posiciones defensivas que buscaban mantener las sanciones mediante argumentos morales o de que nada había cambiado en el Régimen para justificar un cambio de actitud. Pero si bien apenas habían ocurrido cambios en España, sí lo habían hecho en el mundo. Panamá inició en este año su giro hacia la normalización, tras años de gestiones de la diplomacia franquista, y acabó votando por la revocación. Uruguay, México y Guatemala se quedaron solos junto a Israel y los seis países comunistas —estos mostrándose beligerantes con Occidente en sus discursos— en la defensa de la

política intervencionista que tenía como meta la sustitución de Franco. Arévalo mantuvo desde Guatemala su hostilidad hacia el franquismo, mientras que Miguel Alemán continuó en México el tradicional apoyo a la República instaurado durante el sexenio de Cárdenas y convertido ya en un símbolo legitimador de los gobiernos posrevolucionarios y la política exterior mexicana. El asesinato de Gallostra no afectó demasiado a las relaciones y el comercio se siguió desarrollando a través de agentes oficiosos. En Uruguay, en neobatllismo siguió enarbolando la bandera de la defensa de la democracia y, una vez más, votó contra el régimen dictatorial español.

Pese a que era un triunfo que ya se esperaba, el resultado de la votación fue ampliamente celebrado por el Régimen. En las semanas siguientes se fueron sucediendo la entrada a organismos como la FAO y el retorno de más embajadores, entre ellos los de las tres grandes potencias occidentales. La alegría era aún mayor teniendo en cuenta que el Régimen apenas había realizado cambios, más allá de algunos cosméticos, en los que la sociedad internacional no creía pero que ahora ya no parecían importar a la luz de los nuevos retos mundiales. En las votaciones en la ONU habían resultado clave los votos iberoamericanos y árabes, siguiendo las políticas de sustitución, por lo que al Régimen solo le quedó el agradecimiento a sus *amigos*. Así, por ejemplo, Lequerica organizó en Nueva York una comida de agasajo a los autores del proyecto aprobado.¹¹¹⁶ Por otro lado, *Arriba* agradecía el 11 de noviembre a todas aquellas naciones que habían permanecido fieles a España.¹¹¹⁷ Asimismo, *ABC* publicaba una editorial el mismo día, agradeciendo también a las fraternales autoras del proyecto:

“Frente a las maquinaciones soviéticas y a las culpables abstenciones de países que tendrán que dar cuenta a la Historia de su inhibición en horas decisivas, los jefes de esos Estados [firmantes del proyecto] han dado una prueba de clara visión de los problemas mundiales, de amor a la verdad y a la justicia y de fidelidad a su tradición, a su cultura y a su propio origen.”¹¹¹⁸

Para el Régimen, la *verdad española* había triunfado definitivamente y los vínculos espirituales con sus naciones hermanas al otro lado del Atlántico habían resultado

¹¹¹⁶ “Agasajo a los jefes de las delegaciones de la O.N.U. que apoyaron a España en sus derechos”, *La Vanguardia Española*, 14/11/50, p. 11.

¹¹¹⁷ *Arriba*, 11/11/50, AGA (10)17 54/5373.

¹¹¹⁸ “Gratitud de España”, *ABC*, 11/11/50, p. 20.

esenciales. Ya habría tiempo de recalibrar estas prioridades y desviar la atención hacia Europa y Estados Unidos en los años siguientes, pero por el momento ahí estaba el agradecimiento y los frutos de la relación. Por otro lado, el Régimen no se olvidó del cuerpo diplomático y Martín Artajo, en su discurso ante la Cortes del 14 de diciembre, agradeció públicamente su “inmensa labor”, recordando que Franco les había caracterizado en 1947 como la “vanguardia de España” en la nueva *guerra*, la del cerco internacional. Tras cinco años de lucha —la terminología bélica era constantemente utilizada—, decía Artajo que habían conseguido culminar triunfalmente las batallas diplomáticas: “al fin, brindan a España la paz las Potencias que durante cinco años la (sic) han hecho la guerra. España estaba donde siempre estuvo y el mundo volvió adonde debía estar.”¹¹¹⁹ Y en ese viaje del mundo, las naciones iberoamericanas habían tenido su papel particular.

¹¹¹⁹ “Discurso del señor Martín Artajo”, *La Vanguardia Española*, 15/12/50, pp. 4-6.

CONCLUSIONES

La Cuestión española fue el principal factor condicionante de la política exterior franquista de la postguerra mundial, que siempre actuó bajo el objetivo de conservar al Régimen y a Franco. En consecuencia, la cuestión española fue un elemento que se reflejó en los discursos generados por sus autoridades y colaboradores. El aislamiento internacional permeó gran parte de las acciones comunicativas del régimen franquista entre 1945 y 1950, ya fuera para contraargumentar las acusaciones que se vertían sobre este o para conseguir la legitimación exterior que echaba en falta. Así, en todos y cada uno de los días de esta etapa, la prensa publicó noticias, artículos y fotografías relacionados con la cuestión española y sus consecuencias. Del mismo modo, el discurso de la diplomacia también se enfocó hacia lo mismo: acabar con el aislamiento internacional consiguiendo los votos de los países miembros en las Naciones Unidas.

Esto no quiere decir que el ostracismo internacional apareciera siempre de forma directa, pues muchas veces se escondía detrás de noticias y artículos que, en apariencia, no tenían nada que ver con el aislamiento. Así, un comentario positivo de una persona extranjera, una visita de un mandatario o la participación en un congreso internacional legitimaban al Régimen y a la vez lanzaban un mensaje: España no estaba aislada. En otras palabras, lidiar con la cuestión española fue el *leitmotiv* del discurso exterior y una de las máximas prioridades de la propaganda del Régimen, para la cual no se escatimó ningún esfuerzo.

En este contexto, se elaboraron una serie de discursos hacia el interior y hacia el exterior, que compartían varios ejes temáticos, más allá de poner el acento en el anticomunismo y el catolicismo. El primero de ellos fue identificar a los autores de las acusaciones contra el régimen franquista y el artífice del aislamiento como el enemigo de España. Siguiendo mecánicas similares a la construcción del discurso de la Anti-España durante la Guerra civil, se manifestaba que la campaña internacional solo se producía por el afán del enemigo, que solo quería destruir la España que se había levantado en 1936. Así, los votos de las Naciones Unidas eran tildados de antiespañoles y cualquier personaje que participara en el ostracismo u opinara mal del Régimen se convertía en enemigo de España.

En esta línea, el gran enemigo, el autor que se escondía detrás de todas las acciones y el titiritero que manejaba los hilos era el comunismo internacional, actuando a través de Rusia o de sus *lacayos*. De esta forma, se consideraba que, para el marxismo, el socialismo o el comunismo, encarnados en Rusia, España era el enemigo número uno, pues era la primera nación que le había parado los pies durante la *Cruzada*. Los propagandistas del Régimen argüían que la URSS tenía un plan de bolchevización mundial y el *noble* pueblo español y Franco eran su principal impedimento, por lo que se había propuesto *vengarse* y acabar con ellos. Y para ello tenía la ayuda de unos *siervos*, como sus países satélites (Francia, Polonia, México...) y los *rojos españoles*, quienes además eran unos traidores a su patria. Para el Régimen fue relativamente fácil identificar a este enemigo en sus discursos, pues seguía la línea trazada por el discurso conservador desde décadas atrás. Por otro lado, escoger a un gran enemigo permitía simplificar las causas de un conflicto complejo como la cuestión española, a la vez que posibilitaba que los ataques se centraran en un único objetivo.

Por otro lado, la propia evolución de la cuestión española hizo que se identificaran a algunas figuras, instituciones y países como enemigos más particulares. Detrás de ellas, cómo no, estaba el comunismo internacional, y si no este podía encajar, la masonería; pero su papel circunstancial ante el problema español les hizo adoptar algunas características más específicas. De esta manera, las Naciones Unidas se transformaron en una *jaula de grillos* que resultaba ineficaz en su cometido principal, conservar la paz, y que solo servía de altavoz de Rusia. Asimismo, su secretario general o delegados con una participación clave en el desarrollo de la cuestión española se convirtieron en el blanco de las críticas; y países que votaron contra España se tornaron filocomunistas. Sin embargo, en alguna ocasión se intentaba dejar claro que el problema eran sus gobiernos y no su población. En este contexto, por su condición de potencias mundiales, a Reino Unido y Estados Unidos se les reservó un papel especial: el de crédulos engañados. Para el Régimen, los países anglosajones habían caído en la trampa rusa y habían sacrificado a España a los pies de Stalin; y no fue hasta que avanzó la Guerra fría que *se dieron cuenta* de lo que España había alertado desde buen principio: que la principal amenaza para el mundo era el peligro soviético.

Además de este tipo de discursos, que tenían sobre todo una lógica interna —pues poco éxito tenían en el exterior en 1945, con la URSS aliada—, de cara al exterior se privilegió un tipo de discurso diferente, colmado de argumentos de tipo jurídico. Esto no quiere decir que no se utilizara de cara a la población española, sino que era el más abundante en el exterior, debido a que se esperaba que fuera el más eficaz. Las alusiones al derecho internacional o a la Carta de las Naciones Unidas gozaban de una objetividad que otros argumentos no tenían, pues pese a las diferentes interpretaciones que podía tener un principio o ley nunca se llegaría a los juicios de valor que despertaban algunos aspectos como la naturaleza del Régimen, las condiciones de la población o la supuesta neutralidad española durante la Guerra Mundial. Sostener que los presos gozaban de buenas condiciones o que España era un país próspero que contaba con todas sus libertades exigía mostrar pruebas de ello, o la buena fe del observador; pero no era así al acudir a un artículo de la Carta para denunciar que España no se había podido defender o al principio de no intervención para evidenciar una injerencia. Precisamente este último principio fue el más utilizado por el Régimen y se convirtió en el principal debate en el seno de las Naciones Unidas, junto una discusión derivada si se quería justificar la intervención: si España era una amenaza para la paz y seguridad del mundo o no.

Sin embargo, pese a la aparente efectividad de recurrir al derecho internacional, especialmente en un momento cambiante como el de la postguerra mundial, en el que se estaban elaborando algunos conceptos por primera vez, su éxito estaba condicionado a la naturaleza de la cuestión. El problema español era, esencialmente, político y así se manifestó, aunque pudiera adoptar un armazón jurídico; y, en consecuencia, su solución solo llegó a través de la política.

Además de tener ese andamiaje legal, el trato de la sociedad internacional hacia el Régimen estuvo justificado por una tríada de considerandos que resultaban en un pecado mayor en un mundo que acababa de derrotar los fascismos: su origen con la ayuda italoalemana durante la Guerra Civil; su papel de aliado del Eje durante la Guerra Mundial; y su naturaleza fascista o autoritaria. Por lo tanto, desmentir estos tres hechos y otras tantas acusaciones que les acompañaban se convirtió en la máxima prioridad de la España de Franco, en lo que se conoció como defender la ‘Verdad española’. Así, sobre el primero de ellos, se negó la ayuda de Alemania e

Italia durante la Guerra civil, esta se redujo a la mínima expresión o se justificó expresando que era una respuesta a las Brigadas Internacionales y a la participación de la URSS. Sobre la segunda acusación, desde el Régimen se defendió la neutralidad española fruto de la gran habilidad de Franco, presentado como un visionario que se había opuesto a todas las presiones de una Alemania victoriosa, que tenía sus ejércitos en los Pirineos. Sobre las declaraciones franquistas en favor de Hitler y Mussolini, se explicaban en base a una estrategia de aplacar verbalmente sus intenciones de que España entrara a la guerra e incluso se subrayaba que la neutralidad había sido beneficiosa para los Aliados. Para demostrarlo se echaba mano a documentos, aunque en ocasiones ni se publicaran; y se recurría a explicaciones parciales que obviaban lo que podía echar por tierra la versión que se defendía. Asimismo, se empleaban declaraciones de personajes extranjeros como Churchill, Hoare o Hayes para reforzar este discurso.

En lo que se refiere a la naturaleza del franquismo, se sostenía que el régimen político español era un sistema político desarrollado de forma autónoma, sin influencias exógenas que no le eran propias; y que este vivía su evolución inherente y conveniente, sin necesidad de presiones externas. Del Régimen se decían muchas cosas, pero desde la propaganda franquista se defendía que todo iba bien: España era el país más seguro de Europa, el que había reconstruido sus infraestructuras más rápido, donde la economía iba viento en popa, el que tenía un mejor régimen penitenciario, donde la cultura florecía, etc. Todo de lo que se acusaba al Régimen era una serie de calumnias vertidas por sus enemigos o producto del desconocimiento y el engaño. Por lo tanto, existía una ‘verdad española’ —como si existieran verdades británicas o francesas—, la auténtica, cuya mejor manera de conocerla era visitando a la península.

Por último, además de las labores de contrapropaganda, la defensa jurídica y la identificación de un enemigo, había otro elemento más, que era la antítesis de ese último: demostrar que España no estaba sola. Una de las respuestas del Régimen al aislamiento fue evidenciar que, si bien tenía enemigos, también tenía amigos; y que, si bien no era invitada a la ONU, a la OTAN o a congresos internacionales, España organizaba unas reuniones que eran de lo más exitosas. Así, se aprovechó cualquier viaje que algún extranjero hiciera a España para difundirlo, especialmente si el

visitante era importante; se publicitó toda reunión a la que asistiera algún delegado español, fuera en España o fuera en el extranjero; y se utilizó cualquier declaración positiva para exhibirla en diarios y revistas. Si se hablaba bien de España, si la información era verdad o mentira importaba poco, la cuestión era minusvalorar el aislamiento y demostrar que en la España de Franco era donde mejor se podía estar.

El control de los medios de comunicación, mediante las consignas y la censura —entre otros mecanismos— hacía que el mensaje fuera, en su mayoría, el mismo, abundando en la repetición de las mismas ideas. Esto afectaba especialmente a la prensa. Si existía alguna variación, esta era en los matices en los que se expresaba el mismo concepto y fruto de la pluma de los corresponsales de las crónicas, de las editoriales o de determinados ensayos, como los libros de Luis Carrero Blanco, José M.^a Doussinague o José M.^a de Areilza. Donde sí se aprecian más las diferencias es en el uso de una u otra idea o en el hecho de darle una mayor o menor intensidad a un aspecto u otro, dependiendo del receptor y del contexto del mensaje. Así, un documento diplomático —una nota verbal, un memorándum, un folleto editado por el MAE— incidía en argumentos de tipo jurídico objetivos que respondían a una circunstancia determinada, como la aprobación de una resolución o una declaración. Por otro lado, las noticias de la prensa, cuando trataban directamente la cuestión española, solían simplificar el mensaje, especialmente alrededor de la idea de que era una calumniosa campaña internacional de los enemigos de España, resultando unos conceptos que eran prácticamente eslóganes. Algunos de ellos se vieron en las manifestaciones de diciembre de 1946. Y un libro, que probablemente leerían grupos de formación media y alta, se permitía entrar en complejidades y en un tipo de discurso que se manifestaba desde un altar privilegiado, que conocía los entresijos de la verdad —*contaba* con documentos exclusivos, había *vivido* los hechos, etc.—. Asimismo, también había temas que requerían un mayor énfasis fuera de las fronteras que dentro, como por ejemplo la lucha contra las campañas internacionales que solicitaban la libertad de los presos políticos.

Igualmente, para sostener y reforzar estos discursos se recurrió a la diplomacia cultural, especialmente en América. Esta estrategia contrastaba con la diplomacia más agresiva practicada en los años de la Guerra Mundial, pues aquella ponía su acento en la cultura, obviando los temas más políticos. Así, se servía de religiosos,

intelectuales, turistas, empresarios o estudiantes para defender los intereses del Régimen de una forma menos evidente que con el uso de la diplomacia clásica. Las giras artísticas, la concesión de becas, las exposiciones culturales, las conferencias o la invitación de profesores solo eran las diferentes caras de un mismo proyecto: superar o paliar el aislamiento internacional. Evidentemente, toda esta paradiplomacia tenía una intencionalidad política bajo un disfraz cultural. Además, los objetivos de estas políticas eran cuidadosamente seleccionados y se escogían entre aquellos grupos que el Régimen consideró potencialmente afines: conservadores, católicos, empresarios exportadores, hispanistas e hispanófilos.

En este contexto, la Hispanidad se convirtió en una de las grandes bazas del franquismo. La Hispanidad era el resultado de la evolución de la corriente conservadora del hispanoamericanismo surgido en el siglo XIX, que adoptó su cara más reaccionaria a partir de los años 30. El Régimen la adoptó y la institucionalizó, utilizándola en el marco de sus políticas hacia América y en sus discursos, aunque a medida que avanzó la Guerra Mundial fue abandonando las concepciones más políticas en favor de una interpretación más tradicionalista de la Hispanidad, basada en la cultura y la espiritualidad. Un ejemplo de este cambio fue el paso del Consejo de Hispanidad al Instituto de Cultura Hispánica. Todo esto fue clave porque, en el marco del ostracismo internacional y de las frías relaciones de Madrid con Europa y Estados Unidos, Hispanoamérica se convirtió en una de las patas de las políticas de sustitución practicadas por el franquismo, junto al amigo árabe. Además, para esta estrategia se contaba con ese potencial discursivo de la Hispanidad que no existía hacia otras proyecciones diplomáticas, que unía a la Madre Patria con sus hijas al otro lado del Atlántico. En esta línea, las relaciones con Latinoamérica adoptaron un valor instrumental con el objetivo de conseguir los votos necesarios en la ONU; y conseguir con ello la reinserción en la sociedad internacional y reconstruir las relaciones rotas con Europa Occidental y la superpotencia americana.

Sin embargo, captar esos votos americanos no fue tarea fácil. El continente había vivido intensamente el problema español durante la Guerra civil y los años del conflicto bélico mundial habían enfriado las relaciones entre las dos orillas del Atlántico. A lo largo de 1945, al calor del ambiente internacional antifascista, Guatemala, Bolivia, Panamá y Venezuela se unieron a México y rompieron relaciones

con el régimen franquista. En otros países, como Perú, Chile, Costa Rica o Cuba, se plantearon mociones parlamentarias para pedir lo mismo a sus gobiernos; y por todo el continente se multiplicaron las acciones antifranquistas. Paralelamente, el mundo iba dando pasos hacia el aislamiento del régimen franquista: desde la moción Quintanilla en San Francisco hasta la aprobación de la resolución 32 en febrero de 1946 o la presentación del informe del subcomité, en el verano del mismo año. En este ambiente se llegó a los debates de diciembre de 1946, cuando se aprobó la retirada de jefes de misión y el veto a la admisión de España en la ONU y sus organizaciones especializadas.

Fue a partir de ese momento en el que los diferentes estados latinoamericanos adoptaron posiciones en un sentido u otro, pues anteriormente el apoyo a la resolución de febrero había sido prácticamente unánime. Para facilitar su análisis y las explicaciones, a lo largo de la investigación hemos establecido tres bloques de países que tenían en común una actitud similar, aunque no fuera exactamente la misma. Así, hemos ido exponiendo los siguientes bloques.

En primer lugar, un grupo intervencionista, formado por México, Guatemala, Uruguay, Panamá e, inicialmente, Venezuela. Este grupo se caracterizó por adoptar las posiciones más intervencionistas sobre el tema español, mostrarse especialmente críticos con el Régimen y por su apoyo a las sanciones o a ir más allá de estas. Más tarde, fue adoptando una posición más defensiva, que abogó por mantener las sanciones bajo la premisa de que la situación de España no había cambiado, sin entrar en los ácidos ataques que el bloque comunista utilizaba para demostrar las incongruencias del bloque occidental.

En segundo lugar, hemos analizado el grupo no intervencionista, compuesto por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana y El Salvador. Estos países votaron en la mayoría de ocasiones contra las sanciones o en favor de su revocación, justificándolo en el principio de no intervención en los asuntos internos, recogido en la Carta de las Naciones Unidas. Alguno de ellos llegó a defender argumentos similares a los del Régimen, exponiendo la *verdad española*, aunque otros tantos dejaron claro que su posición no venía determinada por un aprecio por el Régimen si no por el respeto a la soberanía de los estados. A medida que fue

avanzando la cuestión, promovieron proyectos revocadores junto a países del bloque medio y la colaboración de la diplomacia franquista.

Finalmente, en tercer lugar, hemos examinado las características del grupo medio, del que formarían parte los restantes países hispanoamericanos: Brasil, Colombia, Paraguay, Chile, Nicaragua, Cuba, Bolivia y Honduras. Este bloque adoptó unas posiciones que se situaron en un rango intermedio entre los dos bloques anteriores y siguieron la tendencia general de las Naciones Unidas a lo largo de la cuestión. De este modo, en 1946, mayoritariamente apoyaron o toleraron las sanciones, y a medida que el problema español fue avanzando, estos países fueron adoptando actitudes revocadoras de las sanciones —incluso participando activamente en la elaboración de proyectos con ese objetivo— o asumieron que la cuestión ya no tenía más recorrido.

Esta división en bloques no implica que todos los estados de un mismo bloque adoptaran siempre la misma actitud y esta estuviera motivada por la misma causa. La explicación para que los países adoptaran unas posiciones u otras eran multicausales e influían diversos factores. Asimismo, dependiendo del país, un factor incidía más o menos. Lo primero a tener en cuenta para explicar el porqué de las votaciones es que la cuestión española no fue la máxima preocupación de estos países. España se encontraba alejada geográficamente, no se mantenían unas relaciones de dependencia con ella y la importancia del problema en la opinión pública americana era relativa. Es cierto que en América se vivió más el tema español que en otras regiones y que también se reprodujeron las identificaciones con un bando u otro en los debates nacionales; pero de la misma forma, cualquier problema nacional pasaría por delante del español. Incluso en los países donde parecía que contaba con mayor presencia, como en Argentina, no se dudó en situarlo en un segundo plano si la situación lo requería.

Teniendo esto en cuenta, uno de los factores principales para explicar los votos en América fue el ideológico. Generalmente, los regímenes autoritarios y los partidos de signo conservador tendieron a dar su apoyo al franquismo, al igual que los sectores militares y eclesiásticos. Por otro lado, las izquierdas —radicales, socialistas, comunistas, la mayoría de sindicatos, etc.— se mostraron críticos con el Régimen y solían abogar por las sanciones. Los partidos liberales quedaron en un

punto medio. Pese a esto, en todos los partidos hubo partidarios de lo contrario y el eje clásico de izquierda-derecha no se puede aplicar en todos los casos. Por ejemplo, la dictadura de los Somoza apoyó las sanciones en 1946 y el gobierno populista de Perón fue el mayor aliado del Régimen. Sin embargo, pese a que no todo se puede explicar en función de este factor político, hay cambios políticos que sí que explican cambios de posiciones, como el caso de Venezuela (tras los golpes de estado de 1945 en un sentido y de 1948 en el otro).

Asimismo, otro elemento causal podían ser las relaciones personales. La simpatía o animadversión hacia el franquismo de los actores durante el proceso influyó también en las posturas de los países. Así, por ejemplo, era conocida la simpatía del dominicano Trujillo por Franco o la experiencia como embajador en París durante la Guerra mundial y sus contactos con exiliados republicanos parecían ser clave para entender la oposición a la normalización de relaciones del chileno González Videla, además de su ideología política. Asimismo, los delegados en la ONU también dejaron su propia huella y algunos actuaron, al menos en apariencia, a espaldas de las instrucciones de sus gobiernos. En el seno de los gobiernos había diversidad de opiniones y el cambio de un canciller podía dar al traste a los planes de normalización de las misiones españolas.

Por otro lado, parece que el factor económico no tuvo demasiado peso. Las relaciones económicas entre los estados latinoamericanos y España no tenían la suficiente importancia como para marcar la agenda y tampoco se vieron especialmente perjudicadas por el aislamiento, pues incluso se mantuvieron, en mayor o menor medida, con países con los que solo había relaciones oficiosas. Un ejemplo de ello fue México. No obstante, en algunos momentos y países, los intereses económicos sí que pudieron influir en la situación: el sector del salitre chileno, los empresarios taurinos mexicanos o los tabacaleros cubanos son algunos ejemplos de grupos que presionaron en favor de la normalización de las relaciones; mientras que para Bolivia su reanudación fue vista por su gobierno como una oportunidad para el intercambio comercial.

Más allá de los factores político-ideológicos, personales y económicos, el factor determinante y que explica algunos de los cambios producidos en la cuestión española fue la evolución del contexto mundial. En 1945 y 1946, los Aliados

acababan de ganar de la guerra bajo la bandera de la libertad y el mundo vivía una –limitada– ola en favor de la democratización de los pueblos; pero desde ese mismo instante el mundo se empezó a precipitar hacia la Guerra Fría, que iría acelerando hasta llegar a uno de sus puntos álgidos con la Guerra de Corea. En este marco histórico, el régimen franquista pasó de ser un anacronismo del pasado con el que se debía acabar, a contar con una oportuna posición geoestratégica en la concepción de la defensa occidental, para lo que el origen o la naturaleza del Régimen dejaron de importar. A esta situación se sumaba que, en opinión de las potencias occidentales, no se contaba con una alternativa viable a Franco ante un exilio dividido y a que el dictador se había visto fortalecido. Como era de esperar, la falta de una intervención decidida por parte de las grandes potencias y la confianza en la buena voluntad del Régimen para que siguiera el camino señalado no derrotaron al franquismo.

Pero si la evolución del contexto mundial favoreció la aceptación del franquismo por parte de los países latinoamericanos, en el mismo sentido también nos debemos detener en la posición estadounidense. Así, hemos ido viendo como el papel de Estados Unidos fue clave para entender el apoyo latinoamericano a las sanciones en 1946 o que algunos países, como Brasil, Paraguay o Nicaragua, reprodujeron casi exactamente las mismas votaciones que la delegación norteamericana. Esto no quiere decir que los gobiernos latinoamericanos hicieran lo que los Estados Unidos les ordenara, pero desde luego sus delegados en las reuniones o los embajadores en las capitales gozaban de una influencia indiscutible, tanto en América como en el resto del mundo.

Considerando estos factores, a lo largo del trabajo hemos ido viendo la evolución de las posiciones de los países, con sus particularidades. Así, México se convirtió desde la Guerra civil española en el gran defensor de la causa republicana, acogiendo a una importante cantidad de exiliados, y esta defensa de la República se introdujo en la columna legitimadora de todos los presidentes que siguieron a Cárdenas. Ir contra el franquismo se convirtió en política de estado y, pese al optimismo de la diplomacia franquista, nada lo cambió hasta la muerte del dictador español. La defensa de la democracia y las libertades en el mundo también fue una de las marcas de la política exterior uruguaya y esto se mantuvo durante los años del ostracismo

español. El neobatllismo insistió en esta política mientras que el valedor del franquismo en Uruguay, el nacionalismo de Herrera, no llegó al poder para cambiarla. Por otro lado, desde la caída de Ubico, el rechazo a las dictaduras también se convirtió en una seña de identidad de los gobiernos de izquierda de Guatemala, algo que la diplomacia española apenas se esforzó en cambiar, pues se dio el caso por perdido. Panamá tenía una política similar, aunque aquí sí que actuó la diplomacia franquista, ya fuera directa o indirectamente —a través de agentes no diplomáticos o de panameños—. Finalmente, un cambio de gobierno hizo que se acabara apoyando la revocación de las sanciones en 1950.

Por otro lado, en Venezuela el golpe de estado de octubre de 1945 y la formación de la Junta Militar con el apoyo de Alianza Democrática convirtió al país en uno de los grandes opositores al franquismo. Sin embargo, cuando cayó este gobierno, se apostó por una normalización gradual, que no levantara protestas y consolidara el nuevo régimen sin las turbulencias del caso español. En lo que se refiere a Bolivia, esta rompió relaciones con la España de Franco en el marco de una estrategia de mejora de la imagen internacional de un gobierno que era acusado de fascista; pero en cuanto fue asesinado Villarroel, el país empezó un proceso de normalización que se aceleró con la victoria de Hertzog. Por otro lado, Paraguay vivió unos años de inestabilidad que no favorecieron una política clara respecto al régimen franquista, por lo que en ocasiones se optó por seguir a la mayoría o a Estados Unidos, con una sintonía creciente hacia el Régimen a medida que pasaron los años. De manera similar se comportó Honduras, que mantuvo un papel bastante secundario en los primeros compases de la cuestión, absteniéndose y guardando silencio, para después adoptar un papel más activo de la mano del contexto mundial más favorable a Franco y de una diplomacia franquista más activa, que llevó al país centroamericano a estampar su firma en el proyecto de 1950. Cuba, en cambio, tuvo que mantener equilibrios entre las opiniones diversas de los grupos políticos y las presiones de la opinión pública y los sectores exportadores, como el tabacalero o los licores. De todos los países americanos, esta isla antillana era la que tenía unos lazos económicos más estrechos con la península, especialmente tras la pérdida del mercado europeo por el conflicto mundial. Cuba apostó, en general, por abstenerse y buscar el consenso, intentando proponer salidas al problema que pasaran por un plebiscito organizado por los propios españoles.

Chile destacó por ser el país más favorable a las sanciones en el grupo medio y solo el apoyo mayoritario en el continente a la normalización lo decantó para que votara a favor de su revocación en 1950. El Partido Radical dependía de partidos cuyas opiniones respecto a España variaban, pero el presidente Videla mantuvo a Chile en el sector crítico al franquismo hasta prácticamente el final, cuando ya poco se podía hacer. En sentido contrario, Colombia fue el país más cercano del bloque a las posiciones no intervencionistas. Algunos grupos políticos habían presionado a favor de la ruptura de relaciones, pero la derechización de su política profundizó en la actitud no intervencionista y el país sudamericano se convirtió en uno de los promotores del fin de la retirada de jefes de misión. Brasil fue otro de los líderes de esas acciones revocadoras, por su deseo de enviar un embajador a Madrid igualándose a Argentina. Fue el principal firmante del proyecto latinoamericano de 1949 y siempre actuó siguiendo las pautas marcadas por Estados Unidos, o al menos con su anuencia. Nicaragua también siguió a la superpotencia anglosajona en el momento de aprobar las sanciones y más tarde, con el cambio del contexto y de la actitud EUA, pudo apoyar la normalización del franquismo, demostrando la complicidad que existía entre los regímenes de Somoza y Franco.

Leónidas Trujillo, el dictador de República Dominicana, también pudo demostrar su buena sintonía con Franco, con quien compartía su ferviente anticomunismo. Con el permiso de EUA, Santo Domingo votó siempre en beneficio de las posiciones del Régimen. Así lo hizo también Perú, que pese a tener un parlamento dominado por la izquierda, con el APRA, que había votado a favor de la ruptura de relaciones con España, el ejecutivo no lo llevó a la práctica. Perú era un país en el que el Ejército y la Iglesia seguían teniendo una fuerte influencia y Bustamante quedó en medio de las disputas políticas del momento. El país andino votó contra las sanciones y con la subida al poder del general Odría se confirmó el apoyo a Franco, por el que el dirigente sentía cierta simpatía. Por otro lado, Costa Rica mantuvo una posición contraria a la resolución 39, fruto de su preocupación por el principio de no intervención, y abogó por la retirada de las sanciones. No obstante, en 1949 tuvo una actitud particular, debido a las polémicas decisiones de su delegado tras la vorágine de la guerra civil.

Ecuador adoptó una posición particular dentro del grupo no intervencionista, pues insistió siempre en el antifranquismo de su pueblo y se limitó a defender el principio de no intervención y el respeto por las Naciones Unidas. Este respeto llevó a su delegación a no votar en contra de la resolución 114 en 1947, defendiendo que se debía ser consecuente. El Salvador fue el único país que se abstuvo en San Francisco y que junto a Nicaragua votó contra la resolución 32, en febrero de 1946. La delegación salvadoreña mantuvo estas posiciones a lo largo de las sesiones de la cuestión española, defendiendo sus votos bajo argumentaciones jurídicas, como el principio de no intervención, así como utilizando planteamientos de la propaganda franquista. Ese principio era especialmente sensible en América, pero lo era especialmente en la región centroamericana, acostumbrada a las injerencias extranjeras y cuyos gobiernos se mantenían bajo la amenaza de opositores escondidos tras sus fronteras, dispuestos a iniciar una invasión. Finalmente, Argentina fue el principal valedor del franquismo y su altavoz en los foros internacionales. No era solo la simpatía mutua entre ambos gobiernos, reforzada por sentirse víctimas de la misma incompreensión internacional, sino que formó parte de una política exterior peronista más compleja, de la que España solo era un eslabón. Perón quería demostrar su autonomía respecto a los Estados Unidos y convertirse en una potencia regional, capaz de organizar su política y de ejercer su influencia a través de la cultura, la economía y la política; y defendiendo a España lanzaba ese mensaje de soberanía, a la vez que reforzaba discursos de hispanidad en busca de una mayor unión continental. En este contexto, su ayuda económica se convirtió en un salvavidas para el Régimen, que tuvo la suerte de contar con alternativas una vez Argentina no pudo seguir manteniendo las mismas condiciones por el empeoramiento de su economía.

Finalmente, nos queda preguntarnos por un último factor causal en la evolución positiva del Régimen: que esta fuera fruto de la labor de sus diplomáticos. No hay que descartar esa influencia positiva y su papel clave en la elaboración de proyectos, en la coordinación de apoyos o en el asesoramiento de delegados para que pudieran defender sus posiciones. Además, el Régimen apostó por destinar a pesos pesados en las capitales americanas —Areilza, Doussinague, Aznar, etc.— y algunos de ellos demostraron poder conseguir el apoyo firme de figuras de relieve en las sociedades americanas. Sin embargo, también debemos poner en cuarentena sus informes, pues

al fin y al cabo, podían optar por mostrar la cara más positiva de sus gestiones. Muchos de sus telegramas desprendían optimismo, pese a que después se dieran de bruces con la realidad —el caso paradigmático fue México—. Asimismo, si seguimos lo relatado en esta investigación, es curioso cómo se puede ver que, en general, los cancilleres americanos parecían ser siempre más favorables que sus gobiernos en conjunto. ¿Se debía esto a una cuestión de clase social o a que era un puesto que se reservaba a figuras más conservadoras? ¿O era fruto de esas exageraciones de los diplomáticos franquistas? Probablemente no haya una única explicación, pero una posible sería que la labor de estos ministros consistía en ejercer la diplomacia, y esta muchas veces estribaba en ofrecer su mejor cara y en expresar lo que el otro quería escuchar, aunque al final no se llevara del todo a cabo.

Respecto al éxito de los discursos, ni el Departamento de Estado norteamericano, ni el *Foreign Office* británico, ni el *Quai d'Orsay* francés consideraron la propaganda franquista. La permanencia del Régimen dependió de la importancia de los recursos de España para la reconstrucción económica europea, la voluntad de no crear otro foco de incertidumbre en la región y por el potencial geoestratégico de la península en el sistema de defensa occidental; más que de la diplomacia franquista, pese al buen trabajo organizativo de grupos de presión como el *Spanish lobby*. En América Latina, los discursos del Régimen tampoco cuajaron y, al igual que pasaba en la propia España, los mensajes convencieron más a aquellos países y sectores que ya estaban convencidos o eran propensos a estarlo. La evolución positiva del régimen franquista en la región, desde la frialdad y hostilidad de 1945 a la aceptación más o menos entusiasta de 1950, tiene una explicación multicausal. En esta, el trabajo de la diplomacia y propaganda franquista fue un elemento que se sumó a un conjunto de factores político-ideológicos, sociales, económicos y personales, sin olvidar la importancia de las colonias de españoles y la influencia del Exilio.

Por último, este trabajo es la reafirmación del valor instrumental que adquirió la región latinoamericana para el franquismo: los votos de sus delegaciones fueron imprescindibles para superar el aislamiento y ahondar en su análisis solo puede arrojar más luz del período del ostracismo internacional del Régimen.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AD:	Alianza Democrática (Chile)
AD:	Alianza Democrática (Venezuela)
ADE:	Alianza Democrática Ecuatorial (Ecuador)
AG:	Asamblea General (de las Naciones Unidas)
ACNdP:	Asociación Católica Nacional de Propagandistas
APRA:	Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)
CdS:	Consejo de Seguridad (de las Naciones Unidas)
CEDOC:	Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (Ecuador)
CGT:	Confédération Général du Travail (Francia)
CSIC:	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CTE:	Confederación de Trabajadores del Ecuador (Ecuador)
DGPE:	Dirección General de Política Exterior
DGRC:	Dirección General de Relaciones Culturales
FAO:	Food and Agriculture Organization
FDA:	Frente Democrático Anti-Fascista (Bolivia)
FDN:	Frente Democrático Nacional (Perú)
GRE:	Gobierno de la República en el Exilio
GOU:	Grupo Obra de Unificación (Argentina)
ICH:	Instituto de Cultura Hispánica
JEL:	Junta Española de Liberación
MAE:	Ministerio de Asuntos Exteriores
MNR:	Movimiento Nacionalista Revolucionario (Bolivia)
NSC:	National Security Council (Estados Unidos)
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
OID:	Oficina de Información Diplomática
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OMM:	Organización Meteorológica Mundial
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PAN:	Partido Acción Nacional (México)

PCF:	Parti communiste français (Francia)
PIR:	Partido de Izquierda Revolucionaria (Bolivia)
PPS:	Planning Policy Staff (Estados Unidos)
PRC:	Partido Revolucionario Cubano (Cuba)
PrC:	Primera Comisión (de las Naciones Unidas)
PRI:	Partido Revolucionario Institucional (México)
PRM:	Partido de la Revolución Mexicana (México)
PSD:	Partido Social Democrático (Brasil)
PSOE:	Partido Socialista Obrero Español
PTB:	Partido Trabalhista Brasileiro (Brasil)
PUN:	Partido Unión Nacional (Costa Rica)
PURS:	Partido de la Unión Republicana Socialista (Bolivia)
SFIO:	Section française de l'Internationale ouvrière (Francia)
UDN:	União Democrática Nacional (Brasil)
UIT:	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UPU:	Unión Postal Universal

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Fuentes archivísticas

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares

Archivo General de la Universidad de Navarra, Pamplona

Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid

Arquivo Diplomático e a Biblioteca do Ministério dos Negócios Estrangeiros, Lisboa

Arquivo Nacional da Torre do Tombo – Arquivo Oliveira Salazar, Lisboa

CRAI Pavelló de la República, Barcelona

Recursos electrónicos y colecciones documentales

Biblioteca Digital de las Naciones Unidas [<https://digitallibrary.un.org/>]

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [<https://www.cervantesvirtual.com/>]

Boletín Oficial del Estado - Gazeta: colección histórica [https://www.boe.es/diario_gazeta/]

Foreign Relations of the United States, online [<https://history.state.gov/>]

LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU I-VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978-2002.

México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977, Ciudad de México, Centro Republicano Español de México, 1978.

Documentos de las Naciones Unidas [<https://www.un.org/es/our-work/documents>] entre los que destacan:

Actas de la Primera Comisión (Política) de las Naciones Unidas, 1946-50. Sesiones 35-39, 97, 103-5, 107, 254, 256, 258-62, 25-30 ad hoc, 1946-1950.

Actas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1946-50. Sesiones 57-9, 118, 160, 213-4, 304, 1946-1950.

Anuario de las Naciones Unidas [<https://www.un.org/yearbook>]

Resoluciones 32 (I), 39 (I), 50 (I), 114 (II), 386 (V) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y resoluciones 4, 7 y 10 del Consejo de Seguridad.

Fuentes hemerográficas

ABC (Madrid)

Arriba (Madrid)

Cuadernos hispanoamericanos

Diario de Barcelona (Barcelona)

La Vanguardia (Barcelona)

Mundo Hispánico

Mundo. Revista semanal de política exterior y economía.

Revista de Estudios Políticos

Revista de Estudios Internacionales

Boletín de Información Española, Legación en San José, Costa Rica.

Boletín Informativo de la Radio Nacional de España, Embajada en Santiago, Chile.

Fuentes bibliográficas. Primarias

AREILZA, José María de: *Embajadores sobre España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947.

AREILZA, José María de: *Así los he visto*, Barcelona, Planeta, 1975

AREILZA, José María de: *Memorias exteriores 1947-1964*, Barcelona, Planeta, 1984.

AREILZA, José María de: *A lo largo del siglo: 1909-1991*, Barcelona, Planeta, 1992.

AREILZA, José María y CASTIELLA, F. M.: *Reivindicaciones de España*, 1941.

CARRERO BLANCO, Luis [como Juan de la Cosa]: *España ante el mundo (proceso de un aislamiento)*, Publicaciones españolas, Madrid, 1955 (1ª edición 1950).

GARCÍA ARIAS, Luis: "El problema político de la admisión de nuevos miembros de la ONU", *Revista de Política Internacional*, 23 (1955), p. 57-64.

GARRIGA, Ramón: *La España de Franco. De la División Azul al pacto con los Estados Unidos (1943 a 1951)*, Buenos Aires, Cajica, 1971.

GRANT, Helen F.: "The situation in Spain", *International Affairs*, 22-3 (1946), p. 401-417.

MACDONALD, Norman: "A comment on Spain", *International Affairs*, 23-2 (1947), pp. 178-188.

MAE: *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1950.

MINISTERIO DE REL. EXTERIORES DE ECUADOR: "Informe del Ministro de Relaciones Exteriores a la Nación, agosto 1944-julio 1946", Quito, Departamento de Prensa de RREE, 1946.

NACIONES UNIDAS: *Comprobaciones referentes a la Cuestión española: complemento del informe de la Sub-Comisión creada el 29 de abril de 1946 por el Consejo de Seguridad*, Lima, Torres Aguirre, 1946.

PÉREZ MADRIGAL, Joaquín: *Los "Onus" y los otros*, Madrid, Nos, 1948.

REY, José María de: *España y la democracia. un punto de vista católico sobre la "cuestión española"*, Montevideo, Florensa&Lafon, 1948.

REY, José María de: *Religión y política: ensayos, artículos, conferencias en torno a la "cuestión española"*, Montevideo, El Pilar, 1953.

RODRÍGUEZ CASTILLO, Gonzalo: *La ofensiva mundial del comunismo contra España: (antecedentes del "caso español" en la O. N. U.) enero-abril 1946*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1949.

RIO CISNEROS, Agustín del: *España rumbo a la post-guerra. La paz española de Franco*. Afrodisio Aguado SA, Madrid, 1947.

RIO CISNEROS, Agustín del: *Viraje político espanyol durante la II Guerra Mundial: 1942-1945; Réplica al cerco internacional: 1945-1946*, Madrid, Ediciones Europa, 1977

Fuentes bibliográficas. Secundarias

ABELLA, Rafael: *Por el Imperio hacia Dios: crónica de una posguerra (1939-1955)*, Barcelona, Planeta, 1976.

ABELLÁN, José Luis y MONCLÚS, Antonio (coord.): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. Volum I: El pensamiento en España desde 1939*, Barcelona, Anthropos 1989.

ADAMOVSKY, Ezequiel: *Historia de la Argentina. Biografía de un país. Desde la conquista española hasta nuestros días*, Buenos Aires, Crítica, 2020.

ADORNO, Theodor W.: *La Ideología como lenguaje*, Madrid, Taurus, 1971.

ALCÁZAR, Joan del (coord.): *Història contemporània d'Amèrica*, València, Universitat de València, 2000.

ALGORA WEBER, María Dolores: "La "cuestión española": causa y efecto de las relaciones hispano-árabes en el marco internacional", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29-3 (1993), pp. 281-305.

ALONSO VÁZQUEZ, Francisco J.: *La alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco- Trujillo*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

ANASAGASTI, Iñaki y ERKOREKA, Josu: *Dos familias vascas. Areilza-Aznar*, Madrid, Foca, 2003.

ANS, André-Marcel d': *Honduras: difícil emergencia de una nación, de un estado*, París, Khartala, 1997.

ARAQUISTAIN, Luis: "La guerra de Corea, Rusia y España", en ARAQUISTAIN, Luis: *Sobre la Guerra Civil y en la Emigración*, Madrid, Espasa Libros, 1983.

ARAÑÓ, Laia y VILANOVA, Francesc, *Un Mundo en guerra: crónicas españolas de la segunda guerra mundial, 1939-1946*, Barcelona, Destino, 2008.

ARENAL, Celestino del: *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

—: *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina, 2011.

- : “La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica”, *Revista de Estudios Internacionales*, 2-4 (1981), pp. 849-892.
- : “La enseñanza de las relaciones internacionales en España”, en GARAU, Luis y HUESA, Rosario (coord.): *Derecho internacional y relaciones internacionales en el mundo mediterráneo: actas de las XVII Jornadas de la AEPDIRI*, Madrid, BOE, 1999, pp. 319-338.
- y NÁJERA, Alfonso: *España e Iberoamérica: de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL, 1989.
- ARMERO, José Mario: *La Política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978.
- ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995.
- (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor de Viento, 2012.
- ARZE AGUIRRE, René: *Breve historia de Bolivia*, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1996.
- AYALA MORA, Enrique: *Resumen de historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2008.
- : *Manual de historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2008, Vol II. Época republicana.
- AYLLÓN PINO, Bruno: “España y Brasil en América Latina (1946-2000): de la política de Hispanidad franquista a las cumbres iberoamericanas”, *América Latina Hoy*, 37 (2004), pp. 145-163.
- BAISOTTI, Pablo: “El culto a los caídos en España (1936-1943)” en ALEGRE, D. et al.: *Mirar al pasado en tiempos de crisis. Historia social, conflicto y cultura de masas. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*. Vol 3., Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 373-392.
- BARDIN, Laurence: *El análisis de contenido*, Madrid, Akal, 1986.
- BAYO, Armando: *Panamá*, La Habana, Casa de las Américas, 1967.
- BELLO Alberto Alfonso y PÉREZ DÍAZ, Juan: *Cuba en España : una gloriosa pagina de internacionalismo*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1990.
- BELMAR HORMAZÁBAL, Claudia: “La colonia española en Chile como retaguardia en la que se instrumentalizó la imagen del enemigo para movilizar la entrega de recursos materiales para el bando franquista a través de la publicación “La Voz de España”, 1937-1940” en ALEGRE, D. et al.: *Mirar al pasado en tiempos de crisis. Historia social, conflicto y cultura de masas. Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*. Vol 3. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 393-412.
- BENEYTO PÉREZ, Juan, “La política de comunicación en España durante el franquismo”, *Revista de Estudios Políticos*, 11 (1979), pp. 157-170.
- BERMÚDEZ, Alberto: *Del Bogotazo al Frente Nacional. Historia de la década en que cambió Colombia*, Colombia [¿Bogotá?], Tercer Mundo Editores, 1995.
- BERTRAND, Maurice: *La ONU*, Madrid, Acento Ediciones, 1995.
- BETHELL, Leslie (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, 16 volúmenes.
- BINNS, Niall: *Uruguay y la guerra civil española: la voz de los intelectuales*, Barcelona, Calambur, 2016.

- BOX, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.
- BRANCATO, Sandra Maria L.: "O caso Aunós na versão da grande imprensa carioca e do Itamaraty", *Estudos Ibero-Americanos*, 32-2 (2007), pp. 134-155.
- BRIDIKHINA, Eugenia: *Una nueva historia común. Relaciones bilaterales boliviano-españolas*, S/L, Garza Azul, 2012.
- BRISTOL, William: *Hispanidad in South America 1936-1945*, Tesis Doctoral, University of Pennsylvania, 1947.
- BRYANT, Jennings y ZILLMANN, Dolf (comp.): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigación y teorías*, Barcelona, Paidós, 1996.
- BURNS, Bradford E.: *A History of Brazil*, New York, Columbia University Press, 1980.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: "Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 147-168.
- : *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria española, 1997.
- CAL MARTÍNEZ, María Rosa: "Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del Franquismo (1945-1951)", *Historia y comunicación social*, 4 (1999), pp. 15-34.
- y CORREYERO RUIZA, Beatriz: *Turismo, la mayor propaganda de Estado. España desde sus inicios hasta 1951*, Madrid, Editorial Vision Net, 2008.
- CALDUCH, R. (coord.): *La Política exterior española en el siglo XX*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1994.
- CAMARGO, Fernando F.: *O Brasil e a Guerra Civil Espanhola: fluxos econômicos e negociações oficiosas (1936-1939)*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2016.
- CAMACHO, Carlos: "Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina", *Historia y Sociedad*, 19 (2010), pp. 175-201.
- CAÑELLAS, Antonio: "Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953", *Historia Actual Online*, 33 (2014), pp. 77-91.
- : *Alfredo Sánchez Bella: un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-73)*, Gijón, Trea, 2015.
- (coord.): *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, Pamplona, Eunsa, 2014.
- CARDOZO, Efraím: *Breve historia del Paraguay*, Asunción, Librería el lector, 1994.
- CASERO, Estrella: *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Madrid, Nuevas Estructuras, 2000.
- CASTILLERO R., Ernesto J.: *Historia de Panamá*, Editora de Renovación, Panamá, 1986.
- CHULIÁ, Elisa: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras: el régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- COLLIER, Simon y SATER, William F.: *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

- CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos: *Historia del Perú Contemporáneo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- CORREYERO RUIZA, Beatriz: "La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional", *Historia y Comunicación Social*, 8 (2003), pp. 47-61.
- CORTADA, James W.: *Spain in the nineteenth-century world: essays on Spanish diplomacy, 1789-1898*, Westport (Conn.), Greenwood Press, 1994.
- DALTON, Roque: *El Salvador*, San Salvador, Universidad Centroamericana, 2006.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939-1953)*, Madrid, CSIC, 1988.
- : *Imperio de papel, Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- : "La política latinoamericana de España en el siglo XX", *Ayer*, 29 (2003), p. 121-160.
- : "Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), p 35-59.
- : "Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes", *Real Instituto Elcano – Documento de Trabajo*, 12/2014 (2014), pp. 1-42.
- : "Prensa y propaganda bajo el franquismo", en Nathalie LUDEC y Françoise DUBOSQUET (coord.): *Centros y periferias. Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, París, PILAR, 2004, pp. 219-231.
- (coord.): *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2006.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2009.
- EGUIDAZU, Fernando: "Factores monetarios y de balanza de pagos en la neutralidad española", *Revista de Estudios Internacionales*, 5 2 (1984), pp. 355-383.
- EIROA, Matilde: *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*, Barcelona, Ariel, 2001.
- : "España, refugio para los aliados del Eje y destino de anticomunistas (1939-1956)", *Ayer*, 67 (2007), pp. 21-48.
- : *España, voz en off: teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.
- : *Política internacional y comunicación en España (1939-1975): las cumbres de Franco con jefes de Estado*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Subsecretaría. Secretaría General Técnica, 2009.
- : "Una mirada desde España: mensajes y medios de comunicación de los refugiados de Europa del Este", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17 2 (2011), pp. 479-497.
- : "Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco", *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, 54 (2012), pp. 111-134.
- : "Palabra de Franco. Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales" en NAVAJAS, Carlos y ITURRIAGA, Diego (Eds.): *Coétanea. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*. Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 71-88.

— y FERRERO M^a Dolores: “Rafael L. Trujillo y Francisco Franco: de los vínculos históricos a los compromisos coyunturales”, *Iberoamericana*, 61 (2016), pp. 149-170.

ENRICH, Silvia: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales: 1955-1985*, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.

ESPADAS, Manuel: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987.

ESPEJO CALA, Carmen: *Propaganda impresa y construcción del estado moderno y contemporáneo*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2000.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel: “La información al Servicio de la política exterior. La creación de la oficina de información diplomática, respuesta del franquismo al aislamiento internacional (1945-1950)”, *Revista Internacional de Historiadores de la Comunicación*, 1 (2013), pp. 132-154.

—: “La influencia de la prensa y los medios de comunicación en la política exterior de España. Su impacto en la opinión pública española” en HERÁNDEZ, Marta (coord.); BENEYTO, José María (dir.); PEREIRA, Juan Carlos (dir.): *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI* Vol. 1, Madrid, CEU Ediciones, 2015, pp. 593-618.

—: “Luis María de Lojendio, portavoz de la política exterior española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde el primer al último franquismo”, *Hispania Nova*, 14 (2016), pp. 213-228.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: “La percepción española de la ONU (1945-1962)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 121-146.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato: “La política exterior del Franquismo: del aislamiento a la apertura”, *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 49-78.

FERRERO BLANCO, M^a Dolores: *La Nicaragua de los Somoza*, Huelva, Universidad de Huelva, 2010.

FIGALLO, Beatriz: *El protocolo Perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas 1942-1952*, Buenos Aires, Corregidor, 1988.

—: *Diplomáticos y marinos argentinos en la crisis española. Los asilos de la guerra civil*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007.

—: *Argentina-España. Entre la pasión y el escepticismo*, Buenos Aires, Teseo, 2014.

— (ed.): *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*, Buenos Aires, Teseo, 2018.

FIGUEREDO CABRERA, Katia: “Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación “fraterna” (1948-1958)”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 12 (2009), pp. 49-71.

—: *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 2014.

—: “Cuba, la siempre fiel. Impronta cubana en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 1947-1958”, *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 19 (2017), pp. 169-191.

- : «Un abrazo cultural entre la Cuba republicana y la España franquista, 1948-1958», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 38 (2018), pp. 451-478.
- : “Las relaciones culturales, el otro camino. Cuba y la España franquista, 1948-1952”, *Anuario De Estudios Americanos*, 77 (1) (2020), pp. 285-315
- FOLCH-SERRA, Mireya: “Propaganda in Franco’s Time”, *Bulletin of Spanish Studies*, 89 (2012), pp. 227-240.
- GALEANO, Héctor José: “Política exterior colombiana; nacimiento y evolución del rúspice polum”, *Económicas CUC*, 30-1 (2009), pp. 167-174.
- GARAY, Cristian: “Chile y la Guerra de España”, *Razón Española: Revista bimestral de pensamiento*, 50 (1991), pp. 281-297
- : *Relaciones tempestuosas: Chile y España 1936-1940*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2000.
- : “Las relaciones internacionales bilaterales España-Chile (1936-1990)” en AZCONA, José Manuel (dir.): *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*, Dykinson, 2016, pp. 155-204.
- y MÁRQUEZ, Julio: “Un defensor chileno ante el bloqueo a España: Sergio Fernández Larraín 1946-1950”, *Aportes*, 66 (2008), pp. 37-49.
- GARCÍA ARIAS, Luis. “La admisión en bloque en la O.N.U. y el ingreso de España”, *Revista de Política Internacional*, 24 (1955), pp. 21-43.
- GARCÍA GALINDO, Juan A., GUTIÉRREZ LOZANO, Juan Fco. y SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial (CEDMA), 2002.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcerla: “América y el nacionalismo español: las fiestas del 12 de octubre, del Franquismo a la democracia”, *Historia y Política*, 35 (2016), pp. 71-94.
- GAREIS, Sven B. y VARWICK, Johannes: *The United Nations. An introduction*, New York, Palgrave Macmillan, 2005.
- GOMES MATHIAS, Herculano: *Historia do Brasil*, Lisboa, Verbo, 1972.
- GONZÁLEZ, Fernando, *Liturgias para un Caudillo: manual de dictadores*, Madrid, Cambio 16, 1977.
- GONZÁLEZ, Manuel-Jesús: *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo mercado y planificación*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y LIMÓN NEVADO, Fredes: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista*, Madrid, CSIC, 1988.
- : “El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”, *HISPANIA*, 226 (2007), pp. 599-642.
- : “La Hispanidad y la evocación imperialista del fascismo español”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 99 (2021), pp. 191-214.
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, Marisa: *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda guerra mundial*, UNED Ediciones, Madrid, 2001.

—: “La alianza Franco-Perón: una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia, 1946-1951”, *Hispania: Revista española de historia*, 48-169 (1988), pp. 625-690.

—: *Las relaciones hispano-argentinas durante la segunda guerra mundial, 1939-1946. Identidad, ideología y crisis*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1990.

GUBERN, Román: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1981.

GUIRAO, Fernando: “Naranjas y piritas: los embajadores de Franco en la inmediata segunda posguerra mundial” en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil II*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de lectores, 2008, pp. 555-603.

HOYO BARBOLLA, Ana del: “El cuerpo diplomático español durante el franquismo como colectivo socio-profesional”, en RIVERA, Antonio, ORTIZ, José María y UGARTE, Javier (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.

HUALDE AMUNARRIZ, Xabier: *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura Franquista (1945-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.

HUICI, Adrián, *Estrategias de la persuasión. Mito y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1996.

—: *Teoría e Historia de La Propaganda*, Madrid, Editorial Síntesis, 2017.

HUMPHREYS, R. A.: *Latin America and the Second World War*, London, Institute of Latin American Studies, 1981.

IÁÑEZ, Eduardo: *No parar hasta conquistar. Propaganda y política cultural falangista: el grupo de Escorial (1936-1986)*, Gijón, Ediciones Trea - Estudios Históricos La Olmeda - Colección Piedras Angulares, 2011.

IZARD, Miquel: *Tierra firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

KENNEDY Paul: *El Parlamento de la Humanidad. La historia de las Naciones Unidas*, Barcelona, Debate, 2007.

KINLOCH TIJERINO, Frances: *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica / Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), 2005.

JARA HINOJOSA, Isabel: *De Franco a Pinochet: el proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2006.

JARQUE IÑÍGUEZ, Arturo: “Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950”, *REDEN*, 7 (1994), pp. 157-174.

JIMÉNEZ REDONDO, “Juan Carlos: La política del bloque ibérico: las relaciones hispano-portuguesas (1936-1949)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29-3 (ép. Contemporánea) (1993), pp. 175-201.

JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

LAVIANA, Juan Carlos: *1946: el Régimen moviliza a los españoles contra la ONU*, Madrid, Unidad Editorial, 2006.

LEMUS, Encarnación y PEÑA, Manuel: *Alianzas y propagandas durante el primer franquismo*, Barcelona, Ariel, 2019.

- LEITZ, Christian y DUNTHORN, David J. (eds.): *Spain in an international context, 1936-1959*, New York, Berghahn Books, 1999.
- LIDA, Clara E. (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, Ciudad de México, El colegio de México, 2001.
- LIMA, Gabriella de, y PEREIRA, Leandro (eds.): *Fascismos iberoamericanos*, Madrid, Alianza Editorial, 2022.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: *España y ONU I-VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978-2002.
- : “El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), p. 101-119.
- LOMBARDI, John V.: *Venezuela, la búsqueda del orden. El sueño del progreso*, Barcelona, Crítica, 1985 [original 1982].
- LÓPEZ BRAVO, Gutmaro: “Claves del modelo penitenciario franquista (1936-1948)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 67, 2 (2011), pp. 815-36.
- LÓPEZ PORTILLO, Felicitas: *Tres intelectuales de la derecha hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo*, Ciudad de México, UMSNH/UNAM, 2012.
- LUARD, Evan: *A History of the United Nations* (2 vols.), London, Palgrave Macmillan, 1981-89.
- MANERA, Enrique, “Las causas del aislacionismo de España”, *Revista de Política Internacional*, 14 (1953), pp. 9-21.
- MARCILHACY, David: “La Hispanidad bajo el franquismo: El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, en MICHONNEAU, Stéphane y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 73-102.
- MARÍN, José M^a, MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *Historia política 1939-2000*, Madrid, Ediciones Istmo, 2001.
- MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la política de seguridad occidental: 1939-1986*, Madrid, EME, 1986.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M: “El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. «Libertad» de Valladolid, 1945-1951”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 14 (1994), pp. 237-258.
- : *Información y propaganda en la prensa del movimiento "Libertad" de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- MARTÍNEZ, Josefina: “La incidencia de la Segunda Guerra mundial en el comercio de películas entre España y Argentina. La búsqueda de un acuerdo imposible”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 2 (2008), pp. 35-64.
- MARTÍNEZ LILLO, Pedro: “La diplomacia española y el Plan Marshall en el marco de las relaciones hispano-francesas (Junio 1947-abril 1948)”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 18 (1996), pp. 155-174.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: “La lealtad cuestionada: adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en Perú, 1933-1939”, *Hispania: Revista española de historia*, 66-223 (2006), pp. 671-694.

- y MORENO CEBRIÁN, Alfredo: “Al servicio de la República: la acción exterior de España en el Perú, 1931-1936”, *Revista de Indias*, 67-241 (2007), pp. 713-762.
- MEDINA, Manuel: *La Organización de las Naciones Unidas*, Madrid, Tecnos, 1974.
- MELÉNDEZ, Carlos: *Historia de Costa Rica*, San José, Universidad Estatal a Distancia, 1983 [original 1979].
- MELLONI, Alessandra y PEÑA-MARÍN, Cristina: *El Discurso político en la prensa madrileña del franquismo*, Roma, Bulzoni, 1980.
- MESA FIGUEROA, José de, GISBERT, Teresa y MESA GISBERT, Carlos D.: *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert y Cía, 2007.
- MOLINA, Iván y PALMER, Steven: *Costa Rica. 1930-1996. Historia de una sociedad*, San José, Editorial Porvenir, 1997.
- MOLINERO, Carme: “¿Memoria de la represión o memoria del Franquismo?”, en JULIÁ, Santos (coord.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, pp. 219-246.
- y YSÀS, Pere: *La Anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía*, Barcelona, Crítica, 2008.
- MORADIELLOS, Enrique: “La conferencia de Potsdam de 1945 y el problema Español”, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998,
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de las Palmas, 1995.
- MORÁN, Fernando: *Una Política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980.
- MORENO CANTANO, Antonio César: “Unidad de destino en lo universal. Falange y la propaganda exterior (1936-1945)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 24 (2006), pp. 107-131.
- (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco: 1936-45*, Gijón, Trea, 2012.
- (Ed.): *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013.
- MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba, Historia común*, Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondonari, 1998.
- MORENO JUSTE, Antonio: “La historia de las Relaciones Internacionales y la política exterior española”, *Ayer*, 42 (2001), pp. 71-96.
- MORÓN, Guillermo: *Breve historia de Venezuela*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- NAHUM, Benjamín: *Manual de Historia del Uruguay, Tomo II: 1903-2000*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2002 [original 1995].
- NARANJO, Consuelo y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel: “Fernando de los Ríos, a voice of the exiled Spanish Republican at the University of Puerto Rico”, *Culture & History Digital Journal*, 7 (1) (2018), pp. 31-39.
- NARANJO, Consuelo y TABANERA, Nuria: “La Falange Española en América Latina”, *Historia* 16, 268 (1998), pp. 50-61.
- NAVARRO, Marysa y FRASER, Nicholas: *Eva Perón. La verdad de un mito*, Buenos Aires, Bruguera, 1982.

- NORLING, Erik: *El "Canciller de la Resistencia" Alberto Martín-Artajo. Biografía política del ministro católico de Franco*, Tesis doctoral, UNED, 2021.
- NOVAK, Fabián: *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011.
- NÚÑEZ ABERTURAS, María de los Ángeles: *La imagen de España en Centroamérica. El caso de Costa Rica*, Tesis Doctoral, UNED, 2015.
- NUÑEZ FLORENCIO, Rafael: "La percepción exterior de España durante el Franquismo", *Historia Contemporánea* 30 (2005) p. 23-48.
- NEILA, José Luis: "La Historia de las Relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica", *Ayer*, 42 (2001), pp. 17-42.
- OJEDA REVAH, Mario: "Manuel Pérez Treviño: el embajador incómodo de Lázaro Cárdenas", en SOLA AYAPE, Carlos (coord.): *Los diplomáticos mexicanos y la Segunda República Española (1931-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica España, 2016.
- OLMOS, Víctor: *Historia de la agencia EFE. El mundo en español*, Madrid, Espasa, 1997.
- PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank: *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002.
- PARDO SANZ, Rosa: "América Latina y la guerra civil española. Costa Rica: un estudio de caso", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 3 (1990), pp. 155-176.
- : *Con Franco hacia el imperio. La política española en América Latina (1939-1945)*, Madrid, UNED, 1994.
- : "España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial: antifascismo en América Latina", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6-1 (1995), pp. 51-74.
- : "Fernando María Castiella: pasión política y vocación diplomática", *Historia contemporánea*, 15 (1996), pp. 225-240.
- : "Fernando M^a. Castiella: una larga travesía hacia el liberalismo" en AVILÉS FARRÉ, Juan (coord.): *Historia, política y cultura: homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, pp. 391-430
- : "Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969" en LÓPEZ, Bernabé y LARRAMENDI, Miguel Hernando de (coord.): *España, el Mediterráneo y el mundo arabomusulmán: diplomacia e historia*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 117-146.
- : "José M^a Doussinague: un Director General de Política Exterior para tiempos duros", en MORENO CANTANO, Antonio César (coord.), *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013, pp. 135-178.
- : "Las dictaduras y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 34 (2015), pp. 147-179.
- : "De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina desde 1945" en DELGADO, Lorenzo, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PARDO, Rosa (eds.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Silex, 2016, pp. 117-156.
- PASTRANA, Juan, CONTRERAS, José y PICH, Josep: "La demonización del comunismo durante la II Guerra Mundial en Mundo: Revista de Política Exterior y Economía", *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 348-370.

PEREIRA, Juan Carlos: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983.

—: "De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término", *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pp. 155-182.

—: "Franquismo, política exterior y memoria histórica", *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 7-22

—: *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona, Ariel, 2008

— (coord.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003.

— (Coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010.

—: "La Guerra Fría y su proyección sobre la política exterior del primer franquismo", en FORNER, Salvador (Ed.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 117-140.

— y CERVANTES, Ángel: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

— y MARTÍNEZ LILLO, Pedro Antonio: *La ONU*, Madrid, Arco Libros, 2001.

PÉREZ BRIGNOLI, Héctor: *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

—: *Breve historia de Centroamérica*, Madrid, Alianza, 2000.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo: *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

PIKE, David Wingeate: "Franco and the Axis stigma", *Journal of Contemporary History*, 17 3 (1982), pp. 369-407.

—: *Franco y el eje Roma-Berlín-Tokio: una alianza no firmada*, Madrid, Alianza Editorial, 2010 (original 2008).

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de "guerra"*, Madrid, Eudema, 1990.

—: "Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas", *Historia y comunicación social*, 6 (2001), pp. 63-95

—: *Diplomáticos propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: guerra y propaganda*, Madrid, CSIC, 2009.

PONS RÀFOLS, Xavier (coord.): *España y la ONU: 50' aniversario*, Barcelona, Icaria, 2005.

PORRAS, María Elena y CALVO-SOTELO, Pedro (coord.): *Ecuador-España. Historia y perspectiva*, Quito, Embajada de España en el Ecuador / Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001.

PORTERO, Florentino: *Franco aislado: la cuestión española, 1945-1950*, Madrid, Aguilar, 1989.

—: "España entre Europa y América: un ensayo interpretativo", *Ayer*, 29 (2003), pp. 204-217.

—: "Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento", *Historia Contemporánea*, 15 (1996), pp. 211-224.

— y PARDO, Rosa: Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo, *Ayer*, 33 (1999), pp. 187-218.

POWELL, Charles y JIMÉNEZ, Juan Carlos: *Del autoritarismo a la democracia: estudios de política exterior española*, Madrid, Sílex, 2007.

PRIORE, Mary del y VENANCIO, Renato: *Uma Breve história do Brasil*, Sao Paulo, Planeta, 2010.

QUIJADA, Mónica: *Relaciones hispano-argentinas. 1936-1948. Coyuntura de crisis*, Madrid, Universidad Complutense, 1990.

QUINTANA, Francisco: “La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico”, en VVAA: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 9-65.

RAMÍREZ BENITO, Penélope: “A golpe de retina: formación y concienciación del ‘nuevo estado’ a través de la imagen”, *BROCAR*, 34 (2010), pp. 243-272.

REIN, Raanan: “Un salvavidas para Franco: la ayuda económica argentina a la España franquista (1946-1949)”, *Anuario del IEHS* 8, Tandil (1993), pp. 199-214.

—: *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón (1946-1955)*, Madrid, CSIC, 1995.

RENOUVIN, Pierre (dir.): *Histoire des Relations Internationales*, París, Hachette, 1953-1958.

— y DUROSELLE, Jean-Baptiste: *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, A. Colin, 1964.

RODRÍGUEZ, Laura Graciela: “Los hispanismos en Argentina: publicaciones, redes y circulación de ideas”, *Cahiers des Amériques latines*, 79 (2015), pp. 97-114.

RODRÍGUEZ ESCOBAR, Moisés: “La estrategia diplomática de Franco en Estados Unidos. Lequerica y el Spanish Lobby” en CUADRADO, Jara (ed.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 1269-1292.

ROMAÑA, José Miguel: “Eva Perón en España”, *Historia* 16, 110 (1985), pp. 11-18.

ROMERO, Luis Alberto: *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.

ROMERO, Germán J.: *Historia de Nicaragua, tomo II*, [s.l.], REI América, 1991.

ROY, Joaquín: *Cuba y España, percepciones y relaciones*, Madrid, Playor, 1988.

—: *La siempre fiel: un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*, Madrid, Libros de la Catarata, 1999.

—: *The Cuban Revolution (1959-2009) relations with Spain, the European Union, and the United States*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.

RUBIO, Javier: “Los reconocimientos diplomáticos del gobierno de la república española en el exilio”, *Revista de Política Internacional*, 149 (1977), pp. 77-87.

RUIZ, Esther: “Del viraje conservador al realineamiento internacional. 1933-1945”, en VVAA: *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 2007, pp. 96-119.

SABORIDO, Jorge y PRIVITELLIO, Luciano de: *Breve historia de la Argentina*, Madrid, Alianza editorial, 2006.

SALAS FERNÁNDEZ, Sergio: "Sergio Fernández Larraín (1909-1983): una inquieta existencia", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 115 (2006), pp. 245-289.

SANAHUJA, José A.: "Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 133 (2019), pp. 159-184.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín: "España-México. Una historia de altibajos: entre la autonomía, el rechazo y la profundización de las relaciones", en HERÁNDEZ, Marta (coor.); BENEYTO, José María (dir.); PEREIRA, Juan Carlos (dir.): *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, Vol. 2, 2015, Madrid, CEU Ediciones, 2015, pp. 241-267

—: "La historia de las relaciones entre España e Hispanoamérica: un estado de la cuestión", en JORGE, David (coord.): *Tan lejos, tan cerca. Miradas contemporáneas entre España y América Latina*, València, Tirant Humanidades, 2018, pp. 157-189.

— y HERRERA LEÓN, Fabián: *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones 1936-1939*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011.

— y PÉREZ HERRERO, Pedro: *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

— y STRAKA, Tomás: "El exilio republicano español en México y Venezuela. Paralelismos y divergencias", *Dimensión antropológica*, 74 (2018), pp. 59-87.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Eunsa, 1992.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *La Segunda República en el exilio: 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 2011.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene: *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: "Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del gobierno español, 1945-1952", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.): *La Internacional Católica. "Pax Romana" en la política europea de posguerra*, Alacant, Biblioteca Nueva/Universitat d'Alacant, 2005, pp. 213-256.

SANZ, Clara y CABRERA, Ana: "Franco en Portugal: la revitalización de los mitos franquistas para romper el cerco internacional", *Trípodos*, 44 (2019), pp. 187-201.

SEARA, Modesto: *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1995.

SEPÚLVEDA, Isidro: *El Sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina, Marcial Pons, 2005.

SEVILLANO CALERO, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alacant, Universidad de Alicante, 1998.

—: "Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo", *Ayer*, 33 (1999), pp. 147-166.

—: *Ecós de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

SINOVA, Justino: *La Censura de Prensa Durante El Franquismo: 1936-1951*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

SKIDMORE, Thomas E.: *Brazil. Five Centuries of Change*, New York, Oxford University Press, 1999.

SOBREQUÉS, Jaume, MOLINERO, Carme y SALA, Margarida (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

SOLA AYAPE, Carlos: "A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945", *Casa del Tiempo*, 24 (2009), pp. 153-159.

—: *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*, Ciudad de México, Porrúa, 2008.

—: "La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México.", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 59 (2014), pp. 174-199.

—: "México y el principio de universalidad: en torno al ingreso de España en la ONU en 1955", *Historia del presente*, 24 (2014), pp. 157-173.

—: "El poder mediático del exilio español en el México de los años cincuenta: en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallostra", *Historia mexicana*, 63-3 (2014), pp. 1309-1376.

—: "América Latina ante la *Spanish question*: el régimen franquista como eje de la discordia en la ONU (1945-1950)", *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 61 (2015), p. 65-96.

—: "Al rescate de Franco del franquismo: el hispanismo mexicano en la encrucijada de la segunda guerra mundial", *Secuencia*, 95 (2016), pp. 91-114.

—: "Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953)", *Revista Complutense de Historia de América*, 43 (2017), pp. 307-331.

—: "En busca del apoyo de América. El exilio español ante la conferencia de Cancilleres de Chapultepec (febrero-marzo de 1945)", *Revista de El Colegio de San Luis* 14 (2017), pp. 105-139.

—: "Augusto Ibáñez Serrano: el agente oficioso de la España franquista en México (1936-1950)", *Historia* 396, Núm. Esp. (2019), pp. 135-163.

SOUZA, Ismara Izepe: "O Brasil diante da questão espanhola na ONU (1946-1950)", *PUCRS*, 35-2 (2009), pp. 84-104.

—: *Caminhos que se cruzam: relações históricas entre Brasil e Espanha (1936-1960)*, Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2009.

—: "O rigor da intolerância: a seleção dos imigrantes espanhóis realizada pelo Ministério das Relações Exteriores e pelo Instituto Nacional de Imigração e Colonização (1950-1960)", *Revista UFG*, 9 (2010) pp. 112-121.

—: "El discurso de la Hispanidad como instrumento de propaganda y acción diplomática española en Brasil (1939-1960)", *Actas del Congreso Internacional "América Latina: La autonomía de una región"*, Madrid, 2012, pp. 941-946.

—: "Entre el discurso modernizador y la propaganda hispanista: instrumentos y posibilidades de la dimensión cultural de las relaciones hispano-brasileñas (1950-1960)", *Res Gesta*, 53 (2017), pp 80-99.

—: "O Brasil na trama da Guerra Civil Espanhola", *Cadernos do CHDD (FUNAG)*, 17 (2018), pp. 269-282.

STANISLAW CIECHANOWSKI, Jan: "Las relaciones entre la Polonia comunista y la República española en el exilio. Razones políticas de la misión de Manuel Sánchez Arcas en Varsovia (1946-1950)", *Ayer*, 67 (2007), pp. 49-79.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco y la URSS: la diplomacia secreta: 1946-1970*, Madrid, Rialp, 1987.

SUEIRO, Susana: "La historia de las relaciones internacionales en España. Un balance. Tendencias actuales y perspectivas de futuro", en René RÉMOND [et al.]: *Hacer la historia del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 95-118.

TABANERA, Nuria: *Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República 1931-1939*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 1991.

—: "La política iberoamericana de España en el s. XX. 1893-1975", en Sonia MATTALÍA y Joan del ALCÁZAR: *América Latina, literatura e historia entre dos finales de siglo*, Fundación CEPS, 2000, pp. 3-22.

—: *Historia internacional de América Latina. De las independencias a la II Guerra Mundial (1776-1945)*, Madrid, Síntesis, 2017.

TAMAYO, Eduardo: "Franco y Stroessner, el reflejo de la dictadura a ambos lados del Atlántico", en NEILA, José Luis y MARTÍNEZ LILLO, Pedro A.: *Inserción de España en el mundo actual*, Madrid, Sílex Ediciones, 2021, pp. 485-507.

TARACENA, Arturo: *Guatemala, la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio (1944-1954)*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Michoacán, 2017.

TATEISHI, Hirotaka: "Zacarías de Vizcarra y La vocación de América: Apuntes sobre la Hispanidad y el nacional-catolicismo", *Mediterranean world = 地中海論集*, 17 (2004) pp. 41-53.

TELESCA, Ignacio (coord.): *Historia del Paraguay*, Paraguay [¿Asunción?], Taurus, 2010.

TERRÓN MONTERO, Javier: *La Prensa en España durante el régimen de Franco: un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

TESSADA SEPÚLVEDA, Vanessa: "El servicio exterior y la sección femenina de FET y de las JONS. Intentos de acercamiento con América Latina (1938-1950)", *Historia* 396, Núm. Esp. (2019), pp. 19-40.

TIRADO MEJÍA, Álvaro (dir.): *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989.

TIRADO SÁNCHEZ, Aránzazu: *La política exterior del México cardenista hacia la segunda república española. El caso del exilio republicano en México: ¿Cooperación ideológica o interés pragmático?*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

TÍSCAR, M.^a José: *La Excepción Ibérica 1. La Península en la Guerra Fría. El telón pirenaico (1943-1949)*, Madrid, Akal, 2022.

TOGORES, Luis Eugenio y NEILA, José Luis: *La escuela diplomática: cincuenta años de servicio al estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993.

TORRE, Juan Carlos (dir.): *Los Años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002.

TRANCHE, Rafael R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente: *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra, Filmoteca Española, 2001.

TUSELL, Javier: *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984.

- : *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- : *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Barcelona, Temas de hoy, 1995.
- *et al.*: *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, 2 volúmenes.
- , GENTILE, Emilio y DI FEBO, Giuliana (eds.), *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- VEGA SOMBRÍA, Santiago: “La vida en las prisiones de Franco”, en SOBREQUÉS, Jaume, MOLINERO, Carme y SALA, Margarida (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 177-198.
- VIÑAS, Ángel: “Autarquía y política exterior en el primer franquismo. 1939-1959.”, *Revista de Estudios Internacionales*, 1 (1980), pp. 61-92.
- : *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Madrid, Grijalbo, 1981.
- : “La política exterior del Franquismo”, en *Historia* 16, 121 (1986), pp. 15-22.
- : *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- *et al.*: *Política comercial exterior en España: 1931-1975*, Banco Exterior de España, Madrid, 1979. 3 volúmenes.
- VILANOVA, Francesc: *La Barcelona franquista i l'Europa totalitària: 1939-1946: lectures polítiques de la segona guerra mundial*, Barcelona, Empúries, 2005.
- : *Fer-se franquista: guerra civil i postguerra del periodista Carles Sentís (1936-1946)*, Palma, Lleonard Muntaner, 2015.
- ZAMARREÑO ARAMENDIA, Gorka: “Las movilizaciones de masas del franquismo. Un viaje voluntario del Kitch a la cultura basura”, en GÓMEZ, Agustín y PAREJO, Nekane (Coord.): *Laberinto visual*, [Málaga], Círculo de Estudios Visuales Ad Hoc, 2008, pp. 175-190.
- : *Movilizaciones de masas del franquismo. Un espectáculo al servicio de la imagen de Francisco Franco*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 2015.
- ZENOBI, Laura, *La Construcción del mito de Franco: de jefe de la Legión a Caudillo de España*, Madrid, Cátedra, 2011.
- VV. AA.: *ONU, Año XX*, Madrid, Editorial Tecnos, 1966.
- VV. AA.: *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, San José, Editorial Porvenir, 1991.
- VV. AA.: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, 1992.
- VV. AA.: *Historia de la Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001 [original 1985].
- VV. AA.: *La Huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica: Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Mapfre Tavera, 2003.
- VV. AA.: *Historia contemporánea de América*, València, PUV, 2007.
- VV. AA.: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL DOCTORADO INTERNACIONAL

ABSTRACT:

After the end of the Second World War, the Francoist regime had to face the rejection of the international community, in what was known as the 'Spanish Question'. In that context, this investigation aims to focus on two scopes: to analyse the discourses elaborated by the Regime to face the isolation and to consider the Spanish relations with Latin-American states. For it, the main sources that have been used are, among others, the Francoist press and the Spanish diplomatic documents. The Francoist regime had to willpower to fight against what they viewed as an anti-Spanish international campaign, in a strategy that went beyond remarking the anticommunism and Catholicism. The procedures used went from identifying the enemies, brandishing juridic discourses, upholding the idea that Spain was not alone and defending the 'Spanish Truth'. Despite an apparent dignity in their doings, the Regime would not spare any effort trying to achieve the necessary votes in the UN, something which made the relationship with Latin America essential. The Latin-American nations took on different positions depending on various factors - ideological, economic, personal, circumstantial, etc.-, although the general tendency went from an almost unanimous rejection in 1945 to supporting or tolerating the normalization of the Regime in 1950.

Keywords: 'Spanish Question', Francoism, international isolation, international relations, Spain-Latin-American relations, discourses, propaganda.

CONCLUSIONS

The Spanish Question was the main determinant factor of the Francoist foreign policy after the Second World War. The Regime always acted with the priority of preserving itself and its leader, Franco. Consequently, the Spanish Question was an element that was reflected in the discourses of its authorities and their collaborators. The international isolation permeated many of the communicative actions of the Francoist Regime between 1945 and 1950, whether to rebuke the accusations against the Regime or to achieve the missed external legitimation. The press published news, articles and photographs about the Spanish Question and its consequences, every day. In the same way, diplomatic discourses focused on the same goal: to finish the international isolation by achieving the UN members' votes.

That does not mean that the international ostracism always showed up in a direct way, as it was usually hidden behind news and articles that, apparently, did not have anything to do with the isolation. In this way, a positive comment made by a foreign person, a visit from a governmental representative or involvement in an international congress legitimated the Regime and, at the same time, they launched a message: Spain was not isolated. In other words, coming up against the Spanish Question was the leitmotiv of the exterior discourse and one of the main priorities of the Regime's propaganda, for which Franco's Spain did not skimp efforts.

In this context, the Francoist Regime elaborated discourses inwards and outwards, which shared many thematic points, beyond emphasising the anticommunism and Catholicism. The first one was to identify the authors of the accusations against the Regime and the ones responsible of the isolation as enemies of Spain. Following similar mechanics as when building the Anti-Spain discourses during the Spanish Civil War, the Regime stated that the international campaign was only produced by the eagerness of the enemy, who wanted to destroy the Spain which had risen in 1936. In this way, the negative votes in the UN were branded as anti-Spanish and anybody who would participate in the ostracism or give a negative opinion of the Regime became an enemy of Spain.

In this regard, the big enemy, the author who hid behind all the actions and the puppet master who controlled the threads was the international communism, acting

through Russia or its lackeys. In this way, the Regime considered that Spain was enemy number one of Marxism, Socialism or Communism, incarnated in Russia, since Spain had been the first nation who had stopped them in the *Cruzada*. The Regime's propagandists argued that the USSR had a plan of world Bolshevisation and the noble Spanish People and Franco were its main impediment, so the URSS wanted to avenge and defeat the Spanish. To achieve that, Russia had the help of some servants, like its satellite countries (France, Poland, Mexico...) and the Spanish Reds, who were also traitors to their homeland. The Regime easily identified the Enemy in its discourse, because they followed a path that was traced by the conservative speech decades ago. On the one hand, choosing a big enemy allowed simplifying the causes of a complex conflict like the Spanish Question. In the same way, it made possible to centre the attacks in a single focus.

On the other hand, the evolution itself of the Spanish Question made the Regime identify some figures, institutions and countries as more peculiar enemies. Behind them, of course, there was the international communism, and if that did not fit, the masonry; but those enemies acquired specific qualities because of their peculiar role in the Spanish Problem. In this way, the United Nations was turned into a madhouse which was ineffective in its main purpose, to maintain the peace, and it only served to be the Russian loudspeaker. In addition, its General Secretary or the delegates with a special participation in the Spanish Question became the target of the critiques; and the states that voted against Spain turned into pro-communist. Nevertheless, Francoism sometimes tried to make clear that the problem was the governments, not the people. In this context, for their status as world powers, the United Kingdom and the United States had a special role in the Francoist discourses: they were credulous and misled. For the Regime, the Anglo-Saxon countries had fallen into the Russian trap and they had sacrificed Spain at Stalin's feet; the Cold War had to develop for them to *understand* what Spain had been warning them about from the beginning: the main threat for the World was the Soviet menace.

Besides these kinds of speeches, which had mostly an internal logic -as they had a poor success outside the Spanish borders in 1945, with an allied USSR-, Franco's Spain chose a different type of discourse outwards, full of juridic arguments. It does not mean that this typology was not used with Spanish People, but it was more

abundant in the exterior, due to the Francoist authorities expecting it to be the most effective one. The allusions to international law or to UN Charter had an objectivity that other arguments did not have; despite the different interpretations that a principle or law had, they did not produce the same judgements as other aspects like the Regime's nature, the people's conditions or the alleged Spanish neutrality during the World War. Maintaining that the prisoners had good conditions or that Spain was a prosperous country with all the demanded liberties required proof of that, or the good faith of the observer; but it was not the same when the Regime used an article of the Charter to condemn that Spain did not have the opportunity of defending itself or Francoism turned to the no intervention principle to demonstrate an interference. Precisely, this principle was the most used by the Regime and it was the main discussion in the bosom of the United Nations, beside a derived debate from the no-intervention principle: if Spain was or not a world peace and security threat.

However, despite the apparent effectivity of appealing to international law, especially in the changing times of the world post-war when the international society was elaborating some concepts for the first time, the success of the Francoist strategy was determined by the nature of the question. The Spanish Question was, essentially, political, and it manifested in that way, although it could adopt a juridic frame. Consequently, the solution arrived only in a politic sphere.

As well as that legal frame, the behaviour of the international society to the Regime was justified by a triad of items that became the greatest sins in a world which had just defeated fascism: its origin with Italian and German help during the Spanish Civil War; its conduct in the World War as an Axis' ally; and its fascist or authoritarian nature. Therefore, denying these facts and the related accusations was the highest priority of Franco's Spain, in a strategy that was known as the defence of the Spanish Truth (*la Verdad Española*). Firstly, the Regime denied the first fact, the German and Italian help in the Civil War: the propagandists reduced to the minimum the aid or justified it by expressing that the assistance was a response to the International Brigades or the USSR's participation. Secondly, the Regime defended that the Spanish neutrality was a result of the Franco's exceptional abilities, who was presented as a visionary who opposed the pressure of the victorious Germany,

which had its army in the Pyrenees. About the Francoist statements in favour of Hitler and Mussolini, the propagandists explained that they had a strategy to calm down their intentions around Spain's entry in the war, even highlighting that the neutrality had benefited the Allies. To demonstrate that, they utilised documents, not always published, and partial explanations which omitted the things that would ruin their defended version. In addition, foreign personalities' statements, like Churchill, Hoare or Hayes, were used to strengthen the Francoist discourse.

Thirdly, regarding the Regime's nature, the Francoists maintained that the Spanish political regime was a politic system developed autonomously, without exogen influences unaffiliated to Spain. They also said that Spain was living an inherent and proper evolution, without external pressures. The Regime's enemies accused Francoist Spain with a lot of things, but the Francoist propaganda defended itself saying that all was fine: Spain was the most secure country of Europe, the nation which had rebuilt infrastructures more quickly, where the economy was on a roll, the state with the best penitentiary regime, where the culture was flourishing, etc. For Francoists, all the accusations were a series of falsehoods made by its enemies or produced by ignorance or trickery. Therefore, there was a 'Spanish Truth' -as if English or French truths existed-, the authentic. And the best way of knowing it was to visit Spain.

Lastly, behind the counter-propaganda works, the juridic defence and the identification of the enemy, there was another element, which was the antithesis of the last one: to demonstrate that Spain was not alone. One of the Regime's strategies to fight against isolation was to show that, while Spain had enemies, it had friends too; and even though it was not invited to the UN, the NATO or international congresses, Spain organised a lot of successful meetings. In this way, the propagandists took advantage of spreading news of any travel to Spain by a foreigner, especially when the visitor was important; they advertised any meeting attended by a Spanish delegate, in Spain or abroad; and they exhibited any positive declaration in newspapers and magazines. If someone was speaking well of Spain, it did no matter whether the information was accurate or not, the important thing was to minimize the isolation and to demonstrate that Franco's Spain was the best place to stay.

The mass media control, with government dictated procedures and censorship - among other mechanisms-, made the message to be mostly the same, profusing in the repetition of the same ideas. This affected, specially, the press. If there was some variety, it was around which aspects of the concept were expressed and the ability with the pen of the correspondents and their columns, of the editorials and of certain essays, like the books of Luis Carrero Blanco, José M.^a Doussinague or José M.^a de Areilza. On the one hand, we can see differences depending on the receptor and the context of the message when they used one idea or another or in the intensity of one aspect or another. In this way, a diplomatic document -a verbal note, a memorandum, a pamphlet edited by MAE- stressed objective juridic arguments in response to a certain circumstance, like the passing of a resolution or a declaration. On the other hand, the news directly related to the Spanish Question usually simplified the message, especially relating the idea that it was a libellous international campaign by Spain's enemies, resulting in concepts that were nearly slogans. Some of them could be seen in the demonstrations of December 1946. And books, which probably would be read by high and mid educated groups, could dig deeper in their complexities and in a kind of discourse produced from a privileged pedestal that knew the hidden details of the truth -the author *had* exclusive documents, he *lived* the facts, etc.-. Additionally, there were topics which demanded a greater emphasis outside the borders than inside, as was the fight against the international campaigns that required the political prisoner's liberty.

Likewise, to maintain and to strengthen those discourses, the Regime used cultural diplomacy, especially in America. This strategy contrasted with the more aggressive diplomacy practiced during the World War years, since the former emphasised the culture sphere, omitting the more political topics. In this way, Catholic people, intellectuals, tourists, business classes or students were used to defend the Regime's interests in a less obvious form instead of using classic diplomacy. Art tours, the concession of scholarships, cultural expositions, conferences or the invitation of professors were the different faces of the same project: overcome or mitigate the international isolation. Evidently, all this paradiplomacy had a political purpose behind a cultural disguise. Moreover, the targets of these politics were carefully selected and they were chosen among the groups that the Regime considered

potentially allied to Francoist Spain: conservatives, Catholics, exporters, Hispanists and hispanophilics.

In this context, the *Hispanidad* became one of the best chances of Francoism. The Hispanidad was the result of the evolution of the conservative trend of the Hispano-americanism that emerged in the 19th century, which adopted its more reactionary face since the Thirties. The Regime adopted it and institutionalized it, using it in the framework of its policy for America and in its discourses, although with the evolution of the World War, the more political conception was abandoned in favour of a more traditionalist interpretation of Hispanidad, based on culture and spirituality. An example of those changes was the turnaround of the *Consejo de Hispanidad* (Council of Hispanidad) to the *Instituto de Cultura Hispánica* (Hispanic Culture Institute). This strategy was key because, in the context of the international ostracism and the cold relations with Europe and the US, Hispanic America had become one of the legs of the substitution policies practised by Francoism, alongside the Arab friend. Furthermore, this strategy had an additional factor that other diplomatic projections did not have: the potentiality of the discourses of Hispanidad, which linked the Mother Country and her daughters on the other side of the Atlantic. Thus, the relations with Latin-America adopted an instrumental value with the purpose of achieving the necessary votes in the UN; and therefore achieving the reintegration in international society, rebuilding the broken relations with Western Europe and the American superpower.

However, gaining these American votes was not an easy task. The continent had lived intensely the Spanish Problem during the Civil War and the years of the World Wars had cooled the relations between both sides of the Atlantic. Throughout 1945, as the anti-fascist international environment got heated, Guatemala, Bolivia, Panama and Venezuela joined Mexico and broke down relations with the Francoist regime. In other countries, like Peru, Chile, Costa Rica or Cuba, parliamentary motions were brought up to ask the same of their governments; and across the continent the anti-Francoist actions multiplied. Concurrently, the world took steps towards Spanish isolation: from the Quintanilla motion in San Francisco to resolution 32 in February 1946 or the submission of the report of the subcommittee, in the summer of the same year. In this atmosphere, the debates of December 1946

arrived, when the withdrawal of the heads of diplomatic missions in Madrid and the veto against Spain's admission in the UN and specialized agencies were approved .

It was from that moment on that the Latin-American countries took one side or another, because up until that point the support of the February resolution had been almost unanimous. To make the analysis and the explanations easier to understand, we have established three blocks of countries throughout this investigation which had a similar attitudes in common, despite them not being exactly the same. Thus, we have been presenting these blocks.

Firstly, an interventionist bloc, formed by Mexico, Guatemala, Uruguay, Panama and, initially, Venezuela. This bloc was characterized by its adoption of a more interventionist positions about the Spanish Problem, for being especially critical with the Regime and for supporting the sanctions or going even further with them. Moving forward, this bloc would take a more defensive position, that stood for maintaining the sanctions under the premise that the situation in Spain had not changed, without employing the sharp attacks that were used by the communist bloc to demonstrate the incongruities of the western bloc.

Secondly, we have analysed a non-interventionist bloc, which is composed by Argentina, Costa Rica, Ecuador, Peru, Dominican Republic and El Salvador. Most of the time, these countries voted against the sanctions or in favour of their revocation, justifying it with the principle of non-intervention in domestic affairs, as stated at the UN Charter. Some of these nations even defended similar arguments as the Regime, presenting the Spanish Truth, despite the fact that other states made clear that their position was not determined by their regard to the Spanish Regime, but their respect to state sovereignty. As the issue kept progressing, they promoted projects to revoke the sanctions alongside the countries of the middle bloc and with the collaboration of the Francoist diplomacy.

Finally, in the third place, we have examined the characteristics of the middle bloc, which was formed by the rest of the Latin-American countries: Brazil, Colombia, Paraguay, Chile, Nicaragua, Cuba, Bolivia and Honduras. This bloc adopted intermediate positions between the two previous blocs and it followed the general trend of the United Nations throughout the issue. Thus, in 1946, these countries

supported or tolerated the sanctions, and, as the Spanish Problem was moving forward, these states would start adopting postures to revoke the sanctions -even participating actively in the elaboration to projects with that purpose- or they assumed that the issue would stop progressing.

This division in blocks does not imply that all the states of a same block always adopted the same attitude or that it was motivated for the same reason. The explanation of why a country would take a stance or another was multicausal and it involved various elements. Additionally, depending on the country, each factor could affect its position more or less. The first thing to keep in mind to explain these votes is that the Spanish Question was not the highest concern of these states. Spain was located geographically far away, they did not have a relationship of dependency with it and the importance of the problem in the American public opinion was arguable. It's true that America experienced the Spanish problem more than other regions and their stances on the national debates had mimicked their identification with one side or another; but in the same way, any national problem would overtake the Spanish Question. Even in countries where the question was more present, like Argentina, they would not hesitate to move it to the background of their politics if the situation demanded it.

Keeping this in mind, one of the main factors to explain the votes in America was the ideological factor. Generally, the authoritarian regimes and the conservative parties tended to support Francoism, just like the armed forces and the ecclesiastical segments. On the other hand, the left -radicals, socialists, communists, most of the syndicates, etc.- seemed critical of the Regime and they stood up by the sanctions. The liberal parties were in the middle. Despite of this, in all the parties there was people in favour of the main or official trend and the classic division left-right cannot be applied in all cases. For example, the Somoza's dictatorship supported the sanctions in 1946 and the populist government of Peron was the largest ally of the Regime. Nevertheless, although not all these votes can be explained by a political factor, there are political changes that explained the change in the countries' positions, as was the case of Venezuela (after the coup d'état of 1945 in one direction and after the one in 1948 in the other).

Additionally, other causal element could be personal relationships. The liking or the animadversion to Francoism of the actors during the process influenced the stances of the countries, too. Thus, for example, it was known that Dominican Trujillo had a liking for Franco or the experience of the Chilean González Videla as ambassador in Paris during the World War and his contacts with Spanish Republican exiles seemed to be the key to understanding his opposition to the normalization of diplomatic relationships, as well as his ideology. Furthermore, the UN's delegates left a personal mark and some of them acted, apparently, behind their government's back. At the heart of the governments there was a diversity of opinions and the replacement of a minister of foreign affairs could mess up the plans of normalization of the Spanish missions.

On the other hand, it seems that the economic factor carried no weight. The economic relationships between the Latin-American states and Spain were not enough to set the agenda and this kind of relations had not been very affected by the isolation. They were maintained, to a greater or lesser degree, even with the countries whose relationships with the Spanish regime was only informal. One example was Mexico. Nevertheless, at times and in some countries, the economic interests could have an influence in the situation: the Chilean saltpetre industry, the Mexican bullfighter businessmen or the Cuban tobacco industry were examples of groups who pressured in favour of the normalisation of the diplomatic ties; and in Bolivia the diplomatic reinstatement was considered by the government as an opportunity for economic exchange.

Beyond these political-ideological, personal and economic factors, a determining element, which explains some of the changes on the Spanish Question, was the evolution of the world context. In 1945 and 1946, the Allies had just won the war under the banner of liberty and the world was experiencing a -limited- wave in favour of the democratisation of countries; but at the same time, the world began to rush into the Cold War, a situation that would accelerate until it reached one of its higher points: the Korean War. In this historic framework, the Francoist regime went from being an anachronism of the past that the world had to dispose of, to having a convenient geostrategic position in the conception of the Western defence, where the origin or the nature of the Regime stopped being important. To this

situation, it was added that, in opinion of the Western powers, there was not a viable alternative to Franco in the face of a divided Exile and the Spanish dictator became stronger. As it was expected, the lack of a resolute intervention by the big powers and the trust in the good will of the Regime, about following their pointed path, did not defeat Francoism.

However, if the evolution of the world context benefited the acceptance of Francoism by the Latin-American countries, we must stop and look at the American position in the same way. Thus, we have analysed that the role of the US is essential to understand the Latin-American support to the sanctions in 1946. Some countries, like Brazil, Paraguay or Nicaragua, reproduced nearly the same votes that the US delegation. It does not mean that the Latin-American governments acted following orders from the US, but their delegates in the meetings and their ambassadors in the American capitals had an undeniable influence, as strong in America as in the rest of the world.

Considering these factors, we have been seeing the evolution of the position of the countries throughout this investigation, with their own special features. Thus, Mexico became the big defender of Spanish Republican interests since the Spanish Civil War, taking in a large group of exiles. This defence of the Republic was introduced in the main axis of the legitimization of all the Mexican presidents after Cárdenas. Stating their position against Francoism became a state policy and, although the Francoist diplomacy was optimistic, it would not change until the death of the Spanish dictator. The defence of democracy and freedom worldwide was also one of the banners of the Uruguayan foreign policy and it would continue being so during the years of the Spanish isolation. The neobatllismo persevered in this policy while the main defender of Francoism in Uruguay, Herrera's nationalism, did not rise to power to change it. On the other hand, since Ubico's fall, the rejection of dictatorships also became one of the flags of the left-wing governments of Guatemala. The Francoist diplomacy did not bother trying to change of this and considered it a lost cause. Panama had a similar policy, even though in this case the Francoist diplomats acted, be it directly or indirectly -going through non-diplomatic agents or Panamanians-. Finally, a politic change made the country vote in favour of the revocation of the sanctions in 1950.

On the other hand, in Venezuela, the coup d'état of October 1945 and the formation of a Military Junta with the support of the Alianza Democrática transformed the country in one of the biggest antagonists of Francoism. Nevertheless, when that government fell, Venezuela opted for a gradual normalization of diplomatic ties, trying to avoid protests and consolidating the new regime without getting into the turmoil around the Spanish Question. Regarding Bolivia, it broke its diplomatic ties with Franco's Spain as part of a general strategy to improve its international status, especially as a government that was being accused of being fascist; but when Villaroel was assassinated, the country started a process of normalization, that was accelerated with Hertzog's victory. Concerning Paraguay, the country lived years of instability that did not favour a clear response to the Francoist regime, sometimes preferring to follow the trend of most countries or the US, with a growing affinity for the Regime in the following years. Honduras behaved in a similar way. This country maintained a secondary role at the beginning of the debates, abstaining and remaining silent. Afterward, Honduras took on a more active role in the context of a world more favourable to Franco and a Spanish diplomacy that was being more active. The Center-American country would be one of the signatories of the project of 1950. However, Cuba had to maintain the balance between the diverse opinions of their political groups and the pressures of the public opinion and the exporting business, like the tobacco and the liqueur industries. Cuba was the American country with the closest economic relations with Spain, especially after the loss of the European market because of the world war. Cuba generally chose to abstain and search for a consensus, suggesting solutions to the problem based in a plebiscite organized by the Spanish people.

Chile was the state of the middle group that was more favourable to the sanctions, and only when normalization accomplished a majority of support throughout the continent Chile change its position and voted for their revocation in 1950. The Partido Radical relied on parties whose opinions of Spain were assorted, but president Videla maintained Chile in the critical sector against Francoism until nearly the end, when there was very little to be done. In opposition, Colombia was the country closest to the non-interventionist positions. Some political groups had pressured in favour of the rupture of diplomatic ties, but the swing towards right-wing politics delved into the non-interventionist attitude and Colombia became one

of the instigators of ending the withdrawal of the heads of mission. Brazil was another leader of initiatives to revoke the sanctions because it wanted to send an ambassador to Madrid just like Argentina. Brazil was the main signatory of the Latin-American project of 1949 and it always acted following the guidelines that the US had set, or at least, with the consent of the Giant of the North. Nicaragua also followed the Anglo-Saxon superpower at the moment of approving the sanctions and, afterwards, with the changes on the global context and the attitude of the US, it supported the normalization of Francoism, showing the mutual understanding between the regimes of Somoza and Franco.

Leónidas Trujillo, the dictator of the Dominican Republic, could also demonstrate his harmony with Franco, with whom Trujillo shared his fervent Anti-Communism. With the permission of the US, Santo Domingo always voted in favour of the positions of the Spanish Regime. Perú acted in the same manner, although it had a parliament dominated by the left, with APRA, which had voted for the breakdown of the relations with Spain. The executive did not apply these proposals. Peru was a country where the Army and the Church continued to have a strong influence and president Bustamante was caught in the crossfire of the political disputes of the moment. The Andean country voted against the sanctions and, with the ascent to the power of general Odría, the country confirmed its support to Franco, for whom the general had sympathy. Furthermore, Costa Rica maintained a standing against resolution 39, as a result of its worry for the non-intervention principle, and it opted for the withdrawal of the sanctions. However, in 1949 the delegation of this state had a peculiar attitude, because of the polemic decisions of its delegate after the whirl of the civil war.

Ecuador adopted a special position in the non-interventionist group, since it always insisted on the Anti-Francoism of its people and it set itself out to defend the non-intervention principle and the respect to the United Nations. Because of this respect, its delegations voted against resolution 114 in 1947, declaring that they had to be consistent. El Salvador was the sole country which had abstained in San Francisco and, along with Nicaragua, voted against resolution 32, in February 1946. The Salvadoran delegation maintained its standing throughout the sessions of the Spanish Question, defending its votes with legal arguments, like the non-

intervention principle, and even using approaches from Francoist propaganda. This principle was especially sensitive in America, mainly in the Central American region, which used to suffer foreign interferences, and whose governments were worried by the threat of the opponents hidden at the other side of their borders, ready to start an invasion. Finally, Argentina was the main defender of Francoism and its speaker at the international forums. It was not only the mutual sympathy between both governments, reinforced because they felt that they were victims of the same international incomprehension, but this relation was part of a more complex Peronist foreign policy, in which Spain was only another link. Perón wanted to demonstrate his autonomy in relation to the US and to turn Argentina into a regional power, capable of organizing its policies and exercising its influence via culture, economy and politics. Defending Spain Perón was sending a message of sovereignty, as well as strengthening discourses of Hispanidad, aiming to achieve a larger continental union. In that context, the Argentinian economy aid became a lifesaver for the Regime, which was lucky to have other alternatives when after the fall of its economy Argentina would not continue helping Spain.

At last, we need to considerer the last causal factor of the positive evolution of the Regime: was this evolution a result of the work of the Francoist diplomats? We cannot reject their positive influence of them and their key role in the elaboration of projects, the coordination of the supports and the advice to the delegates so that they could defend the Spanish positions. Additionally, the Regime opted for sending heavyweight diplomats to the American capitals -Areilza, Doussinague, Aznar, etc.- and some of them demonstrated that they could achieve the solid support of the relevant leading figures in those American societies. Nevertheless, we have to quarantine their reports, considering that they could only show the positive side of their management. Many of their telegrams displayed optimism, although they would collide with reality later -a paradigmatic case was Mexico-. Furthermore, following the explanations of this investigation, it is curious how we can see that American foreign affairs ministers seemed to be, in general, more favourable to Spain than their governments. Was it because of their social class or because their position in the government was reserved for the most conservative figures? Or was it a result of the exaggeration of the Francoist diplomats? Probably there is not a sole explanation, but one would be that the job of this ministers consisted in practising

diplomacy, which entailed showing their best face and in expressing the things that the other wanted to hear, although it would not be implemented completely.

Regarding the success of the discourses, neither the State Department, nor the Foreign Office, nor Quai d'Orsay heeded the Francoist propaganda. The continuity of the Regime depended on the importance of the Spanish resources for the European economic reconstruction, the wishes about not creating another point of uncertainty in the region and for the geostrategic potential of the Iberian Peninsula in the Western defence system; and not because of the Francoist diplomacy, despite the work of lobbies such as the Spanish Lobby. In Latin America, the discourses of the Regime did not crystallise and, just as in Spain itself, the messages were more persuasive for the countries and sectors which had already been convinced or would be potentially convinced. The positive evolution of the Francoist regime in the region, from the coldness and hostility of 1945 to its acceptance, more or less enthusiastic, have a multicausal explanation. About that, the work of the Francoist diplomacy and propaganda was an element to be added to a combination of political-ideological, social, economic and personal factors, without forgetting the importance of the Spanish colonies and the influence of the Exile.

Lastly, this investigation is a reaffirmation of the instrumental value that the Latin-American region gained for Francoism: the votes of their delegations were indispensable to overcome isolation and digging into this analysis will shed light on the period of international isolation of the Regime.

ANEXOS

Anexo 1. Votaciones de los países iberoamericanos sobre la cuestión española

Votaciones de los países iberoamericanos en la ONU sobre la cuestión española									
	1946			1947		1948-9		1950	
	Res. 32	Res. 39		Res. 50		Proyecto Latinoam.		Res. 386	
Países	AG	Pr C	AG	Pr C	AG (2º par.)	Pr C	AG	Pr C <i>ad hoc</i>	AG
Argentina	F	Aus	C	C	C	F	F	F	F
Bolivia	F	Aus	F	Abs*2	F*4	F	F	F	F
Brasil	F	F	F	Abs*3	C	F	F	F	F
Chile	F	F	F	F	F	Abs	Abs	F	F
Colombia	F	C	Abs	Abs	Abs	F	F	F	F
Costa Rica	F	C	C	C	C	C	Aus	F	F
Cuba	F	Abs	Abs	F	F	Aus	Aus	Abs	Abs
Ecuador	F	Aus	C	F	Abs	F	F	F	F
El Salvador	C	C	C	C	C	F	F	F	F
<i>Guatemala</i>	F	F	F	F	F	C	C	C	C
Honduras	Aus	Abs	Abs	Abs	C	F	F	F	F
<i>México</i>	F	F	F	F	F	C	C	C	C
Nicaragua	C	Abs	F	Abs	C	F	F	F	F
<i>Panamá</i>	F	F	F	F	F	C	C	F	F
Paraguay	F	Abs	F	C	Aus	F	F	F	F
Perú	F	Abs	C	C	C	F	F	F	F
Rep. Dom.	F	C	C	C	C	F	F	F	F
<i>Uruguay</i>	F	Aus*	F	F	F	C	C	C	C
Venezuela	F	F	F	F	F	F	F	F	F

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de votaciones que aparecen en LLEONART AMSÉLEM, Alberto José, 1978-2002, *España y ONU*, Vol. I p. 385, Vol. II pp. 268-70, 305-6, Vol. III pp. 249-51, 367 y Vol. IV pp. 261, 306-8 y actas oficiales de la ONU con la signatura A/C.1/131.

Notas de la tabla:

- (1) En cursiva, países del grupo intervencionista; en negrita del grupo no intervencionista; y en letra redonda, del grupo medio.
- (2) F: a favor. C: en contra. Abs: abstención. Aus: Ausencia o sin voto registrado.
- (3) En rojo, votación contraria a España; en verde a favor; en amarillo abstención; y en gris ausencia. Según el carácter de la resolución, una votación a favor podía ser en contra o favor de España. De este modo, si se quería votar en contra de las posiciones españolas se debía votar a favor en 1946 y 1947 y en contra en 1948-9 y 1950.
- (4) * Uruguay no votó a la totalidad de la resolución, pero votó a favor de todos los párrafos en la votación por separado.
- *2 Bolivia votó en contra del tercer párrafo (sobre que el CdS se ocupara del tema según la Carta)
- *3 Brasil votó en contra del segundo párrafo (sobre la reafirmación de sanciones)
- *4 Bolivia se abstuvo en la votación del tercer párrafo, así como en la totalidad. Sobre la votación a la totalidad, los cinco votos en contra son los mismos que la Pr C.

Anexo 2. Resoluciones de la Asamblea sobre la cuestión española

Res. 32(I). Relaciones entre los Miembros de las Naciones Unidas y España

1. La Asamblea General recuerda que la Conferencia de San Francisco adoptó una resolución, según la cual el párrafo 2 del artículo 4 del Capítulo II de la Carta de las Naciones Unidas, "no podrá aplicarse a Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares de los países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras esos regímenes permanezcan en el poder".

2. La Asamblea General recuerda que, en la Conferencia de Potsdam, los Gobiernos del Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética han declarado que no apoyarán una demanda de admisión a las Naciones Unidas por parte del actual Gobierno español, "el cual, habiendo sido fundado con el apoyo de las Potencias del Eje, no posee en vista de sus orígenes, su naturaleza, su historial y su íntima asociación con los Estados agresores, las condiciones necesarias que justifiquen su admisión".

3. La Asamblea General, haciendo suya esas dos declaraciones, recomienda a los Miembros de las Naciones Unidas que actúen, en la conducta de sus futuras relaciones con España, de acuerdo con la letra y el espíritu de esas declaraciones.

Res. 39(I). Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España

En San Francisco, Potsdam y Londres, los pueblos de las Naciones Unidas condenaron el régimen de Franco y decidieron que, mientras continuara ese régimen, España no ha de ser admitida en el seno de las Naciones Unidas.

La Asamblea General, en su resolución de 9 de febrero de 1946, recomendó que los Miembros de las Naciones Unidas actuaran de acuerdo con el espíritu y la letra de las declaraciones de San Francisco y Potsdam.

Los pueblos de las Naciones Unidas dan al pueblo español seguridades de su simpatía constante y de que le espera una acogida cordial cuando las circunstancias permitan el que sea admitido al seno de las Naciones Unidas.

La Asamblea General recuerda que, en mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad hizo un estudio sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas tomaran nuevas medidas. El Subcomité del Consejo de Seguridad encargado de tal investigación llegó unánimemente a la conclusión de que:

"(a) En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hítler y de la Italia fascista de Mussolini;

(b) Durante la prolongada lucha de las Naciones Unidas contra Hítler y Mussolini, Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, prestó una ayuda considerable a las potencias enemigas. Primero, por ejemplo, de 1941 a 1945, la División de Infantería de la Legión Azul, la Legión Española de Voluntarios y la Escuadrilla Aérea Salvador, pelearon en el frente oriental contra la Rusia soviética. Segundo, en el verano de 1940, España se apoderó de Tánger en violación del estatuto internacional, y, debido a que España mantenía un importante ejército en el Marruecos español, gran cantidad de tropas aliadas quedó inmovilizada en el África del Norte;

(c) Pruebas incontrovertibles demuestran que Franco fué, con Hítler y Mussolini, parte culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas. Fué parte de la conspiración en que se pospondría la completa beligerancia de Franco hasta el momento que se acordara mutuamente".

La Asamblea General,

Convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España, fué impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje y a las cuales dió ayuda material durante la guerra, no representa al pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en asuntos internacionales del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas;

Recomienda que se excluya al Gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexos con ellas, y de la participación en conferencias u otras actividades que puedan

ser emprendidas por las Naciones Unidas o por estos organismos, hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable.

Deseando, además asegurar la participación de todos los pueblos amantes de la paz, incluso el pueblo de España, en la comunidad de naciones,

Recomienda que, si dentro de un tiempo razonable, no se ha establecido un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo español, libre de intimidación y violencia y sin tener en cuenta los partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación;

Recomienda que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

La Asamblea General recomienda asimismo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas informen al Secretario General, en la próxima sesión de la Asamblea, qué medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación

Res. 114 (II). Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España

Considerando que el Secretario General en su Memoria Anual, ha informado a la Asamblea general de las medidas adoptadas por los Estados Miembros, en cumplimiento de sus recomendaciones del 12 de diciembre de 1946.

La Asamblea General,

Manifiesta su confianza en que el Consejo de Seguridad procederá conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige

Res. 386 (V). Relaciones de los Estados Miembros y de los organismos especializados con España

La Asamblea General,

Considerando:

Que la Asamblea General, en la segunda parte de su primer período de sesiones, celebrado en 1946, aprobó varias recomendaciones concernientes a España, una de las cuales disponía que España fuera excluida de participar como miembro en los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o vinculados con éstas, y otra de las cuales tendía a obtener el retiro de los embajadores y ministros acreditados en Madrid,

Que el establecimiento de relaciones diplomáticas y el intercambio de embajadores y ministros con un gobierno no implica juicio alguno sobre la política nacional de ese gobierno,

Que los organismos especializados de las Naciones Unidas son técnicos y en gran parte no tienen carácter político, y que han sido establecidos en beneficio de los pueblos de todas las naciones, y que, por lo tanto, deben estar en libertad de decidir por sí mismos si es deseable, para beneficio de sus labores, la participación de España en sus actividades,

Resuelve:

1. Revocar la recomendación de retiro de embajadores y ministros acreditados en Madrid, contenida en la resolución 39 (I) de la Asamblea general, aprobada el 12 de diciembre de 1946;
2. Revocar la recomendación encaminada a impedir que España sea miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o vinculados a éstas, la cual es parte de la misma resolución aprobada por la Asamblea General en 1946, concerniente a las relaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas con España.

Fuente: <https://research.un.org/es/docs/resolutions> [consultado en noviembre de 2022]